

# Forgotten Books

— [www.forgottenbooks.com](http://www.forgottenbooks.com) —

Copyright © 2016 FB &c Ltd.

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, distributed, or transmitted in any form or by any means, including photocopying, recording, or other electronic or mechanical methods, without the prior written permission of the publisher, except in the case of brief quotations embodied in critical reviews and certain other noncommercial uses permitted by copyright law.

○ Bureau, etc

Derechos de Importación  
en los Estados Unidos.

Import Duties  
of the United States.

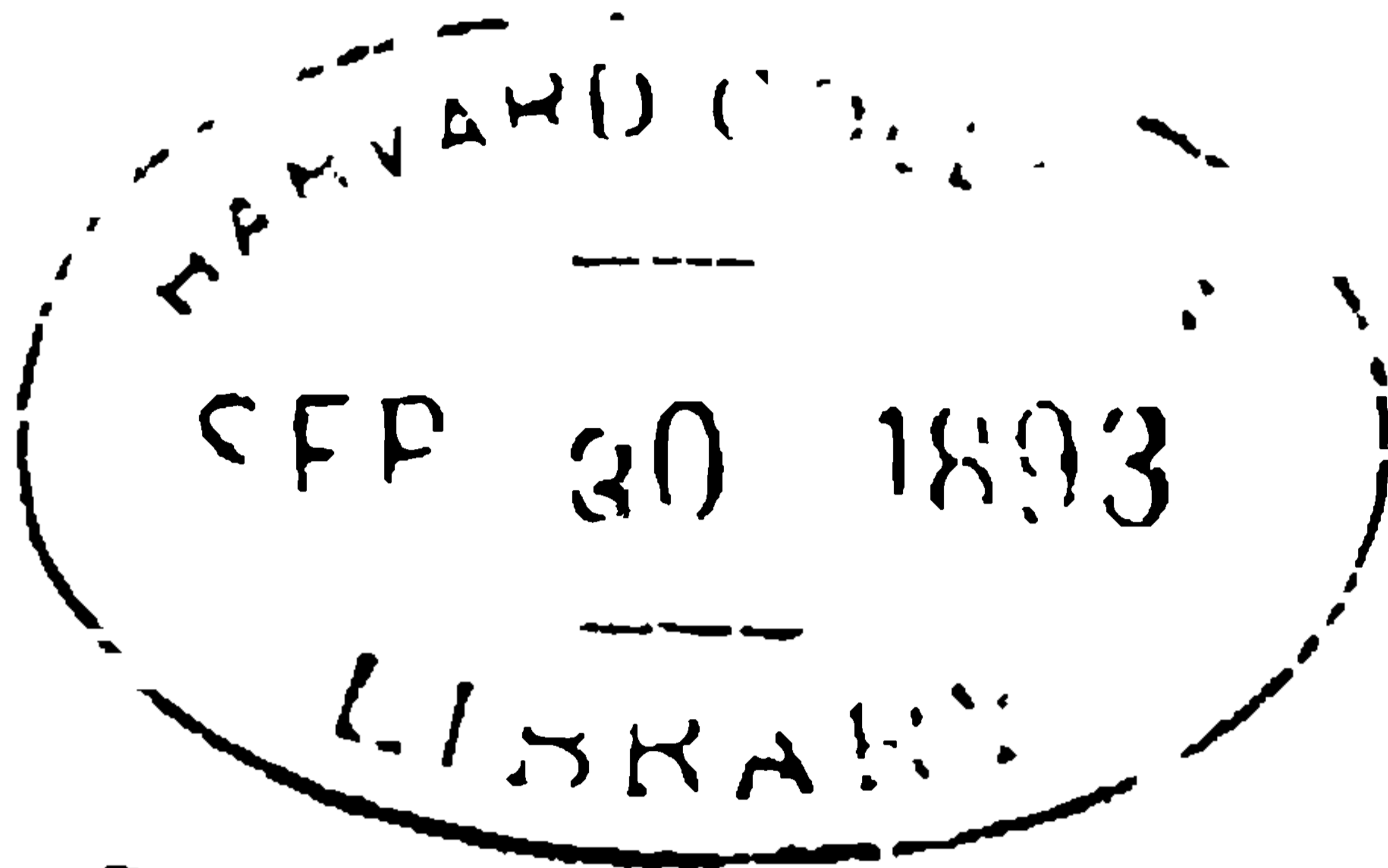
○  
BUREAU OF THE AMERICAN REPUBLICS,  
& Washington, U. S. A.

Bulletin No. 44. June, 1892.

~~W. 6/10/10~~

~~Econ 5830.110~~

SAP 24.2



The Bureau.

BUREAU OF THE AMERICAN REPUBLICS,  
NO. 2 LAFAYETTE SQUARE, WASHINGTON, D. C., U. S. A.

---

*Director.*—WILLIAM E. CURTIS.  
*Secretary.*—HENRY L. BRYAN.  
*Translators.*—Portuguese, JOHN C. REDMAN.  
                  Spanish, JOSÉ I. RODRIGUEZ.  
*Clerks.*—JOHN T. SUTER, Jr.  
          LEONARD G. MYERS.  
*Stenographers.*—IMOGEN A. HANNA.  
                  LUCRETIA JACKSON.  
*Distributing Clerk.*—HENRIETTA P. DUNN.  
*Librarian.*—TILLIE L. PHILLIPS.  
*Copyist.*—ROSABELLE S. RIDER.

---

While the greatest possible care is taken to insure accuracy in the publications of the Bureau of the American Republics, it will assume no pecuniary responsibility on account of inaccuracies that may occur therein.

# Derechos de Importación en los Estados Unidos.

## IMPORT DUTIES OF THE UNITED STATES.

La ley arancelaria de los Estados Unidos al establecer los derechos de importación con que deben gravarse los artículos extranjeros no hace diferencia alguna en cuanto al país de que estos proceden. Esta uniformidad de la ley encuentra, sin embargo, una excepción en el caso del Reino de Hawai, respecto del cual se proveyó, por el tratado de de reciprocidad comercial vigente, que algunos de los productos de aquel país se admitiesen libres de derechos en los Estados Unidos, en compensación de análogos privilegios concedidos allí á determinados artículos americanos.

Además de esto, por el artículo 3º de la ley, cuyo texto traducido al castellano se inserta á continuación, se ordena al Presidente que imponga derechos á las azúcares, mieles, té, café y cueros, que por la misma ley se declaran de introducción libre, si es que proceden de países donde se gravan con crecidos y desiguales derechos de importación las producciones agrícolas é industriales de los Estados Unidos.

Estando como está en observancia en todos los países hispano-americanos el sistema métrico decimal, ha parecido conveniente poner á continuación el exacto equivalente, conforme á aquel sistema, de los pesos y medidas de que se hace uso en la expresada ley.

1 libra.....	igual á.....	0.4536 kilogramo.
1 tonelada.....	do.....	1,062.465 kilogramos.
1 pié.....	do.....	0.305 metro.
1 pié cuadrado.....	do.....	0.929 metro cuadrado.
1 galón.....	do.....	4.545 litros.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA A.</b>	<b>SCHEDULE A.</b>	
<b>Productos químicos, aceites y pinturas.</b>	<b>Chemicals, oils, and paints.</b>	
1. Ácido acético ó piroligneoso de gravedad específica no más de 1.047.	Acetic or pyroligneous acid, not exceeding the specific gravity of 1.047.	\$0.01½ por libra.
Ácido acético ó piroligneoso cuya gravedad específica excede de 1.047.	Acetic or pyroligneous acid exceeding the specific gravity of 1.047.	.04 por libra.
2. Ácido bórico.....	Boracic acid.....	.05 por libra.
3. Ácido crómico.....	Chromic acid.....	.08 por libra.
4. Ácido cítrico.....	Citric acid.....	.10 por libra.
5. Ácido sulfúrico ó aceite de vitriolo no especificado ni mencionado de otro modo.	Sulphuric acid or oil of vitriol not otherwise specially provided for.	.00½ por libra.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA A—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE A—Continued.</b>	
<b>Productos químicos, aceites y pinturas—Continúa.</b>	<b>Chemicals, oils, and paints—Continued.</b>	
<p>6. Ácido tánico ó tanino .....</p> <p>7. Ácido tartárico .....</p> <p>8. Perfumería alcohólica, inclusive agua de colonia y otras aguas de tocador. Compuestos alcohólicos, no especificados ni mencionados de otro modo.</p> <p>9. Alúmina, alumbre, alumbre en panes, alumbre de patente, sulfato de alúmina, pan aluminoso para jaboneros y alumbre en cristales ó molido.</p> <p>10. Amoniaco .....</p> <p>Carbonato de .....</p> <p>Muriato de, ó sal amoniaca .....</p> <p>Sulfato de .....</p> <p>11. Betun de toda clase .....</p> <p>12. Vitriolo azul ó sulfato de cobre .....</p> <p>13. Carbon de hueso para clarificar azúcar.</p> <p>14. Bórax crudo ó borato de soda ó borato de cal. Bórax refinado .....</p> <p>15. Alcanfor refinado .....</p> <p>16. Greda, preparada, precipitada, blanco de Meudon y lápiz rojo. Preparaciones de greda no especificadas ni mencionadas de otro modo.</p> <p>17. Cloroformo .....</p>	<p>Tannic acid or tannin .....</p> <p>Tartaric acid .....</p> <p>Alcoholic perfumery, including cologne water and other toilet waters. Alcoholic compounds not specially provided for.</p> <p>Alumina, alum, alum cake, patent alum, sulphate of alumina and aluminous cake, and alum in crystals or ground.</p> <p>Ammonia:</p> <p>Carbonate of .....</p> <p>Muriate of, or sal ammoniac .....</p> <p>Sulphate of .....</p> <p>Blacking of all kinds .....</p> <p>Blue vitriol, or sulphate of copper .....</p> <p>Bone char, suitable for use in decolorizing sugars.</p> <p>Borax, crude, or borate of soda, or borate of lime.</p> <p>Refined borax .....</p> <p>Camphor, refined .....</p> <p>Chalk, prepared, precipitated, French and red. All other chalk preparations not specially provided for.</p> <p>Chloroform .....</p>	<p>\$0.75 por libra.</p> <p>.10 por libra.</p> <p>2.00 por galón y 50 por ciento.</p> <p>2.00 por galón y 25 por ciento.</p> <p>.006 por libra.</p> <p>.01½ por libra.</p> <p>.00½ por libra.</p> <p>.00½ por libra.</p> <p>25 por ciento.</p> <p>.02 por libra.</p> <p>25 por ciento.</p> <p>.03 por libra.</p> <p>.05 por libra.</p> <p>.04 por libra.</p> <p>.01 por libra.</p> <p>20 por ciento.</p> <p>.25 por libra.</p>
<b>PREPARACIONES DE ALQUITRAN DE HULLA—</b>	<b>COAL-TAR PREPARATIONS—</b>	
<p>18. Colores ó tintes de alquitran de hulla no especificadas ni mencionadas de otro modo.</p> <p>19. Preparaciones de alquitran de hulla que no sean colores ó tintes, no especificadas.</p> <p>20. Óxido de cobalto .....</p> <p>21. Colódion y todos compuestos de piroxilina. Laminado ó en hojas, pero no fabricado en artículos. Manufacturado en todo ó en parte ...</p> <p>22. Colorante para coñac, vino, cerveza ó otros licores.</p> <p>23. Caparrosa ó sulfato de hierro .....</p> <p>24. Drogas, incluyendo cortezas, habas, bayas, bálsamos, yemas, bulbos y raíces bulbosas y excresencias como nueces de agalla, frutas, flores, fibras secas, granos, gomas, gomaresinas, yerbas, hojas, líquenes, musgos, nueces, raíces y vástagos, especias, legumbres, semillas (aromáticas, no semillas de hortaliza) y semillas de vegetación morbida, yerbas malas, palos de tinte y insectos secos, cualesquiera de los antedichos que no sean comestibles, pero adelantados en valor ó condición por refinar ó moler ó otra operación de manufactura, no especificados ni mencionados de otro modo.</p>	<p>Coal-tar preparations, coal-tar colors or dyes not specially provided for in th's act.</p> <p>Preparations of coal tar, not colors or dyes not specially provided for.</p> <p>Cobalt, oxide of .....</p> <p>Collodion, and all compounds of pyroxylin. Rolled or in sheets, but not made up into articles. If in finished or partly finished articles.</p> <p>Coloring for brandy, wine, beer, or other liquors.</p> <p>Copperas or sulphate of iron .....</p> <p>Drugs, such as barks, beans, berries, balsams, buds, bulbs and bulbous roots, and excrescences, such as nut-galls, fruits, flowers, dried fibers, grains, gums, and gum resins, herbs, leaves, lichens, mosses, nuts, roots and stems, spices, vegetables, seeds (aromatic, not garden seeds), and seeds of morbid growth, weeds, woods used expressly for dyeing, and dried insects, any of the foregoing which are not edible, but which have been advanced in value or condition by refining or grinding, or by other process of manufacture, and not specially provided for.</p>	<p>35 por ciento.</p> <p>20 por ciento.</p> <p>.30 por libra.</p> <p>.50 por libra.</p> <p>.60 por libra.</p> <p>.60 por libra y 25 por ciento.</p> <p>50 por ciento.</p> <p>.003 por libra.</p> <p>10 por ciento.</p>

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA A—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE A—Continued.</b>	
<b>Productos químicos, aceites y pinturas—Continúa.</b>	<b>Chemicals, oils, and paints—Continued.</b>	
25. Éter sulfúrico..... Espíritu del éter nítrico..... Éteres, aceites ó esencias de frutas.... Éteres de todas clases no especificados ó mencionados de otro modo.	Ether, sulphuric..... Spirits of nitrous ether..... Fruit ethers, oils, or essences..... Ethers of all kinds not specially provided for.	\$0.40 por libra. .25 por libra. 2.50 por libra. 1.00 por libra.
26. Extractos y decocciones de palo de campeche ú otros palos de tinte, extractos de zumaque y extractos de cortezas usados para teñir ó curtir, no mencionados especialmente. Extractos de corteza de cicuta.....	Extracts and decoctions of logwood and other dye-woods, extract of sumac, and extracts of barks used for dyeing or tanning, not specially provided for. Extract of hemlock bark.....	.00½ por libra. .00¼ por libra.
27. Gelatina, cola y colapex ó cola de pescado que no valgan más de 7c. la libra.  Avaluadas en más de 7c. y no más de 30c. la libra. Avaluadas en más de 30c. la libra.....	Gelatin, glue, and isinglass or fish-glue, valued at not above 7 cents per pound. Valued at above 7 cents per pound, and not above 30 cents per pound. Valued at above 30 cents per pound.	.01½ por libra. 25 por ciento. 30 por ciento.
28. Glicerina cruda, no purificada..... Glicerina refinada.....	Glycerin, crude, not purified..... Glycerin, refined.....	.01½ por libra. .04½ por libra.
29. Extractos ó pastas de índigo..... Índigo precipitado.....	Indigo, extracts or pastes of..... Indigo, carmined.....	.00½ por libra. .10 por libra.
30. Tinta y polvos para tinta, tinta de imprenta y otras tintas no especificadas ni mencionadas de otro modo.	Ink and ink powders, printers' ink, and all other inks not specially provided for in this act.	30 por ciento.
31. Iodo resublimado.....	Iodine, resublimed.....	.30 por libra.
32. Iodoformo.....	Iodoform.....	1.50 por libra.
33. Extractos de orozuz, en pasta, en barritas ó en otras formas.	Licorice, extracts of, in paste, rolls, or other forms,	.05½ por libra.
34. Carbonato de magnesia, medicinal.... Magnesia calcinada..... Sulfato de magnesia ó sal de Inglaterra.	Magnesia, carbonate of, medicinal..... Calcined magnesia..... Sulphate of magnesia, or Epsom salts..	.04 por libra. .08 por libra. .003 por libra.
35. Morfina y todas sales de morfina.....	Morphia or morphine, and all salts thereof.	.50 por onza.
<b>ACEITES—</b>	<b>OILS—</b>	
36. Aceite suplementario de alizarina, ó aceite soluble ó oleato de soda ó aceite de rojo de Andrianopolis que contengan más de 50 por ciento de aceite de ricino. Los mismos que contengan ménos de 50 por ciento de aceite de ricino. Todos otros de misma clase.....	Alizarine assistant or soluble oil, or oleate of soda, or Turkey red oil, containing 50 per cent or more of castor oil.  Containing less than 50 per cent of castor oil. All other.....	.80 por galón.  .40 por galon. 30 por ciento.
37. Aceite de ricino.....	Castor oil.....	.80 por galón.
38. Aceite de hígado de bacalao.....	Cod-liver oil.....	.15 por galon.
39. Aceite de semillas de algodón.....	Cotton-seed oil.....	.10 por galon de peso de 7½ libras.
40. Aceite de cróton.....	Croton oil.....	.30 por libra.
41. Aceite de linaza y aceite de adormideras, crudo, cocido ó oxidado.	Flaxseed or linseed and poppy-seed oil, raw, boiled, or oxidized.	.32 por galón de peso de 7½ libras.
42. Óxido hidratado de amila, ó alcohol amílico.	Fusel oil, or amylic alcohol.....	10 por ciento.
43. Aceite de cáñamon fresco, y aceite de colza.	Hemp-seed oil and rape-seed oil.....	.10 por galón.
44. Aceite de olivas, propio para ensaladas.	Olive oil, fit for salad purposes.....	.35 por galón.
45. Aceite de menta.....	Peppermint oil.....	.80 por libra.
46. Aceite de focas, de arenque ó de ballena y otras aceites de pescado no especificados.	Seal, herring, whale, and other fish oil not specially provided for.	.08 por galón.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA A—Continúa</b>	<b>SCHEDULE A—Continued.</b>	
<b>Productos químicos, aceites y pinturas—Continúa.</b>	<b>Chemicals, oils, and paints—Continued.</b>	
<p>47. Extracto acuoso de opio para usos medicinales y tintura de opio, como láudano y otras preparaciones líquidas de opio no especificadas.</p> <p>48. Opio que contenga ménos de 9 por ciento de morfina y opio preparado para fumar. Opio preparado para fumar y otras preparaciones de opio en depósito de la aduana, no se les permite remover sin pagar los derechos ni de tales derechos puede haber rebaja.</p>	<p>Opium, aqueous extract of, for medicinal uses, and tinctures of, as laudanum, and all other liquid preparations of opium not especially provided for.</p> <p>Opium containing less than 9 per cent of morphia and opium prepared for smoking.</p> <p>Opium prepared for smoking and other preparations of opium deposited in bonded warehouse shall not be removed therefrom without payment of duties, and such duties shall not be refunded.</p>	<p>40 por ciento.</p> <p>\$12.00 por libra.</p>
<b>PINTURAS, COLORES Y BARNICES—</b>	<b>PAINTS, COLORS, AND VARNISHES—</b>	
<p>49. Sulfato de barita incluyendo tierra barítica, sin manufacturar. El mismo manufacturado .....</p> <p>50. Azul de Berlin, de Prusia y de China y otros que contengan ferrocianuro de hierro, secos ó molidos ó mezclados con aceite. Los mismos en condición de pulpa ó mixtos con agua, sobre el material en seco.</p> <p>51. Blanco, "blanc fixe" ó sulfato artificial de barita.</p> <p>52. Negro fabricado de hueso, de marfil ó vegetal, incluyendo negro animal y negro de humo, seco ó molido en aceite ó en agua.</p> <p>53. Amarillo de cromo, verde de cromo y otros colores de cromo que tienen como partes componentes plomo y bicromato de potasa ó de soda, secos ó molidos ó mixtos con aceite. Los mismos en condición de pulpa ó mixtos con agua, sobre el material en seco.</p> <p>54. Ocre y tierras ocrosas, siena ó tierra de siena, sombra y tierra de sombra no especificados especialmente, secos. Los mismos molidos en aceite.....</p> <p>55. Azul de ultramar .....</p> <p>56. Barnices incluyendo sisa de dorar ó laca. Barnices de alcohol, por el alcohol que contengan, por galón en adición.</p> <p>57. Bermellon, y colores que contengan azogue, secos ó molidos en aceite ó en agua.</p> <p>58. Azul de lavar que contenga azul de ultramar.</p> <p>59. Blanco de greda y blanco de Paris, secos. Los mismos molidos con aceite ó potea.</p> <p>60. Óxido de zinc y pintura blanca que contenga zinc, pero no de plomo, seco. El mismo molido con aceite .....</p>	<p>Baryta, sulphate of, including barytes earth, unmanufactured.</p> <p>The same, manufactured.....</p> <p>Blues, such as Berlin, Prussian, Chinese, and all others containing ferrocyanide of iron, dry or ground in or mixed with oil.</p> <p>In pulp or mixed with water, on the material contained therein when dry.</p> <p>Blanc fixe, or satin white, or artificial sulphate of barytes.</p> <p>Black, made from bone, ivory, or vegetable, including bone black and lampblack, dry or ground in oil or water.</p> <p>Chrome yellow, chrome green, and all other chromium colors in which lead and bichromate of potash or soda are component parts, dry, or ground in or mixed with oil.</p> <p>In pulp or mixed with water, on the material contained therein when dry.</p> <p>Ocher and ochery earths, sienna and sienna earths, umber and umber earths not specially provided for, dry.</p> <p>Ground in oil.....</p> <p>Ultramarine blue .....</p> <p>Varnishes, including gold size or japan.</p> <p>On spirit varnishes for the alcohol contained therein, per gallon additional.</p> <p>Vermillion, red, and colors containing quicksilver, dry or ground in oil or water.</p> <p>Wash blue containing ultramarine ....</p> <p>Whiting and Paris white, dry .....</p> <p>Ground with oil, or putty.....</p> <p>Zinc, oxide of, and white paint containing zinc, but not containing lead, dry.</p> <p>Ground in oil .....</p>	<p>1. 12 por tonelada.</p> <p>6. 72 por tonelada. .06 por libra.</p> <p>.06 por libra.</p> <p>.00½ por libra.</p> <p>25 por ciento.</p> <p>.04½ por libra.</p> <p>.04½ por libra.</p> <p>.00½ por libra.</p> <p>.01½ por libra. .04½ por libra.</p> <p>35 por ciento.</p> <p>1. 32 por galon.</p> <p>.12 por libra.</p> <p>.03 por libra.</p> <p>.00½ por libra.</p> <p>.01 por libra. .01½ por libra.</p> <p>.01½ por libra.</p>

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA A—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE A—Continued.</b>	
<b>Productos químicos, aceites y pinturas—Continúa.</b>	<b>Chemicals, oils, and paints—Continued.</b>	
<b>PINTURAS, COLORES Y BARNICES—Continúa.</b>	<b>PAINTS, COLORS, AND VARNISHES—Cont'd.</b>	
61. Todas otras pinturas y colores secas ó mixtas ó molidas con agua ó aceite, incluyendo lacas, creyones y esmaltes no especificados y colores para artistas, de todas clases, en tubos ó de otra forma.	All other paints and colors, whether dry or mixed, or ground in water or oil, including lakes, crayons, smalts, and frostings, not specially provided for, and artists' colors of all kinds, in tubes or otherwise.	25 por ciento.
Todas pinturas y colores mezclados ó molidos con agua ó con otras soluciones no de aceite y conocidos en estilo comercial como acuarelas de artista.	All paints and colors mixed or ground with water or solutions other than oil and commercially known as artists' water-color paints.	30 por ciento.
<b>PRODUCTOS DE PLOMO—</b>	<b>LEAD PRODUCTS—</b>	
62. Acetato de plomo, blanco.....	Acetate of lead, white.....	\$0. 05½ por libra.
Acetato de plomo, moreno.....	Acetate of lead, brown.....	. 03½ por libra.
63. Litargirio.....	Litharge.....	. 03 por libra.
64. Nitrato de plomo.....	Nitrate of lead.....	. 03 por libra.
65. Mineral naranjado.....	Orange mineral.....	. 03½ por libra.
66. Azarcon.....	Red lead.....	. 03 por libra.
67. Albayalde, y pintura blanca que contenga plomo, seco ó en pasta, molido ó mezclado con aceite.	White lead, and white paint containing lead, dry or in pulp, or ground or mixed with oil.	. 03 por libra.
68. Fósforo.....	Phosphorus.....	. 20 por libra.
<b>POTASA—</b>	<b>POTASH—</b>	
69. Bicromato y cromato de potasa.....	Bichromate and chromate of potash...	. 03 por libra.
70. Potasa cáustica ó hidrato de potasa refinada, en varillas.	Caustic, or hydrate of potash, refined, in sticks or rolls.	. 01 por libra.
71. Iodo-hidrato, ioduro y iodato de potasa	Hydriodate, iodide, and iodate of potash.	. 50 por libra.
72. Nitrato de potasa ó salitre.....	Nitrate of potash or saltpeter.....	. 01 por libra.
73. Prusiato de potasa, rojo.....	Prussiate of potash, red.....	. 10 por libra.
Prusiato de potasa, amarillo.....	Prussiate of potash, yellow.....	. 05 por libra.
<b>PREPARACIONES—</b>	<b>PREPARATIONS—</b>	
74. Todas clases de preparaciones medicinales, incluyendo las propietarias, de las cuales sea alcohol un componente ó se use éste en la preparación, no especificadas ni mencionadas de otro modo.	All medicinal preparations, including medicinal proprietary preparations of which alcohol is a component part or in the preparation of which alcohol is used, not specially provided for.	. 50 por libra.
75. Todas clases de preparaciones medicinales, incluyendo las propietarias, las cuales no tengan alcohol como un componente, no especificadas ni mencionadas de otro modo.	All medicinal preparations, including medicinal proprietary preparations of which alcohol is not a component part and not specially provided for	25 por ciento.
Calomel y otras preparaciones medicinales mercuriales.	Calomel and other mercurial medicinal preparations.	35 por ciento.
76. Productos ó preparaciones conocidos como álcalis, alcalóides, aceites destilados, aceites volátiles, aceites esprimidos y todas las combinaciones de los mismos y todos los compuestos químicos y sales, no especificados ni mencionados de otro modo.	Products or preparations known as alkalis, alkaloids, distilled oils, essential oils, expressed oils, rendered oils, and all combinations of the foregoing and all chemical compounds and salts not specially provided for.	25 por ciento.
77. Preparaciones usadas para el cabello, la boca, los dientes, ó el cutis, como cosméticos, dentífricos, pastas, pomadas, polvos y tónicos, incluyendo todas las preparaciones de tocador, no especificados ni mencionados de otro modo.	Preparations used as applications to the hair, mouth, teeth, or skin, such as cosmetics, dentifrices, pastes, pomades, powders, and tonics, including all known as toilet preparations not specially provided for.	50 por ciento.



Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA A—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE A—Continued.</b>	
<b>Productos químicos, aceites y pinturas—Continúa.</b>	<b>Chemicals, oils, and paints—Continued.</b>	
78. Santonina y todas sus sales que contengan 80 por ciento ó más de santonina.	Santonine and all the salts thereof containing 80 per cent or over of santonine.	\$2.50 por libra.
<b>JABON—</b>	<b>SOAP—</b>	
79. Jabon de Castilla..... Jabon perfumado y todas clases de jabon de tocador. Toda otra clase de jabon no especificada ni mencionada de otro modo.	Castile soap..... Fancy, perfumed, and all descriptions of toilet soap. All other soaps not provided for.....	.01½ por libra. .15 por libra. 20 por ciento.
<b>SODA—</b>	<b>SODA—</b>	
80. Bicarbonato de soda ó supercarbonato de soda ó salerato.	Bicarbonate of soda or supercarbonate of soda or saleratus.	.01 por libra.
81. Hidrato de soda ó soda cáustica.....	Hydrate of soda or caustic soda.....	.01 por libra.
82. Bicromato y cromato de soda.....	Bichromate and chromate of soda.....	.03 por libra.
83. Sal de soda ó cristales de soda y ceniza de soda.	Sal soda, or soda crystals, and soda ash.	.00½ por libra.
84. Silicato de soda ú otro silicato alcalino.	Silicate of soda, or other alkaline silicate.	.00½ por libra.
85. Sulfato de soda ó pan de sal ó pan de nitro.	Sulphate of soda, or salt cake, or niter cake.	1.25 por tonelada.
86. Esponjas.....	Sponges.....	20 por ciento.
87. Estricnina y todas sus sales.....	Strychnia or strychnine and all salts thereof.	.40 por onza.
88. Azufre, refinado.....	Sulphur, refined.....	8.00 por tonelada.
Sublimado ó flores de azufre.....	Sublimed or flowers of sulphur.....	10.00 por tonelada.
89. Zumaque molido.....	Sumac, ground.....	.004 por libra.
90. Crémor tártaro y tártaro de patente..	Tartar, cream of, and patent tartar....	.06 por libra.
91. Tártaros y cristales de heces, refinados en parte.	Tartars and lees crystals, partly refined.	.04 por libra.
92. Tartrato de soda y de potasa ó sal de la Rochela.	Tartrate of soda and potassa, or Rochelle salts.	.03 por libra.
<b>TABLA B.</b>	<b>SCHEDULE B.</b>	
<b>Tierras, loza de barro y cristalería.</b>	<b>Earths, earthenware, and glassware.</b>	
<b>LADRILLOS Y TEJAS—</b>	<b>BRICK AND TILE—</b>	
93. Ladrillos refractarios, no vidriados, esmaltados, adornados ó decorados de algun modo.	Fire brick, not glazed, enameled, ornamented, or decorated in any manner.	1.25 por tonelada.
Ladrillos refractarios, vidriados, esmaltados, adornados ó decorados.	Fire brick, glazed, enameled, ornamented, or decorated.	45 por ciento.
94. Tejas y ladrillos que no sean refractarios, no vidriados, adornados, pintados, esmaltados, vitrificados ni decorados.	Tiles and brick, other than fire brick, not glazed, ornamented, painted, enameled, vitrified, or decorated.	25 por ciento.
Tejas y ladrillos, ornamentados, vidriados, pintados, esmaltados, vitrificados ó decorados y todos encáusticos.	Tiles and brick, ornamented, glazed, painted, enameled, vitrified, or decorated, and all encaustic.	45 por ciento.
<b>CIMENTO, CAL Y YESO—</b>	<b>CEMENT, LIME, AND PLASTER—</b>	
95. Cimento Romano, de Portland ú otro hidráulico en barriles, sacos ú otros envases, incluyendo el peso de los barriles ó envases.	Roman, Portland, and other hydraulic cement in barrels, sacks, or other packages, including weight of barrel or package.	.08 por 100 libras.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA B—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE B—Continued.</b>	
<b>Tierras, loza de barro y cristalería— Continúa.</b>	<b>Earths, earthenware, and glassware —Continued.</b>	
<b>CIMENTO, CAL Y YESO— Continúa.</b>	<b>CEMENT, LIME, AND PLAS- TER—Continued.</b>	
Cimento á granel .....	In bulk.....	\$0. 07 por 100 libras.
Otros cementos .....	Other cement.....	20 por ciento.
96. Cal, incluyendo el peso del barril ó en- vase.	Lime, including weight of barrel or package.	. 08 por 100 libras.
97. Yeso ó alfor, molido. ....	Plaster of Paris or gypsum, ground.....	1. 00 por tonelada.
El mismo calcinado .....	Plaster of Paris, calcined .....	1. 75 por tonelada.
<b>BARROS Ó TIERRAS—</b>	<b>CLAYS OR EARTHS—</b>	
98. Barros ó tierras sin labrar ó fabricar, no especificados ni mencionados de otro modo.	Clays or earths, unwrought or unmanu- factured, not specially provided for.	1. 50 por tonelada
Barros ó tierras labrados ó fabricados, no especificados.	Clays or earths, wrought or manu- factured, not specially provided for.	3. 00 por tonelada.
Arcilla para porcelana ó kaolin.	China clay or kaolin.	
<b>LOZA DE BARRO Y POR- CELANA—</b>	<b>EARTHENWARE AND CHINA—</b>	
99. Loza común morena, objetos de barro y crisoles, no adornados ó decorados de algun modo.	Common brown earthenware, common stoneware and crucibles, not orna- mented or decorated in any manner.	25 por ciento.
100. China, porcelana, Paros, porcelana biscuit, loza, objetos de barro, loza común, incluyendo adornos, juguetes, dijes, vasos y estatuetas, pintados, entonados, tintados, esmaltados, estam- pados, dorados ó ornamentados de cual- quier modo.	China, porcelain, parian, bisque, earthen, stone, and crockery ware, including plaques, ornaments, toys, charms, vases, and statuettes, paint- ed, tinted, stained, enameled, printed, gilded, or otherwise decorated or or- namented in any manner.	60 por ciento.
Si sean blancos lisos y no ornamenta- dos ni decorados de algun modo.	If plain white and not ornamented or decorated in any manner.	55 por ciento.
101. Toda otra china, porcelana, Paros, biscuit, loza, objetos de barro y loza común y manufacturas de los mismos, con cualquier nombre que se les designe en el comercio, incluyendo cabos de lava para quemadores de gas, no espe- cificados, si adornados ó decorados de algun modo.	All other china, porcelain, parian bisque, earthen, stone, and crockery ware, and manufactures of the same by whatever designation or name known, including lava tips for burn- ers, not specially provided for, if or- namented or decorated in any man- ner.	60 por ciento.
Sin adornar ó decorar.....	If not ornamented or decorated .....	55 por ciento.
102. Retortas de hacer gas .....	Gas retorts .....	3. 00 por cada uno.
<b>VIDRIO Y CRISTALERÍA—</b>	<b>GLASS AND GLASSWARE—</b>	
103. Botellas de vidrio verde ó de colores, de molde ó prensadas y botellas de cristal y de vidrio de cal, que contengan más de 1 pinta, damajuanas y garrafones (con ó sin cubiertas) y otras botellas de la misma clase, no especifica- das ó mencionadas de otro modo.	Green and colored, molded or pressed, and flint and lime glass bottles, hold- ing more than 1 pint, and demi- johns and carboys (covered or un- covered), and other molded or pressed green and colored and flint and lime bottle glassware not specially pro- vided for.	. 01 por libra.
Botellas de vidrio verde ó de colores, de molde ó prensadas y botellas de cristal y de vidrio de cal y redomas, que contengan no más de 1 pinta y no menos de un cuarto de pinta.	Green and colored, molded or pressed, and flint and lime glass bottles and vials holding not more than 1 pint and not less than one-fourth of a pint.	. 01½ por libra.
Si contengan menos de un cuarto de pinta.	If holding less than one-fourth of a pint.	. 50 por doce doce- nas.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA B—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE B—Continued.</b>	
<p><b>Tierras, loza de barro y cristalería—</b> Continúa.</p>	<p><b>Earths, earthenware, and glassware</b> —Continued.</p>	
<p><b>VIDRIO Y CRISTALERÍA—</b> Continúa.</p>	<p><b>GLASS AND GLASSWARE—</b> Continued.</p>	
<p>104. Todas botellas, redomas ú otras vasijas de la descripción antedicha, estando llenas y no especificadas de otro modo, si el contenido esté sujeto á un derecho "ad valorem" ó á un derecho según su valor, el valor de dichas botellas y redomas, ó otras vasijas se agregará al valor de dicho contenido para el aforo de derechos sobre las últimas; pero si estén llenas y no especificadas de otro modo y el contenido no esté sujeto á un derecho "ad valorem" ni á un derecho según su valor, ó sean libres de derecho, tales botellas, redomas ú otras vasijas pagarán, en adición al derecho sobre su contenido, los derechos mencionados en el párrafo precedente: <i>Con tal que</i> el derecho de ninguna de las botellas y otras vasijas antedichas sea ménos de 40 por ciento "ad valorem."</p>	<p>All articles enumerated in the preceding paragraph, if filled, and not otherwise provided for in this act, and the contents, are subject to an ad valorem rate of duty or to a rate of duty based upon the value, the value of such bottles and vials or other vessels shall be added to the value of the contents for the ascertainment of the dutiable value of the latter; but if filled and not otherwise provided for and the contents are not subject to an ad valorem rate of duty, or to a rate of duty based on the value, or are free of duty, such bottles, vials, or other vessels shall pay, in addition to the duty, if any, on their contents, the rates of duty prescribed in the preceding paragraph: <i>Provided,</i> That no article manufactured from glass described in the preceding paragraph shall pay a less duty than 40 per cent ad valorem.</p>	<p>40 por ciento.</p>
<p>105. Cristalería y vidriería de cal, prensada, que no sea tallada, grabada, pintada, grabada al agua fuerte, decorada, colorada, estampada, tintada, plateada ó dorada.</p>	<p>Flint and lime, pressed glassware, not cut, engraved, painted, etched, decorated, colored, printed, stained, silvered, or gilded.</p>	<p>60 por ciento.</p>
<p>106. Todos artículos de vidrio ó cristal, tallados, grabados, pintados, colorados, estampados, tintados, decorados, plateados ó dorados, no incluyendo vidrio cilindrado azogado ó lunas de espejo.</p>	<p>All articles of glass, cut, engraved, painted, colored, printed, stained, decorated, silvered, or gilded, not including plate glass silvered or looking-glass plate.</p>	<p>60 por ciento.</p>
<p>107. Vidriería química para uso en el laboratorio y no especificada de otro modo.</p>	<p>Chemical glassware for use in laboratory, and not otherwise provided for.</p>	<p>45 por ciento.</p>
<p>108. Vidrio delgado soplado, con ó sin molde, incluyendo tubos de lámparas y otras manufacturas de vidrio ó de que sea vidrio el material componente de valor principal.</p>	<p>Thin blown glass, blown with or without a mold, including glass chimneys and all other manufactures of glass, or of which glass shall be the component part of chief value not specially provided for.</p>	<p>60 por ciento.</p>
<p>109. Vidrio grueso soplado, con ó sin molde, sin tallar ni decorar, completo ó incompleto.</p>	<p>Heavy blown glass, blown with or without a mold, not cut or decorated, finished or unfinished.</p>	<p>60 por ciento.</p>
<p>110. Vidrio porcelana ó vidriería opalina.</p>	<p>Porcelain or opal glassware.....</p>	<p>60 por ciento.</p>
<p>111. Todas botellas, garrafas y otras vasijas de vidrio, talladas, grabadas, pintadas ó adornadas de otro modo ó decoradas, si estén llenas, pagarán además del derecho sobre el contenido, el mismo como las vacías, si no especificadas de otro modo.</p>	<p>All cut, engraved, painted, or otherwise ornamented or decorated glass bottles, decanters, or other vessels of glass shall, if filled, pay duty in addition to any duty chargeable on the contents, as if not filled, unless otherwise specially provided for.</p>	
<p>112. Vidrio cilíndrico, de corona y vidrio de ventana ordinario, sin pulir, no más de 10 por 15 pulgadas.</p>	<p>Unpolished cylinder, crown, and common window glass, not exceeding 10 by 15 inches square.</p>	<p>\$0.01½ por libra.</p>
<p>Más de 10 por 15 y no más de 16 por 24 pulgadas.</p>	<p>Above that and not exceeding 15 by 24 inches square.</p>	<p>.01½ por libra.</p>
<p>Más de 16 por 24 y no más de 24 por 30 pulgadas.</p>	<p>Above that and not exceeding 24 by 30 inches.</p>	<p>.02½ por libra.</p>

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA B—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE B—Continued</b>	
<b>Tierras, loza de barro y cristalería— Continúa.</b>	<b>Earths, earthenware, and glassware —Continued.</b>	
<b>VIDRIO Y CRISTALERÍA— Continúa.</b>	<b>GLASS AND GLASSWARE— Continued.</b>	
Más de 24 por 30 y no más de 24 por 36 pulgadas.	Above that and not exceeding 24 by 36 inches.	\$0.02½ por libra.
Todos más de 24 por 36 pulgadas.....	All above that .....	.03½ por libra.
<i>Con tal que</i> vidrio cilíndrico, de corona y vidrio de ventana ordinario, sin pulir, importado en cajas, contengan 50 pies cuadrados tan proxímanamente como lo permiten los tamaños, y los derechos se computarán según el peso actual del vidrio.	<i>Provided, That</i> unpolished cylinder, crown, and common window glass imported in boxes shall contain 50 square feet, as nearly as sizes will permit, and the duty shall be computed thereon according to the actual weight of the glass.	
113. Vidrio cilíndrico y de corona, pulido, no más de 16 por 24 pulgadas cuadrada.	Cylinder and crown glass, polished, not exceeding 16 by 24 inches square.	.04 por pie cuadrado.
Más de 16 por 24 y no más de 24 por 30 pulgadas.	Above that and not exceeding 24 by 30 inches.	.06 por pie cuadrado.
Más de 24 por 30 y no más de 24 por 60 pulgadas.	Above that and not exceeding 24 by 60 inches.	.20 por pie cuadrado.
Todos más de 24 por 60 pulgadas.....	Above that .....	.40 por pie cuadrado.
114. Vidrio acanalado, cilíndrico grueso, no incluyendo vidrio de corona, cilíndrico ó vidrio de ventana ordinario no más de 10 por 15 pulgadas.	Fluted, rolled or rough plate-glass, not including crown, cylinder, or common window-glass not exceeding 10 by 15 inches square.	.00½ por pie cuadrado.
Más de 10 por 15 y no más de 16 por 24 pulgadas.	Above that and not exceeding 16 by 24 inches square.	.01 por pie cuadrado.
Más de 16 por 24 y no más de 24 por 30 pulgadas.	Above that and not exceeding 24 by 30 inches.	.01½ por pie cuadrado.
Todo más de 24 por 30 pulgadas.....	All above that.....	.02 por pie cuadrado.
Todo vidrio, acanalado, cilíndrico grueso que pesa más de 100 libras por 100 pies cuadrados pagará un derecho adicional, al mismo tipo, por el exceso de peso.	All fluted, rolled, or rough plate-glass weighing over 100 pounds per 100 square feet shall pay an additional duty on the excess at the same rates herein imposed.	
<i>Con tal que</i> todo vidrio cilíndrico de esta clase que sea despulido ó hecho oscuro de otro modo pague el mismo derecho como vidrio cilíndrico pulido y no azogado.	<i>Provided, That</i> all of the above plate-glass when ground, smoothed or otherwise obscured shall be subject to the same rate of duty as cast polished plate glass unsilvered.	
115. Vidrio fundido, cilíndrico pulido, completo ó incompleto y no azogado, no más de 16 por 24 pulgadas.	Cast polished plate-glass, finished or unfinished and unsilvered, not exceeding 16 by 24 inches square.	.05 por pie cuadrado.
Más de 16 por 24 y no más de 24 por 30 pulgadas.	Above that and not exceeding 24 by 30 inches square.	.08 por pie cuadrado.
Más de 24 por 30 y no más de 24 por 60 pulgadas.	Above that and not exceeding 24 by 60 inches square.	.25 por pie cuadrado.
Todo más de 24 por 60 pulgadas.....	All above that.....	.50 por pie cuadrado.
116. Vidrio fundido cilíndrico, pulido, azogado y lunas de espejo no más de 16 por 24 pulgadas.	Cast, polished plate glass, silvered, and looking-glass plates, not exceeding 16 by 24 inches square.	.06 por pie cuadrado.
Más de 16 por 24 y no más de 24 por 30 pulgadas.	Above that and not exceeding 24 by 30 inches square.	.10 por pie cuadrado.
Más de 24 por 30 y no más de 24 por 60 pulgadas.	Above that and not exceeding 24 by 60 inches square.	.35 por pie cuadrado.
Todo más de 24 por 60 pulgadas.....	All above that.....	.60 por pie cuadrado.
117. Lunas de espejo y vidrio cilíndrico azogado, en marcos, no pagarán un derecho ménos que los en marcos, pero pagarán en adición al derecho para los marcos el mismo que cuando vengan separados.	No looking-glass plates or plate-glass silvered, when framed, shall pay a less rate of duty than that imposed upon similar glass of like description not framed, but shall pay in addition thereto upon such frames the rate of duty applicable thereto when imported separately.	10 por ciento ad valorem.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA B—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE B—Continued.</b>	
<b>Tierras, loza de barro y cristalería— Continúa.</b>	<b>Earths, earthenware, and glassware —Continued.</b>	
<b>VIDRIO Y CRISTALERÍA— Continúa.</b>	<b>GLASS AND GLASSWARE— Continued.</b>	
118. Vidrio fundido cilindrado, pulido, azogado ó no azogado y vidrio cilindrado, de corona ó vidrio de ventana, ordinario, despulido, oscurado, escurchado, enarenado, esmaltado, cortado á bisel, estampado, grabado, tintado, colorado ó ornamentado ó decorado de otra manera, pagará un derecho de 10 por ciento "ad valorem" adicional á los impuestos de otra manera.	Cast, polished plate-glass, silvered or unsilvered, and cylinder, crown, or common window-glass when ground, obscured, frosted, sanded, enameled, beveled, etched, embossed, engraved, stained, colored, or otherwise ornamented or decorated, shall be subject to a duty of 10 per cent ad valorem in addition to the rates otherwise chargeable thereon.	10 por ciento.
119. Anteojos y monturas para anteojos.	Spectacles and eyeglasses or spectacle and eyeglass frames.	60 por ciento.
120. Lentes que valgan \$1.50 per doce docenas de pares ó ménos.	Lenses costing \$1.50 per gross pairs or less.	60 por ciento.
121. Cristales para anteojos cuyos cantos estén tallados ó cortados á bisel de modo que se ajusten á las monturas.	Spectacle or eyeglass lenses with their edges ground or beveled to fit frames.	60 por ciento.
122. Vidrio colorado ó pintado para ventanas y ventanas de vidrio colorado ó pintado y espejos de mano, de bolsillo ó de mesa, de no más de 144 pulgadas cuadradas, con ó sin marcos ó cajas de cualquier material, lentes de cristal ó de piedras del Brasil manufacturados en todo ó en parte y no especificados de otro modo, y esmalte fusible.	All stained or painted window glass and stained or painted glass windows, and hand, pocket, or table mirrors not exceeding in size 144 square inches, with or without frames or cases, of whatever material composed, lenses of glass or pebble, wholly or partly manufactured and not specially provided for, and fusible enamel.	45 por ciento.
<b>MÁRMOL Y PIEDRA Y SUS MANUFACTURAS—</b>	<b>MARBLE AND STONE, AND MANUFACTURES OF—</b>	
123. Mármol de todas clases, en trozos, en bruto ó cuadrado.	Marble of all kinds in block, rough or square.	\$0.65 por pié cúbico.
124. Mármol veteado, aserrado, labrado ó preparado de otro modo, incluyendo losas de mármol y losetas de mármol para embaldosar. Ninguna losa se compute al medirse en ménos de una pulgada de grueso.	Veined marble, sawed, dressed or otherwise, including marble slabs and marble paving tiles.  In measurement no slab shall be computed at less than 1 inch in thickness.	1.10 por pié cúbico.
125. Manufacturas de mármol no especificadas de otro modo.	Manufactures of marble not specially provided for.	50 por ciento.
<b>PIEDRA—</b>	<b>STONE—</b>	
126. Piedras de bur manufacturadas ó compuestas en piedras de molino.	Burrstones, manufactured or bound up into mill-stones.	15 por ciento.
127. Piedra oolítica, granito, piedra arenisca y piedra caliza, y otras piedras de construcción ó para monumentos, á excepción de mármol, no especificadas de otro modo, sin labrar ó manufacturar.	Freestone, granite, sandstone, limestone, and other building or monumental stone, except marble, not specially provided for, undressed or unmanufactured.	.11 por pié cúbico.
128. Piedra oolítica, granito, piedra arenisca y piedra caliza, y otras piedras de construcción ó para monumentos, á excepción de mármol, no especificadas de otro modo, talladas, labradas ó pulidas.	Freestone, granite, sandstone, limestone, and other building stone or monumental stone, except marble, not specially provided for, hewn, dressed, or polished.	40 por ciento.
129. Piedras de amolar, completas ó incompletas.	Grindstones, finished or unfinished . . .	1.75 por tonelada.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA B—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE B—Continued.</b>	
<b>Tierras, loza de barro y cristalería— Continúa.</b>	<b>Earths, earthenware, and glassware —Continued.</b>	
<b>PIZARRA—</b>	<b>SLATE—</b>	
130. Pizarras, delanteros de chimenea de pizarra, repisas de chimenea, losas para mesas y todas otras manufacturas de pizarra no especificadas de otro modo.	Slates, slate chimney pieces, mantels, slabs for tables, and all other manufactures of slate not specially provided for.	30 por ciento.
131. Pizarra de techo .....	Roofing slates .....	25 por ciento.
<b>TABLA C.</b>	<b>SCHEDULE C.</b>	
<b>Metales y sus manufacturas.</b>	<b>Metals and manufactures of.</b>	
<b>HIERRO Y ACERO—</b>	<b>IRON AND STEEL—</b>	
132. Cromato de hierro ó mineral crómico.	Chromate of iron or chromic ore .....	15 por ciento.
123. Mineral de hierro, incluyendo el mineral manganífero de hierro, también la escoria ó residuo de pirita quemada. Mineral de azufre, como pirita ó sulfuro de hierro en su condición natural, que contenga no más de 3½ por ciento de cobre.	Iron ore, including manganiferous iron ore, also the dross or residuum from burnt pyrites. Sulphur ore, as pyrites, or sulphuret of iron in its natural state, containing not more than 3½ per cent copper.	\$.75 por tonelada.
<i>Con tal que</i> mineral que contenga más de 2 por ciento de cobre pagará un medio centavo por libra adicional por el cobre que contenga.	<i>Provided,</i> That ore containing more than 2 per cent of copper shall pay in addition thereto one-half of 1 cent per pound for the copper contained therein.	.75 por tonelada.
<i>Con tal también que</i> el mineral de azufre como pirita ó sulfuro de hierro en su condición natural conteniendo más de 25 por ciento de azufre esté libre de derecho, á excepción del cobre que contenga como antedicho.	<i>Provided, also,</i> That sulphur ore as pyrites or sulphuret of iron in its natural state, containing in excess of 25 per cent of sulphur shall be free of duty, except on the copper contained therein, as above provided.	.00½ por libra.
<i>Con tal que</i> no se haga rebaja del peso de mineral de hierro por humedad que tenga en combinación química ó físicamente.	<i>And provided,</i> That in levying and collecting the duty on iron ore no deduction shall be made from the weight of the ore on account of moisture which may be chemically or physically combined therewith.	
134. Hierro en lingotes, lingotes de lastrar, hierro especular, ferromanganeso, ferrosilicio, hierro forjado y fundido y acero en recortes.	Iron in pigs, iron kentledge, spiegel-eisen, ferromanganese, ferrosilicon, wrought and cast scrap iron, and scrap steel.	.003 por libra.
Nada estará clasificado como hierro ó acero en recortes á la excepción de desperdicios que sirvan solamente para manufacturar de nuevo.	Nothing shall be deemed scrap iron or scrap steel except waste or refuse iron or steel fit only to be remanufactured.	
135. Hierro en barras, laminado ó forjado, incluyendo planchuelas no menos de una pulgada de ancho, ni menos de tres octavos de pulgada de grueso.	Bar iron, rolled or hammered, comprising flats not less than 1 inch wide, nor less than three-eighths inch thick.	.008 por libra.
Hierro redondo no menos de tres cuartos de pulgada de diámetro y hierro cuadrado no menos de 1 pulgada de cuadro.	Round iron not less than three-fourths inch in diameter, and square iron not less than three-fourths of 1 inch square.	.009 por libra.
Planchuelas menos de 1 pulgada de ancho ó menos de tres octavos de pulg de grueso, hierro redondo menos de tres cuartos de pulg y no menos de siete dieciseisenos de pulg de diámetro, y hierro cuadrado no menos de tres cuartos de pulgada de cuadro.	Flats less than 1 inch wide, or less than three-eighths of 1 inch thick; round iron less than three-fourths of 1 inch and not less than seven-sixteenths of 1 inch diameter; and square iron not less than three-fourths inch square.	.01 por libra.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA C—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE C—Continued.</b>	
<b>Metales y sus manufacturas—Con.</b>	<b>Metals and manufactures of—Con.</b>	
<b>HIERRO Y ACERO—Con.</b>	<b>IRON AND STEEL—Con.</b>	
136. Hierro redondo, en rollos ó varillas no ménos de siete dieziseisenos de pulgada de diámetro y planchuelas ó formas de hierro cilindrado no especificadas de otro modo.	Round iron, in coils or rods, less than seven-sixteenths of 1 inch in diameter, and bars or shapes of rolled iron, not specially provided for.	\$0.011 por libra.
<i>Con tal que</i> hierro en planchas, changotes, lupias ó en otras formas no fabricado tan completo como hierro en barras y más adelantado que hierro en lingotes, á la excepción de fundiciones, esté clasificado como hierro en barras y pagará un derecho de. Ningun de los hierros antedichos pagará un derecho ménos de.	<i>Provided,</i> That all iron in slabs, blooms, loops, or other forms less finished than iron in bars and more advanced than pig iron, except castings, shall be rated as iron in bars and be subject to a duty of.	.008 por libra.
<i>Con tal también que</i> hierro en barras, changotes, lupias ó de tamaño ó forma de cualquiera clase, en cuya fabricación se use carbon vegetal, pague un derecho de no ménos de.	None of the iron above enumerated shall pay a less rate of duty than.	35 por ciento.
137. Vigas, cuarterones, viguetas, ángulos, hierro de canal y para carretillas de carros, columnas "TT," y postes ó partes ó secciones de columnas ó postes, baos para buques, y todas formas estructurales de hierro ó acero, sean lisas ó hordadas ó completas para usarse.	<i>Provided further,</i> That all iron bars, blooms, billets or sizes or shapes of any kind, in the manufacture of which charcoal is used as fuel shall be subject to a duty not less than.	22.00 por tonelada.
138. Planchas de caldera ó otras planchas de hierro ó acero, á la excepción de las para sierras, no más delgadas que número 10 de calibrador de alambre, recortadas ó sin recortar ó laminadas en estrias, de valor no más que un centavo por libra.	Beams, girders, joists, angles, channels, car-truck channels, TT columns, and posts or parts or sections of columns or posts, deck and bulb beams and building forms, together with all other structural shapes of iron or steel, whether plain or punched, or fitted for use.	.009 por libra.
Avaluadas á más de 1 centavo y no más de 1.4 centavos por libra.	Boiler or other plate iron, or steel except saw plates, not thinner than number 10 wire gauge, sheared or un-sheared, and skelp iron or steel sheared or rolled in grooves, valued at 1 cent per pound or less.	.005 por libra.
Avaluadas á más de 1.4 centavos y no más de 2 centavos por libra.	Valued above 1 cent and not above 1.4 cents per pound.	.0065 por libra.
Avaluadas á más de 2 centavos y no más de 3 centavos por libra.	Valued above 1.4 cents and not above 2 cents per pound.	.008 por libra.
Avaluadas á más de 3 centavos y no más de 4 centavos por libra.	Valued above 2 cents and not above 3 cents per pound.	.011 por libra.
Avaluadas á más de 4 centavos y no más de 7 centavos por libra.	Valued above 3 cents and not above 4 cents per pound.	.015 por libra.
Avaluadas á más de 7 centavos y no más de 10 centavos por libra.	Valued above 4 cents and not above 7 cents per pound.	.02 por libra.
Avaluadas á más de 10 centavos y no más de 13 centavos por libra.	Valued above 7 cents and not above 10 cents per pound.	.028 por libra.
Avaluadas en más de 13 centavos por libra.	Valued above 10 cents and not above 13 cents per pound.	.03½ por libra.
<i>Con tal que</i> planchas de hierro ó acero más delgadas que número 10 de calibrador de alambre paguen derecho como láminas de hierro ó acero.	Valued above 13 cents per pound . . . .	45 por ciento.
139. Forjaduras de hierro ó de acero ó hierro y acero en combinación, forjados, de cualquiera forma ó en cualquier estado de manufactura, no especificados de otro modo.	<i>Provided,</i> That all plate iron or steel thinner than number 10 wire gauge, shall pay duty as iron or steel sheets.	
<i>Con tal que</i> ningunas forjaduras de hierro ó de acero ó de hierro y acero en combinación, por cualquiera operación sean hechas, paguen un derecho de ménos de.	Forgings of iron or steel, or forged iron and steel combined, of whatever shape or in whatever stage of manufacture not specially provided for.	.023 por libra.
	<i>Provided,</i> That no forgings of iron or steel, or of iron and steel combined, by whatever process made, shall pay a less rate of duty than.	45 por ciento.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA C—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE C—Continued.</b>	
<b>Metales y sus manufacturas—Con.</b>	<b>Metals and manufactures of—Con.</b>	
<b>HIERRO Y ACERO—CON.</b>	<b>IRON AND STEEL—CON.</b>	
140. Hierro en flejes ó bandas ú otro hierro ó acero avaluado no más de 3 centavos la libra, que no pase 8 pulgadas de ancho y ménos de tres octavos de una pulgada de grueso y no más delgado que número 10 de calibrador de alambre.	Hoop, or band, or scroll, or other iron or steel valued at 3 cents per pound or less, 8 inches or less in width and less than three-eighths inch thick and not thinner than number 10 wire gauge.	\$.01 por libra.
Más delgado que número 10 y no más delgado que número 20 de calibrador de alambre.	Thinner than number 10 wire gauge and not thinner than number 20.	.011 por libra.
Más delgado que número 20 de calibrador de alambre.	Thinner than number 20 wire gauge.	.013 por libra.
<i>Con tal que</i> hierro ó acero en flejes ó bandas cortado en piezas ó fabricado en todo ó en parte en flejes ó en ligazones para hacer pacas, flejes para bariles de hierro ó acero y flejes ó bandas de hierro ó acero con ó sin hebillas ó broches, paguen dos décimos de un centavo por libra más que paga el hierro ó acero de que sean fabricados.	<i>Provided,</i> That hoop or band iron, or hoop or band steel, cut to length, or wholly or partially manufactured into hoops or ties for baling purposes, barrel hoops of iron or steel, and hoop or band iron or hoop or band steel flared, splayed or punched, with or without buckles or fastenings, shall pay two-tenths of one cent per pound more duty than that imposed on the hoop or band iron and steel from which they are made.	
141. Barras para ferrocarriles de hierro ó acero y barras para ferro-carriles fabricadas en parte de acero, rieles de T y carriles chatos de hierro ó de acero horadados.	Railway bars made of iron or steel, and railway bars made in part of steel, T rails, and punched iron or steel flat rails.	.006 por libra.
142. Planchas de hierro ó de acero ordinario ó negro, incluyendo todo hierro ó acero conocido en el comercio como ordinario ó hierro ó acero negro de "taggers" y hierro ó acero que se llaman "skelp," avaluadas á 3 centavos la libra ó ménos, más delgado que No. 10 y no más delgado que No. 20 de calibrador de alambre.	Sheets of iron or steel, common or black, including all iron or steel commercially known as common or black taggers iron or steel, and skelp iron or steel, valued at 3 cents per pound or less, thinner than number 10 and not thinner than number 20 wire gauge.	.01 por libra.
Más delgado que No. 20 y no más delgado que No. 25 de calibrador de alambre.	Thinner than number 20 and not thinner than number 25 wire gauge.	.011 por libra.
Más delgado que No. 25.....	Thinner than number 25 wire gauge..	.014 por libra.
Hierro ó acero corrugado .....	Corrugated or crimped.....	.014 por libra.
<i>Con tal que</i> todo hierro ó acero laminado, en hojas, ordinario ó negro no más delgado que No. 10 de calibrador de alambre pague el mismo derecho que las planchas de hierro ó de acero.	<i>Provided,</i> That all common or black sheet iron or sheet steel not thinner than number 10 wire gauge shall pay duty as plate iron or plate steel.	
143. Todas láminas ó planchas de hierro ó acero, y hierro ó acero ó para flejes ó bandas, á la excepción de los conocidos en el comercio como hojas de lata, hojas de mate, hojas de lata de "taggers," mencionadas á continuación, si estén galvanizadas ó cubiertas con zinc ó peltre ó una liga de esos metales, pagarán tres cuartos de un centavo más de derecho que los tamaños ó formas de planchas de hierro ó acero comunes ó negras mencionadas en el párrafo antecedente; y despues del 1º de Julio de 1891 todas láminas ó planchas cubiertas con plomo ó estaño, ó con una mistura de que esos metales sean un parte componente, por bañado ó cual-	All iron or steel sheets or plates, and all hoop, band, or scroll iron or steel, excepting what are commercially known as tin plates, terne plates, and taggers tin, and hereinafter provided for, when galvanized or coated with zinc or spelter, or other metals, or any alloy of those metals, shall pay three-fourths of one cent per pound more duty than rates imposed by the preceding paragraph upon the corresponding gauges, or forms, of common or black sheet or taggers iron or steel; and on and after July 1, 1891, all iron or steel sheets or plates or taggers iron coated with lead or tin, or with a mixture of	.022 por libra.



Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA C—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE C—Continued.</b>	
<b>Metales y sus manufacturas—Con.</b>	<b>Metals and manufactures of—Con.</b>	
<b>HIERRO Y ACERO—Con.</b>	<b>IRON AND STEEL—Con.</b>	
<p>quiera otra operación, conocidas en el comercio como hojas de lata ó hojas de mate, pagarán.</p>	<p>which these metals or either of them is a component part, by dipping or any other process, commercially known as tin plates, terne plates, and taggers tin, shall pay.</p>	55 por ciento.
<p><i>Con tal que</i> despues del 1° de Julio de 1891, artículos de los cuales estaño, hoja de lata, hoja de mate ó cualquier de esos sean los materiales componentes de valor principal, y todos artículos, vasijas ó géneros fabricados de láminas de hierro ó de acero cubiertas en todo ó en parte de estaño ó de plomo paguen.</p>	<p><i>Provided,</i> That on and after July 1, 1891, manufactures of which tin, tin plates, terne plates, taggers tin or either of them are component materials of chief value, and all articles, vessels or wares manufactured from sheet iron, or sheet steel, coated wholly or in part with tin or lead, shall pay a duty of.</p>	
<p><i>Con tal también que</i> despues del primero de Octubre del año mil ochocientos noventa y siete, hojas de lata y hojas de mate, de los cuales un ciento de piés cuadrados no pesen más que sesenta y tres libras, tengan entrada libre de derechos, á ménos que se haga constar á la satisfacción del Presidente (quien en consecuencia de eso hará saber el mismo por proclamación) que la cantidad total de tales hojas, pesando ménos que sesenta y tres libras por un ciento de piés cuadrados producidas en los Estados Unidos durante cualquiera de los años inmediatamente precedente el treinta de Junio del año mil ochocientos noventa y siete, sea igual á una tercera parte de la cantidad de tales hojas importadas y entradas para consumo durante cualquier año fiscal despues de la aprobación de esta ley y antecedente al dicho primero de Octubre del año mil ochocientos noventa y siete.</p>	<p><i>Provided further,</i> That on and after October first, eighteen hundred and ninety-seven, tin plates and terne plates lighter in weight than sixty-three pounds per hundred square feet shall be admitted free of duty, unless it shall be made to appear to the satisfaction of the President (who shall thereupon by proclamation make known the fact) that the aggregate quantity of such plates lighter than sixty-three pounds per hundred square feet produced in the United States during either of the six years next preceding June thirtieth, eighteen hundred and ninety-seven, has equaled one-third the amount of such plates imported and entered for consumption during any fiscal year after the passage of this act, and prior to said October first, eighteen hundred and ninety-seven.</p>	
<p><i>Con tal que</i> para determinar el importe de tales importaciones no esté permitido incluir la cantidad de tales hojas fabricadas en artículos exportados, y para los cuales se pague una rebaja.</p>	<p><i>Provided,</i> That the amount of such plates manufactured into articles exported, and upon which a drawback shall be paid, shall not be included in ascertaining the amount of such importations.</p>	
<p><i>Con tal también que</i> la cantidad ó el peso de láminas de hierro ó de acero fabricadas en los Estados Unidos y usadas ó labradas en la manufactura de artículos ó géneros estañados, ó fabricadas en el mismo modo como hojas de mate, en los Estados Unidos, con concesión para peso como vendidos á los fabricantes ú otros, sea considerado como hojas de lata y hojas de mate producidas en los Estados Unidos dentro de la intención de esta ley.</p>	<p><i>And provided further,</i> That the amount or weight of sheet iron or sheet steel manufactured in the United States and applied or wrought in the manufacture of articles or wares tinned or terne-plated in the United States, with weight allowance as sold to manufacturers or others, shall be considered as tin and terne plates produced in the United States within the meaning of this act.</p>	
<p>144. Láminas de hierro ó de acero pulidas ó alisadas designadas de cualquier nombre.</p>	<p>Sheet iron or sheet steel, polished, or planished, or glanced, by whatever name designated.</p>	\$0.02½ por libra.
<p><i>Con tal que</i> planchas ó láminas ó láminas de "taggers" de hierro ó de acero, que no sean las pulidas ó alisadas antedichas, que hayan sidas de</p>	<p><i>Provided,</i> That plate or sheet or taggers iron or steel, other than the polished, planished, or glanced herein provided for, which has been pickled</p>	

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA C—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE C—Continued.</b>	
<b>Metales y sus manufacturas—Con.</b>	<b>Metals and manufactures of—Con.</b>	
<b>ALAMBRE—Continúa.</b>	<b>WIRE—Continued.</b>	
Varillas de hierro ó de acero con costillas longitudinales para fabricación de cercas.	Iron or steel, flat, with longitudinal ribs, for the manufacture of fencing, valued at 8 cents per pound or less.	\$0. 008 por libra.
<i>Con tal que todas varillas de hierro ó de acero, sean cilindradas ó hechas con matrices, más pequeño que No. 6 de calibrador de alambre, estén clasificadas y paguen derechos como alambre.</i>	<i>Provided, That all iron or steel rods, whether rolled or drawn through dies, smaller than No. 6 wire gauge shall be classed and dutiable as wire.</i>	
148. Alambre de hierro ó acero no más grueso que No. 10 de calibrador de alambre.	Wire made of iron or steel, not smaller than No. 10 wire gauge.	01½ por libra.
Más grueso que No. 10 y no más pequeño que No. 16.	Smaller than No. 10 and not smaller than No. 16.	. 01½ por libra.
Más grueso que No. 16 y no más grueso que No. 26.	Smaller than No. 16 and not smaller than No. 26.	. 02½ por libra.
Más grueso que No. 26.....	Smaller than No. 26.....	. 03 por libra.
Alambre de hierro ó acero cubierto con algodón, seda ó otra materia, conocido como alambre de crinolina, de corsé ó de sombrero.	Iron or steel wire covered with cotton, silk, or other material commonly known as crinoline wire, corset-wire, and hat wire.	. 05 por libra.
Alambre plano de acero ó láminas de acero en tiras, hecho con cilindros ó matrices, atemperado ó sin atemperar, de cualquiera anchura, de grueso de 1/8 de una pulgada ó ménos.	Flat steel wire or sheet steel in strips, whether drawn through dies or rolls, untempered or tempered, of whatsoever width, 1/8 of an inch thick or thinner.	50 por ciento.
<i>Con tal que ningun artículo fabricado de alambre de hierro ó acero, ó de que sea alambre de hierro ó acero el parte de valor principal, pague un derecho ménos que el alambre de hierro ó acero de que esté fabricado en todo ó en parte.</i>	<i>Provided, That no article made from iron or steel wire, or of which iron or steel wire is a component part of chief value, shall pay a less rate of duty than the iron or steel wire from which it is made either wholly or in part.</i>	
<i>Con tal que tela metálica de hierro ó acero y red de alambre de hierro ó acero fabricado en malla de cualquiera forma, paguen un derecho igual al derecho aforado sobre el alambre que se use en su fabricación y 2 centavos la libra adicionales.</i>	<i>Provided, also, That iron or steel wire cloths and iron or steel wire nettings made in meshes of any form shall pay a duty equal in amount to that imposed on iron or steel wire used in the manufacture of iron or steel wire cloth, or iron or steel wire nettings and 2 cents per pound in addition thereto.</i>	
Alambre de hierro ó de acero bañado de zinc ó estaño, ó con otro metal (á la excepción de alambre para cercas y hierro y acero plano con costillas longitudinales para fabricación de cercas) pagará medio centavo la libra más que el derecho aforado sobre el alambre que se usa en su manufactura.	Iron or steel wire coated with zinc or tin, or any other metal (except fence wire, and iron or steel, flat, with longitudinal ribs, for the manufacture of fencing) shall pay one-half cent per pound in addition to the rate imposed on the wire of which it is made.	
Cuerdas y cordones de alambre de hierro pagarán 1 centavo la libra en adición al derecho aforado sobre el alambre de que se fabrican.	Iron wire rope and wire strand shall pay 1 cent per pound in addition to the rate imposed on the wire of which it is made.	
Cuerdas y cordones de alambre de acero pagarán 2 centavos la libra en adición al derecho aforado sobre el alambre de que se fabrican.	Steel wire rope and wire strand shall pay 2 cents per pound in addition to the rate imposed on the wire of which it is made.	
<i>Con tal que alambre de hierro ó de acero avaluado en más de 4 centavos la libra pague un derecho no ménos de 45 por ciento, á la excepción de alambre de carda, para fabricar guarnición de cardas, que pagará un derecho de 35 por ciento.</i>	<i>Provided, That all iron or steel wire valued at more than 4 cents per pound shall pay a duty of not less than 45 per cent, except that card wire for the manufacture of card clothing shall pay a duty of 35 per cent ad valorem.</i>	

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA C—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE C—Continued.</b>	
<b>Metales y sus manufacturas—Con.</b>	<b>Metals and manufactures of—Con.</b>	
<b>DISPOSICIONES GENERALES—</b>	<b>GENERAL PROVISIONS—</b>	
<p>149. No se concederá rebaja ni disminución de derechos por motivo de pérdida parcial ó daño por orin ó descoloramiento de hierro ó acero de cualquiera clase, ó de artículos fabricados en todo ó en parte de hierro ó acero ó de hierro y acero.</p>	<p>No allowance or reduction of duties for partial loss or damage in consequence of rust or discoloration shall be made upon any description of iron or steel, or upon any article wholly or partly manufactured of iron or steel, or upon any manufacture of iron and steel.</p>	
<p>150. Todo metal producto del hierro ó sus minerales que sea fundido y maleable de cualquiera descripción ó forma, sin relación á la proporción de carbon que contiene, sea producido por cementación ó convertido, fundido ó hecho de hierro ó sus minerales por los operaciones de crisol, Bessemer, Clapp-Griffiths, neumático, Thomas-Gilchrist, básico, Siemens-Martin ó de horno de manga, ó por equivalente de cualquiera ó por la combinación de dos ó más de dichas operaciones, ó por alguna fusión ó otra operación que produzca de hierro ó sus minerales un metal granular ó fibroso de estructura, fundido ó maleable, á la excepción de los conocidos por fundiciones de hierro maleable, será clasificado y denominado como acero.</p>	<p>All metal produced from iron or its ores which is cast and malleable, of whatever description or form, without regard to the percentage of carbon contained therein, whether produced by cementation or converted, cast, or made from iron or its ores, by the crucible, Bessemer, Clapp-Griffiths, pneumatic, Thomas-Gilchrist, basic, Siemens-Martin, or open-hearth process, or by the equivalent of either, or by a combination of two or more of the processes, or by any fusion or other process which produces from iron or its ores a metal either granular or fibrous in structure, which is cast and malleable, excepting what is known as malleable iron castings shall be classed and denominated as steel.</p>	
<p>151. Ningun artículo no especificado, fabricado en todo ó en parte de hoja de lata, hoja de mate, ó láminas, planchas, flejes ó bandas, de hierro ó acero, ó de que tal hoja de lata, hoja de mate ó láminas, planchas, flejes ó bandas de hierro ó acero sean el material de valor principal, pagará un derecho ménos que el derecho aforado sobre la hoja de lata, hoja de mate ó láminas, planchas, flejes ó bandas de hierro ó acero que se usan en su fabricación, ó de que sea cualquier de estos el componente de valor principal.</p>	<p>No article not specially provided for, wholly or partly manufactured from tin plate, terne plate, or sheet, plate, hoop, band or scroll iron or steel, or of which such tin plate, terne plate sheet, plate, hoop, or band iron or steel shall be the material of chief value, shall pay a lower rate of duty than that imposed on the tin plate, terne plate, or sheet, plate, hoop, or band iron or steel from which it is made or of which it shall be the component thereof of chief value.</p>	
<p>152. Barras de hierro y acero de cualquiera forma, que sean laminadas en frio, amartilladas ó pulidas de otro modo en adición á la operación ordinaria de laminación ó amartillación caliente, pagarán además del derecho impuesto en las barras antedichas.</p>	<p>Iron or steel bars of whatever shape or section, which are cold rolled cold, hammered, or polished in any way in addition to the ordinary process of hot rolling or hammering, shall pay in addition to the rates provided in this act</p>	\$0. 00½ por libra.
<p>Láminas ó planchas de hierro ó acero de cualquiera forma, que no sean las láminas de hierro ó acero pulidas, aliadas ó lustradas antes especificadas, que sean laminadas ó amartilladas en frio, empavonadas, bruñidas, atempladas ó pulidas por cualquiera operación que produzca una superficie mejor que el grado de láminas cilindradas en frio, pagarán en adición á los derechos impuestos sobre las láminas ó planchas ordinarias ó negras de hierro ó acero.</p>	<p>Strips, plates or sheets of iron or steel of whatever shape, other than the planished, polished, or glanced sheet iron or sheet steel hereinbefore provided for, which are cold rolled, cold hammered, blued, brightened, tempered, or polished by any process to such perfected surface finish, or polish, better than the grade of cold rolled, smooth only, hereinbefore provided for, shall pay, in addition to the rates provided for in this act upon plates or sheets of iron or steel of common or black finish.</p>	. 01½ por libra.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA C—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE C—Continued.</b>	
<b>Metales y sus manufacturas—Con.</b>	<b>Metals and manufactures of—Con.</b>	
<b>DISPOSICIONES GENERALES—Continúa.</b>	<b>GENERAL PROVISIONS—Continued.</b>	
Planchas para sierras circulares pagarán en adición al derecho impuesto en planchas para sierras antes especificadas.	Steel circular saw plates shall pay in addition to the rate provided for steel saw plates.	\$0.01 por libra.
<b>MANUFACTURAS DE HIERRO Y DE ACERO—</b>	<b>MANUFACTURES OF IRON AND STEEL—</b>	
153. Anclas ó partes de anclas de hierro ó acero, hierros y cigueñas para molinos, de hierro forjado, y hierro forjado para buques y forjaduras de hierro ó acero ó de una combinación de hierro y acero para buques, máquinas de vapor y locomotoras ó partes de los mismos, que pesen 25 libras ó más.	Anchors, or parts thereof, of iron or steel, mill irons and mill cranks of wrought iron, and wrought iron for ships, and forgings of iron, or steel, or of combined iron and steel, for vessels, steam engines, and locomotives, or parts thereof, weighing 25 pounds or more.	.01 por libra.
154. Ejes ó partes de ellos, barras y plantillas para ejes y forjaduras para ejes de hierro ó acero, en cualquiera forma ó estado de fabricación. <i>Con tal que ejes montados en ruedas ó partes de ruedas de hierro ó acero sean sujetos al mismo derecho como las ruedas en que estén montados.</i>	Axles or parts thereof, axle bars, axle blanks or forgings for axles whether of iron or steel, without reference to the stage or state of manufacture. <i>Provided, That, when iron or steel axles are imported fitted in wheels, or parts of wheels of iron or steel, they shall be dutiable at the same rates as the wheels in which they are fitted.</i>	.02 por libra.
155. Yunque de hierro ó acero ó de hierro y acero combinados, manufacturados por cualquiera operación ó en cualquier estado de fabricación.	Anvils of iron or steel, or of iron and steel combined, by whatever process made or in whatever stage of manufacture.	.02½ por libra.
156. Martillos y machos para herreros, herramientas para ferrocarriles, cuñas y barretas de hierro ó acero.	Blacksmiths' hammers and sledges, track tools, wedges and crowbars, whether of iron or steel.	.02½ por libra.
157. Tubos para calderas y otros, cañería, fluses ó tirantes interiores de calderas, de hierro forjado ó acero.	Boiler and other tubes, pipes, flues, or stays of wrought iron or steel.	.02½ por libra.
158. Pernos con ó sin roscas ó tuercas, plantillas para pernos y bisagras ó plantillas de bisagras de hierro ó acero.	Bolts, with or without threads or nuts, or bolt blanks, and finished hinges or hinge-blanks, whether of iron or steel.	.02½ por libra.
159. Guarnición de cardas, fabricada de alambre de acero atemperado. Todas otras .....	Card clothing, manufactured from tempered steel wire. All other .....	.50 por pié cuadrado. .25 por pié cuadrado.
160. Tubos de hierro fundido de todas clases.	Cast-iron pipe of every description ....	.009 por libra.
161. Vasijas de hierro fundido, planchas, planchas para estufas, caballetes, hierros de planchar, planchas para sastres y sombrereros y otras de fundición de hierro, no especificadas.	Cast-iron vessels, plates, stove plates, and irons, sadirons, tailors' irons, hatters' irons, and castings of iron not specially provided for.	.012 por libra.
162. Fundiciones de hierro maleable no especificadas.	Castings of malleable iron not specially provided for.	.01½ por libra.
163. Ollas, pucheros y marmitas de hierro fundido, charolados, vidriados ó estañados.	Cast hollow ware, coated, glazed, or tinned.	.03 por libra.
164. Cadenas de todas clases de hierro ó acero, de diámetro no ménos de tres cuartos de pulgada. Ménos de tres cuartos de pulgada y no ménos de tres octavos de pulgada.	Chain or chains of all kinds made of iron or steel, not less than three-fourths of an inch in diameter. Less than three-fourths of an inch and not less than three-eighths of an inch.	.016 por libra. .018 por libra.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA C—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE C—Continued.</b>	
<b>Metales y sus manufacturas—Con</b>	<b>Metals and manufactures of—Con.</b>	
<b>MANUFACTURAS DE HI- ERRO Y DE ACERO— Continúa.</b>	<b>MANUFACTURES OF IRON AND STEEL—Con- tinued.</b>	
Ménos de tres octavos de pulgada..... Pero ningunas cadenas de cualquiera clase pagarán un derecho de mé- nos de.	Less than three-eighths of an inch... But no chains of any description shall pay a lower rate of duty than.	\$0.02½ por libra. 45 por ciento.
<b>CUCHILLERÍA—</b>	<b>CUTLERY—</b>	
165. Cortaplumas ó cuchillas de todas clases ó sus partes y raspadores ó sus partes, fabricadas en todo ó en parte, avaluadas en no más de 50 centavos la docena.	Penknives or pocketknives of all kinds, or parts thereof, and erasers, or parts thereof, wholly or partly manufac- tured, valued at not more than 50 cents per dozen.	.12 por docena.
Avaluadas en más de 50 centavos la docena y no más de \$1.50 la docena.	Valued at more than 50 cents per dozen and not exceeding \$1.50 per dozen.	.50 por docena.
Avaluadas en más de \$1.50 la docena y no mas de \$3 la docena.	Valued at more than \$1.50 per dozen and not exceeding \$3 per dozen.	1.00 por docena.
Avaluadas en más de \$3 la docena..... Todas las antedichas pagarán un dere- cho adicional de.	Valued at more than \$3 per dozen.... And in addition thereto all the above shall pay.	2.00 por docena. 50 por ciento ad valorem.
Navajas y hojas de navaja, completas ó incompletas, avaluadas en ménos de \$4 la docena.	Razors and razor blades, finished or unfinished, valued at less than \$4 per dozen.	1.00 por docena.
Avaluadas en \$4 la docena ó más.....	Valued at \$4 per dozen or more.....	1.75 por docena.
En adición todas las navajas y hojas de navaja antedichas pagarán.	In addition on all the above razors and razor blades.	30 por ciento ad valorem.
166. Espadas, hojas de espada y armas blancas.	Swords, sword blades, and side arms..	35 por ciento.
167. Cuchillos de mesa, tenedores, aflo- nes y todos cuchillos de carnicero, de caza, de cocina, para el pan, para man- tequilla, para vegetales, para fruta, para queso, de plomero, de pintor, es- pátulas de paleta y de artista, de todos tamaños, completos ó in completos, avalu- ados á no más de \$1 la docena.	Table knives, forks, steels, and all butchers', hunting, kitchen, bread, butter, vegetable, fruit, cheese, plumbers', painters', palette, and artists' knives of all sizes, finished or unfinished, valued at not more than \$1 per dozen pieces.	.10 la docena.
Avaluados á mas de \$1 y no más de \$2 la docena.	Valued at more than \$1 and not more than \$2 per dozen.	.35 la docena.
Avaluados á más de \$2 y no más de \$3 la docena.	Valued at more than \$2 and not more than \$3 per dozen.	.40 la docena.
Avaluados á más de \$3 y no más de \$8 la docena.	Valued at more than \$3 and not more than \$8 per dozen.	1.00 la docena.
Avaluados á más de \$8 la docena.....	Valued at more than \$8 per dozen....	2.00 la docena.
Todos los artículos antedichos pagarán en adición un derecho de.	In addition upon all the above-named articles.	30 por ciento ad valorem.
Trinchantes y cuchillos de cocinero y tenedores de todos tamaños, comple- tos ó incompletos, avaluados á no más de \$4 la docena de piezas.	All carving and cooks' knives and forks of all sizes, finished or un- finished, valued at not more than \$4 per dozen pieces.	1.00 la docena.
Avaluados á más de \$4 y no más de \$8 la docena de piezas.	Valued at more than \$4 and not more than \$8 per dozen pieces.	2.00 la docena.
Avaluados á más de \$8 y no más de \$12 la docena de piezas.	Valued at more than \$8 and not more than \$12 per dozen pieces.	3.00 la docena.
Avaluados á más de \$12 la docena de piezas.	Valued at more than \$12 per dozen...	5.00 la docena.
Todos los artículos antedichos paga- rán en adición un derecho de.	In addition upon all the above- named articles.	30 por ciento ad valorem.
168. Limas, hojas de limas, escofinas, limas musas, de todas clases, de 4 pul- gadas de largo y ménos.	Files, file blanks, rasps, and floats of all cuts and kinds, 4 inches in length and under.	.35 la docena.
De más de 4 pulgadas y ménos de 9 pulgadas de largo.	Over 4 inches in length and under 9 inches.	.75 la docena.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA C—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE C—Continued.</b>	
<b>Metales y sus manufacturas—Con.</b>	<b>Metals and manufactures of—Con.</b>	
<b>CUCHILLERÍA—Continúa.</b>	<b>CUTLERY—Continued.</b>	
De 9 pulgadas de largo y ménos de 14 pulgadas.	9 inches in length and under 14 inches.	\$1.30 la docena.
De 14 pulgadas de largo y más.....	14 inches in length and over .....	2.00 la docena.
<b>ARMAS DE FUEGO—</b>	<b>FIREARMS—</b>	
169. Fusiles y rifles de caza .....	Muskets and sporting rifles.....	25 por ciento.
170. Escopetas de caza, de dos cañones de retrocarga, avaluadas en no más de \$6 cada uno.	Double-barreled sporting, breech-loading shotguns, valued at not more than \$6 each.	1.50 cada uno.
Avaluadas en más de \$6 y no más de \$12 cada uno.	Valued at more than \$6 and not more than \$12 each.	4.00 cada uno.
Avaluadas en más de \$12 cada uno.....	Valued at more than \$12 each.....	6.00 cada uno.
Todos los antedichos pagarán en adición un derecho de.	In addition thereto on the above.....	35 por ciento ad valorem.
Escopetas de un cañon de retrocarga...	Single-barrel breech-loading shotguns.	1.00 cada uno y 35 por ciento.
Pistolas de repetición (revólveres) avaluadas en no más de \$1.50 cada uno.	Revolving pistols valued at not more than \$1.50 each.	.40 cada uno.
Avaluadas en más de \$1.50 cada uno ...	Valued at more than \$1.50 each.....	1.00 cada uno.
Todas las pistolas antedichas pagarán en adición un derecho de.	In addition on all the above pistols ..	35 por ciento.
171. Láminas, planchas, efectos ó artículos esmaltados ó vidriados.	Iron or steel sheets, plates, wares, or articles, enameled or glazed.	45 por ciento.
172. Láminas, planchas, efectos ó artículos esmaltados ó vidriados con más de un color ó ornamentados.	Iron or steel sheets, plates, wares, or articles, enameled or glazed with more than one color or ornamented.	50 por ciento.
<b>CLAVOS, PUNTILLAS, PER- NOS Y AGUJAS—</b>	<b>NAILS, SPIKES, TACKS, AND NEEDLES—</b>	
173. Clavos cortados de hierro ó acero.	Cut nails and cut spikes of iron or steel.	.01 por libra.
174. Clavos de herrar, clavos belgas y otros de hierro forjado ó acero, no especificados.	Horseshoe nails, hobnails, and all other wrought-iron or steel nails, not specially provided for.	.04 por libra.
175. Clavos de alambre de hierro forjado ó acero, de 2 pulgadas de largo y más, y no más ligeros que No. 12 de calibre de alambre.	Wire nails made of wrought iron or steel, 2 inches long and longer, not lighter than No. 12 wire gauge.	.02 por libra.
De 1 á 2 pulgadas de largo y más ligeros que No. 12 y no más ligeros que No. 16 de calibre de alambre.	From 1 to 2 inches in length, and lighter than No. 12, and not lighter than No. 16 wire gauge.	.02½ por libra.
Más cortos de 1 pulgada y más ligeros que No. 16 de calibre de alambre.	Shorter than 1 inch and lighter than No. 16 wire gauge.	.04 por libra.
176. Clavos grandes, tuercas, arandelas y herraduras de caballo, de mulo ó de buey, de hierro forjado ó acero.	Spikes, nuts, and washers, and horse, mule, or ox shoes, of wrought iron or steel.	.018 por libra.
177. Puntillas cortadas, clavos de ala de mosca y clavos remachados, de los cuales 1,000 no pesen más de 16 onzas Pesando por 1,000 más de 16 onzas .....	Cut tacks, brads, or sprigs, not exceeding 16 ounces to the 1,000.	.02½ por 1,000.
178. Agujas para máquinas de hacer punto de media y máquinas de coser, agujas de crochet, agujas de cinta y agujas de jareta de metal.	Exceeding 16 ounces per 1,000 .....	.02½ por libra.
179. Agujas, agujas de tejer medias y todas otras no especificadas.	Needles for knitting or sewing machines, crochet needles and tape needles, and bodkins of metal.	35 por ciento.
<b>PLANCHAS—</b>	<b>PLATES—</b>	
180. Planchas de acero grabadas, planchas estereotípicas, planchas electrotípicas y planchas de otros materiales, grabadas ó litografiadas para imprimir.	Steel plates, engraved, stereotype plates, electrotypes plates, and plates of other materials, engraved or lithographed, for printing.	25 por ciento.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA C—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE C—Continued.</b>	
<b>Metales y sus manufacturas—Con.</b>	<b>Metals and manufactures of—Con.</b>	
<b>PLANCHAS—Continúa.</b>	<b>PLATES—Continued.</b>	
181. Mordazas ó eclizas de ferrocarriles, de hierro ó acero.	Railway fish plates or splice bars, made of iron or steel,	\$0. 01 por libra.
182. Remaches de hierro ó acero .....	Rivets of iron or steel .....	.02½ por libra.
183. Sierras de traves..... Sierras mecánicas, sierras cabrillas y sierras de tiro, no más de 9 pulgadas de ancho.	Cross-cut saws .....	.08 por pié lineal.
Más de 9 pulgadas de ancho .....	Millpit, and drag saws, not over 9 inches wide.	.10 por pié lineal.
Sierras circulares.....	Over 9 inches wide .....	.15 por pié lineal.
Sierras de mano, sierras de lomo y todas otras no especificadas.	Circular saws .....	30 por ciento.
184. Tornillos conocidos como tornillos para madera, de más de 2 pulgadas de largo.	Hand, back, and all other saws not specially provided for.	40 por ciento.
Más de 1 pulgada y no más de 2 pulgadas de largo.	Screws, commonly called wood screws, more than 2 inches in length.	.05 por libra.
Más de media pulgada y no más de 1 pulgada de largo.	Over 1 inch and not more than 2 inches in length.	.07 por libra.
De media pulgada y ménos de largo....	Over one-half inch and not more than 1 inch in length.	.10 por libra.
185. Ruedas, ó sus partes, de hierro ó acero, y ruedas con llantas de acero para ferrocarriles, completas en todo ó en parte, y llantas de hierro ó acero para ruedas de locomotoras y carros de ferrocarril, fabricadas en todo ó en parte.	One-half inch and less in length .....	.14 por libra.
Lingotes, changotes ó plantillas para los mismos.	Wheels, or parts thereof, made of iron or steel, and steel-tired wheels for railway purposes, whether wholly or partly finished, and iron or steel locomotive, car, or other railway tires or parts thereof, wholly or partly manufactured.	.02½ por libra.
Con tal que si las ruedas ó partes de ruedas de hierro ó acero vengan con ejes de hierro ó acero ajustados en las mismas, las ruedas y ejes conjuntos paguen el mismo derecho como las ruedas que vengan solas.	Ingots, cogged ingots, blooms, or blanks for the same.	.01½ por libra.
<b>METALES VARIOS Y SUS MANUFACTURAS—</b>	<b>MISCELLANEOUS METALS AND MANUFACTURES OF—</b>	
186. Aluminio, en forma cruda, y ligas de todas clases de los cuales aluminio sea el material componente de valor principal.	Aluminium, in crude form, alloys of any kind in which aluminium is the component material of chief value.	.15 por libra.
187. Antimonio en régulo ó metal.....	Antimony, as regulus or metal .....	.00½ por libra.
188. Argentina, albata ó plata alemana, sin manufacturar.	Argentine, albata, or German silver, unmanufactured.	25 por ciento.
189. Laton, en barras ó lingotes, laton viejo, recortes de laton ó metal de Holanda y forro viejo ó metal amarillo que sirva solo para remanufacturar.	Brass, in bars or pigs, old brass, clippings from brass or Dutch metal, and old sheathing, or yellow metal, fit only for remanufacture.	.01½ por libra.
190. Polvos de broncear.....	Bronze powder.....	.12 por libra.
Bronce, ó metal de Holanda, ó aluminio en hojas.	Bronze, or Dutch metal, or aluminium in leaf.	.08 por paquete de 100 hojas.
<b>COBRE—</b>	<b>COPPER—</b>	
191. Mineral de cobre, por cada libra de cobre fino que contenga.	Copper ores, on each pound of fine copper contained therein.	.00½ por libra.
192. Cobre viejo, bueno solo para remanufacturar, recortes de cobre nuevo, y todos los metales de los cuales cobre sea el parte componente de valor principal, no especificados.	Old copper, fit only for remanufacture, clippings from new copper, and all composition metal of which copper is a component material of chief value, not specially provided for.	.01 por libra.



Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA C—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE C—Continued.</b>	
<b>Metales y sus manufacturas—Con.</b>	<b>Metals and manufactures of—Con.</b>	
<b>COBRE—Continúa.</b>	<b>COPPER—Continued.</b>	
193. Régulo de cobre y cobre negro ó sin refinar, y cobre de cementación, por cada libra de cobre fino que contengan.	Regulus of copper and black or coarse copper, and copper cement, on each pound of fine copper contained therein.	\$.01 por libra.
194. Cobre en planchas, barras, lingotes, galápagos de Chili ú otros y en otras formas, sin manufacturar, no especificado.	Copper in plates, bars, ingots, Chili or other pigs, and in other forms, not manufactured, not specially provided for.	.01½ por libra.
195. Cobre en planchas laminadas, llamadas cobre de calderero, láminas, varillas, tubos y fondos de cobre para vasijas, y metal de forro ó amarillo del cual sea cobre el material de valor principal y no compuesto en todo ó en parte de hierro no galvanizado.	Copper in rolled plates, called braziers' copper, sheets, rods, pipes, and copper bottoms; also sheathing or yellow metal of which copper is the component material of chief value, and not composed wholly or in part of iron ungalvanized.	35 por ciento.
<b>ORO Y PLATA—</b>	<b>GOLD AND SILVER—</b>	
196. Galones y hilos de metal, de oro, plata ú otros metales no especificados.	Bullions and metal thread of gold, silver, or other metals not specially provided for.	30 por ciento.
197. Oro en hojas .....	Gold leaf .....	2.00 por paquete de 500 hojas.
198. Plata en hojas .....	Silver leaf .....	.75 por paquete de 500 hojas.
<b>PLOMO—</b>	<b>LEAD—</b>	
199. Mineral de plomo y gransa de plomo. <i>Con tal que mineral de plata y todos otros minerales que contengan plomo paguen por el plomo contenido.</i>	Lead ore and lead dross..... <i>Provided, That silver ore and all other ores containing lead shall pay duty on the lead contained therein.</i>	.01½ por libra.
200. Plomo en galápagos y barras, plomo fundido y desperdicios viejos de plomo fundidos en barras, y piezas de plomo viejo bueno solo para remanufacturar.	Lead in pigs and bars, molten and old refuse lead run into blocks and bars, and old scrap lead fit only to be remanufactured.	.02 por libra.
201. Plomo en láminas, tubos, munición, canales de vidriero y alambre de plomo.	Lead in sheets, pipes, shot, glaziers' lead, and lead wire.	.02½ por libra.
202. Sustancias minerales metálicas, en forma cruda y metales en bruto no especificados	Metallic mineral substances in a crude state, and metals unwrought, not specially provided for.	20 por ciento.
Mica .....	Mica .....	35 por ciento.
<b>NÍQUEL—</b>	<b>NICKEL—</b>	
203. Níquel, óxido de níquel, liga de cualquiera clase de que sea níquel el material componente de valor principal.	Nickel, nickel oxide, alloy of any kind in which nickel is the component material of chief value.	.10 por libra.
204. Plumas metálicas, á la excepción de plumas de oro.	Pens, metallic, except gold pens.....	.12 por doce docenas.
205. Puntas de portaplumas, portaplumas y sus partes y plumas de oro.	Penholder tips, penholders or parts thereof, and gold pens.	30 por ciento.
206. Alfileres metálicos, de cabeza sólida ú otros, incluyendo ganchos de seguridad, y alfileres de sombrero, gorra, manta ó de cinto.	Pins, metallic, solid head or other, including hair pins, safety pins, and hat, bonnet, shawl, and belt pins.	30 por ciento.
207. Azogue .....	Quicksilver.....	.10 por libra.
Fracos, botellas ú otras vasijas conteniendo azogue pagarán el mismo derecho que los vacíos.	The flasks, bottles, or other vessels in which quicksilver is imported shall be subject to the same rate of duty as if imported empty.	

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA D—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE D—Continued.</b>	
<b>Madera—Continúa.</b>	<b>Wood—Continued.</b>	
Tablazon, acepillado y acabado, pagará, en adición á los derechos antedichos, por cada lado acepillado:	Lumber, planed and finished, shall pay, in addition to the rates herein provided, for each side so planed or finished.	\$0. 50 por 1,000 piés.
Si acepillado de uno lado y machihembrado.	If planed on one side and tongued and grooved.	1. 00 por 1,000 piés.
Si acepillado de dos lados y machihembrado, y para computar tablazon en este tabla no se hará deducción en la medida de tablas por motivo de acepillar ó machihembrar:	If planed on two sides and tongued and grooved, and in estimating board under this schedule no deduction shall be made on board measure on account of planing, tonguing and grooving:	1 50 por 1,000 piés.
<i>Con tal que</i> , si acaso algun país ageno imponga un derecho sobre la exportación de leños de pino, abeto, olmo ú otros, ó sobre trozos para duelas ó fondos y madera para rípias exportados á los Estados Unidos de tal país, en tal caso el derecho sobre el tablazon aserrado especificado en esto, cuando sea importado de tal país, permanezca el mismo como establecido por la ley en vigor al tiempo precedente á la aprobación de esta ley.	<i>Provided</i> , That in case any foreign country shall impose an export duty upon pine, spruce, elm, or other logs, or upon stave bolts, shingle wood, or heading blocks exported to the United States from such country, then the duty upon the sawed lumber herein provided for, when imported from such country, shall remain the same as fixed by the law in force prior to the passage of this act.	
219. Trozos para adoquinado de madera, traviesas de ferrocarril y postes de cedro para teléfonos y telégrafos.	Cedar paving posts, railroad ties, and telephone and telegraph poles.	20 por ciento.
220. Tablas aserradas, tablones y todas formas de cedro, palosanto, palo de lanza, ébano, boj, granadilla, caoba, palo de rosa, madera de águila, aserrados, y todas otras maderas de ebanista, no manufacturadas más que aserradas. Chapas de madera y madera en bruto no especificadas.	Sawed boards, planks, and all forms of sawed cedar, lignum vitæ, lancewood, ebony, box, granadilla, mahogany, rosewood, satinwood, and all other cabinet woods not further manufactured than sawed.	15 por ciento.
	Veneers of wood and wood unmanufactured, not specially provided for.	20 por ciento.
221. Tablas de chilla de pino .....	Pine clapboards .....	1. 00 por 1,000 piés.
222. Tablas de chilla de abeto .....	Spruce clapboards .....	1. 50 por 1,000 piés.
223. Cubos para ruedas, postes, trozos para hormas, carros, remos, cañones, fondos y todos trozos y palos similares, desbastados ó aserrados.	Hubs for wheels, posts, last-blocks, wagon-blocks, oar-blocks, gun-blocks, heading-blocks, and all like blocks or sticks, rough-hewn or sawed.	20 por ciento.
224. Latas .....	Laths .....	. 15 por 1,000 piezas.
225. Piquetes y estacadas .....	Pickets and palings .....	10 por ciento.
226. Tejamanís de pino blanco .....	White-pine shingles .....	. 20 por 1,000.
Todos otros .....	All others .....	. 30 por 1,000.
227. Duelas de madera de todas clases ...	Staves of wood of all kinds .....	10 por ciento.
228. Pipas y barriles (vacíos), cajas abatidas para azúcar, cajas de embalar y cajas de embalar abatidas, de madera, no especificados.	Casks and barrels (empty), sugar-box shooks, and packing boxes and packing-box shooks of wood, not specially provided for.	30 por ciento.
229. Cañas de silla, ó junco, labradas ó fabricadas de roten ó junco, redondas, cuadradas ó de otra forma.	Chair cane, or reeds wrought or manufactured from rattans or reeds, whether round, square, or in any other shape.	10 por ciento.
230. Muebles ó mueblaje de sala de madera, acabados en todo ó en parte, manufacturas de madera ó de las cuales sea madera el material de valor principal, no especificados.	House or cabinet furniture, of wood, wholly or partly finished, manufactures of wood, or of which wood is the component part of chief value, not specially provided for.	35 por ciento.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA E.</b>	<b>SCHEDULE E.</b>	
<b>Azúcar.</b>	<b>Sugar.</b>	
<p>Azúcar. Véase "Artículos libres de derechos" y "Disposiciones de reciprocidad."</p>	<p>Sugar. See "Articles free of duty" and "Reciprocity regulations."</p>	
<p>Todo azúcar superior en color al número diez y seis del dechado Holandés pagará un derecho de cinco decimos de un centavo la libra: <i>Con tal que</i> todo tal azúcar superior en color al número diez y seis del dechado Holandés pague un decimo de un centavo la libra en adición al derecho superacitado, si sea exportado ó producto de algún país mientras que tal país pague actualmente ó en lo futuro, directa ó indirectamente, un premio por la exportación de algún azúcar que sea incluido en esta clase, lo que sea más que se paga sobre azúcar bruto que contenga menos de sacarino; y el Secretario de Hacienda señalará reglamentos para hacer eficiente esta estipulación: <i>Y con tal también que</i> toda maquinaria comprada en países extranjeros y establecida en una fábrica de azúcar de remolacha, y usada para producir azúcar bruto en los Estados Unidos, de remolachas producidas en estos, sea admitida libre de derecho hasta el primer día de Julio de mil ochocientos noventa y dos: <i>Con tal que</i> cualquier derecho recibido por alguna de la maquinaria mencionada comprada en países extranjeros y importada en los Estados Unidos para los usos indicados arriba, despues del primero de Enero de mil ochocientos y noventa, sea restituido.</p>	<p>All sugars above number sixteen Dutch standard in color shall pay a duty of five-tenths of one cent per pound: <i>Provided</i>, That all such sugars above number sixteen Dutch standard in color shall pay one-tenth of one cent per pound in addition to the rate herein provided for, when exported from or the product of any country when and so long as such country pays or shall hereafter pay, directly or indirectly, a bounty on the exportation of any sugar that may be included in this grade which is greater than is paid on raw sugars of a lower saccharine strength; and the Secretary of the Treasury shall prescribe suitable rules and regulations to carry this provision into effect: <i>And provided further</i>, That all machinery purchased abroad and erected in a beet-sugar factory and used in the production of raw sugar in the United States from beets produced therein shall be admitted duty free until the first day of July, eighteen hundred and ninety-two: <i>Provided</i>, That any duty collected on any of the above-described machinery purchased abroad and imported into the United States for the uses above indicated since January first, eighteen hundred and ninety, shall be refunded.</p>	
<p>231. Azúcar candi y toda confitería, fabricados en todo ó en parte de azúcar, avaluados á 12 centavos ó menos la libra y azúcar refinado que sea tinturado, colorado ó adulterado de cualquier modo.</p>	<p>Sugar candy and all confectionery, made wholly or in part of sugar, valued at 12 cents or less per pound, and on sugar after being refined, when tintured, colored, or in any way adulterated.</p>	\$0.05 por libra.
<p>232. Toda otra confitería, incluyendo la de chocolate, no especificada.</p>	<p>All other confectionery, including chocolate confectionery, not specially provided for.</p>	50 por ciento.
<p>233. Glucosa .....</p>	<p>Glucose or grape sugar .....</p>	.00½ por libra.
<b>TABLA F.</b>	<b>SCHEDULE F.</b>	
<b>Tabaco y sus manufacturas.</b>	<b>Tobacco, and manufactures of.</b>	
<p>234. Tabaco en rama, propio para capas de cigarros, no despalillado.</p>	<p>Leaf tobacco suitable for cigar-wrappers if not stemmed.</p>	2.00 por libra.
<p>Despalillado .....</p>	<p>If stemmed .....</p>	2.75 por libra.
<p><i>Con tal que</i> si cualquiera parte del tabaco importado en cualquier bulto, caja ó fardo ó á granel sea adaptado para hacer capas de cigarros, todo el tabaco contenido en tal bulto, caja ó fardo pague el mismo derecho que el tabaco antedicho.</p>	<p><i>Provided</i>, That if any portion of any tobacco imported in any bale, box, or package, or in bulk shall be suitable for cigar-wrappers, the entire quantity of tobacco contained in such bale, box, or package shall be dutiable at the same rate as the tobacco above mentioned.</p>	
<p>235. Todo otro tabaco en rama, sin manufacturar y no despalillado.</p>	<p>All other tobacco in leaf, unmanufactured and not stemmed.</p>	.35 por libra.
<p>Despalillado .....</p>	<p>If stemmed .....</p>	.50 por libra.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA F—Continúa.</b>		
<b>Tabaco y sus manufacturas—Con.</b>		
236. Tabaco fabricado de todas clases, no especificado ó mencionado de otro modo.	Tobacco, manufactured, not specially provided for.	\$0.40 por libra.
237. Polvo de tabaco, manufacturas de tabaco, molidas, secas ó humidas, perfumadas ó nó, de todas clases.	Snuff, manufactures of tobacco, ground dry or damp, scented or otherwise, of all descriptions.	.50 por libra.
238. Cigarros, cigarrillos y cherotes de todas clases. Cigarros y cigarrillos de papel, incluyendo la envoltura, pagarán el mismo derecho que los cigarros.	Cigars, cigarettes, and cheroots of all kinds. Paper cigars and cigarettes, including wrappers, shall be subject to the same duty as cigars.	4.50 por libra y 25 por ciento.
<b>TABLA G.</b>		
<b>Productos de agricultura y víveres.</b>		
<b>ANIMALES VIVOS—</b>		
239. Caballos y mulos..... <i>Con tal que caballos avaluados á \$150 ó más paguen un derecho de.</i>	Horses and mules..... <i>Provided, That horses valued at \$150 and over shall pay a duty of.</i>	30.00 cada uno. 30 por ciento.
240. Ganado vacuno que tenga más de un año. De un año de edad ó ménos.....	Cattle more than one year old..... One year old or less.....	10.00 cada uno. 2.00 cada uno.
241. Ganado de cerda.....	Hogs.....	1.50 cada uno.
242. Ganado lanar que tenga un año ó más. De ménos de un año.....	Sheep, one year old or more..... Less than one year.....	1.50 cada uno. .75 cada uno.
243. Todos otros animales vivos, no especificados de otro modo.	All other live animals not specially provided for.	20 por ciento.
<b>CEREALES Y SUSTANCIAS FARINÁCEAS—</b>		
244. Cebada.....	Barley.....	.30 por bushel de 48 libras.
245. Malta de cebada.....	Barley malt.....	.45 por bushel de 34 libras.
246. Cebada perlada, de patente ó mondada.	Barley, pearled, patent, or hulled.....	.02 por libra.
247. Trigo sarraceno.....	Buckwheat.....	.15 por bushel de 48 libras.
248. Maiz.....	Corn or maize.....	.15 por bushel de 56 libras.
249. Harina de maiz.....	Corn meal.....	.20 por bushel de 48 libras.
250. Macarrones, fideos y todas preparaciones análogas.	Macaroni, vermicelli, and all similar preparations.	.02 por libra.
251. Avenas.....	Oats.....	.15 por bushel.
252. Harina de avena.....	Oatmeal.....	.01 por libra.
253. Arroz descascarado y limpiado.....	Rice, cleaned.....	.02 por libra.
Arroz sin limpiar.....	Uncleaned rice.....	.01½ por libra.
Arroz con cáscara.....	Paddy.....	.00½ por libra.
Harina de arroz, arrozal y arroz quebrado que pueda pasar por una criba conocida en el comercio como criba de alambre No. 12.	Rice-flour, rice-meal, and rice, broken, which will pass through a sieve known commercially as No. 12 wire sieve.	.00½ por libra.
254. Centeno.....	Rye.....	.10 por bushel.
255. Harina de centeno.....	Rye flour.....	.00½ por libra.
256. Trigo.....	Wheat.....	.25 por bushel.
257. Harina de trigo.....	Wheat flour.....	25 por ciento.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA G—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE G—Continued.</b>	
<b>Productos de agricultura y viveros— Continúa.</b>	<b>Agricultural products and provisions —Continued.</b>	
<b>PRODUCTOS DE LECHE- RÍA—</b>	<b>DAIRY PRODUCTS—</b>	
258. Mantequilla y los sustitutos de mantequilla.	Butter and substitutes therefor .....	\$0.06 por libra.
259. Queso.....	Cheese.....	.06 por libra.
260. Leche fresca.....	Milk, fresh .....	.05 por galon.
261. Leche conservada ó concentrada, incluyendo el peso de los envases.	Milk, preserved or condensed, including the weight of packages.	.03 por libra.
Azúcar de leche.....	Sugar of milk .....	.08 por libra.
<b>PRODUCTOS AGRÍCO- LAS—</b>	<b>FARM AND FIELD PROD- UCTS—</b>	
262. Frijoles.....	Beans.....	.40 por bushel de 60 libras.
263. Frijoles, chícharos y guisantes y hongos, preparados ó conservados en latas, botellas ó de otro modo.	Beans, pease, and mushrooms, prepared or preserved in tins, jars, bottles, or otherwise.	40 por ciento.
264. Millo de escoba.....	Broom corn.....	8.00 por tonelada.
265. Repollos .....	Cabbages .....	.03 cada uno.
266. Sidra.....	Cider .....	.05 por galon.
267. Huevos .....	Eggs .....	.05 por docena.
268. Yema de huevos .....	Eggs, yolk of.....	25 por ciento.
269. Heno.....	Hay .....	4.00 por tonelada.
270. Miel de abejas .....	Honey .....	.20 por galon.
271. Lúpulo .....	Hops.....	.15 por libra.
272. Cebollas.....	Onions.....	.40 por bushel.
273. Chícharos tiernos, á granel ó en barriles, sacos ó otros envases similares.	Pease, green, in bulk, or in barrels, sacks, or similar packages.	.40 por bushel de 60 libras.
Guisantes y chícharos secos .....	Pease, dried.....	.20 por bushel.
Guisantes y chícharos quebrados.....	Split pease .....	.50 por bushel de 60 libras.
Guisantes y chícharos en cartones, papeles ó en otros paquetes pequeños.	Pease in cartons, papers, or other small packages.	.01 por libra.
274. Plantas, árboles, arbustos y viñas de todas clases, conocidos como efectos de almáciga no especificados de otro modo.	Plants, trees, shrubs, and vines of all kinds, commonly known as nursery stock, not specially provided for.	20 por ciento.
275. Papas.....	Potatoes.....	.25 por bushel de 60 libras.
<b>SEMILLAS—</b>	<b>SEEDS—</b>	
276. Bayas ó semillas del ricino.....	Castor beans or seeds.....	.50 por bushel de 50 libras.
277. Linaza, semillas de adormidera y otras semillas oleaginosas, no especificadas, pero no se hará rebaja sobre torta de linaza ú otros semillas, fabricada de semillas importadas.	Flaxseed or linseed, poppy seed, and other oil seeds, not especially provided for; but no drawback shall be allowed on oil cake made from imported seed.	.30 por bushel de 56 libras.
278. Semillas de hortaliza, semillas de agricultura y otras semillas no especificadas.	Garden seeds, agricultural seeds, and other seeds not especially provided for.	20 por ciento.
279. Legumbres y hortalizas de todas clases, preparadas ó conservadas, incluyendo escabeches y salsas de todas clases no especificadas.	Vegetables of all kinds, prepared or preserved, including pickles and sauces of all kinds, not specially provided for.	45 por ciento.
280. Legumbres y hortalizas en su estado natural no especificadas.	Vegetables in their natural state, not specially provided for.	25 por ciento.
281. Paja .....	Straw.....	30 por ciento.
282. Capotas.....	Teazles .....	30 por ciento.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA G—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE G—Continued.</b>	
<b>Productos de agricultura y víveres— Continúa.</b>	<b>Agricultural products and provisions —Continued.</b>	
<b>PESCADO—</b>	<b>FISH—</b>	
283. Anchoas y sardinas en aceite ó de otra forma, en cajas de lata no más de 5 pulgadas de largo, 4 de ancho y 3½ de fondo.	Anchovies and sardines, packed in oil or otherwise, in tin boxes measuring not more than 5 inches long, 4 inches wide, and 3½ inches deep.	\$0. 10 por caja.
En medias-cajas no más de 5 pulgadas de largo, 4 de ancho y 1½ de fondo.	In half boxes, not exceeding 5 inches long, 4 inches wide, and 1½ inches deep.	. 05 por caja.
En cuartas-cajas no más de 4½ pulgadas de largo, 3½ de ancho y 1½ de fondo.	In quarter boxes, not exceeding 4½ inches long, 3½ inches wide, and 1½ inches deep.	. 02½ por caja.
En cualquiera otra forma.....	In any other form .....	40 por ciento.
284. Pescado en escabeche, en barriles ó medios barriles, y macarelas ó salmones en escabeche ó salados.	Fish, pickled, in barrels or half barrels, and mackerel or salmon, pickled or salted.	. 01 por libra.
285. Pescado, ahumado, secado, salado, escabechado, helado, empacado en hielo ó conservado de otro modo, y pescado fresco no especificado de otro modo.	Fish, smoked, dried, salted, pickled, frozen, packed in ice, or otherwise prepared for preservation, and fresh fish not especially provided for.	. 00½ por libra.
286. Arenques en escabeche ó salados... Arenques frescos .....	Herring, pickled or salted..... Herrings, fresh .....	. 00½ por libra. . 00½ por libra.
287. Pescado en latas ó en vasijas de hoja de lata ó otra materia, á la excepción de anchoas y sardinas, y pescado empacado de otro modo no especificado.	Fish in cans or packages made of tin or other material, except anchovies and sardines, and fish packed in any other manner not especially provided for.	30 por ciento.
288. Cajas ó vasijas de lata ó de otro metal que contengan moluscos libres de derecho, cuyo contenido no sea más de 1 quart.	Cans or packages made of tin or other metal, containing shellfish admitted free of duty, not exceeding 1 quart in contents.	. 08 por docena de latas.
Si contengan más de 1 quart pagarán un derecho adicional de 4 centavos por docena por cada medio quart adicional ó parte del mismo.	When exceeding 1 quart shall pay an extra duty of 4 cents per dozen for each additional half quart or part thereof.	
<b>FRUTAS Y NUECES—</b>	<b>FRUITS AND NUTS—</b>	
<b>FRUTAS—</b>	<b>FRUITS—</b>	
289. Manzanas, verdes ó maduras.....	Apples, green or ripe.....	. 25 por bushel.
290. Manzanas, secas, desecadas, evaporadas ó preparadas de otro modo, no especificadas de otro modo.	Apples, dried, desiccated, evaporated, or prepared in any manner, not provided for.	. 02 por libra.
291. Uvas.....	Grapes.....	. 60 por barril de 3 piés cúbicos.
Círuelas y círuelas pasas .....	Plums and prunes .....	. 02 por libra.
292. Higos.....	Figs .....	. 02½ por libra.
293. Naranjas, limones y limas en cajas de 1½ piés cúbicos ó ménos. En cajas de más de 1½ y no más de 2½ piés cúbicos. En cajas de más de 2½ y no más de 5 piés cúbicos. En cajas de más de 5 piés cúbicos, por cada pié cúbico adicional ó parte del mismo.	Oranges, lemons, and limes, in packages of 1½ cubic feet or less. In packages exceeding 1½ cubic feet and not exceeding 2½ cubic feet. In packages exceeding 2½ cubic feet and not exceeding 5 cubic feet. In packages exceeding 5 cubic feet, for every cubic foot additional or part thereof.	. 13 por cada caja. . 25 por cada caja. . 50 por cada caja. . 10 por pié cúbico.
Á granel.....	In bulk.....	1. 50 por 1,000.
También un derecho de 30 por ciento sobre las cajas que contengan tales naranjas, limones ó limas.	In addition thereto a duty of 30 per cent ad valorem upon the boxes containing such oranges, lemons, or limes.	
294. Pasas .....	Raisins.....	. 02½ por libra.
295. Confitas, confituras y frutas conservadas en azúcar, almíbar, melaza ó licores alcohólicos, no especificados, y jaleas de todas clases.	Comfits, sweetmeats, and fruits preserved in sugar, sirup, molasses, or spirits, not specially provided for, and jellies of all kinds.	35 por ciento.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA G—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE G—Continued.</b>	
<b>Productos de agricultura y víveres— Continúa.</b>	<b>Agricultural products and provisions —Continued.</b>	
<b>FRUTAS Y NUECES—Con. FRUTAS—Continúa.</b>	<b>FRUITS AND NUTS—Con. FRUITS—Continued.</b>	
296. Frutas conservadas en su propio zumo.	Fruits preserved in their own juices...	30 por ciento.
297. Cáscara de naranja y de limón conservada y confitada.	Orange peel and lemon peel, preserved and candied.	\$.02 por libra.
<b>NUECES—</b>	<b>NUTS—</b>	
298. Almendras con cáscara .....	Almonds, not shelled .....	.05 por libra.
Almendras sin cáscara .....	Clear almonds, shelled .....	.07½ por libra.
299. Avellanas y nueces de nogal, todas clases, con cáscara.	Filberts and walnuts of all kinds, not shelled.	.03 por libra.
Descascaradas .....	Shelled .....	.06 por libra.
300. Manís, con cáscara .....	Peanuts, unshelled .....	.01 por libra.
Descascarados .....	Shelled .....	.01½ por libra.
301. Nueces de todas clases, con ó sin cáscara, no especificadas.	Nuts of all kinds, shelled or unshelled, not specially provided for.	.01½ por libra.
<b>CARNES—</b>	<b>MEAT PRODUCTS—</b>	
302. Tocino y jamones .....	Bacon and hams .....	.05 por libra.
303. Carne de vaca, carnero y puerco .....	Beef, mutton, and pork .....	.02 por libra.
304. Carnes de todas clases, preparadas ó conservadas, no especificadas.	Meats of all kinds, prepared or preserved, not specially provided for.	25 por ciento.
305. Extracto de carne, no especificado ..	Extract of meat, not specially provided for.	.35 por libra.
Extracto de carne líquido; y ningún derecho adicional será cobrado por tales envases, si no sean adaptados y evidentemente destinados para otro uso que la importación de extractos de carne.	Fluid extract of meat; and no separate or additional duty shall be collected on such coverings unless as such they are suitable and apparently designed for use other than in the importation of meat extracts.	.15 por libra.
306. Manteca de puerco .....	Lard .....	.02 por libra.
307. Aves domésticas, vivas .....	Poultry, live .....	.03 por libra.
Aves domésticas, desplumadas .....	Poultry, dressed .....	.05 por libra.
308. Sebo .....	Tallow .....	.01 por libra.
Grasa de lana, incluyendo la conocida en el comercio por "Degras" ó grasa morena de lana.	Wool grease, including that known commercially as degreas or brown wool grease.	.00½ por libra.
<b>PRODUCTOS VARIOS—</b>	<b>MISCELLANEOUS PRODUCTS—</b>	
309. Raíz de achicoria, quemada ó tostada, molida ó granulada, ó en varillas ó preparada de otro modo y no especificada.	Chicory root, burnt or roasted, ground or granulated or in rolls, or otherwise prepared and not specially provided for.	.02 por libra.
310. Chocolate (que no sea confitería de chocolate y chocolate conocido en el comercio por chocolate endulzado).	Chocolate (other than chocolate confectionery and chocolate known commercially as sweetened chocolate).	.02 por libra.
311. Cacao, preparado ó fabricado no especificado de otro modo.	Cocoa, prepared or manufactured, not specially provided for.	.02 por libra.
312. Manteca de cacao ó mantequilla de cacao.	Cocoa butter or cocoa butterine .....	.03½ por libra.
313. Raíz de taraxaco, y bellotas preparadas, y otros artículos que sirven como sustitutos de café.	Dandelion root, and acorns prepared, and other articles used as substitutes for coffee, not specially provided for.	.01½ por libra.
<b>SAL—</b>	<b>SALT—</b>	
314. Sal, en sacos, barriles ó otros envases.	Salt, in bags, sacks, barrels, or other packages.	.12 por 100 libras.
Sal á granel .....	In bulk .....	.08 por 100 libras.
315. Almidón, y todas preparaciones que sirven de almidón.	Starch, and all preparations fit for use as starch.	.02 por libra.



Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<p><b>TABLA H—Continúa.</b></p> <p><b>Licores alcohólicos, vinos y otras bebidas—Continúa.</b></p> <p>vasijas pagarán el mismo derecho que las importadas vacías ó separadamente.</p>	<p><b>SCHEDULE H—Continued.</b></p> <p><b>Spirits, wines, and other beverages—Continued.</b></p> <p>thereto duty shall be collected upon the bottles or other vessels at the same rate as if imported empty or separately.</p>	
<p><b>TABLA I.</b></p> <p><b>Manufacturas de algodón.</b></p> <p>332. Hilo de algodón, hilaza ó urdimbres sean simples ó de cualquiera otra forma, á excepción de hilo de algodón en carreteles, avaluados á no más de 25 centavos por libra. Avaluados á más de 25 centavos y no más de 40 centavos por libra. Avaluados á más de 40 centavos y no más de 50 centavos por libra. Avaluados á más de 50 centavos y no más de 60 centavos por libra. Avaluados á más de 60 centavos y no más de 70 centavos por libra. Avaluados á más de 70 centavos y no más de 80 centavos por libra. Avaluados á más de 80 centavos y no más de \$1 por libra. Avaluados á más de \$1 por libra.....</p> <p>333. Hilo de algodón en carreteles, que no contengan más de 100 yardas en cada carrete. Con más de 100 yardas en cada carrete, pagará por cada 100 yardas ó parte fraccional en exceso.</p> <p>334. Tejido de algodón, no blanqueado, teñido, colorado, pintado ó estampado y que no contenga más de 50 hilos por pulgada cuadrada, incluyendo trama y urdimbre. Blanqueado..... Teñido, colorado, pintado ó estampado..</p> <p>335. Tejido de algodón que no sea blanqueado, teñido, colorado, pintado ó estampado, que contenga más de 50 y no más de 100 hilos en la pulgada cuadrada. Blanqueado..... Colorado, teñido, pintado ó estampado..</p> <p><i>Con tal que todos tejidos de algodón que no contengan más de 100 hilos en una pulgada cuadrada, no blanqueados, teñidos, colorados, pintados ó estampados, avaluados á más de 6½ centavos por yarda cuadrada; los blanqueados avaluados á más de 9 centavos; y los teñidos, colorados, pintados ó estampados, avaluados á más de 12 centavos por yarda cuadrada, paguen un derecho de.</i></p>	<p><b>SCHEDULE I.</b></p> <p><b>Manufactures of cotton.</b></p> <p>Cotton thread, yarn, or warps, whether single or in whatever form, except spool thread of cotton, valued at not exceeding 25 cents per pound. Valued at over 25 cents per pound and not exceeding 40 cents per pound. Valued at over 40 cents and not exceeding 50 cents per pound. Valued at over 50 cents and not exceeding 60 cents per pound. Valued at over 60 cents and not exceeding 70 cents per pound. Valued at over 70 cents and not exceeding 80 cents per pound. Valued at over 80 cents and not exceeding \$1 per pound. Valued at over \$1 per pound.....</p> <p>Spool thread of cotton, containing not exceeding 100 yards of thread on each spool. Exceeding 100 yards on each spool for every 100 yards or fractional part thereof in excess.</p> <p>Cotton cloth, not bleached, dyed, colored, stained, painted, or printed, and not exceeding 50 threads to the square inch, counting the warp and filling. If bleached..... If colored, dyed, painted, or printed..</p> <p>Cotton cloth not bleached, dyed, colored, stained, painted, or printed, exceeding 50 and not exceeding 100 threads to the square inch. If bleached..... If dyed, colored, stained, painted, or printed. <i>Provided, That all cotton cloth not exceeding 100 threads to the square inch, not bleached, dyed, colored, stained, painted, or printed, valued at over 6½ cents per square yard; bleached, valued at over 9 cents per square yard, and dyed, colored, stained, painted, or printed, valued at over 12 cents per square yard, shall pay a duty of.</i></p>	<p>\$0.10 por libra.</p> <p>.18 por libra.</p> <p>.23 por libra.</p> <p>.28 por libra.</p> <p>.33 por libra.</p> <p>.38 por libra.</p> <p>.48 por libra.</p> <p>50 por ciento.</p> <p>.07 por docena.</p> <p>.07 por docena.</p> <p>.02 por yarda cuadrada.</p> <p>.02½ por yarda cuadrada.</p> <p>.04 por yarda cuadrada.</p> <p>.02½ por yarda cuadrada.</p> <p>.03 por yarda cuadrada.</p> <p>.04 por yarda cuadrada.</p> <p>35 por ciento.</p>

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA I—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE I—Continued.</b>	
<b>Manufacturas de algodón—Cont'a.</b>	<b>Manufactures of wool—Continued.</b>	
Blanqueados .....	If bleached .....	\$0.12 por yarda cuadrada y 20 por ciento.
Teñidos, colorados ó estampados.	If dyed, colored, stained, painted, or printed.	.14 por yarda cuadrada y 20 por ciento.
Pero ningunos de los artículos mencionados en el párrafo precedente pagarán un derecho menos de.	But none of the articles mentioned in the foregoing paragraph shall pay a less duty than.	40 por ciento.
341. Cortinas de felpilla, sobremesas y todos géneros fabricados de felpilla de algodón ó de los cuales sea felpilla de algodón el material de valor principal.	Chenille curtains, table covers, and all goods manufactured of cotton chenille or of which cotton chenille forms the component material of chief value.	60 por ciento.
342. Medias y escaarpines fabricados á máquina, de algodón ú otra fibra vegetal y no especificados de otro modo, y canisas y calzoncillos de algodón, avaluados á no más de \$1.50 por docena.	Stockings and half hose made on knitting machines or frames, composed of cotton or other vegetable fiber, and not otherwise provided for, and shirts and drawers of cotton, valued at not more than \$1.50 per dozen.	35 por ciento.
343. Medias y escaarpines, formados ó angostados en todo ó en parte á máquina ó tejidos á mano, incluyendo los conocidos en el comercio como medias y escaarpines sin costura, de algodón ó de otra fibra vegetal, completos ó incompletos, no avaluados á más de 60 centavos la docena.	Stockings and half hose, fashioned, narrowed, or shaped wholly or in part by knitting machines or frames or knit by hand, including such as are commercially known as seamless stockings, or half hose composed of cotton or other vegetable fiber, finished or unfinished, valued at not more than 60 cents per dozen pairs.	.20 por docena de pares y 20 por ciento.
Avaluados á más de 60 centavos y no más de \$2 la docena de pares.	Valued at more than 60 cents per dozen and not more than \$2 per dozen pairs.	.50 por docena de pares y 30 por ciento.
Avaluados á más de \$2 y no más de \$4 la docena de pares.	Valued at more than \$2 and not more than \$4 per dozen pairs.	.75 por docena de pares y 40 por ciento.
Avaluados á más de \$4 la docena de pares.	Valued at more than \$4 per dozen pairs.	1.00 por docena de pares y 40 por ciento.
Camisas y calzoncillos de algodón ó otra fibra vegetal avaluados á más de \$1.50 y no más de \$3 la docena.	Shirts and drawers composed of cotton or other vegetable fiber, valued at more than \$1.50 per dozen and not more than \$3 per dozen.	1.00 por docena y 35 por ciento.
Avaluados á más de \$3 y no más de \$5 la docena.	Valued at more than \$3 and not more than \$5 per dozen.	1.25 por docena y 40 por ciento.
Avaluados á más de \$5 y no más de \$7 la docena.	Valued at more than \$5 and not more than \$7 per dozen.	1.50 por docena y 40 por ciento.
Avaluados á más de \$7 la docena.....	Valued at more than \$7 per dozen....	2.00 por docena y 40 por ciento.
344. Cordones de algodón, y trenzas, y cordones para zapatos ó corsés, de algodón.	Cotton cords, braids, boot, shoe, and corset lacings.	.35 por libra.
Melindres, galones, cinchas y tirantes de algodón.	Gimps, galloons, webbing, goring, suspenders, and braces of cotton.	40 por ciento.
Ningunos de los artículos mencionados en el párrafo precedente pagarán un derecho menos de.	None of the articles included in this paragraph shall pay a less duty than.	40 por ciento.
345. Damasco de algodón y todas manufacturas de algodón no especificadas de otro m'do.	Cotton damask and all manufactures of cotton not specially provided for.	40 por ciento.
<b>TABLA J.</b>	<b>SCHEDULE J.</b>	
<b>Lino, cáñamo y yute y sus manufacturas.</b>	<b>Flax, hemp, and jute, and manufactures of.</b>	
346. Agramiza de lino.....	Flax straw .....	\$5.00 por tonelada.
347. Lino, no rastrillado ó preparado.....	Flax, not hackled or dressed.....	.01 por libra.
348. Lino, agramado, conocido como "lino preparado."	Flax, hackled, known as "dressed line."	.03 por libra.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA J—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE J—Continued.</b>	
<b>Lino, cáñamo y yute y sus manufacturas—Continúa.</b>	<b>Flax, hemp, and jute, and manufactures of—Continued.</b>	
349. Estopa de lino ó cáñamo.....	Tow of flax or hemp.....	\$0.00½ por libra.
350. Cáñamo.....	Hemp.....	25.00 por tonelada.
Cáñamo, rastrillado, conocido como chorrón.	Hemp, hackled, known as line of hemp.	50.00 por tonelada.
351. Hilo fabricado de yute.....	Yarn made of jute.....	35 por ciento.
352. Cables, cordelería y cuerdas (á excepción de cuerda para hacer haces) fabricado en todo ó en parte de istle ó fibra de Tampico, cáñamo de manila, de henequen ó cáñamo de sunn.	Cables, cordage, and twine (except binding twine) made in whole or in part of istle or Tampico fiber, manila, sisal grass, or sunn.	.01½ por libra.
Cuerda para hacer haces, fabricado en todo ó en parte de istle ó fibra de Tampico, cáñamo de Manila, henequen ó cáñamo de sunn.	Binding twine, manufactured in whole or in part of istle or Tampico fiber, manilla, sisal grass, or sunn.	.007 por libra.
Cables ó cordelería de cáñamo.....	Cables and cordage made of hemp...	.02½ por libra.
Cables y cordelería alquitranados.....	Tarred cables and cordage.....	.03 por libra.
353. Alfombras y tela para alfombras de cáñamo y yute.	Hemp and jute carpets and carpetings.	.06 por yarda cuadrada.
354. Arpilleras, no más de 60 pulgadas de ancho, de lino, yute ó cáñamo ó de los cuales sea lino, yute ó cáñamo el material componente de valor principal (á excepción de las que sirven para empacar algodón).	Burlaps, not exceeding 60 inches in width, of flax, jute, or hemp, or of which flax, jute, or hemp shall be the component material of chief value (except such as may be suitable for bagging for cotton).	.01½ por libra.
355. Sacos para granos, fabricados de arpilleras.	Bags for grain, made of burlaps.....	.02 por libra.
356. Género de empacar algodón, arpillera y todos materiales análogos para empacar algodón, fabricado en todo ó en parte de cáñamo, lino, yute ó de pié de yute, avaluados á 6 centavos ó menos la yarda cuadrada.	Bagging for cotton, gunny cloth, and all similar material suitable for covering cotton made in whole or in part of hemp, flax, jute, or jute butts, valued at 6 cents or less per square yard.	.016 por yarda cuadrada.
Avaluados á más de 6 centavos la yarda cuadrada.	Valued at more than 6 cents per square yard.	.018 por yarda cuadrada.
357. Malla para redes de agallas, redes, y buitragos, cuyos hilos sean hechas de filástica que no excede del No. 20.	Flax gillnetting, nets, webs, and seines when the twine of which they are made is formed of yarn of a number not higher than No. 20.	.15 por libra y 35 por ciento.
Cuando fabricados de hilos de los cuales el filástica sea más fino que el No. 20.	When made of twine the yarn of which is finer than No. 20.	.20 por libra y 45 por ciento.
358. Mangueras de lona hidráulicas, fabricadas en todo ó en parte de lino, cáñamo ó de yute.	Linen hydraulic hose, made in whole or in part of flax, hemp or jute.	.20 por libra.
359. Hule de piso, estampado ó pintado, incluyendo linoleo, corticino, tapiz de corcho labrado ó liso, y todos otros hules (á excepción de hule de seda) y tela impermeable, no especificados de otro modo, avaluados á 25 centavos la yarda cuadrada ó menos.	Oilcloth for floors, stamped, painted, or printed, including linoleum, corticene, cork carpets, figured or plain, and all other oilcloth (except silk oilcloth) and waterproof cloth not specially provided for, valued at 25 cents or less per square yard.	40 por ciento.
Avaluados á más de 25 centavos la yarda cuadrada.	Valued above 25 cents per square yard.	.15 por yarda cuadrada y 30 por ciento.
360. Hilos compuestos de lino ó de cáñamo ó de una mezcla de cualquier de estos, avaluados á 13 centavos la libra ó menos.	Yarns or threads composed of flax or hemp or of a mixture of either of these substances, valued at 13 cents or less per pound.	.06 por libra.
Avaluados á más de 13 centavos la libra.	Valued at more than 13 cents per pound.	45 por ciento.
361. Todas manufacturas de lino ó de cáñamo, ó de los cuales estos sean el parte componente de valor principal, no especificados de otro modo.	All manufactures of flax or hemp, or of which these substances are the component part of chief value, not specially provided for.	50 por ciento.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA J—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE J—Continued.</b>	
<b>Lino, cáñamo y jute y sus manufacturas—Continúa.</b>	<b>Flax, hemp, and jute, and manufactures of—Continued.</b>	
<p><i>Con tal que</i>, hasta el 1° de Enero de 1894, manufacturas de lino que contengan más de 100 hilos por pulgada cuadrada, incluyendo trama y urdimbre, paguen un derecho de 35 por ciento en lugar del derecho antedicho.</p>	<p><i>Provided</i>, That until January 1, 1894, manufactures of flax containing more than 100 threads to the square inch, counting both warp and filling, shall be subject to a duty of 35 per cent in lieu of the duty above named.</p>	35 por ciento.
<p>362. Cuellos y puños hechos en todo de algodón.</p>	<p>Collars and cuffs, composed entirely of cotton.</p>	\$0. 15 por docena de piezas y 35 por ciento.
<p>Hechos en todo ó en parte de lino.....</p>	<p>Composed in whole or in part of linen.</p>	. 30 por docena de piezas y 40 por ciento.
<p>Camisas y todos artículos de ropa de uso, hechos en todo ó en parte de lino, no especificados de otro modo.</p>	<p>Shirts and all articles of wearing apparel not specially provided for, composed wholly or in part of linen.</p>	55 por ciento.
<p>363. Encajes, orlas, bordados, tiras bordadas, lechugillos de cuello, faralás, guarniciones, alforzas, cortinas de ventana de punto y otros artículos análogos, hechos al tambor, y artículos bordados á mano ó á máquina, pañuelos bordados ó dobladillos y artículos hechos en todo ó en parte de encaje, faralás ó alforzas, todos fabricados de yute, lino, algodón ú otra fibra vegetal, ó de los cuales estos ó una mezcla de estos sea el parte componente de valor principal, no especificados de otro modo.</p>	<p>Laces, edgings, embroideries, insertings, neck ruffings, ruchings, trimmings, tuckings, lace window curtains, and other similar tamboured articles, and articles embroidered by hand or machinery, embroidered and hemstitched handkerchiefs, and articles made wholly or in part of lace, ruffings, tuckings, or ruchings, all of the above-named articles, composed of flax, jute, cotton, or other vegetable fiber, or of which these substances or either of them or a mixture of any of them is the component material of chief value, not specially provided for.</p>	60 por ciento.
<p><i>Con tal que</i> artículos de ropa de uso y materias textiles, bordados á mano ó á máquina, y sean ó no especificados de otro modo, paguen un derecho no ménos que el impuesto sobre bordados de los materiales de que sean compuestos.</p>	<p><i>Provided</i>, That articles of wearing apparel and textile fabrics, when embroidered by hand or machinery, and whether specially or otherwise provided for, shall not pay a less duty than that fixed upon embroideries of the materials of which they are composed.</p>	
<p>364. Todas manufacturas de yute ú otra fibra vegetal, á excepción de lino, cáñamo ó algodón, ó de las cuales cualquier de estos, á excepción de lino, cáñamo ó algodón, sea el material de valor principal, no especificados, avaluados á 5 centavos la libra ó ménos. Avaluadas á más de 5 centavos la libra.</p>	<p>All manufactures of jute or other vegetable fiber, except flax, hemp or cotton, or of which either is the component part of chief value, not specially provided for, valued at 5 cents per pound or less.</p>	. 02 por libra.
<p>Valued above 5 cents per pound . . . . .</p>		40 por ciento.
<b>TABLA K.</b>	<b>SCHEDULE K.</b>	
<b>Lana y sus manufacturas.</b>	<b>Wool, and manufactures of wool.</b>	
<p>365. Todas lanas, pelo de camello, cabra, alpaca y otros animales análogos, serán ordenadas en las tres clases siguientes, para aforar la cuota de los derechos que pagarán.</p>	<p>All wools, hair of the camel, goat, alpaca, and other like animals, shall be divided, for the purpose of fixing the duties to be charged thereon, into the three following classes.</p>	
<p>366. Clase 1. Lana de Merino, mestiza, metz ó metis y otras lanas de raza de Merino, lana fina para hacer paño, in-</p>	<p>Class 1. Merino, mestiza, metz, or metis wools, or other wools of merino blood, Down clothing wools and others of</p>	

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA K—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE K—Continued.</b>	
<b>Lana y sus manufacturas—Continúa.</b>	<b>Wool, and manufactures of wool—Continued.</b>	
<p>cluyendolas que se acostumbra importar de Buenos Ayres, Nueva Zelanda, Australia, Cabo de Buena Esperanza, Rusia, La Gran Bretaña, Canadá y otros países, y incluyendo todas las lanas contenidas en las clases N<sup>os</sup>. 2 y 3.</p>	<p>like character, including such as have been usually imported from Buenos Ayres, New Zealand, Australia, Cape of Good Hope, Russia, Great Britain, Canada, and elsewhere, and including all wools not included in classes 2 and 3.</p>	
<p>367. Clase 2. Lana de Leicester, Cotswold y Lincolnshire, lana larga fina, lana larga de Canadá u otras lanas largas de raza inglesa; también el pelo de camello, cabra, alpaca y de otros animales análogos.</p>	<p>Class 2. Leicester, Cotswold, Lincolnshire, Down combing wools, Canada long wools, or other like combing wools of English blood; also hair of the camel, goat, alpaca, and other like animals.</p>	
<p>368. Clase 3. Lana de Donskoi, nativa de Sud America, Córdoba, Valparaiso, Esmirna, pelo de camello de Rusia, y incluyendo todas las lanas análogos que se acostumbra importar de Turquía, Grecia, Egipto, Siria y otros países, á excepción de lanas mejoradas mencionadas á continuación.</p>	<p>Class 3. Donskoi, native South American, Cordova, Valparaiso, native Smyrna, Russian camel's hair, and including all such wools of like character usually imported from Turkey, Greece, Egypt, Syria, and elsewhere, excepting improved wools hereinafter provided for.</p>	
<p>Las muestras de tipo de todas lanas que están depositadas ó sean depositadas en lo futuro en las aduanas de los Estados Unidos por la autoridad del Secretario de Hacienda serán modelos para la clasificación de lanas bajo esta ley y el Secretario de Hacienda tendrá la autoridad para sustituir estas muestras y hacer de cuando en cuando las adiciones que sean necesarias, y hará depositar muestras análogas en otras aduanas de los Estados Unidos cuando se las necesitan.</p>	<p>The standard samples of all wools which are now or may be hereafter deposited in the principal custom-houses of the United States, under the authority of the Secretary of the Treasury, shall be the standards for the classification of wools under this act, and the Secretary of the Treasury shall have the authority to renew these standards and to make such additions to them from time to time as may be required, and he shall cause to be deposited like standards in other custom-houses of the United States when they may be needed.</p>	
<p>Siempre que lanas de clase 3<sup>a</sup> fueren mejoradas por la mezcla de raza de Merino ó Inglesa en sus calidades presentes como manifestadas en las muestras modelos ahora depositadas, ó que sean depositadas en lo futuro, en las aduanas principales de los Estados Unidos, tales lanas mejoradas se clasificarán para cobranza de derecho como clase número uno ó clase dos, según el caso.</p>	<p>Whenever wools of class three shall have been improved by the admixture of Merino or English blood from their present character as represented by the standard samples now or hereafter to be deposited in the principal custom-houses of the United States, such improved wools shall be classified for duty either as class one or as class two, as the case may be.</p>	
<p>369. El derecho sobre lanas de la 1<sup>a</sup> clase que vengan lavadas será el doble de lo que pagarían si no lavadas y el derecho sobre lanas de las clases 2 y 3 que vengan desengrasadas será tres veces más que pagarían las no lavadas.</p>	<p>The duty on wools of the first class imported washed shall be twice the amount of duty to which they would be subjected if unwashed, and the duty on wools of the first and second classes which shall be imported scoured shall be three times the duty to which they would be subjected if unwashed.</p>	
<p>Lanas sin lavar serán estimadas las que fueren esquiladas de la oveja sin lavar, es decir, en su estado natural. Lanas lavadas serán estimadas las que fueren lavadas en agua sobre la oveja. Lana lavada de otra manera será estimada como lana desengrasada.</p>	<p>Unwashed wools shall be considered such as shall have been shorn from the sheep without any cleansing; that is, in their natural condition. Washed wools shall be considered such as have been washed with water on the sheep's back. Wool washed in any other manner than on the sheep's back shall be considered as scoured wool.</p>	
<p>370. Si la lana de la oveja ó pelo de camello, cabra, alpaca y otros animales</p>	<p>The duty on wool of the sheep, or hair of the camel, goat, alpaca, and other</p>	

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA K—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE K—Continued.</b>	
<b>Lana y sus manufacturas—Continúa.</b>	<b>Wool, and manufactures of wool—Continued.</b>	
<p>análogos sean importados en una condición diferente de la ordinaria, ó sean cambiados en calidad ó condición para evadir el derecho, ó que sean reducidos en valor por la mezcla de cieno ó otra sustancia agena ó sean escogidos ó el valor aumentado por la rechaza de alguna parte del vellon original, pagarán el doble del derecho de su clase.</p>	<p>like animals, which shall be imported in any other than ordinary condition, or which shall be changed in its character or condition for the purpose of evading the duty, or which shall be reduced in value by the admixture of dirt or any other foreign substance, or which has been sorted or increased in value by the rejection of any part of the original fleece, shall be twice the duty to which it would otherwise be subjected.</p>	
<p>Si algun fardo ó paca de lana ó pelo especificado como de cualquiera clase contenga una porción de lana ó pelo de una calidad superior, todo lo contenido del fardo pagará el derecho más alto.</p>	<p>If any bale or package of wool or hair, specified as of any class, shall contain any wool or hair of a higher grade, the whole bale or package shall be subject to the highest rate of duty.</p>	
<p>371. Todas las lanas y pelo de la primera clase pagarán un derecho de.</p>	<p>The duty on all wools and hair of the first class shall be.</p>	\$0.11 por libra.
<p>Todas las lanas y pelo de la segunda clase pagarán.</p>	<p>On wools and hair of the second class.</p>	.12 por libra.
<p>372. Lanás de la tercera clase y pelo de camello de la tercera clase, avaluados á 13 centavos la libra y ménos.</p>	<p>On wools of the third class and on camel's hair of the third class, the value whereof shall be 13 cents per pound or less.</p>	32 por ciento.
<p>373. Lanás de la tercera clase y pelo de camello de la tercera clase, avaluados á más de 13 centavos la libra.</p>	<p>On wools of the third class and camel's hair of the third class, the value whereof shall exceed 13 cents per pound.</p>	50 por ciento.
<p>374. Lanás en la piel pagarán el mismo derecho de las otras lanás.</p>	<p>Wools on the skin shall pay the same rate of duty as other wools.</p>	
<p>375. Cardaduras, lana contrahecha, desperdicios de torceduras, desperdicios de primera torsion y todos otros desperdicios en todo ó en parte de lana.</p>	<p>Noils, shoddy, top waste, slubbing waste, roving waste, and all other wastes composed wholly or in part of wool.</p>	.30 por libra.
<p>376. Trapos y borras de lana.....</p>	<p>Woolen rags, mungo, and flocks.....</p>	.10 por libra.
<p>377. Lanás y pelo de camello, cabra, alpaca ú otros animales análogos en cualquiera forma de torcida y toda lana y pelo adelantados de cualquier modo á una condición superior á las lanás lavadas ó escuradas, no especificados de otro modo, pagarán los mismos derechos de las manufacturas de lana no especificadas.</p>	<p>Wools and hair of the camel, goat, alpaca, or other like animals, in the form of roping, roving, and tops, and all wools that have been advanced in any manner beyond the washed or scoured condition, not specially provided for, shall be subject to the same duties as are imposed upon manufactures of wool not specially provided for.</p>	
<p>378. Hilos de lana ó estambre, todo ó en parte de lana, estambre, pelo de camello, cabra, alpaca ú otros animales, no avaluados á más de 30 centavos la libra, pagarán un derecho 2½ veces mas que el derecho impuesto sobre una libra de lana sin lavar de primera clase y 35 por ciento en adición.</p>	<p>On woolen and worsted yarns, made wholly or in part of wool, worsted, the hair of the camel, goat, alpaca, or other animals, valued at not more than 30 cents per pound, the duty shall be 2½ times the duty imposed on a pound of unwashed wool of the first class and 35 per cent in addition.</p>	
<p>Avaluados á más de 30 centavos y no más de 40 centavos la libra, pagarán 3 veces más que el derecho impuesto sobre una libra de lana sin lavar de primera clase y 35 por ciento en adición.</p>	<p>Valued at more than 30 cents and not more than 40 cents per pound, the duty shall be three times that imposed on a pound of unwashed wool of the first class and 35 per cent in addition.</p>	
<p>Avaluados á más de 40 centavos la libra, pagarán 3½ veces más que el derecho impuesto sobre una libra de lana de primera clase y 40 por ciento en adición.</p>	<p>Valued at more than 40 cents per pound, the duty shall be 3½ times the duty imposed on a pound of unwashed wool of the first class and 40 per cent in addition.</p>	

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA K—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE K—Continued.</b>	
<b>Lana y sus manufacturas—Continúa.</b>	<b>Wool, and manufactures of wool—Continued.</b>	
<p>379. Paños de lana y estambre, chales, fabricas de punto y todas fabricas hechas á máquina de hacer punto de medias, y manufacturas de todas clases en todo ó en parte de lana, estambre, pelo de camello, cabra, alpaca ú otros animales, no especificados de otro modo, no avaluados á más de 30 centavos la libra, pagarán tres veces más que el derecho impuesto sobre una libra de lana sin lavar y 40 por ciento en adición.</p>	<p>On woolen and worsted cloths, shawls, knit fabrics, and all fabrics made on knitting machines, and all manufactures of every description made wholly or in part of wool, worsted, the hair of the camel, goat, alpaca, and other animals, not specially provided for, valued at not more than 30 cents per pound, the duty shall be three times the duty imposed on unwashed wool of the first class and 40 per cent in addition.</p>	
<p>Avaluados á más de 30 y no más de 40 centavos la libra, pagarán 3½ veces más que el derecho impuesto sobre lana sin lavar de primera clase y 40 por ciento en adición.</p>	<p>Valued at more than 30 and not more than 40 cents per pound, shall pay 3½ times the duty imposed on unwashed wool of the first class and 40 per cent in addition.</p>	
<p>Avaluados á más de 40 centavos la libra, pagarán 4 veces más que el derecho impuesto sobre lana en bruto de primera clase y 50 por ciento en adición.</p>	<p>Valued at above 40 cents per pound, the duty shall be four times the duty imposed on unwashed wool of the first class and 50 per cent in addition.</p>	
<p>380. Frazadas, sombreros de lana y franelas para vestidos interiores, todo ó en parte de lana, pelo de camello, cabra, alpaca ú otros animales, avaluados á más de 30 centavos la libra, pagarán por la libra el mismo derecho que el impuesto sobre 1½ libras de lana sin lavar de primera clase y 30 por ciento adicional.</p>	<p>On blankets, hats of wool, and flannels for underwear wholly or in part of wool, the hair of the camel, goat, alpaca, or other animals, valued at more than 30 cents per pound, the duty per pound shall be the same as the duty imposed on 1½ pounds of unwashed wool of the first class and 30 per cent in addition.</p>	
<p>Avaluados á más de 30 y no más de 40 centavos la libra, pagarán el doble del derecho impuesto sobre lana sin lavar de primera clase; avaluados á más de 40 centavos y no más de 50 centavos la libra pagarán 3 veces más que el derecho impuesto sobre lana sin lavar de primera clase, y todas de las antedichas pagarán 35 por ciento adicional.</p>	<p>Valued at more than 30 and not more than 40 cents per pound, the duty shall be twice the duty on unwashed wool of the first class, valued at more than 40 cents and not more than 50 cents per pound the duty shall be 3 times the duty on unwashed wool of the first class; and in addition 35 per cent additional on all the above-named articles.</p>	
<p>Frazadas y sombreros de lana, en todo ó en parte de lana, pelo de camello, cabra, alpaca ú otros animales, avaluados á más de 50 centavos la libra, pagarán 3½ veces más que el derecho impuesto sobre lana sin lavar de primera clase y 40 por ciento adicional.</p>	<p>On blankets and hats of wool, wholly or in part of wool, the hair of the camel, goat, alpaca, or other animals, valued at more than 50 cents per pound, the duty shall be 3½ times the duty on unwashed wool of the first class and 40 per cent additional.</p>	
<p>Franelas en todo ó en parte de lana, pelo de camello, cabra, alpaca ú otros animales, avaluadas á más de 50 centavos la libra, serán clasificadas y pagarán el mismo derecho que géneros de vestido de mujeres y niños, forro de casaca, paño de Italia y otros géneros análogos.</p>	<p>Flannels composed wholly or in part of wool, the hair of the camel, goat, alpaca, or other animals, valued at above 50 cents per pound, shall be classified and pay the same duty as women's and children's dress goods, coat linings, Italian cloths, and goods of similar character.</p>	
<p>381. Géneros de vestido para mujeres y niños, forros de casaca, paños de Italia y todos géneros análogos, de los cuales el urdimbre sea de algodón ó otro material vegetal, y el resto en todo ó en parte de lana, estambre, pelo de camello, cabra, alpaca ú otros animales, no avaluados á más de 15 centavos la yarda cuadrada.</p>	<p>On women's and children's dress goods, coat linings, Italian cloths, and goods of similar description of which the warp consists wholly of cotton or other vegetable material, with the remainder of the fabric composed wholly or in part of wool, worsted, the hair of the camel, goat, alpaca, or other animals, valued at not more than 15 cents per square yard.</p>	<p>\$0.07 por yarda cuadrada y 40 por ciento.</p>



Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA K—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE K—Continued.</b>	
<b>Lana y sus manufacturas—Continúa.</b>	<b>Wool, and manufactures of wool—Continued.</b>	
Avaluados á más de 15 centavos la yarda cuadrada.	Valued at above 15 cents per square yard.	\$0.08 por yarda cuadrada y 50 por ciento.
<i>Con tal que todos tales géneros que pesen más de 4 onzas por yarda cuadrada paguen 4 veces más que el derecho impuesto sobre lana sin lavar de primera clase y 50 por ciento en adición.</i>	<i>Provided, That on all such goods weighing more than 4 ounces per square yard the duty shall be four times the duty imposed on unwashed wool of the first class and 50 per cent in addition.</i>	
382. Géneros de vestido para mujeres y niños, forros de casaca, paños de Italia, lanilla y géneros análogos en todo ó en parte de lana, estambre, pelo de camello, cabra, alpaca ú otros animales y no especificados de otro modo.	On women's and children's dress goods, coat linings, Italian cloth, hunting, and similar goods wholly or in part of wool, worsted, the hair of the camel, goat, alpaca, or other animals and not specially provided for.	.12 por yarda cuadrada y 50 por ciento.
<i>Con tal que todos tales géneros que pesen más de 4 onzas por yarda cuadrada paguen 4 veces más que el derecho impuesto sobre lana sin lavar de primera clase y 50 por ciento en adición.</i>	<i>Provided, That on all such goods weighing over 4 ounces per square yard the duty shall be 4 times the duty imposed on unwashed wool of the first class and 50 per cent in addition.</i>	
383. Ropa hecha y artículos de ropa de uso, de todas clases, fabricados en todo ó en parte, no especificados, fieltros no tejidos y no especificados de otro modo, y felpas y otros tejidos afelpados, de todo ó en parte de lana, estambre, pelo de camello, cabra, alpaca ú otros animales pagarán 4½ veces más que el derecho impuesto sobre lana sin lavar de primera clase y 60 por ciento en adición.	On clothing, ready-made, and articles of wearing apparel of all kinds manufactured wholly or in part, not specially provided for, felts not woven and not specially provided for, and plushes and other pile fabrics, wholly or in part of wool, worsted, the hair of the camel, goat, alpaca, or other animals, the duty shall be 4½ times the duty imposed on unwashed wool of the first class and 60 per cent in addition.	
384. Capas, dólmanes, chaquetas, talmas y otros vestidos exteriores para señoras ó niñas y géneros análogos, todo ó en parte de lana, estambre, pelo de camello, cabra, alpaca ó otros animales, manufacturados en todo ó en parte, pagarán 4½ veces más que el derecho impuesto sobre lana sin lavar de primera clase y 60 por ciento en adición.	On cloaks, dolmans, jackets, talmas, ulsters or other outside garments for ladies and children and similar goods wholly or in part of wool, worsted, hair of the camel, goat, alpaca, or other animals, manufactured wholly or in part, the duty shall be 4½ times the duty imposed on unwashed wool of the first class and 60 per cent in addition.	
385. Fajas para cinchas, tirantes, género para cinturas ó ribetes, trenzas, galones, franjas, melindres, cordones, borlas, adornos para vestidos, encajes y bordados, redecillas para el pelo, botones, botones en forma de barril ó botones de otras hechuras para borlas ó adornos, labrados á mano ó trezados á máquina, fabricados de lana, estambre, pelo de camello, cabra, alpaca ú otros animales ó de que cualquier de estos sea el parte componente de valor principal.	On webbings, gorings, suspenders, braces, beltings, bindings, braids, galloons, fringes, gimps, cords, cords and tassels, dress trimmings, laces and embroideries, head nets, buttons, barrel buttons, or buttons of other forms for tassels or ornaments, wrought by hand or braided by machinery, made of wool, worsted, the hair of the camel, goat, alpaca, or other animal or of which either of these is a component part of chief value the duty shall be.	.60 por libra y 60 por ciento.
386. Alfombras de Aubusson, Axminster, Moqueta y de felpilla, lisas ó de figuras, alfombras tejidas enteras para cuartos y todas alfombras y alfombraduras de clases análogos y tapetes orientales y de Berlín y otros similares.	Aubusson, Axminster, Moquette, and chenille carpets, figured or plain, carpets woven whole for rooms, and all carpets and carpetings of like character, and oriental, Berlin, and other similar rugs.	.60 por yarda cuadrada y 40 por ciento.
387. Alfombras de Sajonia, Wilton y Tournay, de terciopelo, y todas alfombras y tela análoga para alfombras.	Saxony, Wilton, and Tournay velvet carpets and all carpets and carpeting of similar description.	.60 por yarda cuadrada y 40 por ciento.
388. Alfombras de Bruselas, con figuras ó lisas y todas alfombras y tripe para alfombras de clase igual.	Brussels carpet, plain or figured, and all carpets and carpeting of like description.	.44 por yarda cuadrada y 40 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA L—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE L—Continued.</b>	
<b>Seda y géneros de seda—Continúa.</b>	<b>Silk and silk goods—Continued.</b>	
Incluyendo artículos de punto de medias, manufacturados de todo ó en parte y fabricados de seda, ó de los cuales sea seda el parte componente de valor principal, no especificados de otro modo.	apparel of every kind, including knit goods, manufactured wholly or in part, composed of silk or of which silk is the component part of chief value, not specially provided for.	
<i>Con tal que</i> toda tal ropa hecha y artículos de vestido de uso fabricados en parte de caucho (no incluyendo guantes ó artículos elásticos especificados de otro modo) paguen.	<i>Provided,</i> That all such clothing, ready-made, and articles of wearing apparel when composed in part of India rubber (not including gloves or elastic articles that are specially provided for) shall pay.	\$0.08 por onza y 60 por ciento.
401. Todas manufacturas de seda, ó de las cuales sea seda el material de valor principal, no especificadas de otro modo.	All manufactures of silk or of which silk is the component material of chief value, not specially provided for.	50 por ciento.
<b>TABLA M.</b>	<b>SCHEDULE M.</b>	
<b>Pulpa, papel y libros.</b>	<b>Pulp, paper, and books.</b>	
<b>PULPA Y PAPEL—</b>	<b>PULP AND PAPER—</b>	
402. Pulpa de madera, molida á máquina.	Mechanically ground wood pulp.....	2.50 por tonelada, peso seco.
Pulpa de madera química, no blanqueada.	Chemical wood pulp, unbleached....	6.00 por tonelada, peso seco.
Blanqueada.....	Bleached .....	7.00 por tonelada, peso seco.
403. Papel de forros.....	Sheathing paper.....	10 por ciento.
404. Papel de imprenta, sin cola, que sirva solo para libros y periódicos.	Printing paper, unsized, suitable only for books and newspapers.	15 por ciento.
405. Papel de imprenta, encolado, que sirva solo para libros y periódicos.	Printing paper, sized or glued, suitable only for books and newspapers.	20 por ciento.
406. Papeles conocidos en el comercio como papel de copiar, papel de filtrar, papel de seda, blancos ó de colores, encuadernados en libros de copiar, en resinas ó en otra forma.	Papers known commercially as copying paper, filtering paper, silver paper and tissue paper, white or colored, made up in copying books, in reams, or in any other form.	.08 por libra y 15 por ciento.
Papel albuminado .....	Albumenized or sensitized paper....	35 por ciento.
407. Papeles conocidos como papel satinado y manufacturas del mismo, carton, estampas litográficas, hechas con piedra ó zinc (á excepción de ilustraciones que forman parte de un periódico ó en libros impresos y que vengan con estos) y todos artículos producidos por operación litográfica y álbumes de fotógrafo, de autógrafos ó de recortes, manufacturados en todo ó en parte.	Papers known as surface-coated papers and manufactures thereof, cardboards, lithographic prints from either stone or zinc bound (except illustrations forming part of a periodical, newspaper, or in printed books accompanying them) and all articles produced wholly or in part by lithographic process, and photograph, autograph, and scrap albums, wholly or partly manufactured.	35 por ciento.
<b>MANUFACTURAS DE PAPEL—</b>	<b>MANUFACTURES OF PAPER—</b>	
408. Sobres de papel.....	Paper envelopes .....	.25 por mil.
409. Papel de entapizar, papel para máquinas, papel de escribir, papel para dibujar y todos otros papeles no especificados de otro modo.	Paper hangings and paper for screens, writing paper, drawing paper, and all other paper not specially provided for.	25 por ciento.
410. Libros, incluyendo libros en blanco de todas clases, folletos y grabados encuadernados ó sin encuadernar, fotografías, grabados al agua fuerte, mapas, cartas hidrográficas y toda materia impresa no especificada de otro modo.	Books, including blank books of all kinds, pamphlets, and engravings, bound or unbound, photographs, etchings, maps, charts, and all printed matter not specially provided for.	25 por ciento.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA M—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE M—Continued.</b>	
Pulpa, papel y libros—Continúa.	Pulp, paper, and books—Cont'd.	
<b>MANUFACTURAS DE PAPEL—Continúa.</b>	<b>MANUFACTURES OF PAPER—Continued.</b>	
411. Naipes.....	Playing cards.....	\$0.50 por paquete. 25 por ciento.
412. Manufacturas de papel ó de las cuales sea papel el material de valor principal, no especificadas de otro modo.	Manufactures of paper or of which paper is the component material of chief value, not specially provided for.	
<b>TABLA N.</b>	<b>SCHEDULE N.</b>	
Varios.	Sundries.	
413. Cerdas.....	Bristles.....	.10 por libra.
414. Cepillos y escobas de todas clases, incluyendo plumeros y pinceles en cañutos de plumas.	Brushes and brooms of all kinds, including feather dusters and hair pencils in quills.	40 por ciento.
<b>BOTONES Y FORMAS PARA BOTONES—</b>	<b>BUTTONS AND BUTTON FORMS—</b>	
415. Formas para botones: Calamaco, tela de pelo de cabra, seda ó otras manufacturas de paño, tejidos ó hechos en dechados de tales tamaños ó formas que sirvan solo para botones.	Button forms: Lastings, mohair, cloth, silk, or other manufactures of cloth, woven or made in patterns of such size, shape, or form as to be fit for buttons exclusively.	10 por ciento.
416. Botones conocidos en el comercio como botones de ágata.	Buttons commercially known as agate buttons.	25 por ciento.
Botones de nácar y concha.....	Pearl and shell buttons.....	25 por ciento.*
417. Botones de marfil, marfil vegetal, hueso ó cuerno.	Ivory, vegetable ivory, bone, or horn buttons.	50 por ciento.
418. Botones de zapatos, fabricados de papel, carton, papier mâché, pulpa ó otro material análogo, no especificados de otro modo, no avaluados á más de 3 centavos por doce docenas.	Shoe buttons made of paper, board, and paper mâché, pulp, or other similar material, not specially provided for, valued at not exceeding 3 cents per gross.	.01 por doce docenas.
419. Carbon bituminoso y pizarra bituminosa.	Coal, bituminous, and shale.....	.75 por tonelada de 28 bu. de 80 libras por bu.
Cisno de carbon que pueda pasar por una criba de $\frac{1}{4}$ pulgada.	Coal slack or culm, such as will pass through a $\frac{1}{4}$ -inch screen.	.30 por tonelada de 28 bu. de 80 libras por bu.
420. Coke.....	Coke.....	20 por ciento.
421. Corteza de corcho fabricado en cuadros ó cubos.	Cork bark cut into squares or tubes....	.10 por libra.
Tapones de corcho.....	Manufactured corks.....	.15 por libra.
422. Dados, damas, piezas de ajedrez, bolas de ajedrez, bolas de billar, polla y bagatela, de marfil, hueso ó de otros materiales.	Dice, drafts, chess men, chess balls, and billiard, pool, and bagatelle balls of ivory, bone, or other materials.	50 por ciento.
423. Muñecas, cabezas de muñeca, chinatas de cualquier material y todos otros juguetes, no fabricados de caucho, china, porcelana, Páros, bizcocho ó loza, no especificados de otro modo.	Dolls, doll heads, toy marbles of whatever material composed, and all other toys not composed of rubber, china, porcelain, Parian, bisque, or earthenware, not specially provided for.	35 por ciento.
424. Esmeril en granos y esmeril manufacturado, molido, pulverizado ó refinado.	Emery grains, and emery manufactured, ground, pulverized, or refined.	.01 por libra.

\*\$0.02 $\frac{1}{2}$  por doce docenas por cada línea (medida de botones de  $\frac{1}{8}$  de una pulgada).

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA N—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE N—Continued.</b>	
<b>Varios—Continúa.</b>	<b>Sundries—Continued.</b>	
<b>SUSTANCIAS EXPLOSI- VAS—</b>	<b>EXPLOSIVE SUBSTAN- CES—</b>	
425. Cohetes .....	Fire crackers.....	\$0.08 por libra.
426. Fulminatos, pólvoras fulminantes y artículos análogos no especificados de otro modo.	Fulminates, fulminating powders and like articles not specially provided for.	30 por ciento.
427. Pólvora y todas sustancias explosivas para minas, barrenos, artillería ó de caza, avaluadas á 20 centavos la libra ó ménos. Avaluadas á más de 20 centavos la libra.	Gunpowder and all explosive substances used for mining, blasting, artillery, or sporting purposes, valued at 20 cents or less per pound. Valued above 20 cents per pound....	.05 por libra. .08 por libra.
428. Fósforos de todas clases que no tengan más de 100 en la caja.  Cuando vengan con más de 100 en la caja.	Matches, friction or lucifer, of all description, containing not more than 100 matches per box. Containing more than 100 matches per box.	.10 por docenas de cajas. .01 por 1,000 de fósforos.
429. Fulminantes de percusión .....	Percussion caps .....	40 por ciento.
430. Plumas y plumones de todas clases, crudos y no preparados, colorados ó manufacturados, no especificados de otro modo. Preparados, colorados ó fabricados, incluyendo sobrecamas y otras manufacturas de plumon, también aves preparados para efectos de modas y plumas y flores artificiales y ornamentales y partes de estos de cualquier material, no especificados de otro modo.	Feathers and downs of all kinds, crude or not dressed, colored or manufactured, not specially provided for,  Dressed, colored, or manufactured, including quilts and other manufactures of down, also dressed birds suitable for millinery ornaments and artificial and ornamental feathers and flowers, or parts thereof, not specially provided for, of whatever material.	10 por ciento. 50 por ciento.
431. Pielés de animales preparados pero no hechos en artículos, y peletería preparada para sombrereros.	Furs dressed on the skin, but not made up into articles, and furs not on the skin, prepared for hatters' use.	20 por ciento.
432. Cuentas de vidrio, sueltas, no enhiladas.	Glass beads, loose, unthreaded or unstrung.	10 por ciento.
433. Tacos de escopeta de todas clases...	Gun wads of all descriptions.....	35 por ciento.
434. Cabello humano, limpio, pero sin manufacturar.	Hair, human, clean, but not manufactured.	20 por ciento.
435. Esterilla de cerda conocida como tela de crinolina.	Haircloth, known as "crinoline-cloth".	.08 por yarda cuadrada.
436. Esterilla de cerda para sillas.....	Hair cloth, known as "hair seating"...	.30 por yarda cuadrada.
437. Crin para camas ó colchones .....	Hair, curled, suitable for beds or mattresses.	15 por ciento.
438. Sombreros para hombres, mujeres ó niños, fabricados de pelo de conejo, castor ó otros animales, ó de los cuales sea tal pelo el material componente de valor principal, manufacturado en todo ó en parte, incluyendo piezas de sombrero de pelo.	Hats for men, women, or children, made of fur of the rabbit, beaver, or other animal, or of which such fur is the component material of chief value, wholly or partially manufactured, including fur hat bodies.	55 por ciento.
<b>JOYERÍA Y PIEDRAS PRE- CIOSAS—</b>	<b>JEWELRY AND PRECIOUS STONES—</b>	
439. Joyería, todos artículos no especificados de otro modo, fabricados de metales preciosos ó imitaciones de estos, sean montados con coral, azabache ó con diamantes, rubís, camafeos ó otras piedras preciosas, ó imitaciones de estas, y conocidos como joyería, y camafeos en cercos.	Jewelry, all articles not specially provided for, composed of precious metals or imitations thereof, whether set with coral, jet, or pearls or with diamonds rubies, cameos, or other precious stones, or imitations thereof, and which are known commercially as "jewelry," and cameos in frames.	50 por ciento.



Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<b>TABLA N—Continúa.</b>	<b>SCHEDULE N—Continued.</b>	
<b>Varios—Continúa.</b>	<b>Sundries—Continued.</b>	
<b>CUERO Y SUS MANUFACTURAS—Continúa.</b>	<b>LEATHER AND MANUFACTURES OF—Continued.</b>	
Todos guantes bordados con más de 3 cordones.	All embroidered gloves with more than 3 single strands or cords.	\$0. 50 por docena de pares.
Con tal que todos guantes que sean representados como de una clase inferior á la verdadera paguen un derecho adicional de \$5 la docena de pares.	Provided, That all gloves represented to be of a grade below the actual kind or grade shall pay an additional duty of \$5 per dozen.	
Con tal también que ningunos de los artículos mencionados en este párrafo paguen un derecho ménos de 50 por ciento.	Provided further, That none of the articles named in this paragraph shall pay a less duty than 50 per cent.	
<b>MANUFACTURAS DIVERSAS—</b>	<b>MISCELLANEOUS MANUFACTURES—</b>	
446. Manufacturas de alabastro, ámbar, asbesto, vejigas, coral, cuerda de tripa, azabache, pasta, espato, cera ó de los cuales sean estas materias ó cualquiera de estas la de valor principal, no especificados de otro modo.	Manufactures of alabaster, amber, asbestos, bladders, coral, cat-gut, whip-gut, or worm-gut, jet, paste, spar, wax, or of which these substances or either of them is the component material of chief value, not specially provided for.	25 por ciento.
Mimbres preparados para cesteros.....	Osier or willow prepared for basket-makers' use.	30 por ciento.
Manufacturas de mimbre.....	Manufactures of osier or willow.....	40 por ciento.
447. Manufacturas de hueso, virutas, yerba, cuerno, caucho, hoja de palma, paja, verbas, barbas de ballena, ó de los cuales sean estas materias ó cualquiera de estas la de valor principal, no especificadas de otro modo.	Manufactures of bone, chip, grass, horn, India rubber, palm leaf, straw, weeds, or whalebone, or of which these substances or either of them is the component material of chief value, not specially provided for.	30 por ciento.
448. Manufacturas de cuero, pelo, gutta-percha, caucho vulcanizado, conocido como caucho duro, cabello humano, papel majado, géneros de fibras endurecidas y otras manufacturas de pulpa de madera ú otra pulpa, ó de las cuales sean estas materias ó cualquiera de estas la de valor principal, no especificadas de otro modo.	Manufactures of leather, fur, gutta-percha, vulcanized India-rubber, known as hard rubber, human hair, papier mâché, indurated fiber wares, and other manufactures composed of wood or other pulp, or of which these substances or either of them is the component material of chief value, not specially provided for.	35 por ciento.
449. Manufacturas de marfil, marfil vegetal, nácar y concha, ó de las cuales sean estas materias ó cualquiera de estas la de valor principal, no especificadas de otro modo.	Manufactures of ivory, vegetable ivory, mother-of-pearl, and shell, or of which these substances or either of them is the component material of chief value, not specially provided for.	40 por ciento.
450. Máscaras fabricadas de papel ó pulpa.	Masks, composed of paper or pulp.....	35 por ciento.
451. Estera fabricada de fibra de coco ó rónen.	Matting made of cocoa fiber or rattan .	.12 por yarda cuadrada.
Esteras fabricadas de fibra de coco ó rónen.	Mats made of cocoa fiber or rattan...	.08 por pié cuadrado.
452. Pinturas al óleo ó acuarelas y estatuaria, no especificadas de otro modo.	Paintings in oil or water colors, and statuary, not otherwise provided for.	15 por ciento.
453. Lápices de madera con grafito ú otra materia y lápices de grafito.	Pencils of wood filled with lead or other materials, and pencils of lead.	.50 por doce docenas y 30 por ciento.
Lápices de pizarra.....	Slate pencils.....	.04 por doce docenas.
454. Grafitos para lápices no en la madera.	Pencil leads not in wood.....	10 por ciento.
		70 por ciento.

Artículos de mercancía.	Articles.	Derecho.
<p style="text-align: center;"><b>TABLA N—Continúa.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Varios—Continúa.</b></p> <p><b>PIPAS Y ARTÍCULOS PARA FUMADOR—</b></p> <p>455. Pipas y hornillos de pipas, de todos materiales, y todos artículos para fumadores, no especificados de otro modo, incluyendo libros de papel para cigarrros, pastas para los mismos, vejigas para tabaco y papel para cigarrillos de todas formas. Pipas ordinarias de barro.....</p> <p>456. Feipa negra, conocida como felpa para sombrereros, fabricada de seda ó de seda y algodón, para hacer sombreros para hombres exclusivamente.</p> <p>457. Paraguas, quitasoles y sombrillas de seda ó alpaca. De otras materiales.....</p> <p>458. Palos para paraguas, quitasoles y sombrillas, lisos, perfectos ó incompletos. Si sean grabados.....</p> <p>459. Desperdicios, no especificados de otro modo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SCHEDULE N—Continued.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Sundries—Continued.</b></p> <p><b>PIPES AND SMOKERS' ARTICLES—</b></p> <p>Pipes, pipe bowls, of all materials, and all smokers' articles not specially provided for, including cigarette books, cigarette-book covers, pouches for smoking or chewing tobacco, and cigarette paper in all forms.</p> <p>Common tobacco pipes of clay .....</p> <p>Plush, black, known as hatters' plush, composed of silk or of silk and cotton, and used exclusively for making men's hats.</p> <p>Umbrellas, parasols, and sunshades covered with silk or alpaca. If covered with other material.....</p> <p>Umbrellas, parasols, sunshades, sticks for, if plain, finished or unfinished.  If carved .....</p> <p>Waste, not specially provided for .....</p>	<p>\$.15 por doce docenas.</p> <p>10 por ciento.</p> <p>55 por ciento.</p> <p>45 por ciento.</p> <p>35 por ciento.</p> <p>50 por ciento.</p> <p>10 por ciento.</p>

**MERCANCIAS LIBRES DE DERECHOS.**

460. Ácidos para usos medicinales, químicos ó para manufacturar, no especificados de otro modo.
461. Acónito.
462. Bellotas, crudas, secas ó verdes, sin moler.
463. Ágatas, en bruto.
464. Albúmina.
465. Alizarina, natural ó artificial, y tintes conocidos en el comercio como amarillo, naranja, verde, azul, moreno y negro de alizarina.
466. Ámbar, en bruto.
467. Ámbar gris.
468. Sales de anilina.
469. Animales importados especialmente para crianza: *Con tal que* ningún animal semejante sea admitido libre de derecho que no sea de raza pura de linaje reconocido y debidamente registrado en el libro de registro ordenado para esa raza: también está estipulado que el certificado de tal registro y del linaje de tal animal sea presentado y suministrado al oficial de la aduana, debidamente legalizado por el encargado especial de tal libro de registro, junto con el atestado del dueño, su agente ó el importador, al efecto que tal animal es el mismo de que se trata en tal certificado de registro y linaje.
470. Animales traídos á los Estados Unidos temporalmente (no más de 6 meses) para exhibición ó competir para obtener premios ofrecidos por alguna asociación agrícola ó de carreras.

**MERCHANDISE FREE OF DUTY.**

- Acids, used for medicinal, chemical, or manufacturing purposes not otherwise provided for.
- Aconite.
- Acorns, raw, dried, or undried, unground.
- Agates, unmanufactured.
- Albumen.
- Alizarine, natural or artificial, and dyes commercially known as Alizarine yellow, Alizarine orange, Alizarine green, Alizarine blue, Alizarine brown, and Alizarine black.
- Amber, unmanufactured, or crude gum.
- Ambergris.
- Aniline salts.
- Animals imported for breeding purposes: *Provided*, That no such animal shall be admitted free unless pure bred of a recognized breed, and duly registered in the book of record established for that breed: *And provided further*, That certificate of such record and of the pedigree of such animal shall be produced and submitted to the customs officer, duly authenticated by the proper custodian of such book of record, together with the affidavit of the owner, agent, or importer that such animal is the identical animal described in said certificate of record and pedigree.
- Animals brought into the United States temporarily (not over 6 months) for exhibition or competition for prizes offered by any agricultural or racing association.



**MERCANCIAS LIBRES DE DERECHOS—**  
Continúa.

- Animales, tiros de, incluyendo sus arreos y aparejos y los carros ú otros vehículos, la propiedad de inmigrantes y en servicio efectivo para tal inmigración, conforme á los reglamentos.
- Animales silvestres, para exhibición en colecciones zoológicas, para objetos científicos ó de educación y no para venta ó ganancia.
471. Achiote y todos extractos de lo mismo.
472. Antimonio, mineral de, sulfito crudo de.
473. Apatita, ó fluo-fosfato de cal.
474. Argal ó argol, ó tártaro en bruto.
475. Sagú de Jamaica, crudo ó sin manufacturar.
476. Arsénico, y sulfito de, ú oropimente.
477. Arseniato de anilina.
478. Teclas de vidrio y metal, para escuelas de arte, no avaluados á más de 6 centavos por doce docenas.
479. Artículos crudos, para teñir ó curtir, no especificados de otro modo.
480. Artículos producidos ó fabricados en los Estados Unidos cuando se reimporten despues de exportados, sin aumentar su valor ó mejorar su condición por cualquiera operación de fabricación ó por otros medios; cascos, barriles, garrañones, sacos y otras vasijas, de manufactura americana, que sean exportados llenos de productos americanos ó exportados vacíos y devueltos llenos de productos extranjeros, incluyendo los abatidos devueltos en forma de barriles ó cajas; también los frascos ó botellas para azoque, fabricados en los Estados Unidos ó en otros países cuando los mismos hayán sido exportados efectivamente de los Estados Unidos; pero la prueba de la autenticidad de tales artículos se hará de acuerdo con los reglamentos generales que sean establecidos por el Ministro de Hacienda; y en caso de que algunos de tales artículos sean sujetos á derechos domésticos en el tiempo de su exportación, se exigirá la prueba del pago de tales derechos antes de la exportación y de no haberse restituido estos: *Con tal que* este párrafo no tenga aplicación á ningun artículo sobre lo cual una concesión de rebaja haya sido otorgada, quedando prohibido por estos términos la importación de tal artículo, á ménos que se paguen derechos iguales á las rebajas concedidas; ni á ningun artículo manufacturado en depósitos aduaneros que se exporte bajo cualquiera disposición de la ley; y en caso de que se haga importación de tabaco manufacturado que se haya previamente exportado sin pagar los impuestos domésticos, el mismo tabaco será detenido bajo el cargo del administrador de la aduana, hasta que se pongan sobre él las estampillas aduaneras domésticas en pago de los derechos legítimos.
481. Asbesto, en bruto.
482. Cenizas de madera y lejía y cenizas de remolacha.
483. Asfalto y betun, crudos.
484. Asafétida.
485. Bálsamo de Canarias.
486. Cortezas, de quina y otras de que se puede extraer la quinina.
487. Carbonato de barita nativo.
488. "Bauxite" ó hidrato ferruginoso de alumina.

**MERCHANDISE FREE OF DUTY—**  
Continued.

- Teams of animals, including their harness and tackle and the wagons or other vehicles actually owned by immigrants and in actual use for the purpose of such imigration, under regulations.
- Wild animals for exhibition in zoölogical collections, for scientific and educational purposes, and not for sale or profit.
- Annato, roucou, rocoa, or orleans, and all extracts of.
- Antimony ore, crude sulphite of.
- Apatite.
- Argal or argol, or crude tartar.
- Arrow root, raw or manufactured.
- Arsenic and sulphide of, or orpiment.
- Arseniate of aniline.
- Art educational stops, composed of glass and metal, valued at not more than 6 cents per gross.
- Articles in a crude state used in dyeing or tanning not specially provided for.
- Articles the growth, produce, and manufacture of the United States, when returned after having been exported, without having been advanced in value or improved in condition by any process of manufacture or other means; casks, barrels, carboys, bags, and other vessels of American manufacture exported filled with American products, or exported empty and returned filled with foreign products, including shooks when returned as barrels or boxes; also quicksilver flasks or bottles, of either domestic or foreign manufacture, which shall have been actually exported from the United States; but proof of the identity of such articles shall be made, under general regulations to be prescribed by the Secretary of the Treasury; and if any such articles are subject to internal tax at the time of exportation such tax shall be proved to have been paid before exportation and not refunded: *Provided*, That this paragraph shall not apply to any article upon which an allowance of drawback has been made, the re-importation of which is hereby prohibited except upon payment of duties equal to the drawbacks allowed; or to any article manufactured in bonded-warehouse and exported under any provision of law: *And provided further*, That when manufactured tobacco which has been exported without payment of internal-revenue tax shall be re-imported it shall be retained in the custody of the collector of customs until internal-revenue stamps in payment of the legal duties shall be placed thereon.
- Asbestos, unmanufactured.
- Ashes, wood and lye of, and beet-root ashes.
- Asphaltum and bitumen, crude.
- Asafetida.
- Balm of Gilead.
- Barks, cinchona or other, from which quinine may be extracted.
- Baryta, carbonate of, or witherite.
- Bauxite or beauxite.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



**MERCANCIAS LIBRES DE DERECHOS—**  
Continued.

522. Barro azul ordinario, propio para fabricar crisoles.
523. Carbon de piedra antracita.
524. Carbon de piedra para uso de buques americanos; pero es prohibido descargarlo.
525. Alquitrán de hulla, crudo.
526. Cobalto y mineral de cobalto.
527. Cóculo.
528. Cochinilla.
529. Cacao, crudo, y fibra, hojas y cascara del mismo.
530. Café.
531. Moneda de oro, plata y cobre.
532. Estopa de coco y cuerda hecha con la misma.
533. Cobre, viejo, despojado de buques Americanos que se compongan en puertos extranjeros.
534. Coral en bruto.
535. Corteza de corcho en bruto.
536. Algodón y desperdicio de algodón.
537. Criolita.
538. Orchilla.
539. Tejos de piedras y tejos y mangos para las piedras.
540. Curri y polvo de curri.
541. Catecú.
542. Jibiones.
543. Raíces de taráxaco, crudas, secas ó sin secar ó moler.
544. Diamantes y otras piedras preciosas, en bruto, incluyendo cortavídrios sin montar y brujido y joyas destinadas para la manufactura de relojes de bolsillo.
545. Divi-divi.
546. Sangre de drago.
547. Drogas, incluyendo cortezas, habas, bayas, bálsamos, yemas, bulbos y raíces bulbosas, excrecencias como nueces de agalla, frutas, flores, fibras secas y insectos secos, granos, gomas, gomaresinas, yerbas, hojas, líquenes, musgos, nueces, raíces y vástagos, especias, legumbres, semillas aromáticas y semillas de vegetación mórbida, yerbas malas y maderas para teñir, cualquier de los antedichos que no sean comestible, pero no adelantados en valor ó condición por refinar ó moler ó otra operación, y no especificados de otro modo.
548. Huevos de pájaros, peces y insectos.
549. Mineral de esmeril.
550. Cornezuelo.
551. Abanicos ordinarios de palmera, y palmera sin manufacturar.
552. Fécula.
553. Grabados de modas, grabados en acero, cobre ó madera, lisos ó de colores.
554. Plumas ó plumon para camas.
555. Feldspato.
556. Fieltro adhesivo de forrar buques.
557. Fibrina, en todas formas.
558. Pescado, el producto de pesquería americana y pescado fresco ó helado (á excepción de salmon) cojidos en aguas frescas por embarcaciones americanas ó con redes ó otros aparejos la propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos.
559. Pescado para cebo.
560. Pieles de lija.
561. Pedernal y piedras de chispa molidas.
562. Estera fabricada de paja redonda ó hendida, incluyendo estera de China.
563. Fósiles.
564. Plantas fructíferas, tropicales ó semitropicales, para propagar ó cultivar.

**MERCHANDISE FREE OF DUTY—**  
Continued.

- Clay, common blue clay suitable for manufacture of crucibles.
- Coal, anthracite.
- Coal, stores of American vessels, but none shall be unloaded.
- Coal tar, crude.
- Cobalt and cobalt ore.
- Cocculus indicus.
- Cochineal.
- Cocoa, crude and fiber, leaves and shells of.
- Coffee.
- Coins, gold, silver, and copper.
- Coir and coir yarn.
- Copper, old, taken from American vessels repaired in foreign ports.
- Coral, uncut and unmanufactured.
- Cork bark, unmanufactured.
- Cotton, and cotton waste or flocks.
- Cryolite, or kryolith.
- Cudbear.
- Curling-stones, or quoits, and curling-stone handles.
- Curry, and curry powder.
- Cutch.
- Cuttle-fish bone.
- Dandelion roots, raw, dried, or undried, unground.
- Diamonds and other precious stones, rough or uncut, including glaziers' diamonds not set, and diamond dust or bort and jewels to be used in manufacture of watches.
- Divi-divi.
- Dragon's blood.
- Drugs, such as barks, beans, berries, balsams, buds, bulbs, and bulbous roots, excrescences, such as nut-galls, fruits, flowers, dried fibers, and dried insects, grains, gums and gum resin, herbs, leaves, lichens, mosses, nuts, roots, and stems, spices, vegetables, seeds aromatic, and seeds of morbid growth, weeds, and woods used for dyeing; any of the above which are not edible and in a crude state, and not advanced in value or condition by refining or grinding, or other process, and not specially provided for.
- Eggs of birds, fish, and insects.
- Emery ore.
- Ergot.
- Fans, common palm leaf and palm leaf unmanufactured.
- Farina.
- Fashion plates, engraved on steel or copper or on wood, colored or plain.
- Feathers or down for beds.
- Feldspar.
- Felt, adhesive, for sheathing vessels.
- Fibrin, in all forms.
- Fish, the product of American fisheries and fresh or frozen fish (except salmon) caught in fresh waters by American vessels, or with nets or other devices owned by citizens of the United States.
- Fish for bait.
- Fish skins.
- Flint, flints, and ground flint stones.
- Floor matting manufactured of round or split straw, including Chinese matting.
- Fossils.
- Fruit-plants, tropical or semi-tropical, for propagation or cultivation.

**MERCANCIAS LIBRES DE DERECHOS—**  
Continúa.**FRUTAS Y NUECES—**

565. Grosellas y pasas de Corinto.  
 566. Dátiles.  
 567. Frutas verdes, maduras ó secas, no especificadas de otro modo.  
 568. Tamarindos.  
 569. Nueces del coco.  
 570. Nueces del Brasil.  
 571. Nueces de crema.  
 572. Nueces de palma.  
 573. Meollos de nueces de palma.  
 574. Peletería, en bruto.  
 575. Pieles de peletería, de todas clases, en bruto.  
 576. Catecú ó tierra del Japon.  
 577. Vidrio roto y vidrio viejo propio solo para remanufacturar.  
 578. Hojas de vidrio ó discos, sin labrar, para hacer instrumentos ópticos y anteojos: *Con tal que tales discos de más de 8 pulgadas de diámetro se permiten pulir suficiente para determinar la clase del vidrio.*

**FIBRAS VEGETALES—**

579. Istle ó fibra de Tampico.  
 580. Juté.  
 581. Plé de juté.  
 582. Cáñamo de Manila.  
 583. Henequen.  
 584. Cáñamo de sunn y todas otras materias fibrosas vegetales, crudas ó sin manufacturar y no especificadas de otro modo.  
 585. Moldes y membrana para batidores de oro.  
 586. Grasa y aceites usados para fabricar jabon ó para estirar alambre ó para curtir cuero, no especificados de otro modo.  
 587. Guano, abonos y todas materias que se usan para abonar la tierra.  
 588. Sacos de arpillera y arpillera, viejos ó desperdicios, propios solo para remanufacturar.  
 589. Tripas saladas.  
 590. Gutapercha cruda.  
 591. Pelo de caballo, ganado vacuno y otros animales, limpiado ó sucio, sin manufacturar y no especificado de otro modo y cabello humano sin limpiar.  
 592. Cueros, al pelo, secos ó salados, pieles de cabra de Angora crudas, sin pelo y sin manufacturar, cueros del asno, crudos y sin manufacturar, y cueros al pelo, á excepción de zaleas.  
 593. Retazos de cueros, crudos, con ó sin pelo y otras materias para fabricar cola.  
 594. Cuerdas de cuero.  
 595. Amoladeras y piedras de afilar.  
 596. Arcos, sin manufacturar.  
 597. Raíces de lúpulo para cultivar.  
 598. Cuernos, y partes de cuernos, sin manufacturar, incluyendo tiras y puntas de cuerno.  
 599. Hielo.  
 600. Caucho crudo, y leche de caucho, y desperdicios de caucho gastado y que sirvan solo para remanufacturar.  
 601. Indigo.  
 602. Iodo crudo.  
 603. Ipecacuana.  
 604. Iridio.  
 605. Marfil y marfil vegetal no serrado ni manufacturado de otro modo.  
 606. Jalapa.  
 607. Azabache, en bruto.

**MERCHANDISE FREE OF DUTY—**Continued.**FRUITS AND NUTS—**

- Currants, Zante or other.  
 Dates.  
 Fruits, green, ripe, or dried, not specially provided for.  
 Tamarinds.  
 Cocoanuts.  
 Brazil nuts.  
 Cream nuts.  
 Palm nuts.  
 Palm-nut kernels.  
 Furs, undressed.  
 Fur-skins of all kinds not dressed in any manner.  
 Gambler.  
 Glass, broken, and old glass, fit only for remanufacture.  
 Glass plates or disks, rough-cut unwrought, for making optical instruments, spectacles, and eyeglasses: *Provided, That such disks exceeding 8 inches in diameter may be polished sufficiently to enable the character of the glass to be determined.*

**GRASSES AND FIBERS—**

- Istle or Tampico fiber.  
 Jute.  
 Jute butts.  
 Manilla.  
 Sisal grass.  
 Sunn and all other fibrous vegetable substances, unmanufactured or undressed, not specially provided for.  
 Gold-beaters' molds and gold-beaters' skins.  
 Grease, and oils used in soap-making, wire-drawing, or dressing leather, not specially provided for.  
 Guano, manures, and all substances used for manures.  
 Gunny bags and gunny cloth, old or refuse, fit only for remanufacture.  
 Guts, salted.  
 Gutta percha, crude.  
 Hair of horse, cattle, and other animals, cleaned or uncleaned, but not manufactured, not specially provided for, and human hair uncleaned.  
 Hides, raw or uncured, dry, salted, or pickled; Angora goat-skins, raw, without the wool, unmanufactured; asses' skins, raw or unmanufactured; and skins, except sheepskins, with the wool on.  
 Hide-cuttings, raw, with or without hair, and other glue stock.  
 Hide rope.  
 Hones and whetstones.  
 Hoops, unmanufactured.  
 Hop roots for cultivation.  
 Horns, and parts of, unmanufactured, including horn strips and tips.  
 Ice.  
 India rubber, crude, and milk of, and old scrap or refuse India rubber worn out and fit only for remanufacture.  
 Indigo.  
 Iodine, crude.  
 Ipecac.  
 Iridium.  
 Ivory and vegetable ivory, not sawed or otherwise manufactured.  
 Jalap.  
 Jet, unmanufactured.

**MERCANCIAS LIBRES DE DERECHOS—**  
 Continúa.

608. Pajuela perfumada, llamada de "Joss."  
 609. Jarcia trozada, vieja.  
 610. Alga marina llamada "kelp."  
 611. Kieserita.  
 612. Cianita.  
 613. Laca de las Indias, cruda, en grano, en boton, en palillos y en tablillas.  
 614. Espíritu de laca.  
 615. Caseina.  
 616. Lava, en bruto.  
 617. Sanguijuelas.  
 618. Zumo de limon, de lima y de naranja agria.  
 619. Raiz de oruzuz, sin moler.  
 620. Botes salvavidas y aparatos para salvar vidas, importados por sociedades establecidas para salvar vidas humanas.  
 621. Citrato de cal.  
 622. Cloruro de cal, ó polvo de blanquear.  
 623. Piedras litográficas, no grabadas.  
 624. Tornasol, preparado ó no preparado.  
 625. Piedra iman.  
 626. Rubia y rubia munjista ó de las Indias, molida ó preparada, y todos extractos de la misma.  
 627. Magnesita, ó carbonato nativo mineral de magnesia.  
 628. Magnesio.  
 629. Imanes.  
 630. Óxido y mineral de manganesio.  
 631. Maná.  
 632. Manuscritos.  
 633. Tuétano, crudo.  
 634. Alteas.  
 635. Medallas de oro, plata ó cobre, las que sean trofeos ó premios.  
 636. Espuma de mar, cruda ó sin manufacturar.  
 637. Aguas minerales, todas no artificiales.  
 638. Mínerales, crudos, no mejorados por refinar ó moler ó otra operación de manufactura, no especificados de otro modo.  
 639. Modelos de invenciones y de otros adelantamientos de las artes, incluyendo patrones de maquinaria.  
 640. Musgo, algas y sustancias vegetales, crudas ó sin manufacturar, no especificados de otro modo.  
 641. Almizcle, crudo, en ocales naturales.  
 642. Mirabolano.  
 643. Agujas para coser á mano ó zurcir.  
 644. Periódicos de todas clases.  
 645. Nuez vómica.  
 646. Estopa.  
 647. Torta de orujo.  
 648. ACEITES: De almendras, ambar, ambargris, crudo ó rectificado, de anís, anilina, espliego, bergamota, cayeput, alcarávea, casia, canela, cedria, camomila, yerba de limon, algalia, eneldo, jazmin, enebro, limon, lima, mácis, neroli, de nueces, no especificados de otro modo, de naranja, oliva, para objetos mecánicos, no comestibles y no especificados de otro modo, aceite esencial de rosas, aceite de palma, de cocos, romero, ajonjolí, tomillo, organum rubio ó blanco, valeriana, aceite de blanco de ballena, de ballena y otros aceites de pescado, productos de pesquerías americanas y otros artículos los productos de tales pesquerías.  
 649. Aceitunas, verdes ó preparadas.  
 650. Opio crudo ó sin manufacturar, sin adulteración, que contenga 9 por ciento y más de morfina.

**MERCHANDISE FREE OF DUTY—Con-**  
 tinued.

- Joss-stick or Joss-light.  
 Junk, old.  
 Kelp.  
 Kieserite.  
 Kyanite, or cyanite, and kainite.  
 Lac-dye, crude, seed, button, stick, and shell.  
 Lac spirita.  
 Lactarine.  
 Lava, unmanufactured.  
 Leeches.  
 Lemon juice, lime juice, and sour-orange juice.  
 Licorice-root, unground.  
 Life-boats and life-saving apparatus imported by societies established to save human lives.  
 Lime, citrate of.  
 Lime, chloride of, or bleaching powder.  
 Lithographic stones, not engraved.  
 Litmus, prepared or not prepared.  
 Loadstones.  
 Madder and munjeet, or Indian madder, ground or prepared, and all extracts of.  
 Magnesite or native mineral carbonate of magnesia.  
 Magnesium.  
 Magnets.  
 Manganese, oxide and ore of.  
 Manna.  
 Manuscripts.  
 Marrow, crude.  
 Marsh mallows.  
 Medals of gold, silver, or copper, such as trophies or prizes.  
 Meerschaum, crude or unmanufactured.  
 Mineral waters, all not artificial.  
 Minerals, crude, not advanced in value by refining, grinding, or other process of manufacture, not specially provided for.  
 Models of inventions and of other improvements in the arts, including patterns of machinery.  
 Moss, sea-weeds, and vegetable substances, crude or unmanufactured, not specially provided for.  
 Musk, crude, in natural pods.  
 Myrobolan.  
 Needles for hand-sewing and darning.  
 Newspapers and periodicals.  
 Nux vomica.  
 Oakum.  
 Oil cake.  
 OILS: Almond, amber, crude and rectified ambergris, aniseed, aniline, aspic or spike lavender, bergamot, cajeput, caraway, cassia, cinnamon, cedrat, chamomile, citronella or lemon grass, civet, fennel, jasmine, juglandium, juniper, lavender, lemon, limes, mace, neroli or orange flower, nut oil not otherwise provided for, orange oil, olive oil for manufacturing or mechanical purposes not edible and not otherwise provided for, ottar of roses, palm, coconut, rosemary, or anthoss, sesame, thyme, organum (red or white), valerian, and spermaceti, whale, and other fish oils of American fisheries, and all other articles the produce of such fisheries.  
 Olives, green or prepared.  
 Opium, crude or unmanufactured and not adulterated, containing 9 per cent and over of morphia.

**MERCANCÍAS LIBRES DE DERECHOS—**  
Continúa.

651. Cáscara de naranja y limón, no preservada, confitada ni preparada de otro modo.
652. Orquilla ó líquido de orquilla.
653. Orquídes, lirio de los valles, azaleas, palmas y otras plantas para objetos decorativos.
654. Minerales, de oro, plata y níquel y mate de níquel: *Con tal que* minerales de níquel y mate de níquel, que contengan más de 2 por ciento de cobre, paguen un derecho de  $\frac{1}{2}$  centavo la libra sobre el cobre que contengan.
655. Osmio.
656. Paladio.
657. Materias para papel, crudas, de todas clases, incluyendo yerbas, fibras, trapos (no de lana), desperdicios, virutas, papel viejo, chicotes, jarcia trozada, desperdicio de sacos, de sacos de arpillera y arpillera, y álamo y otras maderas propias solo para hacer papel.
658. Parafina.
659. Pergamino y vitela.
660. Nácar, sin aserrar, cortar ó pulir ó manufacturar de otro modo.
- 660a. Peletería y otros artículos y efectos ordinarios de los Indios, pasando, sea al entrar ó al salir, la frontera de los Estados Unidos, bajo el reglamento que ordene el Ministro de Hacienda: *Con tal que* no gozen de esta franquicia los géneros en fardos y otros envases no de uso ordinario entre los Indios.
661. Efectos personales de ciudadanos de los Estados Unidos muertos en países extranjeros.
662. Peltre y metal inglés, viejo, y propio solo para remanufacturar.
663. Aparatos, instrumentos y preparaciones filosóficas ó científicas, estatuaría, modelos de mármol, bronce, alabastro ó yeso, pinturas, dibujos y grabados al agua fuerte para el uso de cualquiera sociedad ó institución religiosa, filosófica, científica, ó literaria, ó para fomentar las bellas artes, y no de venta.
664. Fosfatos, crudos ó nativos.
665. Plantas, arbustos, árboles, raíces, cañas de azúcar y semillas, importados por el Departamento de Agricultura ó el Jardín Botánico de los Estados Unidos.
666. Yeso y sulfato de cal, sin moler.
667. Platino, en lingotes, barras, láminas y alambre.
668. Platino, sin manufacturar, y vasos, retortas, y otros aparatos, vajillas y sus partes fabricados de platino.
669. Plombagina.
670. Piedras para pulir ó fines.
671. Potasa, cruda, carbonato de potasa ó soda del Canadá en bruto, potasa cáustica ó hidrato de potasa, no incluyendo el refinado en palos, nitrato de potasa ó salitre, crudo, sulfato de potasa crudo ó refinado, clorato de potasa, muriato de potasa.
672. Libros, utensilios, instrumentos y herramientas del negocio, profesión ó empleo en el posesión efectiva de personas que vengan á los Estados Unidos y no para otras personas ni de venta.
673. Pulu.
674. Piedra pómez.
675. Cañutos de pluma, preparados ó sin preparar y no fabricados en artículos completos.

**MERCHANDISE FREE OF DUTY—**Continued.

- Orange and lemon peel, not preserved, candied, or otherwise prepared.
- Orchil, or orchil liquid.
- Orchids, lily of the valley, azaleas, palms, and other plants used for forcing under glass for cut flowers or decorative purposes.
- Ores, of gold, silver, and nickel, and nickel matte: *Provided*, That ores of nickel and nickel matte, containing more than 2 per cent of copper, shall pay a duty of  $\frac{1}{2}$  of one cent per pound on the copper contained therein.
- Osmium.
- Palladium.
- Paper stock, crude, of every description, including grasses, fibers, rags (not of wool), waste, shavings, clippings, old paper, rope ends, waste rope, waste bagging, old or refuse gunny bags or gunny cloth, and poplar or other woods, fit only for converting into paper.
- Paraffine.
- Parchment and vellum.
- Pearl, mother of, not sawed, cut, polished, or otherwise manufactured.
- Peltries and other usual goods and effects of Indians passing or repassing the boundary line of the United States, under such regulations as the Secretary of the Treasury may prescribe: *Provided*, That this exemption shall not apply to goods in bales or other packages unusual among Indians.
- Personal effects of citizens of the United States dying in foreign countries.
- Pewter and Britannia metal, old, and fit only to be remanufactured.
- Philosophical and scientific apparatus, instruments and preparations; statuary, casts of marble, bronze, alabaster, or plaster of Paris; paintings, drawings, and etchings for the use of any society or institution, religious, philosophical, educational, scientific, or literary, or for the encouragement of the fine arts, and not for sale.
- Phosphates, crude or native.
- Plants, shrubs, trees, roots, seed-cane, and seeds imported by the Department of Agriculture or the United States Botanic Garden.
- Plaster of Paris and sulphate of lime, unground.
- Platina, in ingots, bars, sheets, and wire.
- Platinum, unmanufactured, and vases, retorts, and other apparatus, vessels, and parts thereof composed of platinum for chemical uses.
- Plumbago.
- Polishing stones.
- Potash, crude, carbonate of, or "black salts," caustic potash, or hydrate of, not including refined insticks or rolls. Nitrate of potash or saltpeter, crude. Sulphate of potash, crude or refined. Chlorate of potash. Muriate of potash.
- Professional books, implements, instruments, and tools of trade, occupation, or employment, in the actual possession at the time of persons arriving in the United States, and not for other persons, or for sale.
- Pulu.
- Pumice.
- Quills, prepared or unprepared, but not made up into complete articles.

**MERCANCÍAS LIBRES DE DERECHOS—**  
 Continúa.

676. Quinina, sulfato y todos alcalóides ó sales de corteza de quina.
677. Trapos, no especificados de otro modo.
678. Insignias y joyas, estatuas y estatuaria, importadas para el uso de cualquiera sociedad educacional, filosófica, literaria ó religiosa ó para el fomento de las bellas artes ó para el uso de cualquiera universidad, academia, escuela ó biblioteca pública en los Estados Unidos.
679. Cuajos, crudos ó preparados.
680. Azafran y alazor y sus extractos y torta de azafran.
681. Sagú crudo y harina de sagú.
682. Salacina.
683. Col ágría (sauerkraut).
684. Tripas para hacer salchichas.
685. Semillas: Anís, alpiste, alcarávea, cardamomo, cilantro, algodón, comino, hinojo, fenogreco, cáñamo, marrubio, mostaza, colza, ajonjolí, remolacha, sorgo, caña de azúcar, y todas semillas de flores ó yerba, bulbos y raíces bulbosas no comestibles, y todos no especificados de otro modo.
686. Salep.
687. Conchas de todas clases, sin cortar, moler ó manufacturar de otro modo.
688. Cañones de escopetas, forjados.
689. Camarones y otros mariscos.
690. Seda, en rama ó devanado del capullo, pero sin doblar ó torcer y sin manufacturar de cualquier modo.
691. Capullos de gusano de seda y desperdicios de s<sup>da</sup>.
692. Huevos de gusano de seda.
693. Esqueletos y otras preparaciones de anatomía.
694. Caracoles.
695. Soda, nitrato de, ó nitrato cúbico y clorato de soda.
696. Sodio.
697. "Sparterre" para fabricar y ornamentar sombreros.
698. Muestras de las ciencias naturales, botánica y mineralogía, cuando sean importadas para colecciones ó como objetos de ciencia y no de venta.
699. Especies: Casia, casia vera y yemas de casia, sin moler.
700. Canela y briznas de canela, sin moler.
701. Clavos de especia y vástagos de clavos, sin moler.
702. Raíz de jengibre, sin moler y sin confitar.
703. Mácis.
704. Nuez moscada.
705. Pimienta, negra ó blanca, sin moler.
706. Pimienta de Jamaica.
707. Yesca.
- 707a. Aparatos llamados "spurs" y "stilts" usados en la fabricación de losa de barro, porcelana y piedra.
708. Piedras y arena: Piedras de molino en trozos, en bruto, y no hechas en muelas, piedra de roca en bruto, piedra pómez, piedra pudrida y arena, cruda.
709. Estoraque.
710. Estronciana, óxido de, y protóxido de estronciana ó carbonato mineral de estronciana.
711. Azúcar, todo de color no encima de N.º 16 del dechado de Holanda, todos sedimentos de tanques, chorreos de azúcar y barraduras de azúcar, jarabe de zumo de caña, melaza concentrada y melaza.

**MERCHANDISE FREE OF DUTY—Con-**  
 tinued.

- Quinia, sulphate of, and all alkaloids or salts of cinchona-bark.
- Rags, not otherwise provided for.
- Regalia and gems, statues and statuary, imported for the use of any educational, philosophical, literary, or religious society, or for the encouragement of the fine arts, or for the use of any college, academy, school, or public library in the United States.
- Rennets, raw or prepared.
- Saffron and safflower, and extract of, and saffron cake.
- Sago, crude, and sago flour.
- Salacine.
- Sauerkraut.
- Sausage skins.
- Seeds: Anise, canary, caraway, cardamom, coriander, cotton, cummin, fennel, fenugreek, hemp, horehound, mustard, rape, St. John's bread or bene, sugar-beet, mangel-wurzel, sorghum, sugar cane, and all flower and grass seeds, bulbs, and bulbous roots not edible, all not especially provided for.
- Selep or saloup.
- Shells of all kinds, not cut, ground, or otherwise manufactured.
- Shotgun barrels, forged, rough bored.
- Shrimps, and other shell fish.
- Silk, raw, or as reeled from the cocoon, but not doubled, twisted, or manufactured in any way.
- Silk cocoons and silk waste.
- Silkworms' eggs.
- Skeletons and other preparations of anatomy.
- Snails.
- Soda, nitrate of, or cubic nitrate, and chlorate of.
- Sodium.
- Sparterre, for making or ornamenting hats.
- Specimens of natural history, botany, and mineralogy, when imported for collections or as objects of science, and not for sale.
- Spices: Cassia, cassia vera, and cassia buds, unground.
- Cinnamon, and chips of, unground.
- Cloves and clove stems, unground.
- Ginger root, unground and not candied.
- Mace.
- Nutmegs.
- Pepper, black or white, unground.
- Pimento, unground.
- Spunk.
- Spurs and stilts used in the manufacture of earthen, porcelain, and stone ware.
- Stone and sand: Burrstone in blocks, rough and not bound up into mill-stones; cliff-stone, unmanufactured, pumice-stone, rotten-stone, and sand, crude or manufactured.
- Storax or styrax.
- Strontia, oxide of, and protoxide of strontian, and strontianite, or mineral carbonate of strontia.
- Sugar, all not above No. 16 Dutch standard in color, all tank bottoms, sugar drainings and sugar sweepings, sirups of cane juice or concentrated molasses, and molasses.

**MERCANCIAS LIBRES DE DERECHOS—**  
Continúa.

712. Azufre precipitado y azufre en bruto, á granel, piritas ó azufre ó sulfuro de hierro en estado natural, que contenga más de 25 por ciento de azufre y azufre no especificado de otro modo.
713. Ácido sulfúrico que á la temperatura de 60 grados no tenga una gravedad específica más de 1.380, para fabricar superfosfato de cal, y abonos artificiales de cualquiera clase y para objetos de agricultura.
714. Barreduras de plata y de oro.
715. Tapioca y casabe.
716. Alquitran y pez de madera y pez de alquitran de hulla.
717. Té y plantas de té.
718. Dientes naturales ó postizos.
719. Tierra de pipa.
720. Tierra japónica.
721. Mineral de estaño, casiterita ó óxido negro de estaño, y estaño en barras, trozos ó en grano, hasta 1° de Julio de 1893.
722. Alambre de oropel.
723. Palillos de tabaco.
724. Habas de tonka.
725. Tierra de Trípoli.
726. Cárcuma.
727. Trementina de Venecia.
728. Esencia de trementina ó aguarraas.
729. Tortugas.
730. Tipos viejos, buenos solo para remanufacturar.
731. Uranio, óxido y sales de.
732. Virus de vacuno.
733. Avellaneda de Levante.
734. Verdegris ó subacetato de cobre.
735. Obleas, no medicinales.
736. Cera, vegetal ó mineral.
737. Ropa de uso y otros efectos personales (no mercancías) de personas llegadas en los Estados Unidos y no de venta.
738. Barba de ballena, sin manufacturar.
739. Madera, troncos y madera en bruto no especificada de otro modo.
740. Leña, zoquetes para mangos, tapas, duelas y tejamanís, varas para sostener los tallos de lúpulo, postes de cerca, traviesas de ferrocarril, madera de construcción y tablazon para buques, no especificados de otro modo.
741. Maderas, cedro, palosanto, palo de lanza, ébano, boj, granadillo, caoba, palo de rosa, de agulla, y todas clases de madera de ebanistería, en troncos, en bruto ó acodado; bambú ó róten sin manufacturar, raíz de escaramujo ó madera de escaramujo y madera semejante sin manufacturar, ó no más que cortado en zoquetes convenientes para fabricar artículos; bambú, cañas y palos de madera de ojo de perdiz, de pimienta, naranjo, arrayan, y otras maderas no especificadas de otro modo, en bruto ó cortadas en piezas propias para palos de paraguas, quitasoles, sombrillas, látigos ó bastones, y cañas de Malaca de las Indias, cortadas en piezas propias para sus manufacturas.
742. Obras de arte, los productos de artistas americanos, residentes temporalmente fuera del país, ó otras obras de arte, incluyendo pinturas en cristal, importadas para presentar á cualquiera institución nacional, del estado ó municipal, sociedad religiosa ó universidad, á excepción de vidrio colorado ó pintado, ó ventanas de vidrio colorado ó pintado.

**MERCHANDISE FREE OF DUTY—**  
Continued.

- Sulphur, lac or precipitated, and sulphur or brimstone, crude, in bulk, sulphur ore, as pyrites, or sulphuret of iron in its natural state, containing more than 25 per cent of sulphur, and sulphur not otherwise provided for.
- Sulphuric acid which at the temperature of 60 degrees does not exceed the specific gravity of 1.380, for use in making superphosphate of lime or artificial manures of any kind and for any agricultural purposes.
- Sweepings of silver and gold.
- Tapioca, cassava or cassady.
- Tar and pitch of wood, and pitch of coal-tar.
- Tea and tea-plants.
- Teeth, natural or artificial.
- Terra alba.
- Terra japonica.
- Tin ore, cassiterite or black oxide of tin, and tin in bars, blocks, pigs, or granulated, until July 1, 1893.
- Tinsel wire, lame, or lahn.
- Tobacco stems.
- Tonquin or tonka beans.
- Tripoli.
- Turmeric.
- Turpentine, Venice.
- Turpentine, spirits of.
- Turtles.
- Typea, old, and fit only to be remanufactured.
- Uranium, oxide and salts of.
- Vaccine virus.
- Valonia.
- Verdigris, or subacetate of copper.
- Wafers, unmedicated.
- Wax, vegetable or mineral.
- Wearing apparel and other personal effects (not merchandise) of persons arriving in the United States, and not for sale.
- Whalebone, unmanufactured.
- Wood, logs, and round unmanufactured timber not specially enumerated or provided for.
- Fire wood, handle-bolts, heading-bolts, stave-bolts, and shingle-bolts, hop-poles, fence-posts, railroad ties, ship timber and ship-planking, not specially provided for.
- Woods, cedar, lignum-vitæ, lancewood, ebony, box, granadillo, mahogany, rosewood, satinwood, and all forms of cabinet woods, in the log, rough or hewn; bamboo and rattan, unmanufactured; briar-root or briar-wood, and similar wood unmanufactured or not further than cut into blocks suitable for the articles into which they are to be converted; bamboo, reeds, and sticks of partridge, hair-wood, pimento, orange, myrtle, and other woods not specially provided for, in the rough, or cut into lengths suitable for sticks for umbrellas, parasols, sunshades, whips, or walking-canes; and India malacca joints cut into lengths for the manufactures they are intended for.
- Works of art, the production of American artists residing temporarily abroad, or other works of art, including pictorial paintings on glass, imported for presentation to any institution, national, State, or municipal religious society or college, except stained or painted window-glass or stained or painted glass windows.



**MERCANCÍAS LIBRES DE DERECHOS—**  
Continúa.

743. Obras de arte, dibujos, grabados, fotografías y aparatos científicos, traídos del extranjero por artistas profesionales, lectores ó hombres de ciencia, para usar temporalmente para exhibición y para fomentar arte, ciencia ó industria, y no de venta.
744. Obras de arte, colecciones para ilustrar el progreso de arte, ciencia ó de manufacturas, fotografías, obras en barro cocido, Páros, loza ó porcelana y copias de antigüedades, de metal ó otro material, importadas para exhibición permanente por cualquiera sociedad ó institución establecida para fomentar las artes ó ciencia, y todos objetos semejantes importados para el objeto de erigir un monumento público, y no de venta.
745. Names.
746. Saíra.

**REGLAMENTOS DE RECIPROCIDAD.**

747. Despues del 1° de Enero de 1892 en cualquier tiempo que conste al Presidente cierto que el Gobierno de cualquier país productor y exportador de azúcar, melaza, café, té y cueros al pelo, ó cualquier de estos artículos, impone derechos ú otros impuestos sobre los productos de los Estados Unidos, los cuales juzge ser recíprocamente injusto ó excesivo, tendrá el poder, y será su deber, suspender la introducción libre de tal azúcar, melaza, té, café y cueros, y en tal caso los artículos ya mencionados pagarán los derechos siguientes:

Todo azúcar de color no encima de N° 13 del dechado de Holanda, todos sedimentos de tanques, jarabes de zumo de caña ó de remolacha y melaza concentrada que no pasen de 75 grados del polariscopio,  $\frac{1}{8}$  de un centavo la libra y por cada grado adicional ó fracción de un grado  $\frac{1}{16}$  de un centavo la libra.

Azúcar superior en color al n.° 13 del dechado de Holanda, y no al n.° 16,  $1\frac{1}{2}$  centavos la libra.

Azúcar superior al n.° 16 y no más de No. 20,  $1\frac{1}{2}$  centavos la libra.

Azúcar superior al n.° 20, 2 centavos la libra.

Melaza de más de 56 grados, 4 centavos el galón.

Chorroes de azúcar y barreduras de azúcar pagarán un derecho como azúcar ó melaza, conforme á la prueba de polariscopio.

Café, 3 centavos la libra.

Té, 10 centavos la libra.

Cueros al pelo, secos ó salados, pieles de cabra de Angora crudos, sin pelo y sin manufacturar, cueros de asno, crudos y sin manufacturar y cueros al pelo, á excepción de zaleas,  $1\frac{1}{2}$  centavos la libra.

**ARTÍCULOS NO ESPECIFICADOS—**

748. Todos artículos crudos, en bruto ó sin manufacturar, no mencionados en esta ley, pagarán diez por ciento ad valorem.
749. Todos artículos manufacturados en todo ó en parte, no especificados en esta ley, pagarán veinte por ciento.

**MERCHANDISE FREE OF DUTY—Con-**  
tinued.

Works of art, drawings, engravings, photographs, and scientific apparatus brought by professional artists, lecturers, or scientists from abroad for use temporarily for exhibition and for the encouragement of art, science, or industry in the United States, and not for sale.

Works of art, collections to illustrate the progress of art, science, or manufactures, photographs, works in terra-cotta, parian, pottery, or porcelain and copies of antiquities, in metal or other material, imported for permanent exhibition by any society or institution established to encourage the arts or science, and all similar objects imported for the purpose of erecting a public monument, and not for sale.

Yams.

Zaffer.

**RECIPROCIDY REGULATIONS.**

On and after January 1, 1892, whenever the President shall be assured that the Government of any country which produces and exports sugar, molasses, coffee, tea, and hides, raw and uncured, or any of those articles, imposes duties or other taxes upon the products of the United States which he may deem to be reciprocally unjust or unreasonable, he shall have the power, and it shall be his duty to suspend the free introduction of such sugar, molasses, tea, coffee, and hides, and in such case the above-named articles shall pay the following duties:

All sugar not above No. 13 Dutch standard in color, all tank bottoms, sirups of cane juice or of beet juice, melada, and concentrated molasses, testing by the polariscope not above 75 degrees,  $\frac{1}{8}$  of one cent per pound, and for every additional degree or fraction of a degree  $\frac{1}{16}$  of one cent per pound.

Sugar above No. 13 Dutch standard in color and not above No. 16,  $1\frac{1}{2}$  cents per pound.

Sugar above No. 16 and not above No. 20,  $1\frac{1}{2}$  cents per pound.

Sugar above No. 20, 2 cents per pound.

Molasses testing above 56 degrees, 4 cents per gallon.

Sugar drainings and sugar sweepings shall be subject to duty either as molasses or sugar, as the case may be, according to polariscopic test.

Coffee, 3 cents per pound.

Tea, 10 cents per pound.

Hides, raw or uncured, dry, salted, or pickled, Angora-goat skins, raw, without the wool, unmanufactured, asses' skins, raw or unmanufactured, and skins, except sheep-skins with the wool on,  $1\frac{1}{2}$  cents per pound.

**ARTICLES NOT SPECIFIED—**

On all raw or unmanufactured articles, not enumerated or provided for in this act, ten per centum ad valorem.

On all articles manufactured, in whole or in part, not provided for in this act, twenty per centum ad valorem.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## F.

	<i>Párrafo.</i>
Felpados.....	395, 451
Ferrocarriles, artículos para.....	141, 181, 740
Fibras.....	579, 584
Fideos.....	250
Flores.....	24, 547, 653
Folletos.....	410
Fósforos.....	428
Fósiles.....	563
Fotografías.....	410, 499, 743, 744
Frutas.....	289-301, 564-573

## G.

Gelatina.....	27
Glucosa.....	233
Gomas.....	24, 316, 547
Gorras.....	505
Grabados.....	410, 499, 501, 743
Grasa.....	308, 586
Guantes.....	445
Gutapercha.....	448, 590

## H.

Habas tongas.....	724
Herramientas.....	156, 168, 672
Hielo.....	599
Hilo.....	332, 338, 360, 397
Hoja de palma.....	447, 505, 551
Huesos.....	422, 447, 498
Huevos.....	267, 268, 548, 692

## I.

Insignias.....	678
Instrumentos científicos.....	663
Instrumentos ópticos.....	578
Instrumentos profesionales.....	672

## J.

Jabón.....	79, 586
Jarabes.....	711
Jengibre, cerveza.....	330
Jengibre, raíz.....	702
Jengibre, vino.....	326
Joyería.....	439-441
Juguetes.....	100, 423

## L.

Ladrillos.....	93, 94
Lana.....	365-395
Lápices.....	414, 453, 454
Libros.....	410, 499-503
Lino.....	346-349, 354-361
Loza.....	99-101

## M.

Maderas.....	216-230, 739-741
Manufacturas.....	101, 215, 345, 361, 364, 401, 412, 446, 447, 448, 449
Mangueras.....	358
Mapas.....	410, 499
Marfil.....	422, 449, 605
Mármol.....	123-125
Máscaras.....	450
Metales, hierro y acero.....	132-185
Metales, cobre.....	191-195
Metales, oro y plata.....	196-198, 215, 509, 531, 654
Metales, plomo.....	62-67, 199-201, 215
Metales, níquel.....	203, 215, 654
Metales, varios.....	186, 189, 192, 208, 215, 490
Mimbre.....	446, 505
Minerales.....	182, 183, 191, 199, 209, 202, 472, 526, 549, 630, 638, 654, 721

	<i>Párrafo.</i>
Modelos.....	639
Moneda.....	511, 531
Muebles.....	230
Musgo.....	640

## N.

Nácar.....	449, 660
Naipes.....	411
Navajas.....	165

## O.

Obleas.....	735
Obras de arte.....	742, 743, 744

## P.

Pájaros.....	430, 491, 492
Papel.....	403-410, 412, 657
Parafina.....	658
Paraguas.....	458
Pelotería.....	600a
Pelo.....	365, 377-384, 435-437, 591
Perfumería.....	8
Pergamino.....	659
Periódicos.....	644
Pescado.....	283-287, 555, 559, 689
Pez.....	510, 716
Piedras.....	126-131, 539, 561, 623, 625, 708
Piedras preciosas.....	441
Pieles.....	443, 560, 574, 575, 592
Pipas.....	455
Plumas.....	430, 414, 554
Porcelana.....	100, 101, 110
Porta-plumas.....	205
Potea.....	59
Preparaciones anatómicas.....	693
Preparaciones medicinales.....	74-78
Preparaciones de tocador.....	77
Productos químicos.....	9, 10, 12, 14, 15, 17, 21, 25, 31- 35, 47, 68, 69, 73, 80, 85, 90-92, 460, 476, 477, 484, 506
Productos alcohólicos.....	8, 74
Productos de pesquerías.....	558
Productos de plomo.....	62-67
Provisiones, escabeches.....	279
Provisiones, harina.....	252, 255, 257
Provisiones, jaleas.....	295
Provisiones, jamones.....	302
Provisiones, leche.....	26, 261
Provisiones, macarrones.....	250
Provisiones, mantequilla.....	258
Provisiones, manteca de puerco.....	306
Provisiones, queso.....	259
Provisiones, salchichas.....	496
Provisiones, torino.....	302
Provisiones, viandas.....	303, 304
Provisiones, varios.....	253, 263, 270, 275, 279, 307
Pulpa.....	402

## Q.

Quitasoles.....	458
-----------------	-----

## R.

Raíces.....	309, 313, 520, 543, 597, 619, 665, 685
Reciprocidad, reglamentos de.....	747
Redes.....	357
Relojes.....	211
Retortas.....	102, 668
Ruedas.....	185
Róten.....	229, 741

**S.**

	<i>Párrafo.</i>
Sacos .....	355, 480
Safra .....	746
Sal .....	314
Sangre seco .....	495
Sanguijuelas .....	617
Sebo .....	308
Seda .....	396-401, 690, 691
Semillas .....	276-278, 685
Sidra .....	266
Sierras .....	183
Sombreros .....	380, 438, 456, 505
Spurs .....	707a
Stilts .....	707a

**T.**

Tabaco .....	234-238, 723
Tacos .....	433
Tapices .....	395
Tapioca .....	715
Té .....	717
Tejas .....	94
Tinta .....	30
Tintes .....	18, 26, 479, 465
Tipos .....	208, 730
Tirantes .....	344, 385, 399

	<i>Párrafo.</i>
Tortugas .....	729
Trapos .....	376, 657, 677
Trementina .....	727, 728
Tripas .....	589, 684
Tripoli .....	725

**V.**

Vejigas .....	446, 494
Ventanas .....	122
Vestidos .....	339, 383, 384, 400
Vidrio .....	103-122, 577, 578
Vinagre .....	319
Vinos .....	825, 326

**Y.**

Yerba .....	447, 583, 584
Yesca .....	707
Yeso .....	666

**Z.**

Zapatos .....	443
Zumaque .....	26, 89
Zumos .....	329, 618





■

# Import Duties of Peru.

## Derechos de Importación en Perú.

**BUREAU OF THE AMERICAN REPUBLICS,**

*Washington, U. S. A.*

**Bulletin No. 45. June, 18**





Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## LIST OF PREVIOUS BULLETINS.

---

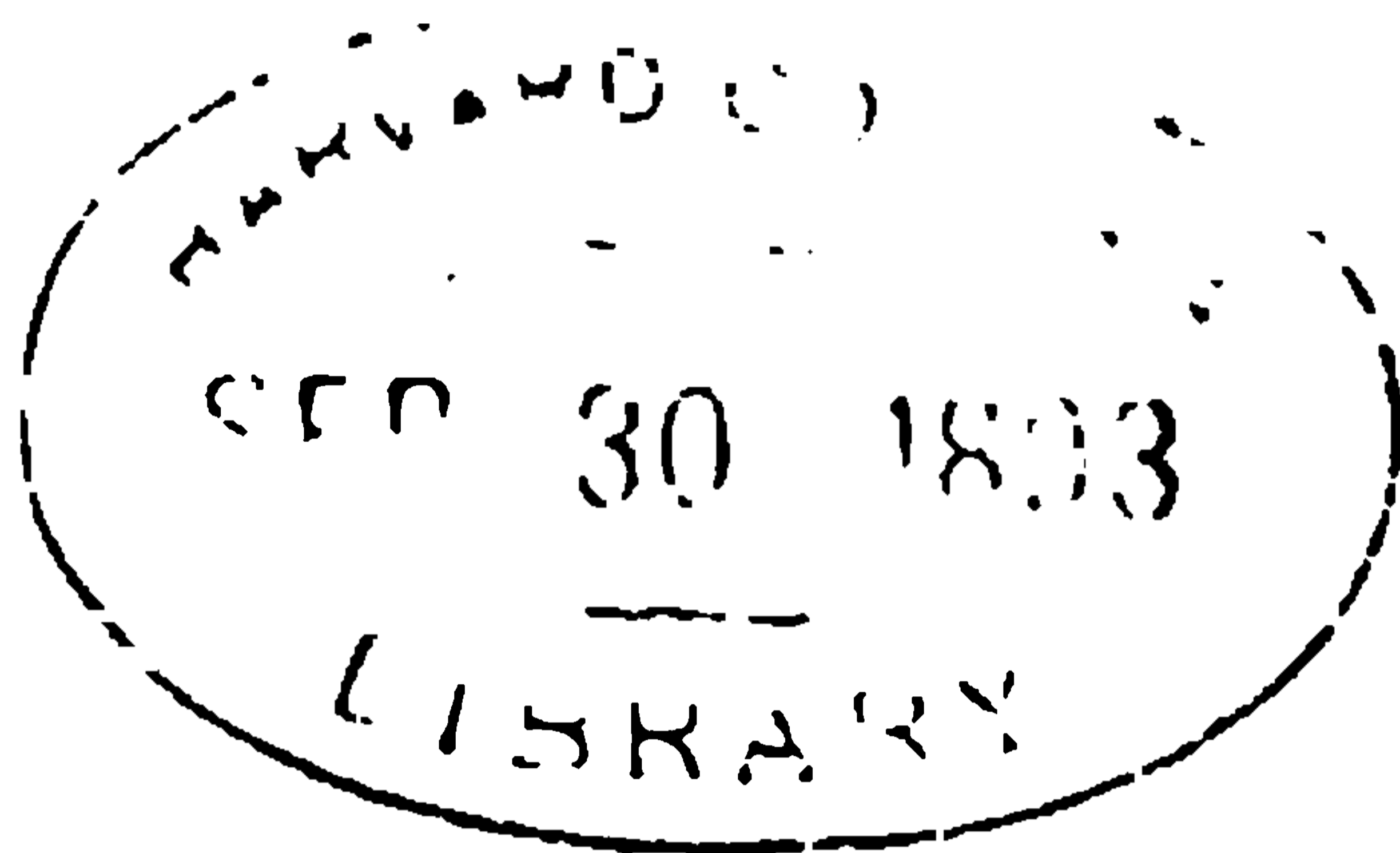
1. Hand Book of the American Republics, No. 1.
2. Hand Book of the American Republics, No. 2.
3. Patent and Trade-Mark Laws of America.
4. Money, Weights, and Measures of the American Republic.
5. Import Duties of Mexico.
6. Foreign Commerce of the American Republics.
7. Hand Book of Brazil.
8. Import Duties of Brazil.
9. Hand Book of Mexico.
10. Import Duties of Cuba and Puerto Rico.
11. Import Duties of Costa Rica.
12. Import Duties of Santo Domingo.
13. Commercial Directory of Brazil.
14. Commercial Directory of Venezuela.
15. Commercial Directory of Colombia.
16. Commercial Directory of Peru.
17. Commercial Directory of Chile.
18. Commercial Directory of Mexico.
19. Commercial Directory of Bolivia, Ecuador, Paraguay, and Uruguay.
20. Import Duties of Nicaragua.
21. Import Duties of Mexico.
22. Import Duties of Bolivia.
23. Import Duties of Salvador.
24. Import Duties of Honduras.
25. Import Duties of Ecuador.
26. Commercial Directory of Argentine Republic.
27. Import Duties of Colombia.
28. Commercial Directory of Central America.
29. Commercial Directory of Haiti and Santo Domingo.
30. First Annual Report, 1891.
31. Hand Book of Costa Rica.
32. Hand Book of Guatemala.
33. Hand Book of Colombia.
34. Hand Book of Venezuela.
35. Breadstuffs in Latin America.
36. Import Duties of Venezuela.
37. Import Duties of the British Colonies.
38. Commercial Directory of Cuba and Puerto Rico.
39. Commercial Directory of European Colonies.
40. Mines and Mining Laws of Latin America.
41. Commercial Information Concerning the American Republics and Colonies.
42. Newspaper Directory of Latin America.
43. Import Duties of Guatemala.
44. Import Duties of the United States.

Import Duties  
of Peru.

Derechos de Importación  
en Perú.

o  
BUREAU OF THE AMERICAN REPUBLICS,  
@ Washington, U. S. A.

Bulletin No. 45. June, 1892.



*The Bureau.*

**BUREAU OF THE AMERICAN REPUBLICS,**

**NO. 2 LAFAYETTE SQUARE, WASHINGTON, D. C., U. S. A.**

---

*Director.*—WILLIAM E. CURTIS.

*Secretary.*—HENRY L. BRYAN.

*Translators.*—Portuguese, JOHN C. REDMAN.

Spanish, JOSÉ I. RODRIGUEZ.

*Clerks.*—JOHN T. SUTER, Jr.

LEONARD G. MYERS.

*Stenographers.*—IMOGEN A. HANNA.

LUCRETIA JACKSON.

*Distributing Clerk.*—HENRIETTA P. DUNN.

*Librarian.*—TILLIE L. PHILLIPS.

*Copyist.*—ROSABELLE S. RIDER.

---

While the greatest possible care is taken to insure accuracy in the publications of the Bureau of the American Republics, it will assume no pecuniary responsibility on account of inaccuracies that may occur therein.

## INDICE.

	<b>Página.</b>
<b>SEC. I. Algodones</b> .....	<b>2</b>
<b>II. Lanas</b> .....	<b>12</b>
<b>III. Lencería</b> .....	<b>20</b>
<b>IV. Sedería</b> .....	<b>28</b>
<b>V. Muebles y artículos costura-</b> <b>dos</b> .....	<b>32</b>
<b>VI. Mercería y artículos diver-</b> <b>sos</b> .....	<b>66</b>
<b>VII. Víveres y especias</b> .....	<b>168</b>
<b>VIII. Vinos y licores</b> .....	<b>180</b>
<b>IX. Medicinas</b> .....	<b>182</b>
<b>Especialidades</b> .....	<b>218</b>
<b>Libre de derechos</b> .....	<b>230</b>

## CONTENTS.

	<b>Page.</b>
<b>SEC. I. Cotton goods</b> .....	<b>3</b>
<b>II. Woolen goods</b> .....	<b>13</b>
<b>III. Linen goods</b> .....	<b>21</b>
<b>IV. Silk goods</b> .....	<b>29</b>
<b>V. Furniture and sewed arti-</b> <b>cles</b> .....	<b>33</b>
<b>VI. Haberdashery and various</b> <b>articles</b> .....	<b>67</b>
<b>VII. Provisions and spices</b> . . .	<b>169</b>
<b>VIII. Wines and liquors</b> .....	<b>181</b>
<b>IX. Medicines</b> .....	<b>183</b>
<b>Specialties</b> .....	<b>219</b>
<b>Free list</b> .....	<b>230</b>



# Import duties of Peru.

## DERECHOS DE IMPORTACIÓN EN PERÚ.

The provisions of law for the collection of duties on articles imported into Peru from foreign countries differ very materially from the arrangements in force in the United States for the same object. The value of all articles is arbitrarily established by legislative enactment of the Peruvian Congress, which is entirely independent of the prices that may be expressed in the invoices. On these valuations an ad valorem rate of duty is assessed ranging from 10 to 65 per centum, a few articles however being subject to specific duties.

The metric system of weights and measures is required to be used in making out invoices and other custom-house papers, although the old Peruvian measures are employed to a greater or less extent in common mercantile transactions. In the following tables the Peruvian sol is valued at 73.6 cents in United States currency, but this estimate will vary according to the price of silver. The Director of the Mint of the United States is required by law to officially declare the value of foreign coins quarterly.

### *Equivalents.*

1 kilogram.....	pounds.	2. 2046
1 centimeter.....	inch..	. 3937
1 meter.....	inches..	39. 37
1 square meter.....	square yards..	1. 196
1 gram.....	grains..	5. 4323
1 liter.....	quarts..	1. 0567
1 millar.....	pounds..	2, 204. 6
1 quintal.....	do....	220. 46



## PRIMERA SECCIÓN.—ALGODONES.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Los artículos no considerados en esta sección; vista.</b>	
<b>Cañidores—</b>	<i>Soles.</i>
ó fajas, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	1. 50
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	1. 80
<b>Frazadas—</b>	
con ó sin ribete, peso bruto en cajones. . . . . kilo..	. 55
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	. 70
<b>Persianas—</b>	
pintadas para ventanas, sin útiles, 1½ centavos por centímetro de ancho.	
<b>Entretela—</b>	
para camisas; véase Bramante, peso bruto en cajones. . . . . kilo..	. 53
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	. 65
<b>Pasamanería—</b>	
para vestidos con los papeles, tablitas ó cajas que la contengan . . . kilo..	2. 50
para tapizar, pesándose de igual manera . . . . . kilo..	2. 00
<b>Género—</b>	
blanco, llano, de cualquiera denominación, incluso el olán blanco, peso bruto en cajones. . . . . kilo..	. 60
en fardos ú otros envases, peso bruto. . . . . kilo..	. 70
<b>Cambray—</b>	
linon, gasa ó muselina, labrados ó llanos, con ó sin orla, labrada ó punteada, para cortinas, tres decimos de centavo por centímetro de ancho. bordados y los de punto imitación guipiure para id., medio centavo por centímetro de ancho . . . . . metro. . . . .	
<b>Lona—</b>	
y loneta, peso bruto. . . . . kilo..	. 60
<b>Esterilla—</b>	
para bordar, incluso cajas, papeles y tablitas que la contengan. . . kilo..	1. 50
<b>Alfombras—</b>	
de todas clases, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	. 60
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	. 75
<b>Zarzas—</b>	
y percalas llanas, para todos usos, peso bruto en cajones. . . . . kilo..	. 80
en fardos ú otros envases, peso bruto. . . . . kilo..	1. 00
id., azargadas, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	1. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto. . . . . kilo..	1. 20
<b>Lamas—</b>	
y lamillas labradas con oro ó plata falsa, un centavo por centímetro de ancho.	
id., con oro ó plata fina, dos centavos por centímetro de ancho.	
id., con seda dos y medio centavos por centímetro de ancho.	
id., con mezcla de seda, faz de algodón, uno y medio centavos por centímetro de ancho.	
<b>Cuellos—</b>	
ó puños de cambray, gasa ó tul, bordadas ó labrados, en corte sin costura; véase Encajes ó tiras en su clase.	

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—ALGODONES—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Hilo—</b>	<i>Soles.</i>
en ovillos ó madejas para coser, con sus envolturas ó cajas.....kilo..	1. 00
para bordar, tejer ó zurcir, con sus envolturas ó cajas.....kilo..	1. 40
en carretes ó devanadores hasta 46 metros .....gruesa..	. 60
en id. id., de 47 á 92 metros.....gruesa..	1. 00
en id., de más de 92 hasta 184 metros.....gruesa..	3. 00
en id., de 185 hasta 276 metros.....gruesa..	7. 00
para coser velas, peso bruto en cajones . . . . .kilo..	. 30
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . .kilo..	. 40
para fabricar telas, peso bruto en cajones.....kilo..	. 25
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	. 30
<b>Algodón—</b>	
en rama, peso bruto . . . . .kilo..	. 20
para entreforros, llamado "Panqueque," pesándose los papeles y cajas de la envoltura.....kilo..	. 60
<b>Género—</b>	
tupido, con dibujos ó listas de seda, ó con dibujos de seda y lana, peso bruto en cajones . . . . .kilo..	1. 50
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1. 80
los mismos con mezcla de seda, preponderando el algodón, peso bruto en cajones.....kilo..	3. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	3. 60
diáfano, para trajes de señoras, como cambray, etamine, balsarina, muse-lina, tarlatana, organdi, y demás géneros por este estilo, no denomi-nados, llanos, labrados ó bordados, y el calado, llano, peso bruto en cajones.....kilo..	1. 60
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2. 00
los mismos con dibujos ó listas de lana, peso bruto en cajones...kilo..	1. 80
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . .kilo..	2. 20
los mismos con dibujos ó listas de seda, ó con dibujos de seda y lana, peso bruto en cajones . . . . .kilo..	2. 20
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2. 80
los mismos, con mezcla de seda, preponderando el algodón, peso bruto en cajones.....kilo..	4. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	5. 00
de punto para camisetas, peso bruto en cajones.....kilo..	. 75
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1. 00
calado, bordado para trajes y confecciones de señoras, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan . . . . .kilo..	5. 00
de borlon, engomado ó con mezcla de crin para enaguas ú otros usos, dos décimos de centavo por cada centímetro de ancho . . . . .metro..	.....
aprensado ó labrado para encuadernar dos décimos de centavo por cen-tímetro de ancho . . . . .metro..	.....
preparado para pintar al óleo ó para mapas ó planos...metro cuadrado..	. 30
elástico para calzado, con los papeles, tablitas y cajas que lo contengan, . . . . .kilo..	2. 50
imitación del de lana para tapizar muebles, incluso el con mezcla de yute ó cáñamo, medio centavo por centímetro de ancho.	
id., con listas ó dibujos de seda, un centavo por medio centímetro de ancho . . . . .metro..	.....
id., con mezcla de seda, preponderando el algodón, dos centavos por centímetro de ancho . . . . .metro..	.....

SECTION I.—COTTON GOODS—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Cotton thread—</b>	
In balls or hanks, for sewing, with all packing . . . . . pound..	<i>Dollars.</i> . 334
For embroidery, knitting or crotchet, with all packing . . . . . do....	. 467
On reels or in skeins to 46 meters . . . . . gross..	442
From 47 to 92 meters . . . . . do....	. 736
From 93 to 184 meters . . . . . do ...	2. 208
From 185 to 276 meters . . . . . do....	5. 152
For sewing sails, gross weight in cases . . . . . pound..	. 100
In bales or other packages, gross weight . . . . . do....	. 134
For weaving cloth, gross weight in cases . . . . . do....	. 083
In bales or other packages, gross weight . . . . . do....	. 100
<b>Cotton—</b>	
Raw, gross weight . . . . . do....	. 067
For padding and wadding, weight with coverings . . . . . do....	. 200
<b>Cotton stuffs—</b>	
Heavy figured or striped with silk, or silk or wool stripes, gross weight in cases . . . . . pound..	. 501
The same, in bales or otherwise, gross weight . . . . . do....	. 601
Mixed with silk, chiefly cotton, gross weight in cases . . . . . do....	1. 002
In bales or otherwise, gross weight . . . . . do....	1. 202
Transparent, for ladies' dresses, as cambric, veiling, muslin, tarlatan, organdy, and other goods of this class not specified, plain, worked, or embroidered, and plain openworked, gross weight in cases . . . pound..	. 534
The same, gross weight in bales or otherwise . . . . . do....	. 668
The same, figured or striped with wool, gross weight in cases . . . do....	. 601
The same, in bales or otherwise, gross weight . . . . . do....	. 736
The same, with figures or stripes of silk, or striped or figured with silk and wool, gross weight in cases . . . . . pound..	. 736
The same, in bales or otherwise, gross weight . . . . . do....	. 935
The same, mixed with silk, chiefly of cotton, gross weight in cases . do....	1. 335
The same, in bales or otherwise . . . . . do....	1. 669
Knit work for chemisettes, gross weight in cases . . . . . do....	. 250
In bales or otherwise . . . . . do....	. 334
Open work or embroidered, for dresses, mantles and cloaks, with all coverings, boards and boxes, gross weight in cases . . . . . pound..	1. 669
Napped stuff, stiffened or mixed with hair, for petticoats and other uses, $\frac{1}{10}$ of 1 cent for each centimeter of width.	
Pressed or prepared for bookbinding, $\frac{2}{10}$ of 1 cent per centimeter of width.	
Prepared for oil paintings, or maps, or plans . . . . . square yard..	. 18
Elastic for boots and shoes, with coverings . . . . . pound..	. 835
Imitation of wool, for upholstering, and that with mixture of hemp, $\frac{1}{2}$ cent per centimeter of width.	
With silk stripes or figures, 1 cent per centimeter of width.	
With mixture of silk, chiefly of cotton, 2 cents per centimeter of width.	

## PRIMERA SECCIÓN.—ALGODONES—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Género—Continúa.</b>	
para alforjas y retrancas.....metro cuadrado..	. 50
tupido, con dibujos ó listas de lana, peso bruto en cajones.....kilo..	I. 20
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	I. 05
de tejido cresco para sábanas y tohallas, peso bruto en cajones ...kilo..	. 80
en fardos ú otros envases, peso bruto .....kilo..	I. 20
para ponchos, y ponchos sin costura ni abertura en el centro, peso bruto en cajones.....kilo..	I. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto .....kilo..	I. 20
para sobrecamas, llano, labrado ó estampado, peso bruto en cajones, .....kilo..	. 75
en fardos ú otros envases, peso bruto .....kilo..	I. 00
tupido, de colores, para camisas y trajes, denominados cretona, oxford, vichy y carlancaes, peso bruto en cajones .....kilo..	. 60
en fardos ú otros, envases, peso bruto .....kilo..	. 70
tupido, para trajes de señoras, como batista, siciliana, cachemira y demás géneros por el estilo, no denominados, llanos, labrados, azargados ó bordados, peso bruto en cajones.....kilo..	I. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	I. 20
<b>Corbatas—</b>	
ó cintas angostas, sin costura, hasta 4 centímetros de ancho....docena..	. 80
de felpa, y bofundas, de metro 1.25 de largo y 16 centímetros de ancho, .....docena..	4. 00
con mezcla de seda, faz de algodón.....docena..	6. 00
<b>Cretonas—</b>	
para cortinas ó forros de muebles, llamas, peso bruto en cajones..kilo..	. 80
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	I. 00
para id. id., azargadas, peso en cajones.....kilo..	I. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	I. 20
para id. id., adamascadas, labradas ó aborlonadas, dos y medio décimos de centavo por centímetro de ancho.	
<b>Tejidos—</b>	
de punto de red ó crochet, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan .....kilo..	3. 00
<b>Cortinas—</b>	
en corte, de cambray, linón, gaza ó muselina, labradas ó llanas, medio centavo por centímetro de ancho.	
las mismas, con plumillas bordadas, estén ó no recortadas, y las de imitación guipiure, ocho décimos de centavo por centímetro de ancho.	
las mismas, bordadas de cadeneta ó de otra manera, un centavo por centímetro de ancho.	
las mismas, de tul bordado ó de tul de aplicación, uno y medio centavos por centímetro de ancho.	
<b>Damasco—</b>	
alemanisco y demás géneros labrados para manteles, servilletas, tohallas, fundas de muebles y otros usos, peso bruto en cajones .....kilo..	. 80
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	I. 00
<b>Driles—</b>	
y demás géneros no denominados, para vestidos de hombres ó niños, peso bruto en cajones .....kilo..	. 60
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	. 75

SECTION I—COTTON GOODS—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Cotton stuffs—Continued.</b>	
	<i>Dollars</i>
Coarse, for saddlebags and sweat cloths.....square meter.	. 368
Heavy, with figures or stripes of silk or wool, gross weight in cases, ..... pound.	. 401
In bales or otherwise, gross weight..... do....	. 501
Of crash, for sheeting and toweling, gross weight in cases.....do....	. 267
In bales or otherwise, gross weight.....do....	. 401
For ponchos and ponchos, seamless, and without opening in center, gross weight in cases . . . . . pound..	. 334
In bales or otherwise, gross weight..... do....	. 401
For bed quilts plain, worked, or stamped, in cases, gross weight..do....	. 250
In bales or otherwise, gross weight.....do....	. 334
Heavy, colored, for shirts and dresses, styled Oxford, cretonne, vichy, and carlancanes, gross weight in cases.....pound..	. 200
The same, in bales or otherwise, gross weight.....do....	. 234
Heavy, for ladies' dresses, as lawn, cambric, cashmere, or other goods of this class, not here denominated, plain, worked, twilled, or embroid- ered, gross weight in cases . . . . . pound..	. 334
The same, in bales or otherwise, gross weight.....do....	. 401
<b>Cravats—</b>	
Or narrow bows, up to 4 centimeters wide.....dozen..	. 589
Of plush, and mufflers, 1.25 meters long and 16 centimeters wide, ..... dozen..	2. 944
Mixed silk, cotton face.....do....	4. 416
<b>Cretonne—</b>	
Plain, for curtains, or covering furniture, gross weight in cases.pound..	. 267
In bales or otherwise, gross weight.....do....	. 334
For curtains or covering furniture, twilled, gross weight in cases.do...	. 334
In bales or otherwise, gross weight.....do....	. 401
For curtains or covering furniture, damasked, worked, or tasseled, 2½ tenths of 1 cent per centimeter of width.	
<b>Crocheted goods—</b>	
And netting, with all wrappings and packings.....pound..	1. 002
<b>Curtains—</b>	
In the piece, cambric, lawn, gauze, or muslin, worked or plain, ½ cent per centimeter of width.	
The same with embroidered figures, with or without scallops, and those of imitation guipure, ⅓ of 1 cent per centimeter of width.	
The same, embroidered with chain stitch or otherwise, 1 cent per centi- meter of width.	
The same, with tulle embroidery or appliqué, 1½ cents per centimeter of width.	
<b>Damask—</b>	
German, and other stuff, for tablecloths, table napkins, towels, covers, for furniture and other uses, gross weight in cases . . . . . pound..	. 267
Same, in bales or otherwise, gross weight.....do....	. 334
<b>Drills—</b>	
And other stuffs not designated for men or boys' clothing, in cases, gross weight . . . . . pound..	. 200
The same, in bales or otherwise, gross weight . . . . . do....	. 250

## PRIMERA SECCIÓN.—ALGODONES—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Paños—</b>	<i>Soles.</i>
para limpiar muebles, peso bruto en cajones .....kilo..	. 70
en fardos ú otros envases, peso bruto .....kilo..	. 85
<b>Tiras—</b>	
y recortes calados ó labrados, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan .....kilo..	5. 00
<b>Franela—</b>	
llana ó asargada, crudo, peso bruto en cajones .....kilo..	. 60
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	. 80
llana ó asargada, blanca ó de colores, peso bruto en cajones.....kilo..	. 65
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	. 85
Á los tejidos mezclados con seda, preponderando el algodón, se les aumentará el 25 por ciento si no lo tienen señalado.	
<b>Pañuelos—</b>	
de todas clases, bastillados ó nó, sin adornos, peso bruto en cajones, .....kilo..	1. 00
en fardos ú otros envases .....kilo..	1. 20
con solo letras ó palabras bordadas .....docena..	1. 50
de gasa, bordados, calados.....docena..	2. 00
guarnecidos de blondas ó encajes de algodón.....docena..	5. 00
con blondas de hilo; véase Lencería.	
<b>Olan—</b>	
punzó, peso bruto en cajones.....kilo..	. 90
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1. 10
<b>Encajes—</b>	
y blondas imitación valencianas, gran duquesa, bretona y otras seme- jantes, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan.....kilo..	5. 00
do., de torzal ó hamburgueses, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan .....kilo..	2. 50
<b>Linon—</b>	
para ferros, renguillos y crinolinas, peso bruto en cajones .....kilo..	. 70
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	. 90
<b>Cortes—</b>	
de muselina bordados para gorros de párvulos.....docena..	2. 00
para chalecos, con guardas estampadas, hasta 75 centímetros de largo, .....docena..	6. 00
los mismos bordados .....docena..	12. 00
<b>Mahon—</b>	
ó azul de la China, peso bruto en cajones .....kilo..	. 80
en fardos ú otros envases, peso bruto .....kilo..	1. 00
<b>Osnaburgo—</b>	
peso bruto ... .....kilo..	. 40
<b>Enaguas—</b>	
en corte, sin costura, llanas ó labradas, segun sus respectivas clases, se avaluarán segun su tela, con un aumento de 10 por ciento.	
las bordadas al telar, llanas ó 'abradas, con un aumento de 20 por ciento.	
Los cortes sueltos para vestidos, no costurados con quardillas ó adornos, se avaluarán con el aumento de 20 por ciento.	
<b>Piqué—</b>	
con frisa, de todas clases, peso bruto en cajones .....kilo..	1. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto .....kilo..	1. 40
sin frisa de todas clases, peso bruto en cajones .....kilo..	1. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto .....kilo..	1. 30

SECTION I.—COTTON GOODS—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Dusters—</b>	<i>Dollars.</i>
For cleaning furniture, gross weight in cases.....pound..	. 234
The same, in bales or otherwise, gross weight.....do....	. 284
<b>Embroidery—</b>	
And insertion with all coverings, gross weight in cases .....do....	1. 669
<b>Flannel—</b>	
Plain or twilled, unbleached, gross weight in cases .....do....	. 200
The same, in bales or otherwise, gross weight.....do....	. 267
Plain or twilled, white or colored, in cases gross weight .....do....	. 217
The same, in bales or otherwise, gross weight.....do....	. 284
Goods, woven, silk-mixed, chiefly of cotton, will pay 25 per cent additional unless specified.	
<b>Handkerchiefs—</b>	
Of all kinds, hemmed or not, unadorned, gross weight in cases....do....	. 334
The same, gross weight in bales or otherwise .....do....	. 401
With only letters or words embroidered .....dozen..	1. 104
Of gauze embroidered, openworked .....do....	1. 472
Trimmed with cotton lace.....do....	3. 680
Trimmed with thread lace; see Linen goods, section 3.	
<b>Hollands—</b>	
To make sacks, gross weight, in cases .....pound.	. 301
<b>Laces—</b>	
Imitation of valenciennes, grand duchess, bretonne, and other classes, with all coverings.....pound..	1. 67
Hamburg, with all coverings .....do....	. 834
<b>Lawn—</b>	
For linings, crinolines, etc., gross weight in cases.....do....	. 234
In bales or otherwise, gross weight .....do....	. 300
<b>Muslins—</b>	
Pieces, embroidered for infants' caps .....dozen.	1. 472
Pieces for vests, with stamped borders to 75 centimeters long. ....do....	4. 416
Pieces for vests, embroidered.....do....	8. 832
<b>Nankeen—</b>	
Chinese blue, gross weight in cases .....pound..	. 267
In bales or otherwise, gross weight.....do....	. 334
<b>Osnaburgs—</b>	
Gross weight .....do....	. 133
<b>Petticoats—</b>	
In pieces, without seams, plain or worked, will be valued according to class of material with an increase of 10 per cent.	
Embroidered by the loom, plain or worked. with 20 per cent extra.	
<b>Pieces—</b>	
For clothing, not sewed, with ornaments, will be valued at 20 per cent extra.	
<b>Piqué—</b>	
With border, gross weight in cases.....pound..	. 334
In bales or otherwise, gross weight .....do....	. 467
Without border, all kinds, gross weight in cases .. do....	. 334
In bales or otherwise, gross weight.....do....	. 434



## PRIMERA SECCIÓN.—ALGODONES—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Felpa—</b>	<i>Sales.</i>
y terciopelo llano, labrado ó estampado, para vestidos de señoras, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	2. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	2. 50
para forros de muebles, peso bruto en cajones. . . . . kilo..	1. 40
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	1. 80
<b>Brillantina—</b>	
y géneros, con listas ó cuadros calados para trajes, peso bruto en cajones, . . . . . kilo..	1. 00
en fardos ú otros envases . . . . . kilo..	1. 20
<b>Sobrecamas—</b>	
y sobremesas, con pequeña mezcla de lana, peso bruto en cajones. . . kilo..	. 90
en fardos ú otros envases, peso bruto. . . . . kilo..	1. 20
de las demás clases, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	. 80
en fardos ú otros envases, peso bruto. . . . . kilo..	1. 10
<b>Cintas—</b>	
para calzado . . . . . metro..	. 01
para sobrecinchas ú otros usos, un centavo y medio por cada centímetro de ancho . . . . . metro..	. . . . .
labradas con hilo falso de oro ó plata, dos centavos por cada centímetro de ancho. . . . . metro..	. . . . .
labradas con seda, faz de algodón, inclusive los papeles, tablitas y cajas que las contengan . . . . . kilo..	6. 00
de felpa ó terciopelo, inclusive los papeles, tablitas y cajas que las contengan. . . . . kilo..	3. 00
llamadas hileras, llanas ó asargadas, blancas ó de colores, peso bruto en cajones. . . . . kilo..	1. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	1. 20
<b>Raso—</b>	
peso bruto en cajones . . . . . kilo..	1. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	1. 20
<b>Chales—</b>	
llamados rebozos. . . . . docena..	8. 00
<b>Pañolones—</b>	
adamascados, asargados, labrados ó estampados, con fleco de algodón ó lana, de 0.90 á 1.25 metros de largo. . . . . docena..	4. 00
los mismos de más de 1.25 hasta 1.80 metros de largo . . . . . docena..	8. 00
de felpa con fleco de algodón ó lana, de 0.90 á 1.25 metros de largo, . . . . . docena..	12. 00
los mismos de más de 1.25 hasta 1.80 metros de largo . . . . . docena..	18. 00
chales, mantillas y puntas, de tul de punto de aguja ó red, con los papeles y cajas que los contengan . . . . . kilo..	3. 00
de las clases anteriores, bordados con algodón ó lana, se avaluarán con el aumento de 25 por ciento sobre sus respectivos aforos.	
los mismos, bordados ó adornados con seda, se avaluarán con el aumento de 50 por ciento sobre sus respectivos aforos.	
<b>Sábanas—</b>	
afelpadas, sin costura, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	. 90
los mismos, en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	1. 20
<b>Bramante—</b>	
para sábanas, llano ó asargado, de más de 1.20 metros de ancho, y la entretela para camisas, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	. 35
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	. 65

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



**PRIMERA SECCIÓN.—ALGODONES—Continúa.**

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Platillas—</b>	<i>Soles.</i>
percalinas ú olandillas llanas, peso bruto en cajones.....kilo..	.65
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	.80
las mismas asargadas, peso bruto en cajones.....kilo..	.80
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.00
<b>Medias—</b>	
y medias medias, con ó sin costura, peso bruto en cajones.....kilo..	1.20
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.50
Á las clases arriba mencionadas que tengan pié tramado ó tejido con lana, se les aumentará el 10 por ciento.	
<b>Manteles—</b>	
y servilletas, sueltas ó en piezas, dobladilladas ó nó, peso bruto en cajones.....kilo..	.90
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.10
<b>Hilacha—</b>	
ó borra de algodón, peso bruto.....kilo..	.16
<b>Cotines—</b>	
y amotapes, peso bruto en cajones.....kilo..	.60
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	.70
<b>Tohallas—</b>	
afelpadas, peso bruto en cajones.....kilo..	.80
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.20
de las demás clases, peso bruto en cajones.....kilo..	.80
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.00
<b>Tul—</b>	
con abalorios, y los ordinarios llamados mosquiteros, con los papeles, tabletas y cajas que los contengan.....kilo..	3.00
y velos, de las demás clases, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan.....kilo..	5.00
<b>Tocuyo—</b>	
llano ó asargado, peso bruto en cajones*......kilo..	.40
en fardos ú otros envases, peso bruto*.....kilo..	.50
<b>Mechas—</b>	
para lámparas y mecheros, con los papeles y caja de la envoltura.kilo..	1.00
<b>Pábilo—</b>	
de todas clases, peso bruto.....kilo..	.40

\* Derecho 20 por ciento.

**SECCIÓN SEGUNDA.—LANAS.**

[Derecho 40 por ciento.]

<b>Bayetas—</b>	
de todas clases, peso bruto.....kilo..	1.50
<b>Tiras—</b>	
de luto, con ó sin jebe, para sombreros.....docena..	4.00
y recortes bordados, adornados, labrados ó talqueados con seda, con los papeles, tablitas y cajas que las contengan.....kilo..	6.00
<b>Cintas—</b>	
para sobrecinchas con ó sin mezcla de algodón, dos centavos por cada centímetro de ancho.....metro.....	

**SECTION I.—COTTON GOODS—Continued.**

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Silesias—</b>	
Percales or plain hollands, gross weight in cases . . . . . pound..	. 216
Gross weight in cases or otherwise . . . . . do....	. 267
The same, twilled, gross weight in cases . . . . . do....	. 267
Gross weight in bales or otherwise . . . . . do....	. 334
<b>Stockings—</b>	
Or socks, with or without seam, gross weight in cases . . . . . do....	. 401
The same, gross weight in bales or otherwise . . . . . do....	. 501
Or socks of above classes, with feet knitted or woven with wool, 10 per cent extra . . . . . pound..	. . . . .
<b>Tablecloths—</b>	
And table napkins, in pieces, hemmed or not, gross weight in cases, . . . . . pound..	. 300
The same, gross weight in bales or otherwise . . . . . do....	. 367
<b>Thread—</b>	
Or floss of cotton, gross weight . . . . . do....	. 053
<b>Ticking—</b>	
For bedding, gross weight in cases . . . . . do....	. 200
The same, gross weight in bales or otherwise . . . . . do....	. 234
<b>Towels—</b>	
Crash, gross weight in cases . . . . . do....	. 267
Crash, gross weight in bales or otherwise . . . . . do....	. 401
All other kinds, gross weight in cases . . . . . do....	. 267
All other kinds, gross weight in bales or otherwise . . . . . do....	. 334
<b>Tulle—</b>	
With bugling and mosquito netting, with all coverings . . . . . do....	1. 002
And veils of all other classes, with all coverings . . . . . do....	1. 669
<b>Unbleached calico—</b>	
Plain or twilled, gross weight in cases* . . . . . do....	. 134
The same, gross weight in bales or otherwise* . . . . . do....	. 167
<b>Wicks—</b>	
For lamps, etc., with all coverings . . . . . do....	. 334
For candles, etc., all classes, gross weight . . . . . do....	. 134

\*Duty 20 per cent.

**SECTION II.—WOOLEN GOODS.**

[Duty 40 per cent.]

<b>Baize—</b>	
Of all kinds, gross weight . . . . . pound..	. 500
<b>Bands—</b>	
For mourning (hat), elastic or not . . . . . dozen..	2. 944
And trimmings, adorned, embroidered, worked or traced with silk, with all coverings . . . . . pound..	2. 003
For girths, cotton mixed or not, 2 cents for each centimeter of width, . . . . . meter..	. . . . .

## SECCIÓN SEGUNDA.—LANAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Frazadas—</b>	<i>Soles.</i>
de borra de lana, peso bruto en cajones.....kilo..	.40
en fardos ó otros envases, peso bruto.....kilo..	.50
de las demás clases, con or sin ribete, peso bruto en cajones.....kilo..	1.20
en fardos ú otros envases.....kilo..	1.60
<b>Lanilla—</b>	
rasa y rala para banderas, peso bruto en cajones.....kilo..	1.60
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2.00
<b>Alfombras—</b>	
de paño burdo, peso bruto en cajones.....kilo..	.60
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	.75
de tripe rizado, de todas clases, peso bruto en cajones.....kilo..	1.00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.50
de tripe afelpado de todas clases, peso bruto en cajones.....kilo..	2.00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2.50
<b>Tripe—</b>	
rizado, corriente, peso bruto.....kilo..	.75
id., llamado "Bruselas," peso bruto.....kilo..	1.15
afelpado, corriente, id. id.....kilo..	1.25
id. llamado "Bruselas," id. id.....kilo..	1.70
<b>Casimir—</b>	
paño, felpa de todas clases para vestidos y franela asargada imitación de casimir, con urdiembre ó trama de algodón, inclusive los con trama y urdiembre revestidos con lana, medio centavo por centímetro de ancho.	
los mismos, de lana pura ó con mezcla de algodón, un centavo por centímetro de ancho.	
<b>Casinetas—</b>	
con mezcla de algodón ó sin ella, tres y medio décimos de centavo por centímetro de ancho.	
<b>Cortes—</b>	
para chalecos, sin guardilla, hasta .075 metro de largo, con ó sin algodón.....docena..	12.00
con guarnición ó guardas bordadas, estampadas ó labradas, id. id.,.....docena..	.18
<b>Paño—</b>	
para billares, tres centavos por centímetro de ancho.	
burdo para tropa, con ó sin algodón, medio centavo por centímetro de ancho.	
estampado de colores para alfombras, peso bruto.....kilo..	.60
llano ó estampado para sobremesas, siete y medio décimos de centavo por centímetro de ancho.	
<b>Damasco—</b>	
con ó sin mezcla de algodón, medio centavo por centímetro de ancho.	
con trama ó urdiembre de algodón, $\frac{3}{4}$ centavo por centímetro de ancho.	
con mezcla de seda, faz de lana, se aumentará 75 por ciento sobre las partidas anteriores.	

SECTION II.—WOOLEN GOODS—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Blankets—</b>	
Coarse wool, gross weight, in cases.....pound..	. 134
Coarse wool, gross weight in bales or otherwise .....do....	. 167
Of other classes, with or without binding, gross weight in cases...do. . .	. 401
Of other classes, with or without binding, gross weight in bales or otherwise .....pound..	. 534
<b>Bunting—</b>	
For flags or ensigns, gross weight in cases ..... do....	. 534
For flags or ensigns, gross weight in bales ..... do....	. 668
<b>Carpets—</b>	
Inferior quality, gross weight in cases.....do....	. 200
Inferior quality, gross weight in bales.....do....	. 250
Shags of all classes, gross weight in cases .....do....	. 334
Shags of all classes, gross weight in bales .....do....	. 500
Plush, gross weight in cases.....do....	. 668
Plush, gross weight in bales.....do....	. 835
<b>Carpeting—</b>	
Ordinary shag, gross weight.....do....	. 250
Ordinary shag, called Brussels, gross weight.....do....	. 384
Plush, ordinary, gross weight.....do....	. 417
Plush, called Brussels, gross weight.....do....	. 568
<b>Cassimere—</b>	
Cloth, plush, of all classes for dresses, twilled flannel in imitation of cassimere with woof or warp of cotton, including those with warp and woof mixed with wool, $\frac{1}{2}$ cent per centimeter of width.	
The same of pure wool or with a mixture of cotton, 1 cent per centimeter of width.	
<b>Casinette—</b>	
Cotton, mixed or not, $3\frac{1}{2}$ tenths of 1 cent per centimeter of width.	
<b>Cloth—</b>	
In patterns for waistcoats, without border, cotton mixed or not, to 75 meters length .....dozen..	8. 832
With stripes, for waistcoats, embroidered, stamped, or worked, with or without cotton, to 75 meters length.....dozen..	13. 248
For billiard tables, 3 cents per centimeter of width.	
Coarse, for soldiers' uniforms, with or without cotton, $\frac{1}{2}$ cent per centimeter of width.	
Stamped in colors for carpet, gross weight .....pound..	. 200
Plain or stamped, for tablecovers, $7\frac{1}{2}$ tenths of 1 cent per centimeter of width.	
<b>Damask—</b>	
With or without mixture of cotton, $\frac{1}{2}$ cent per centimeter of width.	
With woof or warp of cotton, $\frac{1}{4}$ cent per centimeter of width.	
With a mixture of silk, face of wool, 75 per cent more duty than the others.	

## SECCIÓN SEGUNDA.—LANAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Género—</b>	<i>Soles.</i>
elástico para calzado, con ó sin mezcla de algodón, con los papeles, tablitas y cajas que lo contenga .....kilo..	3.00
<b>Bordados—</b>	
principiados ó hechos sobre esterlin, con los papeles y cajas de la envoltura.....kilo..	5.00
<b>Fieltro—</b>	
para caronas, mandiles y otros usos, no denominados, peso bruto en cajones.....kilo..	.80
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.20
para martinetes de pianos, peso bruto.....kilo..	2.00
para alfombras, peso bruto.....kilo..	.60
<b>Franela—</b>	
de todas clases, con excepción de las partidas números 184 y 185, con trama ó urdiembre de algodón, peso bruto en cajones.....kilo..	1.00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.30
de lana pura ó con mezcla de algodón, peso bruto en cajones.....kilo..	2.00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2.50
<b>Jergas—</b>	
y ritos para caronas, con ó sin mezcla de hilo ó de algodón, peso bruto en cajones.....kilo..	1.00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.30
<b>Encajes—</b>	
sin abalorios, con ó sin mezcla de algodón, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan .....kilo..	8.00
los mismos con abalorios, pesandose de la misma manera .....kilo..	5.00
<b>Bufandas—</b>	
tejidas al telar, con ó sin mezcla de algodón, con los papeles, tablitas y cajas que las contengan .....kilo..	4.00
con mezcla de seda, con los papeles, tablitas y cajas que las contengan.....kilo..	7.00
<b>Tejidos—</b>	
de punto de red, con los papeles y cajas que los contengan .....kilo..	4.00
con seda, pesandose de la misma manera .....kilo..	7.00
<b>Pasamanería—</b>	
para vestidos, con los papeles, tablitas y cajas que la contengan..kilo..	4.00
para tapizar, pesandose de la misma manera.....kilo..	3.00
<b>Sobrecamas—</b>	
y sobremesas de damasco, con trama ó urdiembre de algodón, seis décimos de centavo por centímetro de ancho.	
id. de lana pura ó mezclada de algodón, un centavo por centímetro de ancho.	
id. de terciopelo ó tripe afelpado, dos centavos por centímetro de ancho.	
id. de las demás clases, uno y medio centavos por centímetro de ancho.	
las mismas con dibujos ó listas de seda se avaluarán con el aumento de 25 por ciento sobre sus respectivos aforos.	
las mismas, con mezcla de seda, faz de lana, se avaluarán con el aumento de 50 por ciento sobre sus respectivos aforos.	

SECTION II.—WOOLEN GOODS—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Elastics—</b>	
For boots and shoes, with or without mixture of cotton, with all coverings . . . . . pound..	1. 001
<b>Embroidery</b>	
Patterns, finished or not, on buckram, with all coverings. . . . . do. . . .	1. 669
<b>Felt—</b>	
For lining saddles, or making coarse aprons and other uses, gross weight in cases . . . . . pound..	. 267
Gross weight in bales or otherwise. . . . . do. . . .	. 401
For piano hammers, gross weight . . . . . do. . . .	. 668
For carpets, gross weight. . . . . do. . . .	. 200
<b>Flannel—</b>	
Of all description, except those classes mentioned under head of cassimere, with woof or warp of cotton, gross weight in cases. . . . . pound..	. 334
The same, gross weight in bales or otherwise. . . . . do. . . .	. 434
Of pure wool or with mixture of cotton, gross weight in cases. . . . do. . . .	. 668
Of pure wool or with mixture of cotton, gross weight in bales or otherwise. . . . . pound..	. 835
<b>Frieze—</b>	
Or coarse stuff for inner parts of saddles, with or without mixture of linen or cotton, gross weight in cases . . . . . pound..	. 334
The same, gross weight in bales or otherwise . . . . . do. . . .	. 434
<b>Laces—</b>	
Without beading, with or without cotton, with all coverings. . . . . do. . . .	2. 670
With beads, with all coverings. . . . . do. . . .	1. 670
<b>Mufflers—</b>	
Loom knitted, with or without mixture of cotton, with all coverings, . . . . . pound..	1. 335
With mixture of silk, with all coverings . . . . . do. . . .	2. 337
<b>Netting—</b>	
Various classes, with all coverings. . . . . do. . . .	1. 335
Various classes, with silk, with all coverings. . . . . do. . . .	2. 337
<b>Passementerie—</b>	
For dresses, with all packing . . . . . do. . . .	1. 33
For upholstery, with all packing. . . . . do. . . .	1. 00
<b>Quilts—</b>	
And tablecovers of damask, with warp or woof of cotton, $\frac{1}{10}$ of 1 cent per centimeter of width.	
The same of wool or with mixture of cotton, 1 cent per centimeter of width.	
The same of velvet or plush, 2 cents per centimeter of width.	
All other classes, $1\frac{1}{2}$ cents per centimeter of width.	
The same with figures or stripes of silk, valuation 25 per cent more.	
The same with silk mixture, wool bar, 50 per cent additional.	



## SECCION SEGUNDA.—LANAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cañidores—</b>	<i>Soles.</i>
ó fajas con ó sin mezcla de algodón, peso bruto en cajones.....kilo..	2.00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2.50
<b>Satin—</b>	
para calzado y manfor con ó sin mezcla, peso bruto en cajones..kilo..	1.60
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2.00
con trama ó urdiembre de algodón, peso bruto en cajones.....kilo..	1.20
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.50
de lana y seda, con ó sin mezcla de algodón, peso bruto en cajones, .....kilo..	4.50
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	5.00
<b>Pañolones—</b>	
de todas clases, con ó sin algodón, con excepción de los de tejido de punto de red, hasta 0.90 metro de largo.....docena..	6.00
de más de 0.90 hasta 1.25 metros.....docena..	12.00
de más de 1.25 hasta 1.80 metros.....docena..	24.00
y chalones de más de 1.80 metros.....docena..	40.00
los mismos, con flecos, dibujos ó listas de seda, se avaluarán con el aumento de 50 por ciento sobre sus respectivos aforos.	
los mismos, bordados ó tramados con seda, se avaluarán con el aumento de 75 por ciento sobre sus respectivos aforos.	
<b>Mantas—</b>	
de merino, cachemira ó raso de lana, llanas en el fondo, con pasamanería, blondas ó flecos, sin seda.....una..	6.00
id., bordadas con seda.....una..	12.00
<b>Medias—</b>	
y medias medias, con ó sin trama de algodón, con ó sin costura, peso bruto en cajones.....kilo..	3.00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	4.00
<b>Jergon—</b>	
de todas clases, con ó sin mezcla, peso bruto.....kilo..	.70
<b>Terciopelo—</b>	
para forros de muebles, aprensado, labrado ó llano, con ó sin algodón, dos centavos por centímetro de ancho.	
<b>Lana—</b>	
sucia de oveja, peso bruto.....kilo..	.12
lavada de oveja, peso bruto.....kilo..	.16
de alpaca, peso bruto.....kilo..	.40
de vicuña, peso bruto.....kilo..	.50
vegetal, llamada de ceiba, peso bruto.....kilo..	.10
Á los tejidos mezclados con seda, preponderando la lana, se les aumentará el 25 por ciento si no lo tuviesen señalado.	
Los cortes sueltos para vestidos, no costurados, con guardillos ó adornos, se avaluarán según sus clases con el aumento de 20 por ciento.	
Los mismos en cajas se avaluarán con el aumento de 30 por ciento.	
Los artículos no considerados en esta sección;	<b>Vista.</b>
<b>Géneros—</b>	
para trajes, con ó sin mezcla de algodón, incluidos merino y cachemira, peso bruto en cajones.....kilo..	3.00
en fardos ú otros envases.....kilo..	3.60
los mismos con dibujos ó listas de seda, peso bruto en cajones....kilo..	3.75

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SEGUNDA.—LANAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Géneros—Continúa.</b>	
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	4. 50
los mismos con mezcla de seda, faz de lana, peso bruto en cajones.kilo..	4. 50
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	5. 40
de lana, con tramo ó urdiembre de algodón, para trajes, incluso merino y cachemira, peso bruto en cajones.....kilo..	1. 40
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1. 75
los mismos con dibujos ó listas de seda, peso bruto en cajones....kilo..	2. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2. 50
los mismos con mezcla de seda, peso bruto en cajones.....kilo..	4. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	4. 80
para vestidos de baño, con ó sin mezcla de algodón, como cúbica, popelina y sarga afranelada, y el anascote para todo uso, peso bruto en cajones.....kilo..	2. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2. 40
los mismos, con trama ó urdiembre de algodón, peso bruto en cajones.....kilo..	1. 20
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1. 50
llano, labrado ó aborlonado, para tapizar, con ó sin algodón, $\frac{7}{8}$ centavo por centímetro de ancho.	
llamado "cachemira," para muebles, con ó sin algodón, un centavo por centímetro de ancho.	
los mismos con dibujos ó listas de seda se avaluarán con el aumento de 50 por ciento sobre sus respectivos aforos.	
los mismos con mezcla de seda, media faz de seda, se avaluarán con el aumento de ciento por ciento sobre sus respectivos aforos.	
de punto para todos usos, con ó sin mezcla de algodón, peso bruto en cajones.....kilo..	2. 50
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	3. 00
para ponchos ó polainas, y ponchos sin costura ni abertura en el centro, con trama de algodón, peso bruto en cajones.....kilo..	2. 20
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2. 70
los mismos de lana pura ó con mezcla de algodón, peso bruto en cajones.....kilo..	2. 40
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2. 80
<b>Hilo—</b>	
de pelo de cabra para tejer (crochet), con los papeles y cajas que lo contengan.....kilo..	4. 00
con seda ó hilado falso, id. id.....kilo..	5. 00
de merino ó su imitación, con los papeles y cajas que lo contengan.kilo..	2. 00
el mismo con seda ó hilado falso, id. id.....kilo..	3. 00
de lana comun, peso bruto.....kilo..	1. 00

## SECCIÓN TERCERA.—LENCERÍA.

[Derecho 40 por ciento.]

<b>Cañidores—</b>	
ó fajas, peso bruto en cajones.....kilo..	2. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2. 50
<b>Lona—</b>	
y loneta para velas de buques ó para toldos, peso bruto.....kilo..	. 50

**SECTION II.—WOOLEN GOODS—Continued.**

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Woolen stuffs—Continued.</b>	
	<i>Dollars.</i>
With silk, gross weight in bales or otherwise..... pound..	1. 502
With a mixture of silk, face of wool, gross weight in cases.....do....	1. 502
The same, gross weight in bales or otherwise... ..do....	1. 802
With warp or woof of cotton, for dresses. including merino or cashmere in cases.....pound..	. 407
The same in bales or otherwise.....do....	. 584
With silk stripes or figures, gross weight in cases.... ..do....	. 668
The same, gross weight in bales or otherwise.....do....	. 835
Mixed with silk, gross weight in cases..... ..do....	1. 335
The same, gross weight in bales or otherwise.....do....	1. 602
For bath robes, with or without mixture of cotton, as poplin, serge, etc., gross weight in cases .....	. 668
The same, gross weight in bales or otherwise.....do....	. 801
The same, with cotton warp or woof, gross weight in cases. ....do....	. 401
With cotton warp or woof, gross weight in bales or otherwise.....do....	. 500
Plain, worked, or tasseled, for tapestry, with or without cotton, $\frac{1}{10}$ cent per centimeter of width.	
Called cashmere, for furniture, with or without cotton, 1 cent per centimeter of width.	
The same, with silk stripes or figures, pay 50 per cent over their respective classifications.	
The same, with mixture of silk, half face of silk, pay 100 per cent above their respective classifications.	
Knit, for all uses, with or without mixture of cotton, gross weight in cases..... ..pound..	. 835
Knit, for all uses, with or without mixture of cotton, in bales or otherwise, gross weight.....pound..	1. 002
For ponchos, or leggings and ponchos not sewn, or open in center, woof of cotton, gross weight in cases.....pound..	. 734
The same, in bales or otherwise, gross weight.....do....	. 901
The same, of pure wool or with mixture of cotton, gross weight in cases, .....	. 801
The same, gross weight in bales or otherwise..... ..do....	. 935
<b>Woolen thread—</b>	
Made from goat's hair, for crochet, embroidery, or other uses, with all coverings.....pound..	1. 335
With silk or false twist, with all coverings.....do....	1. 669
Of merino or imitation, with packing..... ..do....	. 668
The same, with silk or false twist .....	1. 001
Of common wool, gross weight..... ..do....	. 334

**SECTION III.—LINEN GOODS.**

[Duty 40 per cent.]

<b>Belts or sashes—</b>	
Of linen, gross weight in cases .....	. 668
The same, gross weight in bales or otherwise .....	. 834
<b>Canvas and duck—</b>	
For sails or awnings, gross weight.....do....	. 167

## SECCIÓN TERCERA.—LENCERÍA—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Olan batista—</b>	<i>Soles.</i>
cambray y estopilla, con los papeles y cajas que los contengan . . . . kilo..	12.00
<b>Alfombras—</b>	
de cáñamo de todas clases, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	.70
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	.90
<b>Tripe—</b>	
de cáñamo ó jute puro, peso bruto . . . . . kilo..	.50
<b>Damasco—</b>	
blanco ó de colores para manteles, servilletas y tohallas, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	1.20
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	1.40
para id., crudo, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	.90
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	1.10
para pisos y sobrealfombras, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	.60
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	.70
<b>Dril—</b>	
crudo, y la tela para entreforros, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	.75
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	.90
blanco ó de colores, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	.90
en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	1.10
<b>Loneta—</b>	
blanca ó de colores para vestidos, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	.90
id. id. id., en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	1.10
id. cruda, para vestidos, peso bruto en cajones . . . . . kilo..	.75
id. id. id., en fardos ú otros envases, peso bruto . . . . . kilo..	.90
<b>Pañuelos—</b>	
llanos, dobladillos ó nó . . . . . docena..	3.00
con letras ó palabras bordadas ó caladas en una sola punta . . . . docena..	4.00
de gasa ó cambray, con orla al redor ó bordado menudo . . . . . docena..	7.00
bordados ó calados en más de una punta . . . . . docena..	15.00
guarnecidos de encajes; vista.	
<b>Cáñamo—</b>	
y yute en rama, peso bruto . . . . . kilo..	.06
<b>Encajes—</b>	
finos, de lino, como Valencianas, punto de Inglaterra y demás por este orden, con los papeles, tablitas, cartones y caja que los contengan, . . . . . kilo..	30.00
id., sin cajas, con sus papeles, tablitas y cartones . . . . . kilo..	40.00
de las demás clases, con los papeles, tablitas, cartones y cajas que los contengan . . . . . kilo..	8.00
id., sin cajas, con los papeles, tablitas y cartones . . . . . kilo..	10.00
<b>Género—</b>	
para forro de muebles, con ó sin mezcla de algodón, medio centavo por centímetro de ancho.	
con listas ó dibujos de seda, un centavo por centímetro de ancho.	
calado y bordado para confecciones y otros usos, con los papeles, tablitas y cajas que lo contengan . . . . . kilo..	6.00
labrado ó calado para trajes, con los papeles, tablitas y cajas que lo contengan . . . . . kilo..	4.00
el mismo, con dibujos ó listas de seda, se evaluará con el aumento de 25 por ciento sobre sus respectivos aforos.	

SECTION III.—LINEN GOODS—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Cambric—</b>	
Hollands and lawn, fine, with all wrappers . . . . . pound . .	4. 006
<b>Carpets, hemp—</b>	
Of all classes, gross weight in cases . . . . . do . . . .	. 234
The same, gross weight, in bales or otherwise . . . . . do . . . .	. 300
<b>Carpeting—</b>	
Of jute or flax, gross weight . . . . . do . . . .	. 167
<b>Damask—</b>	
White or colored, for tablecloths, table napkins, and towels, gross weight in cases . . . . . pound . .	. 401
The same, gross weight in bales or otherwise . . . . . do . . . .	. 467
The same, unbleached, gross weight in cases . . . . . do . . . .	. 300
The same, gross weight in bales or otherwise . . . . . do . . . .	. 367
For floors and carpet covers, gross weight in cases . . . . . do . . . .	. 200
The same, gross weight in bales or otherwise . . . . . do . . . .	. 234
<b>Drill—</b>	
Unbleached, and stiffening, gross weight in cases . . . . . do . . . .	. 250
The same, gross weight in bales or otherwise . . . . . do . . . .	. 300
White or colored, gross weight in cases . . . . . do . . . .	. 300
The same, gross weight in bales or otherwise . . . . . do . . . .	. 367
<b>Duck—</b>	
White or colored, for clothes, gross weight in boxes . . . . . do . . . .	. 300
The same, in bales or otherwise gross weight . . . . . do . . . .	. 367
The same, unbleached, gross weight in boxes . . . . . do . . . .	. 250
The same, in bales or otherwise gross weight . . . . . do . . . .	. 300
<b>Handkerchiefs—</b>	
Hemmed or not, plain . . . . . dozen . .	2. 208
With letters or words embroidered or open work in one corner . . do . . . .	2. 944
Of gauze or cambric, with border fringed or embroidered, fine . . . do . . . .	5. 152
Embroidered or openworked in more than one corner . . . . . do . . . .	11. 040
Lace-trimmed; sight.	
<b>Hemp and jute—</b>	
Raw, gross weight . . . . . pound . .	. 020
<b>Laces—</b>	
Fine linen, as Valenciennes, Honiton, and other like kinds, weighed with all wrappings . . . . . pound . .	10. 02
The same, not in boxes, with all wrappings . . . . . do . . . .	13. 353
Of all other classes, with all wrappings . . . . . do . . . .	2. 670
The same, without boxes, with all wrappings . . . . . do . . . .	3. 338
<b>Linen—</b>	
For covering furniture, with or without mixture of cotton, ½ cent per centimeter of width.	
With stripes or figures of silk, 1 cent per centimeter of width.	
Openworked or embroidered for women's made clothes and other uses, with all packing . . . . . pound . .	2. 003
Worked or openworked for dresses, with all packings . . . . . do . . . .	1. 335
The same, with figures or stripes of silk, pay 25 per cent over their respective classifications.	

## SECCIÓN TERCERA.—LENCERÍA—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Género—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
preparado para pintar al óleo, seis décimos de centavo por centímetro de ancho.	
elástico para calzado, con los papeles, tablitas y cajas que lo contengan, ..... kilo..	3.00
<b>Bramante—</b>	
y crea blancos, para sábanas y otros usos, peso bruto en cajones ..kilo..	1.20
en fardos ú otros envases, peso bruto ..kilo..	1.40
id., crudos, peso bruto en cajones ..kilo..	.90
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.10
<b>Bretañas—</b>	
y demás géneros blancos, no denominados, peso bruto en cajones.kilo..	3.00
en fardos ú otros envases ..kilo..	3.50
los mismos, crudos ó de colores, peso bruto en cajones ..kilo..	1.50
en fardos ú otros envases, peso bruto ..kilo..	1.80
<b>Tiras—</b>	
y recortes, bordados ó calados, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan.....kilo..	10.00
<b>Tejidos—</b>	
de punto de red ó al gancho, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan.....kilo..	10.00
los mismos, con seda, de la misma manera ..kilo..	12.00
<b>Crudo—</b>	
de cáñamo ó yute, peso bruto* ..kilo..	.10
<b>Pasamanería—</b>	
de hilo para vestidos, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan.....kilo..	8.00
id. de cáñamo ó yute para tapizar, con id. id. id ..kilo..	2.00
<b>Enaguas—</b>	
en corte, tengan ó nó plumillas, se avaluarán segun su tela, con el aumento de 10 por ciento.	
labradas ó bordadas al telar, se avaluarán segun su tela, con el aumento de 50 por ciento.	
<b>Sobrecamas—</b>	
sobremesas y respaldos de lino para muebles, peso bruto en cajones.kilo..	1.60
en fardos ú otros envases, peso bruto ..kilo..	2.00
los mismos de yute ó cáñamo, peso bruto en cajones.....kilo..	1.00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.30
<b>Cintas—</b>	
de cáñamo ordinarias para resortes de muebles, con los papeles y cajas que las contengan ..kilo..	.50
de las demás clases, de lino ó cáñamo, con los papeles y cajas que las contengan ..kilo..	2.00
<b>Jergon—</b>	
de yute ó cáñamo para alfombras, peso bruto..... kilo..	.40
<b>Brin—</b>	
de todas clases, creguélas, osnaburgo y demás géneros por este orden no denominados, peso bruto en cajones.....kilo..	.65
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	.75

\* Derecho 28 por ciento.

SECTION III.—LINEN GOODS—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Linen—Continued.</b>	
Prepared for oil painting, $\frac{6}{10}$ of 1 cent per centimeter of width.	
Shoe elastics, with all packing.....pound..	1. 001
White, for sheets and other uses, gross weight in cases.....do....	. 401
The same, gross weight in bales or otherwise.....do....	. 467
The same, unbleached, gross weight in cases.....do....	. 300
The same, unbleached, gross weight in bales or otherwise.....do....	. 367
Brittany and other white kinds not denominated, gross weight in cases, .....pound..	1. 001
The same, in bales or otherwise.....do....	1. 168
The same unbleached or colored, gross weight in cases.....do....	. 500
The same, in bales or otherwise, gross weight.....do....	. 601
<b>Lists and strips—</b>	
Embroidered or openwork, weight with all packing.....do....	3. 338
<b>Netting—</b>	
Of all descriptions, with all packing.....do....	3. 338
With silk, with all packing.....do....	4. 006
<b>Packing cloth—</b>	
Coarse, gross weight*.....do....	. 0334
<b>Passementerie—</b>	
Linen, for clothing, with all packing.....do....	2. 67
The same, flax or thread, for upholstery, with all packing.....do....	. 668
<b>Petticoats—</b>	
In lengths, with or without feather stitching, valued according to quality, with an augmentation of 10 per cent.	
Worked or embroidered in loom, valued according to quality, with extra duty of 50 per cent.	
<b>Quilts (counterpanes)—</b>	
Tablecloths, and chair tidies of linen, gross weight in cases.....pound..	. 534
The same, gross weight in bales or otherwise.....do....	. 667
The same, of jute or hemp, gross weight in cases.....do....	. 334
The same, gross weight in bales or otherwise.....do....	. 434
<b>Ribbons or tapes—</b>	
Flax, ordinary classes, for furniture springs, with all packing.....do....	. 167
Of all other classes of linen or flax, with all packing.....do....	. 667
<b>Shag cloth—</b>	
Of jute or flax, for carpets, gross weight.....do....	. 133
<b>Sail cloth—</b>	
Of all classes, osnaburg and the like, not designated, gross weight in cases.....pound..	. 216
The same, gross weight in bales or otherwise.....do....	. 250

\* Duty 28 per cent.



## SECCIÓN TERCERA.—LENCERÍA—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Tripe—</b>	<i>Soles.</i>
de cáñamo ó yute puro, peso bruto.....kilo..	.50
<b>Mantillas—</b>	
de tul, bordadas ó llanas, con los papeles, tablitas y cajas que las contengan .....	kilo.. .10
<b>Sábanas—</b>	
afelpadas para baño, peso bruto en cajones.....kilo..	1.50
en fardos ú otros envases, peso bruto .....	kilo.. 2.00
<b>Medias—</b>	
y medias medias, con ó sin costura, y las de hilo de Escocia, peso bruto en cajones.....kilo..	5.00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	7.00
<b>Manteles—</b>	
y servilletas, blancas ó de colores, llanas ó adamascadas, sueltas ó en piezas, dobladilladas ó nó, peso bruto en cajones.....kilo..	1.30
en fardos ú otros envases, peso bruto .....	kilo.. 1.50
crudos, peso bruto en cajones.....kilo..	1.00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.20
<b>Hilo—</b>	
en carretes, hasta 92 metros de tiro.....gruesa..	3.00
de más de 92 hasta 184 metros de tiro .....	gruesa. 6.00
fino en madejas ú ovillos, para costura fina, con los papeles y cajas de la envoltura .....	kilo.. 2.50
corriente en madejas ú ovillos, para sastres, con los papeles y cajas de la envoltura .....	kilo.. 1.00
ordinario de cáñamo en madejas ú ovillos, para zapateros, peso bruto en cajones .....	kilo.. .50
en fardos ú otros envases, peso bruto .....	kilo.. .60
de acarreto, de cartas, de coser velas, y todo hilo de cáñamo nó denominado, en madejas ú ovillos, peso bruto .....	kilo.. .30
<b>Cotines—</b>	
de todas clases, tengan ó nó listas de lana, y el cotín adamascado para colchones, peso bruto en cajones .....	kilo.. .80
en fardos ú otros envases, peso bruto .....	kilo.. 1.00
<b>Paños—</b>	
llanos ó labrados para limpiar vasos, platos y otros usos, peso bruto en cajones .....	kilo.. .80
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.00
<b>Tohallas—</b>	
de todas clases, peso bruto en cajones .....	kilo.. 1.50
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	2.00
con solo letras bordadas, peso bruto en cajones.....kilo..	2.00
en fardos ú otros envases, peso bruto .....	kilo.. 2.50
bordadas ó caladas de otra manera, peso bruto en cajones .....	kilo.. 6.00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	7.00
<b>Terciopelo—</b>	
para forro de muebles, un centavo por centímetro de ancho.	
Los lienzos mezclados con algodón se avaluarán en los mismos precios fijados á los de hilo puro.	
Á los tejidos mezclados con seda, preponderando el hilo, se les aumentará el 25 por ciento si no lo tuviesen señalado.	

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



**SECCIÓN TERCERA.—LENCERÍA—**Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Los cortes sueltos para vestidos, no costurados, con guardillas ó adornos, se avaluarán según sus clases con el aumento de 20 por ciento.	<i>Soles.</i>
Los mismos en cajas se avaluarán con el aumento de 30 por ciento	
Los artículos no considerados en esta sección; vista.	

**SECCIÓN CUARTA.—SEDERÍA.**

[Derecho 40 por ciento.]

<b>Ceñidores—</b>		
llanos ó adamascados.....docena..		5.00
de punto de red.....uno..		3.00
<b>Frazadas—</b>		
de borra de seda, con ó sin mezcla, peso bruto en cajones.....kilo..		2.00
en fardos ú otros envases.....kilo..		2.50
<b>Brocados—</b>		
lamas y tisús, con oro ó plata fina, diez centavos por centímetro de ancho, .....	metro.....	
los mismos, con oro ó plata falsa, cinco centavos por centímetro de ancho.....	metro.....	
<b>Cuellesitos—</b>		
de gasa, tul ó crespón, al telar .....	kilo..	40.00
<b>Crespon—</b>		
con ó sin mezcla de algodón.....	kilo..	40.00
<b>Corbatas—</b>		
llanas ó bordadas, con los papeles y cajas que las contengan.....	kilo..	25.00
<b>Coronillas—</b>		
en corte para sombreros.....	kilo..	15.00
mantas de vapor, llanas ó bordadas, con los papeles interiores y el pañuelo de la envoltura.....	kilo..	30.00
<b>Damasco—</b>		
brocatel, llamas y raso para tapizar.....	kilo..	24.00
id. con mezcla de otra materia.....	kilo..	12.00
<b>Esterilla—</b>		
para bordar.....	kilo..	30.00
<b>Gasa—</b>		
engomada para cubiertas y guardapolvos.....	kilo..	20.00
labrada con oro ó plata falsa, centavo y medio por centímetro de ancho, .....	metro.....	
muselina, granadina y raso, con dibujos de terciopelo ó felpa.....	kilo..	35.00
los mismos, con mezcla de otra materia.....	kilo..	25.00
<b>Pañuelos—</b>		
de todas clases, bastilladas ó nó, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan .....	kilo..	20.00
id. con trama ó urdiembre de lino, ó algodón, peso bruto en cajones, .....	kilo..	8.00
en fardos ú otros envases.....	kilo..	10.00
<b>Encajes—</b>		
con ó sin mezcla, llanos ó adornados, sin cuentas ni abalorios, con los papeles, tablitas y cajas que los contengan.....	kilo..	30.00

**SECTION III.—LINEN GOODS—Continued.**

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
Loose patterns (cuts) for dresses, not sewed, with binding or ornaments, will be valued according to the class of goods, with 20 per cent additional.	<i>Dollars.</i>
The same in cases will be valued 30 per cent higher.	
Articles not mentioned in this section; sight.	

**SECTION IV.—SILK GOODS**

[Duty 40 per cent.]

<b>Belts or sashes—</b>	
Plain or flowered.....dozen..	3. 680
Netted .....each..	2. 208
<b>Blankets—</b>	
Mixed or not, gross weight in cases ..... pound..	. 667
Mixed, gross weight in bales or otherwise .....do....	. 834
<b>Brocade—</b>	
And tissue silk, interwoven with fine gold or silver, 10 cents per centimeter of width.	
The same, woven with imitation gold or silver, 5 cents per centimeter of width.	
<b>Collars—</b>	
Of gauze, tulle, or crêpe, woven.....pound ..	13. 354
<b>Crape—</b>	
With or without a mixture of cotton.....do....	13. 354
<b>Cravats—</b>	
Plain or embroidered, weighed with packing.....do....	8. 346
<b>Crowns—</b>	
For hats and bonnets.....do....	5. 007
<b>Covers of figured silk—</b>	
Plain or embroidered, with all packing .....do....	10. 02
<b>Damask—</b>	
Brocatel, satin, etc., for tapestry .....do....	8. 011
With mixture of any other material.....do....	4. 006
<b>Ferret lace—</b>	
For embroidery .....do....	10. 015
<b>Gauze—</b>	
Sized, for table covers and dust protectors.....do....	6. 667
Worked with imitation gold or silver, 1 ½ cent per centimeter of width, .....meter.....	
Muslin, grenadine, and satin, with figuring of velvet or plush...pound..	11. 684
The same with mixture of other materials.....do....	8. 346
<b>Handkerchiefs—</b>	
Of all classes, hemmed or not, weighed with all packing.....do....	6. 677
The same with woof or warp of linen or cotton, gross weight in cases, .....pound..	2. 670
The same, gross weight in bales or otherwise.....do....	3. 338
<b>Laces—</b>	
With or without mixture, plain or adorned, without beads or bugles, with packing .....pound..	10. 015

## SECCIÓN CUARTA.—SEDERÍA—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Encajes—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
los mismos, sin cajas de carton.....kilo..	40. 00
con abalorios, con los papeles, tablitas y cajas.....kilo..	20. 00
los mismos, sin cajas de carton.....kilo..	25. 00
<b>Clarín—</b>	
para cedazos ú otros usos.....kilo..	40. 00
<b>Tiras—</b>	
de luto, con jebe ó sin él, para sombreros, hasta 20 centímetros de ancho, .....docena..	8. 00
y recortes bordadas con los papeles y cajas que las contengan.....kilo..	25. 00
<b>Pasamanería—</b>	
para vestidos, con ó sin mezcla, sin abalorios, con los papeles, tablitas y cajas que la contengan.....kilo..	18. 00
id. para id., con abalorios, y la pasamanería para tapizar, con los pa- peles, tablitas y cajas que la contengan.....kilo..	8. 00
<b>Cortes—</b>	
de vapor bordados, para zapatos y gorras.....kilo..	30. 00
<b>Felpa—</b>	
para sombreros, con ó sin mezcla, dos centavos por centímetro de ancho.	
<b>Felpilla—</b>	
para flecos ú otros usos, con los papeles, tablitas y cajas que la contengan .....kilo..	40. 00
<b>Sobrecamas—</b>	
bordadas al telar, de todos tamaños, sin forros ni costura.....una..	40. 00
llanas ó labradas, sin mezcla, id. id.....una..	25. 00
llanas ó labradas, con mezcla de otra materia, faz de seda, id. id..una..	20. 00
<b>Cintas—</b>	
labradas con oro ó plata fina, hasta el número 120. ....metro..	. 40
con oro ó plata falsa hasta id.....metro..	. 20
de terciopelo ó felpa, con los papeles, tablitas y cajas que las contengan .....kilo..	30. 00
las mismas, con mezcla de algodón, con id. id.....kilo..	16. 00
de rasete ó raso sencillo, las de trama y figura, las llamadas de liston- nería, con ó sin mezcla de algodón, con los papeles, tablitas y cajas que las contengan.....kilo..	12. 00
para ribetear sombreros y cintas elásticas, con los papeles, tablitas y cajas que las contengan.....kilo..	10. 00
de tul, gasa ó crespón, de gró, raso fino, borlon, aguas ó tafetan, labra- das ó bordadas, con ó sin mezcla de algodón, cinco centavos por centí- metro de ancho.	
<b>Pañolones—</b>	
pañoletas, chales, velos, etc., llanos ó bordados, de tejido diáfano.kilo..	40. 00
los mismos, de tejido tupido.....kilo..	30. 00
los mismos, con mezcla de otra materia, se avaluarán con la rebaja de 30 por ciento sobre sus respectivos aforos.	
<b>Género—</b>	
elástico para calzado, con ó sin mezcla, peso bruto en cajones....kilo..	3. 00
en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	3. 50

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN CUARTA.—SEDERÍA—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avaldo.
<b>Seda—</b>	<i>Soles.</i>
en madejas ú ovillos, inclusive el papel de la envoltura.....kilo..	15.00
en carretes ó divanadores, con los papeles, tablitas y cajas que la contenga.....kilo..	7.00
los cortes sueltos para vestidos, no costurados, se avaluarán segun sus clases con el aumento de 20 por ciento..	
los mismos en cajas se avaluarán con el aumento de 25 por ciento.	
<b>Cortes—</b>	
para chalecos, hasta 75 centímetros de largo.....docena..	24.00
con mezcla de otra materia.....docena..	18.00
<b>Género—</b>	
para ponchos y ponchos sin costura ni abertura en el centro.....kilo..	20.00
los mismos con mezcla de otra materia.....kilo..	12.00
<b>Gros—</b>	
y todo género para vestidos no denominado y vapor para mantas..kilo..	30.00
los mismos, con mezcla de otra materia, preponderando la seda ..kilo..	15.00
<b>Medias—</b>	
peso neto.....kilo..	25.00
<b>Tejidos—</b>	
de punto de red ó al gancho, con los papeles y cajas que los contengan, ..kilo..	25.00
<b>Tul—</b>	
velo y gasa de todas clases, sin abalorios.....kilo..	40.00
id., con abalorios.....kilo..	20.00
<b>Terciopelo—</b>	
y felpa para todos usos.....kilo..	30.00
con mezcla de otra materia, para vestidos.....kilo..	16.00
con mezcla de otra materia, para muebles.....kilo..	12.00
<b>Persianas—</b>	
pintadas, cuatro centavos por centímetro de ancho.....metro..	
los artículos no considerados en esta sección; vista.	

## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.

[Derecho 45 por ciento.]

<b>Camayes—</b>	
confecciones ó artículos así llamados, para mujeres y niñas, como son capas, manteletas, polkas, sobrepolleras, rotondas, túnicas, etc., de terciopelo, de pieles, de felpa ó de encaje fino de hilo ó seda, adornados, bordados ó llanos, de todos tamaños.....uno..	50.00
los mismos, de cualquier género de seda, de todas clases y tamaños, ..uno..	25.00
de paño ó casimir, y los de género de lana, bordados con seda ó hilado, ..uno..	18.00
los mismos, de lano ó algodón, trenzos ó adornados con seda ....uno.	15.00
los mismos, de merino, bareje ó cualquier otro género de lana, llanos, y los de felpa ó terciopelo de algodón, de todos tamaños.....uno..	8.00
los mismos, de género de algodón, llanos, de piqué ó brilliantina, de todos tamaños.....uno..	3.00

SECTION IV.—SILK GOODS—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Silk—Continued.</b>	
	<i>Dollars.</i>
In balls or skeins, including packing . . . . . pound..	5. 007
On spools or reels, with all packing . . . . . do....	2. 337
Goods, in dress patterns, not sewn are valued according to their class and will pay 20 per cent extra; if in boxes they will pay 25 per cent extra.	
Patterns for waistcoats, to 75 meters long. . . . . dozen..	17. 66
With a mixture of other materials. . . . . do....	13. 24
Ponchos and those unsewn, not open in the center, gross weight, . . . . . pound..	6. 677
The same, with mixture of other material. . . . . do....	4. 006
Figured silk and all other gros grain, for dresses not designated. . do....	10. 015
The same, for dresses (mixed with other materials), but chiefly silk. do....	5. 007
<b>Stockings—</b>	
Net weight. . . . . do....	8. 346
<b>Stuffs—</b>	
Netted or crochet, with all wrappers . . . . . do....	8. 346
<b>Tulle—</b>	
Veiling or gauze of all classes without bugles. . . . . do....	13. 354
Veiling or gauze of all classes with bugles. . . . . do....	6. 677
<b>Velvet and plush—</b>	
For all uses. . . . . do....	10. 015
With mixture of other material for dresses. . . . . do....	5. 341
With mixture of other material for furniture . . . . . do....	4. 006
<b>Window shades—</b>	
Painted, 4 cents per centimeter of width.	
Articles not specified in this class; sight.	

SECTION V.—FURNITURE AND SEWED GOODS, ETC.

[Duty 45 per cent.]

<b>Articles—</b>	
Various, such as cloaks, mantles, capes, tunics, etc., for women and girls, of velvet, skins, plush, or fine thread lace or silk ornamented, embroidered, or plain, all sizes. . . . . each..	36. 80
The same, of whatever kind of silk, all kinds and sizes . . . . . do....	18. 40
The same, of cloth, cashmere, or wool, embroidered with silk or thread, . . . . . each..	13. 24
The same, of cotton or wool, braided or adorned with silk. . . . . do....	5. 007
The same, of merino, barège, or any other wool stuff, and those of cotton plush or velvet, all sizes . . . . . each..	5. 888
The same, of cotton stuff, plain, of piqué or brilliantine, all sizes. . do....	2. 208



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo
<b>Camayes—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
los mismos, id. id., adornados de cualquiera manera, con tiras sobrepuestas, pero sin encajes.....uno..	5.00
los mismos adornados con encajes ó bordados.....uno..	10.00
los mismos, de hilo, llanos ó labrados, de todos tamaños.....uno..	6.00
los mismos, id., id., adornados.....uno..	10.00
los mismos con encajes.....uno..	20.00
ó los llamados chaquetitas ó jersey, de punto de lana, y los vestidos con gorritas y capitas del mismo tejido, pesándose las cajitas y envoltura, .....kilo..	6.00
los mismos, de seda, llanos ó con adornos, pesándose las cajitas y envoltura.....kilo..	20.00
<b>Artículos no considerados en esta sección;</b>	<b>Vista.</b>
<b>Mandiles—</b>	
de jebe para niños.....docena..	2.00
de id. para señoras.....docena..	4.00
de otras clases, para señoras y niños.....	Vista.
<b>Toldos—</b>	
de campaña ó carpas.....uno..	Vista.
<b>Marrales—</b>	
para cazadores.....docena..	18.00
<b>Municioneros—</b>	
de cuero ó género, y pulverines sencillos y dobles.....docena..	6.00
<b>Ridículos—</b>	
de cuero, terciopelo ó gros, bordados ó nó, para señoras y niñas..docena..	12.00
<b>Catres—</b>	
de fierro, con ó sin perillas de laton, peso bruto.....kilo..	.12
los mismos, con adornos de laton, peso bruto.....kilo..	.18
los mismos, con cabeza de laton, peso bruto.....kilo..	.24
de fierro nickelado, peso bruto.....kilo..	.25
de laton, con ó sin piezas de otras materias, peso bruto.....kilo..	.50
<b>Catricofres—</b>	
de fierro.....uno..	30.00
id., de laton.....uno..	40.00
<b>Cinturones—</b>	
ó lazos de seda en forma de cingulo, adornados, bordados ó llanos, para señoras y niñas.....docena..	Vista.
de lana para id. id.....docena..	12.00
de cuero, de todas clases, sin ridículo, para id. id.....docena..	4.00
los mismos con ridículo, para id. id.....docena..	15.00
de charol, tahalies ó tiros, llanos ó bordados, para espadas, floretes ó sables, con guarnición ó herrajes.....uno..	5.00
de seda, con franja ó sin ella, para id.....uno..	10.00
de charol, llanos, sin adornos, para niños.....docena..	1.00
de tafiletes, tachonados con piezas de metal, para señores y niñas, .....docena..	5.00
ordinarios, de cuero, con vaina, para cuchillos, y los cinturones de carton ordinarios.....docena..	.80
porta-trajes y porta-abanicos, de metal, de todas clases.....docena..	5.00
en forma de cordon, de terciopelo ó de otro tejido.....docena..	3.00
<b>Babadores—</b>	
de jebe ó de hule.....docena..	2.00
de todas las demás clases.....docena..	5.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Blusas—</b>	<i>Soles.</i>
capetas y polkas de punto de red, y todo vestido de punto de red de lana, con costura, con mezcla ó sin ella, inclusas las cajas de carton que la contengan.....kilo..	6.00
de género de algodón, con ó sin barniz, para chinos.....docena..	6.00
de género de lino, id. id., para id.....docena..	10.00
de género de lana, para id.....docena..	24.00
de casimir ó paño, para id.....docena..	48.00
de borra de seda, con ó sin barniz, para id.....docena..	18.00
de género de seda barnizado, para id.....docena..	36.00
de género de seda sin barniz, para id.....docena..	60.00
<b>Monillos—</b>	
de gasa ó de tul de algodón, labrados, llanos ó bordados, para mujeres y niñas.....uno..	3.00
de piqué, adornados ó labrados, para id. id.....uno..	4.00
de lana, adornados ó nó, para id. id.....uno..	5.00
de seda, adornados ó nó, id. id.....uno..	Vista.
de terciopelo ó felpa de seda, adornados ó nó, para id.....uno..	Vista.
de tul de seda, adornados ó nó, para id. id.....uno..	Vista.
de encajes, para id. id.....uno..	Vista.
para criaturas, se aforarán en la mitad de los avalúos señalados.	
<b>Gorras—</b>	
de paja ó de crin, sin adornos, para señoras y niñas.....docena..	6.00
de castor ó de seda, sin adornos, para señoras y niñas.....una..	1.00
las mismas, inclusive los sombreros, gorras adornadas, con ó sin cinta para sujetarlas.....una..	6.00
de algodón ó hilo, llanas ó adornadas, sin seda, para criaturas..docena..	2.00
las mismas, con seda.....docena..	6.00
de algodón, lino, lana ó seda, armadas, para criaturas.....docena..	8.00
de terciopelo de seda, bordadas ó llanas, para niños.....docena..	16.00
de paño, con franja de oro ó plata, con ó sin visera de carey, para militares ó marinos.....docena..	36.00
<b>Botas—</b>	
y medias botas de género de seda con ó sin mezcla, de más de 15 centímetros en la caña, y más de 19 centímetros en el pié, para señoras, por pares.....docena..	72.00
id. id., para niñas, hasta 19 centímetros de largo en el pié y de más de 11 á 15 centímetros en la caña, por pares.....docena..	48.00
id. de todas las demás clases para señoras, de más de 15 centímetros de alto en la caña, id.....docena..	48.00
id. para niñas, hasta 19 de largo en el pié y de más de 11 á 15 centímetros en la caña, por pares.....docena..	24.00
<b>Botines—</b>	
de género de algodón ó lino, con ó sin elástico, para hombres, por pares,.....docena..	36.00
de cuero, de suela fuerte, con clavos ó tornillos, para mineros ó cazadores, por pares.....docena..	30.00
de cuero betunado ó de hule, con elástico ó sin él, para hombres, por pares.....docena..	48.00
id. id., de 20 á 24 centímetros de largo en el pié, para jóvenes, por pares.....docena..	36.00

SECTION V.—FURNITURE AND SEWED GOODS, ETC.—Continued.

[Duty 45 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Blouses—</b>	
Capes, etc., netted, and all garments of wool, netted work, sewed, with mixture or not, including all packing.....pound..	2. 004
Of cotton, glazed or not, for Chinamen.....dozen..	4. 416
Of linen, glazed or not, for Chinamen.....do....	7. 360
Of wool, for Chinamen.....do....	17. 664
Of cashmere or cloth, for Chinamen.....do....	35. 328
Lined with silk, glazed or not, for Chinamen.....do....	13. 248
Of silk, glazed, for Chinamen.....do....	26. 496
Of silk, unglazed, for Chinamen.....do....	44. 160
<b>Bodies—</b>	
Of cotton gauze or tulle, worked, plain, or embroidered, for women and girls.....each..	2. 208
Of piqué, adorned or worked, for women and girls.....do....	2. 944
Of wool, adorned or not, for women and girls.....do....	3. 680
Of silk, adorned or not, for women and girls.....do....	Sight.
Of silk plush or velvet, adorned or not, for women and girls.....do....	Sight.
Of silk tulle, adorned or not, for women or girls.....do....	Sight.
Of lace, for women and girls.....do....	Sight.
For babies, pay half of specified rates.	
<b>Bonnets—</b>	
Of straw or hair, unadorned, for females.....dozen..	4. 416
Beaver or silk, unadorned, for females.....each..	. 736
Beaver, including nats, caps, adorned with or without ribbon ties.do....	4. 416
Cotton or linen, plain or adorned, without silk, for infants.....do....	1. 472
The same, with silk.....do....	4. 416
Of cotton, linen, wool, or silk, on frames, for infants.....do....	5. 888
Silk velvet, embroidered or plain, for children.....do....	11. 777
Cloth, with gold or silver fringe, with or without visor of tortoise-shell, for soldiers or sailors.....each..	26. 496
<b>Boots and shoes—</b>	
Silk, mixed or not, more than 15 centimeters long in the leg and more than 19 centimeters in the foot, for ladies, by pairs.....dozen..	52. 992
The same, for children, to 19 centimeters length in foot and 11 to 15 centimeters in leg, by pairs.....dozen..	35. 328
Of all other classes, for ladies, more than 15 centimeters long in the leg, by pairs.....dozen..	35. 328
The same, for children, to 19 centimeters length in foot and 11 to 15 centimeters in the leg, by pairs.....dozen..	17. 664
Of cotton or linen stuff, with or without elastic, for men, by pairs.do....	26. 496
Of leather, strong soles, with nails or screws, for miners or sportsmen, by pairs.....dozen..	22. 08
The same, patent leather or oil cloth, with or without elastic, for men, by pairs.....dozen..	35. 328
The same, for youths, 20 to 24 centimeters length of foot, by pairs.do....	26. 496

## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Botines—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
id. id., hasta 20 centímetros, id. para niñas, por pares .....docena..	24.00
sin elástico, de pasadores, clavados, con punteras de metal ó fierro, de más de 19 á 23 centímetros de largo en el pié, por pares.....docena..	10.00
sin elástico, de pasadores, clavados, con punta de metal ó fierro, hasta 19 centímetros de largo en el pié, por pares ..... docena..	6.00
de género de algodón ó lino, para señoras ó niñas, por pares ..docena..	12.00
de género de seda, con ó sin mezcla, para señoras, por pares..docena..	48.00
id. id., de 18 á 20 centímetros de largo en el pié, para niñas, por pares..... docena..	36.00
id. id., hasta 18 centímetros, por pares.....docena..	24.00
de las demás clases, con taco, para señoras, por pares.....docena..	24.00
id. id., de 18 á 20 centímetros de largo en el pié, para niñas, por pares..... docena..	18.00
id. id., hasta 18 centímetros, por pares.....docena..	9.00
de las demás clases, sin taco, para señoras, por pares.....docena..	18.00
de las demás clases, de 18 á 20 centímetros de largo en el pié, para niñas, por pares.....docena..	12.00
id. id., hasta 18 centímetros, por pares.....docena..	6.00
<b>Medios-botines—</b>	
de algodón ó de lana, trabajo ordinario, ó de pacotilla, para mujeres y niñas .....docena..	6.00
<b>Botas—</b>	
de cuero ordinarias, llamadas de munición, para tropa de infantería, hasta 30 centímetros de alto en la caña, por pares.....docena..	24.00
id. id. para tropa de cavallería, de mayor alto en la caña, por pares, .....docena..	48.00
de cuero sin betun, para cazadores y mineros, por pares.....docena..	60.00
de las demás clases, hasta 40 centímetros de alto en la caña y de cualquier tamaño en el pié, por pares.....docena..	48.00
id., de mayor alto en la caña, id., por pares .....docena..	96.00
de jebe ó impermeables, por pares.....docena..	30.00
<b>Portabotellas—</b>	
de cuero, para viaje.....docena..	6.00
<b>Listones—</b>	
ó lazos para adornos de zapatos y botines, con hebillas ó sin ellas, por pares .....docena..	2.00
para la cabeza ó el pecho, adornos de señoras y niñas.....docena..	Vista.
<b>Cajas—</b>	
de cuero para guardar sombreros.....docena..	24.00
<b>Tirantes—</b>	
de algodón, por pares.....docena..	.50
los mismos, con jebe, ordinarios, por pares.....docena..	1.60
los mismos, finos, con ó sin mezcla de seda, faz de algodón, con jebe, y los de lana, por pares .....docena..	6.00
de seda con ó sin mezcla de otra materia, llanos ó labrados, por pares .....docena..	8.00
los mismos, bordados, por pares.....docena..	20.00
<b>Salvavidas—</b>	
de jebe, para nadar .....docena..	20.00
de corcho, para id.....docena..	10.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Categorías—</b>	<i>Soles.</i>
de género llano.....docena..	6.00
de crin ó linon .....docena..	12.00
<b>Capas—</b>	
de paño ó casimir, para hombres.....una..	40.00
y capotes impermeables.....uno..	4.00
y capotes de paño burdo, para tropa.....uno..	10.00
<b>Capetas—</b>	
y talmas de paño ó casimir.....una..	20.00
de otras clases.....una..	Vista.
<b>Capitas—</b>	
bertas, pellerinas y todo adorno con costura para sobremonillo, de terciopelo, felpa, felpilla, encaje de seda ó pieles.....uno..	10.00
id. id. id. de género de seda.....uno..	5.00
id. id. id. de casimir.....uno..	4.00
id. id. id. género de lana.....uno..	3.00
id. id. id. género de hilo ó algodón.....uno..	2.00
<b>Gorros—</b>	
de seda ó de paño, con viseras, para hombres.....docena..	6.00
de género de lana, lino ó algodón, para id.....docena..	4.00
de todas las demás clases y tamaños, sin franja de oro ó plata..docena..	6.00
de punto de algodón, inclusive su envase.....kilo..	2.00
de punto de lana, con el envase.....kilo..	4.00
de seda, inclusive el envase.....kilo..	20.00
griegos, de todas clases, de género de algodón ó lana.....docena..	3.00
id., de terciopelo ú otro género de seda, llanos, bordados ó labrados, .....docena..	20.00
los mismos, bordados con oro ó plata.....docena..	40.00
<b>Gorras—</b>	
de terciopelo de seda, bordadas ó llanas, para niños.....docena..	16.00
id., de paño con franja de oro ó plata, con ó sin visera de carey, para militares ó marinos.....docena..	36.00
<b>Carruajes—</b>	
nuevos, usados ó restaurados, de dos ruedas, como tilbury, cabriolé, dog cart, y los de cuatro ruedas, con ó sin toldilla, estilo americano, para el campo, de cuatro resortes ó muelles.....uno..	200.00
los mismos, de cuatro ruedas, cupées de dos asientos, faetones, cupé, landau, Victoria, Milor, de 4 resortes ó muelles.....uno..	600.00
los mismos, de cuatro ruedas, como landau, caleche, brake, Berlina ó cupé $\frac{3}{4}$ , y de mayores dimensiones.....uno..	800.00
los mismos expresados arriba, con ocho resortes ó muelles, se aforarán con el 25 por ciento de aumento sobre sus respectivos avalúos.	
chicos, para niños, que pueden ser tirados con la mano y las carretillas ó cunas sin toldillas, no especificadas.....uno..	6.00
de tres ó cuatro ruedas, llamados perambuladores.....uno..	15.00
de otras clases.....uno..	Vista.
<b>Carretas—</b>	
y carrocines para jardineros, de dos ruedas.....uno..	60.00
id., de cuatro ruedas.....uno..	90.00
<b>Carretillas—</b>	
para aprender á andar, para párvulos.....uno..	3.00

SECTION IV.—FURNITURE AND SEWED GOODS, ETC.—Continued.

[Duty 45 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Bustles—</b>	<i>Dollars.</i>
Or dress-improvers of plain cotton stuffs.....dozen..	4. 416
Of hair or linen.....do....	8. 832
<b>Capes—</b>	
Or cloaks of cloth or cashmere for men.....each..	29. 440
Waterproof cloaks.....do....	2. 944
Of coarse cloth for troops.....do....	7. 360
Or talmas, of cloth or cassimere.....do....	14. 72
Other kinds.....do....	Sight.
(Small), berthas, pelerines, and every sewed adornment for overbody, of velvet, plush, silk, lace, or skins.....each..	7. 360
Do. do. of silk stuff.....do....	3. 68
Do. do. of cassimere.....do....	2. 944
Do. do. of wool stuffs.....do....	2. 208
Do. do. of linen or cotton stuff.....do....	1. 472
<b>Caps—</b>	
Of silk or cloth, with visors, for men.....dozen..	4. 416
Of wool, linen, or cotton, for men.....do....	2. 944
Of all other classes and sizes, without fringe of gold or silver....do....	4. 416
Knit, of cotton, including packing.....pound..	. 667
Knit, of wool, including packing.....do....	1. 335
Of silk, including packing.....do....	6. 677
Greek, all classes, of wool or cotton.....dozen..	2. 208
Greek, of velvet or other stuff of silk, plain, embroidered, or worked, .....dozen..	14. 720
Same as above, embroidered with gold or silver.....do....	29. 440
Silk velvet, embroidered or plain, for children.....do....	11. 776
Cloth, with gold or silver braid, with visor of mother-of-pearl or not, for soldiers and seamen.....dozen..	26. 496
<b>Carriages—</b>	
New, used, or repaired, of 2 wheels, as tilbury, cabriole, dog cart, also those of 4 wheels, with covering, American style, for the country, 4 springs.....each..	147. 200
Same as above, with 4 wheels, coupés of 2 seats, phaetons, landaus, victorias, 4 springs.....each..	441. 600
The same, of 4 wheels, as landau, caleche, brake, berlin, $\frac{3}{4}$ and of larger dimensions.....each..	588. 880
The same as expressed in above classes, with 8 springs, will pay 25 per cent more than prescribed in above classes.	
Small, for children, for hand, also perambulators or baby carriages, with covers, not designated.....each..	4. 416
(Perambulators) 3 or 4 wheels.....do....	11. 040
Other classes.....do....	Sight.
<b>Carts—</b>	
For gardeners, 2 wheels.....do....	44. 160
Four wheels.....do....	66. 240
For teaching children to walk.....do....	2. 208



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cartucheras—</b>	<i>Soles.</i>
de cuero, para cazadores .....	docena.. 12.00
id., para tropa.....	docena.. 8.00
<b>Fundas—</b>	
de cuero para escopetas .....	una.. 2.00
id. id. para pistolas ó revólveres, con ó sin cinturón .....	una.. 1.00
id. de paño ó franela de lana para pianos.....	una.. 10.00
id. de género de algodón, para muebles, por juego de muebles.juego..	20.00
id. de id., de lana ó hilo para id. id. id.....	juego.. 40.00
<b>Camisetas—</b>	
de algodón sin mangas, para señoras y niñas.....	docena.. 12.00
id. de id. id., con cuello de hilo para id. id.....	docena.. 15.00
id., las mismas de género de hilo ó de seda, para id. id .....	docena.. 30.00
id., con calzoncillo, de una pieza, de algodón, para baño; véase Calzoncillos.	
id., las mismas llamadas de combinación, para señoras y niñas.docena..	10.00
id. id. id., para párvulos.....	docena.. 5.00
id. las mismas de lana, para señoras y niñas.....	docena.. 12.00
id. id. id. id., para párvulos.....	docena.. 6.00
<b>Carrilleras—</b>	
de cuero para gorras.....	docena.. .50
id. de otras clases, para gorras de señoras y niñas.....	docena.. 6.00
<b>Mantas—</b>	
llamadas albornoces ó beduinos, de género de lana, con ó sin mezcla de algodón, para señoras y niñas .....	uno.. 4.00
de casimir ó paño, con ó sin adornos de seda, para id.....	uno.. 12.00
<b>Medios-beduinos se avaluarán en la mitad de los precios designados á los albornoces ó beduinos enteros, según sus clases.</b>	
<b>Vestidos—</b>	
de fantasía.....	uno.. Vista.
para buzos .....	uno.. Vista.
de lana, para baño, compuesto de blusa ó camisa y pantalon, para adultos.....	uno.. 6.00
de id., para niños y niñas hasta 12 años.....	uno.. 3.00
ó trajecitos de terciopelo ó felpa de seda, de todas formas, adornados ó llanos, para párvulos.....	uno.. 25.00
de paño, casimir y toda clase de género de seda, para id.....	uno.. 10.00
de merino ó de otro género de lana, los de terciopelo de algodón y los de género de algodón, adornados con tiras bordadas, encajes ó cintas de seda, para id ...	uno.. 4.00
de género de hilo, para id .....	uno.. 3.00
de algodón, llanos, para id.....	uno.. 2.00
impermeables, ordinarios, compuesto de camisa y pantalon, para marineros.....	uno.. 4.00
<b>Mantas—</b>	
de género de hilo ó algodón, para caballos, con cabezadas ó sin ellas, .....	una.. 8.00
de lana, para caballos.....	una.. 12.00
<b>Coronas—</b>	
y mándiles de paño ó de casimir, sin franja de oro.....	docena.. 12.00
ó chabrá, con franja de oro ó sin ella, para militares .....	uno.. Vista.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Coronas—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de otro tejido de lana, algodón ó fieltro . . . . . docena..	10. 00
de cuero, caladas, labradas ó llanas. . . . . docena..	15. 00
<b>Levitas—</b>	
ó redingotes y polonesas de paño ó de casimir, para hombres y niños, ..... una..	16. 00
ó sotanas para eclesiásticos . . . . . una..	20. 00
de toda clase de género de lana, con mezcla ó sin ella, para hombres y niños. . . . . una..	6. 00
de todo género de hilo ó de algodón, para id. id . . . . . una..	3. 00
<b>Fráques—</b>	
de paño ó casimir . . . . . uno..	20. 00
<b>Cuellos—</b>	
postizos de género de hilo, tengan ó nó piezas de algodón, para hombres y niños . . . . . docena..	3. 00
los mismos, sin adornos de seda, para señoras y niñas . . . . . docena..	6. 00
los mismos, con adornos de seda, para id. id. . . . . docena..	12. 00
postizos de género de algodón, para hombres y niños . . . . . docena..	2. 00
los mismos, sin adornos de seda, para señoras y niñas . . . . . docena..	3. 00
los mismos, adornados con seda, para id. id . . . . . docena..	8. 00
de seda, para id. id. . . . . docena..	16. 00
con adornos de piel ó de piel sola, para id. id . . . . . docena..	30. 00
<b>Collares—</b>	
de cuero, para caballos . . . . . docena..	4. 00
id. para arneses . . . . . docena..	36. 00
<b>Corsées—</b>	
de seda de todos tamaños . . . . . uno..	6. 00
de género de algodón, id., con mimbre ó bejuco. . . . . docena..	8. 00
de id., con barbas de ballena ó aceros. . . . . docena..	10. 00
de género de hilo, con mimbre ó bejuco. . . . . docena..	12. 00
de id., con barbas de ballena ó acero . . . . . docena..	15. 00
<b>Corpiños—</b>	
para niñas . . . . . docena..	6. 00
<b>Sobrecorsés—</b>	
de algodón, llanos. . . . . uno..	. 80
id. de id., adornados ó bordados . . . . . uno..	1. 20
id. de hilo, llanos . . . . . uno..	1. 50
id. de id., adornados ó bordados . . . . . uno..	2. 50
id. de tul de seda. . . . . uno..	4. 00
<b>Fundas—</b>	
de género de algodón, para muebles, por juego de muebles. . . . . juego..	20. 00
de género de lana ó de hilo, para muebles, idem, idem . . . . . juego..	40. 00
<b>Corbatas—</b>	
de seda, de pechera, con ó sin mezcla. . . . . docena..	5. 00
de lana, de pechera . . . . . docena..	3. 00
de seda ó lana, con ó sin lazo formado . . . . . docena..	4. 00
id. id., con trama de algodón, con ó sin lazo. . . . . docena..	3. 00
que son solo listones de lazo corto, para abrochar en el boton del cuello de la camisa, y las largas costuradas, hasta 30 milímetros de ancho, ..... docena..	2. 00
de muselina ó cualquier género de algodón, de todas clases. . . . . docena..	1. 20

SECTION V.—FURNITURE AND SEWED GOODS, ETC.—Continued.

[Duty 45 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Cloths—Continued.</b>	
Of other texture of wool, cotton or felt . . . . .dozen..	<i>Dollars.</i> 7. 360
Of leather, openwork, worked, or plain . . . . .do....	11. 040
<b>Coats—</b>	
Riding or dressing gowns, cloth or cassimere, for men or boys . . . . .each..	11. 776
Cassocks for clergymen . . . . .do....	14. 720
Of all classes of woollen stuff, with or without mixture, for men and boys . . . . .each..	4. 416
Of linen or cotton, all classes, for men and boys . . . . .do....	2. 208
Swallow tail, of cloth or cashmere . . . . .do....	14. 720
<b>Collars—</b>	
Linen, cotton-lined or not, for men or boys . . . . .dozen..	2. 208
The same, for ladies, without silk ornaments . . . . .do....	4. 416
The same, for ladies, with silk ornaments . . . . .do....	8. 832
Of cotton, for men and boys . . . . .do....	1. 472
Of cotton, for ladies, without ornaments of silk . . . . .do....	2. 208
Of cotton, for ladies, silk, adorned . . . . .do....	5. 888
Of silk for ladies . . . . .do....	11. 776
With ornaments of skin, or of skin only, for ladies . . . . .do....	22. 080
For horses, of leather . . . . .do....	2. 944
For harness, of leather . . . . .do....	26. 496
<b>Corsets—</b>	
Of silk, all sizes . . . . .each..	4. 416
Of cotton stuff, all sizes, with reed or cane . . . . .dozen..	5. 888
Of cotton stuff, with steel or whalebone . . . . .do....	7. 360
Of linen stuff, with reed or cane . . . . .do....	8. 832
Of linen stuff, with steel or whalebone . . . . .do....	11. 040
Or underwaists for girls . . . . .do....	4. 416
<b>Corset covers—</b>	
Cotton, plain . . . . .each..	. 589
Cotton, adorned or embroidered . . . . .do....	. 883
Linen, plain . . . . .do....	1. 104
Linen, adorned or embroidered . . . . .do....	1. 840
Silk tulle . . . . .do....	2. 944
<b>Covers—</b>	
Cotton goods, for furniture, for sets of furniture . . . . .set..	14. 72
Wool or linen goods, for do., do., do. . . . .do....	29. 44
<b>Cravats—</b>	
Of silk, with or without a mixture . . . . .dozen..	3. 680
Of wool . . . . .do....	2. 208
Of silk or wool, with bow or not . . . . .do....	2. 944
Of silk or wool, cotton body, with bow or not . . . . .do....	2. 208
(Small) in strips for tying to the collar, and large sewed ones up to 30 millimeters in width . . . . .dozen..	1. 472
Of muslin or any cotton stuff, of all classes . . . . .do....	. 883

## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Corbatines—</b>	<i>Soles.</i>
de charol, para militares .....docena..	2.00
<b>Baticolas—</b>	
de cuero .....docena..	6.00
<b>Puños—</b>	
de algodón, para camisas de hombres y niños ó para adornos de señoras y niñas, por pares .....docena..	3.00
de lino, con ó sin piezas de algodón, id. id. id....docena..	4.50
de pieles y los de crespon de seda, con ó sin mezcla de algodón, para señoras y niñas .....docena..	8.00
<b>Cortinajes—</b>	
y colgaduras con ó sin galerías, para puertas, ventanas y camas, de todas clases .....uno..	Vista.
<b>Muñecas—</b>	
y llorones, forradas, sin vestir, de todo tamaño, midiéndose el envase, .....dec. cúbico..	.08
vestidas, de todas clases, midiéndose el envase.....dec. cúbico..	.15
<b>Calzoncillos—</b>	
y camisetas de franela de lana con ó sin mezcla de algodón ....docena..	15.00
id. de género de hilo, con ó sin mezcla.....docena..	14.00
id. de bayeta ordinaria.....docena..	10.00
id. de género de algodón llano .....docena..	4.00
id. id. id., asargados y los con frisa.....docena..	6.00
y las camisetas de punto de algodón de todos tamaños, con ó sin costura, incluso las para baño, peso bruto en cajones .....kilo..	1.00
id. id., en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	1.30
id. de hilo de lino, ó las llamadas de hilo de Escocia, con ó sin costura, peso bruto en cajones .....kilo..	4.00
id. id. id., en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	5.00
id. de punto de lana con ó sin mezcla, peso bruto en cajones .....kilo..	3.00
id. id., en fardos ú otros envases, peso bruto.....kilo..	4.00
de seda, de todos tamaños, con ó sin trama de algodón.....kilo..	20.00
<b>Trajes—</b>	
ó batas de zaraza ó percala, con ó sin monillo, para señoras y niñas. .uno..	4.00
de toda clase de género de algodón, sin adornos de seda, con ó sin monillos, para id. id.....uno..	10.00
los mismos, con cualquier adorno de seda, para id. id .....uno..	20.00
de hilo con ó sin seda, para id. id.....uno..	25.00
de lana sin seda, para id. id.....uno..	20.00
de id., adornados, con seda, para id. id.....uno..	40.00
de género de seda, para id. id.....uno..	60.00
de id., con volantes ó listas de terciopelo, para id. id.....uno..	120.00
de terciopelo ó felpa de seda, con ó sin mezcla, para id. id .....uno..	150.00
de granadina ó espumilla, crespon ó tul de seda, con ó sin mezcla, para id. id.....uno..	60.00
de tul de lana ó algodón, para id. id.....uno..	30.00
<b>Caballetes—</b>	
grandes, para pintores.....uno..	3.00
chicos, y de campaña .....uno..	1.50

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Charreteras—</b>	<i>Soles.</i>
de hilado de oro fino, por pares.....par..	40. 00
de id., falso, por pares.....par..	20. 00
ó jinetas de seda con hilado de oro falso, por pares.....par..	4. 00
id. de lana, por pares.....par..	2. 00
<b>Banderas—</b>	Vista.
hechas.....una..	
<b>Bastidores—</b>	
de mano para bordar, con piés.....uno..	1. 00
para asentar en el suelo, de todo tamaño.....uno..	3. 00
<b>Pecheras—</b>	
de todas clases de género de hilo, para camisas, llanas ó bordadas, con ó sin mezcla de algodón, y las de franela de lana para enfermos, .....docena..	4. 00
de toda clase de género de algodón, para camisas.....docena..	2. 00
<b>Muebles—</b>	
bancos, sillas, sillones, y sofás de madera ordinaria, con asiento y espaldar de la misma materia, armados ó desarmados, con ó sin piezas de fierro, en blanco, barnizados ó pintados, peso bruto.....kilo..	. 12
los mismos, con asiento y espaldar de esterilla, tripe ó lona, chapa de madera calada ó fierro, peso bruto.....kilo..	. 15
los mismos de nogal americano, peso bruto.....kilo..	. 20
charolados ó barnizados, imitando madera fina, peso bruto.....kilo..	. 30
aparadores, catres, cómodas, escritorios, lavatorios, roperos, mesas y veladores de madera ordinaria, con ó sin mármoles ó espejos, con ó sin piezas de fierro y sus accesorios, armados ó desarmados, en blanco, barnizados ó pintados, peso bruto.....kilo..	. 20
los mismos de nogal americano, charolados ó barnizados, peso bruto, .....kilo..	. 25
ó sea el menaje de casa, mencionados, llamados de Viena, charolados ó barnizados, imitación madera fina, peso bruto.....kilo..	. 35
de madera fina, como caoba, cedro, jacarandá, nogal, rosa, zándalo, tuya y otras maderas semejantes, enchapados ó sólidos, con ó sin espejos ó mármoles y sus accesorios, estén ó nó charolados, armados ó desar- mados, inclusive los tapisados en blanco y los con forro exterior de algodón ó cáñamo, peso bruto.....kilo..	. 60
los mismos, tapisados y forrados en cualquier género de lana, seda ó pieles, y sus fundas, peso bruto.....kilo..	1. 00
los mismos, incrustados de nacar, metal, marfil ó carey, ó dorados, ó con adornos de metal, con ó sin espejos y mármoles, y sus accesorios, estén ó nó tapisados ó con asientos de esterilla, armados ó en piezas sueltas, peso bruto.....kilo..	1. 20
de otras clases nó designadas.....kilo..	Vista.
<b>Ligas—</b>	
elásticas de seda, con ó sin mezcla, por pares.....docena..	4. 00
de metal, de cuero ó de algodón, por pares.....docena..	1. 50
<b>Atapellones—</b>	
de cinta de lana ó de cáñamo y de cuero.....docena..	8. 00
<b>Cinchas—</b>	
sencillas de lana, armadas con hebillas para monturas.....docena..	6. 00

SECTION V.—FURNITURE AND SEWED GOODS, ETC.—Continued.

[Duty 45 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Epaulets—</b>	<i>Dollars.</i>
Real gold thread, by pairs.....pair..	29. 44
Imitation gold thread, by pairs.....do....	14. 72
Of silk, with imitation gold thread, by pairs.....do....	2. 944
The same, of wool, by pairs.....do....	1. 472
<b>Flags—</b>	
Ready-made.....each..	Sight.
<b>Frames—</b>	
Hand, for embroidering, with feet.....do....	. 736
To stand on floor, all sizes.....do....	2. 208
<b>Fronts—</b>	
Shirt, of all classes of linen, for shirts, plain or embroidered, with or without mixture of cotton; also those of wool flannel for invalids,.....dozen..	2. 944
Of all classes of cotton, for shirts.....do....	1. 472
<b>Furniture—</b>	
Stools, chairs, armchairs, and ordinary wooden sofas, with seats and backs of same material, set up or not, with or without iron pieces, painted or varnished or not, gross weight.....pound..	. 0400
The same, with seat and back of straw, rep, or canvas, open wood veneering, or iron, gross weight.....pound..	. 0500
The same, American walnut wood, gross weight.....do....	. 0667
Japanned or varnished, in imitation of fine wood, gross weight.....do....	. 100
Sideboards, bedsteads, chests of drawers, writing desks, wardrobes, washstands, tables, and candlestands of ordinary wood, with or without marbles or looking-glasses, with or without pieces of iron and their accessories, set up or not, painted, varnished, or plain, gross weight,.....pound..	. 0667
The same, of American walnut wood, japanned or varnished, gross weight.....pound..	. 0834
Household, specified, known as Vienna, japanned or varnished, imitation of fine wood, gross weight.....pound..	. 116
Of fine wood, as mahogany, cedar, walnut, rose, sandal, and other choice woods, veneered or solid, with glasses or marbles, and accessories or not, whether or not japanned, set up or not, including coarse tapestry, and those covered with cotton or hemp stuffs, gross weight....pound..	. 200
The same, upholstered and covered with any kind of wool, silk, or skin, with covers, gross weight.....pound..	. 334
The same, inlaid with mother-of-pearl, metal, ivory, or tortoise shell, gilded or with metal ornaments, with or without mirrors or marble tops and accessories, upholstered or not, or with straw seats, set up or not, gross weight.....pound..	. 400
All other classes, unmentioned.....do....	Sight.
<b>Garters—</b>	
Of silk elastic, with mixture of cotton or not, by pairs.....dozen..	2. 944
Of metal, leather, or cotton, by pairs.....do....	1. 104
<b>Girths—</b>	
Of wool, flax, and leather.....do....	5. 888
Of wool, with buckles, for saddles.....do....	4. 416



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cinchas—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
dobles, id. id.....docena..	12.00
de cerda, id. id.....docena..	15.00
sencillas, de algodón, id. id.....docena..	4.00
dobles, id. id.....docena..	8.00
de otras clases.....docena..	Vista.
<b>Guantes—</b>	
de castor, paño ó lana, de todos tamaños,.....docena..	4.00
de punto de lana ó algodón, con ó sin forro interior.....docena..	3.00
de piel hasta 30 centímetros de largo.....docena..	10.00
de mayor largo.....docena..	16.00
y medios guantes de algodón, tejido ordinario, de todos tamaños, con los papeles y cajas de la envoltura.....kilo..	2.00
id., los mismos, finos, los de hilo de lino y los llamados de hilo de Escocia, con las cajas y papeles de la envoltura.....kilo..	5.00
de tejido de seda, de todos tamaños, inclusive las cajas y papeles de la envoltura.....kilo..	26.00
los mismos, sin cajas de carton, con solo papeles.....kilo..	30.00
<b>Batas—</b>	
de todas clases de género de algodón, para hombres.....una..	4.00
id. de lana, con mezcla de algodón ó sin ella, para id.....una..	10.00
las mismas, con seda, para id.....una..	15.00
de todas clases, de género de seda, con ó sin mezcla, para id.....una..	25.00
de algodón, llanas ó bordadas, ó con adornos de encajes, para criaturas,.....una..	3.00
de hilo ó merino, llanas, bordadas ó adornadas, para id.....una..	10.00
de seda, llanas ó bordadas, para id.....una..	15.00
ó salida de baño, de género afelpado, las llanas.....una..	3.00
id., id., adornadas.....una..	4.00
<b>Cóffias—</b>	
medias-cóffias y cualquier otro adorno de cabeza, para señoras y niñas, inclusive las castañas y redecillas adornadas.....una..	2.00
<b>Jáquimas—</b>	
de cuero, para caballos, con ó sin cabestro.....docena..	12.00
id., las mismas, de lana.....docena..	6.00
<b>Arneses—</b>	
para coches.....uno..	40.00
para carretas.....uno..	15.00
<b>Coronillas—</b>	
ó fondos de algodón, para sombreros y gorras.....docena..	.60
id. de seda.....docena..	1.20
id. de cuero, para morriones.....docena..	.80
id. de carton, para id.....docena..	.50
<b>Sombreros—</b>	
de paño de castor ó conejo, ó su imitación, de copa alta, de todos tamaños, con ó sin cajas.....docena..	48.00
de felpa de seda, y los de resorte, para hombres.....docena..	36.00
de castor ó fieltro, falda encolada y los de corcho ó seda, sin adornos, de copa baja, para hombres ó niños.....docena..	18.00
de lana apañada, horma encolada, para id. id.....docena..	12.00
de castor ó fieltro, horma suelta, para id. id.....docena..	15.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Sombreros—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
ordinarios, de fieltro, llamados de borra de lana, con coronillas de algodón, y los de hule, género de hilo ó algodón, de copa baja, para id. id., ..... docena..	6.00
de paja de Europa ó de la China, sin forros, para hombres y niños. docena..	5.00
los mismos, armados, con forros, pero sin adornos, para id. id. docena..	8.00
de lana apañada, horma suelta, y los de género de lana, de copa baja, para id. id. .... docena..	9.00
los mismos, para niños, adornados de cualquiera manera, se les aumentará el 25 por ciento sobre sus respectivos aforos.	
impermeables ..... docena..	6.00
de paño de fieltro ó felpa de seda, sin armar, para eclesiásticos y militares. .... docena..	40.00
los mismos, armados y adornados. .... docena..	Vista.
de paja de Guayaquil ..... docena..	Vista.
de otras clases y procedencias ..... docena..	Vista.
de paja de Italia, paño ó fieltro, terciopelo ú otro género de seda, adornados con encajes, plumas, flores ó seda, para señoras y niñas. . uno..	6.00
de paja de otras clases ó de crin, adornados, para id. .... uno..	3.00
de paja, palma, viruta ó crin, adornados con cintas, plumas ó flores ordinarias ú otros adornos de paja, viruta ó trenzas de lana, llamados para el campo, para señoras y niñas. .... docena..	10.00
de paja, fieltro ó paño, sin adornos, para señoras y niñas. .... docena..	6.00
de paja, palma ó viruta, ordinarios, sin adornos, para baño, para id. id., ..... docena..	3.00
de otras clases, no designadas, para id. id. .... docena..	Vista.
<b>Morriones—</b>	
ó kepies, sin adornos, para militares ..... docena..	24.00
id., adornados, para id ..... docena..	Vista.
id., sin concluirse ó sean almas. .... docena..	4.00
<b>Cabezadas—</b>	
de cuero, sin riendas, con herrajes de metal, para caballos. .... docena..	15.00
llanas, con solo hebillas, para id ..... docena..	6.00
de otras clases no denominadas. .... docena..	Vista.
<b>Pistoleras—</b>	
de todas clases, para monturas. .... kilo..	2.00
<b>Ajuares—</b>	
de algodón, para criaturas, compuestas de una bata, camisita, babador, un par de calzado, dos gorritas y una sonajita. .... uno..	5.00
id. de las demás clases, para id ..... ad valorem..	
<b>Tiras de géneros diversos de la China ..... docena..</b>	<b>Vista.</b>
encarrujadas de algodón, llamado fristú, incluso los papeles y las cajas que las contengan ..... kilo..	4.00
las mismas, de seda, con ó sin mezcla, pesandose de la misma manera, ..... kilo..	20.00
<b>Chaquetas—</b>	
de paño, casimir, terciopelo ó felpa, incluso las impermeables, para hombres y niños. .... una..	5.00
las mismas, á las que se encuentran adheridas dos piezas centrales, como la falda de una levita ó de un frak, se aforarán tomando el término medio entre la levita y la chaqueta, diez soles, y entre el frak y la chaqueta, doce soles, con el 45 por ciento.	

SECTION V.—FURNITURE AND SEWED GOODS, ETC.—Continued.

[Duty 45 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Hats—Continued.</b>	
	<i>Dollars.</i>
Ordinary, felt, coarse wool, cotton crowns, oilcloth, linen or cotton, beaver or low crowns, for men and boys.....dozen..	4. 416
European or Chinese straw, without lining, for men and boys....do....	3. 680
The same, finished, with lining, unadorned, for men and boys....do....	5. 888
Of woolen stuffs (soft felts), low crowns, for men and boys.....do....	6. 624
The same, for little boys, trimmed in any manner, will pay 25 per cent extra according to their respective classifications.	
Waterproof .....dozen..	4. 416
Of felt or silk felt, without finishing, for clergy and military.....do....	29. 440
The same, finished and ornamented .....do....	Sight.
Panamá and other classes .....do....	Sight.
Of Leghorn, cloth, velvet, or other silk stuff, adorned with laces, feathers, flowers, or silk, for females.....each..	4. 416
Of straw of other classes and of hair, adorned, for females.....do....	2. 208
Of straw, palm leaf, osier, horsehair, adorned with ribbons, feathers, or ordinary flowers, and other trimmings of straw, osier, or wool, for the country, for females .....dozen..	7. 360
Of straw, cloth, or felt, without ornaments, for females.....do....	4. 416
Of straw, palm, or osier, common, without trimmings, for bathing, for females .....dozen..	2. 208
Of other classes not mentioned, for females.....do....	Sight.
<b>Helmets—</b>	
Unadorned, for soldiers.....do....	17. 664
Adorned, for military purposes.....do....	Sight.
Crowns, unfinished.....do....	2. 944
<b>Headstalls—</b>	
Leather, without reins, with metal parts, for horses.....do....	11. 040
Plain, with buckles only.....do....	4. 416
Other kinds not specified.....do....	Sight.
<b>Holsters—</b>	
All kinds, for saddles.....pound..	. 668
<b>Infants' outfits—</b>	
Cotton, comprising a gown, nightdress, bib, a pair of shoes, two caps, and a rattle.....each..	3. 68
Do. other classes; sight.	
<b>Insertions—</b>	
Of various classes (Chinese).....dozen..	Sight.
Cotton, ruffled, including all packing .....pound..	1. 335
The same, of silk, with or without mixture, weighed with all packing, .....pound..	
	6. 676
<b>Jackets—</b>	
Of cloth, cassimere, velvet, or plush, including waterproof, for men and boys .....each..	3. 680
The same, finished in the manner of frock or dress coats will be valued intermediately between a frock coat and jacket at \$7.36 and between a dress coat and jacket at \$8.83.	

## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Chaquetas—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de otros tejidos de lana, algodón ó hilo, para hombres ó niños..docena..	24.00
y chaquetones de punto de lana, para hombres.....docena..	24.00
id. de algodón, para id.....docena..	12.00
id. de paño burdo ó bayeton, para id.....docena..	20.00
<b>Chaquetitas—</b>	
de todas clases de género de algodón, lana ó hilo, para criaturas..docena..	3.00
<b>Polainas—</b>	
impermeables y las de cualquier género de lana.....par..	1.00
id. de cuero.....par..	3.00
<b>Mantillas—</b>	
de todo género de seda, peso neto.....kilo..	32.00
id. de tul de seda, id. id.....kilo..	40.00
id. de id., con mezcla de algodón, id. id.....kilo..	25.00
id. de tul de algodón, id. id.....kilo..	5.00
<b>Colchones—</b>	
de crin vegetal.....met. cuad..	3.00
de lana....met. cuad..	4.00
de crin animal.....met. cuad..	5.00
de resorte, forrado, y los de alambre, sin forro.....met. cuad..	2.00
los mismos, de madera en esqueleto.....met. cuad..	2.00
<b>Guardamanos—</b>	
y guardapiés de piel, para abrigo, con ó sin forro interior.....uno..	8.00
id. id. de otras clases.....uno..	Vista.
<b>Pañales—</b>	
de hilo llanos.....docena..	6.00
de id. bordados.....docena..	12.00
de algodón llanos.....docena..	3.00
de algodón bordados.....docena..	6.00
de piqué ó de lana, llanos.....docena..	6.00
de id. bordados.....docena..	12.00
<b>Ornamentos—</b>	
de todas clases para eclesiásticos, y cualquiera pieza para uso de iglesia, si nó están especificadas en este arancel; vista.	
<b>Sobretodos—</b>	
y raglanes de casimir, paño, raso de lana ó felpa, ó de franela fina, de cualquiera clase, para hombres y niños.....uno..	24.00
los mismos, de otro tejido de seda ó lana, con ó sin mezcla, para id. id.....uno..	8.00
impermeables para id. id.....uno..	4.00
de toda clase de género de hilo ó de algodón, para id. id.....uno..	4.00
de encerado, para marineros.....docena..	10.00
<b>Escarpines—</b>	
de paño, casimir, cuero ó género de lana.....par..	1.20
id. de género de algodón ó hilo, por pares.....docena..	9.00
<b>Pantalones—</b>	
de todo género de hilo, llanos, para señoras y niñas.....docena..	16.00
id. los mismos, bordados y adornados de cualquiera manera, para id. id.....docena..	24.00
id., de todas clases de género de algodón, llanos, para id. id.....docena..	6.00
id., los mismos, bordados ó adornados, para id. id.....docena..	12.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Papeleras—</b>	<i>Soles.</i>
de cuero ó madera.....docena..	Vista.
<b>Sombrillas—</b>	
de algodón, para niñas, hasta 35 centímetros de largo en la varilla. .....docena..	3. 00
de seda, con ó sin mezcla, para id., hasta id.....docena..	12. 00
paraguas y quitasoles, con tela de algodón, pintadas ó asargadas.docena..	6. 00
las mismas, adornadas ó bordadas con lana ó algodón y las de hilo de todas clases.....docena..	10. 00
id. id. de lana.....docena..	12. 00
id. id. de seda pura.....docena..	30. 00
id. id. de seda mezclada ó tramada con cualquiera otra materia, .....docena..	20. 00
de papel de la China ó de otras clases.....docena..	Vista.
<b>Cortes—</b>	
de taflete, de charol ó becerro, para botas y medias botas, por pares, .....docena..	12. 00
id. id. id., para botines, por pares.....docena..	8. 00
<b>Carretillas—</b>	
ó cunas de mimbre natural, sin toldilla, para párvulos.....una..	3. 00
<b>Enaguas—</b>	
llanas, de cualquier género de hilo.....docena..	24. 00
las mismas, adornadas ó bordadas.....docena..	48. 00
llanas, de algodón.....docena..	8. 00
las mismas, adornadas ó bordadas.....docena..	18. 00
de género de lana, llanas ó con plumillas, con ó sin seda.....docena..	20. 00
de id., adornadas ó bordadas, id. id.....docena..	30. 00
de cualquier género de seda, llanas, con ó sin mezcla.....docena..	40. 00
las mismas, adornadas ó bordadas.....docena..	50. 00
ó crinolinas y medias crinolinas, de todas clases y tamaños.....docena..	20. 00
<b>Almohadas—</b>	
de plumas forradas en algodón.....kilo..	5. 00
de id. en seda.....kilo..	8. 00
de crin ó de lana.....kilo..	2. 00
<b>Varas—</b>	
de repuesto para carruajes.....una..	6. 00
para carretillas, para ser tiradas por un hombre.....una..	2. 00
<b>Ponchos—</b>	
impermeables.....uno..	3. 00
de paño, forrados en bayeta, con cuello de terciopelo y borlas ó sin ellos.....uno..	24. 00
de cualquier género de lana, con ó sin mezcla de algodón.....uno..	3. 00
los mismos, con listas ó dibujos de seda.....uno..	5. 00
de género de algodón.....uno..	2. 00
los mismos, con listas ó dibujos de seda.....uno..	3. 00
con la faz cubierta de seda, con ó sin trama, y los de borra de seda.uno..	10. 00
<b>Riendas—</b>	
de cuero, largas, para carruajes.....docena..	18. 00
de id., cortas.....docena..	6. 00
de otras clases.....docena..	Vista.
<b>Pellones forrados se avaluarán en los mismos precios señalados en la Sección Diversos, con el aumento de 25 por ciento sobre sus respectivos aforos.</b>	

SECTION V.—FURNITURE AND SEWED GOODS, ETC.—Continued.

[Duty 45 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
Paper cases—	Sight.
Of leather or wood .....dozen..	
Parasols—	
Cotton, for girls, to 35 centimeters length of rib.....do....	2. 208
Of silk, with or without mixture, same length.....do....	8. 832
And sunshades of cotton, colored or twilled .....do....	4. 416
The same, adorned or embroidered with wool or cotton, and those of linen of all classes .....dozen..	7. 360
The same, of woolen stuffs .....do....	8. 832
The same, of pure silk .....do....	22. 080
The same, of mixed silk or with woof of other stuffs .....do....	14. 720
Of Chinese paper or other classes.....do....	Sight.
Patterns—	
Of morocco, patent leather, or calf, for boots and half boots, by pairs, .....dozen..	8. 832
The same, for gaiters, by pairs.....do....	5. 888
Perambulators—	
Of cane, etc., without shades, for children.....each..	2. 208
Petticoats—	
Plain, of any kind of linen .....dozen..	17. 664
The same, embroidered or adorned.....do....	35. 328
Plain, of cotton.....do....	5. 888
Plain, of cotton, adorned or embroidered.....do....	13. 248
Of wool, plain or feather stitched, with or without silk.....do....	14. 720
The same, embroidered or adorned with silk or not.....do....	22. 080
Of any kind of silk, plain, with or without mixture.....do....	29. 440
The same, embroidered or adorned.....do. .	36. 800
Or crinolines of all classes and sizes .....do....	14. 720
Pillows—	
Feather, in cotton ticking.....pound..	1. 669
The same, in silk ticking.....do....	2. 670
Hair or wool .....do....	. 667
Poles or shafts—	
For carriages .....each..	4. 416
For hand carts, etc.....do....	1. 472
Ponchos—	
Waterproof.....do....	2. 208
Cloth, lined with baize, with velvet collar and fringe or not .....do....	17. 664
Of any wool goods or cotton-mixed goods .....do....	2. 208
The same, with stripes or figures of silk.....do....	3. 68
Of cotton goods.....do....	1. 472
The same, with stripes or figures of silk .....do....	2. 208
With body covered in silk, with woof or not, and those of coarse silk, .....each.	7. 36
Reins—	
Leather, long, for carriages.....dozen..	13. 248
Leather, short.....do....	4. 416
Other classes.....do....	Sight.
Robes, lined, will be valued at the prices designated in section 6, plus 25 per cent over their respective classes.	



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Sacos—</b>	<i>Sales.</i>
para envases, de tocuyo ó de osnaburgo de algodón, peso bruto*.kilo..	.40
de los demás géneros de cáñamo, pita ó esparto, para envasar azúcar ó grano, inclusive los saquitos para metales y para cobre en barrilla, peso bruto*.....kilo..	.20
los mismos, usados, peso bruto*.....kilo..	.05
para llevar dinero ó alhajas, en forma de ridículo.....docena..	12.00
de tripe ó de cuero, con maleta para viaje.....docena..	30.00
de jergon ó de hule, con id., para id.....docena..	20.00
de tripe ó de cuero, sin maleta, para id.....docena..	15.00
de lona, jergon ó hule, sin maleta, para id.....docena..	8.00
para llevar dinero, ó alhajas de carton, imitando el cuero ó hule, .....docena..	5.00
tuines (jaquet) ó cualquier otro vestido no denominado, de paño, de casimir, de franela, de raso de lana, felpa ó terciopelo, de cualquiera clase, para hombres y niños.....uno..	8.00
los mismos, de otro tejido con ó sin mezcla, para id. id., y los de paño burdo para tropa.....uno..	4.00
impermeables, para hombres y niños.....uno..	5.00
de toda clase de género de hilo ó de algodón, para id. id.....uno..	3.00
<b>Alforjas—</b>	
de todas clases.....docena..	24.00
<b>Sillas—</b>	
de montar, con ó sin estribos, aciones, dos cinchas y baticola para señoras y niñas.....una..	24.00
de montar, de cuero ordinario, con ó sin id. id. id., para hombres y niños.....una..	10.00
de id., de cuero de chancho ó su imitación, y las labradas, bordadas ó caladas, con id., para id. id.....una..	20.00
de id., forradas en esqueleto, para id. id.....una..	6.00
<b>Sacos—</b>	
ó bolsones de carton, para niños de colegio.....docena..	1.00
de cuero, hule ó género para id.....docena..	3.00
<b>Vainas—</b>	
sueltas de cuero, para espadas ó floretes.....una..	2.00
de cuero, ordinarias, con ó sin correas, para cuchillos.....docena..	2.00
<b>Asientos—</b>	
de viento ó de resorte y cojines de jebe.....uno..	2.00
<b>Sábanas—</b>	
de algodón, bordadas ó adornadas.....par..	8.00
de id. llanas.....par..	4.00
de hilo, bordadas ó adornadas.....par..	30.00
de id. llanas.....par..	15.00
<b>Camisas—</b>	
de fieltro, paño ó castor, para señoras y niñas.....docena..	4.00
<b>Camisitas—</b>	
para párvulos hasta dos años de edad se avaluarán en la cuarta parte de los valores señalados á las camisas, segun sus clases.	

\* Derecho 31½ por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Camisas—</b>	<i>Soles.</i>
de zaraza ordinaria, ó de otro género de algodón ordinario, de color, sin cajas, sueltas ó en paquetes, para hombres y niños . . . . . docena..	5. 00
de algodón, blancas ó de colores, pechera llana, labrada ó bordada, y las de brillantina y de percala de colores, para id. id . . . . . docena..	8. 00
de algodón, con pechera de hilo, llanas, labradas ó bordadas, con ó sin cuellos y puños de hilo, para id. id . . . . . docena..	14. 00
de todas clases de género de hilo, llanas ó bordadas, blancas ó de colores, para id. id . . . . . docena..	40. 00
de franela de lana, con ó sin mezcla, para id. id . . . . . docena..	24. 00
de id. id., con trama de algodón, para id. id . . . . . docena..	15. 00
de seda, pura ó con mezcla, de todos tamaños . . . . . docena..	60. 00
de brin ó de listado de hilo, y las de bayeta ó lana ordinarias, de todos tamaños, para trabajadores . . . . . docena..	8. 00
y camisolas ó sean medias camisas de algodón, llanas ó con plumillas, para mujeres y niñas . . . . . docena..	10. 00
de algodón, adornadas ó bordadas con sobrepuestos de cualquiera clase, para id. id . . . . . docena..	20. 90
de hilo, llanas ó con plumillas y tiras sobrepuestas, para id. id . . . . . docena..	48. 00
de hilo, adornadas ó bordadas con encajes, para id. id . . . . . docena..	80. 00
<b>Botinsitos—</b>	
de género de lana, algodón ó lino, llanos ó bordados, con planta de cuero ó de género, hasta 15 centímetros en el pié, para párvulos, por pares . . . . . docena..	3. 00
los mismos, de género de seda, por pares . . . . . docena..	6. 00
<b>Zapatos—</b>	
de género de seda, con ó sin mezcla de algodón, para señoras, por pares, . . . . . docena..	36. 00
de todas las demás clases, para señoras, por pares . . . . . docena..	18. 00
de género de seda, de 15 á 19 centímetros de largo en la plantilla, para niñas, por pares . . . . . docena..	18. 90
de todas las demás clases, para niñas, por pares . . . . . docena..	9. 00
y zapatos finos para hombres . . . . . docena..	30. 00
id. hasta 20 centímetros de largo en la plantilla, para niños, por pares, . . . . . docena..	15. 00
abotinados, sin elásticos, de pasadores ó botones, clavados con puntera de fierro ó metal, hasta 16 centímetros de largo en la plantilla, por pares . . . . . docena..	4. 00
como los anteriores, de más de 16 hasta 20 centímetros de largo en la plantilla, por pares . . . . . docena..	6. 00
de mayores tamaños, blindados ó nó, de munición, para tropa y los para marineros, por pares . . . . . docena..	12. 00
de seda, chinos, por pares . . . . . docena..	18. 00
de algodón ó lana, chinos, por pares . . . . . docena..	8. 00
y medios zapatos de jebe, de todo tamaño, por pares . . . . . docena..	4. 00
para baño, con plantilla de metal ó de jebe, para señoras y niñas, por pares . . . . . docena..	8. 00
los mismos, de otras clases inferiores, ó con plantilla de jarcia ó de cáñamo, por pares . . . . . docena..	2. 00
<b>Zapititos—</b>	
de seda, con ó sin tacos, hasta 16 centímetros en la plantilla, para párvulos, por pares . . . . . docena..	8. 00

SECTION V.—FURNITURE AND SEWED GOODS, ETC.—Continued.

[Duty 45 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Shirts—Continued.</b>	
Of ordinary calico or other common colored cotton goods, without cases, singly or in packets, for men or boys . . . . .dozen..	3. 680
Cotton, white or colored, plain front, worked or embroidered, and those of colored brilliantine or percale, for men or boys . . . . .dozen..	5. 888
Of cotton, linen fronts, plain, worked, or embroidered, with or without linen cuffs and collars, for men or boys . . . . .dozen..	10. 30
Of all classes of linen, plain or embroidered, white or colored, for men or boys . . . . .dozen..	29. 440
Of woolen flannel, with or without mixture, for men or boys . . . .do....	17. 664
The same, with body of cotton, for men or boys . . . . .do....	11. 040
Silk, pure or mixed, all sizes . . . . .do....	44. 160
Of unbleached linen and those of common wool baize, all sizes, for workmen . . . . .dozen..	5. 888
Or chemisettes, of cotton, plain or feather-stitched, for women or girls, . . . . .dozen..	7. 360
Or chemisettes of cotton, adorned or embroidered with any sort of appliqué, for women or girls . . . . .dozen..	14. 720
Of linen, plain, or with feather-stitching and braid application. . .do....	35. 328
Of linen, adorned or embroidered with laces, for women or girls. .do....	58. 880
<b>Shoes—</b>	
Of wool, cotton, or linen stuff, plain or embroidered, with leather or cloth soles, to 15 centimeters in the foot, for children, by pairs . . . .dozen..	2. 208
The same, of silk stuffs, for children, by pairs. . . . .do....	4. 416
Of silk, with or without mixture of cotton, for ladies, by pairs. . .do....	26. 496
Of all other classes, for ladies, by pairs. . . . .do....	13. 248
Of silk stuffs, from 15 to 19 centimeters length of sole, for girls, by pairs, . . . . .dozen..	13. 248
Of all other classes, for girls, by pairs. . . . .do....	6. 624
Of superior quality, for men. . . . .do....	22. 080
Of superior quality, to 20 centimeters length of sole, for youths, by pairs, . . . . .dozen..	11. 040
With buttons, without elastics, laced or buttoned, nailed, and tipped with iron or metal, to 16 centimeters in foot, by pairs. . . . .dozen..	2. 944
The same, to 20 centimeters in foot, by pairs . . . . .do....	4. 416
Of larger sizes, iron-shod or not, for troops and seamen, by pairs. .do....	8. 832
Chinese, of silk, by pairs. . . . .do....	13. 248
Chinese, of wool or cotton, by pairs . . . . .do....	5. 888
And sandals of India rubber, all sizes, by pairs . . . . .do....	2. 944
Bathing, metal or rubber soles, for women and children . . . . .do....	5. 888
Bathing, of inferior quality, or with hemp or flax soles. . . . .do....	1. 472
Babies' boots, of silk, with or without heels, to 16 centimeters in sole, by pairs. . . . .dozen..	5. 888

## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Zapatitos—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de orejita, de todas clases, excepto las de seda, sin taco, hasta 16 centímetros en la plantilla, para id., por pares . . . . . docena..	2.00
los mismos, de todas clases, excepto las de seda, de igual medida, con tacos, para id., por pares . . . . . docena..	4.00
<b>Zuecos—</b>	
y alpargatas de todas clases . . . . . docena..	6.00
<b>Manguillos—</b>	
de algodón de todos tamaños, por pares . . . . . docena..	6.00
con puños de hilo, por pares . . . . . docena..	8.00
con blondas finas, por pares . . . . . docena..	24.00
<b>Zapatillas—</b>	
de seda ó con mezcla de otra materia, por pares . . . . . docena..	18.00
de todas las demás clases de cuero, por pares . . . . . docena..	10.00
de lana, por pares . . . . . docena..	5.00
de género de algodón, por pares . . . . . docena..	3.00
de paja de la china, por pares . . . . . docena..	2.00
<b>Fundas—</b>	
para almohadas, de género de hilo, bordadas . . . . . una..	4.00
las mismas, llanas ó con solo iniciales bordadas . . . . . una..	2.00
para id. de género de algodón, bordadas . . . . . docena..	16.00
las mismas, llanas ó con solo iniciales bordadas . . . . . docena..	10.00
de brin ó de otro género burdo de hilo, para colchones, etc. . . . . docena..	18.00
de algodón, para id. . . . . docena..	9.00
<b>Zapatos—</b>	
para patinar, con ruedas, y los con plantilla de jebe para el juego de la pelota, por pares . . . . . docena..	18.00
<b>Estantes—</b>	
ó armazones de alambre, para colgar vestidos . . . . . uno..	4.00
los mismos, pequeños, para colgar gorras ú otros adornos . . . . . uno..	1.20
ó armazones grandes, con busto, para maniqui de modistas ó sastres, . . . . . uno..	10.00
los mismos, pequeños, para idem . . . . . uno..	5.00
<b>Estribos—</b>	
de cuero ó terciopelo, en forma de zapatilla, forrados para monturas de señoras . . . . . docena..	12.00
de plata ó plaqué . . . . . docena..	Vista.
de cuero, llamados de baúl, para caminos, por pares . . . . . docena..	16.00
de madera, iguales á los que se labran en el país . . . . . par..	3.00
de madera ordinaria, por pares . . . . . docena..	3.00
id. id. con tapa de cuero, por pares . . . . . docena..	15.00
cuando vengán con acciones, se aforarán estos por separado.	
<b>Correas—</b>	
de cuero de chanco, su imitación ó charoladas, para espuelas, con ó sin taloneras y herrajes de metal ó fierro, y las llamadas acciones, para estribos, por pares . . . . . docena..	5.00
con herrajes plateados y de otras clases, por pares . . . . . docena..	Vista.
<b>Albas—</b>	
para eclesiásticos . . . . . una..	Vista.
<b>Dragonas—</b>	
de seda con hilo de cobre dorado ó plateado, para militares . . . . . docena..	24.00
id. de cuero ó charol, para id. . . . . docena..	5.00
id. finas; véase Pasamanería en Diversos.	

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avaluo.
<b>Mesas—</b>	<i>Soles.</i>
para jugar, llamadas bagatelas, con ó sin útiles . . . . . una..	50.00
de billar, para carambolas, con troneras de resorte ó sin ellas, con ó sin útiles . . . . . una..	300.00
de billar, grandes, para toda clase de juegos, con troneras abiertas, sin resortes, con ó sin útiles . . . . . una..	500.00
<b>Pantalones—</b>	
de paño, casimir, raso de lana, franela y felpa, para hombres y niños, y los de seda para chinos . . . . . uno..	5.00
de otro tejido de lana, con ó sin mezcla de algodón, incluso los de género impermeable, para id. id . . . . . docena..	20.00
de género de hilo, con ó sin mezcla de algodón, para id . . . . . uno..	2.00
de brin blanco ó azul, para trabajadores, y los de género de algodón, para hombres y niños. . . . . docena..	8.00
de paño burdo ó bayeton, para id. id. . . . . docena..	15.00
de bayeta ordinaria, para trabajadores. . . . . docena..	10.00
<b>Carretillas—</b>	
de dos ruedas, para trasportar mercaderías no pasando el diámetro de estas de 42 centímetros. . . . . una..	5.00
las mismas, de mayor tamaño, y las de 4 ruedas, id . . . . . una..	12.00
para cargar bultos, llamadas de plataforma . . . . . una..	6.00
<b>Baules—</b>	
de madera de alcanfor de la china ó su imitación, en juegos de uno ó dos baules. . . . . cada baul..	7.50
id. id. id., en juegos de tres . . . . . juego..	20.00
de madera de alcanfor de la china ó su imitación, en juegos de cuatro, . . . . . juego..	26.00
id. id. id., en juegos de cinco. . . . . juego..	32.00
de madera ordinaria en la forma de los anteriores, con forro de cuero ó sin él. . . . . uno..	3.00
de otra clase de madera, con forro de zinc ó lata, hasta 60 centímetros de largo . . . . . uno..	4.00
los mismos, de más de 60 centímetros de largo. . . . . uno..	6.00
ó maletas de cuero, de madera ó de lona, hasta 70 centímetros de largo, . . . . . uno..	5.00
las mismas, de más de 70 centímetros de largo. . . . . uno..	10.00
de lata, acero ó fierro, pintados ó nó, en juegos, con ó sin listones de madera, peso bruto. . . . . kilo..	.30
<b>Velocipedos—</b>	
aparatos de locomoción para niños, de dos, tres ó cuatro ruedas, de madera ó fierro, para ser movidos por los piés ó á brazo, hasta 80 centímetros la rueda mayor, diez centavos por centímetro de su diámetro. mayores, de dos ó tres ruedas, para hombres. . . . . uno..	20.00
<b>Viseras—</b>	
de cuero, para gorras y morriones. . . . . docena..	2.00
de carton, imitación de cuero. . . . . docena..	1.00
de otras clases. . . . . docena..	Vista.
<b>Chalecos—</b>	
de terciopelo, de paño, de seda ó de lana, llanos, estampados ó labrados, para hombres y niños. . . . . uno..	3.00
de todo género de algodón ó hilo, para id. id . . . . . docena..	18.00

SECTION V.—FURNITURE AND SEWED GOODS, ETC.—Continued.

[Duty 45 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Tables—</b>	<i>Dollars.</i>
Bagatelle, with or without accessories.....each..	36. 800
Billiard, without pockets, with spring cushions.....do....	220. 800
Billiard, large, with open pockets without springs, with or without accessories.....each..	368. 000
<b>Trousers—</b>	
Cloth, cassimere, satteen, flannel, or plush, for males, and those of silk for Chinamen.....each..	3. 680
Of other classes of wool, with or without mixture of cotton, including waterproof stuffs, for males.....dozen..	14. 720
Of linen, cotton mixed or not, for males.....each..	1. 472
Of drill, white or blue, for laborers, and those of cotton goods, for males,.....dozen..	5. 888
Of baize and rough cloth, for males.....do....	11. 040
Of baize, common, for males.....do....	7. 360
<b>Trucks—</b>	
With two wheels, not over 42 centimeters circumference.....each..	3. 680
The same, larger, and those with four wheels.....do....	8. 832
Cargo, called platform trucks.....do....	4. 416
<b>Trunks—</b>	
Of Chinese camphor wood or imitation, in nests of one or two....each..	5. 52
The same, in nests of three.....per set..	14. 72
The same, in nests of four.....do....	19. 13
The same, in nests of five.....do....	23. 55
Of common wood, in form of above, with leather lining or not...each..	2. 208
Of other wood, lined with zinc or tin, to 60 centimeters long.....do....	2. 944
The same, more than 60 centimeters long.....do....	4. 416
Or valises of leather, wood or canvas to 70 centimeters long.....do....	3. 68
The same, more than 70 centimeters long.....do....	7. 36
Of tin, steel, or iron, painted or not, in sets, with wood strips or not,.....pound..	. 100
<b>Velocipedes—</b>	
For children, with two, three, or four wheels, of wood or iron, to be propelled by the feet or arms, to 80 centimeters diameter of largest wheel, 10 cents per centimeter of its diameter.	
Large, for men, two or three wheels.....do....	14. 720
<b>Visors—</b>	
Leather, for caps and helmets.....dozen..	1. 472
Of cardboard, imitation of leather.....do....	. 736
Of other classes.....do....	Sight.
<b>Waistcoats—</b>	
Of velvet, cloth, silk, or wool, plain, stamped, or worked, for men and boys.....each..	2. 208
Of all classes of cotton or linen stuffs, for men and boys.....dozen..	13. 248



## SECCIÓN QUINTA.—MUEBLES Y ARTÍCULOS COSTURADOS, ETC.—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Relojeras—	<i>Soles.</i>
bordadas ó costuradas .....docena..	4.00
Ruedas—	
de madera para carruajes.....par..	40.00
de id. para carretas ..... par..	20.00
de id. para carretillas que pueden ser tiradas por un hombre .....par..	8.00
de id. para carretillas de mano .....par..	2.00
Carretillas—	
de mano, de toda forma, de una rueda, no pasando el diámetro de esta de 42 centímetros.....una..	2.00
Chicotillos—	
ordinarios, con mango largo, para carreteros.....docena..	5.00
id. para cocheros .....docena..	20.00
los mismos, largos, para jinetes .....docena..	5.00
en forma de bastones. ....docena..	3.00
con mango fino .....docena..	Vista.
Necesarios—	
de todas clases .....	Vista.

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS.

[Derecho 40 por ciento.]

Pita—	
sin torcer, peso bruto.....kilo..	.25
torcido, peso bruto .....kilo..	.30
Libros—	
llamados albums, para retratos .....docena..	Vista.
Almanaques—	
de toda clase, para escritorio.....gruesa..	Vista.
Recortes—	
de ámbar amarillo ó sucino, peso bruto .....kilo..	1.00
Munición—	
para cazar, peso bruto .....kilo..	.08
Municioneros—	
y polverines de asta ó metal .....docena..	6.00
Animales—	
vivos ó desecados (excepto los que se introduzcan para mejorar la especie, que serán libros de derechos)*.....	Vista.
Aparatos—	
eléctricos ó para teléfonos .....	Vista.
Artículos—	
de papier mâché, barnizados, no especificados en este arancel, peso bruto, .....	.90
de madera barnizada, no especificados en este arancel, peso bruto..kilo..	1.00
de alambre de fierro estañado, nikelado ó bañado de cobre ó bronce, no designados en este arancel, peso bruto.....kilo..	.40
de hueso labrado, no designados en este arancel, peso bruto.....kilo..	5.00

\* Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Artículos—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de marfil y carey labrados, no designados en este arancel, peso bruto, .....	kilo.. 15.00
de nácar labrado, no designados en este arancel, peso bruto .....	kilo.. 20.00
de estaño, para adorno, peso bruto .....	kilo.. .70
no considerados en esta sección; vista.	
navales que no estén considerados en este arancel y que sean puramente útiles para servicio de buques; vista.	
de escritorio, no considerados en este arancel; vista.	
Los artículos sujetos á peso ó medida, que pasen del limite expresado y que no tengan por consiguiente aforo determinado, se avaluarán en proporción según sus clases y calidades.	
<b>Ceniza—</b>	
de madera, peso bruto* .....	kilo.. .05
<b>Hornos—</b>	
para ensayes, peso bruto .....	kilo.. .05
<b>Muflas—</b>	
para ensayes, peso bruto .....	kilo.. .05
<b>Bolas—</b>	
de marfil, su imitación ó composición, para billar .....	kilo.. 15.00
<b>Fajas—</b>	
de cuero de todas clases para ruedas de máquinas, peso bruto .....	kilo.. .40
de algodón ó lino, para id. id .....	kilo.. .30
<b>Cortezas—</b>	
de árboles para tintes y curtiembres, peso bruto .....	kilo.. .03
<b>Barriles—</b>	
nuevos ó usados, por litro de capacidad .....	litro.. .02
<b>Cañones—</b>	
suelos para escopetas .....	kilo.. Vista.
<b>Barrilla—</b>	
ó tierra mineral de estaño ó cobre, peso bruto .....	kilo.. 18.00
<b>Canastas—</b>	
para carbon .....	docena.. 1.50
y canastillas de mimbre, con ó sin forro de lata, porta-cubiertos, porta-platos, ó porta-viandas, porta-vasos ó para costura .....	docena.. 3.00
para guardar ropa .....	una.. 1.50
para botar papeles .....	docena.. 5.00
de otras clases .....	docena.. Vista.
de alambre estañado, para macetas, flores, esponjas, etc .....	docena.. 3.00
de mimbre, con ó sin tapa, para niños de colegio .....	docena.. 2.00
de mimbre, para pan, con ó sin asa .....	docena.. 3.00
de paja, planas, para baño ú otros usos, con asa y con ó sin forro interior .....	docena.. 2.50
de id., para colgar al brazo, ordinarias .....	docena.. .60
de mimbre, para botellas .....	docena.. 8.00
de id., porta ropa .....	docena.. 6.00
y canastillos de carey, inclusive su envase .....	kilo.. 20.00
id. de nácar, id .....	kilo.. 20.00
id. de marfil, id .....	kilo.. 15.00
<b>Baños—</b>	
en forma de baúl, con tapa y correas .....	uno.. 6.00

\* Derecho 10 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<i>Dollars.</i>	
Articles—Continued.	
Of carved ivory and tortoise shell, not mentioned in this tariff, gross weight, . . . . . pound..	5. 010
Of carved mother-of-pearl, not mentioned in this tariff, gross weight. .do. . . .	6. 680
Of tin for ornaments, gross weight . . . . . do. . . .	. 234
All not included in this section . . . . .	Sight.
For naval purposes, not included in this tariff, and employed exclusively for use of shipping. . . . .	Sight.
For writing purposes, not specified in this tariff . . . . .	Sight.
Articles subject to weight or measure that exceed the expressed limit and therefore are not classified in the tariff will be valued according to their classes and qualities.	
Ashes—	
(Wood), gross weight. . . . . pound..	. 0166
Assaying furnaces—	
Gross weight. . . . . do. . . .	. 016
Assaying ovens—	
Gross weight . . . . . do. . . .	. 016
Balls—	
Ivory, imitation, or composition, for billiards . . . . . do. . . .	5. 010
Bands—	
Leather belting for machinery, gross weight. . . . . do. . . .	. 1336
Cotton or linen. . . . . do. . . .	. 1002
Barks—	
Of trees for dyeing and tanning, gross weight . . . . . do. . . .	. 10
Barrels—	
New or used, according to capacity. . . . . liter. . . .	. 0147
Of guns . . . . . pound..	Sight.
Barilla—	
Or mineral earth, of tin or copper, gross weight * . . . . . do. . . .	. 060
Baskets—	
Coal . . . . . dozen..	1. 104
With or without tin lining, for various uses . . . . . do. . . .	2. 208
For clothes . . . . . each..	1. 104
For waste paper. . . . . dozen..	3. 680
Other classes. . . . .	Sight.
Wire, for flower pots, flowers, sponges, etc. . . . . dozen..	2. 208
Of cane, for school uses (with top or not) . . . . . do. . . .	1. 472
Of cane, for bread, with handle or not . . . . . do. . . .	2. 208
Of straw, plain, for bath, with handle and lining or not. . . . . do. . . .	1. 840
Of straw, with handles for carrying on arm, common. . . . . do. . . .	. 441
Of cane, for bottles. . . . . do. . . .	5. 888
Of cane, for clothes. . . . . do. . . .	4. 416
Of tortoise shell, including packing. . . . . do. . . .	14. 720
Of mother-of-pearl, including packing . . . . . do. . . .	14. 720
Of ivory . . . . . do. . . .	11. 040
Baths—	
Large size, with tap and overflow pipe . . . . . each..	4. 416

\* Duty 10 per cent.

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Baños—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de lluvia de todas clases y tamaños . . . . . uno . . . . .	20.00
estanques sueltos, para los mismos . . . . . docena . . . . .	12.00
ó tinas de lata ó zinc hasta 60 centímetros de largo en el fondo, llama- das tinas para todo el cuerpo . . . . . docena . . . . .	18.00
los mismos, de más de 60 hasta 80 centímetros, para id. . . . . docena . . . . .	20.00
id. de más de 80 hasta 100 centímetros, para id. . . . . una . . . . .	5.00
de más de 100 hasta 120 centímetros, id. id. . . . . una . . . . .	6.00
de mayor largo . . . . . una . . . . .	10.00
de mármol . . . . . una . . . . .	50.00
de hojalata ó zinc, llamados de asiento . . . . . una . . . . .	5.00
id. id., para los piés. . . . . docena . . . . .	12.00
redondos, de hojalata ó zinc, llamados de esponja . . . . . uno . . . . .	4.00
<b>Bay ron—</b>	
peso bruto. . . . . kilo . . . . .	.20
<b>Cuentas—</b>	
abalorios, granates, chaquiras y mostacillas de vidrio, peso bruto. . kilo . . . . .	.50
las mismas, de metal, acero y pasta, id. id. . . . . kilo . . . . .	.80
<b>Fuelles—</b>	
de todos tamaños, para herreros, peso bruto. . . . . kilo . . . . .	.30
de mano, para cocina y otros usos . . . . . docena . . . . .	3.00
<b>Campanillas—</b>	
de metal, ordinarias . . . . . docena . . . . .	1.00
de metal blanco ó amarillo, nickelado ó n6. . . . . docena . . . . .	2.00
de resorte ó boton, de metal blanco ó amarillo, para mesas, llamados "timbres" . . . . . docena . . . . .	4.00
nickeladas . . . . . docena . . . . .	6.00
con resorte, para interior de casas, con ó sin útiles. . . . . docena . . . . .	10.00
de otras clases . . . . . docena . . . . .	Vista.
<b>Cascabeles—</b>	
de hoja de laton ó nickelados, numerados de 20 á 100, por paquetes de 100 . . . . . paquete . . . . .	.20
<b>Tacos—</b>	
de madera para jugar billar . . . . . docena . . . . .	12.00
<b>Puntas—</b>	
de zuela para tacos de billar . . . . . ciento . . . . .	.25
<b>Billetes—</b>	
de banco, cédulas y bonos, grabados, peso bruto . . . . . kilo . . . . .	15.00
<b>Bisturís—</b>	
de cirujía . . . . . docena . . . . .	6.00
<b>Betun—</b>	
en pasta ó líquido, y barniz en botellas de vidrio, para calzado y coches, peso bruto. . . . . kilo . . . . .	18.00
<b>Hojas—</b>	
de espadas. . . . . una . . . . .	3.00
de floretes . . . . . docena . . . . .	4.00
de cuchillos, sueltas, sin mango. . . . . docena . . . . .	.80
<b>Persianas—</b>	
de estera de la China, con ó sin útiles. . . . . metro cuadrado . . . . .	1.00
de seda, con ó sin útiles . . . . . metro cuadrado . . . . .	5.00
pintadas en género de algodón, con útiles. . . . . metro cuadrado . . . . .	1.50
de madera pintada, con dibujos de colores ó sin ellos. . metro cuadrado . . . . .	1.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Sangre—</b>	<i>Soles.</i>
cristalizado para beneficiar azúcar, peso bruto* .....kilo..	. 10
<b>Sopladores—</b>	
de totora.....docena..	. 10
<b>Sopletes—</b>	
de todos tamaños, para plomeros* .....docena..	1. 50
<b>Tablas—</b>	
para lavar, de toda clase* .....docena..	3. 00
de madera labrada, para cortar pan .....docena..	2. 00
<b>Cuadernos—</b>	
en blanco, de papel chino, peso bruto .....kilo..	. 20
de dibujo ó de escritura ó sean diseños y muestras, y los cuadernos en blanco, para uso de escuelas, peso bruto.....kilo..	. 25
<b>Libritos—</b>	
de memoria con hoja de marfil, para el bolsillo, inclusive su envase.kilo..	12. 00
con forro de cuero, labrados ó llanos, sin útiles... ..docena..	1. 50
los mismos, con útiles .....docena..	3. 00
para marcar y los llamados albums para crochet, incluso el envase.kilo..	. 40
de oro ó plata fina, para dorar, hasta 8 centímetros de cuadro.....hoja..	. 01
de oro ó plata falsa, para dorar, hasta 8 centímetros de cuadro, por millar de hojas .....millar..	2. 00
<b>Libros—</b>	
de reso con empaste de nácar, carey, marfil ó cuero de Rusia, con broches.....uno..	3. 00
los mismos, con empaste de metal, terciopelo, madera, papier mâché ó cuero corriente, con broches .....docena..	15. 00
y cuadernos impresos de todas clases, peso bruto.....kilo..	. 50
en blanco, peso bruto.....kilo..	. 30
para copiar en prensa, peso bruto .....kilo..	. 50
<b>Botellas—</b>	
de barro fino, para agua, por decímetro cúbico del envase, .....decímetro cúbico..	. 06
de peltre, para agua y las forradas para viaje.....docena..	5. 00
<b>Cajas—</b>	
de palo llamadas cajetas, por juegos hasta seis cajas.....juego..	. 30
de lata, vacías, para contener 18 litros.....docena..	1. 00
de carton, para sombreros.....docena..	2. 00
de carton, vacías, papeles y cartuchos, con ó sin adornos, para guardar ó envolver confites.....decímetro cúbico..	. 20
id. id., para velas ú otros usos, peso bruto .....kilo..	. 10
con útiles de pintura, para colegios, inclusive el envase.....kilo..	1. 00
de madera, carton, asta, búfalo ó níquel, para rapé ó tabaco.....docena..	1. 00
de carey, marfil ó nácar, para id.....docena..	20. 00
plateadas ó doradas, para id.....docena..	6. 00
ó cajones de madera ordinaria, con secreta para dinero.....uno..	2. 00
<b>Pulseras—</b>	
de metal dorado ó plateado, con adornos de piedras falsas ó sin ellas, de todas formas y tamaños .....docena..	10. 00
de doublé, id. id.....docena..	24. 00
de cuentas de madera hueso, pasta, loza ó vidrio, con ó sin elástico, y en general, toda pulsera, ordinaria ó falsa, no designada, por pares, .....docena..	3. 00

\* Derecho 10 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
Blood—	<i>Dollars.</i>
Crystallized, for refining sugar, gross weight* .....pound..	.034
Blowguns—	
Of torora cane .....dozen..	.074
Blowpipes—	
Of all sizes, for plumbers* .....do....	1. 104
Boards—	
Wash, of all classes* .....do....	2. 208
Bread, of carved wood .....do....	1. 472
Books—	
Blank, of Chinese paper, gross weight .....pound..	.066
Copy, for drawing or writing, or the designs and samples, and blank books, for the use of schools, gross weight .....pound..	.033
Pocket, memorandum, ivory leaves, including package.....do....	4. 008
Pocket, leather covers, worked or plain, without accessories....dozen..	1. 104
Pocket, leather covers, filled with utensils .....do....	2. 208
Scrap or albums, for crochet work, including package .....pound..	.133
Of gold or silver leaf, for gilders, to 8 centimeters square ...each leaf..	.007
Of gold or silver leaf, imitation, to 8 centimeters square..1,000 leaves..	1. 472
Prayer, with covers of Russian leather, mother-of-pearl, tortoise shell, or ivory, with clasps .....each..	2. 208
Prayer, with metal covers, velvet, wood, papier mâché, or ordinary leather, with clasps.....dozen..	11. 040
Printed, of all kinds, gross weight .....pound..	.166
Blank, gross weight.....dozen..	.100
Press copy, gross weight.....do....	.166
Bottles—	
Water, of fine clay, per cubic decimeter of package...cubic decimeter..	.0441
Water, of pewter, and covered, for traveling .....dozen..	3. 68
Boxes—	
In sets for games (six).....set..	.220
Tin, empty, to contain 18 liters.....dozen..	.736
Hat, of cardboard .....do....	1. 472
Empty, of cardboard, with ornaments or not, for confectioners' use, .....cubic decimeter..	.147
Of cardboard, for candles or other uses .....pound..	.033
Fitted with paints, for schools, with package .....do....	.334
Wood, cardboard, horn, or nickel, for snuff or tobacco.....dozen..	.736
Tortoise shell, ivory, mother-of-pearl, for snuff or tobacco .....do....	14. 720
Plated or gilded.....do....	4. 416
Money, with secret divisions .....each..	1. 472
Bracelets—	
Of gilded or plated metal, with or without false stones, all sorts and sizes, .....dozen..	7. 360
Of rolled gold, do. do .....do....	17. 664
Of beads, wood, bone, paste, porcelain, or glass, with or without elastic, and, in general, all sorts, ordinary or false, not designated, in pairs, .....dozen..	2. 208

\* Duty 10 per cent.



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Ladrillos—</b>	<i>Soles.</i>
de barro ó composición de toda forma y tamaño, para edificar*.. millar..	10. 00
para limpiar cuchillos, peso bruto.....kilo..	. 03
de mármol, de todo color, para pisos .....metro cuadrado..	1. 25
de piedra artificial, peso bruto.....kilo..	. 03
<b>Alas—</b>	
de género, encoladas para formar sombreros.....docena..	1. 00
de carton, para igual objeto.....docena..	. 80
<b>Chafarotes—</b>	
rectos ó curvos, de toda clase .....uno..	2. 00
<b>Prendedores—</b>	
ó broches de la clase más ordinaria, de vidrio negro ó de colores, llanos, sin engaste ni adornos de metal..... docena..	1. 00
id. falsos, plateados ó dorados .....docena..	3. 00
id. de doublé.....docena..	6. 00
<b>Escobas—</b>	
de rama, de todo tamaño, con cabo.....docena..	3. 00
id. sin cabo.....docena..	2. 00
sin mango, para la cubierta de buques.....docena..	. 30
<b>Brochas—</b>	
para blanquear†.....docena..	3. 00
de crin, con ó sin mezcla, para pintar, surtidos de todos tamaños, peso bruto†.....kilo..	1. 50
de otro material†.....kilo..	. 60
de pluma, para polvos.....docena..	1. 00
con mango de marfil, para la barba.....docena..	6. 00
con mango de búfalo ó hueso, para id.....docena..	3. 00
con mango de madera ó con boquilla de fierro ó estaño, para id...docena..	1. 00
para prensas de copiar.....docena..	3. 00
de otras clases.....docena..	Vista.
<b>Escobitas—</b>	
de bejuco de la china y las de otras clases y procedencias, chicas, sin mango.....docena..	. 50
de esparto .....docena..	. 80
<b>Pinceles—</b>	
en cañuto de pluma, hasta .001 centímetro de diametro.....gruesa..	1. 00
id. ó sin mango de madera, mayores de diametro en el pelo .....gruesa..	4. 00
<b>Cepillos—</b>	
de junquillo para lavanderas.....docena..	. 30
id. de mayor tamaño, para otros usos.....docena..	. 60
con tapa de madera charolada ó nó, para ropa, pelo ó sombrero, y los ar- queados ó rectos, ordinarios, para mesa.....docena..	3. 00
los mismos con otra clase de tapa.....docena..	6. 00
para dientes, uñas ó peines.....docena..	. 60
corrientes, para botas y zapatos.....docena..	. 80
grandes, con mango, para barrer, inclusive las llamadas cabeza de lobo, .....docena..	5. 00
id., sin mango.....docena..	4. 00
para una mano, llamados de banco.....docena..	3. 00
ó bruza para caballos.....docena..	2. 50

\* Derecho 10 por ciento.

† Derecho 20 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cepillos—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
entrefinos y los para dos usos, con ó sin mango, para zapatos...docena..	1. 20
finos, id. id. id .....	3. 00
para limpiar tubos y cañones de armas de fuego.....docena..	. 60
<b>Baldes—</b>	
de cedro colorado ó blanco, aro de metal .....	5. 00
de madera pintada ó de carton, tamaño comun.....docena..	3. 00
de fierro galvanizado, hojalata ó zinc, con ó sin pintura, sin tapa.docena..	4. 00
los mismos, con tapa.....docena..	6. 00
id., con tapa y válvula .....	9. 00
id., bañadas con porcelana .....	18. 00
<b>Cubos—</b>	
de madera, con tapas, por juego de á tres .....	1. 20
<b>Hebillas—</b>	
de fierro, estañado ó pintado en imitación de cuero, de todo tamaño y uso, peso bruto.....kilo..	22. 00
de id., pulidas, para acciones, por pares .....	6. 00
de id., pulidas, llamadas traseras.....gruesa..	6. 00
de las clases antedichas, forradas, se avaluarán con el aumento de 25 por ciento sobre sus valores designados, segun sus clases.	
de latón amarillo, de todo tamaño y forma, para talabarteros, peso bruto, .....	kilo.. . 50
plateadas ó de metal blanco bruñido, grandes, llamadas traseras, inclusive el papel de la envoltura.....kilo..	1. 20
plateadas ó de metal blanco, para otros usos, id.....kilo.	3. 00
de acero, nácar ó marfil, plateado ó dorado, para cinturones, hasta 0.05 metro de largo... ..docena..	4. 00
las mismas, pasando de 0.05 cada una .....	8. 00
chicas ó pasadores, para adornos de vestidos ó sombreros .....	gruesa.. Vista.
de fierro ó latón, para pantalones ó chalecos.....gruesa..	. 50
<b>Tapones—</b>	
de madera, para barriles .....	gruesa.. . 30
<b>Mantequilleras—</b>	
de metal blanco .....	docena.. 7. 00
montadas en plata, labradas ó llanas .....	docena.. Vista.
de vidrio, con platillo de madera.....docena..	2. 50
<b>Botones—</b>	
de pasta ó metal, chicos, con asa ó taladro, para calzado .....	gruesa.. . 05
de concha perla, chicos, sin asa, hasta 0.01 centímetro de diámetro, para camisas .....	gruesa.. . 15
de concha perla, con ó sin asa, hasta 0.016 milímetro de diámetro, para chalecos.....gruesa..	1. 00
con forro de algodón ó de hilo, para camisas .....	gruesa.. . 10
de porcelana y hueso, como los anteriores, hasta 0.01 centímetro de diámetro .....	gruesa.. . 05
de metal llamados de charquesillos, de barba de ballena, de latón, hueso, porcelana, madera ó vidrio, para pantalones y calzoncillos y los de papier mâché .....	gruesa.. . 15
de coco, loza, piedra, asta, caucho ó metal, para chalecos, pecheras de camisas y otros usos.....gruesa..	. 50

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Brushes—Continued.</b>	
Medium quality, and those for blacking and polishing shoes, with or without handles . . . . .dozen..	0. 883
The same, fine quality . . . . .do....	2. 208
For cleaning gun barrels and tubes . . . . .do....	. 442
<b>Buckets—</b>	
Cedar, red or white, metal hoops . . . . .do....	3. 680
Of wood, painted, or paper, ordinary size . . . . .do....	2. 208
Of galvanized iron, tin, or zinc, painted or not, without top . . . . .do....	2. 944
Of galvanized iron, tin, zinc, painted or not, with lids . . . . .do....	4. 416
Of galvanized iron, tin, zinc, painted or not, with lids and spouts.do....	6. 624
Of iron or tin washed with porcelain . . . . .do....	13. 248
Of wood with covers, in sets of three . . . . .set..	. 883
<b>Buckles—</b>	
Iron, varnished or painted in imitation of leather, of all sizes, for all uses . . . . .pound..	. 073
Iron, varnished or painted in imitation of leather, polished for stirrup leathers, in pairs . . . . .gross..	4. 416
Iron, polished, for breeching . . . . .do....	4. 416
Covered, of the foregoing classes, will pay 25 per cent. more duty, according to class.	
Of brass, all sorts and sizes, for saddlers' use, gross weight . . . . .pound..	. 168
Of plated or white metal, large, burnished, breeching, including package, . . . . .pound..	. 400
Plated or white metal for other uses . . . . .do....	1. 002
Of steel, mother-of-pearl, ivory, or gilded or plated, for girdles, to 5 centimeters long . . . . .dozen.,	2. 944
The same of greater length . . . . .do....	5. 888
Small, or eyelets for ornaments for clothes and hats . . . . .gross..	Sight.
Of iron or tin, for trousers and waistcoats . . . . .do....	. 368
<b>Bungs—</b>	
Wooden, for barrels . . . . .do....	. 220
<b>Butter dishes—</b>	
Of white metal . . . . .dozen..	5. 152
Mounted with silver, worked or plain . . . . .do....	Sight.
Of glass, with stand of wood . . . . .do ..	1. 840
<b>Buttons—</b>	
Of paste or metal, small, with eye for boots and shoes . . . . .gross..	. 036
Of mother-of-pearl, small, without eye, up to .01 centimeter in diameter, for shirts . . . . .gross..	. 110
Same class, with eye or not, up to .016 millimeter in diameter, for vests, . . . . .gross..	. 736
Covered, in cotton or linen, for shirts . . . . .do....	. 073
Of porcelain or bone (like above), up to .01 centimeter diameter . . . . .do....	. 036
Of metal or whalebone, tin, bone, porcelain, wood, glass, or papier mâché, for trousers and drawers . . . . .gross..	. 110
Cocoa, stone, porcelain, horn, gutta-percha, or metal, for waistcoats, shirt fronts, and other uses . . . . .gross..	. 368

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Corta-latas—	<i>Soles.</i>
para abrir cajas de conservas . . . . . docena..	1.00
Fulminantes—	
para escopetas y pistolas . . . . . millar..	.25
Carilleras—	
de metal, plateadas ó doradas, para gorras . . . . . docena..	20.00
ordinarias de latón . . . . . docena..	3.00
Cápsulas—	
para tapar botellas, peso bruto* . . . . . kilo..	.30
Caramelo—	
líquido para dar color al aguardiente . . . . . litro..	.45
en pasta, para cervecedores, peso bruto . . . . . kilo..	1.00
Carboncillos—	
para aparatos de luz eléctrica, peso bruto . . . . . kilo..	.40
Naipes—	
de hilo † . . . . . gruesa..	12.00
de algodón † . . . . . gruesa..	5.00
Tarjetas—	
de todas clases, para visitas y otros usos . . . . . ciento..	.30
para colocar retratos . . . . . ciento..	.60
ó naipes chinos, peso bruto . . . . . kilo..	2.00
ó sean etiquetas de metal blanco, para botellas . . . . . docena..	1.50
de plaqué . . . . . docena..	3.00
de felicitación, adornadas ; vista.	
Carton—	
ordinario de paja ó de pulpa de madera, en hojas ó recortado, peso bruto . . . . . kilo..	.10
blanco ó de color, ordinario, que no sea transparente, para boletos ó tarjetas ordinarias, peso bruto . . . . . kilo..	.20
llamado de Bristol ó de marfil, para tarjetas de visita ó fotografía, peso bruto . . . . . kilo..	.40
fino ó esmaltado, de un solo color ó de fantasía, llamado de porcelana, peso bruto . . . . . kilo..	.60
perforado, para bordas, incluso su envase . . . . . kilo..	.30
preparado con alquitran, para buques ó techos, peso bruto . . . . . kilo..	.05
de colores, en hojas ó recortado, para naipes, peso bruto . . . . . kilo..	.70
grueso, para fondo de cuadros y otros usos, peso bruto . . . . . kilo..	.05
Tarjeteros—	
de marfil, carey ó nácar, de bolsillo, para visitas . . . . . uno..	4.00
de plata ú oro, no designados* . . . . . uno..	Vista.
Cartuchos—	
de carton, vacíos, con ó sin fulminante, para armas de fuego, peso bruto, . . . . . kilo..	.60
los mismos cargados, para id., peso bruto . . . . . kilo..	.50
metálicos, vacíos, con ó sin fulminante, peso bruto . . . . . kilo..	1.00
id. cargados, con ó sin fulminante, peso bruto . . . . . kilo..	.70
Cajas—	
vacías para tenedores, cuchillos ó cucharas . . . . . una..	Vista.
de todas las demás clases . . . . . una..	Vista.
vacías, para escopetas, pistolas ó revólveres . . . . . una..	Vista.

\* Derecho 20 por ciento.

† Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cajas—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de lata, con ó sin barniz ó pintura, hasta 30 centímetros de largo, con division, para uso de escritorio . . . . . una..	1. 20
de lata, con ó sin barniz ó pintura, hasta 30 centímetros de largo, sin division, para diversos usos. . . . . docena..	6. 00
<b>Estuches—</b>	
de matemáticas * . . . . .	Vista.
con herramientas para dientes* . . . . .	Vista.
para viaje, con cuchillo, tenedos, cuchara y vaso, sin este. . . . . uno..	2. 00
de todas las demás clases y calidades. . . . .	Vista.
<b>Talleres—</b>	
de madera, de fierro, de peltro ó de cartón, barnizados, tengan ó no asas ó remates plateados hasta seis pomos. . . . . uno..	1. 00
de metal blanco hasta siete pomos. . . . . uno..	2. 00
montados en plata labrados ó llanos, hasta siete pomos . . . . .	Vista.
<b>Cimiento—</b>	
de cola, para sisar, peso bruto . . . . . kilo..	. 20
líquido de jebe, peso bruto. . . . . kilo..	. 60
de asbesto, para tubos de vapor, peso bruto. . . . . kilo..	. 60
<b>Cadenas—</b>	
de metal, nikel, acero y cintas para relojes . . . . . docena..	3. 00
doradas para relojes . . . . . docena..	6. 00
de doublé para id. . . . . docena..	10. 00
de otras clases no denominadas, para id. . . . . docena..	Vista.
<b>Tiza—</b>	
preparada en panecitos, para sastres, para tacos de billar y para colegios. peso bruto. . . . . kilo..	. 08
<b>Bacinicas—</b>	
de peltre, con ó sin tapa . . . . . docena..	6. 00
de hojalata, id. id. . . . . docena..	3. 50
de carton . . . . . docena..	2. 00
de nikel ó metal blanco, con ó sin tapa. . . . . una..	4. 00
<b>Arañas—</b>	
de todas clases y tamaños; véase Lámparas, número 2121.	
<b>Cajas—</b>	
con herramientas para carpinteros, sin contar las herramientas. . . . una..	2. 00
<b>Chocolateras—</b>	
de lata, sencillas ó dobles, con ó sin molinillo. . . . . docena..	4. 00
<b>Palitos—</b>	
redondos ó cubiertos, para chinos, por pares. . . . . gruesa..	. 50
<b>Cigarros—</b>	
labrados de hoja de todas calidades, tamaños y procedencias, peso bruto; véase la ley de 4 de Noviembre de 1886 †. . . . . kilo..	2. 00
<b>Cigarillos—</b>	
de papel ó de punca, peso bruto; véase id. id. †. . . . . kilo..	1. 00
<b>Cajas—</b>	
llamadas porta-cigarros. . . . .	Vista.
<b>Cigarreras—</b>	
ordinarias de pita, papier mâché, carton barnizado ú otra materia, de todas formas, para cigarrillos . . . . . docena..	1. 00

\* Derecho 10 por ciento.

† Derecho específico.

SECTION VI.—~~HABERDASHERY~~ AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Cases—Continued.</b>	<i>Dollars.</i>
Of tin, with or without varnish or paint, up to 30 centimeters long, with division for writing utensils.....each..	. 883
Of tin, with or without varnish or painting, without division, up to 30 centimeters long, for general use.....dozen..	4. 416
Of mathematical instruments*.....	Sight.
Of dental instruments*.....	Sight.
Traveling, with knife, fork, spoon, and glass, or without.....each..	1. 472
Of all other classes and qualities.....	Sight.
<b>Casters—</b>	
Table, of wood, iron, pewter, or pasteboard, varnished, with or without handles or borders, plated, with as many as six cruet-holders...each..	. 736
Of white metal, with as many as seven cruet-holders.....do....	1. 472
Silver mounted, worked or plain, for as many as seven cruets.....	Sight.
<b>Cement—</b>	
Of glue, for sizing, gross weight.....pound..	. 066
Liquid, of India rubber, gross weight.....do....	. 200
Asbestos, for steam pipes.....do....	. 200
<b>Chains—</b>	
Metal, nickel, steel, and ribbons, for watches.....dozen..	2. 208
Gilded, for watches.....do....	4. 416
Rolled gold, for watches.....do....	7. 360
Other classes, not denominated.....	Sight.
<b>Chalk—</b>	
prepared, for tailors, billiards, and for schools, gross weight...pound..	. 026
<b>Chamber pots —</b>	
Pewter, with or without covers.....dozen..	4. 416
Tin, with or without covers.....do....	2. 576
Of pasteboard.....do....	1. 472
Nickel or white metal, with or without covers.....each..	2. 944
<b>Chandeliers, of all classes and sizes; see Lamps.</b>	
<b>Chests—</b>	
Carpenters', with tools, but not considering the tools.....each..	1. 472
<b>Chocolate pots—</b>	
Of tin, single or double, with or without stirrer.....dozen..	2. 944
<b>Chopsticks—</b>	
Round or covered, for Chinese, in pairs.....gross..	. 368
<b>Cigars—</b>	
Of tobacco leaf, of all qualities and sizes, and from whatever source (see law of Nov. 4, 1886)†.....pound..	. 668
<b>Cigarettes—</b>	
Of paper or straw, gross weight †.....do....	. 334
<b>Cigar cases.....</b>	Sight.
Common, of grass, papier mâché, cardboard, varnished, or other material, and in all shapes, for cigarettes.....dozen..	. 736

\* Duty 10 per cent.

† Specific duty.



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cigarreras—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
id. id. id., para puros.....docena..	2.00
de cuero para cigarrillos.....docena..	3.00
id., para puros.....docena..	4.00
de cuero de Rusia ó su imitación, para cigarrillos.....docena..	4.00
id. id. id., para puros.....docena..	6.00
<b>Corchetes—</b>	
de fierro ó broches, peso bruto.....kilo..	.40
<b>Alambrillo—</b>	
con cepillo para limpiar pipas y mamaderas.....gruesa..	1.00
<b>Relojes—</b>	
para colgar ó parar, con caja de madera ordinaria, fierro pavonado, níquelado ó dorado, con ó sin campanilla ó despertador.....uno..	3.00
para id. id. de otras clases, finos, de mejor calidad que los anteriores y los con pedestal de mármol, de metal dorado, etc.; vista.	
<b>Muelles—</b>	
para relojes de colgar ó parar.....docena..	2.00
<b>Palitos—</b>	
ó resortes para lavanderas.....gruesa..	.30
<b>Cafeteras—</b>	
de metal blanco sin coladera ni máquina . . . . .docena..	15.00
montadas en plata, llanas ó labradas, sin coladera ni máquina..docena..	Vista.
de hojalata, ordinarias, de todos tamaños, con ó sin coladera...docena..	4.00
las mismas, con coladera, depósito de ron alpedor para calentar agua, .....docena..	6.00
de metal blanco, con máquina ó anafe.....docena..	20.00
de vidrio, porcelana, metal ó lata con máquina ó anafe.....una..	3.00
montadas en plata, llanas, ó labradas, con máquina y anafe . . . . .una..	Vista.
<b>Collares—</b>	
de laton ó fierro para perros.....docena..	1.50
de cuero, hasta 2 centímetros de ancho, para id.....docena..	2.00
id. mayores sin adorno, id. id . . . . .docena..	3.00
id., con adornos para id.....docena..	5.00
<b>Cuellos—</b>	
de piel para capas.....docena..	12.00
ó puños de papel, para camisas.....gruesa..	2.00
de jebe . . . . .docena..	2.00
<b>Peines—</b>	
llamados asentadores de marfil ó carey.....docena..	3.00
asentadores de asta, madera, jebe ó níquel.....docena..	.40
de fierro ó asta, para caballos.....docena..	.50
<b>Peinetas—</b>	
de asta ó jebe, hasta 10 centímetros, para el bigote . . . . .docena..	.60
las mismas de carey ó de marfil, para id.....docena..	3.00
para el moño, de asta, jebe ó imitación de carey.....docena..	2.00
las mismas con adornos de metal falso.....docena..	6.00
las mismas de fierro ó laton, con ó sin barniz.....docena..	1.00
las mismas de carey, marfil ó nácar . . . . .docena..	30.00
las mismas de sándalo y las con adorno de metal, dorado ó plateado, .....docena..	20.00
largas ó de doublé y escarpidores de todos tamaños, de carey ó marfil, .....docena..	8.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Peinetas—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
las mismas de asta, jebe, madera ó níquel..... docena..	1.00
arqueadas en forma de vincha, para sujetar el pelo, de asta, jebe ó níquel..... docena..	1.50
las mismas de carey ó marfil ..... docena..	8.00
para rizos, de asta ó fierro, hasta 10 centímetros de largo, por pares, ..... docena..	1.00
de mayor tamaño (excepto las para moños), docena sencilla... docena..	1.00
de carey, para rizos, por pares ..... docena..	5.00
de otras clases no denominadas; vista.	
<b>Copelas—</b>	
de hueso, para ensayos, peso bruto*..... kilo..	.40
<b>Cobre—</b>	
bronce y latón manufacturados en las piezas siguientes, todo; peso bruto á saber:	
en tubo* ..... kilo..	.40
remaches ..... kilo..	.40
soldadura de bronce * ..... kilo..	.40
almireces ..... kilo..	.50
broches, para papel ..... kilo..	.50
cencerros ..... kilo..	.50
picaportes y pasadores para portas y ventanas..... kilo..	.50
pesas ..... kilo..	.50
ruedecillas para muebles, etc ..... kilo..	.50
teleras ..... kilo..	.50
latón en hojas, peso bruto ..... kilo..	.50
aceiteras de metal fundido..... kilo..	.70
aldabas y aldabitas para portas y otros usos ..... kilo..	.70
alfileres comunes ..... kilo..	.70
alambre ..... kilo..	.70
argolla y argollitas..... kilo..	.70
armellas..... kilo..	.70
asas para baules y portas ..... kilo..	.70
baños (tinas)..... kilo..	.70
bisagras..... kilo..	.70
bombas para barriles..... kilo..	.70
braceros grandes..... kilo..	.70
campanas ..... kilo..	.70
cascabeles fundidos..... kilo..	.70
contrapesos, para lámparas ..... kilo..	.70
embudos de estribos ..... kilo..	.70
ganchos para perchas y otros usos..... kilo..	.70
golpeadores para portas ..... kilo..	.70
jeringas para riego ..... kilo..	.70
llaves para barriles y otros usos..... kilo..	.70
ollas ..... kilo..	.70
cacerolas ..... kilo..	.70
pailas para uso doméstico..... kilo..	.70
resortes para muebles y colchones ..... kilo..	.70
tachuelos y estaquillas para calzado ..... kilo..	.70
tejido tosco de alambre ..... kilo..	.70

\* Derecho 10 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Combs—Continued.</b>	
Long, of horn, rubber, wood, or nickel.....dozen..	<i>Dollars.</i> . 736
Round, for the hair, of horn, rubber, or nickel .....do....	1. 104
Round, of ivory or tortoise shell .....do....	5. 888
For curling, of bone or iron, to 10 centimeters long, per pair.....do....	. 736
The same, larger sizes .....do....	. 736
Of tortoise shell, for curling, in pairs .....do....	3. 680
Other kinds, not specified .....do....	Sight.
<b>Cupels—</b>	
Of limestone, for assays, gross weight*.....pound..	. 133
<b>Copper, bronze, and brass, manufactured as follows, all gross weight, to wit :</b>	
In tubes*.....pound..	. 133
Rivets .....do....	. 133
Solder of bronze*.....do....	. 133
Mortars .....do....	. 167
Brushes for paper .....do....	. 167
Cattle bells .....do....	. 167
Bolts and catches for doors and windows .....do....	. 167
Weights .....do....	. 167
Rollers for furniture.....do....	. 167
Bench screws for carpenters.....do....	. 167
Sheet brass, gross weight.....do....	. 167
Cast oil cans.....do....	. 234
Knockers, for doors and other uses.....do....	. 234
Common pins .....do....	. 233
Wire .....do....	. 233
Rings (large and small).....do....	. 233
Staples .....do....	. 233
Handles for boxes and doors .....do....	. 233
Bath tubs.....do....	. 233
Hinges .....do....	. 233
Pumps for barrels .....do....	. 233
Braziers, large .....do....	. 233
Bells.....do....	. 233
Hawk bells, cast .....do....	. 233
Counterpoises for lamps.....do....	. 233
Funnels .....do....	. 233
Hooks, for all uses .....do....	. 233
Door-knockers.....do....	. 233
Garden syringes .....do....	. 233
Faucets for barrels, etc.....do....	. 233
Pots .....do....	. 233
Saucepans .....do....	. 233
Pans for domestic use .....do....	. 233
Springs for furniture and mattresses .....do....	. 233
Tacks and brads for shoes .....do....	. 233
Wire netting, coarse .....do....	. 233

\* Duty 10 per cent.

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cobre—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
tornillos.....kilo..	.70
cucharones.....kilo..	.70
espumaderas, peso bruto.....kilo..	.70
anafes.....kilo..	1.00
boquillas ó quemadores y anillos para lámparas.....kilo..	1.00
bocallaves.....kilo..	1.00
cadena.....kilo..	1.00
cafeteras.....kilo..	1.00
cucharas para recojer dinero.....kilo..	1.00
chocolateras.....kilo..	1.00
escupideras.....kilo..	1.00
moldes para dulces y pastas.....kilo..	1.00
medidas de cobre para líquidos.....kilo..	1.00
tejidos y tamises finos de cobre ó laton, peso bruto.....kilo..	1.00
todos los demás artículos semejantes, ó que no se hallen especificados en este arancel, tengan ó nó piezas de otra materia; vista.	
<b>Coral—</b>	
en estado natural.....kilo..	5.00
manufacturado; véase Joyería.	
<b>Cordel—</b>	
en fardos ó rollos y corredera, peso bruto.....kilo..	.25
de paja ó yerba seca, peso bruto.....kilo..	.05
<b>Corchos—</b>	
en tabla ó corteza, peso bruto*.....kilo..	.10
para botellas comunes, peso bruto†.....kilo..	.40
cortado ó labrado en plantillas para calzado y otros usos, peso bruto,.....kilo..	.80
con boquillas ó figuras de plomo ó porcelana.....docena..	.50
id. doradas ó plateadas ó de metal blanco.....docena..	1.50
para frascos de botica, peso bruto.....kilo..	1.00
<b>Tirabuzones—</b>	
de fierro ordinarios, con doblez ó sin él.....docena..	1.00
finos, grandes de campana, con tornillo ó resorte.....docena..	6.00
ordinarios de campana, con tornillo ó resorte nikelado ó nó, incluso los de forma palanca.....docena..	3.00
con gancho, para cortar alambre, nikelado ó nó.....docena..	2.00
<b>Fundas—</b>	
de paja comun, para acomodar botellas, peso bruto.....kilo..	.01
<b>Corbatas—</b>	
de papel.....gruesa..	2.00
<b>Carboncillos—</b>	
de todo color para dibujar.....gruesa..	.80
<b>Cruces—</b>	
chicas de latón ordinario, para rosarios.....millar..	4.00
de vidrio, para adornos.....gruesa..	.60
plateadas ó doradas, para rosarios, peso bruto.....kilo..	4.00
de baton, con crucifijo, con ó sin pilita, para colgar ó parar.....docena..	.50
de otras clases.....decimetro cúbico..	Vista.

\* Derecho 20 por ciento.

† Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Palitos— para tejer, de hueso ó de madera.....gruesa..	Solos. 3.00
Coronillas— y tiras para sombreros se avaluarán segun sus clases, conforme á las partidas señaladas en la sección de artículos costurados, con la rebaja de 25 por ciento.	
Puños— de jebe, por pares .....	docena.. 3.00
Vasos— de metal blanco.....	docena.. 4.00
de asta ó de talco.....	docena.. 1.00
de plaqué; véase Plaqué.	
para cerveza, de cristal, loza ó porcelana con tapa de plaqué tengan ó nó parte dorada, de $\frac{1}{4}$ de litro de capacidad.....	docena.. 12.00
los mismos de mayor tamaño .....	docena.. 18.00
Tazas—	
ó palangas de fierro de zinc ó de hojalata, en estado natural ó pintadas, para lavatorio.....	docena.. 3.00
las mismas esmaltadas con porcelana, para id.....	docena.. 4.00
de peltre, para id.....	docena.. 8.00
de metal blanco, para id.....	docena.. 15.00
de carton, para id .....	docena.. 6.00
de otras clases .....	docena.. Vista
con platillo y cubierto, para niños, tengan ó nó parte dorada.....	una.. 1.50
de plaqué para lavatorios tengan ó nó parte dorado; véase Plaqué.	
Bozalillos—	
ó filetes de fierro ó metal, para caballos .....	docena.. 3.00
Almohazas—	
ó rasquetas para caballos.....	docena.. 1.00
Palo—	
cilíndrico, dorado, para cortinas .....	metro.. .40
id., sin dorar, de madera fina ú ordinaria, para id .....	metro.. .20
Almohadillas—	
forradas en paja, piel ó hule.....	docena.. 3.00
Corta-alambres—	
y corta-uñas de todas clases .....	docena.. 3.00
Corta-vidrios—	
de fierro, con ruedecillas de acero.....	docena.. 1.00
Corta-papel—	
de madera y de otras clases .....	Vista
Puñales—	
de toda clase, hasta 20 centímetros de largo en la hoja, con ó sin vainas, .....	docena.. 12.00
los mismos de más de 20 centímetros de largo, se aumentará 50 centavos por cada centímetro excedente en docena.	
Licoreras—	
ó frasqueras en cajas toscas de madera, hasta 12 frascos ó botellas, con ó sin copas.....	una.. 6.00
en cajas pulidas ó embutidas, hasta 4 frascos ó botellas, con ó sin copas, .....	una.. 12.00
sin caja, en armazones de madera, hasta 4 frascos ó botellas, con ó sin copas.....	una.. 3.00

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Crochet needles—</b>	<i>Dollars.</i>
Of bone or wood .....gross..	2. 208
<b>Crowns—</b>	
And bands for hats and bonnets, valued according to class of material shown in 5th section of tariff, with rebate of 25 per cent.	
<b>Cuffs—</b>	
Celluloid, in pairs.....dozen..	2. 208
<b>Cups or mugs—</b>	
Of white metal.....do....	2. 944
Of horn or talc .....do....	. 736
Of plaqué; see Plaqué.	
For beer, crystal, Delft, or porcelain, with cover of plaqué, partly gilded or not, of $\frac{1}{2}$ liter capacity .....dozen..	8. 832
The same of greater size.....do....	13. 248
<b>Cups or basins—</b>	
Of iron, zinc, or tin, natural state or painted for lavatories.....do....	2. 208
The same lined with porcelain, for lavatories .....do....	2. 944
Pewter, for lavatories.....do....	5. 888
White metal, for lavatories.....do....	11. 040
Papier mâché .....do....	4. 416
Other classes .....do....	Sight.
With saucer and cover, for children, part gilt or not .....each..	1. 104
Plaqué, partly gilded or not; see Plaqué.	
<b>Curbs or fillets—</b>	
Of iron or metal, for horses .....dozen..	2. 208
<b>Currycombs—</b>	
Or scrapers, for horses .....do....	. 736
<b>Curtain rods—</b>	
Round, gilded .....yard..	. 2792
Round, plain, of fine or common wood .....do....	. 1396
<b>Cushions—</b>	
Covered with straw, skin, or oilcloth .....dozen..	2. 208
<b>Cutters—</b>	
For wire and finger nails, all kinds .....do....	2. 208
For glass, iron, with steel wheels .....do....	. 736
For paper, of wood and other kinds.....do....	Sight.
<b>Daggers—</b>	
All classes, to 20 centimeters in length of blade, with or without cases, .....dozen..	8. 832
The same, more than 20 centimeters long, duty 50 centavos for every additional centimeter.	
<b>Decanters—</b>	
And liquor cases of wood, for 12 flasks or bottles, with or without cups, .....each .	4. 416
In cases, polished or inlaid, up to 4 flasks, with or without cup....do....	8. 832
Without case, in mounting of wood, up to 4 flasks, with or without cups, .....each..	2. 208



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Licoreras—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
sin caja en armazon de metal blanco, hasta 4 frascos ó botellas, con ó sin copas. . . . . una..	6.00
id. de otras clases y formas ; vista.	
<b>Loza—</b>	
blanca ó de colores de toda clase, por decímetro cúbico. decímetro cúbico. .	.04
con tapas ó remates de estaño ú otras materias, por id. id . . . . . do. . . .	.08
<b>Damajuanas—</b>	
de vidrio de todo tamaño . . . . . docena..	4.00
<b>Esferas—</b>	
esmaltadas, para relojes de bolsillo. . . . . docena..	2.00
para relojes americanos de mesa ó de colgar, ordinarias, sin esmalte, . . . . . docena..	2.50
finas de las demás clases para relojes. . . . . docena..	4.00
de otras clases. . . . . docena..	Vista.
<b>Diamantes—</b>	
perlas y demás piedras preciosas sin engaste, ad valorem.*	
<b>Dados—</b>	
de hueso, por pares . . . . . docena..	.25
de marfil, id . . . . . docena..	3.00
<b>Dulceras—</b>	
de cristal con platillo ó tapa de metal, nikelado ó nó . . . . . docena..	8.00
con tapa plateada. . . . . docena..	36.00
de cristal con platillo de madera. . . . . docena..	4.00
<b>Fuentes—</b>	
de hojalata, inclusive las latas para hornos . . . . . docena..	3.00
enlozadas, id. id. id. . . . . docena..	4.00
de metal blanco para servicio de mesa, hasta 30 centímetros de largo, . . . . . una..	2.00
id. id. de mayor tamaño. . . . . una..	4.00
<b>Limpiapiés—</b>	
de fierro para el paso de las portas, peso bruto. . . . . kilo..	.20
en cajas de madera, con cepillo. . . . . uno..	2.00
de jebe, peso bruto. . . . . kilo..	.90
<b>Puertas—</b>	
de fierro ó madera ; vista.	
<b>Sobaqueras—</b>	
de todas clases, por pares. . . . . gruesa..	6.00
<b>Plumeros—</b>	
de cerda ó de otra clase inferior. . . . . docena..	4.00
<b>Tintes de todas clases, á saber:</b>	
anilina de todas clases, incluso el envase. . . . . docena..	3.00
añil, peso bruto†. . . . . docena..	3.00
achiote en pasta, incluso el envase. . . . . docena..	.30
campeche en pasta, peso bruto. . . . . docena..	.25
catecú; véase Medicinas.	
cochinilla, peso bruto. . . . . kilo..	1.00
cúrcuma, incluso el envase. . . . . kilo..	.50
fustete, peso bruto . . . . . kilo..	.30
indigo en pasta; véase Medicinas.	
orchilla, peso bruto. . . . . kilo..	.05

\* Derecho 3 por ciento.

† Derecho 20 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Tintes de todas clases, á saber—Continúa.</b>	<i>Sols.</i>
orcella, incluso el envase.....kilo..	.80
palo del Brasil y de Campeche y otros no denominados, peso bruto, .....kilo..	.04
en polvo, id. id.....kilo..	.08
raíces tintoreales no denominadas, peso bruto.....kilo..	.20
semillas tintoreales no denominadas, peso bruto.....kilo..	.25
zumaque, peso bruto.....kilo..	.10
<b>Dormilonas—</b>	
aretes, argollas, sarcillos de la clase más ordinaria, con piedras ó vidrios de colores, sin dorado, esmalte ú otros adornos colocados en cartones de todo tamaño, por pares.....gruesa..	4.00
id. id. id. de doublé y plaqué.....docena..	2.00
id. id. id. en cajas ó cartones, falsas de todas las demás clases y tamaños, por pares.....gruesa..	8.00
id. id. id. de oro ó piedras finas; véase Joyería.	
<b>Eñijes—</b>	
de santos de madera, piedra ó pasta, por decímetro cúbico del envase, .....decímetro cúbico..	.15
y otras piezas de metal, marfil, nacar ó carey labrados, id. id., .....decímetro cúbico..	.50
<b>Molinillos—</b>	
de madera para batir.....docena..	1.00
<b>Batidores—</b>	
de alambre ó de bejuco.....docena..	.80
id. de otras clases.....docena..	2.00
<b>Elástico—</b>	
de seda para tirantes, por juego de cuatro piezas.....juego..	.40
de todas las demás clases, para tirantes.....juego..	.10
<b>Esmeril—</b>	
piedra ferruginosa en polvo, para pulimentar el acero.....kilo..	.20
<b>Esmalte—</b>	
en hojas, incluso el envase.....kilo..	3.00
recortado en piezas diversas, incluso el papel de la envoltura.....kilo..	4.00
adornado con piedras ó vidrios de colores, id. id.....kilo..	6.00
<b>Sobres—</b>	
de papel, con ó sin genero, peso bruto.....kilo..	.40
<b>Raspadores—</b>	
para escritorio, con mango de madera ó hueso.....docena..	2.00
id. id. de marfil, carey ó nacar.....docena..	6.00
<b>Estinguidores—</b>	
ó matafuegos de incendio, peso bruto.....kilo..	.20
<b>Apagadores—</b>	
para velas, con ó sin resorte.....docena..	.50
<b>Ojales—</b>	
ó anillos de metal para ropa ó calzado, inclusas las cajas y el papel de la envoltura.....kilo..	.70
<b>Ojos—</b>	
de vidrio para pájaros, por pares.....ciento..	3.00
de otras clases; vista.	

SECTION VI—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Dyes, of all classes, to wit—Continued.</b>	
Orsella, gross weight, including packing..... pound..	.066
Brazilian wood, Campeachy wood, and others not specified .....do....	.013
The same, in powder, gross weight.....do....	.026
Roots, dye, not denominated .....do....	.066
Seeds, dye, not denominated.....do....	.083
Sumach, gross weight.....do....	.033
<b>Earrings or pendants—</b>	
All styles, commonest class, with colored stones or glass, without gild- ing, enamel, or other ornamentation, arranged on cards of all sizes, in pairs .....gross..	2.944
All sizes, in pairs, of rolled gold or plaqué.....dozen..	1.472
All sizes, in pairs, in boxes, or on cards, false of all other classes and sizes, in pairs .....gross..	5.888
Of all other classes of gold or fine stones; see Jewelry.	
<b>Effigies—</b>	
Of saints, wood, stone, or paste, by cubic decimeter of case, ..... cubic decimeter..	.110
And other pieces of metal, ivory, mother-of-pearl, or tortoise shell, worked, case measure.....cubic decimeter..	.368
<b>Egg-whippers—</b>	
Of wood .....dozen..	.736
Of wire.....do....	.588
Other kinds .....do....	1.472
<b>Elastics—</b>	
Of silk, for braces, in sets of four .....set..	.294
Of all other classes, for braces, in sets of four .....do..	.073
<b>Emery—</b>	
Powdered, ferruginous stone, to polish steel .. ..pound..	.066
<b>Enamel—</b>	
In sheets, including packing .....do....	1.001
Cut in various pieces, including packing.....do....	1.335
Adorned with stone or colored glass, including packing.....do....	2.003
<b>Envelopes—</b>	
Of paper, with or without cloth lining .....pound..	.133
<b>Erasers—</b>	
For writers' use, with handle of wood or bone.....dozen..	1.472
For writers' use, with handle of ivory, tortoise shell, or mother-of-pearl, .....dozen..	4.416
<b>Extinguishers—</b>	
Fire, gross weight .....pound..	.066
For candles, with or without springs.....dozen..	.368
<b>Eyelets—</b>	
Or metal rings, for clothes, shoes, and boots, including boxes and all packing.....pound..	.234
<b>Eyes—</b>	
Glass, for birds, in pairs.....hundred..	2.208
All other classes; sight.	

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Abanicos—</b>	<i>Sols.</i>
de palma de la China . . . . . docena..	.40
de madera ordinario, país de papel . . . . . docena..	.60
los mismos de la China, país de algodón . . . . . docena..	1.00
con varillas de madera, pintados, tachonados ó barnizados, país de algodón . . . . . docena..	3.00
con varillas de hueso, país de algodón . . . . . docena..	4.00
con varillas de madera ó hueso, país de algodón, con faz ó adornos de seda . . . . . docena..	6.00
de madera ó de hueso, país de la misma materia . . . . . docena..	8.00
los mismos, país de seda . . . . . docena..	12.00
de nacar, marfil ó carey, con ó sin país . . . . . docena..	48.00
de otras clases y de encajes ó plumas . . . . . docena..	Vista.
<b>Llaves—</b>	
para lavatorios, peso bruto . . . . . kilo..	1.00
de estaño para barriles, id. id . . . . . kilo..	.20
de loza para id. . . . . kilo..	.10
de cobre para barriles; véase Cobre labrado.	
de madera ordinaria para barriles, hasta 20 centímetros de largo . docena..	.80
id. id. id., hasta 30 centímetros de largo . . . . . docena..	1.60
de mayor largo . . . . . docena..	6.00
de madera charolada, con ó sin piezas de otra materia, hasta 20 centímetros de largo . . . . . docena..	1.20
id. id., hasta 30 centímetro de largo . . . . . docena..	2.40
id. id., mayor tamaño. . . . . docena..	8.00
<b>Plumas—</b>	
de todas clases y tamaños, inclusive las de avestruz, para adornos de gorras y sombreros de señoras y niñas, por decímetro cúbico de las cajas que las contengan . . . . . decímetro cúbico..	.25
para morriones y sombreros de militares; vista.	
de las demás clases, para hacer plumeros ó almohadas, por decímetro cúbico del envase . . . . . docena..	.15
<b>Plumeros—</b>	
de todas clases hasta 28 centímetros de largo en la pluma, inclusive los de la China de pluma de gable . . . . . docena..	3.00
los mismos hasta 56 centímetros de largo en la pluma . . . . . docena..	4.00
id., de más de 56 centímetros de largo en la pluma . . . . . docena..	10.00
<b>Plumeritos—</b>	
de todas clases, para pianos, hasta 18 centímetros en la pluma . . . . docena..	.15
<b>Regatones—</b>	
para bastones . . . . . gruesa..	2.00
<b>Figuras—</b>	
adornos y otras piezas de fantasía, de marfil, nácar ó carey, por decímetro cúbico del envase . . . . . decímetro cúbico..	.80
adornos y otros piezas de fantasía no denominadas, por decímetro cúbico del envase . . . . . decímetro cúbico..	.40
adornos y otros piezas de fantasía de barro fino, con ó sin dorado, por id., id. . . . . decímetro cúbico..	.15
de loza comun, pasando de 10 centímetros de alto, por id. id., . . . . . decímetro cúbico..	.10
de mármol para jardines, por id. id. . . . . decímetro cúbico..	.20

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Figuras—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de fierro, zinc ó estaño para id., peso bruto . . . . .kilo..	.40
de bronce para id., peso bruto . . . . .kilo..	.80
de yeso ó barro para id., por decímetro cúbico . . . . .decímetro cúbico..	.04
<b>Filetes—</b>	
de metal ó latón plateado ó dorado, peso bruto . . . . .kilo..	2.00
<b>Crudo—</b>	
para filtros . . . . .ciento..	10.00
<b>Filtros—</b>	
con caja de fierro, piedra, madera ó metal, para contener ó destilar agua, . . . . .uno..	6.00
en forma de garrafa, con embudo de cristal, para mesa . . . . .docena..	12.00
repuestos de carbon para botellas de mesa . . . . .docena..	2.00
de barra ó lata para distilar agua . . . . .uno..	3.00
de loza, para idem . . . . .uno..	5.00
de tubo para el bolsillo, para solo distilar agua . . . . .docena..	6.00
<b>Palitos—</b>	
para mantener el fuego (de la China) . . . . .kilo..	.20
<b>Leña—</b>	
de cualquiera madera . . . . .kilo..	.01
<b>Anzuelos—</b>	
de todo tamaño, peso bruto . . . . .kilo..	1.00
<b>Flores—</b>	
artificiales de toda clase, por decímetro cúbico del envase de las cajas que las contengan . . . . .decímetro cúbico..	.25
<b>Macetas—</b>	
de barro ordinario, sin vidriar . . . . .decímetro cúbico..	.02
de loza ó de barro vidriadas . . . . .decímetro cúbico..	.04
de porcelana . . . . .decímetro cúbico..	.08
de fantasía, con ó sin remates . . . . .decímetro cúbico..	.25
<b>Floretes—</b>	
con vaina de cuero sin cinturon . . . . .uno..	10.00
los mismos en cajas . . . . .uno..	Vista.
para esgrima, con ó sin útiles . . . . .uno..	4.00
<b>Fraguas—</b>	
portatiles con fuelles . . . . .una..	20.00
<b>Tenedores—</b>	
de peltre ó plomo con alma de acero ó fierro . . . . .gruesa..	6.00
de fierro estañado . . . . .gruesa..	1.20
de peltre ó plomo sin alma . . . . .gruesa..	2.50
de metal blanco, de todos tamaños . . . . .docena..	1.00
de plaque, de todos tamaños, sin caja, tengan ó nó parte dorada . . . . .docena..	5.00
id. id., con cabo de nácar ó marfil . . . . .docena..	10.00
con baño superficial de plata . . . . .docena..	2.00
<b>Marcos—</b>	
de toda clase para retratos ; vista.	
dorados para espejos . . . . .kilo..	.50
de madera estucada . . . . .kilo..	.25
<b>Pecheras—</b>	
de papel . . . . .gruesa..	4.00
<b>Embudos—</b>	
de hojalata . . . . .docena..	1.00
de fierro enlozado . . . . .docena..	2.00

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continue

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Figures—Continued.</b>	
Of zinc, iron, or tin, for garden, gross weight . . . . . pound..	<i>Dollars.</i> . 133
Of brass, for garden, gross weight . . . . . do....	. 267
Of plaster of Paris or clay . . . . . cubic decimeter..	. 013
<b>Fillets—</b>	
Of plated or gilded metal or brass, gross weight. . . . . pound.	. 668
Filtering cloths . . . . . hundred..	7. 360
<b>Filters—</b>	
With case of iron, stone, wood, or metal, for holding or distilling water, . . . . . each..	4. 416
Cooling, for the table, crystal funnel . . . . . dozen..	8. 832
With extra charcoal supplies, for water bottles . . . . . do....	1. 472
Of clay or tin, for filtering water. . . . . each..	2. 208
Of porcelain, for the same. . . . . do....	3. 680
With pocket tubes, for filtering water. . . . . dozen..	4. 416
<b>Fire sticks—</b>	
Chinese, gross weight. . . . . pound..	. 0668
<b>Firewood—</b>	
Any kind . . . . . do....	. 0032
<b>Fishhooks—</b>	
Of all sizes, gross weight . . . . . do....	. 334
<b>Flowers—</b>	
Artificial, of all classes, by cubic decimeter of package, . . . . . cubic decimeter..	. 184
<b>Flower pots—</b>	
Of ordinary clay, unglazed. . . . . do....	. 0141
Of Delft or clay, glazed . . . . . do....	. 0282
Of porcelain. . . . . do....	. 0564
Fancy, with or without artificial flowers. . . . . do....	. 184
<b>Foils—</b>	
With leather scabbard, without belt. . . . . each..	7. 360
The same, in boxes . . . . . do....	Sight.
Fencing, with fittings or without . . . . . do....	2. 944
<b>Forges—</b>	
Portable, with bellows . . . . . do....	14. 72
<b>Forks—</b>	
Pewter or lead, with steel or iron cores. . . . . gross..	4. 416
Tinned iron . . . . . do....	. 883
Pewter or lead, without core. . . . . do....	11. 840
White metal, all sizes . . . . . dozen..	. 736
Plaqué, all sizes, without case, gilded or not. . . . . do....	3. 680
Plaqué, with ivory or mother-of-pearl handles . . . . . do....	7. 360
With a superficial bath of silver . . . . . do....	1. 472
<b>Frames—</b>	
All classes, for pictures . . . . .	Sight.
Gilded, for mirrors, gross weight . . . . . pound..	. 167
Stuccoed frames (wood) . . . . . do....	. 083
<b>Fronts—</b>	
Shirt, paper . . . . . gross..	2. 944
<b>Funnels—</b>	
Tin . . . . . dozen..	. 736
The same, porcelained iron . . . . . do....	1. 472



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Juegos—</b>	<i>Soles.</i>
de lotería en cajas de carton ó madera.....docena..	2.00
de dominó con ñichas de hueso, piedra ó madera, inclusive su caja..kilo..	.40
los mismos con fichas de marfil ó nácar, inclusive su caja.....kilo..	1.50
de damas, ordinarios, con tablero y caja de carton con madera..docena..	4.00
de ajedrés y otras clases.....docena..	Vista.
<b>Gazógenos—</b>	
y selzógenos de piedra ó vidrio para fabricar agua de soda.....uno..	3.00
<b>Medidores—</b>	
de gas ó agua, peso bruto.....kilo..	.70
<b>Boquillas—</b>	
ó quemadores para lámparas de gas.....gruesa..	2.00
<b>Colapez—</b>	
peso bruto.....kilo..	3.00
<b>Vidrios—</b>	
corrientes, planos y llanos, peso bruto.....kilo..	.06
raspados, labrados ó de colores, id. id.....kilo..	.15
blancos para fotografías, y los ovalados para faroles, id. id.....kilo..	.30
preparados para fotografías, llamados placas secas, pesandose el envase, .....kilo..	.80
<b>Lunas—</b>	
para relojes de bolsillo.....gruesa..	2.50
ordinarias para anteojos.....docena..	.40
de cristal de roca, para id.....docena..	2.00
de aumento, para cosmoramas y otros usos, con mangos ó sin ellos, .....docena..	8.00
para faroles refractantes de vidriera.. ..una..	3.20
de vidrio, azogadas ó barnizadas, peso bruto.....kilo..	.50
de vidrio, sin azogar, planos ó curvas, para ventanas de tiendas ú otros usos, peso bruto.....kilo..	.25
dobles, ordinarias, para pisos ú otros usos, peso bruto.....kilo..	.10
<b>Cristalería—</b>	
fundida, por decímetro cúbico del envase.....decímetro cúbico..	.04
de las demás clases, id. id. id.....decímetro cúbico..	.10
con remate de metal, id. id. id.....decímetro cúbico..	.25
<b>Globos—</b>	
y pantallas para lámparas, por decímetro cúbico del envase, .....decímetro cúbico..	.06
geográficos.....uno..	Vista.
<b>Abridores—</b>	
de hueso ó madera barnizada, para guantes.....docena..	1.00
de madera fina charolada, para id.....docena..	3.00
de las demás clases.....docena..	Vista.
<b>Cola—</b>	
comun, para unir madera, peso bruto.....kilo..	.15
fluida, peso bruto.....kilo..	.18
<b>Oro—</b>	
labrado en piezas no designadas, manifestándose por menor su especie y cantidad *.....gramo..	.80
laminado, para dentistas*.....gramo..	1.00

\*Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Golas—</b>	<i>Soles.</i>
doradas ó plateadas, para militares..... una..	1.00
<b>Sonajas</b>	
de plaqué, tengan ó nó parte dorada.....docena..	5.00
de otras clases .....	Vista.
<b>Género—</b>	
de lino ó algodón, con el reverso bañado en gutapercha ó jebe, ..... metro cuadrado..	.50
<b>Graduadores—</b>	
de cristal.....docena..	1.00
id. de metal:.....docena..	5.00
<b>Grasa—</b>	
animal impura ó mezclada con alquitran, para ruedas ó maquinaria, peso bruto *.....kilo..	.10
saponificada, peso bruto.....kilo..	.08
<b>Goma—</b>	
laca y copal entero ó en polvo, peso bruto.....kilo..	.75
zapote, peso bruto.....kilo..	.12
liquida ó mucílago, peso bruto.....kilo..	.20
<b>Porta-escopetas—</b>	
de cuero .....	una.. 2.00
de lana .....	una.. .50
<b>Escopetas—</b>	
de un cañon, sistema antigua de fulminante, de todo tamaño, sueltas. una..	3.00
de dos cañones, id. id.....una..	6.00
de un cañon de retrocarga.....una..	15.00
de dos id. id. id.....una..	20.00
ó carabinas de salón .....	una.. 8.00
en cajas .....	una.. Vista.
<b>Fogones—</b>	
ó chimeneas para escopetas ó pistolas.....gruesa..	2.00
<b>Pólvora—</b>	
fina en tarros, para cazar, peso bruto.....kilo..	.40
en barriles á granel, fina ú ordinaria (prohibida), peso bruto.....kilo..	.20
<b>Mercería—</b>	
no especificada en este arancel, manifestándose por menor las especies y su calidad; vista.	
<b>Cabello—</b>	
ó pelo humano en rama .....	kilo.. 25.00
<b>Crin—</b>	
animal en rama, peso bruto .....	kilo.. .25
vegetal para tapizar muebles y otros usos, id. id*.....kilo..	.50
en tela de todo color para forros de muebles * .....	metro cuadrado.. 1.00
animal en telas para crinolinas.....metro cuadrado..	.50
en piezas para cedazos hasta 50 centímetros cuadrados .....	docena.. 1.50
<b>Pelo—</b>	
de conejo ó liebre, para hacer sombreros, peso bruto .....	kilo.. 2.00
<b>Hamacas—</b>	
de pita, con ó sin saco.....docena..	24.00
de las demás clases.....docena..	Vista.

\* Derecho 20 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Gorget</b> —	<i>Dollars.</i>
Gilded or silvered, for the army .....each..	Sight.
<b>Gong</b> —	
Of plaqué, partly gilded or not .....dozen..	. 368
All other kinds.....	Sight.
<b>Goods</b> —	
Linen or cotton, with the reverse bathed or dipped in India rubber, ..... square yard..	. 368
<b>Graduate</b> —	
Of crystal .....dozen..	. 736
Of metal .....do....	. 368
<b>Grease</b> —	
Impure animal, or mixed with tar, for wheels or machinery, gross weight, ..... pound..	. 033
Saponified, gross weight * .....do....	. 026
<b>Gum</b> —	
Shellac, and copal, whole or in powder, gross weight .....do....	. 250
Sapota, gross weight... .....do....	. 040
Liquid or mucilage, gross weight.....do....	. 066
<b>Gun cases</b> —	
Leather. ....each..	1. 472
Wool cloth .....do....	. 368
<b>Guns</b> —	
One barrel, old style of percussion, all sizes, without case.....do....	2. 208
Two barrels, do. do.....do....	4. 416
One barrel, breech-loading.....do....	11. 040
Two barrels, do.....do....	14. 72
Or carbines, parlor .....do....	5. 888
In cases .....do....	Sight.
<b>Gun nipples</b> —	
For shotguns or pistols.....gross..	1. 472
<b>Gunpowder</b> —	
Fine, in tins, for hunting, gross weight .....pound..	. 134
In barrels, in bulk, fine or ordinary (prohibited), gross weight.....do....	. 066
<b>Haberdashery</b> —	
Not specified in this tariff, kind and quality to be manifested in detail ...	Sight.
<b>Hair</b> —	
Human, in tresses .....pound..	18. 40
Animal, in the rough, gross weight* .....do....	. 083
Vegetable, for upholstering furniture and other uses, gross weight,* ..... pound..	. 0167
Cloth, all colors, for covering furniture.....square yard..	. 736
Animal, in fabrics for crinolines.....do....	. 368
Pieces, for sieves, to 50 centimeters square.....dozen..	1. 104
Of rabbits or hares, for making hats, gross weight .....pound..	. 668
<b>Hammocks</b> —	
Of pita fiber, with or without sack .....dozen..	17. 664
Other classes .....do....	Sight.

\* Duty 20 per cent.

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	A valúo.
<b>Mangos—</b>	<i>Soles.</i>
de madera y los de cañuto ordinario, pintados ó nó, con ó sin boquillas, para plumas.....gruesa..	.40
charoladas de metal nikelado ó labrado, llamados de cañuto, papier mâché, con ó sin boquilla, para plumas.....gruesa..	.80
de hueso puerco espin, con ó sin boquilla .....	1.20
de carey, nácar ó marfil, con boquillas ordinarias.....gruesa..	12.00
los mismos, con boquilla de aluminium ó doublé.....gruesa..	18.00
para escobas .....	2.40
de otras clases .....	Vista.
<b>Puños—</b>	
para bastones, sombrillas ú otros usos.....gruesa..	Vista.
<b>Camisas—</b>	
ó fustes de lana, de castor ó su imitación, para formar sombreros, .....	docena.. 4.00
<b>Forros—</b>	
ó fundas de papel, para envolver sombreros, peso bruto .....	kilo.. .10
<b>Calentadores—</b>	
de lata, para baño.....	uno.. 2.00
de cobre, para id.....	uno.. 3.00
de zinc ó lata, para los piés.....	docena.. 9.00
de lata de todas formas y tamaños, blancos ó pavonados, con anafe, para servicio de té ú otros usos .....	docena.. 10.00
de cobre ó latón amarillo, con anafe, para id.....	uno.. 2.00
de metal blanco, con id., para id.....	uno.. 4.00
montados con plata, llanos, labrados ó plateados .....	uno.. Vista.
<b>Boquillas—</b>	
de ámbar, para cigarros y cigarrillos. ....	docena.. 3.00
de otras clases ordinarias, para id.....	docena.. 1.00
<b>Ganchos—</b>	
de todas clases, para colgar papeles.....	gruesa.. 2.00
con abrazaderas de latón, para cortinas, por pares.....	docena.. 18.00
de otras clases; vista.	
<b>Caballitos—</b>	
de madera forrados con cuero ó pintados, con mecanismo, para juego de niños .....	uno.. 8.00
<b>Mangueras—</b>	
de jebe de todo grueso, peso bruto.....	kilo.. .90
de cuero de todo grueso, peso bruto.....	kilo.. .50
de lona, id. id., peso bruto.....	kilo.. .40
<b>Ampolletas—</b>	
de todo tamaño y clase.....	docena.. 2.00
<b>Casas—</b>	
de fierro ó madera .....	una.. Vista.
<b>Nieveras—</b>	
de cristal montadas en plaqué, con ó sin parte dorada.....	una.. 2.00
<b>Gasómetros—</b>	
de cristal para encender lumbre .....	uno.. 3.00
<b>Tinteros—</b>	
comunes de plomo ó peltre.....	kilo.. 2.00
de hojalata chicos, para bolsillo.....	docena.. .80
de bronce, de laton ó de vidrio, sin platillo.....	docena.. 3.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avaluo.
<b>Tinteros—Continued.</b>	<i>Soles.</i>
de todos tamaños en tablas ó figuras, con timbre ó sin él, por decímetro cúbico del envase .....decímetro cúbico..	. 25
<b>Tinta—</b>	
de todo color en tarritos de vidrio hasta 150 gramos, peso con el envase, .....docena..	. 40
de id. en tarritos de barro hasta 150 gramos, peso con el envase.docena..	. 14
en otros envases, peso bruto .....kilo..	. 08
de china y de colores en panecitos, peso bruto.....kilo..	2. 00
indeleble, para marcar, en frasquitos, incluso el envase .....kilo..	. 50
ordinaria en pasta, para marcar bultos, peso bruto.....kilo..	. 30
semilla de algarrobilla, para hacer tinta.....kilo..	. 25
<b>Instrumentos—</b>	
de matemáticas y demás ciencias*.....uno..	Vista.
músicos, repuestos y útiles para los mismos, como son—	
acordiones hasta 20 centímetros de largo en la caja, con teclas de hueso ó marfil.....docena..	6. 00
id. de más de 20 hasta 25 centímetros de largo, id. id..... docena..	8. 00
id. mayores de 25 centímetros y las llamadas concertinas.....una..	2. 00
id. ordinarios, con teclas de lata ó madera; véase Juguetes.	
arcos para violines ú otros instrumentos de cuerda.....docena..	5. 00
armoniflautas .....uno..	25. 00
armonium ó melodium †.....uno..	Vista.
armónicos de boca, de 4 á 12 tonos en un solo lado ... ..docena..	. 40
id. hasta 16 tonos en los dos lados.....docena..	. 80
id. mayores de 16 tonos en un solo lado .....docena..	. 80
id. de más de 16 tonos en los dos lados.....docena..	1. 60
id. los mismos, con una ó más campanillas, se aumentará el 50 por ciento sobre el avalúo á que corresponda el armónico sin campanilla.	
bombardones contrabajos de boca .....uno..	15. 00
bombos de metal ó de madera, con ó sin útiles, para bandas.....uno..	10. 00
cajas de música de lata, con manubrio, hasta 7 centímetros de diámetro, .....docena..	4. 00
id. las mismas de mayor tamaño .....docena..	8. 00
id. de otras clases hasta 15 centímetros de largo .....docena..	36. 00
id. las mismas de más de 15 hasta 25 centímetros.....una..	12. 00
id. las mismas de más de 25 hasta 35 centímetros.....una..	20. 00
id. las mismas de más de 35 hasta 45 centímetros.....una..	35. 00
id. las mismas de más de 45 hasta 55 centímetros.....una..	50. 00
id. las mismas de mayor tamaño ó con figuras ú otros objetos de movimiento.....una..	Vista.
clavicors, cornabasetes, pistones y requintos .....una..	8. 00
clarinetes de boj ó imitación .....una..	5. 00
id. de ébano ó su imitación .....una..	8. 00
cítaras.....una..	10. 00
cornetas y clarines para tropa .....una..	2. 00
cuerdas para guitarras ó violines.....gruesa..	1. 00
id. para violines ó violoncellos .....gruesa..	4. 00

\* Derecho 10 por ciento.

† Derecho 45 por ciento.

SECTION VI—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Inkstands—Continued.</b>	
All sizes, in figures, with or without bell, cubic decimeter of package, .....	. 184
<b>Ink—</b>	
All colors, in glass bottles, to 150 grams weight, package weight..dozen..	. 294
All colors, in clay bottles, to 150 grams weight, package weight. ..do....	. 103
In other packages, gross weight .....	. 027
Chinese and colored, in cakes, gross weight .....	. 668
Indelible, in small bottles, package weight.....do....	. 167
Common, for marking bales, gross weight .....	. 100
Algarrobilla seed, for making, gross weight.....do....	. 083
<b>Instruments—</b>	
Mathematical and scientific *.....each..	Sight.
<b>Musical, repairs and all appliances, to wit—</b>	
Accordions, to 20 centimeters long, in boxes, with bone or ivory keys .....	4. 416
The same, larger, from 20 to 25 centimeters long, in box, with same keys .....	5. 888
The same, larger than 25 centimeters long, and concertinas, in box, with like keys.....each..	1. 472
The same, common, with tin or wood keys; see Toys.	
Violin bows and other stringed instruments.....dozen..	3. 680
Flutes and piccolos .....	18. 400
Harmoniums or melodions †.....do....	Sight.
Mouth organs, 4 to 12 tones on one side.....dozen..	. 294
Mouth organs, to 16 tones on two sides .....	. 389
Mouth organs, more than 16 tones on one side .....	. 589
Mouth organs, more than 16 tones on two sides .....	1. 177
Mouth organs, with bell or bells, 50 per cent. over foregoing rates.	
Bassoons .....	1. 040
Bass drums, cylinders of wood or metal, with or without appliances for bands .....	7. 360
Musical tin whistles, with finger stops, to 7 centimeters diameter, .....	dozen.. 2. 944
The same, larger size .....	do.... 5. 888
Other classes of same, 15 centimeters in length .....	do.... 26. 496
The same, 15 to 25 centimeters in length .....	each.. 8. 832
The same, 25 to 35 centimeters in length.....do....	14. 720
The same, 35 to 45 centimeters in length.....do....	25. 760
The same, 45 to 55 centimeters in length .....	do.... 36. 800
The same, larger sizes or figures or other moving objects .....	
Sight.	
Harpsichords, cornets, and clarinets .....	do.... 5. 888
Clarinetts of box wood or imitation .....	do.... 3. 680
Clarinetts of ebony or imitation.....do....	5. 888
Zithers .....	do.... 7. 360
Bugles or cornets for troops.....do....	1. 472
Strings for violins and guitars.....gross..	. 736
Strings for violincello and bass viols.....do....	2. 944

\* Duty 10 per cent.

† Duty 45 per cent.



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Instrumentos—Continúa.</b>	
chinescos, para bandas.....	uno.. 12.00
entorchados, para guitarras.....	gruesa.. 4.00
flautes hasta de 2 llaves.....	una.. 1.00
id. de más de 2 hasta 5 llaves.....	una.. 4.00
id. de más de 5 llaves.....	una.. 8.00
flautines de todas clases.....	uno.. 2.00
guitarras sueltas, bandurrias y mandolinas ..	una.. 3.00
metrónomos, para medir el compás de la música ..	uno.. 4.00
música impresa ó manuscrita, peso bruto.....	kilo.. .20
órganos de todo tamaño, para iglesias.....	uno.. Vista.
id., pequeños, de manubrio, con caja de madera ordinaria, hasta 50 centímetros de largo ..	uno.. 10.00
id., los mismos, de madera ordinaria, de mayor tamaño ó alto.....	uno.. 50.00
id. pequeños, con caja de madera fina, hasta 50 centímetros de alto.....	uno.. 30.00
id. id., de mayor tamaño ..	uno.. 100.00
id. de otra clase ..	uno.. Vista.
panderos para bandas.....	uno.. 2.00
papel rayado para escribir música, resma de 500 pliegos ..	resma.. 4.00
pergamino en hojas, para tambores.....	docena.. 3.00
id., para bombos.....	docena.. 6.00
pianos horizontales ó pierna de calzon, de toda clase, armados ó desarmados, estén ó nó completos, con ó sin un asiento y funda, hasta 1.9 metros de largo* ..	uno.. 300.00
id., mayores, se avaluarán á razón de 40 por ciento por cada decímetro ó fracción excedente.*	
id., perpendiculares, de toda clase, armados ó desarmados, estén ó nó completos, con ó sin asiento y funda* ..	uno.. 200.00
id., llamados mecánicos, con ó sin accesorios, asiento y funda* ..	uno.. 250.00
pitos de madera ó metal ..	uno.. .60
platillos de bronce.....	par.. 5.00
redoblantes, tambores y cajas para bandas ..	uno.. 4.00
triángulos para bandas ..	docena.. 6.00
trombones, barítonos y bajos ..	uno.. 10.00
violines ordinarios, sueltos, con ó sin arco.....	docena.. 18.00
id., con arco, en cajas de madera ordinaria ..	uno.. 5.00
id., finos, con ó sin arco.....	uno.. Vista.
violines y contrabajos de cuerda ..	uno.. 20.00
violoncellos.....	uno.. 10.00
cuando los expresados instrumentos (excepto los violines con su arco en caja de madera ordinaria) vengan en caja, se avaluarán estas por separado.	
y útiles no denominados; vista.	
músicos chinos no denominados y sus útiles, para los mismos y los de otras clases; vista.	
<b>Fierro—</b>	
en estado natural ó manufacturado, colado ó forjado, con estaño ó sin él, en los artículos siguientes, todo peso bruto:	
en platina, doblado ó nó ..	kilo.. .04
en barras sin labrar, cuadrado ó redondo†.....	kilo.. .04
parillas para calderos de vapor†.....	.04
planchas para calderos y otros usos†.....	kilo.. .05

\* Derecho 45 por ciento.

† Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Fierro—Continúa.</b>	
cañería de fierro fundido para acueductos ú otros usos . . . . .	kilo.. .06
planchas de fierro, sin chimenea, para sastres y lavanderas * . . . . .	kilo.. .06
en planchas, acanalado, galvanizado ó pintado, para edificios y otros usos † . . . . .	kilo.. .07
anillos de fierro, para tuercas . . . . .	kilo.. .08
braceros y parillas, para los mismos . . . . .	kilo.. .08
cañería de fierro dulce ó batidos, para calderos á vapor ú otros usos,* . . . . .	kilo.. .10
codos de fierro, para minas de corriente * . . . . .	kilo.. .10
estaquillas y tachuelas para calzado . . . . .	kilo.. .10
pernos, con tuercas . . . . .	kilo.. .10
recipientes para lavar platos . . . . .	kilo.. .10
tuercas de fierro, con ó sin anillos . . . . .	kilo.. .10
tachuelos de fierro . . . . .	kilo.. .12
almirezes . . . . .	kilo.. .13
carretillas de fierro . . . . .	kilo.. .13
cocinas de fierro económicas . . . . .	kilo.. .13
argollas de fierro ordinarias, sin estañar, sin pulir ni galvanizar, para cinchas de caballo . . . . .	kilo.. .15
planchas de fierro para sastres y lavanderas, con chimenea * . . . . .	kilo.. .15
yunques y bigornias* . . . . .	kilo.. .15
resortes para colchones ó muebles . . . . .	kilo.. .15
cacerolas de fierro, con ó sin estaño . . . . .	kilo.. .17
sartenes, id. id. id. . . . .	kilo.. .17
teteras, id. id. id . . . . .	kilo.. .17
ollas, id. id. id . . . . .	kilo.. .17
asas para baules ó puertas . . . . .	kilo.. .20
baños . . . . .	kilo.. .20
bisagras de todas formas y tamaños . . . . .	kilo.. .20
balaustres . . . . .	kilo.. .20
bombas para pozos . . . . .	kilo.. .20
cajas para guardar dinero . . . . .	kilo.. .20
cadenas para perros ó caballos . . . . .	kilo.. .20
cerrojos sin chapas . . . . .	kilo.. .20
chimeneas para cocinas . . . . .	kilo.. .20
chocolateras . . . . .	kilo.. .20
ejes y resortes para carruajes . . . . .	kilo.. .20
ganchos estañados . . . . .	kilo.. .20
goznes . . . . .	kilo.. .20
hornillas para asar . . . . .	kilo.. .20
hormas para dulces . . . . .	kilo.. .20
llaves de fierro para ajustar tuercas* . . . . .	kilo.. .20
picaportes . . . . .	kilo.. .20
pailas para uso doméstico . . . . .	kilo.. .20
parillas para asar . . . . .	kilo.. .20
pasadores para puertas y ventanas . . . . .	kilo.. .20
repuestos para comunes . . . . .	kilo.. .20
ruedas de fierro, para carretas y otros usos . . . . .	kilo.. .20
tanques de fierro para depósitos de agua † . . . . .	kilo.. .20
tenazas de más de 50 centímetros de largo* . . . . .	kilo.. .20

\* Derecho 10 por ciento.

† Derecho 20 por ciento.

SECTION VI—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Iron—Continued.</b>	
Piping, cast, for aqueducts and other uses . . . . . pound..	. 020
Flatirons, without chimneys, for tailors and laundresses* . . . . . do. . . .	. 020
Fluted, galvanized, or painted, for building and other purposes† . . do. . . .	. 023
Washers for nuts . . . . . do. . . .	. 026
Braziers and fire bars . . . . . do. . . .	. 026
Tubing, wrought, for steam boilers and other uses * . . . . . do. . . .	. 032
Iron elbows, for conduits* . . . . . do. . . .	. 032
Tacks and brads, for shoemakers . . . . . do. . . .	. 032
Bolts, with nuts . . . . . do. . . .	. 032
Sinks, for washing plates . . . . . do. . . .	. 032
Nuts, with or without washers . . . . . do. . . .	. 032
Tacks, iron . . . . . do. . . .	. 040
Mortars . . . . . do. . . .	. 043
Wheelbarrows . . . . . do. . . .	. 043
Cast-iron cook stoves . . . . . do. . . .	. 043
Common rings, unpolished, ungalvanized, untinned, for horse girths, . . . . . pound..	. 050
Flatirons for tailors and laundresses, with chimneys* . . . . . do. . . .	. 050
Anvils, all kinds * . . . . . do. . . .	. 050
Springs, for bedsteads and furniture . . . . . do. . . .	. 050
Boilers, tinned or not . . . . . do. . . .	. 0567
Frying pans, tinned or not . . . . . do. . . .	. 0567
Kettles, tinned or not . . . . . do. . . .	. 0567
Pots . . . . . do. . . .	. 0567
Handles for trunks or doors . . . . . do. . . .	. 0668
Bathtubs . . . . . do. . . .	. 0668
Butts or hinges, all shapes and sizes . . . . . do. . . .	. 0668
Balusters . . . . . do. . . .	. 0668
Pumps, for wells . . . . . do. . . .	. 0668
Money safes . . . . . do. . . .	. 0668
Dog or horse chains . . . . . do. . . .	. 0668
Door bolts, without plates . . . . . do. . . .	. 0668
Chimneys for kitchens . . . . . do. . . .	. 0668
Chocolate pots . . . . . do. . . .	. 0668
Carriage axles and springs . . . . . do. . . .	. 0668
Hooks, tinned . . . . . do. . . .	. 0668
Hinges . . . . . do. . . .	. 0668
Bake ovens . . . . . do. . . .	. 0668
Preserve kettles . . . . . do. . . .	. 0668
Nut wrenches* . . . . . do. . . .	. 0668
Night latches . . . . . do. . . .	. 0668
Pails for domestic use . . . . . do. . . .	. 0668
Gridirons . . . . . do. . . .	. 0668
Door and window bolts . . . . . do. . . .	. 0668
Water-closet appliances . . . . . do. . . .	. 0668
Cart and other wheels . . . . . do. . . .	. 0668
Water tanks† . . . . . do. . . .	. 0668
Tongs more than 50 centimeters long* . . . . . do. . . .	. 0668

\* Duty 10 per cent.

† Duty 20 per cent.

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Fierro—Continúa.</b>	
	<i>Soles.</i>
tornillos para herreros* . . . . .	kilo. . . . . 20
tejidos ordinarios, galvanizados ó nó . . . . .	kilo. . . . . 20
tornillos . . . . .	kilo. . . . . 20
vasos ó amoldaduras para herreros* . . . . .	kilo. . . . . 20
cerrojos con chapas . . . . .	kilo. . . . . 25
aldabas y aldavitas de todas formas y tamaños. . . . .	kilo. . . . . 30
argollas estañados ó nikelados . . . . .	kilo. . . . . 30
bacinicas . . . . .	kilo. . . . . 30
campanas . . . . .	kilo. . . . . 30
cucharas para recojer dinero . . . . .	kilo. . . . . 30
fuentes. . . . .	kilo. . . . . 30
ganchos para perchas. . . . .	kilo. . . . . 30
golpeadores para puertas . . . . .	kilo. . . . . 30
horquillas para el pelo. . . . .	kilo. . . . . 30
pesas . . . . .	kilo. . . . . 30
perillas para catres y otros usos . . . . .	kilo. . . . . 30
platos . . . . .	kilo. . . . . 30
roldanas . . . . .	kilo. . . . . 30
sarjentas de fierro* . . . . .	kilo. . . . . 30
papillotas y fierros para encarrujar ropa. . . . .	kilo. . . . . 30
resortes para puertas. . . . .	kilo. . . . . 30
tasitas y platitos de fierro. . . . .	kilo. . . . . 30
sacaclavos. . . . .	kilo. . . . . 35
rosetas para espuelas. . . . .	kilo. . . . . 50
tamices ó tejidos finos de alambre, pintados ó nó. . . . .	kilo. . . . . 50
comunes de fierro, con recipiente de lo mismo ó de porcelana, con émbolo ó sin él. . . . .	uno. . . . . 10.00
en piezas no designadas. . . . .	uno. . . . . Vista.
á los artículos antedichos que tengan enlozado ó porcelana, se les aumentará el 25 por ciento sobre sus respectivos aforos.	
<b>Herrajes—</b>	
de fierro para bocados, incluso el papel de la envoltura; véase también bocados . . . . .	kilo. . . . . 50
de laton para id., incluso el papel de la id. . . . .	kilo. . . . . 1.00
dorados ó plateados para id. id. id. id. . . . .	kilo. . . . . 3.00
de fierro para freno, riendas y espuelas ordinarias id. id. id., incluso el papel de la envoltura. . . . .	kilo. . . . . 50
de laton para id. id. id. id. id. . . . .	kilo. . . . . 1.00
dorados ó plateados, para id. id. id. id. . . . .	kilo. . . . . 3.00
de fierro para estribos de madera, por juego de á dos. . . . .	par. . . . . 80
de latón para id. id. id. id. . . . .	par. . . . . 1.50
plateados ó dorados, incluso el papel de la envoltura. . . . .	kilo. . . . . 3.00
<b>Marfil—</b>	
en bruto, peso bruto. . . . .	kilo. . . . . 6.00
labrado en figuras, en hojas ó en piezas no designadas, inclusive su envase . . . . .	kilo. . . . . 15.00
<b>Tagua—</b>	
ó coroso, peso bruto. . . . .	kilo. . . . . 05

\* Derecho 10 por ciento.

† Derecho 20 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Tinajones—</b>	<i>Soles.</i>
de barro ordinario, de todos tamaños . . . . . uno.	1.00
<b>Joyería—</b>	
falsa de toda clase, en piezas no designadas expresamente en este arancel manifestándose por menor las especies y su cantidad, ad valorem.	
fina de toda clase en piezas no designadas expresamente en este arancel manifestándose por menor las especies y su cantidad, ad valorem.*	
<b>Jarros—</b>	
de hojalata ó fierro, blancos ó barnizadas, hasta 15 centímetros de alto, . . . . . docena..	.80
id. los mismos de 15 hasta 30 centímetros de alto, con ó sin tapa, . . . . . docena..	5.00
enlozados, de 15 á 30 centímetros de alto. . . . . docena..	8.00
de estaño ó peltre hasta 15 centímetros de alto. . . . . docena..	1.20
los mismos de más de 15 hasta 30 centímetros de alto . . . . . docena..	6.00
de metal blanco, hasta 30 centímetros de alto, con ó sin tapa . . docena..	15.00
de loza ó barro fino, con mango, pié y tapa de plaque. . . . . uno..	4.00
id. de porcelana ó cristal, con mango, id. id. . . . . uno..	6.00
de loza ó cristal, con tapa de metal . . . . . docena.	12.00
<b>Jarras—</b>	
de carton para lavatorio. . . . . docena..	6.00
<b>Kaolin; véase Tierra.</b>	
<b>Llaves—</b>	
ordinarias, de acero ó laton, para relojes de bolsillo. . . . . gruesa..	1.00
doradas ó plateadas para id. . . . . gruesa..	2.00
de plata para id *. . . . . docena..	6.00
finas de doublé para id. . . . . docena..	1.00
de oro, sin piedras ni otros adornos†. . . . . una..	1.60
de acero ó fierro para relojes de mesa y cajas de música . . . . . gruesa..	3.00
de laton para unir las tablas de las mesas de comer, inclusive el papel de la envoltura. . . . . kilo..	1.00
plateadas para carruajes . . . . . docena..	15.00
<b>Bocallaves—</b>	
de marfil, nácar ó carey . . . . . gruesa..	6.00
de madera, caucho, composición ó hueso. . . . . gruesa..	1.00
<b>Cuchillos—</b>	
llamados flamencos. . . . . docena..	.25
para carniceros ó loberos, hasta 16 centímetros en la hoja. . . . . docena..	.80
id. id., mayores. . . . . docena..	1.40
de punta cortada para zapateros†. . . . . docena..	.40
de punta ordinarios, de todos tamaños, con cabo de fierro, de hueso ó de madera . . . . . docena..	.80
de punta finos de todos tamaños, con iguales cabos ó cabo de ébano, . . . . . docena..	3.00
para mesa, con ó sin tenedor, cabo de hueso, asta, caucho, fierro ó madera, tamaño comun ó para postres . . . . . docena..	1.00
para id., con ó sin tenedor de fierro ó acero, cabo de metal ordinario, tamaño comun ó para postres. . . . . docena..	2.00
para id., cabo plateado, sin caja, tamaño comun, para postres ó pescado, . . . . . docena..	8.00

\* Derecho 3 por ciento.

† Derecho 10 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
Jars—	<i>Dollars.</i>
Clay (common), all sizes.....each..	. 736
Jewelry—	
Imitation, all classes, in pieces, not specially named in this tariff, the kinds and amount to be manifested in detail .....	Ad. val.
Fine, all classes, in pieces, not specially named in this tariff, the kinds and amount to be manifested in detail *.....	Ad. val.
Jugs—	
Of tin or iron, white or varnished, to 15 centimeters high.....dozen..	. 589
The same, from 15 to 30 centimeters high, with top or not.....do....	3. 680
Glazed, from 15 to 30 centimeters high .....	do.... 5. 888
Of tin or pewter, to 15 centimeters high.....do....	. 883
The same, from 15 to 30 centimeters high .....	do.... 4. 416
Of white metal, to 30 centimeters high, with top or not .....	do.... 11. 040
Of porcelain or fine clay, fine, with top, base, and handle of plaqué, .....each..	2. 944
Of porcelain or crystal, with do .....	do.... 4. 416
Of Delft or crystal, with metal cover .....	dozen.. 8. 832
Slop jars, papier mâché, for toilet.....do....	4. 416
Kaolin; see Earth.	
Keys—	
Ordinary watch keys, steel or brass.....gross..	. 736
Watch, gilded or plated .....	do.... 1. 472
Watch, of silver *.....dozen..	4. 416
Watch, rolled gold.....do....	. 736
Of gold, without stones or other ornaments †.....each..	1. 177
Of steel and iron, for clocks and music boxes.....gross..	2. 208
Brass, for joining dining-table boards .....	pound.. . 334
Plated, for carriages .....	dozen.. 11. 040
Keyhole escutcheons—	
Of ivory, tortoise shell, or pearl .....	gross.. 4. 416
Of wood, rubber, composition, or bone.....do....	. 736
Knives—	
Flamingo .....	dozen.. . 184
For butchers, 16 centimeters blade.....do....	. 589
For butchers, larger .....	do.... 1. 030
Square pointed, for shoemakers †.....do....	. 294
With ordinary point, all sizes, with handles of iron, bone, or wood..do....	. 589
With fine point, all sizes, with same or ebony handles.....do....	2. 208
Table, with fork or not, bone, horn, iron, or wood handles, ordinary or dessert size .....	dozen.. . 736
Table, with or without fork, of iron or steel, ordinary metal handle, dessert or common size .....	dozen.. 1. 472
Table, plated handle, without box, dessert or fish, common size ...do....	5. 888

\* Duty 3 per cent.

† Duty 10 per cent.



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cuchillos—Continúa.</b>	
id. id., madera fina, de celuloide ó nikelados.....docena..	1. 50
para mesa, finos, con tenedores, cabo de marfil, tamaño comun ó para postres.....docena..	8. 00
los mismos, sin tenedores.....docena..	4. 00
para mesa, cabo sólido de una pieza, plateado, sin caja, tamaño comun ó para postres.....docena..	4. 00
id. id., con cabo de nácar.....docena..	12. 00
plateados para pescado, sin caja, tengan ó nó parte dorada....docena..	12. 00
plateados ó nó, para pescado, con cabo de nácar.....docena..	24. 00
los mismos para mantequilla ó queso, tengan ó nó parte dorada..docena..	7. 00
para mantequilla ó queso, con cabo de nácar.....docena..	10. 00
grandes, llamados trinchantes, cabo de plaqué, tengan ó nó parte dorada.....docena..	24. 00
grandes, ordinarios, llamados trinchantes, con tenedor, cabo de hueso, metal, madera ó asta de ciervo, sin caja.....docena..	6. 00
finos, con tenedor, llamados trinchantes, cabo de marfil ó metal plateado, sin caja.....docena..	12. 00
de nácar, sin caja.....docena..	24. 00
<b>Navajas—</b>	
ordinarias, con ó sin taladro en el cabo, de una ó más hojas, con ó sin resorte, cabo de hueso, búfalo, madera, asta ó metal, para marineros,.....docena..	1. 50
finas, con ó sin resorte.....docena..	4. 00
con tenedor ó cuchara.....docena..	6. 00
<b>Trinchantes—</b>	
de fierro para cocina.....docena..	1. 00
<b>Tiradores—</b>	
de madera para muebles.....docena..	. 40
de loza ó porcelana.....docena..	. 50
de latón ó vidrio.....docena..	1. 00
<b>Perillas—</b>	
de loza, con remates de latón para catres, peso bruto.....kilo..	. 30
de latón ó metal amarillo para id. id. id.....kilo..	. 70
de madera hasta 80 centímetros de largo.....docena..	1. 00
de mayor tamaño.....docena..	3. 00
<b>Etiquetas—</b>	
impresas para botellas y letras de papel ó de carton para marcar, peso bruto.....kilo..	. 40
<b>Pasadores—</b>	
de algodón, lino ó cuero para botines, peso bruto.....kilo..	2. 00
<b>Escaleras—</b>	
de madera, dobles ó sencillas, de peldaño comun, por cada uno. peldaño..	. 30
de peldaño plano hasta 12 centímetros de piso por cada peldaño. peldaño..	. 40
<b>Cucharones—</b>	
de fierro estañado ó de lata de todos tamaños, para uso de cocina..docena..	1. 20
de fierro enlozado ó bañado en loza para cocina.....docena..	2. 00
con baño superficial de plata.....docena..	14. 00
grandes de fierro para uso en la elaboración de azúcar*.....docena..	4. 00
de peltre para servir sopa.....docena..	4. 00
de metal blanco para id.....docena..	8. 00

\* Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cucharones—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de plaque para id. sin caja, tengan ó nó parte dorada.....docena..	25.00
de peltre con alma de acero ó fierro.....docena..	6.00
de coco con mango de madera.....docena..	1.50
<b>Lámparas—</b>	
de toda clase, tamaño y calidad, de una ó más luces, inclusive las arañas, adornos, piezas y demás útiles que pertenezcan á dichos aparatos y que vengan ó nó en un mismo envase, por decímetro cúbico del envase.....decímetro cúbico..	.20
<b>Depositos—</b>	
y lámparas de solo vidrio para kerosene, con sus útiles ó sin ellos, por decímetro cúbico del envase, exceptuando los depositos de vidrio sin útiles, que avaluarán como cristalería de su clase..decímetro cúbico..	.10
<b>Porta-mechas—</b>	
para encender lámparas.....docena..	.50
<b>Lancetas—</b>	
y flemes de toda clase y tamaño, sueltas ó en estuche*.....docena..	2.00
<b>Faroles—</b>	
para carruajes.....par..	8.00
comunes de vidrio ordinario.....docena..	10.00
<b>Linternas—</b>	
de papel de color.....docena..	.60
de talco para buques y otros usos.....docena..	8.00
de hojalata.....docena..	4.00
de latón.....docena..	6.00
de otras clases; vista.	
<b>Plomo—</b>	
tirado en planchas, peso bruto*.....kilo..	.10
laminado en hojas delgadas, peso bruto.....kilo..	.30
labrado en piezas no designadas, peso bruto.....kilo..	.10
<b>Suelas—</b>	
enteras, negras ó blancas.....docena..	40.00
medias, id. id.....docena..	20.00
cortadas en plantillas, con ó sin taco, peso bruto.....kilo..	.50
<b>Odres—</b>	
de cuero.....docena..	6.00
<b>Hojas—</b>	
para hacer tinta.....gruesa..	1.00
<b>Letras—</b>	
ó números de lata ó laton, recortadas para marcar, con ó sin brocha,.....kilo..	1.00
los mismos de acero ó fierro para marcar sobre metal, inclusive el envase.....kilo..	.20
<b>Tapas—</b>	
de alambre barnizado, para cubrir viandas.....docena..	3.50
de metal blanco para id.....docena..	12.00
montadas en plata.....una..	Vista.
<b>Cal—</b>	
de piedra ó concha, peso bruto.....kilo..	.01
<b>Líquido—</b>	
para preservar calderos y todo acero ó fierro pulido, peso bruto*...kilo..	.10

\* Derecho 10 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Ladles—Continued.</b>	<i>Dollars.</i>
Of plaqué, for soup, without box, partly gilded or not.....dozen..	18. 40
Of pewter, with bowl of steel or iron.....do....	4. 416
Cocoanut, with wood handles.....do....	1. 104
<b>Lamps—</b>	
Of every kind, size, and quality, of one or more lights, including chandelier fixtures, ornaments, and other accessories, whether in the same package or not, per cubic decimeter of package.....cubic decimeter..	. 147
<b>Lamp founts—</b>	
And lamps for kerosene, or glass only, with or without appliances, excepting founts without appliances, that will be taxed as glassware,.....cubic decimeter..	. 073
<b>Lamp-lighters.....dozen.</b>	. 368
<b>Lancets—</b>	
Of all classes and sizes, loose or in boxes*.....do....	1. 472
<b>Lanterns—</b>	
For carriages.....pair..	5. 888
Common of ordinary glass.....dozen..	7. 36
Of colored paper.....do....	. 441
Of talc for ships' and other uses.....do....	5. 888
Tin.....do....	2. 944
Of brass.....do....	4. 416
Other classes.....do....	Sight.
<b>Lead—</b>	
In rolled plates, gross weight*.....pound..	. 033
In thin sheets, gross weight.....do....	. 100
Worked in pieces not expressed, gross weight.....do....	. 033
<b>Leather—</b>	
Sole, whole sides, black or white.....dozen..	29. 44
Sole, half sides, black or white.....do ..	14. 72
Sole, cut in soles, with or without heels, gross weight.....pound..	. 167
Bottles.....dozen..	4. 416
<b>Leaves—</b>	
For making ink.....gross..	. 736
<b>Letters—</b>	
And numbers of tin or brass, cut for marking, with brush or not..pound..	. 334
The same of steel or iron for marking metal, including packing....do....	. 0668
<b>Lids—</b>	
Or meat covers of varnished wire.....dozen..	2. 576
Or meat covers of white metal.....do....	8. 832
Or meat covers of mounted silver.....each..	Sight.
<b>Lime—</b>	
Stone or shell, gross weight.....pound..	. 003
<b>Liquid—</b>	
For preserving boilers and all kinds of polished steel and iron, gross weight*.....pound..	. 033

\* Duty 10 per cent.

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Chapas—</b>	<i>Soles.</i>
de laton doradas para morriones . . . . . docena..	. 10
de id. sin dorar para id. . . . . docena..	2. 00
de fierro con aldaba para colocarse afuera, para cajas ó baules. docena..	. 60
de laton, id. id, id. . . . . docena..	1. 50
de fierro para cajas, cajones ó vidrieras hasta 10 centímetros de largo, ..... docena..	1. 00
de laton, id. id. id., hasta 10 centímetros de largo. . . . . docena..	2. 00
de fierro ordinarias para puertas iguales á las que se fabrican en el país, ..... docena.	3. 00
de fierro de picaporte, de resorte, sin llave, con boton, para puertas y mámparas, hasta 20 centímetros de largo. . . . . docena..	4. 00
de fierro de picaporte, de resorte, con llave, sin pestillo, para id. id., hasta 20 centímetros de largo . . . . . docena..	5. 00
de fierro sin picaporte, de resorte, ni boton, para id. id., hasta 20 centí- metros. . . . . docena..	6. 00
de fierro de picaporte, pestillo, boton y llave, para id. id., hasta 20 centí- metros . . . . . docena..	8. 00
de laton como las anteriores, hasta 20 centímetros. . . . . docena..	10. 00
de fierro con picaporte de resorte y pestillo, manejado todo solo por la llave, hasta 20 centímetros, para puertas. . . . . docena..	18. 00
de laton como las anteriores, hasta 20 centímetros . . . . . docena..	24. 00
de las clases antedichas de más de 20 centímetros, se avaluarán con un aumento de 25 por ciento sobre sus respectivos avalúos.	
de otras clases no designadas . . . . . docena..	Vista.
<b>Candados—</b>	
chicos ordinarios, de laton ó fierro, de resorte, con llave, para collares de perros. . . . . docena..	. 40
de fierro de la clase más ordinaria, hasta 7 centímetros en la parte más ancha, con ó sin boquilla de laton . . . . . docena..	. 60
de la misma forma, entrefinos. . . . . docena..	2. 00
de laton amarillo ordinarios, hasta 4 centímetros de ancho. . . . . docena..	. 80
los mismos de más de 4 centímetros hasta 8 centímetros. . . . . docena..	1. 50
finos de fierro ó de laton, incluso los alfabéticos. . . . . docena..	6. 00
de fierro, llamados de pilon, hasta 5 centímetros de ancho. . . . . docena..	3. 00
id., mayores. . . . . docena..	6. 00
de laton, forma de pilon, hasta 5 centímetros de ancho . . . . . docena..	4. 50
id. id., mayores. . . . . docena..	9. 00
de fierro, con cerrojillo, ordinarios, con ó sin barniz, no pasando de 10 centímetros, medidos en su mayor ancho en la caja. . . . . docena .	2. 50
de fierro con cerrojillo ordinarios, con ó sin barniz, mayores de 10 centí- metros, para almacen. . . . . docena..	10. 00
id. id., finos, id. id. . . . . docena..	20. 00
<b>Lejia—</b>	
comun, peso bruto. . . . . kilo..	. 02
id., phœnix, id. . . . . kilo..	. 06
<b>Máquinas—</b>	
para las artes y oficios*. . . . . kilo..	. 10
para picar carne, enlozadas ó nó, incluso su envase. . . . . kilo..	. 30
para lavar, sin esgrimidores, peso bruto* . . . . . kilo..	. 20

\* Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Máquinas—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de coser de gabinete, completo*.....una..	Vista.
de fotografía y sus útiles, con exclusión de marcos para retratos.....	Vista.
corrientes para tapar botellas.....una..	8.00
chicas de madera para id....docena..	3.00
para otros usos no designados.....una..	Vista.
y aparatos telefónicos.....una..	Vista.
para hacer helados y las para hacer mantequilla, peso bruto.....kilo..	.25
de cuerda para asar carne.....una..	5.00
<b>Maquinitas—</b>	
para ajustar ojalillos ó botones de metal, peso bruto*.....kilo..	.20
<b>Imán—</b>	
en piezas pequeñas de acera para limpiar oro, con su envoltura*..kilo..	1.50
<b>Manómetros—</b>	
para máquinas.....uno..	4.00
<b>Mármoles—</b>	
toscas para pedestales, escalone,, etc., por met. cuad †.....met. cuad..	6.00
en tablas sin acabar, por id. id †.....met. cuad..	3.00
id. id., concluidas (excepto para muebles)..met. cuad..	6.00
circulares ó elípticos para mesas.....uno..	15.00
semi-elípticos para consolas.....uno..	8.00
labrados ó recortados, para muebles, en tiras angostas hasta 28 centímetros de ancho.....metro cuadrado..	3.00
id. id., para toda clase de muebles, bajo otra forma....decímetro lineal..	.80
y piedra picada para pisos, peso bruto.....kilo..	.05
en polvo, peso bruto.....kilo..	.10
<b>Fichas—</b>	
letras ó números de hueso ó cobre.....ciento..	.30
id. id., de marfil, nácar ó carey.....ciento..	8.00
<b>Máscaras—</b>	
de alambre y las de seda, de todos tamaños.....docena..	5.00
de cartón, barnizadas, de todos tamaños, con ó sin elástico....docena..	.60
<b>Cañutos—</b>	
y cajas ordinarias de todos tamaños para guardar fósforos.....gruesa..	2.00
<b>Fósforos—</b>	
de palo, incluso el envase de lata ó madera interior que los contenga,.....kilo..	.20
de cera, id. id. id.....kilo..	.70
<b>Felpudos—</b>	
de esparto, sin mezcla, hasta 80 centímetros de largo.....docena..	4.50
id., mayores.....docena..	6.00
de jarcia blanca ó de cáñamo, con ó sin guardilla, hasta 80 centímetros de largo.....docena..	10.00
mayores.....docena..	16.00
de lana de toda clase, hasta 80 centímetros de largo.....docena..	20.00
mayores.....docena..	30.00
de otras clases; vista.	
<b>Petates—</b>	
y esteras de toda clase, peso bruto.....kilo..	.18

\* Derecho 10 por ciento.

† Derecho 20 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Machines—Continued.</b>	
Sewing (foot), cabinet, complete* .....	each.. Sight.
For photography and accessories, excluding picture frames.....	Sight.
Power, for corking bottles.....	each.. 5. 888
For corking bottles, small (wood) .....	dozen.. 2. 208
For other uses, not expressed .....	each.. Sight.
Telephonic apparatus .....	do.... Sight.
Ice cream and churns, gross weight .....	pound.. . 083
Roasting jacks.....	each.. 3. 68
For fastening on buttons and eyelets of metal* .....	pound.. . 066
<b>Magnets—</b>	
In small pieces of steel, for cleaning gold, with wrapper*.....	do.... . 500
<b>Manometers—</b>	
For machinery* .....	each.. 2. 944
<b>Marble—</b>	
For pedestals, stairs, etc.† .....	square meter.. 4. 416
In slabs, rough, for same†.....	do.... 2. 208
In slabs, finished (except for furniture) .....	do.... 4. 416
Circular or oval, for tables.....	each.. 11. 040
Semicircular, for side tables.....	do.... 5. 888
Worked or cut, for furniture, in narrow slabs to 28 centimeters wide, .....	square meter.. 2. 208
Worked and cut in other form, for all classes of furniture, .....	linear decimeter.. . 588
And broken stone for floors, gross weight.....	pound.. . 016
In powder, gross weight.....	do.... . 033
<b>Markers—</b>	
Letters, or numbers of bone or copper .....	hundred.. . 221
The same, of ivory, mother-of-pearl, or tortoise shell .....	do.... 5. 888
<b>Masks—</b>	
Of wire and silk, all sizes .....	dozen.. 3. 680
Of varnished cardboard, with elastic or not, all sizes .....	do.... . 442
<b>Match boxes—</b>	
Common, all sizes .....	gross.. 1. 472
<b>Matches—</b>	
Wooden, including interior packing of wood or tin.....	pound.. . 066
Wax, including packing .....	do.... . 233
<b>Mats—</b>	
Of grass, unmixed, to 80 centimeters long.....	dozen.. 3. 312
The same, larger .....	do.... 4. 416
Of hemp, with or without border, to 80 centimeters long.....	do.... 7. 360
The same, larger .....	do.... 11. 776
Of all classes of wool, to 80 centimeters long.....	do.... 14. 720
The same, larger .....	do.... 22. 080
Of other classes .....	do.... Sight.
<b>Mattings—</b>	
And mats, of all kinds, gross weight.....	pound.. . 060

\* Duty 10 per cent.

† Duty 20 per cent.



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Medallones—</b>	<i>Soles.</i>
ó guardapelos de carey, nácar ó marfil.....docena..	6.00
id., falsos, dorados ó plateados.....docena..	4.00
de madera, hueso, vidrio, asta ó jebe de otras clases inferiores, sin dorar, .....docena..	2.00
<b>Medallas—</b>	
de latón ordinarias.....millar..	3.00
de id., de otras clases; vista.	
<b>Metal—</b>	
blanco ó composición, con antimonia, peso bruto.....kilo..	.18
<b>Lecheras—</b>	
de metal blanco ó peltre.....docena..	4.00
montadas en plata, labradas ó llanas.....una..	Vista.
<b>Molinetes y molinos—</b>	
de todas clases y tamaños para moler café, peso bruto.....kilo..	.20
<b>Espejos—</b>	
chicos con el marco de estaño, latón ó madera, para el bolsillo y los en estuches de papel, hasta 15 centímetros de largo en la luna...docena..	.20
de madera ordinaria, con tapa giratoria, hasta 10 centímetros de largo en la luna.....docena..	.30
los mismos de más de 10 hasta 20 centímetros id. id.....docena..	.60
charolados y los de madera fina hasta 10 centímetros id. id.....docena..	.50
id. id., hasta 20 centímetros.....docena..	1.00
llamados tocadores hasta 30 centímetros de largo en la luna...docena..	1.00
id., en caja de madera con juego de damas, hasta 30 centímetros id. id., .....docena..	4.00
de balanza, con pié y marco de madera fina ú ordinaria para colgar y parar, hasta 20 centímetros de largo en la luna.....docena..	3.00
de balanza de más de 20 hasta 40 centímetros en la luna.....docena..	8.00
los mismos de mayor tamaño.....docena..	10.00
de mano, de plaqué, tengan ó nó parte dorado.....uno..	3.00
de mesa, marco de plaqué, tengan ó nó parte dorado, hasta 35 centíme- tros de alto.....uno..	2.00
los mismos, de más de 35 hasta 45 centímetros de alto.....uno..	6.00
los mismos de mayor tamaño con ó sin candeleros.....uno..	12.00
de otras clases y formas.....uno..	Vista.
de colgar, con marco de latón, vidrio, pasta ó madera pintada ó forrada con papel ó de colores, hasta 15 centímetros de largo en la luna.docena..	.40
los mismos de más de 15 hasta 20 centímetros id. id.....docena..	1.00
los mismos de más de 20 hasta 30 centímetros id. id.....docena..	1.50
los mismos de más de 30 hasta 40 centímetros id. id.....docena..	3.50
los mismos de más de 40 hasta 50 centímetros id. id.....docena..	10.00
de mejor clase y mayores de todas formas ú ovalados, peso bruto.kilo..	1.50
<b>Morteros—</b>	
para moler, de mármol, de loza, granito, cristal ó de composición, hasta 28 centímetros en la boca.....docena..	8.00
<b>Mosáicos—</b>	
de madera, peso bruto.....kilo..	.30
de barro enlozado ó barnizado, peso bruto...kilo..	.10
de composición, peso bruto.....kilo..	.03

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Molduras—</b>	<i>Soles.</i>
de madera estucada para cuadros ó cornizas, peso bruto . . . . .kilo..	. 12
de madera para marcos, muebles, tapices, estén ó nó barnizadas, pintadas ó doradas, peso bruto . . . . .kilo..	. 25
ó galerías de latón para cortinas, peso bruto . . . . .kilo..	1. 50
<b>Moldes—</b>	
de madera para tallarines y palos redondos para id. . . . .kilo..	. 10
de hojalata para hacer cascarones, cigarros, para dulces y pastas, inclusive su envase. . . . .kilo..	. 40
de madera y estaño para id. id. id . . . . .kilo..	. 25
de yeso para hacer toda clase de relieves ó molduras, por decímetro cúbico del envase. . . . .decímetro cúbico..	. 03
<b>Bocados—</b>	
de fierro pulido ó nikelado, con copas ó piezas de metal plateado. docena..	8. 00
de fierro, plateados ó dorados. . . . .docena..	20. 00
de fierro fundido ó forjado, pulidos ó nikelados. . . . .docena..	4. 00
id. id., con copas ó piezas de metal amarillo . . . . .docena..	6. 00
<b>Copas—</b>	
y jarros de peltre, con ó sin fundo ó tapa de cristal, loza ó porcelana. una..	60
id. id. de metal blanco ó nikel . . . . .una..	1. 00
<b>Clavos—</b>	
de fierro galvanizados, peso bruto * . . . . .kilo..	. 13
de id., esquinados, pasando de 2 centímetros de largo, peso bruto,* . . . . .kilo..	. 07
de alambre de fierro, llamados puntas de Paris, de todos tamaños y todos usos* . . . . .kilo..	. 07
de zinc, peso bruto * . . . . .kilo..	. 17
de fierro, para herraduras, peso bruto * . . . . .kilo..	. 25
id. id., llamados estopéroles, peso bruto * . . . . .kilo..	. 13
de id., con cabeza de porcelana, hasta 3 centímetros de diámetro de cabeza . . . . .gruesa..	2. 50
id. id., mayores, para cortinas ú otros usos. . . . .docena..	1. 00
de fierro hasta 3 centímetros de largo con garruchas, por pares. . . . .docena..	2. 00
de fierro con cabeza de laton ó dorado, hasta 3 centímetros de diámetro de cabeza . . . . .gruesa..	1. 00
los mismos, mayores. . . . .gruesa..	2. 50
<b>Collares—</b>	
y gargantillas de vidrio, con ó sin cruces. . . . .gruesa..	6. 00
de otras clases; vista.	
<b>Agujas—</b>	
de tejer, llamados crochet, con mango. . . . .gruesa..	3. 00
de id. repuestos, para id. . . . .gruesa..	. 50
para máquinas de coser † . . . . .gruesa..	1. 00
para enfardelar, curvas ó rectas . . . . .gruesa..	. 80
para colchoneros . . . . .docena..	. 50
triangulares, para coser velas † . . . . .millar..	5. 00
para costura, para bordar en esterilla y las llamadas capoteras. millar..	. 50
ó brújulas para bolsillo, para demarcar el rumbo de las minas ó para caminantes † . . . . .una..	Vista.

\* Derecho 20 por ciento.

† Derecho 10 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Moldings—</b>	<i>Dollars.</i>
Stuccoed wood, for pictures or cornices, gross weight.....pound..	. 040
Wood, for pictures, furniture tapestry, varnished, painted, or gilded or not, gross weight.....pound..	. 0835
Or cornices, brass, for curtains, gross weight.....do....	. 501
<b>Molds—</b>	
Of wood, for vermicelli and macaroni, and round sticks for same. pound..	. 033
Of tin, for sham eggs, cigars, confectionery, and pastes, including packing.....pound..	. 134
Of wood or tin, or ditto.....do....	. 083
Of plaster of Paris, for making all kinds of moldings, per cubic decimeter of package.....cubic decimeter..	. 022
<b>Mouthpieces—</b>	
Or hits for bridles, polished or nickeled, with bosses and pieces of plated metal.....dozen..	5. 888
Of iron, plated or gilded.....do....	14. 720
Of iron, cast or forged, polished or nickeled.....do....	2. 944
The same, with bosses or pieces of brass.....do....	4. 416
<b>Mugs and pots—</b>	
Of pewter, with or without lids of glass, Delft, or porcelain.....each..	. 442
Of white metal or nickel.....do. . .	. 736
<b>Nails—</b>	
Of galvanized iron, gross weight*.....pound..	. 043
Of galvanized iron, square, 2 centimeters long, gross weight,*.....do....	. 023
Wire for all purposes and sizes, gross weight*.....do....	. 023
Zinc, gross weight*.....do....	. 057
Iron horseshoe, gross weight*.....do....	. 083
Iron, round tarpaulin*.....do....	. 043
Iron, porcelain heads, to 3 centimeters diameter of head.....gross..	1. 840
Iron, porcelain heads, larger, for curtains and other uses.....dozen..	. 736
Iron, to 3 centimeters long, with iron hooks.....do....	1. 472
Iron, brass heads or gilded, 3 centimeters diameter of head.....gross..	. 736
Iron, the same, larger size.....do....	1. 840
<b>Necklaces—</b>	
Of glass beads, with or without crosses.....do....	4. 416
Other classes.....do....	Sight.
<b>Needles—</b>	
Crochet, with handles.....gross..	2. 208
Extra needles.....do....	. 368
For sewing machines†.....do....	. 736
Packing, curved or straight.....do....	. 588
For upholsterers.....dozen..	. 368
Triangular, for sewing sails†.....thousand..	3. 680
For sewing, embroidering on canvas, and sail needles.....do....	. 368
Or compasses, pocket, for mining purposes, also for travelers†...each..	Sight.

\* Duty 20 per cent.

† Duty 10 per cent.

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cañutos—</b>	<i>Soles.</i>
ordinarios de todas clases para guardar agujas.....gruesa..	.80
de carey, marfil ó nácar para id.....docena..	3.00
<b>Redes—</b>	
sin plomo para pescar, peso bruto.....kilo..	.50
<b>Periódicos—</b>	
impresos, sueltos, peso bruto *.....kilo..	.10
<b>Avisos—</b>	
impresos, y calendarios, de específicos medicinales ó comerciales, peso bruto *.....kilo..	.10
<b>Números—</b>	
letras, ventiladores, etc., de metal, dorados, para morriones de oficiales,.....docena..	1.00
id. id., sin dorar, para morriones de tropa.....docena..	.20
<b>Aceite—</b>	
en pomitos para máquinas de coser y relojes, peso bruto.....kilo..	.30
de colza, peso bruto *.....kilo..	.15
de coco ó palma, para la fabricación de jabon, peso bruto *.....kilo..	.12
negro y todo aceite impuro para máquinas, peso bruto.....kilo..	.10
de linaza, crudo ó cocido, peso bruto †.....kilo..	.15
de ballena ó lobo, peso bruto *.....kilo..	.15
de esperma, maní, manteca, nabo, pinas ó patas y otros clasificados, peso bruto.....kilo..	.20
de gasolina, nafta, parafina, petróleo ó kerosene, específico ‡.....litro..	.06
<b>Encerado—</b>	
para pisos, peso bruto.....kilo..	.20
ó tela alquitranada para embalaje, peso bruto.....kilo..	.05
<b>Hules—</b>	
sencillo afranelado ó nó, con el reverso apañado, con baño de jebe para manteles y otros usos, peso bruto.....kilo..	.40
trasparentes impermeables en tela de algodón para forros de sombreros y otros usos.....metro cuadrado..	.50
trasparente impermeable en tela de seda.....metro cuadrado..	1.00
<b>Aceiteras—</b>	
de vidrio, con boquillas de madera ó latón, para máquinas....docena..	1.50
de lata pequeñas para máquinas de coser.....docena..	.50
de lata de más capacidad de 14 centilitros, para máquinas....docena..	2.00
de latón ó bronce pequeñas, para máquinas de coser.....docena..	.80
de id. id., de más capacidad de 14 centilitros.....docena..	3.00
<b>Adornos—</b>	
de metal ó vidrio para sombreros.....docena..	3.00
de nácar para id.....docena..	6.00
de madera, composición ó pasta, para muebles, puertas ó entablados, peso bruto.....kilo..	1.00
plateados, para cajas mortuarias ú otros usos, peso bruto.....kilo..	1.25
de metal amarillo para id., exceptuándose asas, peso bruto.....kilo..	1.00
<b>Pintura de las clases siguientes :</b>	
albayalde seco de pasta ó en polvo, peso bruto.....kilo..	.15
azarcon ó minio, peso bruto.....kilo..	.15
humo de pez.....kilo..	.15

\* Derecho 10 por ciento.

† Derecho 20 por ciento.

‡ Derecho 6 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



SECCIÓN SESTA.—~~MERCERÍA~~ Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Pintura de las clases siguientes—Continúa.</b>	
tierra sombra ó tierra natural ó calcinada, y toda pintura no clasificada en este arancel, peso bruto.....kilo..	.15
almagre, ocre amarillo, meluza, yeso y tiza ordinaria, peso bruto ..kilo..	.04
amarillo rey, áncora amarillo ó verde y cardenillo, peso bruto....kilo..	.40
azul de Prusia, ordinario, llamado azul mineral, y ocre quemado, peso bruto .....	.08
id., llamado ultramarino en bolitas ó en polvo, peso bruto.....kilo..	.15
azul fino llamado de Berlin, peso bruto .....	1.50
carmin fino en panecitos ó en polvo, peso bruto.....kilo..	20.00
vermellon, peso bruto .....	1.50
carmin de otra clase inferior, llamado laca carminada, peso bruto..kilo..	2.50
id. id., líquido para confituras y otros usos, peso bruto.....kilo..	2.00
pomitos de estaño, con pintura fina preparado al oleo, con las cajas y papeles en que vengan .....	2.00
id. id., en cajas con útiles .....	Vista.
finas no denominadas .....	Vista.
ordinaria, preparada con aceite, peso bruto*.....kilo..	.07
sobre cartones para escuelas, gruesa de cartones .....	4.00
<b>Rempujos—</b>	
armados para coser velas y toldos†.....docena..	.50
<b>Pancas—</b>	
recortadas para cigarillos, peso bruto .....	.50
<b>Papel—</b>	
de hilo, de alcoy, de paja de trigo, de tabaco y todas las demás clases para cigarillos, peso bruto .....	.60
de algodón ó hilo, para escribir cartas ú oficios, rayado ó sin rayar y él que venga en cajas con sobre de todas clases sin monogramas y él llamado arbolito, San Lorenzo ó otras marcas, para escribir ú otras usos, peso bruto .....	.35
el mismo con monogramas, con ó sin sobres, incluso el calado, estampado y labrado, peso bruto.....kilo..	.50
el mismo rayado al márgen para cuentas, peso bruto.....kilo..	.40
de algodón para impresiones ó para obras, peso bruto.....kilo..	.15
de hilo para impresiones ó para obras, peso bruto.....kilo..	.30
de colores, sin barniz, para cometas, carteles ó envolver, peso bruto, .....	.18
el mismo barnizado, para encuadernadores y otros usos, peso bruto, .....	.50
el mismo dorado ó plateado, llano para encuadernadores y otros usos, peso bruto .....	1.50
el mismo labrado, para encuadernadores y otros usos, peso bruto..kilo..	2.00
impreso para letras de cambio, órdenes, facturas, cuentas, recibos con ó sin empaste, peso bruto .....	1.00
de seda para copiar en prensa suelto, ó encuadernado, peso bruto..kilo..	.50
recortados ó no, para armar flores sin dorar, peso bruto .....	.50
el mismo dorado, peso bruto .....	4.00
recortado y gravado para formar cajetillas de cigarrillos, peso bruto..kilo..	.50
recortado para formar cigarrillos en libritos ó nó, peso bruto .....	.60

\* Derecho 20 por ciento.

† Derecho 10 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Paints of the following classes—Continued.</b>	
Of brown or natural calcined earth, and all classes of paint not classified in this tariff, gross weight . . . . . pound..	. 050
Red or yellow ocher, plaster, and common chalk . . . . . do....	. 013
Royal yellow, yellow, green, and cardinal, "Anchor brand" . . . do....	. 134
Ordinary Prussian blue, called mineral blue, and burnt ocher, gross weight . . . . . pound..	. 0266
Ultramarine blue, in balls or powder, gross weight. . . . . do....	. 050
Fine Prussian blue, gross weight. . . . . do....	. 500
Fine carmine, in cakes or powder, gross weight. . . . . do....	6. 68
Vermilion, gross weight. . . . . do....	. 500
Carmine of inferior class, called carmine lake, gross weight . . do....	. 835
Carmine of inferior class, liquid, for confectionery and other uses, gross weight . . . . . pound..	. 668
Fine, prepared in oil, in tin tubes, with boxes and papers that inclose them . . . . . pound..	. 668
Fine, prepared in oil, in boxes with accessories. . . . . do....	Sight.
Fine, not described. . . . . do....	Sight.
Ordinary, prepared with oil, gross weight* . . . . . do....	. 0230
On cardboard, for schools, per gross of cards. . . . . gross..	2. 944
<b>Palms—</b>	
Sailors', for sewing sails and awnings †. . . . . dozen..	. 368
<b>Panca plant—</b>	
Cut for cigarette wrappers, gross weight. . . . . pound..	. 167
<b>Paper—</b>	
Linen, alcoy, straw, tobacco, and all the other kinds for cigarettes, gross weight . . . . . pound..	. 200
Cotton or linen, for letters or documents, ruled or not, and that in boxes with envelopes, all classes, without monograms and that called <i>arbolito</i> , San Lorenzo, or other marks, for writing or other uses, gross weight, . . . . . pound..	. 116
The same, with monograms, with or without envelopes, including lace, stamped and figured paper, gross weight. . . . . pound..	. 167
The same, ruled to margin for accounts, do. do . . . . . do....	. 133
Cotton, for printing or books, do. do. . . . . do....	. 050
Linen, for do. do., do. do. . . . . do....	. 100
Colored, unglazed, for kites, handbills, or wrapping, do. do. . . . do....	. 059
The same, glazed, for bookbinders' and other uses, do. do. . . . do....	. 167
The same, gilt or silver, smooth, for do. do., do. do . . . . . do....	. 500
The same, lace, for do. do., do. do . . . . . do....	. 668
Printed, in bills of exchange, orders, invoices, accounts, receipts, sized or not, do. do. . . . . pound..	. 334
Tissue, for copying press, loose or bound, do. do. . . . . do....	. 167
For bouquets of flowers, in patterns or not, ungilt, gross weight. . . do....	. 167
The same, gilded, do. do . . . . . do....	1. 336
Cut and engraved for cigarette packages, do. do . . . . . do....	. 167
Cigarette, cut and in books or not, do. do . . . . . do....	. 200

\* Duty 20 per cent.

† Duty 10 per cent.



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Papel—Continúa.</b>	
secante, peso bruto.....kilo..	.25
fieltro para pisos, peso bruto.....kilo..	.08
de estraza para envolver, peso bruto.....kilo..	.10
pintado ó barnizado, para tapizar, de todas clases, peso bruto.....kilo..	.40
castor, aceitado para prensas de cartas, por hojas.....ciento..	3.00
de lija ó esmeril sobre género, peso bruto*.....kilo..	.15
de música; véase Instrumentos de música.	
especial en paquetes para lugar escusado, peso bruto.....kilo..	.20
imitación de pergamino, peso bruto.....kilo..	.15
albuminado para fotografías, peso bruto.....kilo..	2.00
barnizado para tarjetas, peso bruto.....kilo..	2.00
de marquilla, peso bruto.....kilo..	1.00
en rollos para dibujo, peso bruto.....kilo..	1.00
el mismo, en género, peso bruto.....kilo..	1.50
en tiras para telégrafo, peso bruto.....kilo..	.20
negro ó de colores para fotografías, peso bruto.....kilo..	2.00
en sacos ordinarios para drogas ó menestras, peso bruto.....kilo..	.15
de otras clases.....kilo..	Vista.
<b>Corta-papel, de madera y de otras clases; vista.</b>	
<b>Pisapapeles—</b>	
de fierro con ó sin piezas de otra materia, peso bruto.....kilo..	.25
de latón, con ó sin piezas de otra materia, peso bruto.....kilo..	.40
de plaqué de todas clases, tengan ó nó parte dorada ó piezas de otra materia, peso bruto.....kilo..	1.00
de las demás clases; vista.	
<b>Parafina—</b>	
en pasta, entera ó rota, peso bruto.....kilo..	.25
<b>Pastas—</b>	
fosforadas; véase Medicinas.	
en cajas ó panecillos para asentar navajas.....docena..	1.00
para tintes y el extracto de campeche, peso bruto.....kilo..	.25
<b>Engrudo—</b>	
de la China para lavar, peso bruto.....kilo..	.05
<b>Pasamanería—</b>	
grecas, cordones y toda clase de tejidos de paja ó adornos de pluma, pesándose con las cajas que la contengan.....kilo..	6.00
de viruta de madera, con inclusión de las cajas que la contengan..kilo..	3.00
fina de oro ó plata, de todas clases, con su envoltura*.....kilo..	50.00
semi-finas de oro ó plata sobre cobre, pesándose lo mismo que en la partida anterior.....kilo..	10.00
falsa, dorada ó plateada, peso bruto.....kilo..	1.50
<b>Viseras—</b>	
de carey para gorras y quepies.....docena..	30.00
<b>Perlas—</b>	
falsos por mazos de 12 hilos.....docena..	4.00
<b>Lapiceros—</b>	
de plata, sin pluma de oro*.....docena..	18.00
id., con id. de id*.....uno..	3.00
de oro sin pluma*.....uno..	8.00

\* Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Lapiceros—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
id., con id * .....	uno. 9.00
de latón para dibujar, llamados porta-lápices y los de latón ó metal, metal blanco ó nikelados ó bañados .....	gruesa.. 3.00
plateados ó dorados, sin pluma de oro .....	docena.. 6.00
id., con pluma imitación de oro .....	docena.. 9.00
de otras clases; vista.	
<b>Lapices—</b>	
de pizarra de todas clases, sueltos .....	millar.. .70
comunes de madera blanca, inclusive los de la misma clase, para car- pinteros, .....	gruesa.. .50
pintados ó forrados de papel, con ó sin perilla de hueso .....	gruesa.. .80
finos ó charolados, con ó sin perilla de hueso y borrador, y los de demás clases, para carpinteros .....	gruesa.. 1.50
llamados porta-minas y guarda-puntas, con mango de metal, hueso, vidrio, caucho, madera pintada ó charolada, papier mâché, con ó sin perilla ó borrador de jebe .....	gruesa.. 3.00
id. id., dorados ó plateados, inclusive los de aluminum .....	docena.. 2.00
id. de nácar, carey ó marfil; vista.	
<b>Corta-plumas—</b>	
ordinarias, de 1 ó 2 hojas, con mango de asta, madera, hueso ó fierro, .....	docena.. .60
las mismas de más de 2 hojas .....	docena.. 1.50
finas de 1 ó 2 hojas, mango de madera, nácar, carey, metal blanco ó marfil, .....	docena.. 4.00
las mismas de 2 á 4 hojas .....	docena.. 7.00
finas de 1 ó 2 hojas, mango de marfil, nácar, carey ó metal blanco, con tirabuzon y otros útiles .....	docena.. 6.00
las mismas de más de 2 hojas, con id. id .....	docena.. 10.00
<b>Plumas—</b>	
de aves sueltas para escritorio .....	millar.. 2.00
las mismas cortadas ó tajadas, sueltas ó en cajas .....	millar.. 3.00
las mismas cortados de tamaño y forma de las de metal .....	gruesa.. .20
de metal de todas clases, sin mango, ara escritorio .....	gruesa.. .25
las mismas encañutos de hojalata ... p .....	gruesa.. 1.00
de oro sueltas y sin mango * .....	una. 1.50
<b>Perfumería—</b>	
de todas clases, con ó sin surtimento de jaboncillos finos ú ordinarios, peso bruto .....	kilo. .70
<b>Agua—</b>	
colonia, en frasquitos largos, comunes .....	docena.. .50
de lavanda, ordinaria, en medias-botellas de vidrio .....	docena.. 1.50
la misma, en tercias y cuartas botellas .....	docena.. .80
flórida ó de verbena, americana ó su imitación, ordinaria, kananga, celes- tial, divina y duquesa, peso bruto .....	kilo.. .30
<b>Fotografías—</b>	
de toda clase, peso bruto .....	kilo.. 2.00
<b>Cuadros—</b>	
de todas clases y tamaños .....	uno.. Vista.
<b>Alfileres—</b>	
con remate de vidrio, para la cabeza .....	gruesa.. .40
de otras clases para id .....	gruesa.. Vista.

\* Derecho 10 por ciento.

SECTION VI—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Pencil cases—Continued.</b>	
Of gold, with gold pens*..... each..	<i>Dollars.</i> 6. 624
Or holders, of brass, for drawing, and those of brass or metal, white metal, or nickel..... gross..	2. 208
Plated or gilded, without gold pen..... dozen..	4. 416
Plated or gilded, with imitation gold pen..... do....	6. 624
Of other classes.....	Sight.
<b>Pencils—</b>	
Slate, all kinds..... thousand..	. 515
Common, of white wood, including same kind for carpenters.... gross..	. 368
Painted or paper covered, with bone tips or not..... do....	. 588
Fine or varnished, with bone tips or not, with rubber or not, and those of other kinds for carpenters..... gross..	1. 10
With points and point protector of metal, bone, glass, rubber, painted or varnished, wood or papier mâché, with or without tip or rubber eraser..... gross..	2. 208
Do. do., plated or gilded, or of aluminum..... dozen..	1. 472
Do., of mother-of-pearl, tortoise shell, or ivory.....	Sight.
<b>Penknives—</b>	
Common, 1 or 2 blades, with wooden, bone, horn, or iron handles, .....	dozen.. . 500
The same, with more than two blades..... do....	. 442
Fine, one or two blades, wood, mother-of-pearl, tortoise shell, white metal, or ivory handles..... dozen..	1. 104
The same, with three or four blades..... do....	2. 944
The same, one or two blades, with corkscrew and other utensils... do....	5. 152
The same, with corkscrew, two or more blades..... do....	4. 416
<b>Pens—</b>	
Quill, loose, for offices..... thousand..	1. 472
Quill, cut and split, loose or in boxes..... do....	2. 208
Quill, cut, in size and shape of those of metal..... gross..	. 147
Metal, without holders, all classes for writing desk..... do....	. 184
Metal, with tin holders..... do....	. 736
Gold pens, without handles *..... each..	1. 10
<b>Perfumery—</b>	
Of all classes, with or without an assortment of soap, fine or common, .....	pound.. . 234
Eau de Cologne, in large bottles, common..... dozen..	. 368
Lavender, ordinary, in half bottles of glass..... do....	1. 104
The same, in jars and quart bottles..... do....	. 588
Florida or verbena water, American or imitation, kananga, celestial, di-vine, and duchess, gross weight..... pound..	. 100
<b>Photographs—</b>	
Of all classes, gross weight..... do....	. 668
<b>Pictures—</b>	
Of all classes and sizes..... each..	Sight.
<b>Pins—</b>	
With glass heads, for head wear..... gross..	. 294
Of other classes, for head wear..... do....	Sight.

\* Duty 10 per cent.

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cañería—</b>	<i>Soles.</i>
de plomo para acueductos ú otros usos, peso bruto . . . . . kilo..	. 10
de barro para id., peso bruto . . . . . kilo..	. 01
<b>Pipas—</b>	
ó cachimbas de yeso para fumar, peso bruto . . . . . kilo..	. 20
de madera, pequeñas, clase ordinaria y las corrientes sin caja. . . gruesa..	6. 00
finas ó de otra clase; vista.	
<b>Pistolas—</b>	
llamadas de salon, sueltas . . . . . una..	6. 00
de otra clase, de un cañon, sueltas . . . . . par..	10. 00
de dos cañones, sueltas . . . . . par..	15. 00
chicas de bolsillo . . . . . una..	1. 00
llamadas revólveres de todo tamaño . . . . . una..	3. 00
cuando vengan en cajas estas se avaluarán segun sus clases; vista.	
<b>Pez—</b>	
griega ó de castilla, peso bruto . . . . . kilo..	. 08
comun blanca ó rubia, peso bruto * . . . . . kilo..	. 02
<b>Cantoneras—</b>	
de metal para pistoleras, peso bruto . . . . . kilo..	1. 00
de metal blanco ó plateadas, por pares . . . . . docena..	4. 00
id. id. id., para carteras, inclusive su envase . . . . . kilo..	4. 00
<b>Plaqué—</b>	
con ó sin piezas de otra materia, peso bruto . . . . . kilo..	2. 50
<b>Plombajina—</b>	
para limpiar fierro, peso bruto . . . . . kilo..	. 10
<b>Porcelana—</b>	
de todas clases, inclusive la de la China, por decímetro cúbico del envase . . . . . decímetro cúbico..	. 10
id. id., con remate de laton, metal blanco ó nikelado . . decímetro cúbico..	. 20
<b>Carteras—</b>	
de cuero llamadas portafolios, labradas ó llanas, con útiles para escribir, . . . . . docena.	12. 00
id. id., llamadas bibliographes. . . . . docena..	6. 00
y portamonedas ordinarias hasta 15 centímetros de largo para bolsillo, con forro de cuero ó género labrado, pintado ó llano, con ó sin útiles, . . . . . docena..	1. 50
id. id. id. hasta 22 centímetros, sin útiles . . . . . docena..	3. 00
id. id. id. id., con útiles . . . . . docena..	4. 00
de cuero de Rusia ó su imitación hasta 15 centímetros, con ó sin útiles . . . . . docena..	3. 00
id. id. id. de 22 centímetros, sin útiles . . . . . docena..	4. 00
id. id. id. id., con útiles . . . . . docena..	5. 00
id. id. id. de más de 22 centímetros, sin útiles . . . . . docena..	6. 00
id. id. id. id., con útiles . . . . . docena..	9. 00
id., con tapa ó tapas de carey, nácar ó marfil, sin útiles . . . . . docena..	12. 00
id. id., con útiles . . . . . docena..	18. 00
<b>Carpetas—</b>	
de cuero ó hule ordinarias para escritorio, hasta 30 centímetros de largo, . . . . . docena..	1. 00
id. id., mayores . . . . . docena..	4. 00
id. finas de todas clases . . . . . docena..	Vista.

\* Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTICULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos	Avalúo.
<b>Portamonedas—</b>	<i>Soles.</i>
ordinarias para bolsillo, de todas clases, sin útiles.....docena..	1.00
con útiles.....docena..	2.00
de cuero de Rusia ó su imitación, sin útiles.....docena..	2.00
id., con útiles.....docena..	4.00
de las demás clases; vista.	
<b>Purpurina—</b>	
ó polvos de bronce de toda clase y color, inclusive el papel de la envoltura.....kilo..	3.00
<b>Polvos—</b>	
secantes llamados de Paris, para pintores, peso bruto.....kilo..	.10
efervescentes para bebidas y licores, peso bruto.....kilo..	.50
para dar color á vinos, peso bruto.....kilo..	2.50
<b>Prensas—</b>	
de copiar, peso bruto.....kilo..	.15
con volante para timbrar.....kilo..	.30
chicas para timbrar al puño, con ó sin sello de jebe, con ó sin caja. una..	1.00
las mismas, con sello grabado sobre metal, id. id.....una..	4.00
<b>Estampas—</b>	
sueltas, modelos y diseños de todas clases, peso bruto.....kilo..	.50
oleográficas ó grabadas sobre acero, peso bruto.....kilo..	2.00
<b>Garruchas—</b>	
chicas de madera hasta 7 centímetros de largo.....docena..	1.00
<b>Bombas—</b>	
de hojalata para barriles.....una..	1.00
de fierro para pozos; véase Fierro.	
de madera para barriles.....una..	1.50
<b>Bombillas—</b>	
de hojalata para barriles.....docena..	2.00
<b>Macilla—</b>	
preparado de albayalde, de yeso ó tiza, peso bruto.....kilo..	.10
<b>Rieles—</b>	
ó ruedas de papel, peso bruto.....kilo..	.05
<b>Baquetas—</b>	
con sacatrapo ó sin él, para armas de fuego.....docena..	3.00
<b>Bejuco—</b>	
para formar crinolinas ú otros usos, peso bruto.....kilo..	.25
<b>Navajas—</b>	
de todo tamaño, con mango de marfil, carey ó nácar, para la barba. docena sencilla.....docena..	10.00
para la barba, mango de madera, hueso ó asta, docena sencilla.docena..	4.00
para id. con repuestos hasta seis hojas.....docena..	8.00
los estuches para navajas se aforarán según sus clases.	
<b>Rifles—</b>	
llamados revólveres ú otros sistemas de repetición ó retrocarga, sueltos,.....uno..	20.00
los mismos en cajas.....uno..	30.00
NOTA.—Para la importación de rifles se requiere permiso del Gobierno.	
<b>Varillas—</b>	
de alambre de fierro ó de acero para paraguas, peso bruto.....kilo..	.20

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Pocketbooks—</b>	<i>Dollars.</i>
Common, all classes, without accessories.....dozen..	. 736
Do., with accessories .....	1. 472
Russia leather or imitation, without accessories .....	1. 472
Do., with accessories .....	2. 944
Of other classes .....	Sight.
<b>Powder—</b>	
Bronze, all classes and colors, including package .....	1. 001
<b>Powders—</b>	
Dry Paris, for painters, gross weight.....do....	. 033
Effervescing for liquors, gross weight.....do....	. 167
To color wines, gross weight.....do....	. 835
<b>Presses—</b>	
Copying, gross weight .....	. 050
Stamping, gross weight .....	. 100
Small stamping, with india rubber stamps or not, in boxes or not, .....each..	. 736
Stamping, seal engraved on metal, in boxes or not.....do....	2. 944
<b>Prints—</b>	
Unbound, models and designs of all classes, gross weight .... pound..	. 167
Oleographs or engravings on steel, of all classes, gross weight.....do....	. 668
<b>Pulleys—</b>	
Small, of wood, to 7 centimeters long.....dozen..	. 736
<b>Pumps—</b>	
Tin, for barrels.....each..	. 736
Iron, for wells; see Iron.	
Wooden, for barrels.....do....	1. 104
Small, tin, for barrels.....dozen..	1. 472
<b>Putty—</b>	
Prepared of whiting, plaster of Paris, or chalk, gross weight ... pound..	. 033
<b>Rails—</b>	
Or wheels of paper.....do....	. 016
<b>Ramrods—</b>	
With wipers or not, for firearms.....dozen..	2. 208
<b>Rattan—</b>	
For crinolines or other uses, gross weight.....dozen..	. 083
<b>Razors—</b>	
Of all sizes, with ivory, mother-of-pearl, or tortoise-shell handles, for shaving .....	7. 360
The same, with wood, horn, or bone handles .....	2. 944
In cases of six.....do....	5. 888
Razor cases classed according to quality.....do....	.....
<b>Revolvers—</b>	
Or repeating rifles.....each..	14. 720
The same in cases.....do....	22. 080
NOTE.—For importation of rifles and revolvers the permission of the Government must be obtained.	
<b>Ribs of wire—</b>	
Iron or steel, for umbrellas.....pound..	. 066



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Rifles—</b>	<i>Soles.</i>
de munición para tropa (prohibido) . . . . . uno..	10.00
de un tiro, sueltos (se requiere permiso del supremo Gobierno para im- portarlos). . . . . uno..	10.00
los mismos en cajas, id. id. id. . . . . uno..	20.00
<b>Sortijas—</b>	
de jebe, vidrio ordinario ó latón, con ó sin piedras, sueltas ó en cajitas, . . . . . gruesa..	3.00
anillos ó alfileres de doublé ó plaqué . . . . . docena..	1.00
id. de las demás clases, ordinarias. . . . . gruesa..	6.00
<b>Anillos—</b>	
de hueso, de madera, asta ó papier mâché, para servilletas . . . . docena..	.80
de lata barnizada para id. . . . . docena..	.50
de marfil ó plaqué, tengan ó nó parte dorado, para id. . . . . docena..	4.00
<b>Argollas—</b>	
de acero, nikeladas ó nó, para llaves. . . . . gruesa..	2.00
de madera, hasta 10 centímetros de diámetro. . . . . docena..	1.00
mayores, de 10 centímetros . . . . . docena..	1.50
<b>Pellones—</b>	
de pellejo de una ó dos tapas, sin forro. . . . . uno..	2.00
de lana suelta, sin id. . . . . uno..	3.00
de id. torcida, sin id. . . . . uno..	5.00
<b>Cohetes—</b>	
de todas clases y tamaños, peso bruto . . . . . kilo..	.30
<b>Rosarios—</b>	
de la clase más ordinaria, con cuentas de vidrio ó madera . . . . . gruesa..	2.00
de otras clases; vista.	
<b>Rosones—</b>	
para adornos de edificios, por centímetro de largo . . . . . centímetro..	.10
<b>Galipot—</b>	
ó brea seca, peso bruto . . . . . kilo..	.06
<b>Jebe—</b>	
labrado en piezas no designadas, con el papel de la envoltura. . . . . kilo..	2.00
<b>Reglas—</b>	
cilíndricas de madera para escritorios . . . . . docena..	2.00
planas ó cuadradas de madera ordinaria blanca . . . . . gruesa..	2.00
planas ó cuadradas de nikel ó madera fina. . . . . docena..	1.00
<b>Mariposas—</b>	
para lamparas en cajitas de madera ó cartón, que contengan de 90 á 180 mariposas, por caja. . . . . docena..	.25
llamadas de composición ó de otras clases, para 6 á 12 horas, peso bruto . . . . . kilo..	.30
<b>Sables—</b>	
para tropa (prohibido) . . . . . docena..	25.00
<b>Jergon—</b>	
de coco ó esparto, peso bruto . . . . . kilo..	.30
<b>Fustes—</b>	
de madera para formar monturas . . . . . docena..	16.00
los mismos forrados para id. . . . . docena..	20.00
de fierro, con resorte ó sin él, para id. . . . . docena..	24.00
<b>Saleros—</b>	
de metal blanco . . . . . docena..	4.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



SECCIÓN SESTA.—**MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS**—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Salitre—</b>	<i>Soles.</i>
para abono (nitrato de soda), peso bruto . . . . . kilo..	.05
<b>Palo—</b>	
de sándalo, peso bruto . . . . . kilo..	1.00
<b>Salvaderas—</b>	
de plomo ó de estaño, peso bruto . . . . . kilo..	2.00
de bronce ó metal blanco, peso bruto . . . . . kilo..	4.00
<b>Arenilla—</b>	
para pulir marmol . . . . . kilo..	.01
id. de toda materia y para todo uso, inclusive el envase . . . . . kilo..	.80
<b>Portalibros—</b>	
para colegiales . . . . . docena..	1.00
<b>Vainas—</b>	
de carton con cantoneras de metal para puñales . . . . . docena..	2.00
de metal para espadas . . . . . docena..	25.00
de otras clases para id . . . . .	Vista.
<b>Balanzas—</b>	
ó romanitas chinas, barra de hueso ó de otra materia, hasta 40 centímetros de barra y 10 de platillo . . . . . docena..	4.00
id. id. id., mayores . . . . . docena..	8.00
con platillos de lata ó fierro, sin pesas, para colgar . . . . . docena..	7.00
con platillo de cobre, bronce, laton amarillo, sin pesas, hasta 15 centímetros de diametro, para colgar . . . . . docena..	8.00
id. id. de más de 15 hasta 25 centímetros . . . . . docena..	16.00
id. id. de más de 25 hasta 50 centímetros . . . . . una..	3.00
llamadas romanitas de resorte, tengan ó nó platillos de lata, para pesar hasta 13 kilogramos . . . . . docena..	4.00
id. id. para pesar hasta 26 kilogramos . . . . . docena..	8.00
id. id. para pesar hasta 48 kilogramos . . . . . docena..	16.00
de mostrador, con platillos de lata ó laton amarillo, y sin plataforma, . . . . . una..	5.00
las mismas con plataforma . . . . . una..	7.00
de plataforma, de las demás clases, peso bruto . . . . . kilo..	.30
de mostrador, de dos platillos, llamadas de péndola, con caja de fierro fundido, bronceado ó nó, hasta 6 kilogramos de fuerza cada una . una..	3.00
id. id. id. de 7 hasta 15 kilogramos . . . . . una..	4.50
id. id. id. de 16 hasta 30 id . . . . . una..	7.00
id. id. id., mayores . . . . . una..	12.00
id. id. id., caja de madera ú otra materia y tapa de mármol, hasta 6 kilogramos de fuerza . . . . . una..	4.50
id. de 7 hasta 15 kilogramos de fuerza . . . . . una..	6.50
id. de 16 hasta 30 kilogramos . . . . . una..	10.00
id., mayores . . . . . una..	16.00
granatorias, hasta 30 gramos, caja de madera, sin dorados . . . . . una..	3.00
id. id., con plancha de mármol . . . . . una..	5.00
id. id. de precisión, con urna, inclusive el envase . . . . . decímetro cúbico..	.50
para botica, de coluna de metal, cristal ó porcelana, doradas ó pintadas, balancin de acero, platillos y estribos de cobre, desde 51 hasta 60 centímetros de alto . . . . . una..	25.00
para botica, de mármol, balancin fino, con tallados, é dorados, platillos y estribos de cobre, desde 60 hasta 68 centímetros de alto . . . . . una..	40.00
de otras clases . . . . . una..	Vista.

**SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued:**

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Saltpeter—</b>	
Nitrate of soda, for fertilizers..... pound..	. 016
<b>Sandal wood—</b>	
Gross weight.....do....	. 334
<b>Sand boxes—</b>	
Lead or zinc, gross weight..... do....	. 016
Bronze or white metal, gross weight.....do....	. 668
<b>Sand—</b>	
For polishing marble.....do....	. 003
Of any kind, for any use, including package.....do....	. 267
<b>Sachels—</b>	
For schools.....dozen..	. 736
<b>Scabbards—</b>	
Cardboard and metal mountings, for daggers.....do....	1. 472
Metal, for swords.....do....	18. 40
Other classes, for swords.....do....	Sight.
<b>Scales—</b>	
Or small Chinese scales, with bar of bone or other material, to 40 centimeters of bar and 10 centimeters of plate.....dozen..	2. 944
Do. do. do., larger size.....do....	5. 888
Suspension, with plates of tin or iron, without weights.....do....	5. 152
Suspension, with plates of copper, bronze, or yellow brass, without weights, to 15 centimeters diameter.....dozen..	5. 888
Do. do., from 15 to 25 centimeters diameter.....do....	11. 77
Do. do., from 25 to 50 centimeters diameter.....each..	2. 208
Spring balances, with tin plates or not, for weighing up to 28.6 pounds,.....dozen..	2. 944
Do. do. for weighing up to 57.2 pounds.....do....	5. 888
Do. do. do., 105.6 pounds.....do....	11. 77
Counter, with tin or brass plates, without platform.....each..	3. 68
The same with platform.....do....	5. 152
Platform, of other kinds, gross weight.....pound..	. 100
Counter, pendulum, two plates, with cast-iron stand, bronzed or not, weighing up to 13.2 pounds.....each..	2. 208
Do. do. do., weighing from 15.4 to 33 pounds.....do....	2. 944
Do. do. do., weighing from 35.2 to 66 pounds.....do....	5. 152
Do. do. do., larger.....do....	8. 832
Do. do. do., stand of wood or other material and marble top, weighing up to 13.2 pounds.....each..	2. 944
Do., weighing from 15.4 to 33 pounds.....do....	4. 416
Do., weighing from 35.2 to 66 pounds.....do....	7. 36
Do., larger.....do....	11. 77
Gram, weighing up to 30 grams, wood stand, not gilded.....do....	2. 208
Do. do., marble top.....do....	3. 68
Precision, with glass cover, including package.....cubic decimeter..	. 368
Druggists', metal, crystal or porcelain column, gilded or painted, bar of steel, plates and hangers of copper, 51 to 60 centimeters high...each..	18. 40
Druggists', marble, fine bar, engraved and gilded, plates and hangers of copper, from 60 to 68 centimeters high.....each..	29. 44
Other kinds.....do....	Sight.

SECCIÓN SESTA.—**MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS**—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Balanzas—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de resorte, con esfera, para pesar hasta 100 kilogramos.....docena..	30.00
chicas de mano, para pesar cartas.....docena..	4.00
de contrapeso, y pié, para id.....docena..	24.00
de forma antigua, llamadas romanas de pilon, por cada kilogramo de fuerza.....kilo..	.05
<b>Tijeras—</b>	
de costura fundidas, sin ningún pulimento, de clase más inferior, en paquetes, incluso las de alambre prensado.....gruesa..	3.00
ordinarias para trasquilar, de fierro fundido ó de chapa á medio pulimento ó sin esto.....docena..	1.00
ordinarias fundidas hasta 15 centímetros de largo, medio pulimentadas ó nikeladas, de piquete para uñas ó para costura, sobre cartones,.....docena..	1.00
entrefinas, pulidas ó nikeladas, en paquetes ó sobre cartones, de piquete para uñas ó costuras.....docena..	2.50
finas de acero, de piquete, para id. id.....docena..	4.00
ordinarias, mayores que las de costura, de 15 hasta 20 centímetros de largo.....docena..	2.50
finas, en todo lo demás iguales á las anteriores.....docena..	5.00
para cirujano, de toda forma y tamaño... ..docena..	6.00
finas, tengan ó nó tornillo sobresaliente, para sastres y zapateros, no pasando de 27 centímetros de largo.....docena..	10.00
las mismas, pasando de 27 centímetros.....docena..	18.00
las mismas ordinarias, con ó sin tornillo sobresaliente, para sastres y zapateros, no pasando de 27 centímetros.....docena..	5.00
las mismas pasando de 27 centímetros.....docena..	10.00
de muelle, ordinarias, para trasquilar, y las para lámparas.....docena..	3.00
de muelle, finas, para trasquilar.....docena..	5.00
de tuzar, curvas ó rectas, hasta 19 centímetros de largo.....docena..	4.00
id. id., mayores.....docena..	6.00
de tuzar, en forma de peine doble, con ó sin bolsillo.....docena..	18.00
finas para peluqueros.....docena..	6.00
ordinarias, para id.....docena..	4.00
<b>Llaves—</b>	
de loza ó vidrio, de latón, madera ó porcelana para mamparas..docena..	2.00
<b>Esterilla—</b>	
ó tejido de madera pintado para persianas.....metro cuadrado..	.50
<b>Destornilladores—</b>	
para escopetas y pistolas.....docena..	1.50
<b>Lacre—</b>	
en barritas para sellar cartas, inclusive las cajitas ó papeles que lo contengan.....kilo..	1.00
para tapar botellas, peso bruto.....kilo..	.20
<b>Sellos—</b>	
para lacre ú oblea, con mango de madera ó hueso.....docena..	3.00
para tinta, con ó sin cajas.....docena..	8.00
como los anteriores, con mango de marfil ó nácar.....docena..	15.00
<b>Pantallas—</b>	
de papel para lámparas, sin arazon.....docena..	1.50
las mismas, con arazon.....docena..	3.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTICULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Pantallas—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de género, sin amazon.....docena..	3.00
con pié de madera y trasparente de tela.....docena..	6.00
las mismas con trasparente de porcelana .....docena..	10.00
<b>Corta-lapiz—</b>	
de todas clases y tamaños ... ..docena..	.50
<b>Almas—</b>	
de pasta de lana, para formar sombreros y gorras.....docena..	2.00
de carton, encolado, para formar kepis, morriones ó sombreros, peso bruto .....kilo..	.20
de esterilla, de crin ó de género de algodón, para gorras ó sombreros de señoras y niñas .....docena..	3.00
<b>Cajas—</b>	
chicas, con espejo, para afeitarse.....docena..	1.00
<b>Portafrazadas—</b>	
de cuero .....docena..	2.00
<b>Embarcaciones—</b>	
de cualquiera clase y tamaño *.....una..	Vista.
<b>Calzadores—</b>	
de cuero ó metal amarillo ó nikelado, con ó sin gancho.....docena..	.80
imitación carey .....docena..	1.50
de otras clases.....docena..	Vista.
<b>Estaquillas—</b>	
de madera para zapatos, peso bruto .....kilo..	.10
<b>Plantillas—</b>	
de jarcia para calzado, por pares .....docena..	.60
<b>Tablillas—</b>	
cortadas á proposito para armar cajones, peso bruto*.....kilo..	.03
<b>Palas—</b>	
y lampas de madera, para granos, peso bruto .....kilo..	.10
<b>Cedazos—</b>	
de alambre de fierro, hasta 60 centímetros de diámetro.....docena..	6.00
de alambre para afrecho, de 25 hasta 30 centímetros .....docena..	2.00
de alambre de metal amarillo ó cobre, hasta 60 centímetros.....docena..	9.00
de aro de hojalata ó de zinc, hasta 25 centímetros en el fondo ..docena..	3.00
de crin ó cualquiera otra tela, de 20 hasta 150 centímetros de diámetro, .....docena..	5.00
pequeños de alambre, con ó sin mango, hasta 7 centímetros....docena..	1.20
especiales para uso de té .....docena..	.50
<b>Plata—</b>	
labrada en piezas no designadas, con excepción de la sellada y en barra, que son libres*.....kilo..	50.00
<b>Espumaderas—</b>	
de fierro estañado ó de lata para cocina .....docena..	1.00
de fierro enlozado, para id .....docena..	1.80
de id., estañado ó lata, con cuchara abajo para id.....docena..	1.50
id. id. enlozadas para id.....docena..	2.50
grandes de fierro para elaboración de azúcar *.....docena..	4.00
<b>Cueros—</b>	
de becerro y de carnero curtidos, peso bruto.....kilo..	1.00
charolados para todos usos, peso bruto.....kilo..	1.60

\* Derecho 10 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<i>Dollars.</i>	
Shades—Continued.	
Lamp, cloth, without frame . . . . .dozen..	2. 208
Lamp, wooden stand, cloth transparencies . . . . .do....	4. 416
The same, porcelain reflector . . . . .do....	7. 36
Sharpeners—	
pencil, all kinds and sizes . . . . .do....	. 368
Shapes—	
Wool, for hats and bonnets . . . . .do....	1. 472
Cardboard, glued, for forming helmets, caps, or hats, gross weight, . . . . . pound..	. 067
Straw, hair, or cotton stuff, for ladies' and children's hats and bonnets, . . . . .dozen..	2. 208
Shaving cases—	
Small, with glass. . . . .do....	. 736
Shawl straps —	
Leather . . . . .do....	1. 472
Ships—	
Of any size or kind * . . . . .	Sight.
Shoe horns—	
Of leather, brass, or nickel, with hook or not. . . . .dozen..	. 589
Imitation mother-of-pearl . . . . .do....	1. 104
Other classes. . . . .do....	Sight.
Shoe pegs—	
Wooden, gross weight. . . . .pound..	. 033
Shoe soles—	
Of cordage, in pairs . . . . .dozen..	. 441
Shooks—	
For boxes, gross weight. . . . .pound..	. 033
Shovels—	
And spades, of wood, for grain. . . . .do....	. 033
Sieves—	
Of iron wire, to 60 centimeters in diameter . . . . .dozen..	4. 416
The same, for bran, 25 to 30 centimeters in diameter . . . . .do....	1. 472
Of brass or copper wire, to 60 centimeters in diameter. . . . .do....	6. 624
Of tin or zinc strips, 25 centimeters in depth . . . . .do....	2. 208
Of hair or other cloth, from 20 to 150 centimeters diameter. . . . .do....	3. 680
Small, of wire, with handles or not, to 7 centimeters. . . . .do....	. 883
(Strainers) tea . . . . .do....	. 368
Silver—	
Worked, in pieces, not designated, with exception of silver in bullion and bars, which is free * . . . . .pound..	16. 692
Skimmers—	
Of tinned iron or tin, for kitchens. . . . .dozen..	. 736
Porcelain lined, iron, for kitchens . . . . .do....	1. 324
Tinned iron or tin, with spoons, for kitchens . . . . .do....	1. 104
Porcelain lined, iron, with spoons, for kitchens. . . . .do....	1. 840
Large, iron, for sugar-making * . . . . .do....	2. 944
Skins—	
Tanned, calf and sheep, gross weight. . . . .pound..	. 334
Varnished, for all uses, gross weight. . . . .do....	. 534

\* Duty 10 per cent.



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cueros—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de chanco ó su imitación, peso bruto.....kilo..	1. 20
de ante para botas y zapatos.....docena..	12. 00
de id. ó su imitación para limpiar mercería.....docena..	5. 00
de chebró y cabritilla.....docena..	8. 00
de tafileto ó su imitación.....docena..	6. 00
llamados badanas (piel de oveja).....docena..	3. 00
de res al pelo.....docena..	20. 00
de otras clases al pelo para poner en coches, descubiertos, sobrecamas y otros usos.....uno..	Vista.
<b>Pizarras—</b>	
de cartón, peso bruto.....kilo..	. 20
con marco de madera ordinaria ó de doblez, peso bruto.....kilo..	. 10
de porcelana, con una ó dos caras, con ó sin marco, peso bruto...kilo..	1. 00
<b>Despabiladores—</b>	
de fierro ordinario, con ó sin resorte.....gruesa..	6. 00
de laton ordinario, con ó sin resorte, con platillos.....docena..	1. 60
los mismos, sin platillos.....docena..	1. 00
de acero, de metal blanco, con resorte y sin platillos.....docena..	2. 40
plateados; véase Plaqué.	
<b>Jabon—</b>	
ordinario de toda clase y procedencia, peso bruto *.....kilo..	. 15
ó jaboncillos de olor, ordinarios, incluso los desinfectantes llamados de alquitran, carbólico, fénico, brea, peso bruto.....kilo..	. 30
id., fino; véase Perfumería.	
<b>Soldaduras—</b>	
de estaño, peso bruto†.....kilo..	. 20
id. de zinc, peso bruto†.....kilo..	. 15
<b>Soperas—</b>	
de metal blanco.....una..	3. 00
montadas en plata.....	Vista.
<b>Específico—</b>	
para limpiar calderos, peso bruto†.....kilo..	. 20
<b>Anteojos—</b>	
ordinarios, sin gafas ni resortes.....docena..	. 50
con gafas de acero, asta, fierro, laton ó búfalo, con ó sin estuches.docena..	2. 00
con gafas de plata ú oro, con ó sin estuche.....docena..	20. 00
id. plateados, dorados ó de carey, con ó sin estuche.....docena..	8. 00
de alambriillo, para camino, con ó sin gafas ó estuche.....docena..	2. 00
sin gafas, con resorte de acero, asta, fierro, laton ó búfalo, con ó sin estu- che.....docena..	3. 00
con resorte, sea de oro ó plata, con ó sin estuche.....docena..	30. 00
plateados ó dorados y los de carey, id. id.....docena..	12. 00
llamados monóculos.....docena..	Vista.
sencillos para teatro.....uno..	2. 00
dobles ó gemelos, forrados en cuero ordinario ó barnizados, para id..uno..	4. 00
los mismos de cuero de Rusia.....uno..	10. 00
los mismos de carey, nácar ú otra materia fina.....uno..	20. 00
con mango de oro ó plata.....uno..	Vista.

\* Derecho 65 por ciento.

† Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Guarniciones para anteojos, se avaluarán según las clases como anteojos rebajándoseles el aforo de las lunas.	<i>Soles.</i>
Escupideras—	
de hojalata ó fierro, barnizadas ó pintadas.....docena..	3.00
de fierro enlozadas.....docena..	5.00
de metal blanco.....docena..	8.00
Esponjas—	
finas, peso bruto.....kilo..	10.00
ordinarias, peso bruto.....kilo..	3.00
Cucharas—	
de peltre ó plomo, con alma de acero ó fierro.....gruesa..	6.00
y tenedores de madera ó búfalo, para ensalada, por pareja.....docena..	3.00
de marfil para id. id.....docena..	20.00
de fierro estañado ó acero, tamaño comun.....gruesa..	1.20
de peltre, tamaño comun, para sopa ó postre.....gruesa..	2.50
toscas de madera. de todos tamaños.....gruesa..	1.20
de metal blanco, tamaño comun, para sopa ó postre.....docena..	1.00
con baño superficial de plata.....docena..	2.00
de plaqué, tamaño comun, tengan ó nó parte dorada, sin caja, para salsas, sopa ó postres.....docena..	5.00
con tenedor para servir pescado, tengan ó nó parte dorada, sin caja, por pareja.....docena..	24.00
para servir la comida, tengan ó no parte dorada, excepto los cucharones,.....docena..	10.00
ordinarias de metal amarillo.....gruesa..	3.00
id., con baño de metal blanco.....gruesa..	4.00
Regaderas—	
de hojalata ó de zinc de todo tamaño.....docena..	8.00
Espuelas—	
de metal amarillo de todos tamaños, con ó sin correajes, por pares,.....docena..	6.00
ordinarios de fierro nikelado, estañado ó sin estaño, con ó sin correajes y herrajes, por pares.....docena..	3.50
doradas ó plateadas, de todos tamaños, con correajes y herrajes ó sin ellos, por pares.....docena..	15.00
Espolines—	
de acero ó de latón, por pares.....docena..	3.00
dorados ó plateados.....docena..	5.00
Resortes—	
para pelucas.....docena..	3.00
para papeles de escritorio.....docena..	2.00
Esprimidores—	
para limon, de madera sola.....docena..	1.50
para id., de las demás clases.....docena..	3.00
Chisguetes—	
para carnaval, llenos con aqua perfumada, peso bruto.....kilo..	.35
Estátuas—	
de todas clases para adornos de edificios.....	Vista.
Acero—	
ó fierro forrado, para crinolinas ó corsés, peso bruto.....kilo..	.50
labrado en piezas no designadas, peso bruto.....kilo..	.20

\* Derecho 10 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
Spectacle trimmings, valued according to the class of glasses to which they pertain.	<i>Dollars.</i>
Spittoons—	
Tin or iron, varnished or painted . . . . .dozen..	2. 208
Iron, porcelain lined . . . . .do....	3. 680
White metal . . . . .do ...	5. 888
Sponges—	
Fine, gross weight . . . . .pound..	3. 338
Common, gross weight . . . . .do....	1. 001
Spoons—	
Pewter or lead, steel or iron core . . . . .gross..	4. 416
And forks, wood or horn, for salad, in sets . . . . .dozen..	2. 208
Ivory, for salad, in sets . . . . .do....	14. 72
Of tinned iron or steel, ordinary size . . . . .gross..	. 736
Common size, of pewter, soup, or dessert . . . . .do....	1. 840
Wood, all sizes . . . . .do....	. 883
Of white metal, common size, soup or dessert . . . . .dozen..	. 736
Washed with silver . . . . .do....	1. 472
Plaqué, common size, partly gilded or not, without box, for sauce, soup, or dessert . . . . .dozen..	3. 680
With fork, for fish, partly gilded or not, without case, in sets . . . . .do....	17. 664
Dinner, partly gilded or not, except ladles . . . . .do....	7. 360
Common brass . . . . .gross..	2. 208
Common, washed with white metal . . . . .do....	2. 944
Sprinklers or shower baths—	
Of tin or zinc, all sizes . . . . .dozen..	5. 888
Spurs—	
Of yellow metal, all sizes, with straps or not, in pairs . . . . .do....	4. 416
Common iron, nickeled, tinned, or not, with accessories or not, in pairs, . . . . .dozen..	2. 57
Gilded or plated, all sizes, with accessories or not, in pairs . . . . .do....	11. 04
Screw, of steel or brass, in pairs . . . . .do....	2. 208
Screw, gilded or plated . . . . .do....	3. 68
Springs—	
For wigs . . . . .do....	2. 208
For papers (stationery) . . . . .do....	1. 472
Squeezers—	
Lemon, of wood only . . . . .do....	1. 104
The same, other classes . . . . .do....	2. 208
Squirts—	
For carnival uses, with scents . . . . .pound..	. 117
Statues—	
Of all descriptions, for building ornaments . . . . .	Sight.
Steel—	
Or iron, covered, for crinolines or corsets, gross weigh . . . . .do....	. 267
Worked in pieces not designated . . . . .pound..	. 067

\* Duty 10 per cent.

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Chairas—</b>	<i>Soles.</i>
finas, con cabo de marfil, plaqué ó metal plateado, para afilar cuchillos, .....docena..	5.00
con cabo de nácar.....docena..	12.00
de las demás clases.....docena..	2.00
<b>Estereoscopos—</b>	
de mano, de madera fina, con doce vistas ó sin ellas.....uno..	4.00
de mayor tamaño; vista.	
de mano, de carton, con doce vistas ó sin ellas.....docena..	8.00
<b>Bastones—</b>	
de carey ó de marfil, sin puño de oro.....uno..	5.00
los mismos, con puño de oro ó con piedras finas.....uno..	Vista.
rifles.....uno..	10.00
con estoque, corrientes.....docena..	20.00
los mismos, con puño de oro ó con piedras finas, ó de otras clases.uno..	Vista.
de madera ó de bejuco, con puño de la misma materia.....docena..	2.00
con puño de hueso, asta, metal nikelado ó búfalo.....docena..	4.00
con puño de carey, marfil, nácar ú otra materia fina.....docena..	36.00
los mismos con estoque.....docena..	48.00
ordinarios para niños.....docena..	2.00
<b>Alambiques—</b>	
de cobre ó bronce, peso bruto* .....kilo..	.75
<b>Estribos—</b>	
de fierro estañado ó bañados de cobre ó laton, con ó sin resorte, por pares.....docena..	2.50
de fierro pulido ó nikelado, sin resorte.....docena..	3.60
de id., con resorte.....docena..	7.00
de metal blanco ó plateado, con ó sin resorte.....docena..	15.00
de metal amarillo, con ó sin resorte.....docena..	12.00
de fierro estañado ó nikelado, con ó sin guarda de cuero ú otra materia, para señora, docena sencilla....docena..	6.00
de latón forma de zapato ó baúl; véase Cobre.	
fustes de madera, sin forrar, para estribos, llamados mejicanos, por pares.....docena..	3.00
<b>Piedras—</b>	
pomez y de chispa, peso bruto.....kilo..	.20
de otras clases.....	Vista.
minerales*.....	Vista.
de otras formas.....	Vista.
para afilar, sueltas ú ordinarias. peso bruto.....kilo..	.15
con forro ó estuche para asentar navajas de barba.....docena..	4.00
las mismas sin estuche.....docena..	2.00
de repuesto para mesas de billar, peso bruto.....kilo..	.10
redondas llamadas mollejones, sin aparatos, peso bruto.....kilo..	.05
para molinos, peso bruto*.....kilo..	.05
en forma comun de todos tamaños para destilar agua. ....una..	3.00
<b>Cocinas—</b>	
para cocinar con kerosene ó alcohol, inclusive sus útiles, peso bruto, .....kilo..	.30

\* Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Braseritos—</b>	<i>Soles.</i>
de metal blanco ó amarillo para zamuhar.....docena..	1. 50
plateados; véase Plaqué.	
<b>Tiras—</b>	
de taflete para sombreros y gorras.....docena..	.50
de taflete ó hule con ventiladores.....docena..	1. 50
<b>Asentadores—</b>	
de dos faces y los de correa para navajas.....docena..	1. 50
de cuatro id. id. id.....docena..	3. 00
<b>Paja—</b>	
para hacer escobas y otros usos, peso bruto*.....kilo.	.15
de toda clase para tejer sombreros, peso bruto*.....kilo.	.50
<b>Bombillas—</b>	
de paja ó de viruta de madera.....gruesa..	.60
<b>Azucareras—</b>	
de metal blanco, nickel ó plata alemana, llanas ó labradas.....kilo..	1. 20
de metal inglés ó peltre, llanas ó labradas.....kilo..	1. 00
<b>Maqui—</b>	
semilla para dar color al vino, peso bruto.....kilo..	.10
<b>Espadas—</b>	
ó sables comunes, con vaina de cuero ó de metal, sin tiros ni cinturon, para militares, sueltas.....una..	8. 00
superiores.....una..	Vista.
<b>Guarniciones—</b>	
de metal ó nikelados para tiros de espadas, hasta once piezas cada guar- nición.....una..	3. 00
id., las mismas plateadas ó doradas; véase Plaqué.	
<b>Correderas—</b>	
de madera para mesas de comedor.....par..	4. 00
<b>Sobremesas—</b>	
de hule ó jebe, con ó sin frisa, peso bruto.....kilo..	.50
<b>Asientos—</b>	
de hule para fuentes, pasando de 20 centímetros en su mayor extención, .....docena..	1. 00
de estera, id. id.....docena..	1. 50
de madera de doblés, para fuentes, peso bruto.....kilo..	1. 00
de id., ó de carton, de hule, estera, barnizados, hasta 20 centímetros, para botellas.....docena..	.60
plateados, labrados ó llanos; véase Plaqué.	
id. para vasos, tengan ó nó parte dorada; véase Plaqué.	
de otras clases; vista.	
<b>Talco—</b>	
en hojas hasta 28 centímetros de largo.....docena..	.80
de Venecia ó polvo mineral para el calzado, inclusive las cajas que lo contengan.....kilo..	.25
<b>Sebo—</b>	
de toda clase, en rama ó colado, peso bruto*.....kilo..	.10
<b>Tarsana—</b>	
ó quillay en corteza, peso bruto.....kilo..	.05

\* Derecho 10 por ciento.

SECTION VI—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
Stoves—Continued.	
Small, of white metal or brass, for steaming . . . . .dozen..	1. 104
Plated; see Plaqué.	
Straps—	
Of morocco leather, for hats and bonnets . . . . .do....	. 368
The same, with ventilators . . . . .do....	1. 104
Of two sides, or simple straps, for razors . . . . .do....	1. 104
Of four sides, for razors . . . . .do....	2. 208
Straw—	
For making brooms and other uses, gross weight* . . . . .pound..	. 050
Of all classes, for hats* . . . . .do....	167
Sucking tubes—	
Of wood or straw . . . . .gross..	. 441
Sugar basins—	
Of white metal, nickel, or German silver, plain or ornamented . . pound..	. 401
Of English metal or pewter, plain or ornamented . . . . .do....	. 334
Sumac—	
Japanese, for coloring wine, gross weight † . . . . .do....	. 033
Swords or sabers—	
Common, for military purposes, with metal or leather scabbard, without knots or belts, loose . . . . .each..	5. 888
The same, of superior quality . . . . .do....	Sight.
Sword-belt trimmings—	
Of metal or nickel plated, 1 to 11 pieces each set . . . . .set..	2. 208
The same, plated or gilded; see Plaqué.	
Tables—	
Dining, revolving tops for, of wood . . . . .each..	2. 944
Table covers—	
Of oilcloth or rubber, with border or not, gross weight . . . . .pound..	. 167
Table mats—	
Oilcloth, for dishes, over 20 centimeters in length . . . . .dozen..	. 736
The same, woven wood, over 20 centimeters in length . . . . .do....	1. 104
The same, wood, in layers, over 20 centimeters in length, gross weight, . . . . .pound..	. 334
The same, wood, in layers, oilcloth, or varnished woven wood, to 20 centimeters diameter, for bottles . . . . .dozen..	. 441
The same, plated, worked or plain; see Plaqué.	
The same, plated, for cups, part gilded or not; see Plaqué.	
The same, other kinds . . . . .do....	Sight.
Talc—	
In sheets, up to 28 centimeters long . . . . .dozen..	. 588
The same, Venice, or mineral powder, for the shoes, including the boxes that contain them . . . . .pound..	. 083
Tallow—	
All classes, in bales, etc* . . . . .do....	. 033
Tarsana bark—	
Gross weight . . . . .do....	. 016

\* Duty 10 per cent.

† Duty 20 per cent.



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Teteras—</b>	<i>Soles.</i>
de hojalata de todos tamaños.....docena..	6.00
de peltre ó de metal blanco .....docena..	8.00
montadas en plata, labradas ó llanas .....docena..	Vista.
de plaqué; véase Plaqué.	
<b>Cucharitas—</b>	
de plomo ó peltre, alma de fierro ó acero .....gruesa..	3.00
ordinarias de metal amarillo, con baño de metal blanco.....gruesa..	2.00
de hueso, madera, fierro ó acero, para té, sal ó mostaza.....gruesa..	.60
de peltre para id.....gruesa..	1.20
de metal blanco ó de marfil para id.....docena..	.50
con baño superficial de plata.....docena..	1.00
ordinarias de metal amarillo .....gruesa..	1.50
de plaqué, para los mismos usos, sin caja, para té, azúcar, mostaza, he- lados, tengan ó nó parte dorada.....docena..	2.50
id. id. para sal.....docena..	1.50
<b>Dientes—</b>	
y muelas artificiales de todas clases .....ciento..	5.00
<b>Teléfonos—</b>	
y campanillas eléctricas.....uno..	Vista.
<b>Dedales—</b>	
ordinarios de hueso, de laton, de metal blanco y de acero ó fierro, de todo tamaño .....gruesa..	.80
los mismos para sastres .....gruesa..	1.00
de metal electroplateados ó dorados.....gruesa..	1.20
de marfil, nácar, carey ó doublé y plaqué.....docena..	2.00
<b>Hilo—</b>	
de papel, imitación de cañamo, peso bruto.....kilo..	.25
<b>Hojalatas—</b>	
esmalgadas ó pintadas, peso bruto * .....kilo..	.40
corrientes de todas clases, id. id * .....kilo..	.14
<b>Estaño—</b>	
laminado en hojas para azogar espejos y otros usos, peso bruto...kilo..	.60
<b>Yesqueros—</b>	
de metal de todas clases, con ó sin eslabón y piedra.....docena..	1.00
<b>Mecheros—</b>	
de metal blanco ó amarillo, con mecha, piedra y eslabón ó sin ellos, .....docena..	2.00
dorados ó plateados, con los mismos útiles ó sin ellos .....docena..	12.00
<b>Oropel—</b>	
en mazos ó rollos, inclusive su envase.....kilo..	1.00
<b>Tostadores—</b>	
cilíndricos de fierro ó azadores, peso bruto.....kilo..	.20
de cuerda, para asar .. .....uno..	5.00
<b>Tabaco—</b>	
de mascar, peso bruto; véase la ley de 4 de Noviembre de 1886 ...kilo..	.30
en polvo, peso bruto; véase id. id .....kilo..	.70
de todas clases y procedencias, en hoja, torcido ó picado, peso bruto, .....kilo..	.60

\* Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCION SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Tenazas—</b>	<i>Soles.</i>
de metal blanco para azúcar, para quebrar nueces y otros usos...docena..	4.00
montados en plata, labradas ó llanas para uno ú otro objeto ....docena..	Vista.
de fierro estañado ó metal, para cigarrillos, y las pinzas de las mismas materias para ellos.....docena..	20.00
<b>Limpiadientes—</b>	
de carey, marfil ó nácar .....gruesa..	6.00
de hueso .....gruesa..	3.00
de plumas en atados de 25, gruesa de atados ó macitos.....gruesa..	1.00
de madera, con envoltura.....kilo..	.20
<b>Herramientas para artes ú oficios, á saber:</b>	
acanaladores * .....uno..	3.00
alicates * .....docena..	2.00
azuelas * .....docena..	5.00
badilejos y planas para albañiles* .....docena..	3.00
bancos ó armazones de madera ó fierro para piedras de mollejon, peso bruto* .....kilo..	.20
bancos para carpinteros* .....uno..	20.00
barrenos con cabo de cualquiera clase, hasta 15 centímetros de largo,* .....gruesa..	4.50
id. de más de 15 hasta 25 centímetros de largo * .....gruesa..	12.00
id. llamados salomónicos ó barrujos, hasta 6 centímetros * .....docena..	5.00
barriletes para bancos de carpintero, peso bruto * .....kilo..	.20
berbiques ordinarios de madera ó fierro, sin mechas * .....docena..	4.00
id., finos ó entrefinos, sin matraca, nikelados ó nó, id. id.* .....docena..	8.00
id., los mismos, con matraca, sin mechas* .....docena..	12.00
brocas para zapateros. inclusive su envase* .....kilo..	.25
bruñidores de acero ó piedra ágata* .....docena..	2.00
buriles para grabadores, inclusive su envase* .....kilo..	2.00
cabos huecos, con brocas ó útiles* .....docena..	2.00
cepillos hasta 25 centímetros de largo y los llamados toritos...docena..	5.00
cerote para zapateros, peso bruto* .....kilo..	.30
cinceles de acero para grabadores, inclusive su envase, hasta 15 centímetros de largo* .....kilo..	2.00
compases de acero ó latón para oficios, hasta 15 centímetros*...docena..	1.50
id. id. id., mayores, hasta 30 centímetros, para id* .....docena..	4.00
id. id. id., de mayor largo, inclusive los para toneleros* .....docena..	8.00
cuchillos de vuelta para carpinteros y zapateros* .....docena..	3.00
id. para toneleros* .....docena..	4.00
id. de dos cabos, para toneleros ó carpinteros* .....docena..	6.00
id. para masillar* .....docena..	.80
id. pequeños para picar tabaco, con ó sin tablillos* .....uno..	1.00
id. mayores, para id. id* .....uno..	5.00
id. sin mango, de una sola pieza, para zapateros* .....docena..	1.50
destornilladores, hasta 20 centímetros, en la hoja* .....docena..	2.00
id. mayores * .....docena..	4.00
desviradores para zapateros * .....docena..	2.00
diamantes para cortar vidrio* .....uno..	2.00
embutidores de latón, inclusive su envase* .....kilo..	1.50

\*Derecho 10 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Tongs—</b>	
Of white metal, for sugar, breaking nuts, and other uses.....dozen..	2. 944
The same, mounted in silver, worked or plain, for above purposes, .....dozen..	Sight.
The same, of tinned iron or metal, for cigarettes, and pinchers of the same materials, for above purposes .....dozen..	14. 72
<b>Toothpicks—</b>	
Mother-of-pearl, ivory, or tortoise shell .....gross.	4. 416
Bone .....do....	2. 208
Of quills, in bundles of 25 .....do....	. 736
Of wood, including packing.....pound..	. 066
<b>Tools for arts and trades, to wit:</b>	
For cutting grooves*.....each..	2. 208
Snippers*.....dozen..	1. 472
Chip-axes*.....do....	3. 680
Trowels*.....do....	2. 208
Wood or iron benches or mountings for grindstones*.....pound..	. 067
Carpenters' benches*.....each..	14. 72
Drills, any kind, with heads 15 centimeters long*.....gross..	3. 312
The same, 15 to 25 centimeters long*.....do....	8. 832
The same, spiral, 6 centimeters long*.....dozen..	3. 680
Carpenters' bench clamps*.....do....	. 0668
Braces, common, wood or iron, without bits*.....do....	2. 944
The same, medium or fine, without ratchet, nickeled or not, without bits*.....dozen..	5. 888
The same, with ratchet, without bits*.....do....	8. 832
Carpenters' drills, including packing*.....pound..	. 0835
Polishers, steel or agate, for shoemakers*.....dozen..	1. 472
Gravers, for engravers, including packing*.....pound..	. 668
Hollow awls, with drills or accessories*.....dozen..	1. 472
Planes and molding planes to 25 centimeters long*.....do....	3. 680
Cobblers' wax, gross weight*.....pound..	. 100
Engraving tools to 15 centimeters long, with packing*.....do....	. 668
Steel or brass compasses, for trades, to 15 centimeters long*.....dozen..	1. 104
The same, larger, to 30 centimeters long*.....do....	2. 944
The same, larger sizes, and coopers' compasses*.....do....	5. 888
Drawing knives, for carpenters and shoemakers*.....do....	2. 208
The same, for coopers*.....do....	2. 944
The same, for coopers and carpenters, with two handles*.....do....	4. 416
Knives, putty*.....do....	. 589
The same, small, for tobacco, with or without stands*.....each..	. 736
The same, larger sizes*.....do....	3. 680
Knives, without handles, of one blade, for shoemakers*.....dozen..	1. 104
Screwdrivers, 20 centimeters length of blade*.....do....	1. 472
The same, larger sizes*.....do....	2. 944
Paring knives, for shoemakers*.....do....	1. 472
Diamonds, for cutting glass*.....each..	1. 472
Chasing tools, brass, with packing*.....pound..	. 500

\* Duty 10 per cent.

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 10 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Herramientas—Continúa.</b>	
entenallas, inclusive su envase.....kilo..	1. 30
escoplos sin cabo.....docena..	3. 50
id., con cabo.....docena..	4. 50
escuadras todas de fierro ó de acero.....docena..	6. 00
id. de otras clases, hasta 20 centímetros de hoja.....docena..	3. 00
id. id., mayores.....docena..	5. 00
fierros de puntera para zapateros.....docena..	2. 00
id. de enfranje para id.....docena..	2. 00
id. para soldar, llamados cautil.....docena..	4. 00
id. sencillos ó dobles para cepillos de carpinteros.....docena..	2. 00
formones, sin cabo.....docena..	1. 50
id., con cabo.....docena..	2. 50
garlopas para carpinteros.....docena..	15. 00
garlopines hasta 45 centímetros de largo, para id.....docena..	10. 00
gramiles.....docena..	2. 00
guillamenes para carpinteros.....docena..	5. 00
gurbias, sin cabo, para id.....docena..	1. 50
id., con cabo, para id.....docena..	2. 50
hachas grandes finas, con cabo.....docena..	7. 00
hachetas, con martillo ó sin él.....docena..	3. 00
hormas de madera para sombrereros y peluqueros.....docena..	12. 00
id. ó medidas de resorte para la cabeza, llamadas "conformator"... una..	10. 00
id. para zapatos, botines y botas, peso bruto.....kilo..	. 30
id. para ensanchar el calzado.....una..	1. 00
lesnas surtidas, sin mango, para zapateros.....gruesa..	1. 00
lienzas de todas clases, en carretes ó sin ellos, para carpinteros..docena..	. 50
id. ó piolilla de cáñamo ó de algodón, para pescar, peso bruto....kilo..	1. 60
limas, hasta 21 centímetros de largo sobre todo, peso bruto.....kilo..	. 80
id., mayores, peso bruto.....kilo..	. 40
mangos de madera, sin boquilla, para escoplos.....gruesa..	2. 40
id. para formones, gurbias y otras herramientas, por el estilo... gruesa..	2. 40
id. los mismos, con boquilla.....gruesa..	5. 00
id. para azuelas, hachas y otros herramientas grandes.....docena..	1. 50
id., sin boquilla para lesnas y punzones.....gruesa..	1. 00
id., con boquilla para id. id.....gruesa..	2. 00
id. para martillos de carpinteros, para hachitas y otras herramientas por el estilo.....docena..	. 80
martillos para herrero, peso bruto.....kilo..	. 20
id. de otras clases.....docena..	3. 00
mazos de madera, de toda clase.....docena..	3. 00
mechas salomónicas para berbiqués, hasta 25 centímetros de largo,.....docena..	2. 00
id. de las demás clases para id.....docena..	. 80
medidas de cueroó, género, sin caja, para sastres ó zapateros...gruesa..	3. 00
id. de madera, hueso, fierro, barba de ballena, metal, de doblarse para bolsillo.....docena..	2. 00
id., las mismas de marfil ó ébano.....docena..	6. 00
id. de hueso, madera, metal ó otra materia ordinaria, con cinta para medir, hasta 150 centímetros de largo, en caja para bolsillo..docena..	3. 00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SESTA.—MERCEERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 10 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Herramientas—Continúa.</b>	
id. id. id., en cajas grandes y las llamadas galoneras.....	una.. 1. 00
molduras para carpinetos.....	docena.. 5. 00
niveles de toda clase, hasta 27 centímetros de largo .....	docena.. 6. 00
id. mayores, hasta 35 centímetros de largo.....	uno.. 1. 00
id. de más de 35 centímetros de id .....	uno.. 2. 00
palillos de madera ó hueso para zapateros y talabarteros.....	docena.. 1. 50
pinzas para zapateros .....	docena.. 2. 50
planchas para zapateros.....	docena.. 2. 00
prensas para carpinteros.....	docena.. 3. 00
id. ojetillos para zapateros y talabarteros.....	docena.. 2. 00
id. de madera para encuadernadores.....	una.. 15. 00
pujabantes para herrar bestias.....	docena.. 4. 00
pulidores de madera ó hueso para zapateros y talabarteros .....	docena.. 1. 50
punzones sin mango, para zapateros.....	gruesa.. 1. 00
rasquetas para zapateros .....	docena.. 2. 00
roletas y parejas para zapateros, por pares.....	docena.. 2. 00
sacabocados de golpe para zapateros.....	docena.. 1. 00
id. en forma de tenaza para zapateros y talabarteros.....	docena.. 2. 00
sargentas de madera, hasta 82 centímetros de largo.....	docena.. 6. 00
id., mayores, se aumentará un sol cincuenta centavos por cada decímetro excedente en docena.	
serruchos de puntá .....	docena.. 3. 00
sierras y serruchos, excepto las abrazaderas, y las para despepitar algo- dón .....	docena.. 5. 00
id., llamadas abrazaderas, con ó sin útiles, peso bruto.....	kilo.. . 50
id., circulares, de todo tamaño, con ó sin aparato, peso bruto.....	kilo.. . 50
id., en hojas para cortar azúcar y otros usos, peso bruto.....	kilo.. . 80
taladros de fierro, con rueda volante, para herreros, peso bruto....	kilo.. . 15
id. de id., sin volante, para id.....	uno.. 3. 00
id., espirales, para plateros ó relojeros, con ó sin brocas.....	docena.. 5. 00
tenazos para carpinteros.....	docena.. 2. 00
id., para tirar alambre, inclusive su envase.....	kilo.. 1. 00
terrajás para hacer tornillos de madera.....	docena.. 5. 00
id., para plateros y armeros.....	docena.. 7. 00
id., de fierro para herreros, para hacer tornillos, peso bruto.....	kilo.. . 80
tijeras para hojalateros y plateros, hasta 30 centímetros.....	docena.. 8. 00
id., las mismas pasando de 30 centímetros.....	docena.. 14. 00
id., grandes de banco, peso bruto.....	kilo.. . 20
tornillas de fierro, para banco de carpintero.....	uno.. 2. 00
id. de madera, para id.....	docena.. 4. 00
trabadores, para sierras y serruchos.....	docena.. 2. 00
para relojeros y plateros, con inclusión de las cajas, tablitas y cajones que las contengan .....	kilo.. 1. 50
para las demás artes y oficios, que no se especifican.....	Vista.
Porta-limpiadientes *.....	Vista.
<b>Trompos—</b>	
de madera ordinaria, para niños*.....	gruesa.. 1. 00
id. charolados, id. id *.....	gruesa.. 4. 00
de otras clases *.....	gruesa.. Vista.
<b>Carey—</b>	
en hojas sin labrar, incluso su envase*.....	kilo.. 5. 00
labrado en piezas no designadas, peso bruto*.....	kilo.. 20. 00

\* Derecho 40 por ciento.

SECTION VI—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 10 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Tools—Continued.</b>	
Do., do. do. do., in large cases . . . . .	each . . . . . 736
Molding planes, carpenters' . . . . .	dozen . . . . . 3. 680
Levels, all kinds, to 27 centimeters length . . . . .	do . . . . . 4. 416
Do., larger, to 35 do. do . . . . .	each . . . . . 736
Do., more than 35 centimeters long . . . . .	do . . . . . 1. 472
Markers, wood or bone, for shoemakers and saddlers . . . . .	dozen . . . . . 1. 104
Pinchers, shoemakers' . . . . .	do . . . . . 1. 840
Burnishing irons, shoemakers' . . . . .	do . . . . . 1. 472
Presses, carpenters' . . . . .	do . . . . . 2. 208
Eyelet-setters, for shoemakers and saddlers . . . . .	do . . . . . 1. 472
Presses, wood, for bookbinders . . . . .	each . . . . . 11. 04
Hoof-parers for horseshoers . . . . .	dozen . . . . . 2. 944
Polishers, wood or bone, for shoemakers and saddlers . . . . .	do . . . . . 1. 104
Punches, shoemakers', without handles . . . . .	gross . . . . . 736
Scrapers, shoemakers' . . . . .	dozen . . . . . 1. 472
Marking wheels and stamps, shoemakers', in pairs . . . . .	do . . . . . 1. 472
Figure cutters for shoemakers . . . . .	do . . . . . 736
Do., for do. and saddlers, in form of tongs . . . . .	do . . . . . 1. 472
Halberds, wood, to 82 centimeters long . . . . .	do . . . . . 4. 416
Do. do., larger, for each additional decimeter duty will be increased \$1.104 per dozen.	
Saws, keyhole . . . . .	dozen . . . . . 2. 208
Saws and handsaws, except two-handle saws and those for ginning cotton, . . . . .	dozen . . . . . 3. 680
Two-handle saws, with or without accessories, gross weight . . . . .	pound . . . . . 167
Circular saws, all sizes, with apparatus or not, do. do. . . . .	do . . . . . 167
Saws, sheet, for cutting sugar and other uses, gross weight . . . . .	do . . . . . 2672
Drills, iron, with fly wheel, for blacksmiths, do. do . . . . .	do . . . . . 0501
Do. do., without do. for do . . . . .	each . . . . . 2. 208
Do., spiral, for platers or watchmakers, with brush or not . . . . .	dozen . . . . . 3. 680
Pinchers, carpenters' . . . . .	do . . . . . 1. 472
Do., for stretching wire, including packing . . . . .	pound . . . . . 334
Screw plates to make wood screws . . . . .	dozen . . . . . 3. 680
Screw plates for platers and armorers . . . . .	do . . . . . 5. 152
Do. iron, for blacksmiths, to make screws, gross weight . . . . .	pound . . . . . 2672
Shears for tanners and platers, to 30 centimeters . . . . .	dozen . . . . . 5. 888
Do. do. do., over 30 centimeters . . . . .	do . . . . . 10. 30
Do., large bench, gross weight . . . . .	pound . . . . . 0668
Screws, iron bench, for carpenters . . . . .	each . . . . . 1. 472
Do., wood bench, for carpenters . . . . .	dozen . . . . . 2. 944
Clamps for saws and handsaws . . . . .	do . . . . . 1. 472
Watchmakers' and platers' tools, including all boxes that contain them, . . . . .	pound . . . . . 501
Tools for other arts and trades, not specified . . . . .	Sight.
Toothpick stands* . . . . .	Sight.
<b>Tops—</b>	
Of wood, for boys, common* . . . . .	gross . . . . . 736
The same, varnished* . . . . .	do . . . . . 2. 944
Other classes* . . . . .	do . . . . . Sight.
<b>Tortoise shell—</b>	
In leaves, plain, including packing* . . . . .	pound . . . . . 1. 669
Worked, in pieces, not designated* . . . . .	do . . . . . 6. 677

\* Duty 40 per cent.



## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Estopa—</b>	<i>Soles.</i>
para muebles, peso bruto . . . . . kilo..	.05
<b>Juguetes—</b>	
compuestos de piezas y figuras grandes, medianas ó menudas, de pasta, plomo, lata, madera ó carton, con inclusión de las bolitas y figuras de vidrio, llano, ó de porcelana y loza común, no pasando estas de 10 centímetros de largo, inclusive el musgo para adornos, por decímetro cúbico del envase . . . . . decímetro cúbico..	.10
finos compuestos de piezas y figuras con resortes mecánicos ó sin ellos, por decímetros cúbico del envase . . . . . decímetro cúbico..	.15
de jebe, por decímetro cúbico del envase . . . . . decímetro cúbico..	.12
de loza ó porcelana mayores de 10 centímetros, y los de bronce, fierro, alabastro, yeso, metal ó vidrio adornado, etc.; véase Figuras de fantasía segun sus clases.	
<b>Trampas—</b>	
de dientes para cazar ratas y las de toda clase, para ratones . . . . docena..	1.50
de jaulas redondas, cuadradas, de alambre, para cazar ratas . . . . docena..	5.00
de alambre de resorte . . . . . docena..	2.50
giratorias, con ruedas, para cazar moscas . . . . . docena..	10.00
<b>Azafates—</b>	
de fierro ó de lata charolados, peso bruto . . . . . kilo..	.50
de latón amarillo, peso bruto . . . . . kilo..	.80
de latón, con baño de metal blanco, peso bruto . . . . . kilo..	1.00
de metal blanco, peso bruto . . . . . kilo..	1.20
de papier mâché, peso bruto . . . . . kilo..	.90
de madera barnizada, peso bruto . . . . . kilo..	1.00
<b>Trompitas—</b>	
de fierro, para niños . . . . . gruesa..	.80
<b>Tubos—</b>	
de vidrio para lámparas y linternas de mano, por decímetro cúbico del envase. . . . . decímetro cúbico..	.03
de vidrio, para niveles ó máquinas y otros usos . . . . . decímetro cúbico..	.06
<b>Bateas—</b>	
de madera, pintadas ó nó, de todos tamaños. . . . . docena..	4.00
de cedro blanco ó colorado, aro de metal . . . . . docena..	5.00
de carton . . . . . docena..	4.00
<b>Aguarraz—</b>	
ó aceite esencial de trementina, peso bruto* . . . . . kilo..	.17
<b>Cortes—</b>	
de cabritilla y tafilete llanos para zapatos, por pares . . . . . docena..	2.00
los mismos bordados, id. id . . . . . docena..	3.00
de cuero, hilo ó tafilete para botas, id. id . . . . . docena..	10.00
de cuero para remontar botas, id. id . . . . . docena..	5.00
<b>Válvulas—</b>	
de jebe para máquinas, peso bruto † . . . . . kilo..	.80
<b>Barniz—</b>	
ordinario, en barriles para buques, peso bruto † . . . . . kilo..	.10
negro para fierro, en latas ó botellas, peso bruto . . . . . kilo..	.25
copal para carruajes ó muebles, en botellas ó latas, peso bruto . . . . kilo..	.50
llamado de ámber para fotógrafos, peso bruto . . . . . kilo..	1.50

\* Derecho 20 por ciento.

† Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



SECCIÓN SESTA.—**MERCEMERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS**—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Floreros—</b>	<i>Soles.</i>
de cristal fundido y los de barro fino, por decímetro cúbico del envase, .....decímetro cúbico..	.08
de las demás clases, inclusive los de porcelana, por id. id. id., .....decímetro cúbico..	.15
con remates de plaqué, etc., etc..... decímetro cúbico..	.40
<b>Tacos—</b>	
de carton ó fieltro para escopetas, peso bruto .....	kilo.. 1.00
<b>Obleas—</b>	
de toda clase, pesándose las cajas que las contengan. ....	kilo.. 1.00
<b>Pilas—</b>	
ó aguamaniles de latón ó zinc barnizada para pared.....	docena.. 20.00
de mármol ó fierro.....	una.. Vista.
<b>Relojes—</b>	
de bolsillo de oro, máquina cilindro, sin tapa, con dos lunas*....	uno.. 12.00
id. id., máquina ancla, id. id*.....	uno.. 20.00
id. id., máquina cilindro, 1 ó 2 tapas *.....	uno.. 25.00
id. id. id., ancla, 1 ó 2 tapas*.....	uno.. 50.00
id. id., cronómetros de repetición*.....	uno.. 60.00
de plata*.....	uno.. 10.00
de plata ó cobre enchapados de oro*.....	uno.. 15.00
de metal niklados, dorados ó plateados*.....	uno.. 3.00
adornados con piedras finas*.....	uno.. Vista.
de otras clases, finos*.....	Ad val.
NOTA.—Los cuvetes de los relojes de oro ó plata no se consideran como tapa.	
<b>Relojeras—</b>	
de todas clases.....	docena.. Vista.
<b>Muelles—</b>	
para relojes de bolsillo .....	docena.. .50
repuestos y útiles para relojes no especificados, manifestándose por menor su especie y cantidad; vista.	
<b>Tinajas—</b>	
de barro fino para agua.....	una.. 2.00
<b>Cera—</b>	
animal, amarilla y oscura, peso bruto.....	kilo.. .40
id., beneficiada, blanca, pura ó mezclada, peso bruto.....	kilo.. .50
en cerillos, flores ó cualquiera otra figura, peso bruto.....	kilo.. 2.00
vegetal de Japón y cera mineral, peso bruto.....	kilo.. .30
<b>Barbas—</b>	
de ballena ó su imitación, forrados ó no, peso bruto.....	kilo . 1.00
<b>Mechas—</b>	
para mecheros, llamadas de Guatemala, sin forros, peso bruto....	kilo.. 1.00
encebadas para gasfiteros, peso bruto.....	kilo.. .08
<b>Pelucas—</b>	
peluquines ó tupées para hombres y mujeres.....	una.. 5.00
<b>Ventanas—</b>	
de fierro ó madera; vista.	
<b>Alambre—</b>	
de fierro ó latón para cuerdas de piano ó otros usos, pesándose las cajas ó carretes que lo contengan.....	kilo.. 1.50

\* Derecho 10 por ciento.

SECTION VI.—HABERDASHERY AND VARIOUS ARTICLES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Vases—</b>	<i>Dollars.</i>
Of crystal and those of fine clay, by measurement of case, .....cubic decimeter..	. 0588
Of other classes, including porcelain, case measure.....do....	. 1104
With ends of metal, case measure.....do....	. 2944
<b>Wads—</b>	
Paper or felt, for guns, gross weight ..... pound..	. 334
<b>Wafers—</b>	
Of all classes, including packing .....do....	. 334
<b>Wash basins—</b>	
Of tin or zinc, varnished, for walls.....dozen..	14. 72
Of marble or iron.....each..	Sight.
<b>Watches—</b>	
Gold, cylindrical movement, open face, double glasses * .....do....	8. 832
The same, cylindrical anchor, open face * .....do....	14. 720
The same, cylindrical movement, single or double case * .....do....	18. 400
The same, cylindrical anchor, single or double case* .....do....	36. 800
Repeating chronometers * .....do....	44. 160
Silver* .....dozen..	7. 360
Silver or copper, gold plated* .....do....	11. 04
Metal, nickel, gilded, or plated*... ..do....	2. 208
Adorned with fine stones* .....do....	Sight.
Other kinds, fine quality* .....do....	Ad.val.
<i>NOTE.—Crystals of watches are not considered as cases.</i>	
<b>Watch pockets—</b>	
Of all classes.....do....	Sight.
<b>Watch springs.....do....</b>	. 368
Parts and accessories not specified, kind and quality to be manifested, in detail.....	Sight.
<b>Water jars—</b>	
Of clay, fine, for water ..... each..	1. 472
<b>Wax—</b>	
Animal, yellow and black, gross weight .....pound..	. 134
Animal, white, pure, refined, or mixed, gross weight.....do....	. 167
Manufactured into matches, flowers, or figures, gross weight....do....	. 668
Vegetable, Japanese, and mineral .....do....	. 100
<b>Whalebones—</b>	
Or imitation, covered or not.....do....	. 334
<b>Wicks—</b>	
Guatemala, not covered.....do....	. 334
Tallow-covered, for gas-fitters.....do....	. 267
<b>Wigs and toupees—</b>	
For men and women.....each..	. 368
<b>Windows—</b>	
Of iron or wood .....do....	Sight.
<b>Wire—</b>	
Iron or brass, for piano strings, weighed with all coverings or wrappings, ..... pound..	. 500

\* Duty 10 per cent.

## SECCIÓN SESTA.—MERCERÍA Y ARTÍCULOS DIVERSOS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Alambre—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
de fierro forrado en algodón ó papel para armar gorras, sombreros, etc., pesándose las cajas ó cartones que lo contengan .....kilo..	. 50
el mismo, forrado en seda para el mismo uso, pesándose de la misma manera .....	1. 00
<b>Alambritos—</b>	
de fierro ó acero para encuadernar ó formar legazos.....kilo..	. 50
<b>Madera para fabricar, á saber:</b>	
curvas de todas clases para ruedas de carruaje .....	una.. . 50
chapas de madera fina para enchapar muebles, peso bruto * .....	kilo.. . 50
id., de pino ó de otra madera ordinaria, peso bruto * .....	kilo.. . 25
id., labradas ó barriles desarmados † .....	kilo.. . 04
tablas de pino, oregón pitch ó roble, cepilladas ó machihembradas, por metro cúbico de 500 piés ingleses cuadrados † .....	metro cúbico.. 12. 50
id. de pino americano, id. id. † .....	metro cúbico.. 15. 00
<b>Platos—</b>	
fuentes, cucharas, etc., de madera, peso bruto .....	kilo.. . 10
<b>Costureros—</b>	
con útiles en cajas llanas hasta 15 centímetros de largo.....	docena.. 12. 00
los mismos de más de 15 hasta 30 centímetros de largo .....	docena.. 20. 00
los mismos de mayor tamaño.....	docena.. 36. 00
con útiles en cajas incrustadas ó pintadas de la China ú otras procedencias, por centímetros medidos en su mayor largo...centímetro..	. 15
con útiles en cajas de música; vista.	
de otra forma de cuero ó paja de todo tamaño.....	docena.. 10. 00
<b>Coronas—</b>	
fúnebres, por decímetro cúbico del envase.....	decímetro cúbico.. . 15
<b>Levadura—</b>	
líquida para fermentar cerveza, peso bruto.....	kilo.. . 10
<b>Zinc—</b>	
llano en planchas, peso bruto † .....	kilo.. . 12
perforado para ventanas, id. id. ....	kilo.. . 40
en artículos manufacturados que no estén especificados, peso bruto, .....	kilo.. . 30

## SECCIÓN SÉTIMA.—VÍVERES Y ESPECIAS

[Derecho 40 por ciento.]

<b>Almendras—</b>	
amargas ó dulces, sin cáscara, peso con envase .....	kilo.. . 50
id., las mismas, con cáscara, peso con envase.....	kilo.. . 20
<b>Aniz—</b>	
estrellado, peso bruto.....	kilo.. . 30
común para dulces, peso bruto .....	kilo.. . 10
<b>Achiote—</b>	
peso bruto .....	kilo.. . 30
Los artículos no considerados en esta sección .....	Vista.

\* Derecho 20 por ciento.

† Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies

**SECCIÓN SÉTIMA.—VIVÉRES Y ESPECIAS—Continúa.**

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Tocino—</b>	<i>Soles.</i>
peso bruto . . . . . kilo..	. 20
<b>Cebada—</b>	
con cáscara, peso bruto* . . . . . kilo..	. 02
tostada ó germinada, peso bruto* . . . . . kilo..	. 03
pelada ó perla, incluso el envase. . . . . kilo..	. 10
<b>Frijoles—</b>	
salados de la china, peso bruto. . . . . kilo..	. 08
<b>Yembó—</b>	
ó nido de golondrinas, id. id. . . . . kilo..	2. 00
<b>Galletas—</b>	
ordinarias, sin dulce ni manteca, peso bruto†. . . . . kilo..	. 06
finas, con ó sin dulce, y bizcochos de todas clases, peso bruto†. . . . . kilo..	. 40
<b>Afrecho—</b>	
peso bruto . . . . . kilo..	. 02
<b>Mantequilla—</b>	
ó margarina, en cualquier envase, peso bruto†. . . . . kilo..	. 40
id., en panecitas sueltas, por el peso de éstas †. . . . . kilo..	. 50
<b>Alpiste—</b>	
y cáñamo en grano, peso bruto. . . . . kilo .	. 05
<b>Chufío—</b>	
ó mandioca, peso bruto. . . . . kilo..	. 15
<b>Queso—</b>	
en cualquier envase, peso bruto †. . . . . kilo..	. 20
suelto†. . . . . kilo..	. 25
<b>Guindas—</b>	
secas, peso bruto . . . . . kilo..	. 10
<b>Cerezas—</b>	
confitadas en barriles, peso bruto. . . . . kilo..	. 30
id., en latas ó frascos de cristal, incluso éstos. . . . . kilo..	. 50
<b>Castañas—</b>	
con ó sin cáscara, peso bruto. . . . . kilo..	. 10
<b>Chocolate—</b>	
en pasta ó labrado, incluso el envase . . . . . kilo..	. 40
<b>Canela—</b>	
de Ceylan, entera, peso bruto. . . . . kilo .	. 80
partida ó deshecha, peso bruto. . . . . kilo..	. 50
y canelón en polvo, inclusive el envase . . . . . kilo..	1. 00
entera, en placas, peso bruto. . . . . kilo..	2. 00
<b>Canelón—</b>	
de la China, entero, id. id. . . . . kilo..	. 20
<b>Clavo—</b>	
de olor, entero, peso bruto. . . . . kilo..	. 30
id. en polvo, id. id . . . . . kilo..	. 60
<b>Cacao—</b>	
en grano, peso bruto†. . . . . kilo..	. 15
molido ó en polvo, incluso el envase † . . . . . kilo..	. 25
<b>Cocos—</b>	
de Chile, peso bruto. . . . . kilo..	. 05
de Guayaquil ó Panamá* . . . . . ciento..	6. 00

\* Derecho 10 por ciento.

† Derecho 65 por ciento.

SECTION VII.—PROVISIONS AND SPICES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Bacon—</b>	<i>Dollars.</i>
Gross weight ..... pound..	.067
<b>Barley—</b>	
Unhulled, gross weight *.....do....	.007
Malted, gross weight *.....do....	.010
Pearl, including packing.....do....	.033
<b>Beans—</b>	
Chinese, gross weight.....do....	.027
<b>Birds' nests—</b>	
Edible (Chinese), gross weight .....do....	.668
<b>Biscuits—</b>	
Dry, without sugar or lard, gross weight †.....do....	.020
Fine, sweet or not, and crackers of all classes, gross weight †.....do....	.134
<b>Bran—</b>	
Gross weight .....do....	.006
<b>Butter or butterine—</b>	
In any sort of package, gross weight †.....do....	.134
In loose cakes, net weight †.....do....	.167
<b>Canary seed—</b>	
And flax seed, in grain, gross weight.....do....	.017
<b>Cassava—</b>	
Or manioc, gross weight .....do....	.050
<b>Cheese—</b>	
However packed, gross weight †.....do....	.066
Singly, gross weight †.....do....	.083
<b>Cherries—</b>	
Dried, gross weight.....do....	.033
Preserved in barrels, gross weight .....do....	.100
Preserved in tins or crystal jars, inclusive, gross weight.....do....	.167
<b>Chestnuts—</b>	
With or without shells, gross weight.....do....	.033
<b>Chocolate—</b>	
In paste or confectionery, gross weight.....do....	.134
<b>Cinnamon—</b>	
Ceylon, whole, gross weight.....do....	.267
Broken, in pieces, gross weight.....do....	.167
And bastard cinnamon in powder, all coverings included, gross weight, .....pound..	.334
Whole, in sheets, gross weight .....do....	.668
Bastard, Chinese, whole, gross weight .....do....	.067
<b>Cloves—</b>	
Whole, gross weight.....do....	.100
Powdered, gross weight.....do....	.200
<b>Cocoa—</b>	
Whole grain, gross weight †.....do....	.050
In powder, packing included, gross weight †.....do....	.083
<b>Cocoanuts—</b>	
Chilean, gross weight .....do....	.017
Guayaquil or Panama *.....hundred..	4.416

\* Duty 10 per cent.

† Duty 65 per cent.



## SECCIÓN SÉTIMA.—VÍVERES Y ESPECIAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Cáscara—	<i>Soles.</i>
de cacao, peso bruto*.....kilo..	.05
Café—	
en grano, peso bruto*.....kilo..	.20
molido, incluso el envase*.....kilo..	.40
de achicoria, peso bruto.....kilo..	.40
Colores—	
inócuos, bajo cualquiera forma, para confiteros, incluso el envase.kilo..	3.00
Dulces—	
pastas y confites de todas clases, peso bruto.....kilo..	.50
en almíbar, peso bruto.....kilo..	.35
Maíz—	
peso bruto†.....kilo..	.02
Cominos—	
peso bruto.....kilo..	.20
Dátiles—	
peso bruto.....kilo..	.30
Huevos—	
peso bruto †.....kilo..	.30
Extracto—	
de carne, peso bruto.....kilo..	1.00
Higos—	
secos, peso bruto.....kilo..	.15
Pescado—	
seco ó ahumado, sin lata, peso bruto †.....kilo..	.10
id. id., en lata, id. id †.....kilo..	.20
en salmuera, en envase de madera, peso bruto †.....kilo..	.10
en id., en id. de lata ó loza, id. id †.....kilo..	.20
Harina—	
de trigo, en barriles ó sacos (específico) †.....kilo..	.10
de id. llamada molluelo, de primera ó segunda (específico) †.....kilo..	.05
de avena ó centeno, peso bruto.....kilo..	.10
de maíz, id. id.....kilo..	.10
de arroz, id. id.....kilo..	.10
Frutas—	
en agua ó aguardiente, peso bruto.....kilo..	.30
secas, no denominadas, id. id †.....kilo..	.10
frescas, id. id †.....kilo..	.05
Ajos—	
peso bruto †.....kilo..	.10
Gelatina—	
en pasta, peso bruto.....kilo..	.80
líquida, id. id.....kilo..	.50
Jamones—	
conservados y carne de vaca conservada, llamada "corn beef," incluso el envase de lata.....kilo..	.30
suelos en sal molida, peso bruto.....kilo..	.25
de las demás clases, id. id.....kilo..	.30
Fasto—	
seco, peso bruto.....kilo..	.04

\* Derecho 65 por ciento.

† Derecho 10 por ciento.

‡ Derecho 3½ por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SÉTIMA.—VÍVERES Y ESPECIAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Hortalizas—	<i>Soles.</i>
frescas, peso bruto *.....kilo..	.05
Miel—	
de abejas, peso bruto .....kilo..	.15
Nieve—	
peso bruto *.....kilo..	.02
Charqui—	
ó cecina, peso bruto*.....kilo..	.20
Jugo—	
de limon, en barriles.....litro..	.20
id., en botellas.....docena..	3.00
de fresas, frambuesas, guindas y otras frutas, en barriles.....litro..	.40
id. id. id. id., en botellas.....docena..	4.00
Manteca—	
de cerdo, peso bruto †.....kilo..	.20
Hojas—	
de laurel, peso bruto .....kilo..	.10
Pasto—	
del residuo de la linaza, llamado "linseed cake," para apacentar ganado, peso con envase .....kilo..	.04
Pastillas—	
y caramelos, peso con envase.....kilo..	.80
Carne—	
salada de puerco ó vaca, peso bruto*.....kilo..	.10
fresca, conservada, bajo cualquier procedimiento, peso bruto.....kilo..	.05
Leche—	
conservada, peso bruto.....kilo..	.30
Miel—	
de caña, peso bruto.....kilo..	.10
Hongos—	
de todas clases, peso bruto.....kilo..	.50
Mostaza—	
en polvo ó preparada, peso bruto.....kilo..	.30
Nuez—	
moscada, con cáscara, peso bruto.....kilo..	.50
id., sin cáscara, peso bruto.....kilo..	.80
id. en polvo, peso bruto.....kilo..	1.50
id. de la China, peso bruto.....kilo..	.10
Nueces—	
peso bruto .....kilo..	.05
Avellanas—	
peso bruto .....kilo..	.10
Piñones—	
y pistachos, peso bruto.....kilo..	.20
Avena—	
en granos, peso bruto*.....kilo..	.02
Aceite—	
de olivo, en botellas de más de 60 centilitros hasta un litro †....docena..	4.00
en medias, cuartas ú octavas botellas, en proporción †.....	
en otros envases, incluso éstos †.....kilo..	15

\* Derecho 10 por ciento.

† Derecho 25 por ciento.

‡ Derecho 65 por ciento.

SECTION VII.—PROVISIONS AND SPICES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Herbs—</b>	<i>Dollars.</i>
Pot, fresh *.....pound..	.017
<b>Honey—</b>	
Bees', gross weight .....do....	.050
<b>Ice—</b>	
Gross weight*.....do....	.006
<b>Jerked beef—</b>	
Gross weight*.....do....	.066
<b>Juice—</b>	
Lime, in barrels.....liter..	.067
Lime, in bottles.....dozen..	2.208
Strawberry, raspberry, plum, and other fruit, in barrels.....liter..	.133
Strawberry, raspberry, plum, and other fruit, in bottles.....dozen..	2.944
<b>Lard—</b>	
Of pork, gross weight †.....pound..	.067
<b>Laurel leaves—</b>	
Gross weight.....do....	.033
<b>Linseed cake—</b>	
For cattle, weight, with packing.....do...	.013
<b>Lozenges—</b>	
And caramels, weight, with packing.....do....	.267
<b>Meat—</b>	
Salt pork or beef, gross weight *.....do....	.033
Fresh, conserved by whatever process, gross weight.....do....	.017
<b>Milk—</b>	
Condensed, gross weight.....do....	.100
<b>Molasses—</b>	
Gross weight.....do....	.033
<b>Mushrooms—</b>	
Of all classes, gross weight.....do....	.167
<b>Mustard—</b>	
In powder or prepared, gross weight.....do....	.100
<b>Nutmeg—</b>	
In shell, gross weight.....do....	.167
Shelled, gross weight.....do....	.267
In powder, gross weight.....do....	.500
Chinese, gross weight.....do....	.033
<b>Nuts—</b>	
Gross weight.....do....	.016
Hazel, or filberts.....do. .	.033
Pine and pistachio, gross weight.....do....	.067
<b>Oats—</b>	
In grain, gross weight*.....do....	.006
<b>Oil—</b>	
Olive, in bottles, from 60 centiliters to 1 liter †.....dozen..	2.944
Olive, in half, fourth, or eighth bottles, in proportion †.....do.....	.050
Olive, packed in other ways, including package †.....pound..	.050

\* Duty 10 per cent.

† Duty 25 per cent.

‡ Duty 65 per cent.

## SECCIÓN SÉTIMA.—VIVERES Y ESPECIAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Aceitunas—</b>	<i>Soles.</i>
en aceite ó rellenas, peso bruto . . . . . kilo.	.50
en vinagre ó salmuera, peso bruto . . . . . kilo.	.20
en otros envases, peso bruto . . . . . kilo.	.15
<b>Cebollas—</b>	
peso bruto * . . . . . kilo.	.02
<b>Orégano—</b>	
peso bruto . . . . . kilo.	.08
<b>Yerba—</b>	
mate, peso bruto . . . . . kilo.	.16
<b>Pasta—</b>	
de habas ó de frijoles de la China, peso bruto . . . . . kilo.	.08
de arroz de la China, peso bruto . . . . . kilo.	.10
<b>Orejones—</b>	
y deshuesados, peso bruto . . . . . kilo.	.10
<b>Cortezas—</b>	
de frutas, no denominadas, peso bruto . . . . . kilo.	.05
<b>Pimienta—</b>	
en grano, peso bruto . . . . . kilo.	.15
en polvo, peso bruto . . . . . kilo.	.30
<b>Ají—</b>	
molido, inclusive el envase . . . . . kilo.	.30
entero, peso bruto* . . . . . kilo.	.10
<b>Encurtidos—</b>	
escabeches y salsas, peso bruto, en cajones . . . . . kilo.	.15
en barriles, peso bruto . . . . . kilo.	.10
y salsas chinas en latas, peso bruto . . . . . kilo.	.10
<b>Ciruelas—</b>	
secos en sacos, peso bruto . . . . . kilo.	.15
id. en otros envases, incluso éstos, peso bruto . . . . . kilo.	.30
<b>Papas—</b>	
secas, peso bruto* . . . . . kilo.	.05
frescas, peso bruto* . . . . . kilo.	.03
<b>Menestras—</b>	
en grano, de todas clases, peso bruto* . . . . . kilo.	.05
<b>Polvos—</b>	
para levadura, incluso el envase . . . . . kilo.	.25
<b>Conservas—</b>	
de pescado, marisco ó legumbres, en aceite ó agua, peso bruto . . . kilo.	.30
y viandas ó carne no denominadas, peso bruto . . . . . kilo.	.50
<b>Pasas—</b>	
peso bruto . . . . . kilo.	.15
<b>Cuajo—</b>	
para hacer queso, peso bruto . . . . . kilo.	.30
<b>Arroz—</b>	
con cáscara ó á media pilar, llamado cascado, específico † . . . . . kilo.	.04
pilado, específico ‡ . . . . . kilo.	.07
<b>Centeno—</b>	
peso bruto * . . . . . kilo.	.02

\* Derecho 10 por ciento.

† Derecho 1½ por ciento.

‡ Derecho 2½ por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN SÉTIMA.—VIVERES Y ESPECIAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Azafrán—</b>	<i>Soles.</i>
ordinario, peso bruto.....kilo..	.30
fino, llamado de Castilla, en aceite, seco ó en polvo ó en pasta ó tablitas, incluso el envase.....kilo..	15.00
<b>Sagú—</b>	
peso bruto.....kilo..	.10
<b>Sal—</b>	
en grano, peso bruto.....kilo..	.01
molida, id. id.....kilo..	.05
<b>Sardinas—</b>	
en latas, peso bruto.....kilo..	.25
<b>Salchichón—</b>	
y toda clase de embuchados (excepto mortadella y él que viene en latas), peso bruto.....kilo..	.35
<b>Sémula—</b>	
peso bruto.....kilo..	.16
<b>Granza—</b>	
de trigo mezclado con paja ú otras semillas de buena calidad, peso bruto.....kilo..	.02
<b>Almidón—</b>	
en pasta ó en polvo, peso bruto.....kilo..	.15
<b>Azúcar—</b>	
blanco y de las demás clases, incluso el envase *.....kilo..	.20
candi, incluso el envase *.....kilo..	.30
<b>Manteca—</b>	
ó grasa de vaca, peso bruto †.....kilo..	.15
<b>Tapioca—</b>	
peso bruto.....kilo..	.20
<b>Té—</b>	
en paquetes, incluso el papel que los forma*.....kilo..	.50
en latas, incluso el envase *.....kilo..	.60
en tarros de plomo ó estaño, peso neto *.....kilo..	.70
á granel, en otros envases, peso bruto*.....kilo..	.40
<b>Lenguas—</b>	
secas ó en salmuera, peso bruto.....kilo..	.20
<b>Trufas—</b>	
peso bruto.....kilo..	1.00
<b>Legumbres—</b>	
frescas, peso bruto ‡.....kilo..	.05
secas, saladas ó en salmuera, en cajones ó en barriles de la china, peso bruto.....kilo..	.08
en escabeche, id. id.....kilo..	.15
<b>Fideos—</b>	
de todas clases, peso bruto.....kilo..	.16
<b>Vinagre—</b>	
en botellas corrientes.....docena..	1.00
en damajuanas, sin el envase, que se aforará aparte.....litro..	.05
en barriles.....litro..	.06
concentrado, blanco, incluso el envase.....kilo..	.30
rojo, incluso el envase.....kilo..	.25

\* Derecho 65 por ciento. † Derecho 25 por ciento. ‡ Derecho 10 por ciento.

SECTION VII.—PROVISIONS AND SPICES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Saffron—</b>	<i>Dollars.</i>
Ordinary, gross weight.....pound..	. 100
Fine, Castilian, in oil, dry, or in powder, paste, or tablets, including packing.....pound..	5. 010
<b>Sago—</b>	
Gross weight.....do....	. 033
<b>Salt—</b>	
Rock, gross weight.....do....	. 003
Ground, do. do.....do....	. 017
<b>Sardines—</b>	
In tins, gross weight.....do....	. 083
<b>Sausages—</b>	
And all kinds of stuffed meats, except mortadella and that packed in tins, gross weight.....pound..	. 117
<b>Semola—</b>	
For making macaroni, gross weight.....do....	. 053
<b>Sifting—</b>	
Of wheat mixed with straw or other seeds of fine qualities, gross weight,.....pound..	. 006
<b>Starch—</b>	
In paste or powder.....do....	. 050
<b>Sugar—</b>	
White, and other classes, including packing*.....do....	. 067
<b>Sugar candy—</b>	
Including packing*.....do....	. 100
<b>Tallow—</b>	
Gross weight †.....do....	. 050
<b>Tapioca—</b>	
Gross weight.....do....	. 067
<b>Tea—</b>	
In packets, including packing*.....do....	. 167
In tin, including tin*.....do....	. 200
In wrapper of lead or zinc, gross weight*.....do....	. 234
In bulk, packed otherwise, gross weight*.....do....	. 134
<b>Tongues—</b>	
Dry or smoked, gross weight.....do....	. 067
<b>Truffles—</b>	
Gross weight.....do....	. 334
<b>Vegetables—</b>	
Fresh, gross weight ‡.....do....	. 017
Dried, salted, or in brine, in cases or barrels from China, gross weight,.....pound..	. 027
Pickled, gross weight.....do....	. 050
<b>Vermicelli—</b>	
Of all classes, gross weight.....do....	. 053
<b>Vinegar—</b>	
In ordinary bottles.....dozen..	. 736
In demijohns (demijohns classed separately).....liter..	. 0368
In barrels.....do....	. 044
Concentrated, white, including receptacle.....pound..	. 100
Red, including receptacle.....do....	. 083

\* Duty 65 per cent. † Duty 25 per cent. ‡ Duty 10 per cent.



## SECCIÓN SÉTIMA.—VIVERES Y ESPECIAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Agua— de soda, limonada, jengibre (ginger ale) y otras análogas, efervescentes ó nó, en botellas de su especie . . . . . docena..	<i>Soles.</i> 1. 20
Trigo— de todas clases (específico) * . . . . . kilo..	. 02
Los artículos no considerados en esta sección; vista.	
NOTA.—Siendo la botella comun la que mide 60 centilitros hasta un litro, en esta proporción deben sujetarse los avalúos en la presente sección.	

\* Derecho 10 por ciento.

## SECCIÓN OCTAVA.—VINOS Y LICORES

[Duty 65 per cent.]

Alcohol— de más de 30 grados . . . . . litro..	1. 20
Cerveza— cidra y chicha en botellas comunes, específico, soles 1.80. . . . . docena..	2. 20
id. id., en otros envases . . . . . litro..	. 10
Amargos— y bitters, de todas clases, en botellas comunes de vidrio . . . . . docena..	5. 00
id., en otros envases. . . . . litro..	. 40
Esencia— para imitar licores, de todas clases, incluso el envase. . . . . kilo.	. 12. 00
Ginebra— y Old Tom en botellas comunes. . . . . docena..	4. 00
id., en otros envases . . . . . litro..	. 30
Licores— dulces ó mistelas, como Chartreuse, Curazao, Cacao, Benedictino, etc., en botellas comunes de vidrio ó barro . . . . . docena..	8. 00
id., en otros envases de cristal . . . . . docena..	Vista.
Aguardiente— de todas clases, como agenjo, whisky, anizado, cognac, kirsch y demás alcohólicos, hasta 30 grados, en botellas comunes . . . . . docena..	8. 00
los mismos en otros envases. . . . . litro..	. 60
chino, en botellas comunes. . . . . docena..	4. 00
id. en otros envases . . . . . litro..	. 30
Vinos— champafia y demás espumantes, excepto él de Asti, en botellas comunes, . . . . . docena..	12. 00
Borgoño, tinto y blanco, Chipre, Jerez, Madera, Oporto, Cereza, Fron- tignan, Pajareto, Málaga, Malvasía, Moscatel, Pedro Jimenes, Peralta, y demás vinos generosos ó su imitación, en botellas comunes, . . . . . docena..	8. 00
los mismos en otros envases. . . . . litro..	. 50
Barsac, D'Asti, Marsala, del Rhin, Grave, Sauterne, Vermouth y demás vinos blancos que no estén denominados, ó sus imitaciones, en bo- tellas comunes. . . . . docena..	6. 00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN OCTAVA.—VINOS Y LICORES—(Continúa.)

[Derecho 65 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Vinos—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
los mismos, en otros envases . . . . . litro..	. 32
Bordeaux de todas clases, Carlón ó Catalan, Priorato, San Vicente y demás vinos tintos que no estén denominados, ó sus imitaciones, en botellas comunes. . . . . docena..	4.00
los mismos, en otros envases . . . . . litro..	. 15
chinos, en botellas comunes. . . . . docena..	3.00
id., en otros envases. . . . . litro..	. 10
Los artículos no considerados en esta sección; vista.	
NOTA.—Cuando los aguardientes, vinos y licores vengan en medias, cuartas ú octavas botellas, se aforarán éstas en proporción según su clase, entendiéndose por botella comun la que mide 60 centilitros hasta un litro.	

## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS.

[Derecho 40 por ciento.]

Acetal. . . . .	kilo..	20.00
Acetone. . . . .	kilo.	2.00
Acetanilyde—		
antifebrina ó phenylacetamide. . . . .	kilo..	3.00
<b>Ácidos—</b>		
acetico ordinario, incluso el envase. . . . .	kilo..	. 20
cristalizable y vinagre radical. . . . .	kilo..	1.00
piroleñoso oscuro fétido, incluso el envase. . . . .	kilo..	. 15
arsenioso ó arsénico blanco en polvo. . . . .	kilo..	. 40
benzoico de benjuí. . . . .	kilo..	10.00
id., de hervivoros. . . . .	kilo..	3.00
bórico . . . . .	kilo..	. 80
citrico, entero, incluso el envase. . . . .	kilo..	1.50
crómico, líquido ó cristalizado. . . . .	kilo..	4.00
láctico . . . . .	kilo..	12.00
muriatico ó clorhidrico, hidroclórico, en cualquier envase, peso bruto, . . . . .	kilo..	. 08
nitrico ó agua fuerte, peso bruto. . . . .	kilo..	. 30
oxálico y oleico. . . . .	kilo..	. 50
picrico, formico . . . . .	kilo..	2.00
fluorhídrico, inclusive el envase . . . . .	kilo..	3.00
fénico ó carbólico, incluso el envase . . . . .	kilo..	1.00
fosfórico, líquido y glacial. . . . .	kilo..	4.00
gálico cristalizado . . . . .	kilo.	4.00
pirogálico. . . . .	kilo..	10.00
prúsico, medicinal ó hidrocianico . . . . .	kilo..	6.00
salicílico. . . . .	kilo..	6.00
sulfúrico en cualquier envase, peso bruto* . . . . .	kilo..	. 05
tánico ó tanino. . . . .	kilo..	2.00
tártarico ó tartrico entero y en polvo. . . . .	kilo..	1.00
valeriánico y ósmico . . . . .	kilo..	20.00
los no denominados . . . . .	kilo..	10.00
<b>Agarico—</b>		
blanco. . . . .	kilo..	3.00
quirúrgico (ó yesca) . . . . .	kilo..	2.00

\* Derecho 10 por ciento.

SECTION VIII.—WINES AND LIQUORS—Continued.

[Duty 65 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Wines—Continued.</b>	
	<i>Dollars.</i>
The same, packed in other receptacles.....liter..	. 235
Bordeaux, all classes, Catalan, Priorato, St. Vincent, and other red wines or imitations, not designated, in common bottles.....dozen..	2. 944
The same, in other receptacles.....liter..	. 1104
Chinese, in common bottles.....dozen..	2. 208
Chinese, in other receptacles.....liter..	. 073
<b>Articles not specified in this section; sight.</b>	
<small>NOTE.—When spirits, wines, or liquors come in half, quarter, or eighth bottles these will be rated in proportion to their class, it being understood that the ordinary bottle holds from 60 centiliters to one liter.</small>	

SECTION IX.—MEDICINES.

[Duty 40 per cent.]

Acetal.....pound..	6. 68
Acetone.....do....	. 668
<b>Acetanilyde—</b>	
Antifebrine or phenylacetamylde.....do....	1. 00
<b>Acid—</b>	
Common acetic, including package.....do....	. 0668
Pure acetic or pure vinegar.....do....	. 334
Dark, impure, pyroligneous, including package.....do....	. 050
Arsenious or arsenic, white, in powder.....do....	. 133
Benzoic, genuine.....do....	3. 34
Do., imitation.....do....	1. 00
Boric.....do....	. 267
Citric, lump, including package.....do....	: 500
Chromic, liquid or crystallized.....do....	1. 33
Lactic.....do....	4. 00
Muriatic or hydrochloric, in any package, gross weight.....do....	. 027
Nitric or aqua fortis, gross weight.....do....	1. 00
Oxalic and oleic.....do....	. 167
Picric, formic.....do....	. 668
Hydrofluoric, including package.....do....	1. 00
Phenic or carbolic, including package.....do....	. 334
Phosphoric, liquid and crystallized.....do....	. 133
Gallic, in crystals.....do....	. 133
Pyrogallic.....do....	3. 34
Prussic, medicinal or hydrocyanic.....do....	2. 00
Salicylic.....do....	2. 00
Sulphuric, in any package, gross weight *.....do....	. 0167
Tannic or tannin.....do....	. 668
Valerianic and osmic.....do....	6. 68
Tartaric or tartric, in grain and in powder.....do....	. 334
Acids, not designated.....do....	. 334
<b>Agaric—</b>	
White.....do....	1. 00
Chirurgical or tinder.....do....	. 668

\* Duty 10 per cent.

## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Albuminatos—</b>	<i>Soles.</i>
de mercurio, fierro y los no denominados.....kilo..	4.00
<b>Albumina.....kilo..</b>	3.00
<b>Alcohol—</b>	
metílico y amílico.....kilo..	1.00
no denominado.....kilo..	4.00
<b>Alcoholatos—</b>	
de frambuesas, de coclearia y otros no denominados.....kilo..	2.00
<b>Alizarina—</b>	
azafranina, dinitronaftol.....kilo..	10.00
<b>Alcaloides—</b>	
propiamente dicho y sus sales, exceptuando el sulfato de quinina que se verá en quinina sulfato.....gramo..	.06
<b>Acíbar—</b>	
aloés con envase.....kilo..	.50
<b>Alumbre—</b>	
calcinado.....kilo..	.20
<b>Aluminio—</b>	
metálico.....kilo..	40.00
<b>Alumina.....kilo..</b>	2.00
acetato y sales no denominadas.....kilo..	.60
<b>Amalgama—</b>	
de sodio.....kilo..	3.00
<b>Ambar—</b>	
gris.....gramo..	.20
común (jarabe ó succino).....kilo..	2.00
<b>Amoniaco—</b>	
líquido ó alcáli volátil, incluso el envase.....kilo..	.20
acetato.....kilo..	4.00
benzoato.....kilo..	10.00
borato.....kilo..	10.00
bromuro.....kilo..	4.00
carbonato, incluso el envase.....kilo..	.30
citrato.....kilo..	4.00
cloruro ó hidrociorato ó clorhidrato ó sal de amoniaco.....kilo..	.55
cromato.....kilo..	4.00
fosfato.....kilo..	3.00
nitrate ó azoato.....kilo..	.50
oxalato.....kilo..	2.00
succinato.....kilo..	12.00
sulfato.....kilo..	.40
sulfocianuro y sulfhidrato.....kilo..	2.00
yoduro ó yodhidrato ó hidriodato.....kilo..	10.00
valerianato.....kilo..	16.00
y otras sales no denominadas.....kilo..	6.00
<b>Antimonio—</b>	
arseniato.....kilo..	6.00
cloruro.....kilo..	2.00
difaorético, óxido blanco, y precipitado.....kilo..	1.80
metálico ó régulo.....kilo..	.50
sulfuro natural, crudo ó en polvo, peso bruto.....kilo..	.20

\* Derecho 40 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	A valúo.
<b>Antimonio—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
deuto ó sulfuro dorado .....	kilo.. 2.00
tartrato doble y de potasa ó emético .....	kilo.. 2.00
<b>Apiol .....</b>	kilo.. 20.00
<b>Arsénico—</b>	
blanco; véase Ácido arsenioso.	
bromuro, cloruro, y oduro .....	kilo.. 12.00
metálico ó cobalto .....	kilo.. .40
sulfuro, rojo ó rejalgar, amarillo ú oropimiento, peso bruto .....	kilo.. .20
<b>Amianto—</b>	
ó asbesto .....	kilo.. .50
<b>Antipirina .....</b>	kilo.. 25.00
<b>Aseptol—</b>	
en frascos.....	docena.. 6.00
<b>Bálsamo—</b>	
canadá, meca, tolú y Perú.....	kilo.. 3.00
copaiba .....	kilo.. 1.20
floraventi, tranquilo, opodeldoc, del comendador y anodino.....	kilo.. 2.00
<b>Fajas—</b>	
de crin ó cáñamo para baños.....	docena.. 10.00
<b>Bandas—</b>	
ó fajas elásticas de algodón ó lino.....	una.. 2.00
id. de seda .....	una.. 4.00
id. umbilicales para niños .....	docena.. 2.00
y braceletes de metal ó tafiletos para fuentes .....	docena.. 2.00
<b>Bario—</b>	
bióxido.....	kilo.. 3.00
<b>Corteza—</b>	
ó raíz de granada.....	kilo.. 1.80
no especificada.....	kilo.. .50
<b>Barita—</b>	
acetato .....	kilo.. 2.00
cáustica .....	kilo.. 2.00
carbonato.....	kilo.. .20
clorato .....	kilo.. 1.50
cloruro . . . . .	kilo.. 1.00
nitrate .....	kilo.. .40
sulfato .....	kilo.. .20
sulfovinato y sales no denominadas .....	kilo.. 5.00
<b>Habas—</b>	
de Tonka.....	kilo.. 4.00
de pucherí, San Ignacio, cavalonga y calabar.....	kilo.. 2.00
<b>Benzina—</b>	
en latas ú otros envases, con envase .....	kilo.. .30
en frascos; véase Especialidades.	
<b>Bayas—</b>	
de arrayan, enebro y laurel.....	kilo.. .40
<b>Benjuí; véase Goma.</b>	
<b>Bismuto—</b>	
metálico y sus sales no denominadas.....	kilo.. 5.00
valerianato .....	kilo.. 12.00

SECTION IX.—MEDICINES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Antimony—Continued.</b>	
Yellow sulphide.....pound..	<i>Dollars.</i> .668
Double tartrate and of potash or tartar emetic.....do....	.668
Apiol.....do....	6.68
<b>Arsenic—</b>	
White; see Arsenious acid.	
Bromide, chloride, iodide.....do....	4.00
Metallic or cobalt.....do....	.133
Sulphide, red or realgar, yellow or orpiment, gross weight.....do....	.067
Asbestos.....do....	.167
Antipyrine.....do....	8.35
<b>Aseptol—</b>	
In flasks.....dozen..	4.41
<b>Balsam—</b>	
Canada, Mecca, tolu, and Peruvian.....pound..	1.00
Copaiba.....do....	.401
Floraventi, tranquilo, opodeldoc, comendador, and anodyne.....do....	.668
<b>Bands—</b>	
Of hair or hemp, for baths.....dozen..	7.36
Elastic, cotton or linen.....each..	1.47
Elastic, silk.....do....	2.94
Elastic, umbilical, for children.....dozen..	1.47
And bracelets, metal or morocco, for issues.....do....	1.47
<b>Barium—</b>	
Bioxide.....pound..	1.00
<b>Bark or root—</b>	
Pomegranate.....do....	.60
Not specified.....do....	.167
<b>Baryta—</b>	
Acetate.....do....	.668
Caustic.....do....	.668
Carbonate.....do....	.067
Chlorate.....do....	.501
Chloride.....do....	.334
Nitrate.....do....	.133
Sulphate.....do....	.067
Sulphovinate and salts, not specified.....do....	1.67
<b>Beans—</b>	
Tonka.....do....	1.33
Pucheri, St. Ignatius, Cavalonga, and Calabar.....do....	.668
<b>Benzine—</b>	
In tins or other packages, with packing.....do....	.100
In flasks; see Specialties.	
<b>Berries—</b>	
Myrtle, juniper, and laurel.....do....	.133
<b>Benzoin; see Gum.</b>	
<b>Bismuth—</b>	
Metallic, and its salts, not specified.....do....	1.67
Valerianate.....do....	4.00



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Betún—	<i>Soles.</i>
de Judea.....kilo..	.60
Purgante negro (black draught), peso bruto.....kilo..	.20
Sangre—	
de drago.....kilo..	1.50
seca en polvo, fibrina.....kilo..	1.00
Carmin de índigo.....kilo..	2.00
Bol—	
de Armenia, blanco y colorado, con envase.....kilo..	.12
Bolas de Marte ó Mancy; véase Tartrato de potasa y fierro.	
Huesos—	
calcinados y molidos.....kilo..	.20
de jibia.....kilo..	1.00
Negro de hueso; véase Artículos diversos.	
Cajas—	
de cartón ó lata para soda refrescante ó purgante.....gruesa..	3.00
Cajitas—	
de cartón ordinarias hasta 60 gramos de capacidad.....gruesa..	.40
como las anteriores hasta 125 id. id.....gruesa..	1.25
como las anteriores hasta 250 id. id.....gruesa..	2.00
como las anteriores, semifinas, hasta 60 id. id.....gruesa..	.80
como las anteriores hasta 125 id. id.....gruesa..	1.75
como las anteriores hasta 250 id. id.....gruesa..	3.00
de cartón con filete de cobre hasta 30 id. id.....gruesa..	1.60
como las anteriores hasta 125 id. id.....gruesa..	2.50
como las anteriores hasta 250 id. id.....gruesa..	5.00
de cartón con filete de oro fino hasta 30 id. id.....gruesa..	3.00
como las anteriores hasta 125 id. id.....gruesa..	5.50
como las anteriores hasta 250 id. id.....gruesa..	10.00
de loza ó porcelana, con rótulo, para crema fria, desde 15 hasta 30 gramos de capacidad.....gruesa..	5.00
como las anteriores, sin rótulo hasta 30 id. id.....gruesa..	4.00
como las anteriores, con rótulo hasta 60 id. id.....gruesa..	7.00
como las anteriores, sin rótulo hasta 60 id. id.....gruesa..	6.00
de madera boj, con tarro de porcelana, finas, desde 2 hasta 30 gramos de capacidad.....docena..	1.25
como las anteriores, hasta 50 id. id.....docena..	2.30
de madera blanca torneada, ordinarias, hasta 60 id. id.....gruesa..	.60
de madera, finas, barnizadas, hasta 60 id. id.....gruesa..	6.00
de vidrio para pomadas, hasta 15 id. id.....gruesa..	4.00
de virutas para ungüentos, hasta 70 id. id.....gruesa..	.40
Sacaleches—	
de vidrio; véase Artículos diversos.	
de goma y vidrio.....docena..	4.00
de bomba.....docena..	9.00
de otras clases.....	Vista.
Bromo y sus compuestos no denominados.....kilo..	4.00
Bromoformo.....kilo..	40.00
Manteca—	
de cacao.....kilo..	1.00
de nuez moscada; véase Aceite.	

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Cadmio—	<i>Soles.</i>
metálico y sus compuestos..... kilo..	6.00
Calamina..... kilo..	.20
Calcio—	
cloruro disecado ó fundido para laboratorio ..... kilo..	.80
Alcanfor—	
en pasta, peso bruto..... kilo..	.60
bromuro..... kilo..	6.00
Canchalagua ..... kilo..	.20
Cantáridas—	
con envase..... kilo..	3.00
Cápsulas—	
de porcelana; véase Artículos diversos.	
de copaiba, de castor, cubebas, bacalao y trementina, para vender al peso ..... kilo..	4.00
de apiol, mático y otros no denominados..... kilo..	8.00
de quinina..... kilo..	10.00
vacías..... kilo..	3.00
Carbono—	
sulfuro con envase..... kilo..	.40
Cardamomo; véase Semillas.	
Carmín; véase Artículos diversos.	
Cascarilla; véase Quina.	
Cañafistola ..... kilo..	.40
Castoreo ..... kilo..	12.00
Catecú—	
aromático para la boca, en cajitas..... docena..	1.50
suelto ó tierra japónica para vender al peso, peso bruto ..... kilo..	.30
Algalias—	
ó sondas de goma elástica..... docena..	2.00
id. de metal blanco ..... docena..	4.00
id. de plata ..... docena..	24.00
Cerio—	
oxalato..... kilo..	20.00
Carbón—	
vegetal en polvo ..... kilo..	3.00
Cloral—	
hidrato..... kilo..	8.00
Clorodina—	
para vender al peso ..... kilo..	2.00
Cloroformo..... kilo..	2.00
Kimol ..... kilo..	.20
Tela—	
emplástica ó esparadrapo hasta 0.40 metro de ancho ..... metro..	.40
de tapsia, vigo mercurial y las no especificadas ..... metro..	.50
Coaltar..... kilo..	.20
Cobalto; véase Arsénico metálico.	
Colodión—	
de todas clases..... kilo..	3.00
Coloquintidas enteres ..... kilo..	2.00
Confección—	
medicinal ..... kilo..	2.00

SECTION IX.—MEDICINES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
Cadmium—	
Metallic and compounds ..... pound..	2. 00
Calamine ..... do....	. 067
Calcium—	
Chloride, desiccated or, molded, for laboratory..... do....	. 267
Camphor—	
In lump, gross weight..... do....	. 200
Bromide ..... do....	4. 41
Canchalagua ..... do....	. 067
Cantharides—	
With packing..... do....	1. 00
Capsules—	
Porcelain ; see Articles, various.	
Copaiba, castor oil, cubebs, cod-liver oil, and turpentine, to sell by weight..... pound..	1. 33
Apiol, mastic, and others not specified ..... do....	2. 67
Quinine..... do....	3. 34
Empty ..... do....	1. 00
Carbon—	
Sulphide, with packing..... do....	. 133
Cardamom ; see Seeds.	
Carmine ; see Articles, various.	
Cascarilla ; see Quinine.	
Cassia ..... do....	. 133
Castoreum ..... do....	4. 00
Catechu—	
Aromatic, in boxes, for chewing..... dozen..	1. 104
In bulk, to sell by weight..... pound..	. 100
Catheters—	
Gum-elastic ..... dozen..	1. 47
White metal..... do....	2. 94
Silver..... do....	17. 66
Cerium—	
Oxalate ..... pound..	6. 68
Charcoal—	
In powder..... do....	1. 00
Chloral—	
Hydrate ..... do....	2. 67
Chlorodyne—	
To sell by weight ..... do....	. 668
Chloroform..... do....	. 668
Chymol ..... do....	. 147
Cloth—	
Adhesive, up to 40 centimeters in width ..... meter..	. 294
Plaster of thapsia, mercury, and those not specified..... do....	. 167
Coal tar..... do....	. 067
Cobalt; see Arsenic.	
Collodion—	
All kinds ..... do....	1. 00
Colocynth apples ..... do....	. 668
Confections—	
Medicinal ..... do....	. 668

## SECCION NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Cobre—</b>	<i>Sols.</i>
acetato cristalizado.....kilo..	1.00
id. cardenillo ordinario entero; véase Artículos diversos.	
arseniato y arsenito.....kilo..	4.00
carbonato.....kilo..	2.00
cianura.....kilo..	5.00
clorato.....kilo..	5.00
cloruro (bi).....kilo..	1.50
cromato.....kilo..	2.00
nitrate.....kilo..	1.00
oxalato.....kilo..	3.00
óxido negro ordinario.....kilo..	1.50
id. puro.....kilo..	3.00
sulfato, piedra lipe, peso bruto.....kilo..	.15
id. amoniacal y sales no denominadas.....kilo..	3.00
<b>Coralina—</b>	
ó muzgo de córcega.....kilo..	.50
<b>Algodón—</b>	
pólvora seco.....kilo..	16.00
id. húmedo, con envase.....kilo..	6.00
Ojos de cangrejo; véase Cuerno de ciervo.	
Cremor; véase Potasa tartrato.	
<b>Cubebas—</b>	
pimienta entera.....kilo..	1.00
<b>Ventosas—</b>	
de bomba, de jebe ó de vidrio con jebe.....docena..	6.00
<b>Copas—</b>	
de madera de cuasia.....docena..	3.00
de cristal; véase Artículos diversos.	
graduadas de cristal hasta 30 gramos de capacidad y goteros...docena..	3.00
id. id. hasta 250 id. id.....docena..	6.00
id. id. hasta 1,000 id. id.....docena..	12.00
<b>Copitas—</b>	
de cristal ó vidrio para los ojos.....docena..	1.20
Curare.....gramo..	.06
<b>Depilatorios—</b>	
para curtiembre, peso bruto.....kilo..	.50
para otros usos.....kilo..	3.00
Dextrina.....kilo..	.50
Diascordio.....kilo..	4.00
Diastasa.....gramo..	.02
Duchas nasales.....docena..	3.00
<b>Tierra—</b>	
japonesa ó catecú, peso bruto.....kilo..	.30
sellada.....kilo..	.20
Elaterio blanco; véase Alcaloides.	
Emético; véase Tartrato doble de antimonio y de potasa.	
Sécalc, cornezuelo.....kilo..	1.50
Ergotina.....kilo..	12.00
<b>Esencia—</b>	
de yerba buena de la china, en pomitos hasta 10 gramos.....docena..	.50
de almendra (verdadera).....kilo..	.15

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies

## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Esencia—Continúa.</b>	
id. artificial (nitro benzina) . . . . .	kilo.. 2.00
de aniz, badiana é hinojo, con envase. . . . .	kilo.. 2.50
de azahar ó neroli. . . . .	gramo.. .04
de bergamota . . . . .	kilo.. 6.50
de canela de la china (cinamomo). . . . .	kilo.. 4.00
id. de Ceilán. . . . .	kilo.. 20.00
de cidra . . . . .	kilo.. 6.50
de clavo. . . . .	kilo.. 6.00
de cubebas y sándalo . . . . .	kilo.. 20.00
de geranio, rosa. . . . .	kilo.. 20.00
de carbi y eucaliptus . . . . .	kilo.. 3.00
de jasmin (concreta). . . . .	gramo.. .04
de laurel cerezo . . . . .	kilo.. 20.00
de limón y naranja . . . . .	kilo.. 6.00
de manzanilla azul . . . . .	gramo.. .04
de Lavanda, alhucema y aspic. . . . .	kilo.. 3.00
de mostaza. . . . .	kilo.. 36.00
de pachuli. . . . .	gramo.. .04
de resedá (concreta). . . . .	gramo.. .04
de romero . . . . .	kilo.. 2.00
de menta piperita inglesa, inclusive el mentol . . . . .	kilo.. 15.00
de menta ordinaria . . . . .	kilo.. 6.00
de rosa. . . . .	gramo.. .06
de tomillo, orégano y timal. . . . .	kilo.. 3.00
de melisa. . . . .	kilo.. 6.00
de verbena fina. . . . .	kilo.. 10.00
de citronella, verbena ordinaria. . . . .	kilo.. 2.00
de violeta concreta . . . . .	gramo.. .04
otras no denominadas . . . . .	kilo.. 8.00
artificiales; véase Eter.	
<b>Etér—</b>	
acetico . . . . .	kilo.. 2.00
butírico . . . . .	kilo.. 2.00
clorhídrico. . . . .	kilo.. 2.00
enántico . . . . .	kilo.. 20.00
fosfórico . . . . .	kilo.. 10.00
nítrico ó espíritu de nitro dulce . . . . .	kilo.. 1.00
sulfúrico . . . . .	kilo.. 1.50
valeriánico . . . . .	kilo.. 28.00
de ácidos orgánicos para helados y otros no denominados . . . . .	kilo.. 8.00
<b>Etiopes—</b>	
mineral. . . . .	kilo.. 1.50
Eucaliptol . . . . .	kilo.. 10.00
<b>Extracto—</b>	
de carne; véase Viveres.	
de campeche (concreto); véase Diversos.	
medicinal de opio, ipecacuana, polígala, cubebas y simarruba . . . . .	kilo.. 20.00
de cascarilla ó quina y haschich . . . . .	kilo.. 10.00
medicinales no especificados . . . . .	kilo.. 6.00
líquidos no especificados, incluso el envase. . . . .	kilo.. 1.50
etério de helecho macho . . . . .	kilo.. 10.00

SECTION IX.—MEDICINES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
<b>Essence—Continued.</b>	
	<i>Dollars.</i>
Of almonds, artificial (nitrobenzine) . . . . . pound..	. 668
Of anise, aniseed, and fennel, with packing. . . . . do. . . .	. 835
Of orange flower, or neroli . . . . . gram. . . . .	. 029
Of bergamot. . . . . pound. . . . .	2. 167
Of Chinese cinnamon . . . . . do. . . . .	1. 33
Of Ceylon cinnamon. . . . . do. . . . .	6. 68
Of cedar . . . . . do. . . . .	2. 167
Of cloves . . . . . do. . . . .	2. 00
Of cubeb and sandal wood. . . . . do. . . . .	6. 68
Of rose geranium. . . . . do. . . . .	6. 68
Of carbi and eucalyptus. . . . . do. . . . .	1. 00
Of jessamine, concentrated. . . . . gram. . . . .	. 029
Of cherry laurel. . . . . pound. . . . .	6. 68
Of lemon and orange. . . . . do. . . . .	2. 00
Of camomile. . . . . gram. . . . .	. 029
Of lavender, aspic. . . . . pound. . . . .	1. 00
Of mustard. . . . . do. . . . .	12. 02
Of patchouly. . . . . gram. . . . .	. 029
Of mignonette, concentrated . . . . . do. . . . .	. 029
Of sage. . . . . pound. . . . .	. 668
Of English peppermint, and menthol . . . . . do. . . . .	5. 010
Of ordinary mint. . . . . do. . . . .	2. 00
Of rose. . . . . gram. . . . .	. 044
Of thyme, oreganum, and thymol. . . . . pound. . . . .	1. 00
Of melissa. . . . . do. . . . .	2. 00
Of verbena, fine . . . . . do. . . . .	3. 34
Of citronella, common verbena . . . . . do. . . . .	. 668
Of violet, concentrated. . . . . gram. . . . .	. 029
Of others, not specified. . . . . pound. . . . .	2. 67
Artificial; see Ether.	
<b>Ether —</b>	
Acetic. . . . . do. . . . .	. 668
Butyric. . . . . do. . . . .	. 668
Chlorohydric. . . . . do. . . . .	. 668
Enantic. . . . . do. . . . .	6. 68
Phosphoric. . . . . do. . . . .	3. 34
Nitric, or sweet spirits of niter. . . . . do. . . . .	. 334
Sulphuric. . . . . do. . . . .	. 501
Valerianic . . . . . do. . . . .	9. 35
Of organic acids, for ices, and others not specified . . . . . do. . . . .	2. 67
<b>Ethiops—</b>	
Mineral. . . . . do. . . . .	. 501
Eucalyptol . . . . . do. . . . .	3. 34
<b>Extract—</b>	
Of meat; see Provisions.	
Of Campeachy, concentrated; see Articles, various.	
Medicinal, of opium, ipecac, milkwort, and quassia. . . . . do. . . . .	6. 68
Cascarilla, quina, and hasheesh. . . . . do. . . . .	3. 34
Medicinal, not specified. . . . . do. . . . .	2. 00
Liquid, not specified, with packing. . . . . do. . . . .	. 501
Etheral, of male fern. . . . . do. . . . .	3. 34



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Moscas—	<i>Soles.</i>
de Milan . . . . .	ciento.. 2.00
Flores—	
medicinales no especificadas, incluso el envase. . . . .	kilo.. .50
Fluoruros—	
no denominados . . . . .	kilo.. 12.00
Flujo—	
blanco ó negro. . . . .	kilo.. 2.00
Formiatos—	
no denominados . . . . .	kilo.. 20.00
Frutas—	
medicinales no denominadas. . . . .	kilo.. .40
Sahumerio; véase Goma.	
Glóbulos—	
homeopáticos, peso con envase. . . . .	kilo.. 10.00
Guantes—	
de crin ó cáñamo . . . . .	par.. .80
Glucosa—	
sólida ó líquida para la industria, peso bruto. . . . .	kilo.. .10
Glumarina—	
sólida ó líquida, peso bruto. . . . .	kilo.. .30
Gliserina—	
incluso el envase. . . . .	kilo.. .20
Oro—	
metálico y sus sales ó compuestos. . . . .	gramo.. 1.00
Probetas—	
de cristal graduadas de 30 á 250 gramos de capacidad. . . . .	docena.. 5.00
id. hasta 1,000 id. id. . . . .	docena.. 14.00
Granos—	
amarillos de Aviñon y de Persia. . . . .	kilo.. .60
Gránulos—	
medicinales, dosimétricos ó de otra clase, en frasquitos ó tubos, millar de gránulos. . . . .	millar.. 3.00
id. para vender al peso. . . . .	kilo.. 16.00
Guayaca—	
palo ó aserrin. . . . .	kilo.. .20
Guaraná—	
paulinia entera y polvo, para vender al peso. . . . .	kilo.. 5.00
Goma—	
arábiga en grano, peso bruto. . . . .	kilo.. .30
id. en polvo, id. id. . . . .	kilo.. .40
benjui ó zahumerio de todas clases, peso bruto. . . . .	kilo.. 1.00
escamonea entera y en polvo. . . . .	kilo.. 9.00
euforbio . . . . .	kilo.. .80
gálvano y bdelio. . . . .	kilo.. 2.50
laca; véase Artículos diversos.	
mastic ó almáciga. . . . .	kilo.. 8.00
mirra y kino. . . . .	kilo.. 1.00
olíbano ó incienso, peso bruto. . . . .	kilo.. .40
tragacanto entera ó en polvo. . . . .	kilo.. 2.00
ó resinas medicinales no especificadas . . . . .	kilo.. 1.20
Gutapercha en su estado natural; véase Artículos diversos.	

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Haschich—	<i>Sols.</i>
yerba.....kilo..	1.50
Eléboro blanco; véase Cebadilla.	
Yerbas—	
medicinales no especificadas, peso bruto.....kilo..	.50
Cuerno—	
de ciervo raspado ó calcinado.....kilo..	.50
Hidrargirio; véase Mercurio.	
Yodo—	
puro y sus compuestos no especificados.....kilo..	8.00
Yodoformo.....kilo..	13.00
Hierro—	
limaduras.....kilo..	.40
porfirizado.....kilo..	1.00
reducido por el hidrógeno.....kilo..	2.00
arseniato.....kilo..	3.00
acetato líquido para tintoreros, peso bruto.....kilo..	.20
benzoato.....kilo..	10.00
bromuro.....kilo..	7.00
carbonato (sub).....kilo..	.40
cianuro.....kilo..	5.00
citrate mangánico.....kilo..	5.00
citrate y amoniacal.....kilo..	3.00
id. y quinina.....kilo..	25.00
id. magnetico.....kilo..	3.00
citrate.....kilo..	2.00
cloruro, sólido ó líquido.....kilo..	1.00
id. amoniacal.....kilo..	2.00
fosfato.....kilo..	3.00
yoduro.....kilo..	10.00
hipofósfito.....kilo..	10.00
lactato.....kilo..	2.50
nitrate sólido y líquido.....kilo..	1.00
oxalato.....kilo..	3.00
óxido negro y rojo.....kilo..	1.40
sulfato ó alcaparrosa, peso bruto.....kilo..	.05
id. puro.....kilo..	.40
sulfuro.....kilo..	.30
tanato.....kilo..	3.00
tártrato y de potasa.....kilo..	2.00
valerianato.....kilo..	10.00
dialisado y sales no denominadas.....kilo..	5.00
malato.....kilo..	5.00
Cola, pezúctio cola; véase Artículos diversos.	
id. gelatina trasparente; véase Víveres.	
Jalapa—	
resina blanca y oscura.....kilo..	15.00
Jugos—	
medicinales.....litro..	1.00
Rojo—	
en polvo para joyeros.....kilo..	1.00

SECTION IX.—MEDICINES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
Hasheesh—	<i>Dollars.</i>
Herb.....pound..	. 501
Hellebore, white; see Sneezewort.	
Herbs—	
Medicinal, not specified.....do.,	. 167
Hartshorn—	
In raspings or calcined.....do....	. 167
Hydrargyrum; see Mercury.	
Iodine—	
Pure, and compounds, not specified.....do....	2. 67
Iodoform.....do....	4. 34
Iron—	
Filings.....do....	. 133
Porphyrized.....do....	. 334
Reduced by hydrogen.....do....	. 668
Arsenate.....do....	1. 00
Acetate, liquid, for dyers, gross weight.....do....	. 067
Benzoate.....do....	3. 34
Bromide.....do....	2. 34
Carbonate (sub).....do....	. 133
Cyanide.....do....	1. 67
Citrate manganic.....do....	1. 67
Citrate and ammoniacal.....do....	1. 00
Citrate and quinine.....do....	8. 35
Citrate, magnetic.....do....	1. 00
Citrate.....do....	. 668
Chloride, solid or liquid.....do....	. 334
Chloride, ammoniacal.....do....	. 668
Phosphate.....do....	1. 00
Iodide.....do....	3. 34
Hypophosphite.....do....	3. 34
Lactate.....do....	. 668
Nitrate, solid and liquid.....do....	. 334
Oxalate.....do....	1. 00
Oxide, black and red.....do....	. 467
Sulphate, gross weight.....do....	. 016
Do., pure.....do....	. 133
Sulphide.....do....	. 100
Tannate.....do....	1. 00
Tartrate and of potash.....do....	. 668
Valerianate.....do....	3. 34
Dialyzed, and salts not specified.....do....	1. 67
Malate.....do....	1. 67
Isinglass, fish; see Articles, various.	
Transparent gelatin; see Provisions.	
Jalap—	
Gum, white and dark.....do....	5. 01
Juices—	
Medicinal.....liter..	. 736
Jewelers' red—	
In powder.....do....	. 334

## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Kámala— incluso el envase interior . . . . .	Soles. 1. 20
Kaolin; véase Artículos diversos.	
Kermes— mineral . . . . .	3. 00
Kino; véase Goma.	
Etiquetas— doradas para boticas . . . . .	6. 00
Lactucario . . . . .	10. 00
Lámparas para alcohol, sin pié y con mecha y cápsula; véase Artículos diversos.	
Lancetas . . . . .	2. 00
Lanolina . . . . .	2. 00
Alhucema, peso bruto . . . . .	. 20
Plomo— puro para ensayos, peso bruto . . . . .	. 20
acetato ó sal de saturno . . . . .	. 20
carbonato ó albayalde; véase Artículos diversos.	
cromato; véase Artículos diversos.	
nitrato . . . . .	. 50
óxido rojo de plomo ó minio ó azarcon; véase Artículos diversos.	
yoduro . . . . .	8. 00
sales no denominadas . . . . .	5. 00
Hojas— medicinales no especificadas . . . . .	. 50
Sanguijuelas— peso bruto . . . . .	1. 00
Leptandrina . . . . .	15. 00
Liquen— peso bruto . . . . .	. 30
Orozus— en pasta . . . . .	. 50
Cuentas— de lirio para fuentes . . . . .	6. 00
Cal— cloruro (hipoclorito), en barriles ú otros envases, peso bruto . . . . .	. 10
carbonato ó creta precipitada . . . . .	. 40
id. preparada . . . . .	. 20
citrato . . . . .	1. 50
fosfato natural, ojos de cangrejo . . . . .	. 50
fosfato precipitado gelatinoso . . . . .	1. 00
hipofosfito . . . . .	3. 00
lactato . . . . .	3. 00
sulfito y bisulfito . . . . .	. 50
sulfovinato, lacto-fosfato y no denominadas . . . . .	4. 00
sulfuro . . . . .	. 80
Linimentos— no especificados, incluso el envase . . . . .	. 60
Hilas— en paquetes deshilachados . . . . .	1. 00
Licores— medicinales no denominados, incluso el envase . . . . .	2. 00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Litargirio—</b>	<i>Soles.</i>
entero y en polvo . . . . .	kilo. . . . . .15
<b>Litina—</b>	
y sus sales . . . . .	kilo. . . . . 10.00
<b>Tornasol—</b>	
en panes . . . . .	kilo. . . . . 1.00
<b>Lupulina . . . . .</b>	kilo. . . . . 4.00
<b>Licopodio . . . . .</b>	kilo. . . . . 1.00
<b>Macis . . . . .</b>	kilo. . . . . 2.00
<b>Magnesia—</b>	
calcínada . . . . .	kilo. . . . . .60
carbonato . . . . .	kilo. . . . . .30
citrate verdadero . . . . .	kilo. . . . . 2.00
id. imitada . . . . .	kilo. . . . . 1.00
cloruro . . . . .	kilo. . . . . 1.00
lactato de magnesia . . . . .	kilo. . . . . 6.00
sulfato ó sal de Epsom ó de Inglaterra, peso bruto . . . . .	kilo. . . . . .06
sulfito ó hiposulfito . . . . .	kilo. . . . . 2.00
valerianato . . . . .	kilo. . . . . 20.00
sales no denominadas . . . . .	kilo. . . . . 3.00
<b>Magnesio—</b>	
metálico en hilos, rollos, con el cartón ó papel . . . . .	gramo. . . . . .02
<b>Maltina . . . . .</b>	gramo. . . . . .02
<b>Maná—</b>	
en suerte . . . . .	kilo. . . . . .60
blanco ó en lágrimas . . . . .	kilo. . . . . 1.50
<b>Manganeso—</b>	
óxido (per) negro, peso bruto . . . . .	kilo. . . . . .10
sulfato y carbonato . . . . .	kilo. . . . . 2.00
arseniato y arsenito . . . . .	kilo. . . . . 5.00
sales no denominadas . . . . .	kilo. . . . . 4.00
<b>Manito . . . . .</b>	kilo. . . . . 3.00
<b>Masa—</b>	
de píldoras azúles ó mercuriales . . . . .	kilo. . . . . 2.00
<b>Cuentagotas—</b>	
de vidrio, con jebe . . . . .	docena. . . . . .20
<b>Mercurio—</b>	
sus sales no denominadas . . . . .	kilo. . . . . 2.00
yoduros y bromuros . . . . .	kilo. . . . . 10.00
metálico; véase Artículos diversos.	
cianuro . . . . .	kilo. . . . . 6.00
<b>Molibdatos—</b>	
no especificados . . . . .	kilo. . . . . 15.00
<b>Almizcle—</b>	
en buche . . . . .	gramo. . . . . .06
en grano . . . . .	gramo. . . . . .10
<b>Naftalina—</b>	
cristalizada, incluso el envase interior . . . . .	kilo. . . . . .60
<b>Collares—</b>	
anodinos de ámbar . . . . .	docena. . . . . 3.00
de hueso . . . . .	docena. . . . . 1.00

SECTION IX.—MEDICINES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Litharge—</b>	
Whole or in powder . . . . . pound . . . . .	. 050
<b>Lithia—</b>	
And salts . . . . . do . . . . .	3. 34
<b>Litmus—</b>	
In cakes . . . . . do . . . . .	. 334
<b>Lupuline . . . . . do . . . . .</b>	<b>1. 33</b>
<b>Lycopodium . . . . . do . . . . .</b>	<b>. 334</b>
<b>Mace . . . . . do . . . . .</b>	<b>. 668</b>
<b>Magnesia—</b>	
Calcined . . . . . do . . . . .	. 200
Carbonate . . . . . do . . . . .	. 100
Citrate, genuine . . . . . do . . . . .	. 668
Citrate, imitation . . . . . do . . . . .	. 334
Chloride . . . . . do . . . . .	. 334
Lactate . . . . . do . . . . .	2. 00
Sulphate, or English or Epsom salts . . . . . do . . . . .	. 02
Sulphite or hyposulphite . . . . . do . . . . .	. 668
Valerianate . . . . . do . . . . .	6. 68
Salts not specified . . . . . do . . . . .	1. 00
<b>Magnesium—</b>	
Metallic, in wire, rolls with pasteboard or paper . . . . . gram . . . . .	. 014
<b>Maltine . . . . . do . . . . .</b>	<b>. 014</b>
<b>Manna—</b>	
Assorted . . . . . pound . . . . .	. 200
White or in drops . . . . . do . . . . .	. 501
<b>Manganese—</b>	
Black peroxide, gross weight . . . . . do . . . . .	. 033
Sulphate and carbonate . . . . . do . . . . .	. 668
Arsenate and arsenite . . . . . do . . . . .	1. 67
Salts not specified . . . . . do . . . . .	1. 33
<b>Mannite . . . . . do . . . . .</b>	<b>1. 00</b>
<b>Mass—</b>	
Blue pill or mercurial . . . . . do . . . . .	. 668
<b>Measures—</b>	
Drop, of glass and rubber . . . . . dozen . . . . .	. 147
<b>Mercury—</b>	
Salts, not specified, . . . . . pound . . . . .	. 668
Iodides and bromides . . . . . do . . . . .	3. 34
Metallic; see Articles, various.	
Cyanide . . . . . do . . . . .	2. 00
<b>Molybdanum—</b>	
Not specified . . . . . do . . . . .	5. 01
<b>Musk—</b>	
In sack . . . . . gram . . . . .	. 044
In grain . . . . . do . . . . .	. 073
<b>Naphtalin—</b>	
Crystallized, including interior packing . . . . . pound . . . . .	. 200
<b>Necklaces—</b>	
Anodyne, of amber . . . . . dozen . . . . .	2. 208
Of bone . . . . . do . . . . .	. 736



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Aval
<b>Nikel—</b>	<i>Soles.</i>
metálico y sus sales.....kilo..	3.00
sulfato.....kilo..	1.50
<b>Pezioneras.....docena..</b>	<b>1.20</b>
<b>Pezones—</b>	
de teta de vaca.....docena..	1.00
de goma para id.....grueza..	2.00
con repuesto y tubo elástico.....docena..	1.00
<b>Nitrato de amylo.....kilo..</b>	<b>12.00</b>
<b>Nitrobenzina; véase Esencia.</b>	
<b>Mamaderas—</b>	
en cajas.....docena..	3.00
sueltas de vidrio sin pezón ni repuesto .. docena..	1.50
<b>Nuez—</b>	
de agallas.....kilo..	.60
moscada; véase Viveres.	
vómica.....kilo..	.40
<b>Aceite—</b>	
cáñamo, clavel, dippel y nuez, incluso el envase.....kilo..	.45
de almendras, peso neto.....kilo..	.45
de cade, bacalao, cuerno de ciervo y rosado, incluso el envase.....kilo..	.45
de castor ó palma cristi, neto en latas.....kilo..	.35
en botellas, incluso el envase.....kilo..	.35
de crotón tiglio Bauncheded.....kilo..	4.00
de helecho macho (etéreo).....kilo..	10.00
ó manteca de nuez moscada.....kilo..	6.00
medicinal de belladona, acónito, cantáridas, laurel y los no denomina- dos.....kilo..	1.50
<b>Hule de seda; véase Artículos diversos.</b>	
<b>Ungüentos—</b>	
mercurial.....kilo..	2.00
no especificados.....kilo..	1.00
<b>Opio—</b>	
en pasta, incluso el envase (específico).....kilo..	10.00
en polvo (específico).....kilo..	12.00
<b>Opodeldoc—</b>	
en frasquitos.....docena..	2.50
al peso.....kilo..	1.50
<b>Oropimiento; véase Arsénico sulfuro.</b>	
<b>Paladio—</b>	
y sus compuestos.....gramo..	1.00
<b>Panqueque—</b>	
medicinal y sus análogos antisépticos.....kilo..	1.00
<b>Papel—</b>	
para filtrar.....kilo..	.40
para matar moscas.....la hoja..	.01
nitrato y otros antiasmáticos.....la hoja..	.04
de tornasol, de cúrcuma y de otros reactivos.....librito..	.02
id. en hojas.....una..	.04
<b>Papaina.....gramo..</b>	<b>.04</b>
<b>Paraldehido.....kilo..</b>	<b>15.00</b>

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Pasta cáustica— de Viena, etc., peso de envase : . . . . . kilo..	Soles. 1.00
Pastillas— de todas clases y caramelos abillantados para vender al peso, incluso el envase. . . . . kilo..	.80
Paulinia; véase Guaraná.	
Pepsina— pura. . . . . kilo..	15.00
amilácea y peptona . . . . . kilo..	8.00
Quina— entero . . . . . kilo..	.60
Pesarios— de goma elástica de aire fijo . . . . . docena..	3.00
id., con tubo y llave . . . . . kilo..	8.00
de aluminio; véase Aluminio.	
Fósforo— blanco, peso bruto. . . . . kilo..	1.00
rojo amorfo, peso bruto. . . . . kilo..	1.50
cloruro y otros compuestos no denominados. . . . . kilo..	4.00
Píldoras— ó perlas de sulfato de quinina, para vender al peso . . . . . kilo..	8.00
id. de otras clases, incluso el envase . . . . . kilo..	4.00
Píldoreras— con plancha de madera. . . . . uno..	2.00
con plancha de mármol. . . . . uno..	4.00
Alquitrán— refinado, incluso el envase . . . . . kilo..	.20
Pez de Borgoña . . . . . kilo..	.20
Emplastos— de todas clases . . . . . kilo..	1.50
Platino— metálico y sus compuestos. . . . . gramo..	.20
Podofila— mandraca . . . . . kilo..	1.00
Amapolas— ó adormideras (cabeza), con envase. . . . . kilo..	.50
Potasa— acetato. . . . . kilo..	1.00
antimoniato. . . . . kilo..	6.00
arseniato. . . . . kilo..	1.00
arsenito . . . . . kilo..	2.00
benzoato. . . . . kilo..	10.00
carbonato . . . . . kilo..	.20
id. (bi) . . . . . kilo..	.40
borato. . . . . kilo..	2.00
bromuro. . . . . kilo..	2.00
cáustica á la cal en pastillas ó cilindros. . . . . kilo..	2.00
id. á la cal en placas. . . . . kilo..	1.00
id. para jaboneros, peso bruto. . . . . kilo..	.12
cianuro. . . . . kilo..	1.50
cittrato y hierro; . . . . . kilo..	3.00

SECTION IX.—MEDICINAS—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
Paste—	<i>Dollars.</i>
Caustic Vienna, etc., weight with packing . . . . . pound..	. 334
Pastiles—	
All kinds, and caramels, to sell by weight, including packing . . . do. . .	. 267
Paullinia; see Guaraná.	
Pepsin—	
Pure . . . . . do. . . . .	5. 01
Starchy and peptone . . . . . do. . . . .	2. 67
Peruvian bark . . . . . do. . . . .	. 200
Pessaries—	
Gum elastic, inflated . . . . . dozen..	2. 208
Do., with tube and faucet . . . . . do. . . . .	5. 888
Aluminum; see Aluminum.	
Phosphorus—	
White, gross weight . . . . . pound..	. 334
Red amorphous, gross weight . . . . . do. . . . .	. 501
Chloride and other compounds, not specified . . . . . do. . . . .	1. 33
Pills—	
Sulphate quinine, to sell by weight . . . . . do. . . . .	2. 67
Other kinds, including packing . . . . . do. . . . .	1. 33
Pill tiles—	
Wood . . . . . each..	1. 47
Marble . . . . . do. . . . .	2. 94
Pitch—	
Refined, including packing . . . . . pound..	. 067
Burgundy . . . . . do. . . . .	. 067
Plasters—	
All kinds . . . . . do. . . . .	. 501
Platinum—	
Metallic and compounds . . . . . gram..	. 147
Podophyllin—	
Mandrake . . . . . pound..	. 334
Poppy—	
Heads, with packing . . . . . do. . . . .	. 167
Potash—	
Acetate . . . . . do. . . . .	. 334
Antimoniate . . . . . do. . . . .	. 200
Arsenate . . . . . do. . . . .	. 334
Arsenite . . . . . do. . . . .	. 668
Benzoate . . . . . do. . . . .	3. 34
Carbonate . . . . . do. . . . .	. 067
Do. (bi) . . . . . do. . . . .	. 133
Borate . . . . . do. . . . .	. 668
Bromide . . . . . do. . . . .	. 668
Caustic lime, in pastilles or cubes . . . . . do. . . . .	. 668
Do., in cakes . . . . . do. . . . .	. 334
Do., for soap-makers . . . . . do. . . . .	. 04
Cyanide . . . . . do. . . . .	. 501
Citrate and iron . . . . . do. . . . .	1. 00

## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Potasa—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
clorato.....docena.	.50
cloruro (de potasio).....kilo..	.20
cromatos amarillos.....kilo..	.60
id. rojo.....kilo..	.40
fosfato.....kilo..	4.00
fosfito ó hipofosfito.....kilo..	10.00
permanganato.....kilo..	1.00
nitrato ó salitre, peso bruto.....kilo..	.25
oxalatos.....kilo..	1.00
prusiato, amarillo ó rojo.....kilo..	.75
salicilato.....kilo..	6.00
silicato.....kilo..	.20
sulfato.....kilo..	.20
id. y de aluminio ó alumbre, peso bruto.....kilo..	.06
sulfito é hiposulfito.....kilo..	1.00
sulfuro.....kilo..	.30
tartrato neutro (sal vegetal).....kilo..	1.50
bitartrato ó cremor.....kilo..	.50
id. impuro.....kilo..	.25
tartrato y de soda, sal Seignette.....kilo..	.60
yoduro.....kilo..	5.00
valerianato.....kilo..	12.00
sales no denominadas.....kilo..	5.00
<b>Potasio.....</b>	<b>gramo..</b>
<b>Polvos—</b>	
antimoniales.....kilo..	2.00
juanes ó precipitado rojo.....kilo..	2.00
para matar insectos, peso bruto.....kilo..	.50
de Dover.....kilo..	3.00
de almendras compuestos para orchata.....kilo..	2.00
<b>Precipitado blanco; véase Mercurio.</b>	
<b>Prensas—</b>	
para tinturas hasta cuatro litros.....una..	6.00
id. id. hasta ocho id.....una..	10.00
<b>Prensitas—</b>	
para corchos, peso bruto.....kilo..	.20
<b>Productos—</b>	
químicos orgánicos no denominados, según precio corriente...gramo..	.02
<b>Propilamina y sus sales.....</b>	<b>kilo..</b>
<b>Proteína.....</b>	<b>gramo..</b>
<b>Pulpas—</b>	
medicinales.....kilo..	.80
<b>Pulverizadores—</b>	
de Richardson y sus análogos de todos sistemas.....docena..	6.00
<b>Potea de estaño.....</b>	<b>kilo..</b>
<b>Piridina.....</b>	<b>kilo..</b>
<b>Pirolifito—</b>	
de fierro, peso bruto.....kilo..	.20
<b>Cuasia—</b>	
raspadura ó corteza.....kilo..	.40

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Quinina—	<i>Soles.</i>
sulfato ..... gramo..	.02
Quinio ..... kilo..	12.00
Pasta—	
fosforada para matar ratas. .... kilo..	1.00
Reactivos—	
clásicos en soluciones, excepto los de metales preciosos ..... kilo..	1.00
Resorcina ..... kilo..	1.00
Anillos—	
de goma ó de márfil ; véase Artículos diversos.	
de hueso..... docena..	.60
Raíces—	
cúrcuma entera y en polvo..... kilo..	.30
hipecacuana ..... kilo..	4.00
jalapa ..... kilo..	1.00
jengibre blanco ..... kilo..	.30
id. oscura..... kilo..	.20
polígalo y ruibarbo..... kilo..	1.50
y tallos no especificados, incluso el envase..... kilo..	.40
Sacarato—	
de cal ..... kilo..	1.00
Sagú ; véase Víveres.	
Salep—	
entero ó en polvo..... kilo..	1.50
Salicina—	
cristales ..... kilo..	10.00
Sal—	
amoniaco ; véase Amoniaco cloruro.	
de Inglaterra ; véase Magnesia sulfato.	
de Glauber ; véase Soda sulfato.	
de Geles y Fordes (hiposulfito de oro y soda) ; véase Oro y sus sales.	
de prunela ó cristal mineral ; véase Potasa nitrato.	
de la Rochela ó Seignette ; véase Potasa tartrato y de soda.	
de Vichy, Karlsbad, etc., etc ..... kilo..	.80
Salot ... ..... kilo..	10.00
Sándalo—	
blanco y citrino ..... kilo..	.50
rojo..... kilo..	.25
Santonina ..... kilo..	8.00
Escamonea ; véase Goma.	
Semillas—	
de cardamomo ..... kilo..	2.00
de colchico y semen-contra..... kilo..	.50
de linaza, peso bruto ..... kilo..	.05
de mostaza negra, para sinapismo ..... kilo..	.20
de quinoa, y las no especificadas ..... kilo..	.30
Selenio y sus compuestos ..... gramo..	.15
Silicina—	
peso bruto ..... kilo..	.10
Plata.—	
metálica en hojas, en polvo y todos sus compuestos..... gramo..	.05

SECTION IX.—MEDICINES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
Quinine—	<i>Dollars.</i>
Sulphate . . . . . gram.	. 014
Quinine . . . . . pound..	4. 00
Rat poison—	
Of phosphorus paste . . . . . do. . . .	. 334
Reagents—	
Regular, in solution, except those of precious metals . . . . . do. . . .	. 334
Resorcine . . . . . do. . . .	2. 67
Rings—	
Rubber or ivory; see Articles, various.	
Bone . . . . . dozen. . . .	. 441
Roots—	
Turmeric, whole and in powder . . . . . pound. . . .	. 100
Ipecac . . . . . do. . . .	1. 33
Jalap . . . . . do. . . .	. 334
Ginger, white . . . . . do. . . .	. 100
Do., dark . . . . . do. . . .	. 067
Polygala and rhubarb . . . . . do. . . .	. 501
And stalks not specified, including packing . . . . . do. . . .	. 133
Saccharate—	
Of lime . . . . . do. . . .	. 334
Sago; see Provisions.	
Salep—	
Whole or powdered . . . . . do . . . .	. 501
Salicine—	
Crystals . . . . . do . . . .	3. 34
Salt—	
Ammoniacal; see Chloride ammonia.	
English; see Magnesia sulphate.	
Glauber; see Soda sulphate.	
Geles & Fordes (hyposulphite of gold and soda); see Gold and salts.	
Prunelle or mineral crystal; see Potash, nitrate.	
Rochelle or Seignette; see Potash, tartrate and soda.	
Vichy, Karlsbad, etc . . . . . pound. . . .	. 267
Salve . . . . . do. . . .	3. 34
Sandalwood—	
White and citrine . . . . . do. . . .	. 167
Red . . . . . do. . . .	. 083
Santonine . . . . . do. . . .	2. 67
Scammony; see Gum.	
Seeds—	
Cardamom . . . . . do. . . .	. 668
Colchicum and semen-contra . . . . . do. . . .	. 167
Linseed, gross weight . . . . . do. . . .	. 016
Black mustard, for blister plaster . . . . . do. . . .	. 067
Quinoa and those not specified . . . . . do. . . .	. 100
Selenium and compounds . . . . . gram. . . .	. 11
Silicene—	
Gross weight . . . . . pound. . . .	. 033
Silver—	
Metallic, in leaf and powder and all compounds . . . . . gram. . . .	. 037



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Simarruba—	<i>Soles.</i>
corteza y en polvo.....kilo..	1.00
Cevadilla—	
entera y en polvo.....kilo..	.50
Jabón—	
de aceite, crotón tiglio.....kilo..	8.00
medicinales no denominados y el arsenical.....kilo..	.60
Soda—	
acetato.....kilo..	.50
arseniato y arsenito.....kilo..	1.00
benzoato.....kilo..	8.00
carbonato, peso bruto.....kilo..	.06
id., calcinada ó ceniza de soda.....kilo..	.08
id., (bi), peso bruto.....kilo..	.10
borato ó atincar.....kilo..	.20
bromuro.....kilo..	4.00
cáustica pura.....kilo..	1.00
id., para el jabon, peso bruto.....kilo..	.06
cianuro.....kilo..	3.00
citrato y de hierro.....kilo..	3.00
clorato.....kilo..	1.00
fosfato.....kilo..	.50
hipofosfito.....kilo..	3.00
hiposulfito y sulfitos.....kilo..	.30
nitrate refinado.....kilo..	.20
oxalato.....kilo..	1.50
silicato sólido ó meloso, peso bruto.....kilo..	.08
sulfato.....kilo..	.06
sulfuro.....kilo..	.40
salicilato.....kilo..	5.00
tartrato y potasa; véase Potasa.	
Sodio—	
yoduro.....kilo..	10.00
sales, no denominadas.....kilo..	4.00
metálico.....kilo..	8.00
Solución—	
de gutapercha ó jebe.....kilo..	4.00
Espátulas—	
de acero flexible.....docena..	3.00
de madera de boj y de hueso.....docena..	1.50
Espéculos—	
de vidrio y jebe.....docena..	5.00
de metal ó de cualquiera otra clase.....uno..	1.50
Esperma—	
de ballena en pasta.....kilo..	1.00
Espíritu—	
de nitro dulce; véase Eter nítrico.	
de vino; véase Vinos y licores.	
no denominados.....litro..	5.00
Esponja—	
quemada y preparada.....kilo..	10.00
Euforbio; véase Goma.	

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Soleras—</b>	<i>Soles.</i>
de loza; véase Artículos diversos.	
de gutapercha.....docena..	16.00
<b>Medias-elásticas—</b>	
de seda, para varices.....kilo..	15.00
de algodón ó de lino, para id.....kilo..	3.00
<b>Piedra—</b>	
infernál; véase Plata y sus compuestos.	
lipse; véase Cobre sulfato.	
imán.....kilo..	.60
pomez; véase Artículos diversos.	
<b>Estoraque—</b>	
líquido.....kilo..	1.00
sólido.....kilo..	2.00
<b>Garbanzos—</b>	
para fuentes, por docena de hilos.....docena..	3.00
<b>Estronciana—</b>	
carbonato.....kilo..	1.00
clorato.....kilo..	5.00
nitrato.....kilo..	.60
cloruro ó muriato.....kilo..	.60
sales no denominadas.....kilo..	4.00
<b>Sublimado corrosivo; véase Mercurio.</b>	
<b>Azúcar—</b>	
de leche.....kilo..	.80
de plomo; véase Plomo acetato.	
<b>Grajeas—</b>	
medicinales para vender al peso.....kilo..	8.00
<b>Azufre—</b>	
dorado de antimonio; véase Antimonio.	
cloruro.....kilo..	2.40
yoduro.....kilo..	12.00
ordinario, entero ó en polvo (flor de azufre), peso bruto.....kilo..	.06
precipitado.....kilo..	.60
<b>Suspensorios—</b>	
de algodón.....docena..	2.00
de hilo.....docena..	3.00
de seda.....docena..	6.00
<b>Jeringas—</b>	
de vidrio para inyecciones hasta 14 centímetros.....docena..	.20
id. mayores.....docena..	1.20
id. con otro material.....docena..	1.50
id., con estuche hasta 14 centímetros.....docena..	2.00
de estaño ó peltre para id. hasta 14 centímetros.....docena..	1.20
id. id. id., mayores y las de jebe ó marfil.....docena..	6.00
de jebe de presión, con globo, tubo y plítón de marfil de cualquier autor.....docena..	10.00
de forma corriente, de metal amarillo, peso bruto.....kilo..	.70
clisobombas de todas clases.....docena..	15.00
de columna y muelle, sistema Eguisier.....una..	2.00
hipodermicas de Pravaz y sus imitaciones.....una..	1.50
para embalsamiento, con ó sin accesorios.....una..	10.00

SECTION IX.—MEDICINAS—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Stands—</b>	
Porcelain; see Articles, various.	
Gutta-percha .....dozen..	11. 77
<b>Stockings—</b>	
Silk elastic, for varicose veins..... pound..	5. 01
Cotton or linen, for same..... do....	1. 00
<b>Stone—</b>	
Caustic; see Silver and compounds.	
Blue; see Copper sulphate.	
Magnetic.....do....	. 200
Pumice; see Articles, various.	
<b>Storax—</b>	
Liquid.....do....	. 334
Solid .....do....	. 668
<b>Strings—</b>	
Of pease, for issues, per dozen strings.....dozen..	2. 208
<b>Strontian—</b>	
Carbonate .....pound..	. 334
Chlorate .....do....	1. 67
Nitrate .....do....	. 200
Chloride or muriate.....do....	. 200
Salts not specified .....do....	1. 33
<b>Sublimate, corrosive; see Mercury.</b>	
<b>Sugar—</b>	
Of milk.....do....	. 267
Of lead; see Lead acetate.	
<b>Sugar plums—</b>	
Medicinal, to sell by weight .....do....	2. 67
<b>Sulphur—</b>	
Yellow, of antimony; see Antimony.	
Chloride .....do....	. 801
Iodide .....do....	4. 00
Common, in lump or powder, gross weight.....do....	. 02
Precipitated, flowers of .....do....	. 20
<b>Suspensories—</b>	
Cotton .....dozen..	1. 47
Linen.....do....	2. 208
Silk .....do....	4. 41
<b>Syringes—</b>	
Injection, glass, to 14 centimeters size.....do....	. 147
The same, larger size.....do....	. 882
The same, with other material .....do....	1. 104
The same, with other material, with case, to 14 centimeters size..do....	1. 47
Tin or pewter, for injections, to 14 centimeters size .....do....	. 882
Tin or pewter, larger, and those of rubber or ivory .....do....	4. 41
With rubber bulb, tube and piston of ivory, of any manufacturer .. do....	7. 36
Ordinary kind, yellow metal, gross weight..... pound..	. 515
Syphon, all kinds.....dozen..	11. 04
Standpipe and spring, Eguisier system .....each..	1. 47
Hypodermic, Pravaz, and imitations.....do....	1. 104
Embalming, with accessories or not .....do....	7. 36

## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
	Soles.
<b>Bitoques—</b>	
de hueso. de goma ó de metal para jeringas.....docena..	.60
<b>Jarabes—</b>	
no especificados, peso bruto.....kilo..	.25
<b>Tafetán—</b>	
quirúrgico, decímetro cuadrado..... decímetro cuadrado..	.08
inglés en hojitas..... gruesa..	2.00
id., por metros..... metro..	.20
<b>Talco en barriles ó sacos; véase Artículos diversos.</b>	
<b>Tamarindos—</b>	
con pepas, peso bruto ..... kilo..	.08
en pulpa, id. id..... kilo..	.15
<b>Terebin.....</b>	2.00
<b>Terpina—</b>	
y terpinol ..... kilo..	8.00
<b>Termómetros—</b>	
ordinarios, sin graduación sobre el tubo de vidrio .....docena..	2.00
finos, con graduación sobre el tubo y los clínicos.....docena..	8.00
<b>Tymol.....</b>	12.00
<b>Estaño—</b>	
cloruros..... kilo..	1.00
metalico; véase Artículos diversos.	
óxido ó potea..... kilo..	1.00
sulfuro (bi) ú oro musivo y sales no denominados..... kilo..	4.00
<b>Atincar; véase Soda borato.</b>	
<b>Tinturas—</b>	
alcohólicas, de almizcle y de ámbar..... kilo..	20.00
de opio, láudano y castóreo..... kilo..	6.00
medicinales no especificadas..... kilo..	2.00
etéreas de todas clases..... kilo..	4.00
<b>Teriaca—</b>	
electuario y polvos..... kilo..	2.00
<b>Tridacio; véase Extractos medicinales.</b>	
<b>Tripoli.....</b>	.12
<b>Bragueros—</b>	
sencillos..... docena..	6.00
dobles ..... docena..	12.00
<b>Tucia—</b>	
preparada ..... kilo..	1.00
<b>Trementina—</b>	
de Venecia..... kilo..	1.00
ordinaria..... kilo..	.30
espíritu; véase Artículos diversos.	
<b>Uranio—</b>	
y sus preparaciones..... kilo..	20.00
<b>Urca—</b>	
y sus compuestos..... kilo..	20.00
<b>Orinales de goma elástica; véase Jebe.</b>	
<b>Vainilla.....</b>	14.00
<b>Vainillina.....</b>	.06
<b>Vaselina—</b>	
peso bruto ..... kilo..	.50

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Cardenillo; véase Artículos diversos.	<i>Soles.</i>
Vinagre—	
de frambuesas, guindas ó grosellas y los no denominadas.....litro..	.60
Vitriolo azul ó sulfato de cobre; véase Cobre sulfato.	
blanco; véase Zinc sulfato.	
verde; véase Hierro sulfato.	
Aguas—	
destiladas medicinales, rosa, tilo y no denominadas, incluso el envase,	
..... kilo..	.40
id., de azahar, incluso el envase.....kilo..	.30
minerales, Vichy y demás en botellas de su especie.....docena..	2.00
Blanco—	
de plata.....kilo..	.60
Zinc—	
destilado.....kilo..	2.00
acetato.....kilo..	2.00
bromuro.....kilo..	10.00
carbonato.....kilo..	1.00
cianuro.....kilo..	6.00
cloruro, sólido ó líquido.....kilo..	.40
fosfuro.....kilo..	10.00
lactato.....kilo..	5.00
nitrato.....kilo..	2.00
óxido blanco.....kilo..	.50
sulfato.....kilo..	.20
sulfuro artificial.....kilo..	1.00
valerianato.....kilo..	5.00
yoduro.....kilo..	10.00
sales no denominadas.....kilo..	3.60

## SECCIÓN NOVENA.—ESPECIALIDADES.

[Derecho 45 por ciento.]

Alimentos—	
para criaturas, peso bruto.....kilo..	.30
Alterativo—	
de Jaynes, pomos de su especie.....docena..	6.00
Anacahuita; véase Jarabes.	
Bálsamo—	
de aniz de Powell.....docena..	3.00
Baños—	
antireumáticos del Dr. Jayne.....docena..	6.00
Carne—	
en polvo, peso bruto, con envase.....kilo..	.60
Benzina—	
en pomos hasta 200 gramos y benzolina.....docena..	3.00
Biscochos—	
medicinales.....docena..	1.00

SECTION IX.—MEDICINES—Continued.

[Duty 40 per cent.]

Articles.	Valuation.
Verdigris; see Articles, various.	<i>Dollars.</i>
Vinegar—	
Raspberry, cherry, and others, not specified.....liter..	. 44I
Vitriol, blue, or sulphate of copper; see Copper sulphate.	
White; see Zinc, sulphate.	
Green; see Iron, sulphate.	
Waters—	
Distilled, medicinal, rose, lime, and others not designated, including receptacle..... pound..	. 133
Distilled, orange flower, including receptacle.....do....	. 100
Mineral, Vichy, and others of this kind, in bottles.....dozen..	1. 47
Whiting—	
Silver..... pound..	. 200
Zinc—	
Sublimated.....do....	. 668
Acetate.....do....	. 668
Bromide.....do....	3. 34
Carbonate.....do....	. 334
Cyanide.....do....	2. 00
Chloride, solid or liquid.....do....	. 133
Phosphide.....do....	3. 34
Lactate.....do....	1. 67
Nitrate.....do....	. 668
White oxide.....do....	. 167
Sulphate.....do....	. 067
Sulphide, artificial.....do....	. 334
Valerianate.....do....	1. 67
Iodide.....do....	3. 34
Salts not specified.....do....	. 100

SECTION IX.—SPECIALTIES.

[Duty 45 per cent.]

Aliments—	
For infants..... pound..	. 100
Alterative—	
Jayne's, in usual bottles.....dozen..	4. 4I
Anacahuita; see Syrups.	
Balsam—	
Anise, Powell's.....do....	2. 208
Baths—	
Antirheumatic, Dr. Jayne's.....do....	4. 4I
Beef—	
Powdered, gross weight, with packing..... pound..	. 200
Benzine and benzoline—	
In bottles up to 200 grams.....dozen..	2. 208
Biscuit—	
Medicinal.....do....	. 736



## SECCIÓN NOVENA.—MEDICINAS—Continúa.

[Derecho 40 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Vejigatorios—</b>	<i>Soles.</i>
de Albespeires y otros autores.....metro..	1.00
liquido en pomitos hasta 30 gramos .....docena..	4.00
<b>Aguardiente—</b>	
de los alemanes..... litro..	1.50
<b>Alcanfor—</b>	
flúido de Murray y otros hasta 300 gramos.....docena..	3.00
<b>Cápsulas—</b>	
cajas ó pomos, hasta 40 cápsulas.....docena..	2.00
de Raquin, matico ó opiol y sándalo hasta 80 cápsulas por pomo.docena..	4.00
de helecho macho, cajas de 12... ..docena..	4.00
de sulfato de quinina de cualquier autor, en cajas ó frascos de 30 cápsulas.....docena..	6.00
id. de Pelletier de 10 perlas .....docena..	2.00
id. id. de 20 id... ..docena..	4.00
<b>Carbon—</b>	
de Belloc en pomos de su especie .....docena..	5.00
<b>Carminative—</b>	
de Jayne y otros autores, id. id.....docena..	4.00
<b>Cataplasmos—</b>	
de Hamilton y otros.....docena..	4.00
<b>Clorodina—</b>	
de Brown en frasquitos hasta de 30 gramos.....docena..	4.00
<b>Chocolaté—</b>	
de Desbrieres en cajitas.....docena..	2.00
<b>Cholagogue—</b>	
indio de Osgood ..... docena..	8.00
<b>Cigarrillos—</b>	
medicinales en cajas hasta de 30 por caja.....docena..	4.00
id. id. de más de 30 id.....docena..	6.00
<b>Citrato—</b>	
de magnesia en pomos, de Roge y otros.....docena..	4.00
<b>Coaltar—</b>	
saponificado .....docena..	6.00
<b>Desinfectantes—</b>	
en frascos de su especie .....docena..	3.00
en cajas ó paquetes, peso bruto .....kilo..	.40
<b>Yeso—</b>	
desinfectante .....kilo..	.10
<b>Gotas—</b>	
japonesas y otras en pomitos.....docena..	5.00
<b>Elatina, agua de brea, en frascos de su especie; véase Alquitrán líquido.</b>	
<b>Elicina, id. id. id. id. id. de id.</b>	
<b>Elixir—</b>	
antiflemático de Guille, Paul Gage, en botellas hasta 230 gramos de contenido .....docena..	6.00
de pepsina, en frascos hasta 200 gramos.....docena..	8.00
de la Grande Chartreuse .....docena..	10.00
no denominados, en frascos de su especie.....docena..	8.00
<b>Vomitivos—</b>	
de la Roy.....docena..	6.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN NOVENA.—ESPECIALIDADES—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Emulsión—</b>	<i>Soles.</i>
pancreatica de Savory, Moore y Defresne, en frascos hasta 125 gramos, .....docena..	6.00
id. hasta 230 id .....docena..	12.00
id. id. 460 id .....docena..	24.00
no denominadas.....docena..	8.00
<b>Ergotina—</b>	
de Bonjean, frascos hasta 32 gramos .....docena..	10.00
<b>Esencia—</b>	
maravillosa, en frascos de su especie .....docena..	.80
<b>Espectorantes—</b>	
de todas clases; véase Jarabes.	
<b>Extracto—</b>	
liquido de zarzaparrilla de Bristol y de Paris y otros autores ...docena..	10.00
id. del Dr. Ayer .....docena..	6.00
de buchu de Helmbold y otros autores .....docena..	3.00
de Hamamelis Virginia .....docena..	3.00
<b>Febrífugo—</b>	
de Ayer, Jayne y otros.....docena..	5.00
<b>Harina; véase Alimentos.</b>	
<b>Fruta—</b>	
de Julien y otros .....docena..	4.00
<b>Remedio—</b>	
de oro de Pierce .....docena..	6.00
<b>Gránulos—</b>	
(de medicinas) Meuthol, incluso el envase.....kilo..	3.00
<b>Guaraná—</b>	
de paulinia en polvo, en cajitas.....docena..	5.00
<b>Inga—</b>	
de la India en cajas .....docena..	5.00
<b>Inyecciones—</b>	
de Brou, Cháble, mático y otros autores.....docena..	4.00
hipodermicas .....docena..	3.00
<b>Instrumentos—</b>	
de cirugía y ortopédicos*..... Vista	
<b>Fierro—</b>	
reducido por el hidrógeno, en frascos hasta 10 gramos.....docena..	2.00
manganico de Burin de Buisson.....docena..	5.00
dializado de Bravais y otros autores, en pomos hasta 120 gramos..docena..	4.00
id. id. de id. id. en mayores frascos.....docena..	8.00
<b>Jaborandi—</b>	
de Corútifo, tarritos.....docena..	3.00
<b>Koumis</b> .....docena..	5.00
<b>Kouso—</b>	
en frasquitos de su especie.....docena..	3.00
<b>Licor—</b>	
de la Prade, de albuminato de fierro .....docena..	6.00
desinfectante de Labarraque y otros autores .....docena..	4.00
de alquitrán de Guyot; véase Alquitrán.	
antigotoso del Dr. Laville.....docena..	16.00
no especificados.....docena..	5.00

\* Derecho 10 por ciento.

SECTION IX.—SPECIALTIES—Continued.

[Duty 45 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Emulsion—</b>	
Pancreatic, Savory's, Moore's, and Defresne's, in bottles up to 125 grams.....dozen..	4. 41
The same, in bottles up to 230 grams .....do....	8. 83
The same, in bottles up to 460 grams .....do....	17. 66
The same, not specified .....do....	5. 888
<b>Ergotine—</b>	
Bonjean's, in bottles up to 32 grams.....do....	7. 36
<b>Essence—</b>	
Maravilla, in usual bottles.....do....	. 589
<b>Expectorants, all kinds; see Sirups.</b>	
<b>Extract—</b>	
Liquid, of sarsaparilla, Bristol's, Paris, and others .....do....	7. 36
The same, Dr. Ayer's .....do....	4. 41
Buchu, Helmbold's, and others .....do....	2. 208
Of Hamamelis Virginica .....do....	2. 208
<b>Febrifuge—</b>	
Ayer's, Jayne's, and others .....do....	3. 68
<b>Flour; see section VII.</b>	
<b>Fruit—</b>	
Julien's and others. ....do....	2. 94
<b>Golden Remedy—</b>	
Pierce's .....do....	4. 41
<b>Granules (medicinal)—</b>	
Meuthel's, including package.....pound..	1. 00
<b>Guaraná paulinia—</b>	
Powdered, in small boxes.....dozen..	3. 68
<b>Inga—</b>	
Indian, in boxes .....do....	3. 68
<b>Injections—</b>	
Brou's, Chable's, matico plant, and others .....do....	2. 94
Hypodermic .....do....	2. 208
<b>Instruments—</b>	
Surgical and orthopedical * .....do....	Sight.
<b>Iron—</b>	
Reduced by hydrogen, in bottles up to 10 grams .....do....	1. 47
Manganic, Burin's and Buisson's.....do....	3. 68
Dialyzed, Bravais's and others, in vials up to 120 grams .....do....	2. 94
The same, in larger bottles .....do....	5. 888
<b>Jaborandi—</b>	
Coruntifio's, in small jars.....do....	2. 208
Koumis.....do....	3. 68
<b>Kouso—</b>	
In usual small bottles .....do....	2. 208
<b>Liquor—</b>	
Of albuminate of iron, La Prade's.....do....	4. 41
Disinfectant, Labarraque's and others .....do....	2. 94
Tar, Guyot's; see Pitch.	
Gout specific, Dr. Laville's.....do....	11. 77
Not specified .....do....	3. 68

\* Duty 10 per cent.

## SECCIÓN NOVENA.—ESPECIALIDADES—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Magnesia—</b>	<i>Soles.</i>
de Henry y sus imitaciones.....docena..	4.00
liquida en frascos hasta 360 gramos.....docena..	4.00
id. id., 1,000 id.....docena..	8.00
<b>Medicinas—</b>	
chinas, píldoras, envueltas en cera de 8 hasta 20 gramos para vender al peso, incluso el envase.....kilo..	6.00
id. id. de mayor peso, vista.	
de otras clases; véase Demás artículos, abajo.	
insectos y reptiles secos, incluso el envase.....kilo..	1.50
pieles medicinales.....kilo..	1.00
homeopáticos en tubitos ó frasquitos.....docena..	.20
los demás artículos se avaluarán según sus clases según la partida á que pertenezcan.	
<b>Lápiz—</b>	
de mentol.....docena..	2.00
<b>Moreina—</b>	
frascos hasta 250 gramos de capacidad.....docena..	2.80
id. hasta 500 id. id.....docena..	5.00
<b>Neufalina—</b>	
en frascos de su especie de 250 gramos cada uno.....docena..	3.00
<b>Nitrato—</b>	
de amylo en cajas de 12 tubitos de 1 y 2 gramos cada uno.....docena..	3.00
id. de yoduro etylo.....docena..	6.00
<b>Odontoide—</b>	
y sus análogos para emplomar muelas, en frasquitos hasta 112 gramos cada uno.....docena..	6.00
<b>Aceite—</b>	
bacalao de Hogg, Chevrier y los demás hasta 300 gramos de capacidad,.....docena..	6.00
mayores, hasta 600 gramos.....docena..	10.00
de San Jacobo.....docena..	4.00
<b>Hule cáustico; véase Telas.</b>	
<b>Ungtento—</b>	
en tarros pequeños hasta 40 gramos.....docena..	2.00
id. id. mayores.....docena..	4.00
<b>Osteina—</b>	
de Mouries.....docena..	4.00
<b>Matadolores—</b>	
de Perry Davis en pomitos hasta 60 gramos.....docena..	3.00
<b>Pagliano—</b>	
en frasquitos.....docena..	3.00
<b>Panacea—</b>	
de Swayne en pomos propios.....docena..	12.00
<b>Panquimagogo—</b>	
purgante Leroy.....docena..	8.00
<b>Papel—</b>	
para fuentes en cajas.....docena..	2.00
cáustico de Smith, la caja de 12 hojas.....una..	4.00
id. id. id. id., de una hoja.....docena..	2.00

\* Derecho 10 por ciento.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SECCIÓN NOVENA.—ESPECIALIDADES—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
<b>Papel—Continúa.</b>	<i>Soles.</i>
químico de Fayard y otros autores, en hojas, metidas en estuche .docena..	1. 00
fumigador, antiasmático, en cajas, de cualquier autor . . . . .docena..	3. 00
id., sueltos . . . . . hoja..	. 02
<b>Pastas—</b>	
pectorales ó vermífugas ó de carbón y toda clase de pastillas medicinales en cajas ó pomitos . . . . . docena..	2. 00
<b>Paulinia; véase Guaraná.</b>	
<b>Perlas—</b>	
medicinales de cloroformo, de éter, de trementina, etc., como hasta de 40 perlas . . . . .docena..	3. 00
sulfato de quinina ú otro compuesto, pomito de 10 perlas . . . . .docena..	2. 00
id. id. id. de 20 perlas . . . . .docena..	4. 00
id. id. id. de 30 perlas . . . . .docena..	6. 00
<b>Pectorales; véase Jarabes compuestos.</b>	
<b>Pelleterina—</b>	
de Fauret en frascos de su especie . . . . .docena..	10. 00
<b>Peptona—</b>	
líquida en frascos de su especie . . . . .docena..	8. 00
<b>Fenol—</b>	
de Bobeuf . . . . .docena..	3. 00
<b>Fosfato—</b>	
soluble de Leras . . . . .docena..	4. 00
ácido de cal en pomos de su especie . . . . .docena..	6. 00
<b>Píldoras—</b>	
de Brandreth, Bristol, Kemp, Jayne, Holloway, Radway, Anderson, Blancardt (cajas de 50 píldoras), de Caubin, Cockle, Cronier (medios frascos), de Hogg (50 píldoras), Morison (medias cajas), Vallet (30 píldoras y taurina) . . . . .docena..	2. 00
de Blanctard (100 píldoras), Cronier (frascos enteros), de Dehaut (frascos ó cajas enteras), antiasmáticas de Hogg (100 píldoras), de Vallet (frascos enteros) y las de salicilato y benzoato de litina . . . . .docena..	5. 00
del Dr. Laville y Lartigue . . . . .docena..	12. 00
de otros inventos . . . . .	Vista.
<b>Alquitrán—</b>	
líquido de Guyot ó otros autores . . . . .docena..	4. 00
<b>Pomadas—</b>	
medicinales, cualquier autor, no denominadas . . . . .docena..	3. 00
<b>Polvos—</b>	
efervescentes para gasógenos, incluso los papeles . . . . .kilo..	. 60
antimoniales legítimos de James en frascos de su especie . . . . .docena..	10. 00
<b>Quina—</b>	
Laroche en frascos hasta 250 gramos . . . . . docena..	6. 00
id. id. hasta 600 id. . . . .docena..	12. 00
granulada de Roy . . . . .docena..	12. 00
<b>Racaout—</b>	
de los Arabes . . . . .docena..	6. 00
<b>Prontoalivio—</b>	
de Radway . . . . .docena..	3. 00
<b>Solutivo—</b>	
de id . . . . .docena..	4. 00

SECTION IX.—SPECIALTIES—Continued.

[Duty 45 per cent.]

Articles.	Valuation.
	<i>Dollars.</i>
<b>Paper—Continued.</b>	
Chemical, Fayard's and others, in sheets packed in case . . . . .dozen..	. 736
Fumigating, antiasthmatic, in boxes, any maker . . . . .do....	2. 208
The same, in loose sheets . . . . .sheet..	. 0147
<b>Pastes—</b>	
Pectoral, or vermifuge, or charcoal, and every kind of medicinal lozenges, in boxes or bottles . . . . .dozen..	1. 47
<b>Paulinia; see Guaraná.</b>	
<b>Pearls—</b>	
Medicinal, of chloroform, ether, turpentine, etc., in bottles, up to 40 pearls . . . . .dozen..	2. 208
Sulphate of quinine or other compound, in vials of 10 pearls . . . . .do....	1. 47
The same, of 20 pearls . . . . .do....	2. 94
The same, 30 pearls . . . . .do....	4. 41
<b>Pectorals; see Syrups, compound.</b>	
<b>Pelleterine—</b>	
Fauret's, in usual bottles . . . . .do....	7. 36
<b>Peptone—</b>	
Liquid, in usual bottles . . . . .do....	5. 888
<b>Phenol—</b>	
Bobeuif's . . . . .do....	2. 208
<b>Phosphate—</b>	
Soluble, Leras's . . . . .do....	2. 94
Acid, of lime, in usual bottles . . . . .do....	4. 41
<b>Pills—</b>	
Brandreth's, Bristol's, Kemp's, Jayne's, Holloway's, Radway's, Anderson's, Blancardt's (boxes of 50 pills), Caubin's, Cockle's, Cronier's (half bottles), Hogg's (50 pills), Morison's (half boxes), Vallet's (30 pills) and Tourina . . . . .dozen..	1. 47
Blancard's (100 pills), Cronier's (whole bottles), Dehaut's (whole bottles, or boxes), Hogg's antiasthmatic (100 pills), Vallet's (whole bottles) and salicylate and benzoate of lithia pills . . . . .dozen..	3. 68
Dr. Laville's and Lartigue's . . . . .do....	8. 83
Other kinds . . . . .	Sight.
<b>Pitch—</b>	
Liquid, Guyot's and others . . . . .dozen..	2. 94
<b>Pomade—</b>	
Medicinal, any kind not designated . . . . .do....	2. 208
<b>Powder—</b>	
Effervescent, for gas-generators, including papers . . . . .pound..	. 200
Genuine antimonial, James', in usual bottles . . . . .dozen..	7. 36
<b>Quina (calisaya)—</b>	
Larroche's, in bottles up to 250 grams . . . . .do....	4. 41
The same, up to 600 grams . . . . .do....	8. 83
Granulated, Roy's . . . . .do....	8. 83
<b>Racahout—</b>	
Arabian . . . . .do....	4. 41
<b>Ready relief—</b>	
Radway's . . . . .do....	2. 208
<b>Resolvent—</b>	
Radway's . . . . .do....	2. 94



## SECCIÓN NOVENA.—ESPECIALIDADES—Continúa.

[Derecho 45 por ciento.]

Artículos.	Avalúo.
Revalenta—	<i>Sols.</i>
arábiga de Dubarry.....kilo..	1.00
Rob—	
antisifilítico de Baynem, Laffecteur, botella comun.....docena..	10.00
id. en medias-botellas.....docena..	6.00
Sal—	
de fruta de Enó .....docena..	6.00
Sales—	
para baños de aguas minerales, peso bruto .....kilo..	1.00
Zarzaparrilla—	
de Ayer, Allen, Brown, frasquito de 280 gramos neto .....docena..	10.00
Seidlitz—	
en cajas.....docena..	3.00
en frascos, granulada .....docena..	4.00
Sinapismos—	
en cajas.....	4.00
Soda—	
en cajas .....docena..	2.00
Solución—	
de Mentel en frascos.....docena..	4.00
de la salud, varios autores .....docena..	4.00
Tamar Indien—	
en cajitas .....docena..	5.00
id. de Erba.....docena..	4.00
Topico—	
portugués, oriental y otros para caballos.....docena..	10.00
Vermífugo—	
de Vogeler, Jayne y otros autores.....docena..	3.00
Agua—	
de melisa, de carmelitas, en frascos de su especie.....docena..	2.00
Vino de quina—	
quinina, pepsina y otros medicinales en botellas de su clase...docena..	8.00
de quinio Labarraque, botella entera .....docena..	10.00
id. id., media-botella .....docena..	5.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## LIBRE DE DERECHO.

Acero en barras y planchas.  
 Agujas ó compases de bitácora, para uso naval.  
 Alambre, redondo ó en forma de cinta, excepto él de cobre ó de composición con cobre.  
 Alquitran.  
 Animales vivos, que se importen como padres para el mejoramiento de las razas del país.  
 Anclas y anclotes con sus cepos.  
 Arados y sus repuestos.  
 Azogue.  
 Bicheros.  
 Bocinas para el servicio de buques y compañías de bomberos.  
 Bombas de todas clases para buques, para incendio y para uso de minas ó de agricultura.  
 Brochas ó escoperos para alquitranar.  
 Botellas vacías de vidrio ordinario, para envases de licores.  
 Boyas para uso marítimo y sus útiles.  
 Brea para buques.  
 Cadenas para buques.  
 Cañas para edificar.  
 Carbón mineral y animal.  
 Cartas y globos geográficos.  
 Cardas para frizar.  
 Cimiento romano.  
 Clavos y pernos de cobre ó composición para buques.  
 Cobre en planchas y barras.  
 Chumaceras.  
 Composición de brea y resina, para uso exclusivo de buques.  
 Correderas para medir el andar de los buques.  
 Cortezas para curtiembres.  
 Crisoles y muflas de todas clases.  
 Cuadernales y motones.  
 Cuadernos de muestras de escritura y dibujo.  
 Cultivadores, rastras y rastrillos para la agricultura.  
 Dinamita, pólvora y cualesquiera otras materias explosivas para minas, sus guías y fulminantes.  
 Desterradoras.  
 Duelas sin labrar.  
 Durmientes de todas clases para ferrocarriles.  
 Empaquetaduras para maquinarias, cualquiera que sea el material.  
 Estaño en barras y planchas.  
 Estopa para calafatear buques.

## FREE LIST.

Steel in bars or sheets.  
 Mariners' compasses.  
 Wire, round or flat, except copper or copper composition wire.  
 Tar.  
 Live animals imported to improve native breeds.  
 Anchors, grapnels, and their stocks.  
 Plows and parts for repairs.  
 Quicksilver.  
 Boathooks.  
 Trumpets for use of ships and fire-engine companies.  
 Pumps of all kinds, ship, fire, mining, and agriculture.  
 Brushes and swabs for tarring.  
 Empty common glass liquor bottles.  
 Buoys for navigation and their appliances.  
 Pitch for ships.  
 Chains for ships.  
 Pipes for buildings,  
 Coal and boneblack.  
 Maps and geographical globes.  
 Teasels.  
 Roman cement.  
 Copper or composition nails and bolts for ships.  
 Copper in sheets and bars.  
 Rowlocks.  
 Composition of pitch and resin exclusively for use on ships.  
 Ships' logs.  
 Tan bark.  
 Crucibles and furnaces or all kinds  
 Blocks and pulleys.  
 Books with copies for writing and drawing.  
 Cultivators, rakes, and harrows, for farming.  
 Dynamite, powder, and all other explosive substances for mining, fuses and fulminates.  
 Clod-crushers.  
 Staves, not worked.  
 Railway ties of all kinds.  
 Packing for machinery, of any material.  
 Tin in bars and sheets.  
 Oakum for calking ships

**LIBRE DE DERECHO**—Continúa.

Fajas para transmisión del movimiento en las maquinarias.

Felpas para forros de buques y para calderas.

Fierro cochino, flejes y remaches.

Ferro-carriles portátiles con sus útiles.

Filástica y fibra de cáñamo y de manilla.

Fráguas portátiles.

Herramientas para la agricultura y minería.

Hornos para ensayos.

Jarcias de todas clases, inclusive las de alambre para puentes.

Imprentas y prensas litográficas, con sus útiles, inclusive los tipos.

Ladrillos de tierra refractaria ó de fuego.

Libros impresos.

Lúpulo.

Metal en planchas para forro de embarcaciones.

Máquinas para el fomento de la agricultura, de la minería, y de sus industrias inmediatas.

Máquinas para el uso de los establecimientos de tejidos.

Máquinas para fundiciones y factories de ferretería y carpintería.

Máquinas para coser, de mano ó de pié, y las de tejer medias, en esqueleto, con ó sin cajoncitos, exceptuándose las que vienen en forma de muebles, que se llaman de gabinete completo.

Maderas de todas clases, sin labrar.

Oro y plata en barras, pasta, polvo ó amonedado.

Pailas de cobre, bronce ó fierro, que pese más de 46 kilogramos.

Palos para arboladuras de buques.

Pescantes para levantar pesos.

Plantas vivas.

Plomo en barras ó piezas inutilizadas.

Remos.

Retortas para fundiciones.

Rasquetas para buques.

Rieles, con sus útiles, y material rodante para ferro-carriles.

Semillas de todas clases para sembrar.

Sustancias para clarificar vinos, excepto las que tengan otra aplicación y las nocivas á la salud.

Tierra, vegetal y la refractaria.

Veneno para curtiembres.

Zinc, en barras ó lingotes.

Todos los útiles de uso exclusivo para buques, con excepción de las lonas, lonetas, lanillas é hilos para coser, y las pinturas y barnices.

Los productos de la pesca en embarcaciones nacionales.

**FREE LIST**—Continued.

Belting for transmission of power in machinery.

Felt for sheathing ships and boilers.

Iron, in pigs, bands, and rivets.

Portable railways and their parts.

Linen and manilla yarn and fiber.

Portable forges.

Agricultural and mining tools.

Assaying furnaces.

Rigging of all kinds, including wire rope for bridges,

Printing and lithographic presses, with their parts, including type.

Refractory or fire brick.

Printed books.

Hops.

Metal for sheathing vessels.

Machinery for promoting agriculture, mining, and related industries.

Machinery for weaving establishments.

Machinery for foundries, iron-working factories, and carpenter shops.

Sewing and knitting machines for hand or foot, skeleton, with small case, except those in the form of a complete cabinet.

Woods of all kinds, unworked.

Gold and silver in bars, bullion, powder, or coined.

Boilers of copper, brass, or iron, weighing more than 46 kilograms.

Timber for masts and yards.

Cranes.

Plants.

Lead in bars or scraps.

Oars.

Retorts for foundries,

Scrapers for ships.

Rails, with their accessories, and rolling stock for railways.

Seeds of all kinds for planting.

Substances for clarifying wines, except those which may have other uses and those injurious to health.

Earths, vegetable and refractory.

Poison for curing hides.

Zinc in bars or ingots.

All articles exclusively used for vessels, except canvas, duck, bunting, sewing thread, paints and varnishes.

Fishery products in national vessels.



Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies











Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies









Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Abalorios—</b>	<i>Pesos.</i>	
de cristal ó vidrio, inclusa la envoltura.....quilóg..	1. 00	35
<b>Abanicos—</b>		
de madera, país de papel, pequeños, muy ordinarios.docena..	. 20	35
de madera en blanco ó teñida, varillas lisas, país de papel ó de género de algodón, tamaño corriente, ordinarios.docena..	. 50	35
como los anteriores, clase corriente.....docena..	. 75	35
de madera, calados, sin barnizar ni pintar, país de papel o de género de algodón, ordinarios.....docena..	1. 00	35
de madera, varillas lisas ó caladas, barnizados ó pintados, país de papel ó de género de algodón, ordinarios.....docena..	2. 00	35
como los anteriores, corrientes.....docena..	3. 00	35
de hueso, sándalo, coco, chacarandá ó ébano, calados ó claveteados, país de papel, corrientes.....docena..	4. 50	35
como los anteriores, finos.....docena..	7. 00	35
de madera, varillas lisas, pintados ó barnizados, país de seda ó con mezcla de algodón, ordinarios.....docena..	5. 00	35
como los anteriores, corrientes.....docena..	7. 00	35
como los anteriores, semi-finos.....docena..	9. 00	35
de hueso, sándalo, coco, chacarandá ó ébano, dorados, calados ó con lentejuelas, país de seda, corrientes.....docena..	10. 00	35
como los anteriores, finos.....docena..	20. 00	35
de nácar blanco, varillas lisas, país de papel, ordinarios,.....docena..	24. 00	35
de idem, idem, varillas doradas ó claveteadas, país de papel, corrientes.....docena..	36. 00	35
de nácar de Oriente, marfil ó carei, país de papel, finos,.....docena..	48. 00	35
de nácar blanco, varillas lisas ó claveteadas, país de seda, corrientes.....docena..	48. 00	35
de idem de Oriente, marfil ó carei, país de seda, corrientes,.....docena..	60. 00	35
como los anteriores, semi-finos.....docena..	96. 00	35
como los anteriores, finos.....docena..	144. 00	35
de nácar, carei ó marfil, formados de varillas sin incrustaciones ni calados, llamados de baraja.....docena..	132. 00	35
como los anteriores, con incrustaciones ó calados....docena..	192. 00	35
superfinos, con piedras, blondas ó encajes finos.....docena..	Vista.	35
NOTA.—Los avalúos que preceden se entenderán con las cajas correspondientes á su clase y calidad.		
<b>Abridores—</b>		
de madera, para guantes.....docena..	3. 00	25
de hueso ó marfil, para idem.....docena..	18. 00	25
<b>Aceite—</b>		
de ballena ó de lobo, crudo, peso bruto.....quilóg..	. 13	25
como los anteriores, purificado, peso bruto.....quilóg..	. 22	25
de esperma, crudo, peso bruto.....quilóg..	. 24	25
como el anterior, purificado, peso bruto.....quilóg..	. 42	25
en frasquitos, para máquinas de coser, peso bruto....quilóg..	. 60	25
de coco ó de palma, peso bruto.....quilóg..	. 18	25
de linaza, nabo ó colza, manteca maní, patas ó pino, peso bruto,.....quilóg..	. 25	25
de nuez, en envase de lata ó fierro, peso bruto.....quilóg..	. 30	25
impuro, para máquinas, peso bruto.....quilóg..	. 10	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Beads—</b>	<i>Dollars.</i>	
Crystal or glass, including wrappings.....pound..	0. 414	35
<b>Fans—</b>		
Wooden, paper surface, small, very common .....dozen..	. 018	35
Wooden, plain or colored, smooth sticks, paper or cotton-cloth surface, ordinary size, common quality.....dozen..	. 456	35
Same, ordinary pattern.....do.....	. 68	35
Wooden, open-work, unpainted and unvarnished, paper or cotton-cloth surface, common.....dozen..	. 912	35
Wooden, plain or open-work sticks, painted or varnished, paper or cotton-cloth surface, common.....dozen..	1. 824	35
Same, ordinary pattern .....do.....	2. 736	35
Bone, sandalwood, cocoanut wood, jacaranda, or ebony, open-work or spangled, paper surface, common.....dozen..	4. 104	35
Same, fine quality .....do.....	6. 384	35
Wooden, plain, painted, or varnished sticks, silk or cotton-mixed surface, common.....dozen..	4. 56	35
Same, ordinary pattern .....do.....	6. 384	35
Same, medium quality .....do.....	8. 208	35
Bone, sandal or cocoanut wood, jacaranda, or ebony, open-work or spangled, silk surface, ordinary quality.....dozen..	9. 12	35
Same, fine quality .....do.....	18. 24	35
Same, mother-of-pearl, white, plain sticks, paper surface, common.....dozen..	21. 888	35
Same, gilded or studded sticks, paper surface, ordinary pattern.....dozen..	32. 832	35
Mother-of-pearl, oriental, ivory, or tortoise shell, paper surface, fine.....dozen..	43. 776	35
Same, white, plain or studded sticks, silk surface, ordinary pattern.....dozen..	43. 776	35
Same, oriental, ivory, or tortoise shell, silk surface, ordinary pattern.....dozen..	54. 72	35
Same, medium quality.....do.....	87. 552	35
Same, fine quality .....do.....	131. 328	35
Pearl, tortoise shell, or ivory, formed of sticks without incrustations or openwork.....dozen..	120. 384	35
Same, with incrustations or openwork .....do.....	175. 104	35
Extra fine, with jewels and fine laces.....	Sight.	35
NOTE.—The preceding valuations will be understood to cover the boxes corresponding to each class and quality.		
<b>Glove-stretchers—</b>		
Wood .....dozen..	2. 736	25
Bone or ivory.....do.....	16. 416	25
<b>Oil—</b>		
Whale or seal, crude, gross weight .....pound..	. 054	25
Same, refined, gross weight .....do.....	. 091	25
Sperm, crude, gross weight .....do.....	. 099	25
Same, refined, gross weight.....do.....	. 174	25
For sewing machines, in small bottles, gross weight...do.....	. 248	25
Cocoa or palm, gross weight .....do.....	. 074	25
Linseed, rape-seed, lard, peanut, neatsfoot, or pine, gross weight.....pound..	. 103	25
Nut, in tin or iron vessels, gross weight.....do.....	. 124	25
Impure, for machines, gross weight.....do.....	. 041	25



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Aceite—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
mineral, llamado Valvoline, para máquinas, peso bruto. quilóg..	. 15	25
de oliva, impuro, llamado de Rangoon, peso bruto.... quilóg..	. 20	25
de gasolina ó nafta, parafina, petróleo ó kerosene, peso bruto, ..... quilóg..	. 08	25
<b>Acero—</b>		
forrado en género de algodón ó lino, para crinolina ó armado de pollera, inclusa la envoltura..... quilóg..	. 75	25
<b>Aguarras—</b>		
ó espíritu de trementina, peso bruto ..... quilóg..	. 15	25
<b>Albums—</b>		
para retratos, con tapas de papel, cuero ordinario ó género de algodón, hasta 22 centímetros de largo..... docena..	6. 00	35
como los anteriores, hasta 28 centímetros..... docena..	12. 00	35
como los anteriores, hasta 34 centímetros..... docena..	18. 00	35
con tapas de pasta, imitando el carei ó marfil, hasta 22 centí metros de largo..... docena..	12. 00	35
como los anteriores, hasta 28..... docena..	16. 00	35
como los anteriores, hasta 34..... docena..	24. 00	35
con tapas con género de seda ó con mezcla de algodón, ordi narios ó regulares, hasta 22 centímetros de largo... docena..	12. 00	35
como los anteriores, hasta 28..... docena..	18. 00	35
como los anteriores, hasta 34..... docena..	24. 00	35
con tapas con género de seda, con ó sin mezcla de algodón, finos, y los de cuero de Rusia ó su imitación, hasta 22 cen tímetros de largo..... docena..	48. 00	35
como los anteriores, hasta 28..... docena..	84. 00	35
como los anteriores, hasta 34..... docena..	168. 00	35
con tapas de carei, nácar ó marfil, lisos, hasta 22 centímetros de largo ..... docena..	48. 00	35
como los anteriores, hasta 28..... docena..	84. 00	35
como los anteriores, hasta 34..... docena..	168. 00	35
con tapas de carei, nácar ó marfil, con incrustaciones, graba dos ó sobrepuestos, hasta 22 centímetros de largo.. docena..	168. 00	35
como los anteriores, hasta 28..... docena..	300. 00	35
con tapas de carei, nácar ó marfil, con incrustaciones, graba dos ó sobrepuestos, hasta 34 centímetros de largo .. docena..	400. 00	35
con atril, se avaluarán conforme á los anteriores, en su clase correspondiente, con aumento de un 10 por ciento en do cena .....	Vista.	35
con música, se aumentará un 10 por ciento sobre sus avalúos respectivos.....	Vista.	35
<b>Algodón—</b>		
pólvora, incluso el envase ..... quilóg..	6. 00	25
preparado para entreforro de ropa, con ó sin género de algo dón..... quilóg..	. 75	25
como el anterior, con género de seda ó con mezcla de algo dón..... quilóg..	7. 00	25
<b>Almanaques—</b>		
de papel llamados esfoliadores, sueltos ó pegados en carton, inclusa la envoltura..... quilóg..	. 70	25
<b>Almidon—</b>		
peso bruto..... quilóg..	. 16	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagará por ciento.
<b>Almohadas—</b>		
almohadones y cojines, de lana ó crin, en género de algodón ó lino.....quilóg..	<i>Pesos.</i> .50	35
<b>Almohadillas—</b>		
grandes, para doradores.....docena..	7.00	25
pequeñas, para idem.....docena..	3.50	25
<b>Alpiste—</b>		
peso bruto.....quilóg..	.10	25
<b>Amalgama—</b>		
para tapar dientes.....quilóg..	80.00	25
<b>Anillos—</b>		
ordinarios, de hueso, madera ó pasta, para servilletas.docena..	1.00	25
de marfil, para idem.....docena..	6.00	25
<b>Asentadores—</b>		
para navajas de barba.....docena..	4.00	25
<b>Asbestos—</b>		
en carton, para empaquetadura de máquinas ó para techos, peso bruto.....quilóg..	.30	25
tejido en forma de cable, cordel ó hilo, con ó sin algodón, para empaquetadura de máquinas, peso bruto.....quilóg..	.75	25
en hilachas, para empaquetadura de máquinas, peso bruto,.....quilóg..	.10	25
ó composición de asbesto y cemento, para tapar calderos, peso bruto.....quilóg..	.12	25
<b>Asientos—</b>		
de esterilla de paja, para fuentes.....quilóg..	2.00	25
de madera, de doblar, para idem.....quilóg..	3.00	25
de hule, para fuentes.....quilóg..	1.50	25
<b>Avisos—</b>		
de fábricas, en carton, peso bruto.....quilóg..	.30	25
idem, en papel, peso bruto.....quilóg..	.60	25
idem, en carton ó papel, en marcos de madera, peso bruto,.....quilóg..	.40	25
<b>Barba—</b>		
de ballena en bruto.....quilóg..	.44	25
de ballena ó su imitación, labrada ó pulimentada.....quilóg..	3.00	25
como las anteriores, sin forrar, con roldanitas, para corsées,.....quilóg..	4.00	25
como las anteriores, forradas.....quilóg..	5.00	25
de acero, forradas, para corsées ó para vestidos.....quilóg..	2.50	25
<b>Barniz—</b>		
ordinario, para buques, peso bruto.....quilóg..	.10	25
copal, y el para carruajes ó muebles, en botellas ó latas, incluso el envase.....quilóg..	.65	25
para carruajes ó muebles, en frasquitos, incluso los frasquitos.....quilóg..	1.50	25
llamado de ámbar, para fotografía, incluso el envase..quilóg..	2.00	25
ó preparación para barnizar interiormente barriles para cerveza, peso bruto.....quilóg..	.55	25
<b>Barriles—</b>		
cuarterolas, pipas ó toneles, nuevos, armados, para líquidos,.....quilóg..	.20	25
los mismos, desarmados, con ó sin fondos ó tapas y sunchos, peso bruto.....quilóg..	.18	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Bolsters and cushions—</b>	<i>Dollars.</i>	
Wool or hair, cotton or linen covers ..... pound..	.207	35
<b>Pads—</b>		
Gilders', large.....dozen..	6.384	25
Same, small.....do....	3.192	25
<b>Canary seed—</b>		
Gross weight .....pound..	.041	25
<b>Amalgam—</b>		
For tooth-filling.....do....	33.09	25
<b>Rings—</b>		
Ordinary, bone, wood, or paste, for napkins.....dozen..	.912	25
same ivory.....do....	5.472	25
<b>Razor strops.....do....</b>	<b>3.648</b>	<b>25</b>
<b>Asbestos—</b>		
In sheets for engine packing or roofs, gross weight.. pound..	.124	25
Woven, in the form of cables, cords, or twine, with or without cotton, for engine packing, gross weight.....pound..	.310	25
In yarn, for engine packing, gross weight.....do....	.041	25
Or composition of asbestos and cement for plugging boilers, gross weight.....pound..	.040	25
<b>Table mats—</b>		
Straw, for dishes.....do....	.827	25
Wood, folding.....do....	1.241	25
Rubber.....do....	.620	25
<b>Advertisements—</b>		
Of manufactories, on cardboard, gross weight.....do....	.124	25
Same, on paper, gross weight.....do....	.248	25
Same, on cardboard or paper, in wooden frames, gross weight.....pound..	.165	25
<b>Whalebone—</b>		
In the rough.....do....	.182	25
Or imitation, prepared or polished.....do....	1.241	25
Same, without casing, with studs, for corsets.....do....	1.654	25
Same, with casing.....do....	2.274	25
<b>Steels -</b>		
With casing, for corsets or dresses.....do....	1.033	25
<b>Varnish—</b>		
Ordinary, for vessels, gross weight.....do....	.041	25
Copal, and carriage and furniture varnish, in bottles or cans, including same.....pound..	.269	25
Carriage and furniture, in small bottles, including same.....pound..	.620	25
Amber, for photography, including container.....do....	.827	25
Or preparation for varnishing inside beer barrels, gross weight.....pound..	.227	25
<b>Barrels—</b>		
Quarter casks, casks, or hogsheads, new, set up, for liquids.....pound..	.083	25
Same, knocked down, with or without tops or bottoms and hoops, gross weight.....pound..	.074	25

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Barriles—Continúa.</b>		
cuarterolas, pipas ó toneles, usados, armados ó desarmados, se avaluarán como los anteriores, en su clase correspondiente, con rebaja de 50 por ciento.....	<i>Pesos.</i> Vista.	25
<b>Barrilitos—</b>		
de madera, hasta 4 litros de capacidad..... docena..	3.75	25
como los anteriores, hasta 8..... docena..	5.25	25
como los anteriores, hasta 12..... docena..	7.00	25
<b>Bastones—</b>		
ordinarios, todo de madera, junco ó de fierro forrado en cuero..... docena..	3.00	35
como los anteriores, con puño de hueso, piedra, metal ú otros semejantes..... docena..	9.00	35
de madera, con puño de marfil, nácar ó carei..... docena..	60.00	35
de ballena..... docena..	36.00	35
con estoques, se avaluarán conforme á los anteriores, en su clase correspondiente, con aumento de cincuenta por ciento..	Vista.	35
con puño de oro, plata ó con piedras finas .....	Vista.	35
<b>Betún—</b>		
en pasta, en cajitas de lata ó madera, para calzado, peso bruto..... quilóg..	.18	25
líquido, en tarros de barro, para calzado, peso bruto.. quilóg..	.10	25
líquido, en frascos ó botellas de barro ó vidrio, para charolar calzado, peso bruto..... quilóg..	.30	25
ó agua de cobre ó bronce, para lustrar hebillas y demas piezas de metal de carruajes ó arneses, incluso el envase, .....	quilóg..	.20
<b>Billetes—</b>		
para bancos, bonos y letras hipotecarias, sueltos ó empastados..... quilóg..	16.00	25
<b>Bolas—</b>		
de marfil, su imitación ó de composición, para billar.. quilóg..	20.00	35
<b>Bolitas—</b>		
de piedra, en envase de madera, peso bruto.....	.10	35
de mármol, porcelana ó vidrio, en envase de madera, peso bruto..... quilóg..	.27	35
de loza ó composición, en envase de madera, peso bruto, .....	quilóg..	.27
<b>Bolsas—</b>		
de papel, con impresión ó sin ella, para empaquetar, inclusa la envoltura..... quilóg..	.30	25
idem, imitación del plateado ó dorado ordinario con idem idem, para idem, inclusa la envoltura..... quilóg..	1.00	25
<b>Bolsones—</b>		
de género barnizado, alma de carton, con ó sin filetes de metal, ordinarios, hasta 30 centímetros de ancho, para niños de escuela..... docena..	5.00	25
de hule, ordinarios, hasta 30 idem idem, para idem idem, .....	docena..	3.00
de otras clases .....	Vista.	25
<b>Boquillas—</b>		
de madera, ordinarias, para cigarros ó cigarrillos .... quilóg..	3.00	35
de madera, con punta de vidrio..... quilóg..	7.00	35
de vidrio, imitando al ámbar, para cigarros ó cigarrillos, L. estuches .....	quilóg..	60.00

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	A valúos.	Pagarán por ciento.
<b>Boquillas—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de ámbar para cigarros ó cigarrillos, sin estuches.....quilóg..	400.00	35
de espuma de mar ó su imitación, lisas, para cigarros ó cigarrillos, sin estuches.....quilóg..	100.00	35
como las anteriores, con estuches, incluso los estuches.....quilóg..	30.00	35
de espuma de mar ó su imitación, con figuras, con estuches, para cigarros ó cigarrillos, incluso los estuches.....quilóg..	50.00	35
<b>Botellas—</b>		
de barro para envase de licores ú otras bebidas, peso bruto, .....uilóg..	.03	15
de barro para agua, con platillo, vaso ó sin ellos, desde 20 hasta 30 centímetros de alto.....docena..	5.00	25
<b>Botones—</b>		
sin pié, de loza, porcelana ó vidrio, para camisas, pantalones ó calzoncillos, sin distinción de calidad.....quilóg..	.32	25
sin pié, de loza, porcelana ó vidrio, para calzado, chalecos, levitas ó adornos de vestidos, sin distinción de calidad, .....quilóg..	1.00	25
sin pié, de marfil, ó nacar, para camisas, sin distinción de calidad.....quilóg..	6.00	25
sin pié, de carton ó papel comprimido (papier mâché), de barba de ballena, caucho, cuerno ó hueso, tierra cocida ó metal, para pantalones, calzoncillos, levitas ó chalecos, sin distinción de calidad.....quilóg..	1.40	25
sin pié, de coroso ó de madera barnizada, para chalecos, levitas ó adornos de vestidos, sin distinción de calidad, .....quilóg..	2.50	25
sin pié, de nácar, para chalecos, levitas ó adornos de vestidos, sin distinción de calidad.....quilóg..	5.00	25
sin pié, de madera blanca, para forrar, sin distinción de calidad.....quilóg..	.40	25
sin pié, forrados en género de algodón ó lino, para camisas, sin distinción de calidad.....quilóg..	4.00	25
sin pié, tejidos ó forrados en género de seda, algodón, lana ó con mezcla de algodón, para fraques, levitas ó adornos de vestidos, sin distinción de calidad.....quilóg..	2.50	25
con pié, de composición, de hierro barnizado, de acero ó de hierro pulimentado, para calzado, sin distinción de calidad, .....quilóg..	1.40	25
con pié, de acero, hueso, hierro pulimentado, laton blanco ó amarillo, de nácar y hueso ó metal, ú otros semejantes á los espresados en su calidad, para adornos de vestidos, sin distinción de calidad.....quilóg..	2.50	25
con pié, de metal blanco ó amarillo, sin dorado, ni plateado, para militares, sin distinción de calidad.....quilóg..	2.50	25
como los anteriores, lisos ó con relieves ó sobrepuestos, con dorado ó plateado, sin distinción de calidad.....quilóg..	8.00	25
colleras de hueso, coroso ó caucho, con o sin piezas de otra materia, para cuellos y pecheras de camisas, sin distinción de calidad.....quilóg..	6.00	25
colleras de hueso, coroso ó caucho, con ó sin piezas de otra materia, para puños de camisas, sin distinción de calidad, .....quilóg..	3.00	25
colleras como las dos partidas precedentes, en guarniciones, sin distinción de calidad.....quilóg..	5.00	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Holdings—Continued.</b>		
Amber, without case ..... pound..	<i>Dollars.</i> 165.45	35
Meerschaum, or imitation, plain, without case ..... do....	41.36	35
Same, with cases, including same..... do....	12.410	35
Meerschaum, or imitation, carved, with cases, including same..... pound..	20.684	35
<b>Bottles—</b>		
Earthenware, for liquors or other beverages, gross weight ..... pound..	.012	15
Earthenware, for water, with or without plate and glass, from 20 to 30 centimeters high..... dozen..	4.56	25
<b>Buttons—</b>		
Without shank, china, porcelain, or glass, for shirts, trousers or drawers, irrespective of quality..... pound..	.132	25
Without shank, china, porcelain, or glass, for shoes, vests, coats, or trimming dresses, any quality ..... pound..	.414	25
Without shank, ivory or pearl, for shirts, any quality ... do....	2.482	25
Without shank, paper or papier mâché, whalebone, gutta-percha, horn or bone, terra cotta, or metal, for trousers, drawers, coats, or vests, any quality..... pound..	.579	25
Without shank, palm-nut or wood, lacquered, for vests, coats, or trimming dresses, any quality ..... pound..	1.034	25
Without shank, pearl, for vests, coats, or trimming dresses, quality ..... pound..	2.068	25
Without shank, white wood, for covering (molds), any any quality ..... pound..	.165	25
Without shank, covered with cotton or linen cloth, for shirts, any quality ..... pound..	1.654	25
Without shank, woven or covered with silk, cotton, wool, or with mixture of cotton, for dress coats, coats, or trimming dresses, any quality..... pound..	1.034	25
Withshank, composition, japanned iron, steel or polished iron, for shoes, any quality..... pound..	.579	25
With shank, steel, bone, polished iron, white or yellow brass, pearl, bone, or metal, or others similar to the foregoing in quality, for dress trimming, any quality..... pound..	1.034	25
With shank, white or yellow metal, not silver or gold plated, for military uniforms, any quality ..... pound..	1.034	25
Same, plain or embossed, with attachments, gold or silver plated, any quality..... pound..	3.309	25
Bone, palm nut, or gutta percha, with or without pieces of other material, for collars or shirt-bosoms (collar buttons and studs in sets), any quality ..... pound..	2.482	25
Same, for cuffs, any quality..... do....	1.241	25
Same as the two preceding paragraphs, on trimmings, any quality ..... pound..	2.068	25



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Botones—Continúa.</b>		
colleras de nácar, marfil ó carei, con ó sin piezas de otra materia, que no sea oro, plata, ni piedras finas, para cuellos y pecheras de camisas, sin distinción de calidad . . . . . quilóg..	Pesos. 10. 00	25
colleras de nácar, marfil ó carei, con ó sin piezas de otra materia, que no sea oro, plata, ni piedras finas, para puños de camisas, sin distinción de calidad . . . . . quilóg..	6. 00	25
colleras como las dos partidas precedentes, en guarniciones, sin distinción de calidad . . . . . quilóg..	8. 00	25
NOTA.—Se incluirán en el peso de cada una de las 19 partidas de botones anteriores, los cartones, cajas de carton ó papeles que los contengan.		
<b>Brochas—</b>		
corrientes, para jabonar la barba . . . . . docena..	2. 50	25
como las anteriores, finas . . . . . Vista.		25
para prensa de cartas . . . . . docena..	3. 00	25
de cerda ó esparto, para pintar, sueltas, en paquetes ó en cajas de carton, inclusa la envoltura ó cajas . . . . . quilóg..	2. 00	15
anchas, para vetear . . . . . docena..	10. 00	15
de cerda, de forma plana, con virolas de lata, hasta 7 centímetros de ancho, para barnizar . . . . . docena..	2. 50	15
de forma plana, para blanquear . . . . . docena..	3. 50	15
con mango (escoperos) para alquitranar . . . . . docena..	4. 00	15
<b>Cabello—</b>		
ó pelo humano, que no exceda de 50 centímetros de largo, sin preparación . . . . . quilóg..	12. 00	35
como el anterior de mayor largo . . . . . quilóg..	20. 00	35
ó pelo humana, corto ó largo, con preparación . . . . . quilóg..	40. 00	35
<b>Cacao—</b>		
con ó sin cáscara ó en rama, peso bruto . . . . . quilóg..	. 20	25
<b>Cadenas—</b>		
de oro sin adornos de piedras finas, para reloj . . . . . quilóg..	700. 00	15
<b>Cajas—</b>		
para té, de madera de la China, charoladas ó doradas, desde 15 hasta 25 centímetros de largo . . . . . una..	2. 00	25
como las anteriores, hasta 30 . . . . . una..	3. 00	25
para té, de madera de la China, charoladas ó doradas, que pasen de 30 centímetros de largo . . . . . Vista.		25
de madera de la China ó de pasta de papel, barnizadas ó doradas, para pañolones, pañuelos ó mantos . . . . . una..	4. 00	25
de carton, ordinarias ó regulares, para mercaderías . . . . . quilóg..	. 60	25
como las anteriores, finas . . . . . quilóg..	1. 00	25
<b>Cajitas—</b>		
de carton, vacías, con ó sin dorados ó dibujos de colores, para confites, inclusa la envoltura . . . . . quilóg..	3. 00	35
bolsones, canastillos ú otros objetos análogos de fantasía, de carton ó madera, vacíos, forrados en género de seda, con ó sin mezcla de algodón, ó adornados de cualquiera otra manera, para confites, inclusa la envoltura . . . . . quilóg..	10. 00	35
<b>Cajones—</b>		
de madera para envase de vinos ó licores, peso bruto . . . . . quilóg..	. 04	25
<b>Cal—</b>		
en piedra, peso bruto . . . . . quintal..	. 60	25
<b>Calcomanías—</b>		
inclusa la envoltura . . . . . quilóg..	2. 50	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Calzado—</b>		
botas de becerro, de clase y tamaño comun, de una ó dos suelas, para hombres.....docena..	<i>Pesos.</i> 48.00	35
idem como las anteriores, finas.....docena..	96.00	35
idem de cuero charolado, corrientes, de tamaño comun, de una ó dos suelas, para hombres.....docena..	72.00	35
idem como las anteriores, finas.....docena..	144.00	35
idem de becerro, ordinarias, cortas ó largas, para marineros,.....docena..	30.00	35
idem de becerro ó charol, largas, para hombres.....docena..	240.00	35
botas, polainas de cuero charolado, sin plantilla, hasta 55 centímetros de largo, clase corriente.....docena..	66.00	35
idem idem, como las anteriores, de becerro.....docena..	48.00	35
idem idem de lona, con adornos de becerro, sin plantilla, hasta 55 centímetros de largo, clase corriente.....docena..	30.00	35
idem idem como las anteriores, de género, con ó sin goma,.....docena..	18.00	35
botas y medias-botas de cuero, de cuero con género ó todo de género de lino, lana, con ó sin mezcla de algodón, cuyas cañas, medidas desde la suela, pasen de 14 centímetros de alto, clase ordinaria, para mujer.....docena..	16.00	35
botas y medias-botas de cuero, de cuero con género ó todo de género de lino, lana, con ó sin mezcla de algodón, cuyas cañas, medidas desde la suela, pasen de 14 centímetros de alto, clase regular, para mujer.....docena..	22.00	35
idem idem, como las anteriores, finas.....docena..	33.00	35
idem idem, como las anteriores, superfinas.....docena..	42.00	35
botas, medias-botas y botines, de género de seda, con ó sin mezcla de algodón, la clase ordinaria ó la corriente, para mujer, muestra número 1.....docena..	40.00	35
idem idem idem, como las anteriores, la clase fina y la superfina.....docena..	52.00	35
botas, medias-botas y botines, de género de seda, con ó sin mezcla de algodón, la clase ordinaria ó la corriente, hasta 20 centímetros de largo en la plantilla, para niños, muestra número 2.....docena..	22.00	35
idem idem idem, como las anteriores, la clase fina y la superfina.....docena..	36.00	35
botas, medias-botas y botines de cuero, de cuero con género ó todo de género de lino, lana, con ó sin mezcla de algodón, la clase ordinaria ó la corriente, desde 15 hasta 20 centímetros de largo, medidos en la plantilla, para niños, muestra número 3.....docena..	10.00	35
botas, medias-botas y botines como las anteriores, finas,.....docena..	18.00	35
botines de cuero, de cuero con género ó todo de género de lino, lana, con ó sin mezcla de algodón, hasta 14 centímetros de largo, medidos en la plantilla, la clase ordinaria ó la corriente, para niños, muestra número 4.....docena..	4.50	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	6.50	35
botines de cuero, de cuero con género ó todo de género de lino, lana, con ó sin mezcla de algodón, cuyas cañas, medidas desde la suela, no pasen de 14 centímetros de alto, clase ordinaria, para mujer, muestra número 5.....docena..	12.00	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Boots and shoes—</b>		
Boots, calf, ordinary quality and size, single or double soled, for men .....	<i>Dollars.</i> 43. 776	35
Same, fine quality .....	87. 552	35
Boots, patent-leather, ordinary quality and size, single or double soled, for men .....	65. 664	35
Same, fine quality .....	131. 328	35
Same, calf, ordinary, long or short, for sailors .....	27. 36	35
Same, calf or patent-leather, long, for men .....	218. 88	35
Leggings, patent-leather, without sole, up to 55 centimeters in length, ordinary quality .....	60. 192	35
Same, calf .....	43. 776	35
Same, canvas, patent-leather trimmings, without sole, up to 55 centimeters in length, ordinary quality .....	27. 36	35
Same, cloth, with or without elastic .....	16. 416	35
Boots and half boots, leather, leather and cloth, or all cloth, either linen or wool, with or without cotton mixture, whose uppers measured from the sole shall exceed 14 centimeters in height, ordinary quality, for ladies .....	14. 592	35
Same, standard quality .....	20. 064	35
Same, fine quality .....	30. 096	35
Same, superfine quality .....	38. 304	35
Boots, half-boots, and gaiters, silk cloth, with or without cotton mixture, ordinary or standard quality for ladies, sample No. 1 .....	36. 480	35
Same, fine and superfine quality .....	47. 424	35
Boots, half-boots, and gaiters, silk cloth, with or without cotton mixture, ordinary or common quality, up to 20 centimeters length of sole, for children, sample No. 2 .....	20. 064	35
Same, fine and superfine quality .....	32. 834	35
Boots, half-boots, and gaiters, leather, leather and cloth, either linen or wool, with or without cotton mixture, ordinary or standard quality, from 15 to 20 centimeters length of sole, for children, sample No. 3 .....	9. 12	35
Same, fine quality .....	16. 416	35
Gaiters, leather, leather and cloth, or all cloth, either linen or wool, with or without cotton mixture, up to 14 centimeters length of sole, ordinary or standard quality, for children, sample No. 4 .....	4. 104	35
Same, fine quality .....	5. 928	35
Gaiters, leather, leather and cloth, or all cloth, either linen or wool, with or without cotton mixture, whose uppers measured from the sole shall not exceed 14 centimeters in height, ordinary quality, for ladies, sample No. 5 .....	10. 944	35

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Calzado—Continúa.</b>		
idem, como los anteriores, regulares, muestra número 6, ..... docena..	<i>Pesos.</i> 16. 00	35
idem, como los anteriores, finos, muestra número 7... docena..	22. 00	35
idem, como los anteriores, superfinos..... docena..	30. 00	35
botines de género de algodón, cuyas cañas, medidas desde la suela, no pasen de 14 centímetros de alto, para mujer, ..... docena..	8. 00	35
botines de becerro, chagrí, cabritilla ó cuero charolado, clase corriente, para hombre ..... docena..	36. 00	35
idem, superiores, para idem..... docena..	72. 00	35
botines-polainas de cuero, paño ú otra materia, sin plantilla, para hombre ..... docena..	10. 00	35
botines-escarpines, de género de lana ó seda ó con mezcla de algodón, lisos, con plantilla ó sin ella, para niños de pecho, ..... docena..	2. 50	35
idem idem, como los anteriores, bordados ..... docena..	3. 50	35
cañas de becerro, para botas ..... quilóg..	4. 50	25
idem de marroquí, para idem..... quilóg..	10. 00	25
idem ó medias cañas de becerro, para botines, y las bigoteras, para botas ..... quilóg..	8. 00	25
idem, como las anteriores, de chagrí..... quilóg..	9. 50	25
cortes de cabritilla ó taflete, bordados, para zapatos de mujer, por pares ..... docena..	3. 50	25
cortes como los anteriores, llanos, por pares..... docena..	2. 50	25
idem de becerro charolado ó de cabritilla, aparados, para botines de mujer, por idem..... docena..	12. 00	25
idem de cabritilla ó de becerro charolado, aparados, para botines de hombres, por idem ..... docena..	18. 00	25
idem de becerro ó marroquí, idem, para idem idem, por idem, ..... docena..	15. 00	25
recortes de taflete ó de cualquiera otra piel, para forro de botas, por idem ..... docena..	1. 25	25
zapatillas de becerro, taflete, cabritilla ó charol, la clase ordinaria ó la corriente, para hombre ó mujer..... docena..	8. 00	35
idem, como las anteriores, finas..... docena..	14. 00	35
idem de cuero de nonato al pelo, para hombre..... docena..	18. 00	35
idem de paño estampado, tripe, felpa ó fieltro, ordinarias, para hombre ó mujer ..... docena..	5. 00	35
idem de otras clases ..... Vista.		35
zapatones de becerro, abotinados, la clase ordinaria ó la corriente, para hombre ..... docena..	12. 00	35
idem de becerro, abotinados, ordinarios, desde 20 hasta 22 centímetros de largo, para muchachos..... docena..	7. 00	35
zapatos de becerro charolado, sin botin ó de medio-botin, para hombre, clase corriente..... docena..	25. 00	35
idem, como los anteriores, finos..... docena..	50. 00	35
zapatos de becerro, sin botin ó de medio-botin, para hombre, ..... docena..	18. 00	35
idem, de cuero ó de cualquier tejido (con excepción de los de género de seda ó con mezcla de algodón), la clase ordinaria ó la corriente, de la forma comun o de botin, hasta 14 centímetros de largo, medidos en la plantilla, para niños, muestra número 8 ..... docena..	3. 50	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Calzado—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem, como los anteriores, finos.....docena..	5.50	35
idem, como los anteriores y de la clase ordinaria, desde 15 hasta 20 centímetros de largo, para idem, muestra número 9, .....docena..	6.00	35
idem, como los de la partida anterior, corrientes ó finos, .....docena..	9.00	35
idem, de género de seda ó con mezcla de algodón, hasta 14 centímetros de largo, medidos en la plantilla, la clase ordinaria ó la corriente, para niños.....docena..	7.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	10.00	35
idem, como los anteriores, y de clase ordinaria ó regular, desde 15 hasta 20 centímetros.....docena..	14.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	20.00	35
idem, de género de seda ó con mezcla de algodón, la clase ordinaria ó la corriente, para mujer .....docena..	22.00	35
idem, como los anteriores, finos ó superfinos .....docena..	40.00	35
idem, de cabritilla, tafilete ó de cualquier tejido (que no sea de género de seda ó con mezcla de algodón), la clase ordinaria ó la corriente, para mujer, muestra número 10, .....docena..	12.00	35
idem, como los anteriores, finos, muestra número 11.....docena..	20.00	35
idem, como los anteriores, superfinos.....docena..	30.00	35
zapatos y botas de goma elástica, sin forro, para hombre, mujer ó niño .....quilóg..	2.00	35
como los anteriores, forrados.....quilóg..	2.50	35
idem y botas de goma elástica y género, con ó sin forro interior.....quilóg..	3.00	35
zapatos para baño, de paja ó de género .....docena..	2.00	35
zapatos de otras clases .....Vista.		35
zuecos de madera, para hombre ó mujer.....docena..	4.00	35
idem de cuero, sin charol, con plantilla de madera, sin forro, para mujer ó niño.....docena..	5.00	35
idem, como los anteriores, con forro.....docena..	7.00	35
idem de cuero, sin charol, con plantilla de madera, sin forro, para hombre.....docena..	7.00	35
idem como los anteriores, conforro .....docena..	9.00	35
idem ó zapatones de cuero, clase corriente, para hombre ó mujer.....docena..	24.00	35
idem de otras clases.....Vista.		35
<b>Camas—</b>		
de madera, sin labrar, para ruedas, peso bruto.....quilóg..	.50	25
<b>Canastos—</b>		
de junquillo, para ropa, hasta 112 centímetros de alto, en juego de tres canastos.....juego..	6.00	35
vacíos, de mimbre, paja, junco ú otros semejantes, sin adornos, para colejio ú otros usos.....quilóg..	2.00	35
<b>Cañas—</b>		
de Guayaquil, rajadas ó enteras .....ciento..	50.00	25
<b>Caramelo—</b>		
líquido, para dar color al aguardiente.....litro..	.50	25
<b>Carboncillo—</b>		
en lápices, para dibujar, inclusa la envoltura.....quilóg..	6.00	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Boots and shoes—Continued.</b>		
Same, fine quality .....	<i>Dollars.</i> 5.016	35
Same, ordinary quality from 15 to 20 centimeters length of sole, for children, sample No. 9 .....	5.472	35
Same, standard or fine quality.....	8.208	35
Same, in silk and cotton-mixed goods, up to 14 centimeters length of sole, ordinary or standard quality, for children.....	6.384	35
Same, fine quality.....	9.12	35
Same, ordinary or medium quality, from 15 to 20 centimeters .....	12.768	35
Same, fine quality.....	18.24	35
Same, silk or cotton mixed goods, ordinary or standard quality, for women.....	20.064	35
Same, fine or superfine quality.....	36.480	35
Same, kid, morocco, or any texture (not silk or cotton mixed) ordinary or standard quality, for women, sample No. 10.....	10.944	35
Same, fine quality, sample No. 11.....	18.24	35
Same, superfine quality.....	27.36	35
Shoes and boots, rubber, unlined, men's, ladies', and children's.....	.827	35
Same, lined.....	1.034	35
Same, rubber and cloth, lined or unlined.....	1.241	35
Shoes, bathing, straw or cloth.....	1.824	35
Shoes, other kinds.....	Sight.	35
Clogs, wooden, for men and ladies.....	3.648	35
Leather, unglossed, wooden soles, unlined, for women or children.....	4.56	35
Same, lined.....	6.384	35
Leather, unglossed, wooden soles, unlined, for men....	6.384	35
Same, lined.....	8.208	35
Same, or brogans, leather, common quality, for men or ladies .....	21.888	35
Same, other kinds.....	Sight.	35
<b>Wagon beds—</b>		
Wooden, unornamented, gross weight.....	.207	25
<b>Hampers—</b>		
Rattan, for clothes, up to 112 centimeters in height, in sets of 3 hampers.....	5.472	35
<b>Baskets—</b>		
Empty, wicker, straw, reed, or other like materials, without ornaments, for schools or other uses.....	.827	35
<b>Bamboo—</b>		
Guayaquil, split or whole .....	45.60	15
<b>Caramel—</b>		
Liquid for coloring rum.....	.456	25
<b>Charcoal—</b>		
For drawing, in crayons, including wrappings.....	2.482	25



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Carei—</b>		
manufacturado, sin incrustaciones, calados ni grabados, .....	<i>Pesos.</i>	
.....quilóg..	70.00	35
idem, con incrustaciones, calados ó grabados.....	quilóg..	100.00
.....quilóg..		35
<b>Carruajes.....</b>	Vista.	35
<b>Cartón—</b>		
ordinario de color plumizo, peso bruto.....	quilóg..	.08
.....quilóg..		25
preparado con alquitran, para techos, peso bruto....	quilóg..	.09
.....quilóg..		25
fino, para tarjetas de visitas, inclusa la envoltura....	quilóg..	.60
.....quilóg..		25
fino y semifino, para dibujos ó retratos, idem idem ..	quilóg..	.50
.....quilóg..		25
perforado, para bordar, idem idem.....	quilóg..	1.10
.....quilóg..		25
cortado, para boletos, peso bruto.....	quilóg..	.25
.....quilóg..		25
<b>Cáscaras—</b>		
de cacao, peso bruto.....	quilóg..	.05
.....quilóg..		25
<b>Cepillos—</b>		
sin mango, clase ordinaria, para calzado .....	docena..	.60
.....docena..		25
con mango ó sin él, clase corriente, para idem.....	docena..	1.00
.....docena..		25
como los anteriores, finos .....	docena..	1.50
.....docena..		25
de calidad ordinaria, para ropa, cabeza y mesa.....	docena..	3.00
.....docena..		25
como los anteriores, regulares.....	docena..	4.50
.....docena..		25
como los anteriores, finos ó superfinos.....	Vista.	35
de cualquiera clase, para dientes.....	gruesa..	10.00
.....gruesa..		25
de cualquiera clase, para uñas .....	gruesa..	24.00
.....gruesa..		25
<b>Cera—</b>		
vegetal ó mineral, peso bruto .....	quilóg..	.30
.....quilóg..		25
animal, con mezcla ó sin ella, peso bruto.....	quilóg..	.60
.....quilóg..		25
<b>Cerote—</b>		
en pasta, para zapateros, incluso el envase.....	quilóg..	.50
.....quilóg..		25
<b>Cigarreras—</b>		
de paja del Perú, clase ordinaria.....	docena..	1.25
.....docena..		35
como las anteriores, semifinas y finas .....	docena..	18.00
.....docena..		35
de cuero de Rusia, ó su imitación, lisas y pequeñas, para ci-		
garrillos .....	docena..	12.00
.....docena..		35
como las anteriores, con figuras .....	docena..	16.00
.....docena..		35
como las anteriores, lisas y grandes, para cigarros...docena..		18.00
.....docena..		35
como las anteriores, con figuras.....	docena..	22.00
.....docena..		35
de cuero comun, pequeñas, ordinarias, para cigarrillos,		
.....docena..		2.50
.....docena..		35
como las anteriores, corrientes.....	docena..	3.50
.....docena..		35
como las anteriores, finas.....	docena..	7.00
.....docena..		35
de cuero comun, grandes, ordinarias, para cigarros...docena..		3.50
.....docena..		35
como las anteriores, corrientes.....	docena..	4.50
.....docena..		35
como las anteriores, finas.....	docena..	9.00
.....docena..		35
de badana, para cigarros .....	Vista.	35
ó portamonedas, con tapas de carei, nácar ó marfil, pequeñas,		
.....docena..		24.00
.....docena..		35
ó idem como las anteriores, grandes .....	docena..	36.00
.....docena..		35
<b>Cigarros—</b>		
puros, derecho específico, tres pesos quilógramo.....	quilóg..	10.00
.....quilóg..		35
ó cigarrillos de tabaco habano, envueltos en hoja ó papel,		
derecho específico, un peso cincuenta centavos el quiló-		
gramo.....	quilóg..	2.00
.....quilóg..		35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Cigarros—Continúa.</b>		
ó cigarrillos de tabaco, de otras clases, envueltos en hoja ó papel, derecho específico, un peso quilógramo.....quilóg..	<i>Pesos.</i> 2.00	
<b>Cemento—</b>		
romano ó de Portland, peso bruto.....quilóg..	.02	15
<b>Cinturones—</b>		
de cuero, para floretas, con broches y chapas de metal, corrientes.....docena..	36.00	25
de cuero ó charol, ordinarios, para niños.....docena..	1.00	25
de otras clases .....	Vista.	25
<b>Cohetes—</b>		
de la China y fuegos artificiales, peso bruto.....quilóg..	.37	35
<b>Cola—</b>		
comun, peso bruto .....	.25	25
<b>Color—</b>		
ó preparación líquida para cerveza, peso bruto .....	.15	25
<b>Cohechitos—</b>		
de mimbre, sin toldo, ordinarios, para niños.....uno..	4.00	35
como los anteriores, con idem.....uno..	5.00	35
de madera, sin resortes, tamaño pequeño, ordinarios, para niños.....uno..	5.00	35
de madera, sin resorte, tamaño mediano, ordinarios, para niños.....uno..	7.00	35
finos, para niños .....	Vista.	35
<b>Colchones—</b>		
de resorte de alambre de hierro, de tejido de alambre de hierro ó de ganchos de hierro, con ó sin galvanismo...uno..	10.00	35
idem, de lana ó de crin, en género de algodón ó de lino, .....	.50	35
<b>Comestibles—</b>		
aceite de oliva ú otras sustancias, para comer, en envase de lata, latón de hierro ó madera, peso bruto.....quilóg..	.25	25
idem, como los anteriores, en envase de vidrio, peso bruto, .....	.20	25
aceitunas en salmuera ó sin ella, en envase de barro ó madera, peso bruto.....quilóg..	.12	25
idem, en salmuera en envase de vidrio, peso bruto...quilóg..	.20	25
aceitunas en aceite, peso bruto.....quilóg..	.32	25
idem rellenas, en aceite, peso bruto .....	.60	35
achicoria molida, peso bruto.....quilóg..	.20	25
achiote, especia, en frascos ó paquetes, incluso el envase, .....	1.50	25
alféñique del Perú, peso bruto .....	.15	35
almendras con cáscara, amargas ó dulces, peso bruto.....quilóg..	.28	35
idem sin cáscara, peso bruto .....	.45	35
anís comun, peso bruto .....	.30	25
idem estrellado, peso bruto .....	.55	25
arroz en grano, peso bruto.....quilóg..	.09	25
idem molido, para alimento, en frascos ó paquetes, peso bruto, .....	.20	25
arvejas secas, en envase de madera, peso bruto.....quilóg..	.07	25
avellanas con cáscara, en envase de género, peso bruto, .....	.13	35
idem como las anteriores, en envase de madera, peso bruto, .....	.10	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Cigars—Continued.</b>		
Or cigarettes, other kinds of tobacco, corn-husk or paper wrappers (specific duty) .414 per pound..... pound..	<i>Dollars.</i> .827	
<b>Cement—</b>		
Roman or Portland, gross weight ..... do....	.008	15
<b>Waist belts—</b>		
Leather, for foils, with clasps and plates, metal, standard style, ..... dozen..	32.832	25
Leather and patent leather for children, common..... do....	.912	25
Other kinds..... do....	Sight.	25
<b>Firecrackers—</b>		
Chinese and artificial fireworks, gross weight..... pound..	.153	35
<b>Glue—</b>		
Common, gross weight ..... do....	.103	25
<b>Coloring—</b>		
Or liquid preparation, for beer, gross weight..... do....	.062	25
<b>Baby carriages—</b>		
Wicker, without sunshades, ordinary..... each..	3.648	35
Same, with sunshades..... do....	.456	35
Wood, without springs, small size, ordinary..... do....	.456	35
Same, medium size..... do....	6.384	35
Same, fine ..... do....	Sight.	35
<b>Mattresses—</b>		
Spring, iron wire, woven, and hooked, galvanized or not. each..	9.12	35
Wool or hair, in cotton or linen cloth..... pound..	.207	53
<b>Alimentary substances—</b>		
Oil, olive or other, for table use, in tin, latten, or wood, gross weight ..... pound..	.103	25
Same, in glass, gross weight..... do....	.083	25
Olives, with or without brine, in earthenware or wood, gross weight..... pound..	.049	25
Same, in brine, in glass, gross weight..... do....	.083	25
Same, in oil, gross weight..... do....	.132	25
Same, stuffed, in oil, gross weight..... do....	.248	35
Chicory, ground, gross weight..... do....	.083	25
Achiote, spice, in vials or packages, including vessel or wrappings..... pound..	.620	25
Almond paste, Peruvian, gross weight..... do....	.062	35
Almonds, sweet or bitter, unshelled, gross weight..... do....	.116	35
Same, shelled, gross weight ..... do....	.186	35
Aniseed, common, gross weight ..... do....	.124	25
Same, star-shaped, gross weight..... do....	.228	
Rice, in the grain, gross weight ..... do....	.037	25
Same, ground, for food, in vials or packages, gross weight, ..... pound..	.083	25
Vetches, dried, in wood, gross weight..... do....	.029	25
Hazelnuts, unshelled, in bags, gross weight ..... do....	.054	35
Same, in wood, gross weight ..... do....	.041	35

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Comestibles—Continúa.</b>		
<i>Primer clasificación.</i>		
azúcar refinada, entera, quebrada ó molida, húmeda ó seca, de cualquiera procedencia..... quintal..	<i>Pesos.</i> 23. 00	35
<i>Segunda clasificación.</i>		
azúcar blanca como la Rosa Emilia, molida ó en grano, húmeda ó seca, ochenta cuatrocientas treinta y cuatro milésimas por ciento (80.434 por ciento) ..... quintal..	18. 50	35
<i>Tercera clasificación.</i>		
azúcar granulada de primer producto, húmeda ó seca, sesenta ochocientas sesenta y nueve milésimas por ciento (60.869 por ciento) ..... quintal..	14. 00	35
<i>Cuarta clasificación.</i>		
azúcar granulada de segundo producto, húmeda ó seca, cuarenta y cinco seiscientas cincuenta y dos milésimas por ciento (45.652 por ciento)..... quintal..	10. 50	35
<i>Quinta clasificación.</i>		
azúcar números 20, 19, 18 y 17 de la cámara holandesa, húmeda ó seca, sesenta cuatrocientas treinta y cuatro milésimas por ciento (70.434 por ciento) ..... quintal..	16. 20	35
<i>Sesta clasificación.</i>		
azúcar números 16, 15, 14 y 13 de la misma cámara, húmeda ó seca, cincuenta y ocho seiscientas noventa y cinco milésimas (58.695 por ciento) ..... quintal..	13. 50	35
<i>Séptima clasificación.</i>		
azúcar números 12, 11, 10 y 9 de la misma cámara, húmeda ó seca, cuarenta y cinco seiscientas cincuenta y dos milésimas por ciento (45.652 por ciento)..... quintal..	10. 50	35
<i>Octava clasificación.</i>		
azúcar números 8 y siguientes de la misma cámara, húmeda ó seca, treinta y siete ochocientas veintiseis milésimas por ciento (37.826 por ciento) ..... quintal..	8. 70	35
cabiar ó huevos de pescado, en envase de madera, incluso el envase ..... quilóg..	. 80	35
idem en envase de lata, loza ó vidrio, incluso el envase. quilóg..	1. 00	35
cacao en polvo, peso bruto..... quilóg..	. 40	25
café, derecho específico, quince centavos el quilógramo, ..... quilóg..	. 40	
callampas ú hongos secos, peso bruto..... quilóg..	. 63	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Comestibles—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
idem, cocidos, en envase de lata, peso bruto.....	quilóg.. .60	35
canela y canelon enteros, peso bruto .....	quilóg.. .80	25
idem y canelon molidos, peso bruto .....	quilóg.. 1.00	25
carne salada de vaca ó de puerco, peso bruto .....	quilóg.. .12	25
castañas con cáscara ó sin ella, peso bruto.....	quilóg.. .10	25
cebada perla, peso bruto .....	quilóg.. .12	25
ciruelas secas, en envase de carton, lata ó vidrio, peso bruto, .....	quilóg.. .45	35
idem secas, en barriles ó cajones, peso bruto.....	quilóg.. .20	35
clavo de olor, entero (especia), peso bruto.....	quilóg.. .60	25
idem molido (especia), peso bruto .....	quilóg.. .80	25
cocos llamados de Panamá.....	ciento.. 2.00	35
cominos, peso bruto.....	quilóg.. .25	25
criadillas de tierra ó trufas, peso bruto.....	quilóg.. 1.30	35
chancaca en marquetas.....	quintal.. 8.70	35
idem en panecillos, peso bruto .....	quilóg.. .10	35
charqui y tasajo (cecina), peso bruto.....	quilóg.. .25	25
chocolate en pasta ó en polvo, y el conocido con el nombre de cocoa, en polvo, peso bruto .....	quilóg.. .40	35
idem en leche, peso bruto .....	quilóg.. .50	35
chuño, peso bruto .....	quilóg.. .20	25
dátiles, peso bruto.....	quilóg.. .40	35
descarozados ú orejones de durazno, peso bruto.....	quilóg.. .20	35
dulces en almíbar, peso bruto .....	quilóg.. .40	35
idem confitados, peso bruto .....	quilóg.. .65	35
encurtidos de hortalizas en agua, en vinagre ó en salsas, en envase de lata, loza ó vidrio, peso bruto.....	quilóg.. .20	35
idem, como los anteriores, en agua, salmuera ó en vinagre, en barriles, peso bruto.....	quilóg.. .10	35
extracto de carne, peso bruto.....	quilóg.. 1.50	25
fideos, peso bruto.....	quilóg.. .16	25
idem con carne, peso bruto.....	quilóg.. .60	35
fréjoles, peso bruto .....	quilóg.. .04	25
frutas en agua, aguardiente ó en su jugo, peso bruto ..	quilóg.. .30	35
galletas ordinarias, para marineros ó tropa, peso bruto, .....	quintal.. 6.50	35
galletas finas, sin dulce ni manteca, para cámara de buques, cuyo diámetro exceda de 8 centímetros, peso bruto.....	quintal.. 8.70	35
idem como las anteriores, cuyo diámetro no exceda de 8 centí- metros, peso bruto.....	quilóg.. .35	35
idem de cualquiera forma y tamaño, preparadas con dulce y manteca, peso bruto .....	quilóg.. .50	35
grasa de comer, de vaca, en envase de lata, peso bruto.....	quilóg.. .23	25
idem, como la anterior, en envase de madera, peso bruto, .....	quilóg.. .18	25
guindas secas, peso bruto .....	quilóg.. .15	35
harina de avena, de centeno, de castaña, de maiz ú otras, peso bruto.....	quilóg.. .15	25
higos secos, peso bruto.....	quilóg.. .18	35
jamones crudos, peso bruto .....	quilóg.. .40	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Alimentary substance—Continued.</b>		
	<i>Dollars.</i>	
Same, cooked, in tin..... pound..	.248	35
Cinnamon and bastard cinnamon, bark, gross weight... do....	.331	25
Same, ground..... do....	.414	25
Beef and pork, salted, gross weight..... do....	.049	25
Chestnuts, shelled or unshelled, gross weight..... do....	.041	35
Barley, pearl, gross weight..... do....	.049	25
Prunes, dried, in cardboard, tin, or glass packages, gross weight..... pound..	.186	35
Same, in barrels or boxes, gross weight..... do....	.083	35
Cloves (spice), whole, gross weight..... do....	.248	25
Same, ground, gross weight..... do....	.331	25
Cocanuts, Panama..... 100..	1.827	35
Cumin seed, gross weight..... pound..	.103	25
Truffles, gross weight..... do....	.538	35
Raw sugar, in cakes, gross weight..... 100 pounds..	7.934	35
Same, in loaves, gross weight..... pound..	.041	35
Beef, dried and jerked, gross weight..... do....	.103	25
Chocolate, in cakes or powdered, including that known as "cocoa," in powder, gross weight..... pound..	.165	35
Same, in milk, gross weight..... do....	.207	35
Chaña (bitter potato paste), gross weight..... do....	.083	25
Dates, gross weight..... do....	.165	35
Peaches, dried, gross weight..... do....	.083	35
Preserved fruits, etc., in sirup, gross weight..... do....	.165	35
Same, candied, gross weight..... do....	.269	35
Pickles, of all kinds of garden produce, in water, vinegar, or sauce, in glass, crockery, or earthenware, gross weight,..... pound..	.083	35
Same, in water, brine, or vinegar, in barrels, gross weight,..... pound..	.041	35
Beef extract, gross weight..... do....	.620	25
Vermicelli, gross weight..... do....	.066	25
Same, with meat, gross weight..... do....	.248	35
Beans, gross weight..... do....	.002	35
Fruits, in water, rum, or in their own juice, gross weight. do....	.124	35
Crackers, common ship biscuit and hardtack, gross weight,..... 100 pounds..	5.928	35
Same, fine, without sweetening or lard, diameter exceeding 8 centimeters, gross weight..... 100 pounds..	7.934	35
Same, not exceeding 8 centimeters in diameter, gross weight..... pound..	.145	35
Same, any form or size, containing sweetening and lard, gross weight..... pound..	.207	35
Beef fat, in tin, gross weight..... do....	.095	25
Same, in wood, gross weight..... do....	.074	25
Cherries, dried, gross weight..... do....	.062	35
Flour and meal, barley, rye, chestnut, corn, or other kinds, gross weight..... pound..	.062	25
Figs, dried, gross weight..... do....	.074	35
Hams, raw, gross weight..... do....	.165	35



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Comestibles—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
langostas y camarones en agua, peso bruto .....	quilóg. .25	35
leche conservada, peso bruto.....	quilóg. .40	25
idem en almíbar, peso bruto.....	quilóg. .40	35
idem ú hortalizas secas, en envase de lata, loza ó vidrio, peso bruto.....	quilóg. .25	25
idem, como las anteriores, en envase de género, peso bruto, .....	quilóg. 1.00	25
lenguas de vaca, secas ó en salmuera, peso bruto.....	quilóg. .25	25
idem de vaca, cocidas, en envase de lata, peso bruto.....	quilóg. .60	35
lenguas de pescados, en salmuera, peso bruto.....	quilóg. .30	35
lentejas, peso bruto.....	quilóg. .05	25
levadura ó polvos para panaderos, en cajas, paquetes ó frascos, peso bruto.....	quilóg. .40	25
maní, peso bruto, en cajones ó barriles .....	quilóg. .10	25
idem en envase de género, peso bruto.....	quilóg. .13	25
manteca de vaca, en latas, peso bruto.....	quilóg. .45	35
idem de puerco, en idem, peso bruto.....	quilóg. .25	35
idem de idem, en envase de madera, peso bruto.....	quilóg. .20	35
miel de caña, palma ó abeja, peso bruto .....	quilóg. .10	25
mostaza en polvo, peso bruto.....	quilóg. .40	25
mostaza preparada, en tarros de loza ó vidrio, peso bruto, .....	quilóg. .25	25
orejones de manzana, membrillo ó pera, con corteza ó sin ella, peso bruto.....	quilóg. .10	35
ostras en agua, en envase de lata, loza ó vidrio, peso bruto, .....	quilóg. .25	35
pasas de uva, en envase de madera, peso bruto.....	quilóg. .20	35
idem de uva, llamadas de Corinto, peso bruto.....	quilóg. .25	35
pescado pequeño. anchoas, arenques, sardinas, etc., seco, ahumado ó en salmuera, en envase de madera, peso bruto.....	quilóg. .17	35
idem, como los de la partida anterior, en envase de lata, loza ó vidrio, peso bruto.....	quilóg. .25	35
idem grande, abadejo, bacalao, macrel, etc., seco ahumado ó en salmuera, en envase de madera, peso bruto.....	quilóg. .12	35
idem, como los de la partida anterior, en envase de lata, incluso el envase .....	quilóg. .17	35
pescado, salmon, seco, ahumado ó en salmuera, en envase de madera, peso bruto.....	quilóg. .17	35
idem, como el anterior, en envase de lata, incluso el envase, .....	quilóg. .22	35
idem grande, seco, en envase de arpillera, incluso el envase, .....	quilóg. .15	35
pimienta de Chiapa, aromática, en grano, y la negra en idem, peso bruto.....	quilóg. .20	25
idem como la anterior, en polvo, peso bruto.....	quilóg. .30	25
pimiento comun, en vaina. peso bruto.....	quilóg. .10	25
idem molido, llamado pimenton, en latas, peso bruto.....	quilóg. .30	25
polvos de Curri (especia picante), peso bruto.....	quilóg. .45	25
quesos de cualquiera clase, peso bruto .....	quilóg. .40	35
sagú suelto ó en paquetes, peso bruto.....	quilóg. .15	25
sal comun, en grano ó en piedra, peso bruto.....	quintal. .70	25
idem comun, molido, ordinaria, peso bruto, muestra número 12 .....	quilóg. .02	25
idem comun, refinada ó de media refina, peso bruto, muestra número 13.....	quilóg. .05	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERIAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Comestibles—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
salchichones, chorizos y toda clase de embuchados, sueltos ó en envase de lata, peso bruto.....quilóg..	. 60	35
salmon en agua, en envase de lata, loza ó vidrio, peso bruto, ..... quilóg..	. 25	35
salsas de todas clases, en envase de lata, botellas ó frascos de vidrio, peso bruto.....quilóg..	. 30	35
sardinas conservadas y preparadas en aceite, peso bruto, ..... quilóg..	. 35	35
tapioca, peso bruto.....quilóg..	. 25	25
té, derecho específico, setenta y cinco centavos quilógramo, ..... quilóg..	1. 50	
tocino salado, peso bruto.....quilóg..	. 20	35
viandas en conserva, en envase de lata, loza ó vidrio, peso bruto.....quilóg..	. 60	35
yerba-mate, derecho específico, seis centavos quilógramo, ..... quilóg..	. 20	
<b>Composición—</b>		
líquida para clarificar vino.....litro..	. 80	25
<b>Coral—</b>		
labrado ó sin labrar.....	Vista.	15
<b>Corcho—</b>		
en tapas, de todos tamaños, para botellas, en envase de género, peso bruto.....quilóg..	. 60	15
como el anterior, en cajones, peso bruto.....quilóg..	. 45	15
en tapas, para frasquitos, en envase de género, peso bruto, ..... quilóg..	. 90	15
como el anterior, en cajones, peso bruto.....quilóg..	. 70	15
en plancha.....quilóg..	. 10	25
en plantillas, para calzado, inclusa la envoltura.....quilóg..	. 90	25
<b>Coronas—</b>		
fúnebres, de abalorios ó cuentas de vidrio, madera ó metal, engarzadas en alambre, con ó sin adorno de otra materia, ..... quilóg..	1. 00	25
<b>Correas—</b>		
de cuero para sábanas de baño.....docena..	1. 50	25
las mismas, con asa de metal.....docena..	4. 00	25
de suela, para máquinas.....quilóg..	2. 50	25
de lona encerada ó pintada, para idem.....quilóg..	2. 00	25
<b>Corriones—</b>		
de cuero para ligar correas de máquinas.....quilóg..	2. 50	25
<b>Corsées—</b>		
de género de algodón, ordinarios, para mujer, muestra número 14.....docena..	8. 00	35
de género de algodón ó con mezcla de lino, corrientes, para idem, muestra número 15.....docena..	16. 00	35
como los anteriores, finos, sin encajes finos.....docena..	24. 00	35
de otras clases ó tejidos, grandes ó pequeños.....	Vista.	35
<b>Cortinas—</b>		
y transparentes para ventanas.....	Vista.	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Alimentary substances—Continued.</b>		
Sausages, all kinds, loose or in tin, gross weight..... pound..	<i>Dollars.</i> .248	35
Salmon, in water, in tin, crockery, or glass, gross weight. do....	.103	35
Sauces, all kinds, in tin, or glass bottles or vials, gross weight..... pound..	.124	35
Sardines, in oil, gross weight..... do....	.145	35
Tapioca, gross weight..... do....	.103	25
Tea, specific duty, 31 cents per pound..... do....	.62	
Bacon, salt, gross weight..... do....	.083	35
Preserved vegetables, in tin, crockery, or glass, gross weight,..... pound..	.248	35
<i>Yerba-mate</i> , specific duty, \$0.025 per pound..... do....	.083	
<b>Composition—</b>		
Liquid for clarifying wine..... liter..	.729	25
<b>Coral—</b>		
In the rough or unworked.....	Sight.	15
<b>Cork—</b>		
In stoppers of all sizes for bottles, in sacks, gross weight,..... pound..	.248	15
Same, in boxes, gross weight..... do....	.186	15
In stoppers for vials, in sacks, gross weight..... do....	.372	15
Same, in boxes, gross weight..... do....	.289	15
In sheets..... do....	.041	25
Soles, for boots and shoes, including wrappings..... do....	.372	25
<b>Wreaths—</b>		
Funeral, of glass, wooden, or metal beads, strung on wire, with or without ornamentation of other materials..... pound..	.414	25
<b>Straps—</b>		
Leather for bath sheets..... dozen..	1.368	25
Same, with metal handle..... do....	3.648	25
<b>Belting—</b>		
Leather, for machinery..... pound..	1.035	25
Canvas, waxed or painted, for same..... do....	.827	25
<b>Laces—</b>		
Leather, for machine belting..... do....	1.035	25
<b>Corsets—</b>		
Cotton goods, ordinary, for women, sample No. 14..... dozen..	7.296	35
Cotton goods, or with mixture of linen, current quality, for same, sample No. 15..... dozen..	14.592	35
Same, fine quality, without fine lace..... do....	21.888	35
Other kinds and textures, large or small.....	Sight.	35
<b>Curtains and shades—</b>		
For windows.....	Sight.	35

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERIAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagaría por ciento.
<b>Crin—</b>	<i>Pesos.</i>	
animal (suelto) .....	quilóg.. .33	25
vegetal (idem) .....	quilóg.. .10	25
tejido, para forro de muebles, liso, de un color, hasta 70 centímetros de ancho .....	metro.. .68	25
tejido, para forro de muebles, labrado, de uno ó mas colores, hasta 70 centímetros de ancho .....	metro.. .85	25
<b>Cristalería—</b>		
aparatos para preparar bebidas gaseosos, llamados gasógenos, de vidrio, forrados en mimbre, y los de porcelana, peso bruto .....	quilóg.. .55	25
barrilitos de vidrio, con ó sin llave de peltre ó de metal blanco, para licores, peso bruto .....	quilóg.. .15	25
botellas de vidrio ordinario, para envase de licores ú otras bebidas, peso bruto .....	quilóg.. .05	15
idem, como las anteriores, con tapon de vidrio, loza ó porcelana y alambre, idem idem .....	quilóg.. .10	15
copas y probetas graduadas de cristal ó vidrio .....	quilóg.. 1.10	
damajuanas de vidrio, hasta diez y nueve litros de capacidad, .....	una.. .40	25
embudos de vidrio ó de cristal, peso bruto .....	quilóg.. .25	25
depósitos de vidrio, sin cuellos de bronce, para lámparas de parafina, peso bruto .....	quilóg.. .20	25
idem, como los anteriores, con cuello, idem idem .....	quilóg.. .30	25
idem de medio-cristal, con ó sin cuello de bronce, peso bruto, .....	quilóg.. .50	25
fanales de vidrio ó cristal, peso bruto .....	quilóg.. .30	35
floreros de vidrio, pintados ó dorados, clase ordinaria, peso bruto .....	quilóg.. .30	25
idem, mejor clase que los anteriores .....	Vista.	35
frascos de vidrio, esmerilados, para botica, peso bruto, muestra número 16 .....	quilóg.. .22	25
idem de idem, sin esmerilado, para idem, peso bruto, muestra número 17 .....	quilóg.. .14	25
idem de vidrio, planos, para bolsillo, peso bruto .....	quilóg.. .10	25
idem de cristal comun ó de vidrio, sin dorados, llamados conserveros, para botica .....	quilóg.. .75	25
idem, como los anteriores, de cristal fino .....	quilóg.. 1.50	35
frasquitos ó tubitos de vidrio ó de cristal, para homeopatía, con tapones de corcho ó sin ellos .....	quilóg.. .06	25
geringas de vidrio ó de cristal, con ó sin casquillo de metal, incluso la envoltura .....	quilóg.. 2.00	25
globos de vidrio para lámparas, peso bruto .....	quilóg.. .20	25
idem de cristal ordinario, cortado, para idem, peso bruto, .....	quilóg.. .35	25
mamaderas de vidrio, ordinario, sueltas ó en cajas de carton, inclusa la envoltura .....	quilóg.. .60	25
idem de vidrio ó cristal, con or sin piezas de goma, madera ó loza, inclusa la envoltura .....	quilóg.. 1.50	25
pezoneros ó sacaleches de vidrio ó de cristal, con ó sin piezas de goma, inclusa la envoltura .....	quilóg.. 2.50	25
piezas de fantasía, de vidrio ordinario, pintadas ó doradas, peso bruto .....	quilóg.. .50	35
prismas ó lágrimas de cristal ó vidrio para lámparas, inclusa la envoltura .....	quilóg.. 1.50	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Cristalería—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
sifones de vidrio, con boquilla de peltre, para envase de bebidas gaseosas, peso bruto .....	quilóg.. .25	25
tubos de vidrio, para lámparas, peso bruto .....	quilóg.. .10	25
idem de medio-cristal, para lámparas, peso bruto .....	quilóg.. .25	25
idem de vidrio ó de cristal, para máquinas á vapor, peso bruto, .....	quilóg.. .70	15
botellas, vasos y copas de vidrio vaciado, con ó sin asa de vidrio, y las de vidrio ordinario, llamadas de Bohemia, peso bruto, muestra número 18 .....	quilóg.. .10	25
botellas, copas, vasos y vasos con ó sin asa de vidrio vaciado, con el exterior alisado, peso bruto, muestra número 19, .....	quilóg.. .20	25
aguamaniles, arandelas, azucareros, bolas ó globos, candeleros, dulceras, frascos para angarillas, heladeras ó platos con pié, lecheras, mantequeras, paluatorias, pantallas, platillos, queseras, saleros y otras piezas análogas de vidrio vaciado, peso bruto, muestra número 20 .....	quilóg.. .20	25
como los artículos de las dos partidas anteriores de cristal ordinario cortado, denominado medio-cristal, peso bruto .....	quilóg.. .25	25
como los artículos de las mismas partidas antes citadas de cristal cortado, fino, peso bruto .....	quilóg.. .70	35
como la detallada en las mismas partidas antes citadas de cristal liso fino, peso bruto .....	quilóg.. .70	25
como la detallada en las mismas partidas antes citadas de cristal liso, vaciado, grabado y fino, peso bruto .....	quilóg.. .70	25
artículos de cristal ordinario cortado, no especificado en esta tarifa .....	Vista.	25
idem de cristal fino, idem idem idem .....	Vista.	35
vidrios planos, no de colores, ordinarios, hasta cuatro milímetros de espesor, peso bruto .....	quilóg.. .06	25
idem, planos, que pasen de cuatro milímetros de espesor, se avaluarán del mismo modo que las lunas para ventanas de tiendas ó almacenes, con rebaja de 50 por ciento .....	Vista.	35
idem, planos, de colores, de muselina, acanalados ó empañados, peso bruto .....	quilóg.. .15	35
idem preparados, para fotografía, peso bruto .....	quilóg.. .55	25
idem para relojes de bolsillo .....	docena.. .30	25
idem ordinarios, para lumbrecas de buques ó casas, peso bruto .....	quilóg.. .14	25
NOTA.—Todos los avalúos de cristalería á que se refieren las partidas precedentes, y que se estimen por peso bruto, se entenderán hechos en barricas, barriles ó cajones.		
<b>Cuadernales—</b>		
ó motones de madera de una ó mas roldanas .....	quilóg.. .40	15
<b>Cuadros—</b>		
de pintura .....	Vista.	35
<b>Cuajo—</b>		
en polvo, inclusa la envoltura .....	quilóg.. 6.00	25
líquido, en frascos ó botellas de un litro de contenido, .....	docena.. 10.00	25
líquido en barriles .....	litro.. .60	25
ó estómagos salados .....	quilóg.. 1.25	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Crystal and glassware—Continued.</b>		
	<i>Dollars.</i>	
Syphons, glass, with pewter tops, for gaseous beverages, gross weight .....pound..	.103	25
Chimneys, glass, for lamps, gross weight.....do....	.041	25
Same, half crystal, for lamps, gross weight.....do....	.103	25
Tubes, glass or crystal, for steam engines, gross weight.do....	.289	15
Bottles, glasses, and cups, molded glass, with or without glass handles, and same articles of Bohemian glass, gross weight, sample No. 18.....pound..	.041	25
Bottles, glasses, and cups, and glasses, with or without molded glass handles, exterior smooth, gross weight, sample No. 19.....pound..	.083	25
Washbasins, candle-guards, sugar bowls, balls or globes, candlesticks, fruit dishes, cruets, ice-cream stands, milk pitchers, butter dishes, lamp shades, small dishes, cheese dishes, saltcellars, and like articles of molded glass, gross weight, sample No. 20.....pound..	.083	25
Articles such as those in the two preceding paragraphs, of ordinary half crystal, gross weight .....pound..	.103	25
Same articles, cut glass, fine, gross weight.....do....	.289	35
Same articles, smooth crystal, fine.....do....	.289	25
Same articles, molded crystal, cut, fine, gross weight..do....	.289	25
Articles of ordinary glass, not specified in this tariff.....	Sight.	25
Same, fine glass.....	Sight.	35
Glass, flat, not colored, common, up to 4 millimeters in thickness, gross weight.....pound..	.025	25
Same, over 4 millimeters in thickness, will be appraised in the same way as the lights for show windows, deducting 50 per cent.....	Sight.	35
Same, colored, "muselina," fluted, or sanded, gross weight, .....pound..	.062	35
Glass, prepared, for photography, gross weight.....do....	.228	25
Watch crystals.....dozen..	.274	25
Dead lights for ships or houses, gross weight.....pound..	.058	25
NOTE.—All the valuations of crystal and glassware to which the preceding paragraphs refer, and which are based on the gross weight, will be understood to include the hogsheads, barrels, and boxes.		
<b>Blocks or pulleys—</b>		
Wood, of one or more sheaves.....pound..	.165	15
Oil paintings.....	Sight.	35
<b>Rennet—</b>		
Powdered, including wrappings.....pound..	2.482	25
Liquid, in flasks or bottles of one liter capacity.....dozen..	9.12	25
Liquid, in barrels.....liter..	.547	25
Or salted stomach.....pound..	.518	25



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Cucuruchos—</b>	<i>Pesos.</i>	
y bolsas de papel charolado, con dorados, con ó sin amarras de seda, para confites, inclusa la envoltura..... quilóg..	4.00	35
y bolsas de género de seda, con ó sin mezcla de algodón, forro interior de género de algodón, con bordados ó dibujos estampados, con ó sin amarras de cordones ó cintas, para confites, inclusa la envoltura..... quilóg..	45.00	35
<b>Cuerdas—</b>		
de tripa para instrumentos músicos, inclusa la envoltura, ..... quilóg..	10.00	35
<b>Cueros—</b>		
de cabra ó chivato..... docena..	4.00	25
de chinchilla..... docena..	3.50	25
de carnero, blancos ó teñidos, con ó sin forro, para piso de alfombrados..... quilóg..	2.50	25
al pelo, de guanaco ó venado..... docena..	7.00	25
idem, de lobo, de un pelo..... docena..	7.00	25
idem, de idem, de dos pelos..... docena..	12.00	25
idem, de oso, adobados ó sin adobar..... uno..	5.00	25
idem, de tigre..... uno..	9.00	25
idem, de vicuña..... docena..	15.00	25
idem, de nutria, preparados, para adornos ó abrigos.... uno..	10.00	25
de ante, curtidos, para calzado..... quilóg..	5.50	25
idem, imitación de los anteriores, para limpiar objetos de metal..... quilóg..	3.00	25
badanas, muestra número 21..... quilóg..	4.00	25
becerros, blancos ó teñidos..... quilóg..	2.00	25
de cabritilla ó sus imitaciones, muestra número 22... quilóg..	6.00	25
llamados mégis, para calzado, muestra número 23... quilóg..	6.00	25
charolados, de cualquiera clase, con excepción de los de vaca y caballo..... quilóg..	3.00	25
de cerdo..... quilóg..	2.00	25
imitación de los anteriores..... docena..	10.00	25
chagrís ó sus imitaciones, engrasados, para calzado, muestra número 24..... quilóg..	3.00	25
chagrís ó sus imitaciones, secos ó lustrados, para calzado, muestra número 25..... quilóg..	4.00	25
tafiletes ó marroquíes, de cualquiera clase, muestra número 26..... quilóg..	5.00	25
de vaca, enteros, charolados ó sin charol, imitando el chagrí, ..... uno..	14.00	25
de vaca, enteros y teñidos..... uno..	10.00	25
de caballo, enteros, charolados ó sin charol..... uno..	9.00	25
medios-cueros, sin teñir, llamados suelos..... uno..	4.00	25
pergamino, para tapas de libros..... quilóg..	4.00	25
NOTA.—Todos los cueros de las partidas anteriores que traigan envoltura se incluirán en el peso.		
<b>Chaquiras—</b>		
ó cuentas de vidrio ordinario, inclusa la envoltura... quilóg..	.40	35
<b>Charreteras—</b>		
de hilado de plata, con ó sin dorado, para oficiales subalternos, por pares..... par..	30.00	15
de hilado de cobre, dorado ó plateado, para idem idem, por pares..... par..	12.00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Dedales—</b>	<i>Pesos.</i>	
de hueso ..... docena..	.35	25
de nácar ó marfil ..... docena..	1.25	25
<b>Destiladeras—</b>		
ó filtros comunes, de loza, piedra ó composición, la clase ordinaria ó la corriente, cuya capacidad no exceda de 25 litros, ..... una..	5.00	25
<b>Dibujos—</b>		
diseños ó modelos, para bordar, pintados en papel, inclusa la envoltura ..... quilóg..	7.00	25
como los anteriores, en carton, idem idem ..... quilóg..	4.00	25
en madera de pino, para calar, idem idem ..... quilóg..	1.00	25
en papel ó patrones, para modelos de vestidos, idem idem, ..... quilóg..	2.00	25
<b>Dragones—</b>		
de cuero ó charol, para militares ..... docena..	3.00	25
de seda con hilo de plata, con ó sin dorado, corrientes, para idem ..... docena..	18.00	25
<b>Duelas—</b>		
nuevas, labradas, de cualquier tamaño, para barriles, cuarterolas, pipas ó tonelas ..... quilóg..	.30	15
las mismas, usadas, se avaluarán con una rebaja de 50 por ciento sobre el avalúo que les corresponda segun las partidas anteriores ..... Vista.		15
<b>Elástico—</b>		
para calzado, inclusa la envoltura ..... quilóg..	3.80	25
<b>Encerado—</b>		
doble, para piso, peso bruto en cajones ..... quilóg..	.30	25
como el anterior, en envase de género, peso bruto ..... quilóg..	.40	25
ó hule sencillo, con ó sin frisa, para sobremesa ó carruajes, peso bruto en cajones ..... quilóg..	.45	25
<b>Enchapados—</b>		
comunes, de caoba, chacarandá ó cualquiera otra madera de ebanista, peso bruto en cajones ..... quilóg..	.60	35
como los anteriores, en envase de género, peso bruto ..... quilóg..	.80	35
delgados sobre papel, de las mismas maderas que los de la partida anterior ..... quilóg..	1.40	35
<b>Entorchados—</b>		
para instrumentos músicos, inclusa la envoltura ..... quilóg..	7.00	35
<b>Escobas—</b>		
comunes, con ó sin mango ..... docena..	3.00	35
de ramas, con ó sin mango, para buques ..... docena..	.75	35
<b>Escobillones—</b>		
y escobillas de crin, con ó sin mango, para limpiar pisos ú otros usos ..... docena..	3.50	25
como los anteriores, de vegetal ..... docena..	2.50	25
<b>Espejitos—</b>		
en carton, hasta 20 centímetros de largo, incluso el marco, ..... docena..	.30	25
redondos, con marco de lata ó laton, hasta 10 centímetros de diámetro ..... docena..	.20	25
cuadrados ú ovalados, con marco de laton de bronce, hasta 18 centímetros de largo, incluso el marco ..... docena..	.50	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Thimbles—</b>	<i>Dollars.</i>	
Bone ..... dozen..	. 319	25
Mother-of-pearl or ivory ..... do....	1. 140	25
<b>Filters—</b>		
Earthenware, stone, or composition, ordinary or staple quality, not exceeding a capacity of 25 liters.....each..	. 456	25
<b>Drawings—</b>		
Designs, etc., on paper, for embroidery, including wrappings, ..... pound..	2. 895	25
Same, on cardboard, for embroidery, including wrappings, ..... pound..	1. 654	25
On pine wood, for scroll work, including wrappings,..do....	. 414	25
On paper: designs for dress patterns, including wrappings, ..... pound..	. 827	25
<b>Sword knots—</b>		
Leather or patent leather, for military use .....dozen..	2. 736	25
Silk, with silver thread, with or without gold plating, ordinary, for same.....dozen..	16. 416	25
<b>Staves—</b>		
New, finished, any size, for barrels, casks, hogsheads, etc., ..... pound..	. 124	15
Same, old; will be appraised according to class, as above, deducting 50 per cent.....	Sight.	15
<b>Elastic—</b>		
For shoes, including wrappings ..... pound..	1. 571	25
<b>Oil cloth—</b>		
Thick, for floors, gross weight in boxes .....do....	. 124	25
Same, in cloth wrappings, gross weight .....do....	. 165	25
Or rubber, thin, with or without frieze, for table covers or carriages, gross weight in boxes.....	. 186	25
<b>Veneering—</b>		
Common, mahogany, jacaranda or any other cabinet woods, gross weight in boxes ..... pound..	. 248	35
Same, in cloth wrappings, gross weight .....do....	. 331	35
Thin, on paper, same woods.....do....	. 579	35
<b>Bass strings—</b>		
For musical instruments, including wrappings .....do....	2. 895	35
<b>Brooms—</b>		
Common, with or without handles .....dozen..	2. 736	35
Scrubbing brushes, with or without handles, for vessels .....dozen..	. 684	35
Brushes and hand brushes of horsehair, with or without handles, for floor cleaning or other uses.....dozen..	3. 192	25
Same, of vegetable substances .....do....	2. 28	25
<b>Mirrors—</b>		
Small, cardboard frame, up to 20 centimeters long, including frame .....dozen..	. 274	25
Small, round, tin or brass frame, up to 10 centimeters diameter .....dozen..	. 182	25
Small, square or oval, with brass bronze frame up to 18 centimeters long, including frame.....dozen..	. 456	25

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Espejitos—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
tocadores, en cajas de madera y papel pintado, desde 18 hasta 30 centímetros de largo.....docena..	1.50	25
ordinarios con marco de pasta de papel ó de madera, dorado ó pintado, cuyas lunas midan hasta 10 centímetros de largo, .....docena..	.30	25
como los anteriores, hasta 20.....docena..	.80	25
como los anteriores, hasta 25.....docena..	2.50	25
como los anteriores, hasta 30.....docena..	4.00	25
como los anteriores, hasta 36.....docena..	7.00	25
como los anteriores, hasta 41.....docena..	18.00	25
como los anteriores, hasta 46.....docena..	24.00	25
como los anteriores, hasta 51.....docena..	30.00	25
<b>Espejos de mejor clase, de forma cuadrilátera, con marco de madera, dorado ó pintado; para practicar el aforo, se tomara la superficie de las lunas y se avaluarán con arreglo á la siguiente escala:</b>		
desde 1,734 hasta 2,090 centímetros superficiales.....uno..	5.00	25
idem 2,091 idem 2,480 idem idem.....uno..	6.00	25
idem 2,481 idem 2,904 idem idem.....uno..	7.00	25
idem 2,905 idem 3,360 idem idem.....uno..	8.00	25
idem 3,361 idem 3,850 idem idem.....uno..	10.00	25
idem 3,851 idem 4,374 idem idem.....uno..	13.00	25
idem 4,375 idem 4,929 idem idem.....uno..	16.00	25
idem 4,930 idem 5,520 idem idem.....uno..	20.00	25
idem 5,521 idem 6,144 idem idem.....uno..	24.00	25
idem 6,145 idem 6,936 idem idem.....uno..	28.00	25
idem 6,937 idem 7,631 idem idem.....uno..	32.00	25
idem 7,632 idem 8,000 idem idem.....uno..	36.00	25
idem 8,001 idem 9,126 idem idem.....uno..	40.00	35
idem 9,127 idem 9,921 idem idem.....uno..	44.00	35
idem 9,922 idem 10,751 idem idem.....uno..	48.00	35
idem 10,752 idem 11,616 idem idem.....uno..	54.00	35
idem 11,617 idem 12,510 idem idem.....uno..	60.00	35
idem 12,511 idem 13,441 idem idem.....uno..	66.00	35
idem 13,442 idem 14,446 idem idem.....uno..	72.00	35
idem 14,407 idem 15,401 idem idem.....uno..	78.00	35
idem 15,402 idem 16,432 idem idem.....uno..	86.00	35
idem 16,433 idem 17,496 idem idem.....uno..	94.00	35
idem 17,497 idem 18,816 idem idem.....uno..	102.00	35
idem 18,817 idem 19,950 idem idem.....uno..	110.00	35
idem 19,951 idem 21,121 idem idem.....uno..	118.00	35
idem 21,122 idem 22,326 idem idem.....uno..	128.00	35
idem 22,327 idem 23,660 idem idem.....uno..	138.00	35
idem 23,661 idem 24,831 idem idem.....uno..	148.00	35
idem 24,832 idem 26,136 idem idem.....uno..	158.00	35
idem 26,137 idem 27,469 idem idem.....uno..	168.00	35
idem 27,470 idem 28,841 idem idem.....uno..	180.00	35
idem 28,842 idem 30,246 idem idem.....uno..	192.00	35
idem 30,247 idem 31,680 idem idem.....uno..	204.00	35
idem 31,681 idem 33,151 idem idem.....uno..	216.00	35
idem 33,152 idem 34,949 idem idem.....uno..	228.00	35
idem 34,950 idem 36,600 idem idem.....uno..	240.00	35
idem 36,601 idem 38,200 idem idem.....uno..	252.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Espejos—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem 38,201 idem 40,000 idem idem ..... uno..	272. 00	35
idem 40,001 idem 41,500 idem idem ..... uno..	300. 00	35
idem 41,501 idem 43,000 idem idem ..... uno..	330. 00	35
idem 43,001 idem 44,500 idem idem ..... uno..	360. 00	35
idem 44,501 idem 46,000 idem idem ..... uno..	400. 00	35
ovalados ó elípticos, con marco de madera, dorado ó pintado, se aumentará, para su avalúo, un 25 por ciento sobre cada una de las escales precedentes .....	Vista.	35
NOTA.—La medida de esta clase de espejos se practicará multiplicando el mayor largo por el mayor ancho de las lunas, como si fueran cuadriláteras.		
<b>Esperma—</b>		
de ballena, sin refinar..... quilóg..	. 80	25
idem refinada..... quilóg..	1. 25	25
<b>Estampas—</b>		
en papel, ordinarias, grabadas ó litografiadas, inclusa la envoltura..... quilóg..	2. 00	35
como las anteriores, finas, idem, idem..... quilóg..	7. 00	35
como las anteriores, en carton, idem idem. .... quilóg..	5. 00	35
<b>Estaquillas—</b>		
de madera, para calzado, peso bruto..... quilóg..	. 10	25
<b>Estátuas.....</b>	Vista.	35
<b>Estearina—</b>		
en pasta..... quilóg..	. 40	25
<b>Esteras—</b>		
de la China, para piso, peso bruto..... quilóg..	. 25	25
<b>Estuches—</b>		
ó cajas vacías, ordinarias y grandes, para cadenas, relojes, ternos, medios-ternos, etc..... docena..	8. 00	35
como los anteriores, finos..... docena..	15. 00	35
ó cajas vacías, ordinarias y pequeñas, para pendientes, prendedores, anillos, botones, etc..... docena..	4. 00	35
como los anteriores, finos..... docena..	8. 00	35
vacíos, para boquillas de cigarros ó cigarrillos..... docena..	2. 00	25
<b>Felpa—</b>		
de lana, para techos.....	Vista.	25
de pelo, sin alquitranar, para calderos, peso bruto... quilóg..	. 26	25
<b>Felpudos—</b>		
de esparto ó coco, para antesala..... quilóg..	. 45	35
de esparto ó coco, para idem, con guarda de lana, felpa corta,..... quilóg..	1. 00	35
<b>Fichas—</b>		
de caucho, para ferrocarriles ú otros usos, inclusa la envoltura,..... quilóg..	6. 00	25
<b>Fieltro—</b>		
de lana para martinets de piano..... quilóg..	6. 00	25
<b>Filástica—</b>		
de cáñamo..... quilóg..	. 15	25
<b>Flores—</b>		
y plantas artificiales.....	Vista.	35
<b>Folgos—</b>		
para los piés.....	Vista.	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Mirrors—Continued.</b>		
From 38,201 up to 40,000 centimeters .....	<i>Dollars.</i> 248. 064	35
From 40,001 up to 41,500 centimeters .....	273. 600	35
From 41,501 up to 43,000 centimeters .....	300. 960	35
From 43,001 up to 44,500 centimeters .....	328. 320	35
From 44,501 up to 46,000 centimeters .....	364. 800	35
Oval or elliptical, with gilded or painted wooden frame: For valuation of same add 20 per cent to foregoing scale, according to measurement .....	Sight.	35
<i>NOTE.</i> —This kind of mirrors will be measured by multiplying the greatest length by the greatest width, as if they were quadrilateral.		
<b>Spermaceti—</b>		
Crude .....	. 331	25
Refined .....	. 517	25
<b>Prints—</b>		
On paper, ordinary, engraved or lithographed, including wrappings .....	. 827	35
Same, fine, including wrappings .....	2. 895	35
Same, on cardboard, including wrappings .....	2. 068	35
<b>Pegs—</b>		
Wooden, for boots, shoes, etc., gross weight .....	. 041	25
<b>Statues</b> .....	Sight.	35
<b>Stearine—</b>		
In bulk .....	. 165	25
<b>Matting—</b>		
Chinese, for floors, gross weight .....	. 104	25
<b>Cases or boxes—</b>		
Empty, ordinary and large, for chains, watches, sets of jewelry, etc .....	7. 296	35
Same, fine .....	1. 368	35
Or empty boxes, ordinary, small, for ear rings, breast pins, rings, buttons, etc .....	3. 648	35
Same, fine .....	7. 296	35
Empty, for cigar and cigarette holders .....	1. 824	25
<b>Felting—</b>		
Wool, for roofs .....	Sight.	25
Hair, untarred, for boilers, gross weight .....	. 108	25
<b>Mats—</b>		
Door, grass or coco .....	. 186	35
Same, with woolen binding, short pile .....	. 414	35
<b>Checks—</b>		
Gutta-percha, for railroads or other uses, including wrappings .....	2. 482	25
<b>Felt—</b>		
Wool, for piano hammers .....	2. 482	25
<b>Yarn—</b>		
Hemp .....	. 062	25
<b>Flowers and plants—</b>		
Artificial .....	Sight.	35
Foot-warmers .....	Sight.	35



## PRIMERA SECCION.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Fondos—</b>		
ó tapas de madera, nuevos, armados, de cualquier tamaño, para barriles, cuarterolas, pipas ó toneles, peso bruto, .....	<i>Pros.</i>	
..... quilóg..	.18	25
como los anteriores, desarmados, en duelas .....	.30	15
como los anteriores, usados, se avaluarán como los anteriores, en su clase correspondiente, con rebaja de 50 por ciento....	<i>Vista.</i>	25
<b>Fosforeras—</b>		
de cuero, ordinarias .....	1.50	35
de pasta de papel (papier mâché), con ó sin incrustaciones de nácar ó de bronce .....	1.25	25
de cuero de Rusia ó su imitación, lisas .....	12.00	25
como las anteriores, con figuras ó dibujos .....	16.00	25
de nácar ó de marfil, corrientes .....	12.00	25
como las anteriores, finas .....	20.00	25
<b>Fósforos—</b>		
de madera, en cajitas de papel, incluso el cajon de madera y de lata .....	.20	35
de madera, en cajitas de viruta ó carton, incluso idem idem idem .....	.20	35
de papel, para fumadores, en cajitas de lata ó carton, incluso idem idem idem .....	.70	35
de cera, en cajitas de carton ó de lata, incluso idem idem idem .....	.60	35
de madera con luces de Bengala, incluso idem idem idem, .....	.37	35
de otras clases .....	<i>Vista.</i>	35
<b>Fotografías—</b>		
en tarjetas, inclusa la envoltura .....	4.50	35
para estereóscopos, idem idem .....	8.00	35
<b>Fruta—</b>		
seca, parecida al máqui, para dar color á los vinos, peso bruto, .....	.30	35
<b>Fundas—</b>		
de cuero para escopetas .....	20.00	35
de charol, cuero ó gamusa, con ó sin cinturon, para revólvers, .....	12.00	35
de paja para enpaquetar botellas, peso bruto .....	.05	25
<b>Globitos—</b>		
de goma, con ó sin boquilla de madera ó lata, para inflar, inclusa la envoltura .....	5.00	35
<b>Glucosa—</b>		
para la industria, sólida ó líquida, peso bruto .....	.12	25
<b>Goma—</b>		
elástica, en bruto, peso bruto .....	.18	25
idem, preparada en caños, empaquetadura ó planchas, con ó sin género, peso bruto en cajones de madera .....	.80	25
los mismos artículos, en envase de género, peso bruto .....	1.00	25
elástica, preparada para dibujo ó para escritorio, inclusa la envoltura .....	2.00	25
como la anterior, embutida en madera, idem, idem .....	4.00	25
en elásticos, para papeles, idem, idem .....	4.00	25
para dentistas, idem, idem .....	4.00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Goma—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
líquida, en frascos con ó sin brochita, para pegar papeles, incluida la envoltura.....quilóg..	.60	25
<b>Grasa—</b>		
de pino, ó vegetal, peso bruto.....quilóg..	.06	25
impura, la que se estrae de la cocina de los buques y sirve para jabon, peso bruto.....quilóg..	.12	25
<b>Hilo—</b>		
de algodón, blanco ó de colores, en ovillos ó madejas, para coser ó tejer, y el para zurcir, blanco, inclusive las cajas de carton ó de papel y los papeles que los contengan ..quilóg..	1.50	25
de algodón, en devanaderas de carton, ovillos ó madejas, para bordar ó marcar, y el para zurcir de colores, inclusive las cajas de carton ó de papel y los papeles que los contengan.....quilóg..	2.25	25
de algodón, para coser, hasta seis hebras, en carretes, hasta 92 metros.....docena..	.20	25
como el anterior, hasta 184.....docena..	.45	25
como el anterior, hasta 276.....docena..	.65	25
de algodón, para coser, en devanaderas de carton hasta 50 metros.....docena..	.03	25
ó hilachas de algodón, blancas ó de colores, para limpiar máquinas, peso bruto.....quilóg..	.20	25
de lino, blanco ó de colores, corriente, para sastre ó zapatero, incluida la envoltura.....quilóg..	1.40	25
de lino, blanco ó de colores, en ovillos ó en madejas, para encajes ó para bordar, incluida la envoltura.....quilóg..	3.25	25
de lino, en carretes.....	Vista.	25
de cáñamo, de yuto, de algodón ó de lino, para coser sacos, velas ó para empaquetar, incluyendo sus envolturas,.....quilóg..	.55	25
de lana ordinaria, preparado para tejidos, incluida la envoltura, muestra número 28.....quilóg..	1.90	25
de lana corriente, preparado para tejer ó bordar, incluida idem.....quilóg..	2.85	25
como el anterior, con brillo, incluida idem.....quilóg..	5.50	25
de pelo de cabra ó su imitación, preparado para tejer ó bordar, incluida idem.....quilóg..	5.00	25
de lana y seda, para bordar, incluida idem.....quilóg..	12.00	25
<b>Hojas—</b>		
de papel para floristas, por hojas.....gruesa..	.08	25
de género para idem, por idem.....gruesa..	.20	25
de género encerado para idem, por idem.....gruesa..	.30	25
<b>Hormas—</b>		
de madera, corrientes, para botas.....par..	2.50	15
idem idem, para zapatos.....par..	.50	15
idem idem, para sombreros.....una..	1.50	15
<b>Horquillas—</b>		
de hueso, de caucho ó de composición, para prender el pelo, incluida la envoltura.....quilóg..	7.00	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Mucilage—</b>	<i>Dollars.</i>	
Liquid, in flasks, with or without brush, including wrappings.....pound..	.248	25
<b>Oil—</b>		
Pine or vegetable, gross weight.....do....	.025	25
<b>Soap fat—</b>		
Kitchen refuse, gross weight.....do....	.049	25
<b>Thread—</b>		
Cotton, white or colored, in clews or skeins, for sewing or knitting, and that for darning, white, including cardboard or paper boxes containing same, and paper wrappings,.....pound..	.62	25
Cotton, on cardboard reels, clews, or skeins, for embroidering or marking, and colored darning thread, including cardboard or paper boxes containing same.....pound..	.93	25
Cotton, for sewing, up to six strands, on spools, up to 92 meters long.....dozen..	.182	25
Same, up to 184 meters.....do....	.410	25
Same, up to 276 meters.....do....	.593	25
Cotton, for sewing, on cardboard reels, up to 50 meters..do....	.027	25
Or yarn, cotton, white or colored, for cleaning machines, gross weight.....pound..	.083	25
Linen, white or colored, common, for tailors or shoemakers, including wrappings.....pound..	.579	25
Linen, white, or colored, on clews or in skeins, for lace or embroidery, including wrappings.....pound..	1.344	25
Linen, on spools.....Sight.		25
Hemp, jute, cotton, or linen, for sewing sacks, sails, or for packing, including wrappings.....pound..	.227	25
Wool, ordinary, prepared for knitting, including wrappings, sample No. 28.....pound..	.786	25
Wool, middling, prepared for knitting or embroidering, including wrappings.....pound..	1.179	25
Same, with luster, including wrappings.....do....	2.275	25
Goat's hair, or imitation, prepared for knitting or embroidering, including wrappings.....pound..	2.069	25
Wool and silk, for embroidery, including wrappings...do....	4.963	25
<b>Leaves—</b>		
Paper for flower-makers, by leaves.....gross..	.073	25
Cloth, for same, by leaves.....do....	.182	25
Cloth, waxed for same, by leaves.....do....	.273	25
<b>Lasts—</b>		
Boot, wood, ordinary.....pair..	2.28	15
Shoe, same.....do....	.456	15
<b>Blocks—</b>		
Wood, ordinary, for hats.....each..	1.368	15
<b>Hairpins—</b>		
Bone, gutta-percha, or composition, including wrappings.....pound..	2.895	25

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Instrumentos músicos—</b>		
	<i>Pesos.</i>	
Altos en fá ó mi <sup>b</sup> , con tres pistones..... uno..	8.00	35
idem, como los anteriores, con cilindros..... uno..	15.00	35
arcos para contrabajos, ordinarios..... uno..	.75	35
idem para idem, regulares ó finos..... uno..	1.50	35
idem para violin, ordinarios..... docena..	2.00	35
idem para idem, regulares ó finos..... docena..	6.00	35
idem para idem, con guarniciones de plata..... uno..	4.00	35
idem para violoncelo, ordinarios..... uno..	.50	35
idem para idem, regulares ó finos..... uno..	1.00	35
armónicas de boca, corrientes, de madera ó metal, sencillas, de 4 á 12 tonos..... docena..	.30	35
idem, como las anteriores, dobles..... docena..	.60	35
idem, como las anteriores, finas en estuche..... docena..	1.25	35
idem idem, en forma de clarinete, surtidas, hasta 25 centímetros de largo..... docena..	1.50	35
idem de fuelle ó acordeones, muy ordinarias, con teclas de lata ó madera, desde 12 hasta 22 centímetros de largo,..... docena..	2.00	35
idem, como las anteriores, ordinarias..... docena..	4.00	35
idem, como las anteriores, hasta 27 centímetros de largo,..... docena..	6.00	35
idem, como las anteriores, hasta 32..... docena..	10.00	35
armónicas de fuelle ó acordeones, de otras clases y tamaños..	Vista.	35
armoniflautas hasta 3 octavas..... una..	18.00	35
armoniflautas hasta 4 octavas..... una..	27.00	35
idem de doble pedal, con teclado de piano y 4 octavas.. una..	40.00	35
bajos en do ó si <sup>b</sup> , con tres pistones..... uno..	10.00	35
idem, como los anteriores, de cilindro..... uno..	20.00	35
bombos..... uno..	14.00	35
barítonos de pistones..... uno..	8.00	35
idem, como los anteriores, de cilindro..... uno..	17.00	35
cajas de música, corriente, con cilindro de metal, que midan desde 20 hasta 30 centímetros de largo..... una..	10.00	35
idem, como las anteriores, hasta 41..... una..	16.00	35
idem, como las anteriores, hasta 51..... una..	20.00	35
cajas de música de superior clase..... Vista.		35
cajas de guerra..... una..	8.00	35
idem de madera, regulares, para violin..... una..	1.50	35
idem de madera, regulares, para violoncelo..... una..	7.00	35
cajitas de música, corrientes, con cilindro de metal, que midan desde 8 hasta 14 centímetros de largo..... una..	2.50	35
clarines de guerra..... uno..	2.00	35
idem idem, con cordones..... uno..	2.50	35
clarines de armonía, con 3 pistones..... uno..	6.00	35
idem idem, con 3 cilindros..... uno..	12.50	35
clarinetes de madera de boj..... uno..	6.00	35
idem de madera de ébano ó granadillo..... uno..	10.00	35
idem, como los anteriores, finos con llaves de plata..... uno..	20.00	35
clavicordios con 3 pistones..... uno..	7.50	35
clavijas para violines, guitarras ó violoncelos..... ciento..	3.00	35
chinescos..... uno..	10.00	35
contrabajos en mi <sup>b</sup> ó fá, con 3 pistones..... uno..	13.00	35
idem, como los anteriores, de cilindro..... uno..	23.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Instrumentos músicos—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
contrabajos de cuerda.....uno..	25.00	35
contra-altos en do ó si <sup>b</sup> , con 3 pistones.....uno..	6.00	35
idem, como los anteriores, con 3 cilindros.....uno..	11.00	35
cornetas con pistones.....una..	6.00	35
idem con cilindros.....una..	12.00	35
idem para dilijencias ó correos.....una..	1.00	25
cilindros para órganos, tamaño pequeño.....uno..	6.00	35
idem idem, tamaño mediano.....uno..	10.00	35
idem idem, tamaño grande.....uno..	16.00	35
flautas de madera de boj, de una llave, ordinarias..docena..	6.00	35
idem, como las anteriores, regulares.....docena..	14.00	35
idem, como las anteriores, basta 6 llaves.....una..	2.00	35
idem de madera de ébano, de una llave, regulares.....una..	2.00	35
idem, como las anteriores, hasta 7 llaves.....una..	5.00	35
idem, como las anteriores, hasta 10 idem.....una..	7.00	35
idem, como las anteriores, hasta 12 idem.....una..	12.00	35
idem del sistema Boehm.....una..	30.00	35
figles.....uno..	10.00	35
guitarras ordinarias y comunes de madera blanca..docena..	16.00	35
idem españolas, ordinarias.....una..	2.00	35
idem idem, regulares.....una..	3.00	35
idem idem, finas.....	Vista.	35
idem de otras clases y procedencias.....	Vista.	35
octavines ó caramillos de madera de boj, ordinarios..docena..	2.50	35
idem idem, como los anteriores, hasta 5 llaves.....uno..	1.50	35
octavines ó caramillos de madera de ébano ó granadillo, hasta 5 llaves.....uno..	3.00	35
idem idem del sistema Boehm.....uno..	14.00	35
organitos portátiles, pequeños, con manubrio.....uno..	40.00	35
idem idem, medianos, idem.....uno..	70.00	35
idem idem, grandes, idem.....uno..	110.00	35
órganos armónicos, de madera de chacarandá, nogal fino, caoba ú otras maderas semejantes, de 1 registro y 4 octavas,.....uno..	35.00	35
idem idem, como los anteriores, hasta 5 idem y 5 idem..uno..	50.00	35
idem idem, como los anteriores, hasta 11 idem y 5 idem..uno..	85.00	35
idem idem, como los anteriores, hasta 14 idem y 5 idem..uno..	125.00	35
idem idem, como los anteriores, hasta 18 idem y 5 idem..uno..	150.00	35
idem idem, como los anteriores, hasta 21 idem y 5 idem..uno..	225.00	35
idem idem, como los anteriores, que pasen de 21 registros,.....	Vista.	35
órganos armónicos, de madera ordinaria.....	Vista.	35
parches para cajas de guerra.....quilóg..	10.00	25
pianos, forte-pianos: los de pierna de calzon, de cualesquiera maderas, con ó sin asiento y funda, hasta 190 centímetros de largo.....uno..	350.00	35
idem, como los anteriores, que pasen de 190 idem idem..uno..	600.00	35
pianos perpendiculares, de cualesquiera maderas, con ó sin asiento y funda, hasta 155 centímetros de alto.....uno..	225.00	35
idem, como los anteriores, que pasen de 155 centímetros de alto, y los mecánicos, idem idem idem idem.....uno..	400.00	35
pianos de otras formas.....	Vista.	35
pitos ordinarios, para tropa.....docena..	2.00	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Musical instruments—Continued.</b>		
	<i>Dollars.</i>	
Double basses, string .....	22. 806	35
Double altos in C or B <sup>b</sup> , 3 piston valves .....	5. 47	35
Same, rotary valves .....	10. 032	35
Cornets, piston valves .....	5. 472	35
Same, rotary valves .....	10. 94	35
Horns for coaches or mail-carriers .....	. 912	35
Cylinders for organs, small .....	5. 472	35
Same, medium .....	9. 122	35
Same, large .....	14. 59	35
Flutes, box wood, single key, ordinary .....	5. 472	35
Same, medium .....	12. 762	35
Same, up to 6 keys .....	1. 828	35
Same, ebony wood, single key, medium quality .....	1. 824	35
Same, up to 7 keys .....	4. 560	35
Same, up to 10 keys .....	6. 384	35
Same, up to 12 keys .....	10. 944	35
Same, Boehm make .....	27. 36	35
Bassoons .....	9. 12	35
Guitars, ordinary and common, white wood .....	13. 68	35
Same, Spanish, ordinary .....	1. 82	35
Same, medium .....	2. 734	35
Same, fine .....	Sight.	35
Same, other kinds and makes .....	Sight.	35
Flageolets, or pipes, boxwood, ordinary .....	2. 28	35
Same, up to 5 keys .....	1. 368	35
Same, ebony or red grenadillo, up to 5 keys .....	2. 736	35
Same, Boehm make .....	12. 768	35
Hand organs, small, with crank .....	36. 480	35
Same, medium size .....	63. 84	35
Same, large size .....	100. 32	35
Organs, jacaranda, walnut, mahogany, or other like woods, one stop, 4 octaves .....	31. 92	35
Same, up to 5 stops, 5 octaves .....	45. 60	35
Same, 11 stops, 5 octaves .....	77. 52	35
Same, 14 stops, 5 octaves .....	114. 00	35
Same, 18 stops, 5 octaves .....	136. 80	35
Same, 21 stops, 5 octaves .....	205. 20	35
Same, more than 21 stops .....	Sight.	35
Same, common wood .....	Sight.	25
Drumheads .....	4. 137	
Pianofortes, grand, any wood, with or without stool and cover, up to 190 centimeters long .....	319. 20	35
Same, over 190 centimeters long .....	547. 20	
Pianofortes, upright, any wood, with or without stool and cover, up to 155 centimeters high .....	205. 20	35
Same, over 155 centimeters high, and mechanical or street pianos over 150 centimeters high .....	364. 80	35
Pianofortes, other styles .....	Sight.	35
Fifes, ordinary .....	1. 824	35



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Instrumentos músicos—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
platillos llamados turcos..... par..	10. 00	35
idem de otras clases..... par..	3. 00	35
redoblantes con cuerdas y tornillos..... uno..	12. 00	35
sacos de taflete, gamusa ú otra piel delgada, para instrumentos de banda militar..... uno..	2. 00	25
idem de cuero de vaca, para idem idem idem..... uno..	3. 00	25
saxofones..... uno..	30. 00	25
sopranos con 3 pistones..... uno..	6. 00	35
idem con 3 cilindros..... uno..	11. 00	35
trompas de caza..... una..	3. 00	35
idem con 3 pistones..... una..	11. 00	35
trompas de caza con 3 cilindros..... una..	18. 00	35
trombones con 3 pistones..... uno..	7. 00	35
idem, sin pistones..... uno..	4. 00	35
idem, con 3 cilindros..... uno..	15. 00	35
violines, con ó sin arcos, ordinarios, sin cajas..... uno..	1. 50	35
idem, como los anteriores, regulares..... uno..	3. 00	35
idem, como los anteriores, finos..... uno..	12. 00	35
violoncelos, con ó sin arcos, la clase ordinaria ó la regular, sin cajas..... uno..	12. 00	35
idem, como los anteriores, finos..... uno..	20. 00	35
<b>Jabon—</b>		
comun, para lavar, el de Castilla ó de Marsella y él en pasta, denominado verde, para el mismo uso, peso bruto,..... quilóg..	. 15	25
para limpiar objetos de metal, inclusa la envoltura..... quilóg..	. 35	25
en polvo, llamado ivorina, ú otros semejantes, para lavar, inclusa idem..... quilóg..	. 40	25
<b>Jarcia—</b>		
blanca ó alquitranada, de cáñamo, esparto ó fibra de coco, que pase de veintiun milímetros de circunferencia, peso bruto..... quilóg..	. 27	25
<b>Jiros—</b>		
para bancos, llamados, cheques ó letras de cambio, sueltos ó empastados, inclusa la envoltura..... quilóg..	3. 00	35
<b>Juegos—</b>		
ajedreces de madera de boj, pequeños, ordinarios... docena..	6. 00	35
idem, como los anteriores, medianos, regulares..... docena..	15. 00	35
idem, como los anteriores, finos..... docena..	30. 00	35
idem, de hueso, pequeños, ordinarios..... docena..	15. 00	35
idem, como los anteriores, regulares..... docena..	24. 00	35
idem, como los anteriores, finos..... docena..	40. 00	35
idem, de marfil, regulares..... docena..	60. 00	35
idem, como los anteriores, finos..... docena..	120. 00	35
idem, como los anteriores, superfinos..... docena..	200. 00	35
barajas de toda pinta y calidad..... gruesa..	16. 00	35
dados de hueso..... docena..	. 25	35
idem de nácar ó marfil..... docena..	1. 00	35
dameros de madera, sin pintar, ordinarios..... docena..	6. 00	35
idem, como los anteriores, pintados..... docena..	10. 00	35
idem de caoba ó chacarandá..... docena..	15. 00	35
dominóes de hueso ó madera, compuestos de 28 piezas. docena..	6. 00	35
loterías en juegos de 24 cartones y en cajas de carton. docena..	2. 00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Juegos—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
loterías, en juegos de 48 idem y en idem, idem.....docena..	4.50	35
idem, en caja de madera blanca, y juegos de 24 cartones, .....	6.00	35
idem, en idem de madera pintada, idem de 48 idem..docena..	9.00	35
mesas de billar, corrientes, con 12 tacos, 4 bolas y un apunta- dor .....	220.00	35
tantos ó fichas de nácar, hueso ó marfil, para juego de naipes, .....	2.00	35
<b>Juguetes—</b>		
y pelotas de goma, con ó sin piezas de otra materia, para ni- ños, inclusa la envoltura.....	.50	35
<b>Junquillo—</b>		
preparado para muebles, peso bruto.....	.55	25
<b>Lacre—</b>		
en barritas, para cartas, inclusa la envoltura.....	1.40	25
en otra forma, ordinario, para botellas, inclusa la envoltura, .....	.30	25
<b>Ladrillos—</b>		
de escorias, lisos, acanalados ó con molduras, para caballe- rizas, patios ó aceras de calles, hasta 30 centímetros de largo .....	40.00	25
de arcilla ó cemento, lisos ó acanalados, para aceras de calles ó patios de casas, hasta 25 centímetros de largo....	40.00	25
como los anteriores, pulimentados .....	50.00	25
como los anteriores, con mosaico de la misma materia..	80.00	25
azulejos vidriados, blancos ó de colores, para frisos ó pavi- mentos, peso bruto .....	.08	25
ó baldosas de jaspe ó mármol, pulimentado ó no, por metros cuadrados.....	1.40	35
preparados para hornos de fundición .....	30.00	15
para limpiar cuchillos, peso bruto.....	.04	25
ordinarias, para edificios .....	15.00	25
<b>Lana vegetal—</b>		
llamada seda de Saibo.....	.25	25
<b>Lápices—</b>		
embutidos en madera, tamaño comun, la clase ordinaria ó la corriente, para escribir.....	.80	25
como los anteriores, finos .....	3.00	25
embutidos en madera, con cañutos de metal, ordinarios, .....	2.00	25
mejor clase que los anteriores.....	5.00	25
idem idem, para carpinteros .....	2.00	15
de goma, embutidos en madera, para escritorio ó dibujo, .....	2.50	25
de carboncillo, embutidos en madera, para dibujo... ..	3.00	25
de colores, embutidos en madera, para escribir.....	8.00	25
<b>Libritos—</b>		
de papel ú hojas sueltas, pequeñas, del tamaño de los libritos, para cigarrillos, inclusa la envoltura .....	1.50	35
de metal, ordinario, para dorar ó platear, hasta 25 hojas cada uno y hasta 65 centímetros cuadrados la hoja.....	3.00	25
de oro ó plata, para idem idem, hasta 25 idem idem y hasta 65 idem idem idem .....	.30	15

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Games—Continued.</b>		
Lotto, 48 cards, cardboard boxes .....dozen..	<i>Dollars.</i> 4. 104	35
Same, in white-wood box, 24 cards.....do....	5. 472	35
Same, painted wood box, 48 cards.....do....	8. 208	35
Billiard tables, ordinary, 12 ones, 4 balls, and one string counters .....each..	200. 64	35
Counters or chips, mother-of-pearl, bone, or ivory, for games of cards .....hundred..	1. 824	35
<b>Toys and balls—</b>		
Rubber, with or without parts of other material, for child- ren, including wrappings.....pound..	. 207	35
<b>Rattan—</b>		
Prepared, for furniture, gross weight.....do....	. 228	25
<b>Sealing wax—</b>		
In sticks, for letters, including wrappings .....do....	. 579	25
In other form, ordinary, for bottles, including wrappings, .....pound..	. 124	25
<b>Bricks—</b>		
Of scorie, plain, grooved, or with moldings, for stables, courtyards or sidewalks, up to 30 centimeters long ....M..	36. 480	25
Of clay or cement, plain and grooved, for sidewalks or courtyards, up to 25 centimeters long.....M..	36. 480	25
Same, polished.....do..	45. 60	25
Same, with mosaic, of same material.....do..	72. 96	25
Tile, glazed, white or colored, for wainscoting and flooring, gross weight.....pound..	. 033	25
Or floor tiles of jasper or marble, polished or unpolished, by square meter .....meter..	1. 277	35
Fire, for furnaces, foundry.....M..	27. 36	15
For sharpening knives, gross weight .....pound..	. 016	25
Ordinary, for building .....M..	13. 68	25
<b>Wool—</b>		
Vegetable, or Saibo silk.....pound..	. 103	25
<b>Pencils—</b>		
Lead, in wood, ordinary size and quality .....gross..	. 729	25
Same, fine quality .....do....	2. 736	25
In wood, metal tips, ordinary.....do....	1. 824	25
Same, finer quality.....do....	. 456	25
Carpenters'.....do....	1. 824	25
<b>Rubbers—</b>		
In wooden handle, for writing or drawing.....do....	2. 28	25
<b>Crayons—</b>		
Black, in wood, for drawing .....do....	2. 736	25
Colored, in wood, for writing .....do....	7. 296	25
<b>Books, small—</b>		
Of paper or loose leaves, of the size of books of cigarette papers including wrappings.....pound..	. 62	35
Of metal, ordinary, for gilding or silvering, up to 25 leaves in each, and each leaf up to 65 centimeters square .....gross..	2. 736	25
Gold and silver leaf, for same, up to 25 leaves in each, and same dimensions.....each..	. 274	15

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Libros—</b>		
impresos que tengan tapas de carei, nácar, marfil ó sus imitaciones, ó que lleven sobrepuestos ó incrustaciones de oro ó plata ó de metal dorado ó plateado fino.....	<i>Pesos.</i> Vista.	35
en blanco ó rayados, para escribir, clase ordinaria, inclusa la envoltura..... quilóg..	.50	35
como los anteriores, corrientes, inclusa idem idem.... quilóg..	1.00	35
como los anteriores, finos, inclusa idem idem..... quilóg..	1.50	35
en blanco, para copiar cartas en prensa, inclusa idem idem,..... quilóg..	.80	35
ó tapas de carton, con resortes de hierro ó bronce, para pegar facturas ó cartas..... quilóg..	1.00	25
idem como los anteriores, sin resorte..... quilóg..	.60	25
<b>Lija—</b>		
papel de, peso bruto..... quilóg..	.15	15
ó esmeril sobre género, peso bruto..... quilóg..	.30	15
<b>Loza—</b>		
comun, de color blanco ó moreno, con ó sin pintado ó dorado ordinario, la clase ordinaria ó la corriente, en cualquier envase, peso bruto, muestra número 29..... quilóg..	.12	25
blanca ó morena, pintada ó dorada, fina, en cajones, barriles, ó barricas, peso bruto..... quilóg..	.25	35
<b>Lunas—</b>		
de vidrio azogadas y las barnizadas; para practicar el aforo, se tomará la superficie de las lunas y se avaluarán con arreglo á la siguiente escala: que midan desde 726 hasta 1,120 centímetros superficiales,		
..... docena..	7.00	25
idem idem idem 1,121 idem 1,734 idem idem..... docena..	14.00	25
idem idem idem 1,735 idem 2,090 idem idem..... una..	2.00	25
idem idem idem 2,091 idem 2,480 idem idem..... una..	3.00	25
idem idem idem 2,481 idem 2,904 idem idem..... una..	4.00	25
idem idem idem 2,905 idem 3,360 idem idem..... una..	5.00	25
idem idem idem 3,361 idem 3,850 idem idem..... una..	6.00	25
idem idem idem 3,851 idem 4,374 idem idem..... una..	7.00	25
idem idem idem 4,375 idem 4,929 idem idem..... una..	8.00	25
idem idem idem 4,930 idem 5,520 idem idem..... una..	10.00	25
idem idem idem 5,521 idem 6,144 idem idem..... una..	12.00	25
idem idem idem 6,145 idem 6,936 idem idem..... una..	14.00	25
idem idem idem 6,937 idem 7,631 idem idem..... una..	16.00	25
idem idem idem 7,632 idem 8,000 idem idem..... una..	18.00	25
idem idem idem 8,001 idem 9,126 idem idem..... una..	20.00	35
idem idem idem 9,127 idem 9,921 idem idem..... una..	22.00	35
idem idem idem 9,922 idem 10,751 idem idem..... una..	24.00	35
idem idem idem 10,752 idem 11,616 idem idem..... una..	27.00	35
idem idem idem 11,617 idem 12,510 idem idem..... una..	30.00	35
idem idem idem 12,511 idem 13,441 idem idem..... una..	33.00	35
idem idem idem 13,442 idem 14,406 idem idem..... una..	36.00	35
idem idem idem 14,407 idem 15,401 idem idem..... una..	39.00	35
idem idem idem 15,402 idem 16,432 idem idem..... una..	43.00	35
idem idem idem 16,433 idem 17,496 idem idem..... una..	47.00	35
idem idem idem 17,497 idem 18,816 idem idem..... una..	51.00	35
idem idem idem 18,817 idem 19,950 idem idem..... una..	55.00	35
idem idem idem 19,951 idem 21,121 idem idem..... una..	59.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Lunas—Continúa.</b>		
idem idem idem 21,122 idem 22,326 idem idem .....	una.. 64.00	35
idem idem idem 22,327 idem 23,060 idem idem .....	una.. 69.00	35
idem idem idem 23,661 idem 24,831 idem idem .....	una.. 74.00	35
idem idem idem 24,832 idem 26,136 idem idem .....	una.. 79.00	33
idem idem idem 26,137 idem 27,469 idem idem .....	una.. 84.00	35
idem idem idem 27,470 idem 28,841 idem idem .....	una.. 90.00	35
idem idem idem 28,842 idem 30,246 idem idem .....	una.. 96.00	35
idem idem idem 30,247 idem 31,680 idem idem .....	una.. 102.00	35
idem idem idem 31,681 idem 33,151 idem idem .....	una.. 108.00	35
idem idem idem 33,152 idem 34,949 idem idem .....	una.. 114.00	35
idem idem idem 34,950 idem 36,600 idem idem .....	una.. 120.00	35
idem idem idem 36,601 idem 38,200 idem idem .....	una.. 126.00	35
idem idem idem 38,201 idem 40,000 idem idem .....	una.. 136.00	35
idem idem idem 40,001 idem 41,500 idem idem .....	una.. 150.00	35
idem idem idem 41,501 idem 43,000 idem idem .....	una.. 165.00	35
idem idem idem 43,001 idem 44,500 idem idem .....	una.. 180.00	35
idem idem idem 44,501 idem 46,000 idem idem .....	una.. 200.00	35
de vidrio, sin azogue, que pasen de 4 milímetros de espesor, para ventanas de tiendas ó almacenes; para practicar el aforo, se tomará la superficie de las lunas y se avaluarán con arreglo á la escala precedente, rebajando el 50 por ciento .....	una.. ..	25
<b>Lúpulo—</b>		
en envase de género, cajon de metal y de madera, peso bruto, ..... quilóg..	.50	25
en envase de hierro, peso bruto..... quilóg..	.50	22
en envase de género, peso bruto..... quilóg..	.65	25
<b>Madera—</b>		
ordinaria, sin cepillar, para construcciones, pino, roble, etc., en tablas, tablones, vigas ú otras piezas semejantes, sobre la base de 25 milímetros de grueso, por metros cuadrados, ..... metro..	.35	15
como la anterior, cepillada ó machihembrada ó con ámbas condiciones, para idem, pino, roble, etc., en tablas, tablones, sobre la base de 25 milímetros de grueso, por metros cuadra- dos .....	metro.. .40	25
<b>Mangos—</b>		
de metal ó madera, mui ordinarios, para plumas de escribir, ..... gruesa..	.40	25
como los anteriores, regulares .....	gruesa.. .80	25
como los anteriores, finos .....	gruesa.. 2.00	25
de hueso, regulares, para plumas de escribir .....	gruesa.. 3.00	25
de marfil ó nácar, para idem idem .....	docena.. 1.60	25
de madera, ordinarios, para paraguas ó parasoles .....	docena.. .75	25
como los anteriores, regulares .....	docena.. 1.50	25
de madera para escobas, pintados ó sin pintar, peso bruto. ..... quilóg..	.20	35
de madera, pintados ó sin pintar, para escobillones, peso bruto .....	quilóg.. .20	25
<b>Manguitos—</b>		
de todas clases, para abrigo de mujer .....	Vista.	
<b>Marcos—</b>		
de madera, dorados ó barnizados, para cuadros .....	Vista.	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Lights—Continued.</b>		
Measuring from 21,122 to 22,326 superficial centimeters each..	<i>Dollars.</i> 58.368	35
Measuring from 22,327 to 23,660 superficial centimeters do....	62.928	35
Measuring from 23,661 to 24,831 superficial centimeters do....	67.488	35
Measuring from 24,832 to 26,136 superficial centimeters do....	72.048	35
Measuring from 26,137 to 27,469 superficial centimeters do....	76.608	35
Measuring from 27,470 to 28,841 superficial centimeters do....	82.08	35
Measuring from 28,842 to 30,246 superficial centimeters do....	87.552	35
Measuring from 30,247 to 31,680 superficial centimeters do....	93.024	35
Measuring from 31,681 to 33,151 superficial centimeters do....	98.496	35
Measuring from 33,152 to 34,940 superficial centimeters do....	103.968	35
Measuring from 34,950 to 36,600 superficial centimeters do....	109.440	35
Measuring from 36,601 to 38,200 superficial centimeters do....	114.912	35
Measuring from 38,201 to 40,000 superficial centimeters do....	124.032	35
Measuring from 40,001 to 41,500 superficial centimeters do....	136.80	35
Measuring from 41,501 to 43,000 superficial centimeters do....	150.48	35
Measuring from 43,001 to 44,500 superficial centimeters do....	164.16	35
Measuring from 44,501 to 46,000 superficial centimeters do....	182.40	35
Glass, without amalgam, over 4 millimeters in thickness, for shop or store show windows, will be appraised taking the superficial measurement and valuation arrived at according to the foregoing schedule, deducting 50 per cent.....each..	.....	25
<b>Hops—</b>		
In cloth package, metal and wooden boxes, gross weight, .....	.207	25
.....pound..		
In iron package, gross weight.....do....	.207	25
In cloth wrappings, gross weight.....do....	.269	25
<b>Wood—</b>		
Ordinary, unplanned, for building: Pine, oak, etc., in planks, boards, beams, or other like pieces, on the basis of 25 millimeters in thickness, by square meters.....meter..	.319	15
Same, planed or grooved, or both, for building, same thickness.....meter..	.365	25
<b> HOLDERS, for pens—</b>		
Metal or wood, very ordinary.....gross..	.365	25
Same, medium quality.....do....	.729	25
Same, fine.....do....	1.824	25
Bone, medium quality.....do....	2.736	25
Ivory or mother-of-pearl.....dozen..	1.368	25
<b>Sticks—</b>		
Wooden, ordinary, for umbrellas or parasols.....do....	.684	25
Same, medium quality.....do....	1.368	25
<b>Handles—</b>		
For brooms, wood, painted or unpainted, gross weight, pound.....	.083	35
For swabs or mops, painted or unpainted, gross weight .pound..	.083	25
<b>Muffs—</b>		
All kinds, for ladies.....	Sight.	35
<b>Frames—</b>		
Picture, wood, gilded or varnished.....	Sight.	35



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Marfil—</b>	<i>Pesos.</i>	
manufacturado, con excepción del especificado en tarifa, ..... quilóg..	40.00	25
<b>Mariposas—</b>		
de carton, madera, lata, loza ó porcelana, para lamparillas de dormitorios, inclusa la envoltura ..... quilóg..	1.15	25
<b>Mármoles—</b>		
pulimentados en tablas, para muebles, lápidas, etc., hasta 2 centímetros de grueso, por decímetros cuadrados ... decím..	.10	35
sin pulimentar, en tablas, para muebles, lápidas, etc., hasta 2 centímetros de grueso, por decímetros cuadrados ... decím..	.05	25
pulimentados, redondos, para cubiertas de mesas, por centí- metros de diámetro ..... centím..	.14	35
pulimentados, ovalados, para idem idem, se avaluarán con- forme á los de la partida anterior, por su mayor diámetro, ..... centím..	.14	35
en otra forma, para pilas, mausoleos, etc.....	Vista.	35
<b>Máscaras—</b>		
de carton, con ó sin barba de lana ó cerda, ordinarias, ..... gruesa..	6.00	35
mejor clase que las anteriores ..... gruesa..	12.00	35
de alambre, cera ó composición de seda ó con mezcla de al- godón ..... gruesa..	.35	35
<b>Masilla—</b>		
preparada con yeso, tiza ó albayalde, peso bruto ..... quilóg..	.08	25
<b>Mechas—</b>		
de algodón para mecheros, inclusa la envoltura ..... quilóg..	1.25	25
de algodón para toda clase de lámparas, inclusa, idem. quilóg..	1.00	25
<b>Moldes—</b>		
compuestos de dos piezas de madera, para fabricar hasta 12 cigarros puros ..... docena..	6.00	25
<b>Molduras—</b>		
de madera, para marcos, muebles, etc., estén ó no barnizadas, pintadas ó doradas, peso bruto ..... quilóg..	.35	25
de madera, preparadas con yeso, para dorar, peso bruto, ..... quilóg..	.20	25
y otros adornos de pasta de aserrín ó de pasta de papel, con ó sin enchapado de madera, para muebles ..... quilóg..	2.00	25
<b>Mosaico—</b>		
de madera, corriente, por metros cuadrados ..... metro..	5.00	35
idem, fino, por idem idem ..... Vista.		35
<b>Mostacilla—</b>		
de metal, de cualquiera forma, suelta ó en hilos, inclusa la envoltura ..... quilóg..	5.00	35
de vidrio, idem idem idem, inclusa idem ..... quilóg..	1.10	35
<b>Muebles—</b>		
aparadores de madera de chacarandá, sólidos ó enchapados, con cubierta de la misma madera ó de mármol, de una puerta de madera ó vidrio, clase corriente ..... uno..	50.00	35
idem, como los anteriores, finos, sin tallados ..... uno..	65.00	35
idem, como los anteriores, de dos ó tres puertas, y de la clase corriente ..... uno..	75.00	35
idem, como los anteriores, finos, sin tallados ..... uno..	125.00	35
idem, como los anteriores, superiores, con tallados ú otros adornos, hasta 4 puertas ..... uno..	325.00	35
idem de mas de 4 puertas ..... Vista.		35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Muebles—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
asientos para piano, de madera de chacarandá, tapizados, clase corriente .....	uno.. 8.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	uno.. 10.00	35
idem, como los anteriores, con junco, la clase ordinaria ó la corriente .....	uno.. 2.50	35
idem, como los anteriores, finos .....	uno.. 5.00	35
bidets con amazon de madera blanca pintada, ordinarios, .....	uno.. 2.50	35
idem con idem de chacarandá, corrientes .....	uno.. 5.00	35
catres de chacarandá, sólidos ó enchapados, corrientes, para una persona .....	uno.. 40.00	35
idem, como los anteriores, finos, sin tallados .....	uno.. 50.00	35
idem, como los anteriores, para dos personas, y de la clase corriente .....	uno.. 60.00	35
idem, como los anteriores, finos, sin tallados .....	uno.. 70.00	35
idem, como los anteriores, superiores, con tallados ú otros adornos .....	Vista.	35
idem con colchon de resorte de alambre de hierro, de tejido de alambre de hierro ó de ganchos de hierro, con ó sin galvanismo; se aumentará diez pesos á cada clase de los precedentes .....	Vista.	35
cómodas de madera de chacarandá, hasta 3 cajones, con cubierta de la misma madera ó de mármol, sólidas ó enchapadas, clase corriente .....	una.. 35.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	una.. 50.00	35
idem, como las anteriores, de 4 cajones, corrientes .....	una.. 45.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	una.. 60.00	35
idem, como las anteriores, superfinas .....	Vista.	35
idem, con espejo, llamadas peinadores, de madera de chacarandá, sólidas ó enchapadas, con cubierta de la misma madera ó de mármol, clase corriente .....	una.. 55.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	una.. 70.00	35
idem, como las anteriores, superiores .....	Vista.	35
idem, con escritorio, se aumentará 10 pesos á cada clase de las precedentes .....	Vista.	35
escañuelos ó banquillos para los piés, de madera de chacarandá, forrados en cualquier tejido, corrientes .....	uno.. 3.00	35
escañuelos como los anteriores, finos .....	uno.. 6.00	35
escritorios de madera de chacarandá, sólidos ó enchapados, en forma de cómoda, corrientes .....	uno.. 60.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	uno.. 80.00	35
idem, como los anteriores, en forma de piano, y de la clase corriente .....	uno.. 75.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	uno.. 90.00	35
idem, como los anteriores, superiores .....	Vista.	35
estantes de madera de chacarandá, sólidos ó enchapados, clase corriente, para libros .....	uno.. 40.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	uno.. 60.00	35
idem, como los anteriores, superiores .....	Vista.	35
estantes bajos, de madera de chacarandá, clase corriente, para música .....	uno.. 6.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	uno.. 9.00	35
estantes como los anteriores, altos, corrientes .....	uno.. 10.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	uno.. 14.00	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Furniture—Continued.</b>		
Piano-stools, jacaranda wood, upholstered, ordinary ... each..	<i>Dollars.</i> 7. 296	35
Same, fine.....do.....	9. 12	35
Same, with cane seat, ordinary or medium.....do.....	2. 28	35
Same, fine.....do.....	4. 56	35
Bidets, with frame work of white wood painted, ordinary .....each..	2. 28	35
Same, jacaranda wood frame, medium.....do.....	4. 56	35
Beds, jacaranda wood, solid or veneered, medium, single.do....	36. 48	35
Same, fine, without carvings.....do.....	45. 60	35
Same, double, medium quality.....do.....	54. 72	35
Same, double, fine quality, without carvings.....do....	63. 84	35
Same, superior quality, with carvings, or other orna- ments.....each..	Sight.	35
Same, with iron wire spring, wire net, or wire hook mattress, galvanized or ungalvanized; add \$9 to each of the foregoing classes.....	Sight.	35
Bureaus, jacaranda wood, up to 3 drawers, with top of same wood, or marble, solid or veneered, ordinary quality.each..	31. 92	35
Same, fine.....do.....	45. 60	35
Same, 4 drawers, ordinary.....do.....	41. 04	35
Same, fine.....do.....	54. 72	35
Same, superfine.....do.....	Sight.	35
Same, with mirror, called dressing cases, jacaranda wood, solid or veneered, same wood, or marble top, ordinary quality.....each..	50. 16	35
Same, fine.....do.....	63. 84	35
Same, extra fine.....	Sight.	35
Same, with desk top; add \$9.12 to each of foregoing classes.....	Sight.	35
Footrests, or footstools, jacaranda wood, upholstered in any cloth, ordinary quality.....each..	2. 736	35
Same, fine.....do.....	54. 72	35
Desks, writing, jacaranda wood, solid or veneered, in the form of a bureau, ordinary.....each..	54. 72	35
Same, fine.....do.....	72. 96	35
Same, in form of piano, and ordinary quality.....do....	68. 40	35
Same, fine.....do.....	82. 08	35
Same, extra fine.....	Sight.	35
Bookcases, jacaranda wood, solid or veneered, ordinary quality.....each..	36. 48	35
Same, fine quality.....do.....	54. 72	35
Same, extra fine.....	Sight.	35
Stands or racks, low, music, jacaranda wood, ordinary quality.....each..	5. 472	35
Same, fine.....do.....	8. 208	35
Same, high, ordinary quality.....each..	9. 12	35
Same, fine.....do.....	12. 768	35

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagaría por ciento.
<b>Muebles—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
guardaropas de madera de chacarandá, sólidos ó enchapados, con puerta de una hoja, sin espejo, corrientes.....uno..	40.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	60.00	35
idem, como los anteriores, con puerta de dos hojas sin espejo, corrientes.....uno..	60.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	85.00	35
idem, como los anteriores, con puerta de espejo de una hoja, corrientes.....uno..	60.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	85.00	35
idem, como los anteriores, con puerta de espejo de dos hojas, corrientes.....uno..	85.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	115.00	35
idem, como los anteriores, superiores.....	Vista.	35
lavatorios de madera de chacarandá, sólidos ó enchapados, cubierta de latón, ordinarios.....uno..	10.00	35
idem de madera de chacarandá, sólidos ó enchapados, forma comun, sin espejo, corrientes, sin útiles.....uno..	30.00	35
idem, como los anteriores, con espejo.....uno..	40.00	35
idem de madera de chacarandá, sólidos ó enchapados, forma de cómoda, con espejo, corrientes, sin útiles.....uno..	55.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	65.00	35
idem, como los anteriores, con útiles, se aumentará ocho pesos á cada clase de los precedentes.....	Vista.	35
idem como todos los anteriores, superiores.....	Vista.	35
mesas de madera de chacarandá, sólidas ó enchapadas, redondas, sin mármol, corrientes.....una..	30.00	35
idem, como las anteriores, con mármol.....una..	35.00	35
idem de madera de chacarandá sólidas ó enchapadas, ovaladas, sin mármol, corrientes.....una..	40.00	35
idem, como las anteriores, con mármol.....una..	45.00	35
idem de madera de chacarandá, sólidas ó enchapadas, llamadas de arrimo ó consolas, sin mármol, corrientes...una..	40.00	35
idem, como las anteriores, con mármol.....una..	45.00	35
mesas para comedor, de madera de chacarandá, sólidas ó enchapadas, de 2 á 3 tablas de la misma madera, corrientes,.....una..	60.00	35
idem, como las anteriores, de 4 á 6.....una..	80.00	35
idem, como las anteriores, de 7 á 9.....una..	100.00	35
idem, como las anteriores, de mas de 9.....	Vista.	35
mesas como todas las anteriores, superiores.....	Vista.	35
mesas de madera de chacarandá, sólidas ó enchapadas, con cuero, paño ó sin él, para juego de naipes, corrientes.una..	25.00	35
idem, como las anteriores, finas ó superiores.....	Vista.	35
mesas pequeñas, llamadas de papier mâché, de un pié, sin cajon, ordinarias.....una..	3.00	35
idem, como las anteriores, corrientes.....una..	5.00	35
idem, como las anteriores, finas.....una..	10.00	35
idem, de madera de la China, ó de pasta de papel (papier mâché) en juegos de cuatro mesitas.....juego..	12.00	35
idem de otras clases.....	Vista.	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Muebles—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
sillas de madera de haya ú otras semejantes, barnizadas, llamadas de Viena, ó sus imitaciones, con asiento de junquillo, la clase ordinaria ó la corriente.....docena..	18.00	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo.....docena..	30.00	35
idem, como las anteriores, con brazos y asiento de junquillo,.....docena..	30.00	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo,.....docena..	42.00	35
idem, como las anteriores, de balance, con brazos y asiento de junquillo.....docena..	60.00	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo,.....docena..	96.00	35
idem de la misma madera que las anteriores, con tornillo de hierro, de brazos y con asiento de junquillo.....docena..	48.00	35
idem como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo,.....docena..	72.00	35
sillas italianas, de madera de haya ú otras semejantes, barnizadas, con asiento de paja, clase corriente.....docena..	24.00	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de paja,.....docena..	30.00	35
idem de junquillo, sin otra materia; las de la China, clase corriente.....docena..	24.00	35
sillas de madera de haya ú otras semejantes, barnizadas, llamadas de Viena ó sus imitaciones, con asiento de junquillo, para niños, la clase ordinaria ó la corriente.....docena..	10.00	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo,.....docena..	20.00	35
idem, como las anteriores, altas, con asiento de junquillo, para comedor.....docena..	18.00	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo,.....docena..	24.00	35
idem, como las anteriores, con brazos y asiento de junquillo,.....docena..	15.00	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo,.....docena..	24.00	35
idem de la misma madera que las anteriores, de balance, con brazos y asiento de junquillo, para niños.....docena..	24.00	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo,.....docena..	36.00	35
sillas de madera, pintadas ó barnizadas, con dorados, incrustaciones de nácar y asiento de junquillo, clase ordinaria,.....docena..	30.00	35
idem, como las anteriores, regulares.....docena..	60.00	35
idem, como las anteriores, finas.....docena..	100.00	35
sillas de madera, doradas, con asiento de junquillo, ordinarias.....docena..	30.00	35
idem, como las anteriores, regulares.....docena..	60.00	35
idem, como las anteriores, finas.....docena..	100.00	35
sillas de madera de chacarandá, sólidas ó enchapadas, con asiento tapizado con crin, género de lana ó con mezcla de algodón ó lino, y el respaldo sin tapiz, corrientes...docena..	100.00	35
idem, como las anteriores, finas.....docena..	150.00	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Furniture—Continued.</b>		
	<i>Dollars.</i>	
Chairs, beech wood, or others similar, varnished, known as Vienna chairs, or imitation, cane seat, the common or ordinary kind .....	dozen.. 16. 416	35
Same, cane seat and back .....	do.... 27. 36	35
Same, with cane arms and seat .....	do.... 27. 36	35
Same, with cane seat and back .....	do.... 38. 304	35
Same, rocking, cane seat and arms .....	do.... 54. 72	35
Same, with cane seat and back .....	do.... 87. 552	35
Same wood as preceding, with rotary spring and iron screw, arm, cane seat .....	dozen.. 43. 776	35
Same, cane seat and back .....	do.... 65. 664	35
Chairs, Italian, beech or other similar wood, varnished, straw seat, ordinary kind .....	dozen.. 21. 888	35
Same, straw seat and back .....	do.... 27. 36	35
Chairs, cane, without other material; Chinese, ordinary kind, .....	dozen.. 21. 888	35
Chairs, beech or other similar wood, varnished, known as Vienna chairs, or imitation, cane seat, for children, common or ordinary kind .....	dozen.. 9. 12	35
Same, cane seat and back .....	do.... 18. 24	35
Same, high, cane seat, for dining room .....	do.... 16. 416	35
Same, with cane seat and back .....	do.... 21. 888	35
Same, cane arms and seat .....	do.... 13. 68	35
Same, with cane seat and back .....	do.... 21. 888	35
Same wood as preceding, rocking, cane arms and seat, for children .....	dozen.. 21. 888	35
Same, cane seat and back .....	do.... 32. 832	35
Chairs, wooden, painted or varnished, gilded or inlaid with mother-of-pearl, cane seat, common kind .....	dozen.. 27. 36	35
Same, medium quality .....	do.... 54. 72	35
Same, fine quality .....	do.... 91. 20	35
Chairs, wood, gilded, cane seat, common .....	do.... 27. 36	35
Same, medium quality .....	do.... 54. 72	35
Same, fine .....	do.... 91. 20	35
Chairs, jacaranda wood, solid or veneered, seat upholstered in horse hair, wool, or cotton or linen mixed cloth, back not upholstered, ordinary kind .....	dozen.. 91. 20	35
Same, fine .....	do.... 136. 80	35



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Muebles—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem, como las anteriores, con brazos, corrientes .....	12. 00	35
idem, como las anteriores, finas .....	17. 00	35
sillas de madera de chacarandá, sólidas ó enchapadas, con asiento tapizado con marroquí, género de seda ó con mezcla de algodón, lino ó lana y el respaldo sin tapiz, corrientes, .....		
..... docena..	120. 00	35
idem, como las anteriores, finas .....	180. 00	35
idem, como las anteriores, con brazos, corrientes .....	15. 00	35
idem, como las anteriores, finas .....	20. 00	35
sillas de madera de chacarandá, sólidas ó enchapadas, con asiento y respaldo tapizado con crin, género de lana ó con mezcla de algodón ó lino, corrientes .....		
..... docena..	160. 00	35
idem, como las anteriores, finas .....	240. 00	35
idem, como las anteriores, con brazos, corrientes .....	22. 00	35
idem, como las anteriores, finas .....	35. 00	35
idem, de madera de chacarandá, sólidas ó enchapadas, con asiento y respaldo tapizado con marroquí, género de seda ó con mezcla de algodón, lino ó lana, corrientes .....		
..... docena..	200. 00	35
idem, como las anteriores, finas .....	300. 00	35
idem, como las anteriores, con brazos, corrientes .....	25. 00	35
idem, como las anteriores, finas .....	40. 00	35
sillas-sillones ó poltronas de madera de chacarandá, sólidas ó enchapadas, tapizadas con género de lana ó con mezcla de algodón ó lino, corrientes .....		
..... una..	40. 00	35
idem, idem idem como las anteriores, finas .....	65. 00	35
sillas-sillones ó poltronas de madera de chacarandá, sólidas ó enchapadas, tapizadas con marroquí, género de seda ó con mezcla de algodón, lino ó lana, corrientes .....		
..... una..	45. 00	35
idem idem idem, como las anteriores, finas .....	70. 00	35
sillas poltronas de bronce, de balance, tapizadas con taflete ó con cualquier tejido .....	40. 00	35
idem idem de hierro, de balance, con el mismo tapiz que las anteriores .....	16. 00	35
sillas, sillas-sillones ó poltronas de clases superiores á las expresadas en la nomenclatura anterior .....	Vista.	35
sofás ó canapés de madera de chacarandá, sólidos ó enchapados, de dos brazos, tapizados con género de lana ó con mezcla de algodón ó lino, corrientes .....	70. 00	35
idem idem, como los anteriores, finos .....	100. 00	35
sofás ó canapés de madera de chacarandá, sólidos ó enchapados, de dos brazos, tapizados con marroquí, género de seda ó con mezcla de algodón, lino ó lana, corrientes .....	80. 00	35
idem idem, como los anteriores, finos .....	110. 00	35
idem idem de madera de chacarandá, sólidos ó enchapados, de un brazo, se avaluarán conforme á los de la escala anterior, en su clase correspondiente, con la rebaja de un 15 por ciento .....		35
idem idem, superiores á cualesquiera de los clases precedentes .....		35
sofás de madera de haya ú otros semejantes, llamados de Viena, ó sus imitaciones, barnizados, con asiento de junquillo, la clase ordinaria ó la corriente .....	12. 00	35
idem, como los anteriores, con asiento y respaldo de junquillo, .....	20. 00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Muebles—Continúa.</b>	<i>Pe os.</i>	
idem de la misma madera que los anteriores, con asiento de junquillo, para niños .....	5.00	35
idem, como los anteriores, con asiento y respaldo de junquillo, .....	10.00	35
veladores de madera de chacarandá, sólidos ó enchapados, con cubierta de la misma madera ó de mármol, y los de mesita, corrientes .....	10.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	15.00	35
idem, como los anteriores, superiores .....	Vista.	35
<b>Norte-Americanos, como sigue:</b>		
aparadores de madera de nogal ordinario, de una puerta de madera ó de vidrio, la clase ordinaria ó la regular .....	30.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	45.00	35
idem, como los anteriores, de dos ó tres puertas de madera ó de vidrio, la clase ordinaria ó regular .....	60.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	80.00	35
aparadores superiores á los espresados, y los de más de tres puertas de madera ó de vidrio .....	Vista.	35
catres de madera de nogal ordinario, la clase ordinaria ó la regular, para una persona .....	25.00	35
idem, como los anteriores, finos, sin tallados .....	35.00	35
idem de madera de nogal ordinario, la clase ordinaria ó la regular, para dos personas .....	30.00	35
idem, como los anteriores, finos, sin tallados .....	40.00	35
idem superiores á todos los anteriores .....	Vista.	35
cómodas de madera de nogal ordinario, con tres cajones y cubierta de la misma madera ó de mármol, la clase ordinaria ó la regular .....	20.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	30.00	35
idem, como las anteriores, con cuatro cajones, la clase ordinaria ó la regular .....	25.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	35.00	35
idem superiores á todas las anteriores .....	Vista.	35
cómodas de madera de nogal ordinario, con espejo, llamadas peinadores, la clase ordinaria ó la regular .....	40.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	50.00	35
idem superiores á las anteriores .....	Vista.	35
escritorios de madera de nogal ordinario, en forma de piano, la clase ordinaria ó la regular .....	60.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	90.00	35
idem, como los anteriores, en forma de cómoda, la clase ordinaria ó la regular .....	40.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	50.00	35
idem superiores á los expresados .....	Vista.	35
escritorios de madera de nogal ordinario, en forma de mesa, llamados de ministro, clase corriente .....	80.00	35
idem, como los anteriores, superiores ó inferiores .....	Vista.	35
estantes de madera de nogal ordinario, para libros, la clase ordinaria ó la regular .....	25.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	40.00	35
idem superiores á los anteriores .....	Vista.	35
cuardaropas de madera de nogal ordinario, con puerta de dos hojas, sin espejo, la clase ordinaria ó la regular .....	35.00	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Furniture—Continued.</b>		
Same, same wood, cane seat, for children.....each..	<i>Dollars.</i> 4.56	35
Same, cane seat and back.....do.....	9.12	35
Night stands, jacaranda wood, solid or veneered, top of same wood or marble, and those table-shaped, ordinary....each..	9.12	35
Same, fine.....do.....	13.68	35
Same, extra fine.....do.....	Sight.	35
<b>North American, as follows:</b>		
Buffets, black walnut, one wood or glass door, ordinary or medium quality.....each..	27.36	35
Same, fine.....do.....	41.04	35
Same, with two or three wood or glass doors, ordinary or medium quality.....each..	54.72	35
Same, fine.....do.....	72.96	35
Buffets, better class than those preceding, with more than three wood or glass doors.....do.....	Sight.	35
Bedsteads, walnut, single, ordinary or medium quality.....each..	22.80	35
Same, fine, not carved.....do.....	31.92	35
Same, walnut, double, ordinary or medium quality.....do.....	27.36	35
Same, fine, not carved.....do.....	36.48	35
Same, better class than the preceding.....do.....	Sight.	35
Bureaus, walnut, 3 drawers, walnut or marble top, ordinary or medium quality.....each..	18.24	35
Same, fine.....do.....	27.36	35
Same, 4 drawers, ordinary or medium quality.....do.....	22.80	35
Same, fine.....do.....	31.92	35
Same, better quality than the preceding.....do.....	Sight.	35
Bureaus, walnut, with mirror, known as dressing cases, ordinary or medium quality.....each..	36.48	35
Same, fine.....do.....	45.60	35
Same, better quality than the preceding.....do.....	Sight.	35
Desks, writing, walnut, piano-shaped, ordinary or medium quality.....each..	54.72	35
Same, fine.....do.....	82.08	35
Same, bureau-shaped, ordinary or medium quality.....do.....	36.48	35
Same, fine.....do.....	45.60	35
Same, better quality than the preceding.....do.....	Sight.	35
Desks, walnut, flat top, standard quality.....each..	72.96	35
Same, better or inferior quality.....do.....	Sight.	35
Bookcases, walnut, ordinary or medium quality.....each..	22.80	35
Same, fine.....do.....	36.48	35
Same, better quality.....do.....	Sight.	35
Wardrobes, walnut, double doors, without glass, ordinary or medium quality.....each..	31.92	35

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Muebles, Norte Americanos—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem, como los anteriores, finos .....	45.00	35
idem de madera de nogal ordinario, con puerta de espejo de una hoja, la clase ordinaria ó la regular .....	45.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	65.00	35
idem de madera de nogal ordinario, con puerta de espejo de de dos hojas, la clase ordinaria ó la regular .....	70.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	90.00	35
idem superiores á todos los anteriores .....	Vista.	35
juegos ordinarios, de dormitorio, de madera de pino pintado, compuestos de un catre, un peinador, un lavatorio, una mesita y una ó dos sillas .....	35.00	35
lavatorios de madera de nogal ordinario, la clase ordinaria ó la regular, sin espejo y sin útiles .....	20.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	30.00	35
idem, como los anteriores, la clase ordinaria ó la regular, con espejo, sin útiles .....	30.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	40.00	35
idem, superiores á todos los expresados .....	Vista.	35
mesas de madera de nogal ordinario, ovaladas ó redondas, cubierta de la misma madera, la clase ordinaria ó la regular .....	20.00	35
idem, como las anteriores, con mármol .....	25.00	35
idem, como las anteriores, finas, sin mármol .....	30.00	35
idem, como las anteriores, con mármol .....	35.00	35
idem de madera de nogal ordinario, de 2 ó 3 tablas de la misma madera, para comedor, clase corriente .....	30.00	35
idem, como las anteriores, de 4 á 6 .....	40.00	35
idem, como las anteriores, de 7 á 9 .....	50.00	35
idem superiores á todas las expresadas .....	Vista.	35
sillas de madera de nogal ordinario, con asiento tapizado con género de lana, con ó sin mezcla de algodón, la clase ordinaria ó la regular .....	65.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	85.00	35
idem de madera de nogal ordinario, con asiento y respaldo tapizado con género de lana ó con mezcla de algodón ó lino, la clase ordinaria ó la regular .....	90.00	35
idem como, las anteriores, finas .....	120.00	35
idem de madera de nogal ordinario, con asiento tapizado con marroquí, género de seda ó con mezcla de algodón, lino ó lana, la clase ordinaria ó la regular .....	85.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	110.00	35
idem de madera de nogal ordinario, con asiento y respaldo tapizado con marroquí, género de seda ó con mezcla de algodón, lino ó lana, la clase ordinaria ó la regular .....	120.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	150.00	35
sillas de madera de nogal ordinario, con brazos, asiento tapizado con género de lana ó con mezcla de algodón ó lino, la clase ordinaria ó la regular .....	85.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	115.00	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo tapizado, la clase ordinaria ó la regular .....	140.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	180.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Muebles, Norte Americanos—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem de madera de nogal ordinario, con brazos, asiento tapizado con marroquí, género de seda ó con mezcla de algodón, lino ó lana, la clase ordinaria ó la regular....docena..	108.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	144.00	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo tapizado, la clase ordinaria ó la regular.....docena..	180.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	220.00	35
idem de madera de nogal ordinario, sin brazos, de respaldo alto, con asiento y respaldo tapizado con género de lana ó con mezcla de algodón ó lino, la clase ordinaria ó la corriente.....docena..	150.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	180.00	35
idem, como las anteriores, tapizadas con marroquí, género de seda ó con mezcla de algodón, lino ó lana, la clase ordinaria ó la regular .....	180.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	240.00	35
sillas-poltronas de madera de nogal ordinario, tapizadas con género de lana ó con mezcla de algodón ó lino, la clase ordinaria ó la corriente.....docena..	300.00	35
idem idem, como las anteriores, finas.....docena..	420.00	35
idem idem, como las anteriores, tapizadas con marroquí, género de seda ó con mezcla de algodón, lino ó lana, la clase ordinaria ó la corriente .....	360.00	35
idem idem, como las anteriores, finas .....	480.00	35
sofás ó canapés de un brazo, de madera de nogal ordinario, tapizados con género de lana ó con mezcla de algodón ó lino, la clase ordinaria ó la regular.....uno..	35.00	35
idem idem, como los anteriores, finos.....uno..	50.00	35
idem idem, como los anteriores, de dos brazos, la clase ordinaria ó la regular .....	45.00	35
idem idem, como los anteriores, finos.....uno..	60.00	35
sofás ó canapés de un brazo, de madera de nogal ordinario, tapizados con marroquí, género de seda ó con mezcla de algodón, lino ó lana, la clase ordinaria ó la regular ...uno..	50.00	35
idem idem, como los anteriores, finos.....uno..	65.00	35
idem idem, como los anteriores, de dos brazos, la clase ordinaria ó la regular.....uno..	60.00	35
idem idem, como los anteriores, finos.....uno..	75.00	35
veladores de madera de nogal ordinario, con cubierta de la misma madera ó de mármol, la clase ordinaria ó la regular, .....	6.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	10.00	35
idem superiores y los espresados .....	15.00	35
sillas, sillas-poltronas, sofás ó canapés, todos tapizados, sin madera exterior, con excepción de los piés, se avaluarán como los de las dos nomenclaturas, en su clase correspondiente, tomando en cuenta la clase del tapiz .....	Vista.	35
de madera de caoba, tuya, nogal corriente ó fino ú otras maderas semejantes, sólidos ó enchapados, se avaluarán á los mismos precios que los de madera de chacarandá, en su clase correspondiente.....	Vista.	35
desarmados, se avaluarán á los mismos precios que los armados, en su clase correspondiente.....	Vista.	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Furniture, North American—Continued.</b>		
	<i>Dollars.</i>	
Same, walnut, with arms, seat and back upholstered in morocco, silk stuff, or with mixture of cotton, linen, or wool, ordinary or medium quality.....dozen..	98.496	35
Same, fine.....do.....	131.328	35
Same, seat and back upholstered, ordinary or medium quality.....dozen..	164.16	25
Same, fine.....do.....	200.64	35
Same, walnut, without arms, high back, seat and back upholstered in wool stuff, or with mixture of cotton or linen, ordinary or standard quality.....dozen..	136.80	35
Same, fine.....do.....	164.16	35
Same, upholstered in morocco, silk stuff, or mixture of cotton, linen, or wool, ordinary or medium quality....dozen..	164.16	35
Same, fine.....do.....	218.88	35
Chairs, easy, walnut, upholstered in wool stuff, or with mixture of cotton or linen, ordinary or medium quality..dozen..	273.60	35
Same, fine.....do.....	383.04	35
Same, upholstered in morocco, silk stuff, or with mixture of cotton, linen, or wool, ordinary or standard quality..dozen..	328.32	35
Same, fine.....do.....	437.76	35
Sofas or settees, one arm, walnut, upholstered in wool stuff, or with mixture of cotton or linen, ordinary or medium quality.....each..	31.92	35
Same, fine.....do.....	45.60	35
Same, two arms, ordinary or medium quality.....do.....	41.04	35
Same, fine.....do.....	54.72	35
Sofas or settees, one arm, walnut, upholstered in morocco, silk stuff, or with mixture of cotton, linen, or wool, ordinary or medium quality.....each..	45.60	35
Same, fine.....do.....	59.28	35
Same, two arms, ordinary or medium quality.....do.....	54.72	35
Same, fine.....do.....	68.40	35
Night stands, walnut, tops of same wood or marble, ordinary or medium quality.....each..	5.472	35
Same, fine.....do.....	9.12	35
Same, better quality than preceding.....do.....	13.68	35
Chairs, easy chairs, sofas or settees, all upholstered, without visible wood, except legs, will be appraised like those in the two preceding classifications, in their respective class, taking into consideration the kind of upholstering material used...	Sight.	35
Made of mahogany, pine, walnut, black or French, or other similar woods, solid or veneered; will be appraised at the same rates as that made of jacaranda wood, in its proper class.....	Sight.	35
Knocked down, will be appraised the same as set up in the proper class.....	Sight.	35



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERIAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Muebles, Norte Americanos—Continúa.</b>		
en esqueleto, sin barnizar, se avaluarán á los mismos precios que los armados, en su clase correspondiente, con rebaja de un 60 por ciento .....	<i>Pesos.</i> Vista.	35
en esqueleto, barnizados, se avaluarán á los mismos precios que los armados, en su clase correspondiente, con rebaja de un 40 por ciento .....	Vista.	35
barnizados, pero sin el género exterior del tapiz se avaluarán como los de tarifa, en su clase correspondiente, por el término medio que resulte de los avalúos que tienen los muebles tapizados con crin y género de lana ó con mezcla de algodón, y los con tapiz de marroquí ó género de seda, con ó sin mezcla de algodón, rebajándose el 25 por ciento .....	Vista.	35

Artículos.	Madera de nogal ordinario.	Madera de roble.	Madera blanca.	Pagarán por ciento.
<b>Muebles—</b>	<i>Pesos.</i>	<i>Pesos.</i>	<i>Pesos.</i>	
<b>Norte-Americanos, como sigue:</b>				
asientos ó bancos, todos de madera, hasta 90 centímetros de alto, para escritorios .....	10	8	.....	35
idem, como los anteriores, con asiento de junquillo, .....	15	12	.....	35
idem, como los anteriores, con espiga de hierro y asiento de madera .....	25	20	.....	35
idem, como las anteriores, con asiento de junquillo, .....	30	25	.....	35
idem, como los anteriores, con tornillo de hierro y asiento de madera .....	30	25	.....	35
idem, como las anteriores con asiento de junquillo, .....	35	30	.....	35
sillas de madera, barnizadas, corrientes, forma comun, con asiento de junquillo, sin tallados .....	20	15	12	35
idem, como las anteriores, con brazos .....	30	20	.....	35
idem, como las anteriores, sin brazos y con asiento y respaldo de junquillo, sin tallados .....	38	34	.....	35
idem, como las anteriores, con brazos .....	48	42	.....	35
idem, como las anteriores, de medio brazo, con asiento de junquillo, sin tallados .....	34	22	.....	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo .....	42	38	.....	35
idem, de madera, de balance, corrientes, sin brazos y con asiento y respaldo de madera, sin tallados, .....	25	20	15	35
idem, como las anteriores, con brazos .....	30	24	18	35
idem, como las anteriores, sin brazos, con asiento de junquillo, sin tallados .....	30	22	20	35
idem, como las anteriores, con brazos .....	35	26	24	35
idem, como las anteriores, sin brazos y con asiento y respaldo de junquillo, sin tallados .....	34	30	26	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Madera de nogal ordinario.	Madera de roble.	Madera blanca.	Pagarán por ciento.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.	
<b>Muebles, Norte Americanos—Continúa.</b>				
idem, como las anteriores, con brazos ..... docena..	44	40	34	35
idem, como las anteriores, sin brazos y sin tallados, con asiento y respaldo de junquillo, en forma de óvalo ..... docena..	56	50	.....	35
idem, como las anteriores, con brazos ..... docena..	60	54	.....	35
idem, de madera, de balance, con brazo y con asiento y respaldo de madera, sin tallados, para niños, ..... docena..	18	15	.....	35
idem, como las anteriores, con asiento de junquillo, sin tallados ..... docena..	24	20	.....	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo, sin tallados ..... docena..	36	28	24	35
sillas de madera, con asiento y respaldo de madera, altas, sin tallados, para niños ..... docena..	15	12	8	35
idem, como las anteriores, con asiento de junquillo, ..... docena..	20	15	11	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo ..... docena..	30	24	.....	35
sillas de madera, de brazo, bajas, con asiento de junquillo, sin tallados ..... docena..	22	18	.....	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo ..... docena..	27	22	.....	35
sillas de madera, con tornillos de hierro, asiento y respaldo de madera, sin tallados para escritorios, ..... docena..	50	40	.....	35
idem, como las anteriores, con asiento de junquillo, ..... docena..	60	48	.....	35
idem, como las anteriores, con asiento y respaldo de junquillo ..... docena..	80	70	.....	35
sillas de madera, barnizadas, con asiento y respaldo de madera, de forma comun ..... docena..	.....	8	6	35
idem, como las anteriores, con brazos ..... docena..	.....	13	10	35
sillas de madera de nogal ordinario, talladas, se avaluarán como las anteriores, en sus clases correspondientes, con aumento de un cincuenta por ciento.	Vista.	.....	.....	35

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
	Pesos.	
<b>Muñecas—</b>		
de madera, mui ordinarias, desnudas, desde 10 hasta 20 centímetros de largo en el surtido ..... gruesa..	1.50	35
forradas en badana ó género, desnudas, mui ordinarias, desde 10 hasta 20 idem idem idem ..... gruesa..	2.50	35
ordinarias, forradas en badana ó género, con cara de carton, loza ó porcelana, desnudas, desde 12 hasta 25 idem idem idem ..... docena..	.40	35
ordinarias, con cara de cera, desnudas, desde 12 hasta 25 idem idem idem ..... docena..	.60	35
como las anteriores, hasta 35 ..... docena..	.90	35
como las anteriores, hasta 45 ..... docena..	1.25	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Black walnut.	Oak.	White wood.	Per cent.
<b>Furniture, North American—Continued.</b>				
Same, with arms.....dozen..	40.128	36.48	31.008	35
Same, without arms or carving, cane seat and back, oval-shaped.....dozen..	51.072	45.60	.....	35
Same, with arms.....do....	54.72	49.248	.....	.....
Same, rocking, wood arms, back, and seat, uncarved, for children.....dozen..	16.416	13.68	.....	35
Same, cane seat, uncarved.....do....	21.888	18.24	.....	35
Same, cane seat and back, uncarved.....do....	32.832	25.536	21.888	35
Chairs, high, back and seat wood, uncarved, for children.....dozen..	13.68	10.944	7.296	35
Same, cane seat.....do....	18.24	13.68	10.032	35
Same, cane back and seat.....do....	27.36	21.888	.....	35
Chairs, low, with arms, cane seat, uncarved,.....dozen..	20.064	16.416	.....	35
Same, cane seat and back.....do....	24.624	20.064	.....	35
Chairs, wood, with iron screw, wood seat and back, for desks, uncarved.....dozen..	45.60	36.48	.....	35
Same, cane seat.....do....	54.72	43.776	.....	35
Same, cane seat and back.....do....	72.96	63.84	.....	35
Chairs, wood, varnished, seat and back wood, ordinary shape.....dozen..	.....	7.296	5.472	35
Same, with arms.....do....	.....	11.856	9.12	35
Chairs, walnut wood, carved, will be appraised at the foregoing, in their proper class, adding 50 per cent.....	Sight.	Sight.	.....	35

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Dolls—</b>		
Wooden, very common, not dressed, from 10 to 20 centimeters long, assorted.....gross..	<i>Dollars.</i> 1.368	35
Covered with sheepskin or cloth, not dressed, very common, from 1 to 20 centimeters long, assorted.....gross..	2.28	35
Ordinary, covered with sheepskin, or cloth, cardboard, crockery, or porcelain head, not dressed, from 12 to 25 centimeters long, assorted.....dozen..	.365	25
Ordinary, wax heads, not dressed, from 12 to 25 centimeters long, assorted.....dozen..	.547	35
Same, up to 35 centimeters long.....do..	.821	35
Same, up to 45 centimeters.....do..	1.14	35

## PRIMERA SECCION.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.	
<b>Muecas—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>		
como las anteriores, hasta 55..... docena..	1.75	35	
como las anteriores, hasta 65..... docena..	2.50	35	
ordinarias, con pelo y con cara de cera, desnudas, desde 12 hasta 25 centímetros de largo ..... docena..	.90	35	
como las anteriores, hasta 35..... docena..	1.50	35	
como las anteriores, hasta 45..... docena..	2.00	35	
como las anteriores, hasta 55..... docena..	2.50	35	
como las anteriores, hasta 65..... docena..	4.00	35	
de otras clases .....	Vista.	35	
<b>Música—</b>			
impresa ó manuscrita, inclusa la envoltura ..... quilóg..	1.20	25	
<b>Muzgo—</b>			
suelto ó en paquetes, para floristas, inclusa la envoltura, .....	quilóg..	.50	25
<b>Obleas—</b>			
en cajitas de carton ó lata, inclusa la envoltura..... quilóg..	.85	25	
<b>Oleografías—</b>			
sueltas ó pegadas sobre papel, género ó carton, inclusa la envoltura .....	quilóg..	5.00	25
como las anteriores, en marco de madera ó pasta .....	Vista.	25	
<b>Ordenes—</b>			
cuentas, facturas, pólizas, recibos ó memorandum impresos en papel de algodón, sueltos ó empastados, inclusa la envoltura .....	quilóg..	1.20	35
como los anteriores, en papel de lino ó su imitación.. quilóg..	2.50	35	
<b>Oro—</b>			
laminado, para dentistas .....	gramo..	1.00	15
manufacturado, en pieza, para servicios.....	Vista.	35	
<b>Pábilo—</b>			
de algodón trenzado, y el de colores, en hilo, para fabricar velas .....	quilóg..	.75	25
de algodón, blanco, sin trenzar, para fabricar velas .. quilóg..	.55	25	
<b>Palo—</b>			
para clarificar cerveza .....	quilóg..	.10	25
<b>Palitos—</b>			
para los dientes, inclusa la envoltura..... quilóg..	.20	25	
<b>Papel—</b>			
ordinario para envolver, llamado de estraza, peso bruto, .....	quilóg..	.12	35
carton aceitado y él de género con goma, para prensa de cartas, inclusa la envoltura..... quilóg..	1.50	25	
de algodón, imitación del plateado ó dorado ordinario, con impresión ó sin ella, para sacos de envolver*..... quilóg..	.80	25	
de algodón, barnizado, ordinario, para tapas de libros ó otros usos, muestra número 30 * .....	quilóg..	.50	25
de algodón, de colores, sin barniz, para volantines, carteles ú otros usos, peso bruto..... quilóg..	.20	25	
como el anterior, con impresiones, peso bruto..... quilóg..	.40	25	
de algodón, sin rayar, para música* .....	quilóg..	.30	25
idem, rayado, para idem* .....	quilóg..	.40	25
secante*..... quilóg..	.40	25	
albuminado * .....	quilóg..	2.50	25
dorado ó plateado á fuego, para flores artificiales* .... quilóg..	6.00	52	

\* En todos los papeles de las partidas marcadas con este (\*) asterisco se incluirán en el peso las cajas de carton ó papeles que los contengan.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Papel—Continúa.</b>		
dorado ó plateado, pegado sobre carton, para idem idem,*		
..... quilóg..	2.00	25
especial, en paquetitos, para letrinas, peso bruto.....	.25	25
de algodón, de clase superior á los tipos de la muestra número 31, inclusa la envoltura.....	.35	25
de algodón, denominado medio florete, genovés ó su imitación, peso bruto, muestra número 32.....	.30	25
de algodón, para oficios*.....	.35	25
de algodón, para cartas ó esquelas, sin monogramas*.....	.45	25
de algodón, con sobres de algodón, para cartas ó esquelas, sin monogramas*.....	.60	25
de algodón, para cuentas*.....	.70	25
de algodón, sin distinción de calidad, para cigarrillos*.....	.55	35
de paja, tabaco, lino ó con mezcla de algodón, sin distinción de calidad, para idem*.....	1.00	35
de lino ó su imitación, para oficios ú otros usos*.....	.70	25
de lino ó su imitación, sin monogramas, para cartas ó esquelas,*.....	1.25	25
como los anteriores, con sobres*.....	1.60	25
de lino ó su imitación, para cuentas ó facturas*.....	1.25	25
de seda, para copiar cartas en prensa, para cartas ó esquelas, para floristas y para envolver*.....	1.00	25
de algodón, de seda, de lino ó su imitación, para oficios, cartas ó esquelas, con ó sin sobres, con monograma, se aumentará, sobre sus respectivos avalúos, un 20 por ciento*.....	Vista.	25
calado para tortas ó asiento de fuentes, y el para ramilletes, en hojas ó en forma de cucurucho, inclusa la envoltura,.....	3.00	25
transparente ó aceitado, para calcar, idem idem.....	2.00	25
para tapicería, sin pintado ni dibujo, mui ordinario, llamado camisa, para forro de empapelados.....	.14	25
pintado para tapicería, sin lustre, no superior á la muestra número 33.....	.22	25
como el anterior, con lustre, no superior á la muestra número 34.....	.48	25
como el anterior, con dorado ordinario, no superior á la muestra número 35.....	.60	35
como el anterior, con plateado ordinario, no superior á la muestra número 36.....	.60	25
como el anterior, con dorado á fuego, no superior á la muestra número 37.....	2.00	35
como el anterior, con plateado á fuego, no superior á la muestra número 38.....	2.00	25
para tapicería, con dibujos opañados ó todo opañado, no superior á la muestra número 39.....	1.25	35
como el anterior, opañado y dorado ordinario, no superior á la muestra número 40.....	1.80	35
como el anterior, opañado y plateado, ordinario, no superior á la muestra número 41.....	1.80	35
como el anterior, opañado y dorado á fuego, no superior á la muestra número 42.....	3.00	35

\* En todos los papeles de las partidas marcadas con este \* asterisco se incluirán en el peso las cajas de carton ó papeles que los contengan.

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Paper—Continued.</b>		
	<i>Dollars.</i>	
Gilded or silvered, pasted on cardboard, for artificial flowers* ..... pound..	.827	25
Special, in small packages, for water-closets, gross weight ..... pound..	.104	25
Cotton, better quality than sample No. 31, including wrappings ..... pound..	.148	
Cotton, known as letter cap, Genoese, or its imitation, gross weight sample No. 32..... pound..	.124	25
Cotton, dispatch* ..... do....	.145	25
Cotton, for letters or notes, without monograms* ..... do....	.186	25
Cotton, with cotton envelopes, for letters or notes, without monograms* ..... pound..	.248	25
Cotton, for bills and accounts* ..... do....	.289	25
Cotton, for cigarettes, without regard to quality* ..... do....	.227	35
Straw, tobacco, linen, or with mixture of cotton, for cigarettes, irrespective of quality* ..... pound..	.414	35
Linen, or imitation, for dispatches or other purposes* .. do....	.289	25
Linen, or imitation, without monograms, for letters or notes,* ..... pound..	.518	25
Same, with envelopes* ..... do....	.662	25
Linen, or imitation, for bills or accounts* ..... do....	.518	25
Silk, for copying press, for letters and notes, for florists, and for wrapping* ..... pound..	.414	25
Cotton, silk, linen, or imitation, for dispatches, letters, or notes, with or without envelopes, with monogram, add to their respective appraisements 20 per cent * ..... pound..	Sight.	25
Open-worked, for trimming cakes or table decoration, for bouquets, in sheets or in the shape of cones, including wrappings ..... pound..	1.241	25
Transparent or oiled, for tracing, including wrappings. do....	.827	25
Very ordinary, unstamped, for lining of wall paper..... do....	.058	25
Painted, for wall papering, unglazed, not better than sample No. 33 ..... pound..	.091	25
Same, glazed, not better than sample No. 34..... do....	.199	25
Same, with ordinary gilding, not better than sample No. 35, ..... pound..	.248	35
Same, with ordinary silvering, not better than sample No. 36, ..... pound..	.248	25
Same, with fire gilt, not better than sample No. 37..... do....	.827	35
Same, fine silvered, not better than sample No. 38..... do....	.827	25
Wall paper, with felted figures, or all felted, not better than sample No. 39..... pound..	.518	35
Same, felted and ordinary gilt, not better than sample No. 40 ..... pound..	.745	35
Same, felted and fire gilt, ordinary, not better than sample No. 41..... pound..	.745	35
Same, felted and fire gilt, not better than sample No. 42. do....	1.241	35

\* The cardboard boxes or paper wrappings enveloping papers in paragraphs marked thus (\*) will be included in the weight.



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—(Continúa.)

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Papel—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
como el anterior, apañado y plateado á fuego, no superior á la muestra número 43.....quilóg..	3.00	35
como el anterior, barnizado ó charolado, no superior á la muestra número 44.....quilóg..	.48	25
como el anterior, no superior á la muestra número 45.....quilóg..	.90	25
como el anterior, superior á la muestra número 45.....	Vista.	25
pintado para tapicería, con decoraciones ú otras clases superiores á las expresadas.....	Vista.	25
<b>Parafina—</b>		
en pasta, peso bruto.....quilóg..	.20	25
<b>Paraguas—</b>		
de choleta de algodón.....docena..	6.00	25
de raso de algodón, corrientes.....docena..	9.00	25
de lana ó con mezcla de algodón, ordinarios.....docena..	9.00	25
como los anteriores, corrientes.....docena..	14.00	25
<b>Parasoles—</b>		
ó sombrillas de algodón, ordinarios, hasta 52 centímetros de largo, medidos en las varillas.....docena..	2.50	25
como los anteriores, regulares.....docena..	5.00	25
como los anteriores, finos.....	Vista.	25
ó sombrillas de algodón, que pasen de 52 centímetros de largo, medidos en las varillas, se avaluarán conformé á los paraguas, en su clase correspondiente.....	Vista.	25
<b>Pasta—</b>		
para asentar navajas, inclusa la envoltura.....quilóg..	1.65	25
<b>Peines—</b>		
y escarpidores de madera, inclusa la envoltura.....quilóg..	1.50	25
y escarpidores de cuerno, hueso, goma ó caucho, ó de pasta llamada marfilina, idem idem.....quilóg..	2.50	25
de marfil.....quilóg..	20.00	35
de hueso, imitando el marfil.....quilóg..	20.00	25
<b>Peinetas—</b>		
de goma, lisas, circulares, la clase ordinaria ó la corriente, para niños, inclusa la envoltura.....quilóg..	4.00	25
como las anteriores, con dibujos ó calados, finas, idem idem,.....quilóg..	5.00	25
de cuerno, hueso, goma, composición ó pasta, lisas, caladas ó labradas, con ó sin piezas ó adornos de otra materia, para mujer, idem idem.....quilóg..	6.00	25
<b>Perfumería—</b>		
aceite de olor de Mompelas, Pinaud, Violet, Demarson ú otros semejantes, en frasquitos de 14 á 20 gramos de capacidad.....docena..	.75	35
idem idem, como los anteriores, hasta 30.....docena..	1.20	35
idem idem, como los anteriores, hasta 60.....docena..	2.00	35
aceite de olor de la Sociedad Higiénica ú otros semejantes, en frasquitos, hasta 30 gramos de capacidad.....docena..	1.75	35
idem idem, como los anteriores, hasta 80.....docena..	3.25	35
idem idem de Lubin, Guerlain, Atkinson, Gosnel, Gallet, Le Grand ú otros semejantes, en frasquitos de 14 á 20 gramos de capacidad.....docena..	1.75	35
idem idem, como los anteriores, hasta 30.....docena..	2.50	35
idem idem, como los anteriores, hasta 60.....docena..	4.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Perfumería—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
idem idem de macasar de Rowland, en frasquitos, hasta 30 gramos de capacidad .....	6.00	35
idem de olor, ordinario, sin nombre de fabricante, desde 14 hasta 20 gramos de capacidad .....	.40	35
idem idem, como el anterior, hasta 30 .....	.60	35
agua de colonia de Mompelas, Rambour, Gelé, Demarson, Violet, Pinaud ú otros semejantes, en frasquitos ó botellitas de vidrio ordinario de 100 á 200 gramos de capacidad, .....	2.25	35
idem idem, como los anteriores, de 201 á 250 .....	3.50	35
idem idem, como los anteriores, de 400 á 500 .....	5.50	35
idem idem, como los anteriores, de 800 á 1,000 .....	10.00	35
idem idem de Murdock Hermanos, en frasquitos de vidrio de 300 á 325 gramos de capacidad .....	3.00	35
idem idem de J. M. Farina, en frasquitos de vidrio de 60 gramos de capacidad .....	1.75	35
idem idem, como la anterior, hasta 120 .....	3.50	35
idem idem, como la anterior, hasta 280 .....	5.00	35
idem idem, como la anterior, hasta 560 .....	9.00	35
idem idem de Guerlain, Gosnel, Gallet, Le Grand, Rimel, Delaitresse, Lubin, la Sociedad Higiénica ú otros semejantes, en frascos ó botellas de vidrio ordinario de 200 á 250 gramos de capacidad .....	6.00	35
idem idem, como los anteriores, de 400 á 450 .....	8.00	35
idem idem, como los anteriores, de 800 á 1,000 .....	12.00	35
agua de Colonia de Atkinson, en frascos de vidrio de 8 centímetros de alto, medidos sin el cuello .....	4.00	35
idem idem, como la anterior, de 14 .....	7.00	35
idem idem, como la anterior de 17 .....	12.00	35
idem idem, como la anterior, de 18 .....	24.00	35
agua Florida en botellas de vidrio, que midan desde 200 hasta 300 gramos de capacidad .....	2.50	35
idem idem, como la anterior, desde 50 hasta 75 .....	1.00	35
agua de olor llamada Kananga, Duquesa, Divina, Celestial ú otras semejantes, en frascos ó botellitas de vidrio de su especie .....	2.50	35
agua de olor de ámbar ó lavanda, de Lubin, Guerlain ú otros semejantes, en botellas pequeñas de vidrio .....	3.50	35
agua ó perlas líquidas, para la cara, en frascos, hasta 400 gramos de capacidad .....	3.50	35
agua llamada Kalidor, para la cara, en frascos, hasta 250 gramos de capacidad .....	9.00	35
agua llamada leche antefélica, para la cara, en idem idem idem .....	12.00	35
cajas de carton, madera ó zinc, vacías, con plumeritos, la clase ordinaria ó la corriente, para tocador .....	2.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	3.00	35
idem de vidrio ó porcelana, vacías, con plumeritos, la clase ordinaria ó la corriente, para tocador .....	3.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	5.00	35
cosméticos pequeños (cabo) .....	.60	35
idem medianos (idem) .....	1.00	35
idem grandes (idem) .....	1.50	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Perfumery—Continued.</b>		
Rowland's macassar oil, in vials, up to 30 grams.....dozen...	<i>Dollars.</i> 5.472	35
Scented oil, ordinary, without maker's name, from 14 to 20 gram vials.....dozen..	.365	55
Same, up to 30 grams.....do....	.547	35
Cologne water: Mompelas's, Rambour's, Gelé's, Demarson's, Violet's, Pinand's, or others similar, in small bottles or vials of ordinary glass of from 100 to 200 grams capacity.....dozen..	2.051	35
Same, from 201 to 250 grams.....do....	3.192	35
Same, from 400 to 500 grams.....do....	5.016	35
Same, from 800 to 1,000 grams.....do....	9.12	35
Cologne water, Murdock Brothers', in glass bottles, 300 to 325 grams capacity.....dozen..	2.736	35
Same, J. M. Farina's, in glass bottles, 60 grams.....do....	1.596	35
Same, 120 grams.....do....	3.192	35
Same, up to 280 grams.....do....	4.56	35
Same, up to 560 grams.....do....	8.208	35
Same, Guerlain's, Gosnel's, Gallet's, Le Grand's, Rimel's, Delaitresse's, Lubin's, the Hygienic Society's, or others similar, in glass vials or bottles, ordinary, of from 200 to 250 grams capacity.....dozen..	5.472	35
Same, from 400 to 450 grams.....do....	7.296	35
Same, from 800 to 1,000 grams.....do....	10.944	35
Cologne water, Atkinson's, in glass bottles up to 8 centimeters high, without the neck.....dozen..	3.648	35
Same, 14 centimeters high.....do....	6.384	35
Same, 17 centimeters high.....do....	10.944	35
Same, 18 centimeters high.....do....	21.888	35
Florida water, in glass bottles, 200 to 300 grams capacity,.....dozen..	2.28	35
Same, from 50 to 75 grams.....do....	.912	35
Toilet waters: Kananga, Duchess, Divine, Celestial, or other similar waters, in special glass vials or bottles.....dozen..	2.28	35
Amber or lavender water, Lubin's, Guerlain's, or other similar extracts, in small glass bottles.....dozen..	3.192	35
Lotion or liquid pearls, for the complexion, in vials up to 400 grams capacity.....dozen..	3.192	35
Kalidor water, for the complexion, in vials up to 250 grams capacity.....dozen..	8.208	35
Lotion called "antibilious milk," for the complexion, in vials up to 200 grams capacity.....dozen..	10.944	35
Boxes, cardboard, wood, or zinc, empty, with powder puffs, ordinary and standard quality, for the dressing case..dozen..	1.824	35
Same, fine.....do....	2.736	35
Same, glass or porcelain, empty, with powder puffs, ordinary or standard quality.....dozen..	2.736	35
Same, fine.....do....	4.56	35
Cosmetic, small (stick).....do....	.547	35
Same, medium (stick).....do....	.912	35
Same, large (stick).....do....	1.368	35

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagará por ciento.
<b>Perfumería—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
crema de jabon de olor de L. Le Grand ú otros semejantes, en tarritos pequeños de porcelana, para la barba....docena..	3.00	35
crema oriza (Ninou de Lenclos) de L. Le Grand ú otros semejantes, en tarritos pequeños de porcelana.....docena..	6.00	35
crema de Atkinson y de Hockins, en frasquitos ó tarritos pequeños, de porcelana ó vidrio.....docena..	2.50	35
elíxir para los dientes, en frasquitos, hasta 100 gramos de capacidad.....docena..	3.00	35
idem, como el anterior, hasta 200.....docena..	5.00	35
idem, como el anterior, hasta 500.....docena..	10.00	35
extracto de olor de Mompelas, Gelé, Pinaud, Violet ú otros semejantes, en frasquitos de vidrio de 14 á 20 gramos de capacidad.....docena..	1.25	35
idem idem, como los anteriores, hasta 30.....docena..	2.25	35
idem idem, como los anteriores, hasta 60.....docena..	4.00	35
extracto de olor de Lubin, Guerlain, Gosnel, Gallet, Le Grand, Delaitresse, Atkinson, Rimel ú otros semejantes, en frasquitos de 14 á 20 gramos de capacidad.....docena..	2.00	35
idem idem, como los anteriores, hasta 30.....docena..	3.75	35
idem idem, como los anteriores, hasta 60.....docena..	7.00	35
idem idem, como los anteriores, hasta 85.....docena..	9.00	35
idem idem de la Sociedad Higiénica, en frasquitos de 30 gramos de capacidad.....docena..	2.50	35
idem idem, como los anteriores, hasta 60.....docena..	4.50	35
idem idem, ordinario, de otros fabricantes, en frasquitos de vidrio de 28 gramos de capacidad.....docena..	1.50	35
idem idem, ordinario, sin nombre de fabricante, en frasquitos de vidrio de 28 gramos de capacidad.....docena..	1.00	35
jabon de olor, ordinario.....quilóg..	.70	35
idem idem, regular.....quilóg..	1.20	35
idem idem, fino.....quilóg..	2.50	35
NOTA.—Los jabones que traigan envoltura se incluirán en su peso.		
lociones para el cabello, en frascos hasta 150 gramos de capacidad.....docena..	3.00	35
idem, como las anteriores, hasta 300.....docena..	6.00	35
odontina y opiata para los dientes, en cajitas pequeñas de porcelana ó vidrio, hasta 30 gramos de capacidad.....docena..	4.00	35
plumeritos ordinarios, para polvos.....docena..	.60	25
idem finos, para idem.....docena..	1.25	25
polvos de arroz ó violeta, sin mistura, para tocador, en paquetes, cajitas de carton ó de lata, inclusa la envoltura,.....quilóg..	.40	35
polvos de arroz ó violeta, como los anteriores, con mistura,.....quilóg..	.60	35
polvos de arroz ó violeta, en cajas de carton, madera ó zinc, con plumeritos, para tocador, la clase ordinaria ó la corriente.....docena..	2.50	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	3.50	35
polvos de arroz ó violeta, en cajas de vidrio ó de porcelana, con plumeritos, para tocador, la clase ordinaria ó la corriente.....docena..	4.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	6.00	35
polvos para la cara, llamados veloutine, en cajas de carton, hasta 125 gramos bruto.....docena..	6.00	35
idem como los anteriores, en cajas con plumeritos...docena..	7.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Perfumería—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
polvos para los dientes, de Guerlain, Lubin, la Sociedad Higiénica, Hockins, Rowland, Atkinson ú otros semejantes, en cajitas, frasquitos ó tarritos, hasta 30 gramos de capacidad..... docena..	4.00	35
polvos para los dientes, de Mompelas, Gelé, Rambour ú otros semejantes, en cajitas, frasquitos ó tarritos, hasta 30 gramos de capacidad..... docena..	2.00	35
polvos ó tabletas dentrificas del doctor Y. W. Lyon, en cajitas, hasta 50 gramos neto, por docena de cajitas... docena..	2.25	35
pomada de olor para el cabello, de Mompelas, Gelé, Rambour, Delaitresse ú otros semejantes, en tarritos pequeños de loza, porcelana ó vidrio..... docena..	2.00	35
idem, como los anteriores, medianos..... docena..	2.50	35
idem idem, para el cabello, de Atkinson, Lubin, Le Grand, Guerlain ú otros semejantes, en tarritos pequeños de loza, porcelana ó vidrio..... docena..	3.00	35
idem idem, ordinaria, en tarritos pequeños, ordinarios,..... docena..	1.00	35
idem, como la anterior, medianos..... docena..	1.50	35
ponitos de plomo con agua de olor, pequeños, ordinarios,..... docena..	.40	35
idem, como los anteriores, medianos..... docena..	.50	35
idem, como los anteriores, grandes..... docena..	.75	35
idem de plomo con agua de olor, de Gosnel ú otros semejantes, pequeños..... docena..	.60	35
idem, como los anteriores, medianos..... docena..	.80	35
idem, como los anteriores, grandes..... docena..	1.25	35
preparaciones para teñir el cabello, en frascos, hasta 125 gramos de capacidad..... docena..	4.00	35
idem, como las anteriores, hasta 250..... docena..	8.00	35
idem para teñir el cabello, en paquetes ó cajas de 2 ó 3 frasquitos, por cajas..... docena..	8.00	35
vinagre de olor de Bully ú otros semejantes, en frasquitos de vidrio del tamaño comun..... docena..	2.50	35
vinagre de olor de Lubin, Guerlain, Violet, la Sociedad Higiénica ú otros semejantes, en frasquitos de vidrio del tamaño comun..... docena..	3.50	35
<b>Perlas—</b>		
de vidrio, incluso los hilos en que vienen enhebradas y los papeles que las contengan..... quilóg..	6.00	25
<b>Persiana—</b>		
de madera, pintadas, sin corniza ni otros adornos, cuyas tablitas no pasen de 3 centímetros de ancho, la clase ordinaria ó la corriente..... docena..	50.00	35
como las anteriores, con cornizas ú otros adornos, finas..... Vista.		35
de otras clases..... Vista.		35
<b>Pesa-licores—</b>		
ó areómetros..... docena..	2.00	25
<b>Petates—</b>		
pintados, llamados de Guatemala ó de Manila, por metros cuadrados..... metro..	.20	25
blancos del Perú, clase corriente, por idem idem..... metro..	.40	25
de cordelitos de cáñamo ó yuto, peso bruto..... quilóg..	.55	25
de fibra de coco, idem idem..... quilóg..	.30	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Perfumery—Continued.</b>		
Powders, tooth: Guerlain's, Lubin's, Hygienic Society's, Hockins's, Rowland's, Atkinson's, or others similar, in boxes, vials, or jars, up to 30 grams.....dozen..	3. 648	35
Powders, tooth: Mompelas's, Gelé's, Rambour's, or others similar, in boxes, vials, or jars, up to 30 grams .....dozen..	1. 824	35
Powders or tablets, tooth, Dr. Y. W. Lyon's, in boxes, up to 50 grams net, by dozen boxes.....dozen..	2. 051	35
Pomade, scented, for the hair: Mompelas's, Gelé's, Rambour's, Delaitresse's, or others similar, in small crockery, porcelain, or glass jars.....dozen..	1. 824	35
Same, in medium-size jars.....do.....	2. 28	35
Same, Atkinson's Lubin's, Le Grand's, Guerlain's, or others similar, in small crockery, porcelain, or glass jars...dozen..	2. 736	35
Same, ordinary, in small crockery jars, ordinary.....do.....	. 912	35
Same, medium-size jars.....do.....	1. 368	35
Lead tubes with toilet waters, small, ordinary.....do.....	. 365	35
Same, medium size.....do.....	. 456	35
Same, large.....do.....	. 684	35
Lead tubes, with toilet waters, Gosnel's or others similar, small.....dozen..	. 547	35
Same, medium.....do.....	. 729	35
Same, large.....do.....	1. 14	35
Hair dyes, in bottles, up to 125 grams.....do.....	3. 648	35
Same, up to 250 grams.....do.....	7. 296	35
Same, in packages or boxes with 2 or 3 vials, per box....do.....	7. 296	35
Vinegar, scented, Bully's or others similar, in glass vials, common size.....dozen..	2. 28	35
Same, Lubin's, Guerlain's, Violet's, Hygienic Society's, or others similar in glass vials, common size.....dozen..	3. 192	35
<b>Pearls—</b>		
Glass, including threads upon which strung and paper wrappings.....pound..	2. 482	35
<b>Blinds—</b>		
Wooden, painted, without hood mold, or other ornamentation, slats not exceeding 3 centimeters in width, ordinary or standard kind.....dozen..	45. 60	35
Same, with cornices or other ornamentation, fine.....	Sight.	35
Other kinds.....	Sight.	35
<b>Areometers—</b>		
Or liquor-weighers.....dozen..	1. 824	25
<b>Mats—</b>		
Painted, known as Guatemala or Manilla; by square meters.....meter..	. 182	25
White, Peruvian, standard quality.....do.....	. 365	25
Hemp or jute cords, gross weight.....pound..	. 227	25
Cocoa fiber, gross weight.....do.....	. 124	25



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Piedras—</b>	<i>Pesos.</i>	
de mano, finas, para asentar navajas ..... docena..	7.00	25
ordinarias, para afilar herramientas, peso bruto ..... quilóg..	.12	15
pómez, idem idem..... quilóg..	.13	15
para molinos y trapiches, por pares..... par..	150.00	15
de amolar, montadas, por centímetros de diámetro .. centím..	.06	15
de idem, sin montar ..... quilóg..	.04	15
para enlosar (excepto las de mármol) cuyo grueso no baje de 51 milímetros, por metros cuadrados..... metro..	2.00	25
para litografiar, peso bruto..... quilóg..	.10	15
de chispa ..... millar..	2.00	25
preciosas y perlas finas.....	Vista.	04
<b>Pieles—</b>		
preparadas, para adornos ó abrigos.....	Vista.	35
<b>Pinceles—</b>		
para el dibujo y la pintura.....	Vista.	15
<b>Pintura—</b>		
en tubitos de plomo, para pintar al óleo ..... docena..	1.00	25
de cobre, para buques ..... litro..	.70	25
<b>Pinturas—</b>		
en polvo, de las clases siguientes: Albayalde, azarcon ó minio, humo de pez, tierra sombra, bruno Van Dyke, tierra de Cassel, y tierra de Siena, natural ó calcinada, peso bruto, ..... quilóg..	.15	25
anilina y sus imitaciones, peso neto ..... quilóg..	6.00	25
amarillo del rei, rojo de Adrianópolis ó verde esmeralda, peso bruto..... quilóg..	.40	25
añil, peso bruto..... quilóg..	2.50	25
azul de Prusia, ordinario, para lavanderas, peso bruto, muestra número 46 ..... quilóg..	.07	25
azul de Prusia, mejor clase que el anterior, en bolitas, peso bruto ..... quilóg..	.30	25
idem idem, fino, inclusa la envoltura..... quilóg..	2.00	25
azul ultramarino, en polvo ó en bolitas, clase corriente, peso bruto..... quilóg..	.30	25
idem idem, fino..... quilóg..	8.00	25
bermellon ordinario, peso bruto..... quilóg..	.50	25
bermellon de la China, en paquetitos, inclusa la envoltura, ..... quilóg..	2.80	25
carmin en polvo ó en panecitos ..... quilóg..	18.00	25
cochinilla, peso bruto..... quilóg..	2.00	25
laca carminada ó amarilla, peso bruto..... quilóg..	2.00	25
tierra colorada ó amarilla (ocre) para dar color á las paredes, yeso ordinario, peso bruto ..... quilóg..	.04	25
tiza ordinaria, peso bruto..... quilóg..	.02	25
<b>Pintura—</b>		
comun, preparada con aceite, en tarros sueltos de fierro ó lata, incluso el envase..... quilóg..	.13	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Pipas—</b>	<i>Pesos.</i>	
ó cachimbas de yeso, lisas, peso bruto .....	quilóg.. .15	35
como las anteriores, con figuras, idem idem .....	quilóg.. .30	35
de madera, ordinarias, sueltas ó en cajas de carton, incluso las cajas .....	quilóg.. 3.50	35
mejor clase que las anteriores, idem idem idem .....	quilóg.. 7.50	35
de madera, con boquilla de vidrio ó ámbar, sueltas ó en cajas, incluso las cajas .....	quilóg.. 15.00	35
de porcelana, ordinarias, sueltas ó en cajas, incluso las cajas, .....	quilóg.. 1.00	35
como las anteriores, finas .....	quilóg.. 4.50	35
de espuma de mar, ó su imitación, lisas ó con figuras, en estuches, incluso los estuches .....	quilóg.. 60.00	35
<b>Piola—</b>		
alquitranada ó merlin, peso bruto, muestra número 47. quilóg..	.35	25
de cáñamo ó esparto, desde 9 hasta 21 milímetros de circunferencia, idem idem .....	quilóg.. .40	25
de cáñamo que baje de 9 milímetros de idem, idem idem, .....	quilóg.. .50	25
<b>Pizarras—</b>		
para escritorios .....	Vista.	25
de porcelana, de una hoja, hasta 25 centímetros de largo, .....	docena.. 8.00	35
de cualquier tamaño, para techos .....	millar.. 25.00	25
para mesas de billar, por metros cuadrados .....	metro.. 4.00	35
<b>Plantillas—</b>		
de gutta-percha, para calzado, por pares .....	docena.. 2.25	25
<b>Plata—</b>		
manufacturada, dorada ó sin dorar, en servicios ó en piezas sueltas de vajilla .....	quilóg.. 100.00	25
<b>Plumas—</b>		
finas, de colores, para adornos de sombreros, por plumas, .....	docena.. 8.00	35
la clase ordinaria ó la corriente, en penachos de tres plumas, para idem idem, por penachos .....	docena.. 5.00	35
de cisne, finas, para almohadas .....	quilóg.. 5.00	25
de avestruz, en su estado natural .....	quilóg.. 2.00	25
de ave, sin tajar para escribir .....	millar.. 2.00	25
idem tajadas, para idem .....	millar.. 4.00	25
de metal (con excepción de las de oro) para escribir, incluso la envoltura .....	quilóg.. 3.00	25
de oro, para idem .....	gramo.. 1.00	15
de ave, tajadas, en ataditos, para los dientes, incluso la envoltura .....	quilóg.. 4.00	25
<b>Plumeros—</b>		
para sacudir el polvo, cuya pluma pase de 25 centímetros de largo y los de cola de zorro ó su imitación .....	docena.. 6.00	25
<b>Pólvora—</b>		
para minas, clase corriente, peso bruto .....	quilóg.. .18	15
finas, para caza, en tarros pequeños, peso bruto .....	quilóg.. .80	35
de calidad regular, para caza, en barriles, idem idem .....	quilóg.. .50	35
llamada dinamita, para minas, peso bruto .....	quilóg.. .70	15
llamada dinamita gelatina, idem, idem idem .....	quilóg.. 1.00	15

## FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Pipes—</b>	<i>Dollars.</i>	
Clay, plain, gross weight ..... pound..	.062	35
Same, with figures, gross weight..... do....	.124	35
Wooden, ordinary, loose or in cardboard boxes, including same..... pound..	1.447	35
Better quality than the preceding..... do....	3.102	35
Wood, glass, or amber mouthpiece, loose or in boxes, including same ..... pound..	6.204	35
Porcelain, ordinary, loose or in boxes, including same.. do....	.414	35
Same, fine ..... do....	1.861	35
Meerschaum, or imitation, plain or carved, in cases, including same... .. pound..	24.82	35
<b>House-line—</b>		
Tarred or marline, gross weight (sample No. 47)..... do....	.145	25
Hemp or grass, from 9 to 21 millimeters circumference, gross weight ..... pound..	.165	25
Hemp, less than 9 millimeters circumference, gross weight, ..... pound..	.207	25
<b>Slates—</b>		
For writing desks.....	Sight.	25
Porcelain, one sheet, up to 25 centimeters long ..... dozen..	7.296	35
Any size for roofs ..... thousand..	22.80	25
For billiard tables, by square meter..... meter..	3.648	25
<b>Insoles—</b>		
Rubber, by pairs ..... dozen..	2.051	25
<b>Silver—</b>		
Manufactured, gilded or unglided, in table service or loose pieces ..... pound..	41.37	35
<b>Feathers—</b>		
Fine, colored, for hat ornaments, by feathers..... dozen..	7.296	35
Ordinary or standard kinds, in bunches of three feathers, for hat ornaments, by bunches ..... dozen..	4.56	35
Swan, fine, for pillows..... pound..	2.068	25
Ostrich, natural state..... do....	.827	25
Fowl, uncut, for writing ..... thousand..	1.824	25
Cut (quill pens), for writing..... do....	3.648	25
<b>Pens—</b>		
Metal (excepting gold), for writing, including wrappings, ..... pound..	1.241	25
Gold ..... gram..	.912	15
<b>Toothpicks—</b>		
Quill, in bunches, including wrappings..... pound..	1.654	25
<b>Dusters—</b>		
Feather, exceeding 25 centimeters in length without handle, and fox tail, or imitations ..... dozen..	5.472	25
<b>Powder—</b>		
For mines, standard kind, gross weight ..... pound..	.074	15
Fine, sporting, in small cans, gross weight..... do....	.331	35
Medium quality, sporting, in barrels, gross weight .... do....	.207	35
Known as dynamite, for mines, gross weight ..... do....	.289	15
Known as dynamite gelatin, for mines, gross weight.. do....	.414	15

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Polvos—</b>	<i>Pesos.</i>	
para limpiar objetos de metal, inclusa la envoltura..quilóg..	.50	15
para clarificar vino, inclusa la envoltura ..quilóg..	2.00	25
secantes, llamados de Paris ó de Venecia, para pintores, inclusa la envoltura.....quilóg..	.30	25
<b>Porcelana—</b>		
blanca: platos, clase corriente, cuando vengan solos, en barricas, barriles ó cajones, peso bruto ..quilóg..	.12	35
blanca, clase corriente, como sigue: bacinicas, bidets, botellas con ó sin vaso, candeleros cajitas, embudos, escupideras, palmatorias, portaviandas, piezas para servicio de mesa ó de lavatorio, tarros y tarritos, y otras piezas análogas, en barriles ó barricas, peso bruto.....quilóg..	.18	35
blanca, como la anterior, en cajones, peso bruto.....quilóg..	.20	35
como la anterior, pintada, dorada ó esmaltada, clase corriente, en barriles ó barricas, peso bruto.....quilóg..	.30	35
como la anterior, en cajones, peso bruto.....quilóg..	.40	35
como la anterior, en barriles, barricas ó cajones, fina, peso bruto.....quilóg..	.60	35
blanca, pintada, dorada ó esmaltada, de clase superfina.....	Vista.	35
floreros, figuritas y otros pequeños adornos de porcelana pintada, dorada ó esmaltada, clase corriente, peso bruto, ..quilóg..	.60	35
como los anteriores, de mejores clases.....	Vista.	35
<b>Puertas—</b>		
y ventanas de madera .....	Vista.	35
<b>Pulseras—</b>		
de coco ó goma, por pares.....docena..	3.00	25
<b>Rapé—</b>		
tabaco en polvo, derecho específico, tres pesos quilógramo, ..quilóg..	1.50	
<b>Rayos—</b>		
de madera, labrados, para medas.....quilóg..	.40	25
<b>Redes—</b>		
para pescar.....	Vista.	15
<b>Relojes—</b>		
de oro, ingleses, tapa delgada.....uno..	70.00	15
como los anteriores, regular.....uno..	90.00	15
como los anteriores, gruesa .....	120.00	15
de oro, americanos, franceses ó suizos, tapa delgada....uno..	25.00	15
como los anteriores, regular .....	50.00	15
como los anteriores, gruesa .....	85.00	15
de oro, cronómetros, medios-cronómetros ó de repetición..uno..	130.00	15
de oro, ingleses, tapa delgada, sin brillantes, para mujer, .....	40.00	15
como los anteriores, regular .....	50.00	15
como los anteriores, gruesa .....	75.00	15
de oro, americanos, franceses ó suizos, tapa delgada, sin brillantes para mujer .....	20.00	15
como los anteriores, regular .....	35.00	15
como los anteriores, gruesa .....	45.00	15
de oro, superfinos, con piedras preciosas ó sin ellas, en cualquiera de las clases precedentes.....	Vista.	15
de plata, ingleses, ordinarios .....	10.00	15

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Relojes—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
como los anteriores, regulares .....	14. 00	15
como los anteriores, finos .....	20. 00	15
de plata, americanos, franceses ó suizos, ordinarios .....	5. 00	15
como los anteriores, regulares .....	8. 00	15
como los anteriores, finos .....	12. 00	15
de otros metales, ordinarios .....	2. 00	15
de metal, con tapa plateada ó dorada .....	3. 00	15
<b>Remos—</b>		
para embarcaciones .....	1. 00	15
<b>Ropa hecha—</b>		
calcetines de algodón, ordinarios, para hombre, muestra número 48 .....	. 80	25
idem, como los anteriores, regulares, muestra número 49, .....	1. 50	25
idem, como los anteriores, finos, muestra número 50 .....	3. 50	25
idem, como los anteriores, superfinos .....	5. 00	25
calcetines de algodón, imitando á los de lino de Escocia ó de Persia, la clase ordinaria ó la corriente, para hombre, muestra número 51 .....	3. 00	25
idem, como los anteriores, finos .....	5. 00	25
calcetines de lino, la clase ordinaria ó la corriente, para hombre, muestra número 52 .....	4. 00	35
idem, como los anteriores, finos .....	7. 00	35
calcetines de algodón, ordinarios, para niños, muestra número 53 .....	. 50	25
idem, como los anteriores, regulares, muestra número 54, .....	. 80	25
idem, como los anteriores, finos .....	1. 75	25
calcetines de algodón, imitando á los de lino de Escocia ó de Persia, la clase ordinaria ó la corriente, para niños, muestra número 55 .....	1. 50	25
idem, como los anteriores, finos .....	2. 50	25
idem, como los anteriores, bordados ó calados, de cualquiera clase .....	3. 50	25
calcetines de lino, la clase ordinaria ó la corriente, para niños, muestra número 56 .....	2. 50	35
idem, como los anteriores, finos .....	3. 50	35
idem, como los anteriores, bordados ó calados, de cualquiera clase .....	5. 50	35
calcetines de lana ó con mezcla de algodón, ordinarios, para hombre, muestra número 57 .....	2. 00	25
idem, como los anteriores, regulares, muestra número 58, .....	3. 00	25
idem, como los anteriores, finos, muestra número 59 .....	5. 00	25
idem, como los anteriores, superfinos .....	8. 00	25
calcetines de lana ó con mezcla de algodón, ordinarios, para niños, muestra número 60 .....	. 85	25
idem, como los anteriores, regulares, muestra número 61, .....	1. 25	25
idem, como los anteriores, finos .....	2. 50	25
calzoncillos de género ó de punto de algodón, ordinarios, para hombre, muestra número 62 .....	3. 50	35
idem, como los anteriores, regulares, muestra número 63, .....	5. 50	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Watches—Continued.</b>		
Same, medium.....each..	<i>Dollars.</i> 12.768	15
Same, fine.....do....	18.24	15
Silver, American, French, or Swiss, ordinary.....do....	4.56	15
Same, medium.....do....	7.296	15
Same, fine.....do....	10.944	15
Other metals, ordinary.....do....	1.824	15
Metal, gold, or silver plated case.....do....	2.736	15
<b>Oars—</b>		
For boats.....do....	.912	15
<b>Clothing, ready-made—</b>		
Socks, men's, cotton, ordinary, sample No. 48.....dozen..	.729	25
Same, medium, sample No. 49.....do....	1.368	25
Same, fine, sample No. 50.....do....	3.192	25
Same, superfine.....do....	4.56	25
Socks, cotton, in imitation of Scotch or Persian linen, ordinary or standard quality, sample No. 51.....dozen..	2.336	25
Same, fine.....do....	4.56	25
Socks, linen, ordinary or standard quality, sample No. 52.....do....	3.648	25
Same, fine.....do....	6.384	25
Socks, cotton, ordinary, for children, sample No. 53.....do....	.456	25
Same, medium, sample No. 54.....do....	.729	25
Same, fine.....do....	1.596	25
Socks, in imitation of Scotch or Persian linen, ordinary or standard, for children, sample No. 55.....dozen..	1.368	25
Same, fine.....do....	2.28	25
Same, embroidered or open worked, all kinds.....do....	3.192	25
Socks, linen, ordinary or standard quality, for children, sample No. 56.....dozen..	2.28	35
Same, fine.....do....	3.192	35
Same, embroidered or openworked, all kinds.....do....	5.016	35
Socks, men's, wool or cotton mixed, ordinary, sample No. 57.....dozen..	1.824	25
Same, medium, sample No. 58.....do....	2.736	25
Same, fine, sample No. 59.....do....	4.56	25
Same, superfine.....do....	7.296	25
Socks, children's, wool or cotton mixed, ordinary, sample No. 60.....dozen..	.775	25
Same, medium, sample No. 61.....do....	1.14	25
Same, fine.....do....	2.28	25
Drawers, men's, cotton cloth or stockinet, ordinary, sample No. 62.....dozen..	3.192	35
Same, medium, sample No. 63.....do....	5.016	35



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Ropa hecha—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem, como los anteriores, finos, muestra número 64.docena..	9.00	35
idem, como los anteriores, superfinos .....	Vista.	35
calzoncillos de punto de algodón, la clase ordinaria ó la corriente, para baño .....	1.50	35
idem, como los anteriores, finos .....	2.50	35
calzoncillos de género de lino, la clase ordinaria ó la corriente, para hombre, muestra número 65.....docena..	9.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	14.00	35
calzoncillos de franela de lana, de punto de lana ó con mezcla de algodón, ordinarios para hombre, muestra número 66, .....	7.00	35
idem, como los anteriores, corrientes, muestra número 67, .....	12.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	18.00	35
calzones de género de algodón, regulares, para mujer.docena..	6.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	9.00	35
idem, como los anteriores, bordados, regulares .....	9.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	15.00	35
camisas de algodón, de colores, hasta 30 hebras de trama y urdimbre, contadas en la pechera, para hombre...docena..	5.00	35
idem, como las anteriores, hasta 35 .....	7.00	35
idem, como las anteriores, que pasen de 35 .....	12.00	35
idem de algodón blancas, hasta 40 hebras de trama y urdimbre, contadas en la pechera, para hombres.....docena..	7.00	35
idem, como las anteriores, que pasen de 40.....docena..	12.00	25
camisas de listado ó rayadillo de algodón, para hombres, .....	1.10	35
camisas de algodón, lisas, la clase ordinaria ó la corriente, para mujer.....docena..	8.00	35
idem, como las anteriores, finas.....docena..	14.00	35
idem, como las anteriores, superfinas.....docena..	Vista.	35
camisas de algodón, bordadas, la clase ordinaria ó la corriente, para mujer.....docena..	14.00	35
idem, como las anteriores, finas.....docena..	20.00	35
idem, como las anteriores, superfinas .....	Vista.	35
camisas de género de algodón, lisas, con pechera ú otras piezas de género de lino, hasta 40 hebras de trama y urdimbre, contadas en la pechera, para hombres .....	9.00	35
idem, como las anteriores, hasta 50 .....	14.00	35
idem, como las anteriores, hasta 60 .....	18.00	35
camisas como las anteriores, que pasen de 60.....docena..	24.00	35
camisas de género de algodón, ó de género de algodón con piezas de género de lino, hasta 35 centímetros de circunferencia en el cuello, para niños, se avaluarán conforme á las para hombre, en su clase correspondiente, con rebaja de 40 por ciento.....docena..		35
camisas de lino, lisas, corrientes, para hombre.....docena..	25.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	36.00	35
idem, como las anteriores, superfinas .....	Vista.	35
camisas de lino, lisas, corrientes, para mujer.....docena..	25.00	35
idem, como las anteriores, finas .....	36.00	35
idem, como las anteriores, superfinas .....	Vista.	35
camisas de lino, bordadas, la clase ordinaria ó la corriente, para mujer.....docena..	30.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—(Continúa.)

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Ropa hecha—Continúa.</b>		
idem, como las anteriores, finas ..... docena..	<i>Pesos.</i> 48.00	35
idem, como las anteriores, superfinas ..... docena..	Vista.	35
camisas de bayeta ó bayetilla de lana ó con mezcla de algodón, para marineros ..... docena..	8.00	35
camisas de franela de lana ó con mezcla de algodón, de colores, ordinarias, para hombre, muestra número 68. docena..	8.00	35
idem, como las anteriores, corrientes, muestra número 69, ..... docena..	13.00	35
idem, como las anteriores, finas ..... docena..	20.00	35
camisetas de punto de algodón, ordinarias, para hombre, muestra número 70. .... docena..	3.00	35
idem, como las anteriores, regulares, muestra número 71, ..... docena..	5.00	35
idem, como las anteriores, finas ..... docena..	8.00	35
camisetas de punto de algodón, con frisa, corrientes, para hombres, muestra número 72. .... docena..	8.00	35
camisetas de punto de algodón, imitando á las de lino de Escocia ..... docena..	10.00	35
camisetas de franela ó de punto de lana, con ó sin mezcla de algodón, ordinarias, para hombre ó mujer, muestra número 73. .... docena..	7.00	35
idem, como las anteriores, regulares, muestra número 74, ..... docena..	12.00	35
idem, como las anteriores, finas ..... docena..	18.00	35
camisolas de género de algodón, con ó sin piezas de lino, con mangas ó puños, lisas ó bordadas, ordinarias, para mujer, ..... docena..	7.00	35
idem, como las anteriores, regulares ..... docena..	10.00	35
idem, como las anteriores, finas ..... docena..	16.00	35
camisolas con cintas ó encajes finos, para idem ..... Vista.		35
capas, paletós y otras prendas de ropa análogas, de casimir, paño ó de cualquier otro género de lana, con mezcla de algodón, clase ordinaria, para mujer ..... una..	5.00	35
idem idem, como las anteriores, regulares ..... una..	8.00	35
idem idem, como las anteriores, finas ..... una..	12.00	35
idem idem, como las anteriores, de lana, clase ordinaria. .... una..	8.00	35
idem idem, como las anteriores, regulares ..... una..	15.00	35
idem idem, como las anteriores, finas ..... una..	25.00	35
capas, paletós, manteletas ú otras prendas de ropa análogas, de terciopelo, felpa ú otros géneros de seda, con ó sin mezcla de algodón, con adornos que no sean bordados, ni encajes de seda ó de lino finos, clase ordinaria, para mujer. .... una..	25.00	35
capas, paletós, manteletas como las anteriores, regulares, ..... una..	40.00	35
idem idem idem, como las anteriores, finas ..... una..	70.00	35
idem idem idem, como las anteriores, con bordados ó encajes de seda ó de lino finos ..... Vista.		35
corbatos de seda ó con mezcla de algodón, angostas, ordinarias ..... docena..	.70	35
idem, como las anteriores, regulares ..... docena..	1.00	35
idem, como las anteriores, finas ..... docena..	2.00	35
corbatas de seda ó con mezcla de algodón, cortas de nudo, con ó sin resorte, ordinarias ..... docena..	1.00	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Clothing etc.—Continued.</b>		
Same, fine .....dozen..	<i>Dollars.</i> 43.776	35
Same, superfine .....	Sight.	35
Shirts, coarse and light baize, woolen or cotton mixed, for sailors .....dozen..	7.296	35
Shirts, men's, wool or cotton mixed, flannel, colored, sample No. 68 .....dozen..	8.208	35
Same, standard, sample No. 69 .....do....	11.856	35
Same, fine .....do....	18.24	35
Undershirts, men's, cotton stockinet, ordinary, sample No. 70, .....dozen..	2.736	35
Same, standard, sample No. 71 .....do....	4.56	35
Same, fine .....do....	7.296	35
Undershirts, men's, cotton stockinet with frieze, standard, sample No. 72 .....dozen..	7.296	35
Undershirts, cotton stockinet, in imitation of Scotch linen, .....dozen..	9.12	35
Undershirts or vests, flannel or wool stockinet, with or without cotton mixture, ordinary, for men or women, sample No. 73 .....dozen..	6.384	35
Same, medium, sample No. 74 .....do....	10.944	35
Same, fine .....do....	16.416	35
Underwaists, cotton, with or without linen pieces, with sleeves or cuffs, plain or embroidered, ordinary .....dozen..	6.384	35
Same, standard quality .....do....	9.12	35
Same, fine .....do....	14.592	35
Underwaists with ribbons or laces, fine .....	Sight.	35
Cloaks, coats, and other similar articles, cassimere, broad-cloth, or any woolen cloth with cotton mixture, ordinary style, for women.....each..	4.56	35
Same, medium .....do....	7.296	35
Same, fine .....do....	10.944	35
Same, woolen material, ordinary .....do....	7.296	35
Same, medium .....do....	13.68	35
Same, fine .....do....	22.80	35
Cloaks, coats, capes, or other similar articles, velvet, plush, or other silk goods, all silk or cotton mixed, with trimmings other than embroidery and silk or fine linen lace, ordinary quality, for women .....each..	22.80	35
Cloaks, coats, capes, same as preceding, medium quality.do....	36.48	35
Same, fine .....do....	63.84	35
Same, with embroidery or silk and fine linen laces .....	Sight.	35
Neckties, silk or cotton mixed, narrow, ordinary .....dozen..	.638	35
Same, medium .....do....	.912	35
Same, fine .....do....	1.824	35
Silk or cotton mixed, short, bows with or without elastic, ordinary.....dozen..	.912	35

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Ropa hecha—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
idem, como las anteriores, regulares.....docena..	1.50	35
idem, como las anteriores, finas.....docena..	3.00	35
corbatas de seda ó con mezcla de algodón, largas, con ó sin resorte, ordinarias.....docena..	2.50	35
idem, como las anteriores, regulares.....docena..	3.50	35
idem, como las anteriores, finas.....docena..	6.00	35
idem, como las anteriores, superfinas.....docena..	12.00	35
cuellos de papel para camisas de hombre.....gruesa..	1.25	35
idem de género de algodón, para idem idem.....docena..	1.00	35
idem de género de lino ó con piezas de algodón para idem idem.....docena..	2.00	35
cuellos de género de algodón con mangas ó puños de género de algodón, lisos ó bordados, ordinarios, para mujer,.....docena..	3.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....docena..	5.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	7.00	35
cuellos con encajes finos.....	Vista.	35
chalecos de alpaca de lana y algodón, de género de algodón ó de lino, con ó sin mezcla de algodón, ordinarios, para hombre.....docena..	9.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....docena..	15.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	24.00	35
idem de casimir ó paño de lana y algodón, ordinarios, para hombre.....docena..	12.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....docena..	15.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	24.00	35
idem de casimir ó paño de lana, de seda pura ó con mezcla de algodón, ordinarios, para hombres.....docena..	18.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....docena..	24.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	36.00	35
chalecos de casimir ó paño de lana, de seda pura ó con mezcla de algodón, ordinarios, para niños.....docena..	12.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....docena..	15.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	22.00	35
chalecos de casimir ó paño de lana con mezcla de algodón, ordinarios, para niños.....docena..	9.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....docena..	12.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	18.00	35
chaquetas de punto de lana ó con mezcla de algodón, llamadas Jersey, lisas ó con adornos ordinarios, clase ordinaria, para mujer.....una..	1.50	35
idem, como las anteriores, regulares.....una..	2.50	35
idem, como las anteriores, finas.....una..	4.50	35
idem, como las interiores, superfinas.....	Vista.	35
chaquetones de paño ordinario ó de bayeton, con forro, para marineros.....docena..	30.00	35
chaquetones de paño piloto con mezcla de algodón, la clase ordinaria ó la corriente, para hombre.....docena..	42.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	60.00	35
chaquetones de punta de algodón, forma comun ó de chaleco, ordinarios, para hombre.....docena..	9.00	35
chaquetones de punta de lana, con ó sin mezcla de algodón, forma comun ó de chaleco, ordinarios, par idem.....docena..	10.00	35
idem, como los anteriores, corrientes.....docena..	20.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Ropa hecha—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem, como los anteriores, finos.....docena..	36.00	35
idem, como los anteriores, superfinos.....	Vista.	35
chaquetones de encerado, ordinarios, para marineros.docena..	10.00	35
enaguas de género de algodón, bordadas, en corte, la clase ordinaria ó la corriente, para mujer.....docena..	18.00	35
idem, como las anteriores, finas.....	Vista.	35
enaguas de género de lino, en corte, la clase ordinaria ó la corriente, para mujer.....docena..	42.00	35
idem, como las anteriores, finas.....	Vista.	35
enaguas hechas de género de algodón, lisas, la clase ordinaria ó la corriente, para mujer.....docena..	9.00	35
idem, como las anteriores, finas.....docena..	18.00	35
enaguas hechas, de género de algodón, con alforzas ó recortes, ordinarias, para mujer.....docena..	14.00	35
idem, como las anteriores, corrientes.....docena..	20.00	35
idem, como las anteriores, finas.....	Vista.	35
levitas y chaqués de casimir ó paño de lana, ordinarias, para hombre.....una..	8.00	35
idem idem, como las anteriores, regulares.....una..	10.00	53
idem idem, como las anteriores, finas.....una..	14.00	35
levitas y chaqués de casimir ó paño de lana con mezcla de algodón, ordinarias, para hombre.....una..	4.00	35
idem idem, como las anteriores, regulares.....una..	6.00	35
idem idem, como las anteriores, finas.....una..	8.00	35
levitas y chaqués de alpaca de lana y algodón, la clase ordinaria ó la corriente, para hombre.....una..	4.00	35
idem, como las anteriores, finas.....una..	8.00	35
mantas ó cobertores (pelo de oso) de lana y algodón, ordinarias, para viaje.....una..	2.00	25
idem, como las anteriores, regulares.....una..	3.00	25
idem, como las anteriores, finas.....una..	5.50	25
mantas de algodón, para hombre.....quilóg..	2.00	25
idem, como las anteriores, con lista de lana.....quilóg..	3.00	25
idem, como las anteriores, de lana y algodón, muestra número 75.....quilóg..	3.80	25
idem, como las anteriores, de lana, muestra número 76.....quilóg..	5.50	25
idem de lana vicuña ú otras clases superiores.....	Vista.	25
idem, como las anteriores, con costura, los mismos avalúos, en sus clases correspondientes.....	Vista.	35
medias de algodón, ordinarias, para mujer, muestra número 77.....docena..	.70	25
idem, como las anteriores, regulares, muestra número 78,.....docena..	1.50	25
idem, como las anteriores, finas, muestra número 79..docena..	3.50	25
idem, como las anteriores, superfinas.....docena..	7.00	25
medias de algodón, imitando á las de lino de Escocia ó de Persia, clase regular, para mujer.....docena..	5.00	25
idem, las mismas, finas.....docena..	7.00	25
idem, las mismas, bordadas ó caladas, regulares ó finas.docena..	10.00	25
medias de algodón, ordinarias, para hombres, muestra número 80.....docena..	1.00	25
medias como las anteriores, regulares, muestra número 81,.....docena..	1.75	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Clothing—Continued.</b>		
Same, fine .....dozen..	<i>Dollars.</i> 32. 832	35
Same, extra fine.....	Sight.	35
Jackets, oilcloth, ordinary, for sailors.....dozen..	9. 12	35
Skirts, women's, embroidered, in patterns, ordinary or standard .....dozen..	16. 416	35
Same, fine .....	Sight.	35
Skirts, linen, in patterns, ordinary or standard.....dozen..	38. 304	35
Same, fine .....	Sight.	35
Skirts, made up, cotton, plain, ordinary or standard...dozen..	8. 208	35
Same, fine .....	16. 416	35
Skirts, made up, cotton, with tucks or scallops, ordinary, .....dozen..	12. 768	35
Same, standard quality .....	18. 24	35
Same, fine .....	Sight.	35
Frock and cutaway coats, men's, cassimere or broadcloth, ordinary .....each..	7. 296	35
Same, medium .....	9. 12	35
Same, fine .....	12. 768	35
Frock and cutaway coats, men's, cassimere, or wool and cotton mixed cloth, ordinary.....each..	3. 648	35
Same, medium.....do....	5. 472	35
Same, fine .....	7. 296	35
Frock and cutaway coats, wool and cotton alpaca, ordinary or medium.....each..	3. 648	35
Same, fine .....	7. 296	35
Shawls or wraps (imitation bear's skin), wool or cotton, ordinary, for traveling.....each..	1. 824	25
Same, medium.....do....	2. 736	25
Same, fine .....	5. 016	25
Shawls, men's, cotton.....pound..	. 827	25
Same, with wool stripes.....do....	1. 241	25
Same, wool and cotton, sample No. 75.....do....	1. 572	25
Same, wool, sample No. 76.....do....	. 227	25
Same, vicugna wool, or other finer kinds.....	Sight.	25
Same, with sewing; same value in their respective classes...	Sight.	35
Stockings, women's, cotton, ordinary, sample No. 77 ...dozen..	. 638	25
Same, medium, sample No. 78.....do....	1. 368	25
Same, fine, sample No. 79.....do....	3. 192	25
Same, extra fine .....	6. 384	25
Stockings, women's, cotton, in imitation of Scotch or Persian linen, standard quality.....dozen..	4. 56	25
Same, fine .....	6. 384	25
Same, embroidered or openworked, standard, or fine quality.....dozen..	9. 12	25
Stockings, men's, cotton, ordinary, sample No. 80.....do....	. 912	25
Same, medium, sample No. 81.....do....	1. 596	25



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Ropa hecha—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem, como las anteriores, finas, muestra número 82 .docena..	4.00	25
idem, como las anteriores, superfinas.....docena..	8.00	25
medias de algodón, ordinarias, para niños, muestra número 83.....docena..	.60	25
idem, como las anteriores, regulares, muestra número 84,.....docena..	1.25	25
idem, como las anteriores, finas, muestra número 85 .docena..	2.50	25
idem, como las anteriores, superfinas.....docena..	4.00	25
medias de algodón, imitando á las de lino de Escocia ó de Persia, la clase ordinaria ó la regular, para niños ..docena..	2.50	25
idem, como las anteriores, finas.....docena..	3.50	25
idem, como las anteriores, bordadas ó caladas de cualquiera clase.....docena..	5.00	25
medias de lino, la clase ordinaria ó la regular, para niños.....docena..	3.50	35
idem, como las anteriores, finas.....docena..	5.00	35
idem, como las anteriores, bordadas ó caladas.....docena..	7.00	35
medias de lino, regulares, para mujer.....docena..	7.00	35
idem, como las anteriores, finas.....docena..	10.00	35
idem de lino, bordadas ó caladas, para mujer.....docena..	14.00	35
medias de lana comun ó con mezcla de algodón, ordinarias, para hombre ó mujer, muestra número 86.....docena..	2.50	25
idem, como las anteriores, regulares, muestra número 87,.....docena..	4.50	25
idem, como las anteriores, finas, muestra número 88..docena..	7.00	25
idem, como las anteriores, superfinas.....docena..	10.00	25
medias de lana ó con mezcla de algodón, ordinarias, para niños, muestra número 89.....docena..	1.25	25
idem, como las anteriores, regulares, muestra número 90,.....docena..	2.00	25
idem, como las anteriores, finas, muestra número 91..docena..	4.00	25
idem, como las anteriores, superfinas.....docena..	6.00	25
pantalones de borra de lana, con mezcla de algodón, estampados, ordinarios, para hombre.....docena..	12.00	35
idem, como los anteriores, corrientes.....docena..	16.00	35
pantalones de borra de lana y los estampados de la misma materia, para hombre.....docena..	18.00	35
pantalones de casimir ó paño de lana con mezcla de algodón, la clase ordinaria ó la regular, para hombre.....docena..	21.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	27.00	35
pantalones de casimir ó paño de lana, la clase ordinaria ó la corriente, para hombre.....docena..	36.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	60.00	35
pantalones de casimir ó paño de lana, ordinarios, que no pasen de 35 centímetros de ancho en la cintura, para niños.docena..	22.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....docena..	30.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	36.00	35
pantalones de pana de algodón, arrasada, la clase ordinaria ó la corriente, para hombre.....docena..	18.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	27.00	35
pantalones de lino con mezcla de algodón, ordinarios, para hombre.....docena..	10.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....docena..	20.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Ropa hecha—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem, como los anteriores, finos .....	30.00	35
pantalones de género de algodón, ordinarios, para hombre, .....	8.00	35
..... docena..	12.00	35
pantalones como los anteriores, regulares .....	18.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	8.00	35
pantalones de encerado, ordinarios, para marineros.. docena..		
pañuelos, manteletas, puntas, cuellos, puños ú otras prendas de ropa análogas, de encajes de lino, para mujer... docena..	Vista.	35
puños de género de lino ó con piezas de género de algodón, para camisas de hombre, por pares .....	2.50	35
idem de género de algodón, para hombre ó mujer, por idem, .....	1.25	35
..... docena..	1.60	25
idem de papel, para idem idem .....	7.00	35
puños de pieles, corrientes, para mujer, por pares ... docena..		
sacos ó blusas de casimir ó paño de lana, ordinarios, para hombre .....	4.50	35
..... uno..	7.00	35
idem, como los anteriores, regulares .....	10.00	35
idem, como los anteriores, finos .....		
sacos ó blusas de casimir ó paño de lana con mezcla de algodón, ordinarios, para hombre .....	2.50	35
..... uno..	3.75	35
idem, como los anteriores, regulares .....	5.00	35
idem idem, como los anteriores, finos .....		
sacos ó blusas de casimir ó paño de lana, ordinarios, que no pasen de 33 centímetros de ancho en la espalda, para niños, .....	3.25	35
..... uno..	4.50	35
idem idem, como los anteriores, regulares .....	7.50	35
idem idem, como los anteriores, finos .....		
sacos ó blusas de casimir ó paño de lana con mezcla de algodón, ordinarios, que no pasen de 33 centímetros de ancho en la espalda, para niños .....	1.75	35
..... uno..	2.50	35
idem idem, como los anteriores, regulares .....	4.00	35
idem idem, como los anteriores, finos .....		
sacos ó blusas de brin ó dril de lino, lisos ó asargados ordinarios, para hombre .....	9.00	35
..... docena..	15.00	35
idem idem, como los anteriores, regulares .....	24.00	35
idem idem, como los anteriores, finos .....		
sacos ó blusas de alpaca de lana y algodón, ordinarios, para hombre .....	15.00	35
..... docena..	24.00	35
idem idem, como los anteriores, regulares .....	48.00	35
idem idem, como los anteriores, finos .....		
sacos ó blusas de alpaca de lana y algodón, ordinarios, que no pasen de 33 centímetros de ancho en la espalda, para niños, .....	8.00	35
..... docena..	12.00	35
idem, como los anteriores, regulares .....	24.00	35
idem idem, como los anteriores, finos .....		
sobretodos de casimir ó paño de lana, ordinarios, para hombre, .....	9.00	35
..... uno..	14.00	35
idem, como los anteriores, regulares .....	20.00	35
idem, como los anteriores, finos .....		
sobretodos de casimir ó paño de lana con mezcla de algodón, ordinarios, para hombre .....	5.00	35
..... uno..	7.00	35
idem, como los anteriores, regulares .....	10.00	35
idem, como los anteriores, finos .....		

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Clothing—Continued.</b>		
Same, fine .....dozen..	<i>Dollars.</i> 27. 36	35
Trousers, cotton cloth, ordinary, men's .....do....	7. 296	35
Same, medium .....do....	10. 944	35
Same, fine .....do....	16. 416	35
Trousers, oil cloth, ordinary, for sailors .....do....	7. 296	35
Handkerchiefs, mantelets, collars, cuffs, or other similar arti- cles, linen lace, for women .....do....	Sight.	35
Cuffs, linen or with cotton mixture, for men's shirts, by pairs .....dozen..	2. 28	35
Same, cotton, for men or women, by pairs .....do....	1. 14	35
Same, paper, for men or women .....gross..	1. 459	25
Cuffs, fur, standard quality, for women, by pairs.....dozen..	6. 343	35
Sack coats or blouses, cassimere or broadcloth, wool, ordi- nary, for men.....each..	4. 104	35
Same, medium .....do....	6. 384	35
Same, fine .....do....	9. 12	35
Sack coats or blouses, cassimere or cloth, woolen with cotton mixtures, ordinary, men's.....each..	2. 28	35
Same, medium.....do....	3. 42	35
Same, fine.....do....	4. 56	35
Sack coats or blouses, cassimere or broadcloth, wool, not ex- ceeding 33 centimeters breadth of shoulders, for boys, ordi- nary .....each..	2. 963	35
Same, medium.....do....	4. 104	35
Same, fine.....do....	6. 84	35
Sack coats or blouses, cassimere, wool, with cotton mixture, ordinary, not exceeding 33 centimeters breadth of shoulders, for boys.....each..	1. 596	35
Same, medium.....do....	2. 28	35
Same, fine.....do....	3. 648	35
Sack coats or blouses, duck or drill, linen, plain or twilled, ordinary, men's.....dozen..	8. 208	35
Same, medium.....do....	13. 68	35
Same, fine.....do....	21. 888	35
Sack coats or blouses, alpaca, of wool and cotton, ordinary, men's .....dozen..	13. 68	35
Same, medium.....do....	21. 888	35
Same, fine.....do....	43. 776	35
Sack coats or blouses, alpaca of wool and cotton, ordinary, not exceeding 33 centimeters breadth of shoulders, boys' .....dozen..	7. 296	35
Same, medium.....do....	10. 944	35
Same, fine.....do....	21. 888	35
Overcoats, cassimere or broadcloth, wool, ordinary, men's .....each..	8. 208	35
Same, medium.....do....	12. 768	35
Same, fine.....do....	18. 24	35
Overcoats, cassimere or cloth, wool, cotton-mixed, ordinary, men's .....each..	4. 56	35
Same, medium.....do....	6. 384	35
Same, fine.....do....	9. 12	35

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Ropa hecha—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
sobretodos de casimir ó paño de lana, ordinarios, que no pasen de 35 centímetros de ancho en la espalda, para niños.. uno..	3.50	35
idem, como los anteriores, regulares..... uno..	5.00	35
idem, como los anteriores, finos..... uno..	8.00	35
sobretodos de casimir ó paño de lana con mezcla de algodón, ordinarios, que no pasen de 35 centímetros de ancho en la espalda, para niños..... uno..	2.00	35
idem, como los anteriores, regulares..... uno..	2.75	35
idem, como los anteriores, finos..... uno..	4.50	35
sobretodos de brin de lino ó con mezcla de algodón, clase ordinaria, para viaje..... docena..	20.00	35
idem, como los anteriores, regulares..... docena..	30.00	35
idem, como los anteriores, finos..... docena..	30.00	35
sobretodos de alpaca de lana y algodón, ordinarios, para viaje, ..... docena..	30.00	35
idem, como los anteriores, regulares..... docena..	48.00	35
idem, como los anteriores, finos..... docena..	72.00	35
sobretodos de género de seda, con ó sin mezcla de lana, lino ó algodón, para hombre..... uno..	8.00	35
sobretodas de goma, ordinarios, para hombre..... uno..	2.50	35
idem idem, regulares, para idem..... uno..	3.50	35
idem idem, finos, para idem..... uno..	5.00	35
trajes de casimir ó paño de lana con mezcla de algodón, compuestos de un saco ó blusa, un pantalón y un chaleco, ordinarios, para hombre..... uno..	5.25	35
idem, como los anteriores, regulares..... uno..	6.75	35
idem, como los anteriores, finos..... uno..	9.25	35
trajes de casimir ó paño de lana con mezcla de algodón, compuestos de una levita ó chaqué, un pantalón y un chaleco, ordinarios, para hombre..... uno..	6.75	35
idem, como los anteriores, regulares..... uno..	9.00	35
idem, como los anteriores, finos..... uno..	12.25	35
trajes de casimir ó paño de lana con mezcla de algodón, compuestos de un sobretodo, un pantalón y un chaleco, ordinarios, para hombre..... uno..	7.75	35
idem, como los anteriores, regulares..... uno..	10.00	35
idem, como los anteriores, finos..... uno..	14.25	35
trajes de casimir ó paño de lana, compuestos de una saco ó blusa, un pantalón y un chaleco, ordinarios, para hombre, ..... uno..	9.00	35
idem, como los anteriores, regulares..... uno..	12.00	35
idem, como los anteriores, finos..... uno..	18.00	35
trajes de casimir ó paño de lana, compuestos de una levita ó chaqué, un pantalón y un chaleco, ordinarios, para hombre, ..... uno..	12.50	35
idem, como los anteriores, regulares..... uno..	15.00	35
idem, como los anteriores, finos..... uno..	22.00	35
trajes de casimir ó paño de lana, compuestos de un sobretodo, un pantalón y un chaleco, ordinarios, para hombre... uno..	13.50	35
idem, como los anteriores, regulares..... uno..	19.00	35
idem, como los anteriores, finos..... uno..	28.00	35
trajes de 2 ó 3 piezas con pantalones cortos, de casimir ó paño de lana, ordinarios, para niños..... uno..	3.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Ropa hecha—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
idem, como los anteriores, regulares.....uno..	4.50	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	6.00	35
trajes de 2 ó 3 piezas con pantalones cortos, de casimir ó paño de lana, con mezcla de algodón, ordinarios, para niños.uno..	1.25	35
idem, como los anteriores, regulares.....uno..	2.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	3.25	35
trajes de 2 á 3 piezas, con pantalones cortos, de punto de lana ó con mezcla de algodón, ordinarios, para niños.....uno..	1.50	35
trajes como los anteriores, regulares.....uno..	2.50	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	3.50	35
trajes de 2 ó 3 piezas con pantalones largos, de casimir ó paño de lana, cuyos pantalones no pasen de 35 centímetros de ancho en la cintura, clase ordinaria, para niños.....uno..	5.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....uno..	7.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	10.00	35
trajes de 2 ó 3 piezas con pantalones largos, de casimir ó paño de lana con mezcla de algodón, cuyos pantalones no pasen de 35 centímetros de ancho en la cintura, clase ordinaria, para niños.....uno..	2.25	35
idem, como los anteriores, regulares.....uno..	3.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	4.00	35
trajes de 2 ó 3 piezas de brin de lino ó con mezcla de algodón, con pantalones cortos, la clase ordinaria ó la corriente, para niños.....uno..	1.25	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	2.50	35
trajes de 2 ó 3 piezas de brin de lino ó con mezcla de algodón, cuyos pantalones no pasen de 35 centímetros de ancho en la cintura, la clase ordinaria ó la corriente, para niños..uno..	1.75	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	3.25	35
trajes de brin de lino ó con mezcla de algodón, ordinarios, para hombre.....uno..	3.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....uno..	4.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	Vista.	35
vestidos ó batas de percal de algodón, lisos ó adornados con el mismo género, ordinarios, para mujer.....uno..	2.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....uno..	3.00	35
idem, como los anteriores finos.....uno..	5.00	35
vestidos ó batas de piqué de algodón ú otras géneros análogos, lisos ó adornados con el mismo género, ordinarios, para mujer.....uno..	3.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....uno..	5.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	8.00	35
idem, como los anteriores, adornados con lana, seda ú otros adornos que no sean bordados, encajes ó blondas de seda ó de lino finos, ordinarios.....uno..	5.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....uno..	8.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	12.00	35
vestidos ó batas de género de lino ó con mezcla de algodón, lisos ó adornados con el mismo género, ordinarios, para mujer.....uno..	5.00	35
idem, como los anteriores, regulares.....uno..	8.00	35
idem, como los anteriores, finos.....uno..	12.00	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Clothing—Continued.</b>		
	<i>Dollars.</i>	
Same, medium .....	4. 104	35
Same, fine .....	5. 472	35
Suits, 2 or 3 pieces, Knickerbockers, cassimere or cloth, wool, cotton mixed, ordinary, boys' .....	1. 14	35
Same, medium .....	1. 824	35
Same, fine .....	2. 963	35
Suits, 2 or 3 pieces, Knickerbockers, wool or cotton mixed, knit, ordinary, boys' .....	1. 368	35
Same, medium .....	2. 28	35
Same, fine .....	3. 192	35
Suits, 2 or 3 pieces, long trousers, cassimere or broadcloth; trousers not exceeding 35 centimeters width of waist, ordinary, boys' .....	4. 56	35
Same medium .....	6. 384	35
Same, fine .....	9. 12	35
Suits, 2 or 3 pieces, long trousers, cassimere or cloth, wool, cotton mixed; trousers not exceeding 35 centimeters width of waist, ordinary, boys' .....	2. 051	35
Same, medium .....	2. 736	35
Same, fine .....	3. 648	35
Suits, 2 or 3 pieces, duck, linen or cotton mixed, Knickerbockers, ordinary or medium, boys' .....	1. 14	35
Same, fine .....	2. 28	35
Suits, 2 or 3 pieces, duck, linen, cotton mixed, trousers not exceeding 35 centimeters width of waist, ordinary or medium, boys' .....	1. 596	35
Same, fine .....	2. 963	35
Suits, duck, linen or cotton mixed, ordinary, men's .....	2. 736	35
Same, medium .....	3. 648	35
Same, fine .....	Sight.	35
Dresses or wrappers, cotton percale, plain or trimmed with same material, ordinary, women's .....	1. 324	35
Same, medium .....	2. 736	35
Same, fine .....	4. 56	35
Dresses or wrappers, piqué, cotton, or other similar materials, plain or trimmed with same material, ordinary, women's .....	2. 736	35
Same, medium .....	4. 56	35
Same, fine .....	7. 296	35
Same, trimmed with wool, silk, or other trimmings, except embroidery, lace, or blonde, of silk or fine linen, ordinary, .....	4. 56	35
Same, medium .....	7. 296	35
Same, fine .....	10. 944	35
Dresses or wrappers, linen, or cotton mixed goods, plain or trimmed with same material, ordinary, women's .....	4. 56	35
Same, medium .....	7. 296	35
Same, fine .....	10. 944	35



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Ropa hecha—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
idem, como los anteriores, con mezcla de seda ó con adornos que no sean bordados, encajes ó blondas de seda ó de lino finos, clase ordinaria ..... uno..	9.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	12.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	20.00	35
vestidos ó batas de género de lana y algodón, lisos ó adornados con el mismo género, ordinarios, para mujer ..... uno..	7.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	10.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	15.00	35
idem, como los anteriores, mezclados con seda ó con otros adornos que no sean bordados, encajes ó blondas de seda ó lino finos, ordinarios ..... uno..	10.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	15.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	24.00	35
vestidos ó batas de lana, lisos ó con adornos del mismo género, ordinarios, para mujer ..... uno..	10.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	18.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	24.00	35
idem, como los anteriores, mezclados con seda ó con otros adornos que no sean bordados, encajes ó blondas de seda ó lino finos, ordinarios ..... uno..	15.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	24.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	35.00	35
vestidos ó batas de género de seda y algodón, ordinarios, lisos ó con adornos del mismo género, para mujer ..... uno..	20.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	30.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	40.00	35
vestidos ó batas de género de seda y algodón con otros adornos que no sean bordados, encajes ó blondas de seda ó lino finos, ordinarios, para mujer ..... uno..	30.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	40.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	60.00	35
vestidos ó batas de género de seda, lisos ó con adornos del mismo género, ordinarios, para mujer ..... uno..	40.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	60.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	100.00	35
vestidos ó batas de género de seda, con otros adornos que no sean bordados de seda, ni encajes ó blondas de seda ó lino finos, clase ordinaria, para mujer ..... uno..	60.00	35
idem ó batas como los anteriores, regulares ..... uno..	100.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	150.00	35
vestidos ó batas de granadina, espumilla ó crespon de seda, con ó sin mezcla de algodón, con adornos que no sean bordados, ni encajes ó blondas de seda ó lino finos, para mujer, ..... uno..	80.00	35
vestidos ó batas de terciopelo ó felpa de seda, ó de seda con listas de terciopelo ó felpa, con mezcla de algodón, lisos ó con adornos que no sean bordados, ni encajes de seda ó lino finos, de cualquiera clase de género, para mujer. uno..	125.00	35
idem, como los anteriores, de seda, sin mezcla ..... uno..	200.00	35
vestidos ó batas con bordados ó encajes de seda ó lino finos, vestidos cortos de percal de algodón, lisos ó adornados con el mismo género, ordinarios, para niños ..... docena..	Vista.	35
	6.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Ropa hecha—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem, como los anteriores, regulares ..... docena..	9.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... docena..	15.00	35
vestidos cortos de piqué de algodón ú otros géneros análogos, lisos ó adornados con el mismo género, ordinarios, para niños ..... uno..	1.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	2.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	3.00	35
idem, como los anteriores, con adornos que no sean bordados ni encajes ó blondas de seda ó lino finos, ordinarios.. uno..	1.50	38
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	3.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	6.00	35
vestidos cortos de lino ó de cambrai de algodón, lisos ó con adornos del mismo género, ordinarios, para niños .... uno..	2.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	3.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	6.00	35
vestidos cortos, de lino ó de cambrai de algodón, mezclados con seda ó con adornos que no sean bordados de seda, ni encajes ó blondas de seda ó lino finos, ordinarios, para niños, ..... uno..	3.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	5.00	35
idem, como anteriores, finos ..... uno..	8.00	35
vestidos cortos, de lana con mezcla de algodón, liso ó con adornos del mismo género, ordinarios, para niños ..... uno..	1.50	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	2.50	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	4.50	35
idem, como los anteriores, mezclados con seda ó con adornos que no sean bordados de seda, ni encajes ó blondas de seda ó lino finos, ordinarios, para niños ..... uno..	2.50	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	4.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	6.00	35
vestidos cortos, de lana, lisos ó con adornos del mismo género, ordinarios, para niños ..... uno..	2.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	4.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	7.00	35
vestidos cortos, de lana, mezclados con seda ó con adornos que no sean bordados de seda, ni encajes ó blondas de seda ó lino finos, ordinarios, para niños ..... uno..	4.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	6.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	10.00	35
vestidos cortos, de seda con mezcla de algodón, con ó sin adornos, que no sean bordados de seda, ni encajes ó blondas de seda ó lino finos, ordinarios, para niños ..... uno..	6.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	9.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	15.00	35
vestidos cortos, de seda, con ó sin adornos que no sean bordados de seda, ni encajes ó blondas de seda ó lino finos, ordinarios, para niños ..... uno..	8.00	35
idem, como los anteriores, regulares ..... uno..	12.00	35
idem, como los anteriores, finos ..... uno..	20.00	35
vestidos cortos, de terciopelo ó felpa de seda, ó de seda con listas de terciopelo ó felpa, con ó sin mezcla de algodón, con ó sin adornos que no sean bordados de seda, ni encajes ó blondas de seda ó lino finos, ordinarios, para niños. uno..	15.00	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Clothing—Continued.</b>		
Same, medium.....dozen..	<i>Dollars.</i> 8. 208	35
Same, fine .....do.....	13. 68	35
Dresses, short, piqué, cotton, or other similar materials, plain, or trimmed with same stuff, ordinary, for children...each..	. 912	35
Same, medium.....do.....	1. 824	35
Same, fine .....do.....	2. 736	35
Same, with trimmings other than embroidery, lace, or blonde, of silk and fine linen, ordinary.....each..	1. 368	35
Same, medium.....do.....	2. 736	35
Same, fine .....do.....	5. 472	35
Dresses, short, linen, or cotton cambric, plain or trimmed with same material, ordinary, for children .....each..	1. 824	35
Same, medium.....do.....	2. 736	35
Same, fine .....do.....	5. 472	35
Dresses, short, linen, or cotton mixed with silk, or with trim- mings other than silk embroidery, or silk, or fine linen lace or blonde, ordinary, children's.....each..	2. 736	35
Same, medium.....do.....	4. 56	35
Same, fine.....do.....	7. 296	35
Dresses, short, wool, cotton mixed, plain or with trimming of same material, ordinary, children's .....each..	1. 368	35
Same, medium.....do.....	2. 28	35
Same, fine.....do.....	4. 104	35
Same, mixed with silk, or trimmed with materials other than silk embroidery, nor silk or fine linen lace, or blonde, ordi- nary, childrens'.....each..	2. 28	35
Same, medium.....do.....	3. 648	35
Same, fine.....do.....	5. 472	35
Dresses, short, wool, plain, or trimmed with same material, ordinary, children's.....each..	2. 28	35
Same, medium.....do.....	3. 648	35
Same, fine.....do.....	6, 384	35
Dresses, short, wool, mixed with silk, or with trimmings other than silk embroidery, nor silk or fine linen lace or blonde, ordinary, children's.....each..	3. 648	35
Same, medium.....do.....	5. 472	35
Same, fine.....do.....	9. 12	35
Dresses, short, silk, cotton mixed, with or with or without trimmings, except silk embroidery, and silk or fine linen lace or blonde, ordinary, children's.....each..	5. 472	35
Same, medium.....do.....	8. 208	35
Same, fine.....do.....	13. 68	35
Dresses, short, silk, with or without trimmings, except silk embroidery, laces or blonde of silk or fine linen, ordinary, for children.....each..	7. 296	35
Same, medium.....do.....	10. 944	35
Same, fine.....do.....	18. 24	35
Dresses, short, velvet or plush, silk, or silk with velvet or plush stripes, with or without cotton mixture, with or without trimmings, except silk embroidery, and silk or fine linen lace or blonde, ordinary, children's.....each..	13. 68	35

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Ropa hecha—Continúa.</b>		
idem, como los anteriores, regulares .....	uno.. 20.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	uno.. 30.00	35
vestidos (batas) de género de algodón, con bordados ó recortes ordinarios, clase ordinaria, para niños de pecho ..	uno.. 2.50	35
idem, como los anteriores, regulares .....	uno.. 4.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	uno.. 6.00	35
vestidos (batas) de género de algodón, con encajes de algodón, ordinarios, clase ordinaria, para niños de pecho. uno..	4.00	35
idem, como los anteriores, regulares .....	uno.. 6.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	uno.. 12.00	35
vestidos (batas) de cachemira ó merino de lana, con adornos, ordinarios, para niños de pecho .....	uno.. 5.00	35
idem, como los anteriores, regulares .....	uno.. 8.00	35
idem, como los anteriores, finos .....	uno.. 18.00	35
vestidos ó batas para niños, con bordados, encajes de seda ó de lino finos .....	Vista.	35
<b>Rosarios—</b>		
de madera, ordinarios, cuyas cuentas estén engarzadas en alambre de bronce ó de hierro .....	gruesa.. 4.00	25
como los anteriores, de madera labrada, ó de coco, coroso ó hueso .....	gruesa.. 12.00	25
<b>Rótulos—</b>		
y avisos de papel, con ó sin lustre, para paquetes de té, para botellas de cerveza, para cajas de fósforos ó para cajetillas de cigarrillos, inclusa la envoltura .....	quilóg.. 1.50	35
y avisos de papel, con dorados, bronceados ó plateados, para paquetes de té ó para botellas de cerveza, idem idem. quilóg..	3.50	35
ó viñetas de papel, sin distinción de calidad, para botellas de vinos ó licores, idem idem .....	4.00	35
<b>Sacos—</b>		
vacíos de género de cáñamo llamado arpillera, peso bruto, .....	quilóg.. .35	15
vacíos, de género de cáñamo ó yuto, llamado osnaburgo, peso bruto .....	quilóg.. .40	15
vacíos, dobles, compuestos de un saco de género de cáñamo en el exterior, cosido á otro de género de yuto en el interior, peso bruto .....	quilóg.. .25	15
idem de género de algodón, llamado tocuyo burdo ú osnaburgo, peso bruto .....	quilóg.. .55	15
idem de lona de lino ó de cáñamo, peso bruto .....	quilóg.. .65	15
idem de otras clases, peso bruto .....	quilóg.. .16	15
<b>Sebo—</b>		
colado, peso bruto .....	quintal.. 18.00	25
en rama, idem idem .....	quintal.. 15.00	25
<b>Sobres—</b>		
de papel de algodón para cartas, esquelas ú oficios, con ó sin género por dentro, sin monogramas, inclusa la envoltura, .....	quilóg.. .80	25
como los anteriores, de papel de lino .....	quilóg.. 2.00	25
como los anteriores, de papel de seda .....	quilóg.. 2.00	25
como todos los anteriores, con monogramas, se aumentará, sobre sus respectivos avalúos, un 20 por ciento .....	Vista.	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Sombrerería—</b>	<i>Pesos.</i>	
alas de género encolado, para sombreros de hombre, inclusa la envoltura .....	quilóg. 2.50	25
almas y casquetes de esterilla ó linon de algodón, con ó sin armado de alambre, para sombreros de mujer ó niño. quilóg.	3.30	25
idem de corcho con género pegado, de algodón ó de seda, con ó sin mezcla de algodón, para sombreros de hombre, inclusa la envoltura. ....	quilóg. 8.00	25
idem de borra de lana, para idem idem .....	docena. 2.00	25
camisas ó paños para formar sombreros .....	quilóg. 30.00	25
fundas ó bolsas de papel para sombreros, inclusa la envoltura, .....	quilóg. .90	25
gorras de bayeton ó pañete, mui ordinarias, para jornaleros ó marineros .....	docena. 2.50	35
idem de hule, ordinarios, para niños .....	docena. 2.50	35
gorras de paja ó crin, corrientes .....	docena. 7.00	35
idem de tejido de algodón ó con mezcla de lana ó lino, idem, .....	docena. 5.00	35
idem de paño, sin galón ni bordados, con visera ó sin ella, grandes ó pequeñas, clase corriente .....	docena. 9.00	35
gorras de otras clases .....	Vista.	35
gorros de algodón, sencillos, blancos ó de colores ....	docena. 1.00	25
guarniciones de seda con ó sin mezcla de algodón ú otra materia, para forro interior de sombreros ó gorras. ....	quilóg. 20.00	25
recortes de taflete ó de cualquiera otra piel, para forro interior de sombreros ó gorras. ....	quilóg. 7.50	25
idem, como los anteriores, con ventilador .....	quilóg. 9.00	25
sombreros de borra de lana, para hombre ó niño, no superiores á la muestra número 92 .....	docena. 4.00	25
idem, como los anteriores, no superiores á la muestra número 93 .....	docena. 6.00	25
idem de lana apañada ó de paño de lana, para hombre ó niño, no superiores á la muestra número 94 .....	docena. 9.00	35
idem, como los anteriores, no superiores á la muestra número 95 .....	docena. 15.00	35
idem, como los anteriores, superiores á la muestra número 95, .....	docena. 24.00	35
sombreros de felpa de seda ó con mezcla, paño, armados ó sin armar, para militares ó religiosos .....	docena. 72.00	35
sombreros de felpa de seda ó con mezcla, redondos, con ó sin cajas de carton, para hombre .....	docena. 36.00	35
idem de seda, con resortes, para hombre .....	docena. 60.00	35
sombreros de pelo ó paño, llamados de castor, redondos, armados, de la forma comun, con ó sin cajas de carton, para idem .....	docena. 56.00	35
sombreros de junco, muestra número 96 .....	docena. 1.50	35
idem de paja gruesa del Perú, llamados de patate ....	quilóg. 2.50	35
idem de pita, ordinarios, llamados chápalos, machitos ó pavas flacas .....	quilóg. 5.00	35
idem de mejor clase de pita, llamados alones ó guarapones y pavitas, sin distinción de calidad. ....	quilóg. 10.00	35
sombreros de paja cocida, para hombre ó niño, no superiores á la muestra número 97 .....	docena. 4.00	35
idem, como los anteriores, no superiores á la muestra número 98 .....	docena. 8.00	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Hatters' and milliners' supplies—</b>		
Hat brims, cloth, glue stiffened, for men's hats, including wrappings .....	1. 035	25
Frames, ferret cloth or cotton lawn, with or without wire, for ladies' or children's hats .....	. 136	25
Same, cork, cloth covered, either cotton or silk, with or without cotton mixture, for men's hats, including wrappings, .....	3. 309	25
Same, flock wool, for men's hats .....	1. 824	25
Shapes, for hat-making .....	12. 41	25
Bags, paper, for hats, including wrappings .....	. 372	25
Caps, coarse coating or frieze, very common, for laborers and sailors .....	2. 28	25
Same, rubber, ordinary, for children .....	2. 28	25
Caps, straw or horsehair, medium quality .....	6. 384	35
Same, cotton cloth or mixed with wool or linen, medium, .....	4. 56	35
Same, cloth, without galloon or embroidery, with or without visor, large or small, standard quality .....	8. 208	35
Caps, other kinds .....	Sight.	35
Nightcaps, cotton, plain, white or colored .....	. 912	25
Linings, silk, with or without mixture of cotton or other material, for hats or caps .....	8. 274	25
Linings, morocco, or other leather, for hats or caps .....	3. 105	25
Same, with ventilator .....	3. 722	25
Hats, flock wool, for men or boys, not better than sample No. 92. ....	3. 648	25
Same, not better than sample No. 93. ....	5. 472	25
Same, broadcloth, wool, for men or boys, not better than sample No. 94 .....	8. 208	35
Same, not better than sample No. 95 .....	13. 68	35
Same, better than sample No. 95 .....	21. 888	35
Hats, silk plush or mixed goods, cloth, framed or unframed, for military men and priests .....	65. 664	35
Hats, silk plush or mixed goods, round, with or without cardboard boxes, men's .....	32. 832	35
Same, silk, with springs, men's .....	54. 72	35
Hats, hair or cloth, called beaver, round, framed, common shaped, with or without cardboard boxes, men's .....	51. 072	53
Hats, rush, sample No. 96 .....	1. 368	35
Same, Peruvian grass, called petate .....	1. 035	35
Same, agave fiber, known as <i>chápalos</i> , <i>machitos</i> or <i>paras flacas</i> .....	2. 068	35
Same, better class of agave fiber, known as <i>alonces</i> or <i>guarapones</i> and <i>paritas</i> , irrespective of quality .....	4. 137	35
Hats, straw, sewed, for men or boys, not better than sample No. 97 .....	3. 648	35
Same, not better than sample No. 98 .....	7. 296	35



## PRIMERA SECCION.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Sombrerería—Continúa.</b>		
idem, como los anteriores, no superiores á la muestra número 99.....docena..	12.00	35
idem, como los anteriores, superiores á la muestra número 99.....docena..	24.00	35
sombreros de palma para hombre ó niño, no superiores á la muestra número 100.....docena..	1.50	25
idem, como los anteriores, no superiores á la muestra número 101.....docena..	4.00	25
idem de palma ó paja entera, no superiores á la muestra número 102.....docena..	8.00	35
idem, como los anteriores, no superiores á la muestra número 103.....docena..	12.00	35
idem, como los anteriores, no superiores á la muestra número 104.....docena..	20.00	35
idem, como los anteriores, superiores á la muestra número 104,.....docena..	30.00	35
sombreros de paja de Manila, la clase ordinaria ó la regular, para hombre ó niño.....docena..	20.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	30.00	35
sombreros de esparto, palma, viruta, pana ú otros géneros de algodón, adornados, ordinarios, para mujer ó niña*.....docena..	8.00	25
idem, como los anteriores, regulares*.....docena..	12.00	25
idem, como los anteriores, finos*.....docena..	18.00	25
sombreros de crin, paja ó su imitación, adornados, ordinarios, para mujer ó niña*.....docena..	24.00	35
idem, como los anteriores, regulares*.....docena..	36.00	35
idem, como los anteriores, finos*.....docena..	60.00	35
sombreros de terciopelo, felpa ú otros géneros de seda, con ó sin mezcla de algodón, paño ó fieltro de lana, adornados, ordinarios, para mujer ó niña*.....docena..	48.00	35
idem, como los anteriores, regulares*.....docena..	72.00	35
idem, como los anteriores, finos*.....docena..	100.00	35
idem, como los anteriores, superfinos, y los con blondas ó encajes finos*.....	Vista.	35
sombreros de esparto, palma, viruta, pana ú otros géneros de algodón, adornados, ordinarios, para niños*.....docena..	5.00	25
idem, como los anteriores, regulares*.....docena..	8.00	25
idem, como los anteriores, finos*.....docena..	12.00	25
sombreros de crin, paja ó su imitación, adornados, ordinarios, para niños*.....docena..	12.00	35
idem, como los anteriores, regulares*.....docena..	18.00	35
idem, como los anteriores, finos*.....docena..	30.00	35
sombreros de terciopelo, felpa ú otros géneros de seda, con ó sin mezcla de algodón, adornados, ordinarios, para niños,*.....docena..	24.00	35
idem, como los anteriores regulares*.....docena..	36.00	35
idem, como los anteriores, finos*.....docena..	48.00	35
sombreros como los de las partidas marcadas con este (*) asterisco sin armar y sin adornar, se avaluarán conforme á los anteriores, en su clase correspondiente, con rebaja de un 70 por ciento.....	Vista.	35
idem de fieltro, barnizados, corrientes, para marineros,.....docena..	6.00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Sombrerería—Continúa.</b>		
viseras de carton barnizado, ó de hule con alma de carton, con ó sin badana, muestra número 105.....docena..	.50	25
idem, de cuero ó de cuero con alma de carton, corrientes, muestra número 106.....docena..	1.00	25
idem, de clases superiores.....	Vista.	25
<b>Suelas—</b>		
preparadas para puntas de tacos de billar.....millar..	4.00	35
<b>Tabaco—</b>		
habano, en hojas ó picado, cualquiera que sea la forma en que se interne, derecho específico, un peso cincuenta centavos quilógramo, muestra número 107.....quilóg..	.80	.....
de cualquiera otra clase, idem idem, un peso quilógramo,.....quilóg..	.40	.....
<b>Tablitas—</b>		
de madera, preparadas para hacer cajoncitos de fideos, de vinos ó de licores, estén ó no machihembradas, peso bruto,.....quilóg..	.04	25
de pino, sin labrar, hasta 3 milímetros de grueso, para fondo de cuadros, peso bruto.....quilóg..	.07	25
como las anteriores, de cedro, peso bruto.....quilóg..	.10	25
de cedro, preparadas para hacer cajoncitos de cigarros puros, peso bruto.....quilóg..	.20	25
<b>Tacos—</b>		
para escopetas, inclusa la envoltura.....quilóg..	1.25	35
de madera, ordinarios, para mesas de billar.....docena..	5.00	35
idem finos, con embutidos ó incrustaciones, para idem idem,.....docena..	10.00	35
<b>Talabartería—</b>		
aciones de cuero, para estribos, por pares.....docena..	4.00	25
arneses ó jaeces de calidad ordinaria, para un solo caballo de carruaje.....uno..	35.00	35
idem, como los anteriores, semifinos.....uno..	80.00	35
idem, como los anteriores, superiores.....	Vista.	35
bajadores, collar de cuero, con hebillas, para caballos.docena..	4.50	25
baúles-maletas de madera, forrados en lona ó cuero de carnero, hasta 50 centímetros de largo.....uno..	2.00	35
los mismos, hasta 65.....uno..	3.00	35
los mismos, hasta 75.....uno..	4.00	35
los mismos, hasta 85.....uno..	5.00	35
baúles-maletas de madera, forrados en cuero de caballo, chancho ó su imitación, hasta 50 centímetros de largo,.....uno..	4.00	35
los mismos, hasta 65.....uno..	5.50	35
los mismos, hasta 75.....uno..	7.50	35
los mismos, hasta 85.....uno..	10.50	35
baúles-maletas de cuero de vaca, hasta 50 centímetros de largo.....uno..	5.50	35
los mismos, hasta 65.....uno..	7.50	35
los mismos, hasta 75.....uno..	11.50	35
los mismos, hasta 85.....uno..	15.00	35

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Hatters' and milliners' supplies—Continued.</b>		
	<i>Dollars.</i>	
Visors, varnished cardboard, or rubber with cardboard core, with or without bow leather, sample No. 105.....dozen..	.456	25
Same, leather, or leather with cardboard core, standard sample No. 106 .....	.912	25
Same, finer kinds .....	Sight.	25
<b>Sole leather—</b>		
Prepared for billiard-cue tips.....M..	3.648	35
<b>Tobacco—</b>		
Havana, leaf or cut, whatever the form in which imported, specific duty \$0.62 per pound, sample No. 107.....pound..	.331	
Any other kinds, specific duty \$0.414 per pound .....	.165	
<b>Boards—</b>		
Small, cut for making small boxes for vermicelli, wines, or liquors, with or without tongue and grooving, gross weight, .....	.016	25
Same, pine, rough, up to 3 millimeters in thickness, for picture backs, gross weight .....	.028	25
Same, cedar, gross weight .....	.041	25
Cedar, prepared for making cigar boxes, gross weight..do....	.082	25
<b>Cleaning rods—</b>		
For shotguns, including wrappings.....do....	.517	35
<b>Cues—</b>		
For billiard tables.....dozen..	4.56	35
Same, fine, inlaid or with incrustations, for billiard tables, .....	9.12	35
<b>Saddlery and leather goods—</b>		
Stirrup straps, by pairs .....	3.648	25
Harness, carriage, single.....each..	31.92	35
Same, medium quality.....do....	72.96	35
Same, fine .....	Sight.	35
Martingales, with leather neckstrap, and buckles, for horses, .....	4.104	25
Trunks, wood, covered with canvas or sheep leather, up to 50 centimeters long.....each..	1.824	35
Same, up to 65 centimeters.....do....	2.736	35
Same, up to 75 centimeters.....do....	3.648	35
Same, up to 85 centimeters.....do....	4.56	35
Trunks, wood, covered with horsehide, hogskin, or imitation, up to 50 centimeters long .....	3.648	35
Same, up to 65 centimeters.....do....	5.016	35
Same, up to 75 centimeters.....do....	6.84	35
Same, up to 85 centimeters.....do....	9.57	35
Trunks, sole leather, up to 50 centimeters long.....do....	5.016	35
Same, up to 65 centimeters.....do....	6.84	35
Same, up to 75 centimeters.....do....	10.508	35
Same, up to 85 centimeters.....do....	13.68	35

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Talabartería—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
baúles de la China, en juegos de 2.....juego..	15. 00	35
idem idem en idem de 3.....juego..	18. 00	35
idem idem en idem de 4.....juego..	30. 00	35
idem idem en idem de 5.....juego..	35. 00	35
idem idem de carga.....par..	14. 00	35
cabezadas de cuero, con sus riendas, sin adornos de metal, para caballos.....docena..	9. 00	25
idem, como las anteriores, adornadas con chapas, cadenas, canutillos ú otras piezas de metal blanco plateado....una..	3. 00	25
idem de metal blanco plateado, con pequeña parte de cuero en las extremidades ó cabos.....una..	5. 00	25
cajas ó estuches de carton para sombreros.....docena..	2. 00	35
cajas ó estuches de cuero de carnero ó género, para un sombrero.....docena..	18. 00	35
idem ó idem de cuero de chanco, para un idem.....docena..	30. 00	35
idem ó idem de cuero de vaca, para un idem.....docena..	48. 00	35
cajas ó estuches para dos sombreros, se avaluarán conforme á los de las partidas anteriores, con un aumento de cincuenta por ciento.....docena..		35
cascos ó armazones de madera, para sillas de montar.....docena..	14. 00	25
cepillos ó bruzas de crin ó cerda, cubierta de madera, corrientes, para caballos.....docena..	3. 00	25
idem, como los anteriores, finos.....docena..	5. 00	25
idem ó bruzas de paja, para caballos.....docena..	1. 50	25
cinchas de algodón, cáñamo ó lana, para sillas de montar, por pares.....docena..	9. 00	25
idem de piola con hebillas ó argollas, para idem idem, docena sencilla.....docena..	10. 00	25
idem ó sobrecinchas de algodón, cáñamo ó lana, para idem, idem idem.....docena..	12. 00	25
cintas de lana ó con mezcla de algodón, asargadas, de uno ó mas colores, hasta 90 milímetros de ancho, para cinchas, atapellones ó pistoleras.....metro..	. 18	25
idem de algodón ó cáñamo, dobles, tejido cruzado ó asargado, de uno ó mas colores, corrientes, hasta 114 milímetros de ancho, para idem idem idem.....metro..	. 08	25
collares de cuero charolado, para caballos.....uno..	3. 00	25
idem de cuero, sin charol, para idem.....uno..	2. 25	25
idem de cuero, ordinarios, para mulas.....uno..	1. 00	25
fieltro de borra de lana, para sudaderos.....quilóg..	1. 10	25
guantes para limpiar caballos.....uno..	1. 00	35
jáquimas de cuero con cabestro corto ó sin él, para caballos,.....docena..	6. 00	25
látigos cortos, de tejido de hilo, cuerda ó cuero, ordinarios, para usar á caballo.....docena..	2. 50	25
idem, como los anteriores, regulares.....docena..	5. 00	25
idem, como los anteriores, finos.....docena..	Vista.	25
látigos largos, con mango de junco, tejido de hilo ó de cuerda, ordinarios, para usar á caballo.....docena..	6. 00	25
idem, como los anteriores, regulares.....docena..	9. 00	25
idem largos, con parte del mango tejido de ballena, para idem idem.....docena..	14. 00	25
idem idem, con todo el mango tejido de ballena, para idem idem.....docena..	24. 00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL.—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Talabartería—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
látigos largos para cocheros y postillones, con mango de palo ó junco, ordinarios ..... docena..	9.00	25
idem, como los anteriores, regulares ..... docena..	12.00	25
idem, como los anteriores, finos ..... Vista.		25
mandiles de paño ó pañete, para sillas de montar ..... docena..	9.00	25
idem de fieltro, para idem idem ..... docena..	15.00	25
maneas de cuero, para bestias ..... docena..	5.00	25
morrales; sacos de hilo de cáñamo, tejido de red, y con piezas de cuero, clase ordinaria, para cazadores ..... docena..	12.00	35
idem como los anteriores, corrientes ..... docena..	24.00	35
idem como los anteriores, finos ..... docena..	36.00	35
pistoleras de cuero para sillas de montar ..... par..	2.50	25
sacos de cuero charolado, corrientes, para viaje ..... uno..	3.00	35
idem de jergon ó tripe, corrientes, para idem ..... uno..	1.50	35
sacos de jergon ó tripe, con el fondo de madera, forrados en cuero de carnero ó género, en forma de maleta, para viaje. .... uno..	3.00	35
idem de jergon ó tripe, con el fondo de cuero de vaca, en forma de maleta, para idem ..... uno..	5.00	35
sillas de montar, corrientes, de cuero de chancho, lisas ó con morcillones y con sus accesorios ó sin ellos, para hombre, ..... una..	20.00	35
idem, como las anteriores, con parte de suela ..... una..	16.00	35
idem de montar, mui ordinarias, lisas, con asiento y faldas de suela, taflete ú otra piel inferior, para hombre ..... una..	12.00	35
idem idem, corrientes, con sus accesorios ó sin ellos, para mujer ..... una..	24.00	35
idem de montar, de otras clases, superiores ó inferiores ..... Vista.		35
sudaderos de borra de lana, para sillas de montar ..... docena..	9.00	25
NOTA.—Por útiles para sillas de montar se entenderán solamente las cinchas, las acioneras y los estribos.		
<b>Talco—</b>		
de Venecia, entero, para jaboneros, peso bruto ..... quilóg..	.04	25
en polvo, en barriles ó sacos, para idem, idem idem .. quilóg..	.06	25
en idem, fino, en envase de loza ó vidrio, incluso el envase, ..... quilóg..	.15	25
<b>Tapones—</b>		
de madera, con ó sin espiches de madera, para barriles ó pipas, peso bruto ..... quilóg..	.20	25
<b>Tarjetas—</b>		
de carton, para vistas, inclusa la envoltura ..... quilóg..	1.25	25
de carton, para retratos, idem idem ..... quilóg..	.70	25
con dibujos, para felicitaciones, idem idem ..... quilóg..	3.00	25
<b>Tejidos—</b>		
alemanisco de algodón, blanco ó de colores, para manteles, servilletas ó tohallas ..... quilóg..	1.60	25
idem de lino, blanco ó de colores, clase corriente, para manteles servilletas ó tohallas ..... quilóg..	2.50	35
idem, como el anterior, fino ..... quilóg..	3.50	35
idem de lino con mezcla de algodón, blanco ó de colores, para manteles, servilletas ó tohallas, clase corriente ..... quilóg..	2.50	25
alfombrados de tripe de lana, rizado, comun ..... quilóg..	1.25	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Saddlery and leather goods—Continued.</b>		
	<i>Dollars.</i>	
Whips, long lash, for coachmen and postilions, wood or cane handle, ordinary .....dozen..	8. 208	25
Same, medium.....do.....	10. 944	25
Same, fine.....do.....	Sight.	25
Skirts, saddle, cloth or thin coarse cloth .....dozen..	8. 208	25
Same, felt.....do.....	13. 68	25
Hobbles, leather, for animals.....do.....	4. 56	25
Game bags, hemp thread, net woven, with leather straps, ordinary .....dozen..	10. 944	35
Same, standard.....do.....	21. 888	35
Same, fine.....do.....	32. 832	35
Holsters, pistol, leather, for saddles.....pair..	2. 28	25
Traveling bags, japanned leather, standard.....each..	2. 736	35
Same, carpet or shag, standard.....do.....	1. 368	35
Same, carpet or shag, wooden bottom, covered with sheep or cloth.....each..	2. 736	35
Same, carpet or shag, bottom sole leather, trunk-shaped.do....	4. 56	35
Saddles, standard, pigskin, plain or with cruppers, and with or without accessories, men's.....each..	18. 24	35
Same, part sole leather.....do.....	14. 592	35
Same, very ordinary, plain, seat and side leathers of sole leather, morocco, or other inferior leather, men's.....each..	10. 944	35
Same, standard, with or without accessories, women's.do....	21. 888	35
Same, other kinds, superior or inferior.....do.....	Sight.	35
Sweat cloths, flock wool, for saddles.....dozen..	8. 208	25
NOTE.—Accessories of saddles will be understood to mean only the girths, stirrups, and stirrup straps.		
<b>Talc—</b>		
Venetian, whole, for soap-makers, gross weight.....pound..	. 016	25
Powdered, in barrels or bags, gross weight.....do.....	. 023	25
Powdered, fine, in crockery or glass, including container.do....	. 062	25
<b>Bungs—</b>		
Wooden, with or without spigots, wooden, for barrels or pipes, gross weight.....pound..	. 083	25
<b>Cards—</b>		
Visiting, cardboard, including wrappings.....do.....	. 517	25
Cardboard, for photographs, including wrappings.....do.....	. 289	25
With drawings, for congratulations, including wrappings.....pound..	1. 241	25
<b>Woven fabrics—</b>		
Huckaback, cotton, white or colored, for tablecloths, napkins, or towels.....pound..	. 662	25
Same, linen, white or colored, standard quality, for tablecloths, napkins, or towels.....pound..	1. 035	35
Same, fine.....do.....	1. 445	35
Same, linen, with cotton mixture, white or colored, for tablecloths, napkins, or towels, ordinary quality.....pound..	1. 035	25
Carpeting, wool shag, curled, common.....do.....	. 518	35



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>		
idem de tripe de lana, rizado, llamado de Bruselas....quilóg..	1. 85	35
idem de tripe de lana, afelpado, comun.....quilóg..	2. 25	35
idem de tripe de lana, afelpado, llamado de Bruselas..quilóg..	2. 75	35
idem de otras clases.....	Vista.	35
alfombras para iglesia, de terciopelo de lana, con ó sin mezcla de algodón, cáñamo ó yuto.....quilóg..	3. 25	35
alfombras como las anteriores, de tripe afelpado.....quilóg..	2. 25	35
idem, para iglesia, de cuero.....una..	6. 00	35
alpacas comunes ú otros géneros semejantes, de lana y algodón, lisas, hasta 28 hilos de trama y urdimbre, para vestidos de mujer, veinte centésimos de centavo por cada centímetro de ancho.....metro..	.....	25
idem, como las anteriores, hasta 33, veintisiete centésimos de centavo.....metro..	.....	25
idem, como las anteriores, hasta 37, treinta y siete centésimos de centavo.....metro..	.....	25
idem, como las anteriores, hasta 40, cincuenta centésimos de centavo.....metro..	.....	25
idem de lana y algodón, labradas ó asargadas, se avaluarán como las anteriores, en su clase correspondiente, aumentándose dos centavos en cada metro.....	Vista.	25
idem de lana y algodón, lisas, asargadas ó labradas, de mejores clases que las anteriores.....	Vista.	25
alpacas llamadas alpacon, de lana y algodón, corrientes, para vestidos de mujer, cuarenta centésimos de centavo por cada centímetro de ancho.....metro..	.....	25
idem, mejor clase que las anteriores, cincuenta y cinco centésimos de centavo.....metro..	.....	25
anascote de lana con mezcla de algodón, para hábitos de religiosos, cinco decimos de centavo por cada centímetro de ancho.....metro..	.....	25
idem, como el anterior, de lana, siete décimos de centavo por cada centímetro de ancho.....metro..	.....	25
arpillera, género ordinario de cáñamo, para sacos, liso ó asargado, peso bruto.....quilóg..	. 32	15
barés, género de lana y algodón, desde 55 hasta 60 centímetros de ancho y hasta 3 hebras gruesas de urdimbre,.....metro..	. 10	25
idem, como el anterior, hasta 5.....metro..	. 12	25
idem, como el anterior, que pase de 5.....metro..	. 16	25
idem de lana, desde 55 hasta 60 centímetros de ancho y hasta 3 hebras gruesas de urdimbre.....metro..	. 14	25
idem, como el anterior, hasta 5.....metro..	. 18	25
idem, como el anterior, que pase de 5.....metro..	. 24	25
idem de lana y seda, desde 55 hasta 60 centímetros de ancho y hasta 3 hebras gruesas de urdimbre.....metro..	. 20	25
idem, como el anterior, hasta 5.....metro..	. 25	25
idem, como el anterior, que pase de 5.....metro..	. 30	25
bayetas de lana, llamadas de pellaon, fajuelas ó balletillas, de cien hilos ó dos frisas, peso bruto.....quilóg..	1. 60	25
bayetas como las anteriores, de lana con mezcla de algodón, peso bruto.....quilóg..	1. 20	25
bramante de lino, blanco ó crudo, género especial para sábanas.....quilóg..	2. 00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
idem, como el anterior, con mezcla de algodón .....	quilóg.. 1.60	25
bretañas, holandas é irlandas de lino .....	quilóg.. 3.50	35
idem, como las anteriores, con mezcla de algodón ....	quilóg.. 3.00	25
brillantina, género de algodón, blanco, labrado ó adamascado, .....	quilóg.. 1.50	25
idem, como el anterior, de colores .....	quilóg.. 1.60	25
brin de lino ó con mezcla de algodón ó yuto, blanco ó crudo, para calzado, muestra número 108 .....	quilóg.. 1.00	25
camelias, género de lana, de un color, la clase ordinaria ó la corriente .....	quilóg.. 6.00	25
casimires, cheviot, diagonal ú otros tejidos análogos de lana, con trama ó urdimbre de algodón, la clase ordinaria ó la corriente, desde 60 hasta 75 centímetros de ancho, para tra- jes de hombres, muestra número 109.....	metro.. .40	25
idem, como los anteriores, de doble ancho .....	metro.. .80	25
idem, como los anteriores, finos y desde 60 hasta 75 centíme- tros de ancho.....	metro.. .60	25
idem, como los anteriores, de doble ancho .....	metro.. 1.20	25
casimires, cheviot, diagonal ú otros tejidos análogos de lana, de lana con pequeña mezcla de algodón en el dibujo ó de lana con la trama ó la urdimbre de hilos de algodón, envu- eltos con fibras ó hilos de lana, clase ordinaria, desde 60 hasta 75 centímetros de ancho, para trajes de hombres, mu- estra número 110 .....	metro.. .75	25
idem, como los anteriores, de doble ancho .....	metro.. 1.50	25
idem, como los anteriores, de lana ó con pequeña mezcla de algodón ó seda en el dibujo, clase regular, desde 60 hasta 75 centímetros de ancho, muestra número 111.....	metro.. 1.15	25
idem, como los anteriores, de doble ancho .....	metro.. 2.30	25
casimires, cheviot, diagonal ú otros tejidos análogos de lana ó con pequeña mezcla de algodón ó seda en el dibujo, finos, desde 60 hasta 75 centímetros de ancho, para trajes de hom- bres.....	metro.. 1.75	25
idem, como los anteriores, de doble ancho .....	metro.. 3.50	25
casinetas ú otros géneros análogos de lana con mezcla de algo- dón, desde 55 hasta 75 centímetros de ancho, no superiores á la muestra número 112 .....	metro.. .25	25
idem, como las anteriores, de doble ancho .....	metro.. .50	25
idem, como las anteriores de mejor clase, se avaluarán como los casimires de las partidas números 2,469 á 2,472 en su clase correspondiente .....	metro.. ..	25
cintas de algodón, lisas, blancas ó negras .....	quilóg.. 1.50	25
idem, como las anteriores, asargadas.....	quilóg.. 2.50	25
idem de algodón, de un solo color, lisas ó asargadas, para ri- bete de colchones .....	quilóg.. 2.00	25
idem de algodón, de colores, lisas, asargadas ó labradas, para ribete de mantas ó tirantes de pantalones.....	quilóg.. 2.50	25
idem de terciopelo de algodón .....	quilóg.. 4.00	25
idem de lana ó con mezcla de algodón, de un solo color, lisas, asargadas ó labradas, para ribete de colchones.....	quilóg.. 2.75	25
idem de lana con mezcla de algodón, de uno ó mas colores, para ribete de mantas .....	quilóg.. 3.25	25
idem como las anteriores, de lana .....	quilóg.. 4.25	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Woven fabrics—Continued.</b>		
Same, with mixture of cotton.....pound..	<i>Dollars.</i> .662	25
Britannias, Hollands, and Irish linen.....do....	1.448	35
Same, with cotton mixture.....do....	1.241	25
Brilliantine, cotton material, white, figured, or damasked, .....pound..	.62	25
Same, colored.....do....	.662	25
Canvas, linen, or mixed with cotton or jute, bleached or un- bleached, for shoes, sample No. 108.....pound..	.414	25
Camellias, woolen cloth, one color, ordinary or standard quality.....pound..	2.482	25
Cassimeres, cheviot, diagonal, or other similar materials with warp or woof of cotton, ordinary or standard quality, from 60 to 75 centimeters wide, for men's wear, sample No. 109.....meter..	.365	25
Same, double width.....do....	.729	25
Same, fine, from 60 to 75 centimeters wide.....do....	.547	25
Same, double width.....do....	1.094	25
Cassimeres, cheviot, diagonal, or other similar materials, all wool or wool with slight mixture of cotton in the figure, or of wool with warp or woof of cotton, wrapped with fibers or threads of wool, ordinary quality, from 60 to 75 centi- meters wide, for men's wear, sample No. 110.....meter..	.684	25
Same, double width.....do....	1.368	25
Same, wool or with slight mixture of cotton or silk in the figure, standard class, from 60 to 75 centimeters wide, sam- ple No. 111.....meter..	1.049	25
Same, double width.....do....	2.098	25
Cassimeres, cheviot, diagonal, or other similar goods, wool or with slight mixture of cotton or silk in the figure, fine, from 60 to 75 centimeters wide, for men's wear.....meter..	1.596	25
Same, double width.....do....	3.192	25
Casinetts or other similar goods, wool with cotton mixture, from 55 to 75 centimeters wide, not better than sample No. 112.....meter..	.228	25
Same, double width.....do....	.456	25
Same, superior quality, will be appraised the same as the cassimeres in Nos. 2469 to 2472, in the proper class.....meter..	.....	25
Tape, cotton, plain, white or black.....pound..	.62	25
Same, twilled.....do....	1.035	25
Same, cotton, one color, plain or twilled, for binding mat- tresses.....pound..	.827	25
Same, cotton, colored, plain, twilled or figured, for binding of shawls or suspenders.....pound..	1.035	25
Same, cotton velvet.....do....	1.654	25
Same, woolen or cotton mixed, one color, plain, twilled or figured, for mattress binding.....pound..	1.139	25
Same, wool, with mixture of cotton, one or two colors, for shawl binding.....pound..	1.346	25
Same, all wool.....do....	1.76	25

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>		
idem de lino ó algodón, asargadas ó de tejido cruzado, especiales, para presilla de botas ó botines.....quilóg..	2.00	25
idem de lino ó con mezcla de algodón, blancas, lisas ó asargadas, para otros usos.....quilóg..	2.40	25
NOTA.—Se incluirán en el peso de cada una de las cintas de las partidas anteriores el papel ó cartón de la envoltura.		
cintas de cáñamo ó yuto, ordinarias, para resortes de muebles, inclusa la envoltura.....quilóg..	.50	25
colchas ó sobrecamas de punto de algodón, corrientes, muestra número 113.....quilóg..	1.20	25
idem ó sobrecamas de género de algodón, acolchadas, llamadas de piqué.....quilóg..	1.50	25
idem ó sobrecamas de damasco de algodón.....quilóg..	2.00	25
idem ó sobrecamas de damasco de lana y algodón....quilóg..	3.00	25
idem ó sobrecamas de damasco de lana.....quilóg..	4.00	25
idem ó sobrecamas de otras clases.....	Vista.	25
cortinas de lino, muselina ó tul de algodón, bordadas con trencillas de algodón, ordinarias.....quilóg..	2.50	35
idem, como las anteriores, regulares.....quilóg..	3.50	35
idem, como las anteriores, finas.....quilóg..	4.50	35
idem, como las anteriores, superfinas.....	Vista.	35
cotíes de lino ó con mezcla de algodón, corrientes....quilóg..	1.20	25
idem, mezclillas, tocuyo ó cotton azul, Oxford, rayadillo, á listas ó á cuadros, y otros tejidos semejantes á los espresados de algodón.....quilóg..	.80	25
cotonos de algodón, blancos, asargados.....quilóg..	.90	25
cotonias ó marsellas de algodón, clase ordinaria, para chalecos, hasta 65 centímetros de ancho.....metro..	.12	25
idem, como las anteriores, de media colcha, hasta 70 idem idem.....metro..	.30	25
idem acolchadas ó piqué, para chalecos, hasta 70 idem idem, muestra número 114.....metro..	.50	25
idem, como la anterior, de superior calidad.....metro..	.80	25
creas y cregüelas de lino ó con mezcla de algodón....quilóg..	.02	25
crepon de lana, corriente desde 50 hasta 60 centímetros de ancho.....metro..	.25	25
chalí, género de lana y seda, liso ó labrado, desde 62 hasta 76 centímetros de ancho.....metro..	.45	25
choleta de lino ó con mezcla de algodón, para forro de ropa,.....quilóg..	1.70	25
idem y coco de algodón, de un color, lisa ó asargada, para idem idem.....quilóg..	1.10	25
damasco de algodón, de colores, para sobrecamas....quilóg..	2.00	25
idem, como el anterior, de lana con mezcla de algodón. quilóg..	3.00	25
idem, como el anterior, de lana.....quilóg..	4.00	25
idem de lana y seda ó con mezcla de algodón, para tapiz de muebles, catorce décimos de centavo por cada centímetro de ancho.....metro..	.....	25
driles de algodón, para trajes de hombres, lisos, asargados, arrasados, acolchados ó frisados, no superiores á los tipos de la muestra número 115.....quilóg..	.95	25
idem ó brines de lino, con ó sin mezcla de algodón, lisos ó asargados, ordinarios, muestra número 116.....quilóg..	1.00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL.—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>	<b>Pesos.</b>	
idem, mejor clase que los anteriores, muestra número 117, quilóg.	1.40	25
driles ó brines de mejores clases que los anteriores	Vista.	25
duraderas de lana con mezcla de algodón, de un color, arrasadas ó asargadas, clase corriente, hasta 70 centímetros de ancho, para ropa metro.	.30	25
idem, como las anteriores, de lana metro.	.40	25
idem, mejor clase que las anteriores	Vista.	25
encajes y valencianas de algodón, ordinarios, inclusa la envoltura, eliminando las cajas de carton, muestra número 118, quilóg.	6.00	25
idem, como los anteriores, la clase regular hasta la fina inclusive, muestra número 119. quilóg.	12.00	25
encajes de lana, inclusa la envoltura, eliminando las cajas de carton quilóg.	10.00	25
idem ó mifiaques de lino, clase ordinaria, hasta 5 centímetros de ancho metro.	.08	35
idem, como los anteriores, hasta 10 metro.	.16	35
idem de lino, finos	Vista.	35
encarrujados de gasa ó tul de algodón, con ó sin encajes de algodón, inclusa la envoltura, eliminando las cajas de carton quilóg.	14.00	25
idem, como los anteriores, con seda ó de seda con algodón, quilóg.	25.00	25
esterilla de algodón ó lino, para bordar, inclusa la envoltura quilóg.	1.70	25
fajas de algodón, idem idem quilóg.	2.50	25
idem de lana, con mezcla de algodón, idem idem quilóg.	3.50	25
idem de lana, idem idem quilóg.	4.50	25
franela de algodón, de uno ó más colores quilóg.	1.00	25
idem de algodón, blanca ó cruda quilóg.	.90	25
idem de lana con mezcla de algodón, de uno ó más colores, lisas ó asargadas quilóg.	1.85	25
idem, como la anterior, de lana quilóg.	3.25	25
frazadas de algodón con frisa quilóg.	.70	25
idem, como las anteriores, con listas de seda quilóg.	.80	25
idem de lana con mezcla de algodón ó yuto, clase mui ordinaria, muestra número 120 quilóg.	.65	25
idem, como las anteriores, la clase ordinaria ó la corriente, muestra número 121 quilóg.	.90	25
idem, como las anteriores, finas quilóg.	1.85	25
idem de lana, la clase ordinaria ó la corriente, muestra número 122 quilóg.	1.75	25
idem, como las anteriores, finas quilóg.	2.75	25
idem, de lana vicuña, paño, casimir ú otras clases	Vista.	25
gambrunes de algodón y lana, para calzado quilóg.	1.50	25
idem, como el anterior, de algodón quilóg.	.95	25
gasas de algodón, blancas, ordinarias, de venas labradas al telar ó adamascadas, hasta 100 centímetros de ancho, muestra número 123 metro.	.08	25
idem, como las anteriores, corrientes metro.	.12	25
idem, como las anteriores, finas metro.	.16	25
idem de algodón de colores y las bordadas	Vista.	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Woven fabrics—Continued.</b>		
Same, better quality than the preceding, sample No. 117, pound..	<i>Dollars.</i> .579	25
Drills and ducks, better quality than preceding.....	Sight.	25
Lasting, wool with mixture of cotton, one color, satin-faced or twilled, standard quality, up to 70 centimeters wide, for clothes.....meter..	.274	25
Same, of wool.....do....	.365	25
Same, superior quality to the preceding.....	Sight.	25
Laces and valenciennes, cotton, ordinary, including wrappings, except cardboard boxes, sample No. 118.....pound..	2.482	25
Same, from the standard to the fine quality, inclusive, sample No. 119.....pound..	4.963	25
Laces, wool, including wrappings, excepting cardboard boxes,.....pound..	4.137	25
Same, or netting, linen, ordinary, up to 5 centimeters wide,.....meter..	.073	35
Same, up to 10 centimeters.....do....	.146	35
Same, linen, fine.....	Sight.	35
Flutings, gauze or tulle, with or without cotton lace, including wrappings, except cardboard boxes.....pound..	5.79	25
Same, with silk, or silk with cotton.....do....	10.35	25
Ferret lace, cotton or linen, for embroidering, including wrappings.....pound..	.703	25
Sashes, cotton, including wrappings.....do....	1.035	25
Same, wool, cotton-mixed, including wrappings.....do....	1.448	25
Same, all wool, including wrappings.....do....	1.861	25
Flannel, cotton, one or more colors.....do....	.414	25
Same, cotton, bleached or unbleached.....do....	.372	25
Same, wool, cotton mixed, one or more colors, plain or twilled.....pound..	.766	25
Same, all wool.....do....	1.346	25
Blankets, cotton, with frieze.....do....	.289	25
Same, with silk stripes.....do....	.331	25
Same, wool, with cotton or jute mixture, very ordinary, sample No. 120.....pound..	.269	25
Same, ordinary or standard quality, sample No. 121....do....	.372	25
Same, fine.....do....	.766	25
Same, all wool, ordinary or standard, sample No. 122...do....	.725	25
Same, fine.....do....	1.139	25
Same, vicugna wool, cloth, cassimere or other kinds.....	Sight.	25
Satinet, cotton and wool, for foot wear.....pound..	.62	25
Same, cotton.....do....	.394	25
Gauzes, cotton, white, ordinary, veins loom figured or damasked, up to 100 centimeters wide, sample No. 123..meter..	.073	25
Same, standard.....do....	.109	25
Same, fine.....do....	.146	25
Same, cotton, colored, and bordered.....	Sight.	25



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
género impermeable, de algodón con goma, para cuadro de niños .....	quilóg. 3.40	25
idem de lino ó con mezcla de algodón, para entretela de ropa, .....	quilóg. 1.00	25
géneros de algodón, blancos, lisos, cuyo tejido no exceda de 20 hilos de urdimbre .....	quilóg. 1.00	25
idem, como los anteriores, que escedan de 20 .....	quilóg. 1.50	25
géneros de algodón, blancos, lisos, gruesos, especiales para entretelas, que no pasen de 14 hebras de urdimbre .....	quilóg. .85	25
idem de algodón, blancos, asargados, llamados creas y bramanes, para sábanas .....	quilóg. 1.00	25
género de algodón, labrado ó aprensado, para encuadernadores, dos décimos de centavo por cada centímetro de ancho .....	metro .....	25
géneros de algodón para mantas .....	quilóg. 1.50	25
idem, el mismo, con listas de lana .....	quilóg. 2.00	25
idem de lana con mezcla de algodón, para mantas, muestra número 125 .....	quilóg. 2.90	25
idem de lana, para idem, clase corriente .....	quilóg. 4.15	25
idem, como el anterior, de clases superiores .....	Vista.	25
géneros de yuto, de algodón y yuto, ó de algodón, para cortinajes ó tapiz de muebles, semejantes á los tipos de la muestra número 126 .....	quilóg. 1.50	25
idem, mejor clase que los anteriores, muestra número 127, .....	quilóg. 2.50	25
idem, como los de las dos partidas precedentes, con dibujos de seda, muestra número 128 .....	quilóg. 6.50	25
géneros de algodón para vestidos de mujer, como los llamados zephyrs, guingams y vichy, muestra número 129, .....	quilóg. 1.50	25
géneros de algodón, de tejido crespado, para tohallas ó sábanas de baño .....	quilóg. 1.00	25
gergas llamadas ritos, de algodón y lana, de colores .....	quilóg. 1.15	25
idem ó ritos de lana .....	quilóg. 1.50	25
gergon de cáñamo ó yuto, peso bruto en fardos, muestra número 130 .....	quilóg. .50	25
idem de cáñamo ó yuto con mezcla de algodón, peso bruto en fardos, muestra número 131 .....	quilóg. .60	25
idem de lana con mezcla de algodón ó cáñamo, peso bruto en fardos .....	quilóg. .75	25
idem de lana, de dos hojas, corriente, peso bruto en fardos, .....	quilóg. 1.00	25
granadina de algodón, ordinaria, desde 55 hasta 65 centímetros de ancho .....	metro. .13	25
idem, como la anterior, regular .....	metro. .17	25
idem, como la anterior, fina .....	metro. .25	25
idem de algodón y seda, ordinaria, desde 55 hasta 65 centímetros de ancho .....	metro. .20	25
idem, como la anterior, regular .....	metro. .30	25
idem, como la anterior, fina .....	metro. .40	25
idem, como la anterior, de lana y seda, ordinaria .....	metro. .30	25
idem, como la anterior, regular .....	metro. .40	24
idem, como la anterior, fina .....	metro. .40	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>		
guantes de algodón, ordinarios, con dedos.....docena..	<i>Pesos.</i> 1.00	35
idem de algodón, imitando á los de lino de Escocia, la clase ordinario ó la corriente.....docena..	2.00	35
idem, como los anteriores, finos.....docena..	4.00	35
guantes de lana, cortos, la clase ordinaria ó la corriente, muestra número 132.....docena..	3.00	35
idem como los anteriores, finos.....docena..	Vista.	35
guantes de punto de lana ordinaria ó con mezclo de algodón,.....quilóg..	6.00	35
idem de punto de lana, mejor clase que los anteriores.....quilóg..	8.00	35
idem de ante, gamusa ó cabritilla, hasta 31 centímetros de largo.....docena..	9.00	35
guantes, como los anteriores, que pasen de 31.....docena..	18.00	35
idem, como los anteriores, con bordados ó con encajes.....docena..	Vista.	35
lanilla de lana, rala, lisa, hasta 50 centímetros de ancho, para banderas.....metro..	.14	25
idem para forros, de lana ó con mezcla de algodón, lisa ó asargada, hasta 50 centímetros de ancho.....metro..	.16	25
ligas de algodón, con ó sin goma elástica, ordinarias, para mujer ó niños.....docena..	.40	25
idem, mejor clase que las anteriores.....docena..	Vista.	25
linon de algodón, blanco, liso, hasta 20 hilos de trama y urdimbre, y hasta 112 centímetros de ancho.....metro..	.06	25
idem, como el anterior, hasta 30.....metro..	.12	25
idem, como el anterior, hasta 40.....metro..	.20	25
idem, como el anterior, que pase de 40.....metro..	.30	25
idem, como el anterior, de colores, se avaluará conforme á la escala anterior, aumentándose un centavo en cada metro,.....metro..		25
lona de lino ó de algodón, para velas de embarcaciones, desde el número 1 al 7, pesc bruto en fardos, muestra número 133.....quilóg..	.60	15
idem, como las anteriores, que pasen del número 7, peso bruto, en fardos.....quilóg..	.70	25
idem de cáñamo ó yuto, para velas de embarcaciones, peso bruto en fardos.....quilóg..	.60	25
idem de lino, blanco ó de colores, para pantalones.....quilóg..	Vista.	25
merinos y cachemiras de lana, de una ó dos sargas, hasta 14 hebras cruzadas.....quilóg..	4.50	25
idem, como los anteriores, que pasen de 14.....quilóg..	6.50	25
idem y cachemiras de lana, con mezcla de algodón, de una ó dos sargas.....quilóg..	3.50	25
mezclas de algodón y lana, para pantalones, asargadas, acolchadas ó frisadas, no superiores á la muestra número 134,.....quilóg..	1.50	25
miñaques de algodón, inclusa la envoltura, eliminando las cajas de carton, muestra número 135.....quilóg..	2.50	25
muselinas, cambrai y olan de algodón, de colores estampados ó pintados, hasta 25 hilos de trama y urdimbre, y hasta 85 centímetros de ancho.....metro..	.09	25
idem, como las anteriores, hasta 34.....metro..	.12	25
idem, como las anteriores, hasta 42.....metro..	.14	25
idem, como las anteriores, hasta 52.....metro..	.18	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Woven fabrics—Continued.</b>		
Gloves, cotton, ordinary.....dozen..	<i>Dollars.</i> . 912	35
Same, cotton in imitation of Scotch linen, ordinary and standard.....dozen..	1. 824	35
Same, fine.....do....	3. 648	35
Gloves, short, wool, ordinary, or standard, sample No. 132.do....	2. 736	35
Same, fine.....	Sight.	35
Gloves ordinary wool stockinet or cotton-mixed.....pound..	2. 482	35
Same, superior to preceding.....do....	3. 309	35
Same, buckskin, chamois, or kid, up to 31 centimeters long,.....dozen..	8. 208	35
Gloves, exceeding 31 centimeters.....do....	16. 416	35
Same, embroidered or with lace.....	Sight.	35
Bunting, wool, thin, plain, up to 50 centimeters wide, for flags,.....meter..	. 128	25
Same for linings, wool, or cotton-mixed, plain or twilled, up to 50 centimeters wide.....meter..	. 146	25
Garters, cotton, with or without elastic, ordinary, women's or children's.....dozen..	. 265	25
Same, superior to preceding.....	Sight.	25
Lawn, cotton, white, plain, up to 20 threads wool and warp, and up to 112 centimeters wide.....meter..	. 055	25
Same, up to 30 threads.....do....	. 109	25
Same, up to 40 threads.....do....	. 182	25
Same, exceeding 40 threads.....do....	. 274	25
Same, colored, will be appraised according to the preceding scale, adding one cent for each meter.....meter..	.....	25
Canvas, linen or cotton, for sails, from No. 1 to 7, gross weight in bales, sample No. 133.....pound..	. 248	15
Same, above No. 7, gross weight in bales.....do....	. 289	25
Same, hemp or jute, for sails, gross weight in bales....do....	. 248	25
Same, linen, white or colored, for trousers.....	Sight.	25
Merinos and cashmeres, wool, single or double twill, up to 14 cross-threads.....pound..	1. 861	25
Same, exceeding 14 cross-threads.....do....	2. 691	25
Same, wool, cotton mixed, single or double twill.....do....	1. 241	25
Mixed goods, cotton and wool, for trousers, twilled, quilted, or friezed, not superior to sample No. 134.....pound..	. 62	25
Satinets, cotton, including wrappings, except cardboard boxes; sample No. 135.....pound..	1. 035	25
Muslins, cambrics, linen and cotton, colored, stamped or printed, up to 25 threads wool and warp and up to 85 centimeters wide.....meter..	. 082	25
Same, up to 34 threads.....do....	. 109	25
Same, up to 42 threads.....do....	. 127	25
Same, up to 52 threads.....do....	. 164	25

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
muselinas de lana con mezcla de algodón, lisas, de colores, hasta 24 hilos de trama y urdimbre, y hasta 65 centímetros de ancho .....	. 10	25
idem, como las anteriores, hasta 26 .....	. 10	25
idem, como las anteriores, hasta 28 .....	. 12	25
muselinas de luna con mezcla de algodón, lisas, de colores, hasta 25 hilos de trama y urdimbre, y hasta 85 centímetros de ancho .....	. 14	25
idem, como las anteriores, hasta 28 .....	. 16	25
muselinas de lana con mezcla de algodón, de colores, asargadas ó caladas, hasta 65 centímetros de ancho .....	. 14	25
idem, como las anteriores, hasta 85 .....	. 17	25
muselinas de lana, sin mezcla, lisas, clase corriente, de uno ó dos colores y hasta 65 centímetros de ancho .....	. 25	25
idem, como las anteriores, de tres ó más colores .....	. 30	25
idem de lana, sin mezcla, asargadas, de uno ó más colores .....	Vista.	25
olan batista ó cambrai de lino, hasta 90 centímetros de ancho, .....	. 80	35
organdi, género diáfano de algodón, de venas arrasadas, blanco ó de colores, hasta 27 hilos de trama y urdimbre y hasta 82 centímetros de ancho .....	. 12	25
idem, como el anterior, hasta 33 .....	. 16	25
osnaburgos ó tocuyos burdos, de algodón, crudos, lisos, de tejido grueso y fuerte, destinados especialmente para sacos, que no pasen de 16 hilos de trama y urdimbre, peso bruto, .....	. 50	15
idem de cáñamo ó yuto para sacos, peso bruto .....	. 32	15
pañete para alfombras, ordinario, grueso, con dibujos de colores estampados, peso bruto .....	. 65	25
pañe para mesas de billar .....	3. 50	25
idem de lana, ordinario, llamado de estrella, de cualquier color, hasta 140 centímetros de ancho .....	. 60	25
idem y raso de lana con trama ó urdimbre de algodón, la clase ordinaria ó la corriente, desde 127 hasta 157 centímetros de ancho, para trajes de hombres, muestra número 136, .....	. 80	25
idem idem, como los anteriores, finos .....	1. 20	25
idem y raso de lana, ó de lana con la trama ó la urdimbre de hilos de algodón envueltos con fibras ó hilos de lana, clase ordinaria, desde 127 hasta 157 centímetros de ancho, para trajes de hombres, muestra número 137 .....	1. 50	25
idem idem, como los anteriores, clase regular, muestra número 138 .....	2. 30	25
idem idem, como los anteriores, finos .....	3. 50	25
idem de lana, ó de lana con la trama ó la urdimbre de hilos de algodón envueltos en fibras ó hilos de lana, llamados de castor, ú otro semejante, ordinario, desde 127 hasta 157 centímetros de ancho, para paletóes, muestra número 139, .....	2. 50	25
idem, como los anteriores, clase regular, muestra número 140, .....	3. 50	25
idem, como los anteriores, finos, y el llamado Montagnac, .....	5. 00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>		
paños de mano ó tohallas de algodón, de tejido crespo, incluida la envoltura .....	quilóg..	
idem de mano ó tohallas de algodón, de otras clases, idem .....	quilóg..	
idem de mano ó tohallas de lino ó con mezcla de algodón, de tejido crespo, incluida la envoltura .....	quilóg..	
idem, como los anteriores, de otras clases .....	quilóg..	
pañuelos de algodón, para la mano, con ó sin dobladillo, sin encajes ni bordados, lisos, hasta 30 hilos de trama y urdimbre .....	quilóg..	
idem, como los anteriores, hasta 45 .....	quilóg..	
idem, como los anteriores, que pasen de 45 .....	quilóg..	
pañuelos de algodón, para la mano, imitación de los de cambrai ó fulares de seda ó asargados .....	quilóg..	
idem de lino ó con mezcla de algodón, para la mano, hasta 44 hilos de trama y urdimbre, sin dobladillo, ordinarios .....	docena..	
idem, como los anteriores, corrientes, hasta 50 .....	docena..	
idem, como los anteriores, que pasen de 50 .....	docena..	
idem de lino ó con mezcla de algodón, dobladillados, se avaluarán como los anteriores, en su clase correspondiente .....	Vista.	
idem de olan batista de lino, para la mano, finos, lisos ó con letras caladas ó bordadas en una sola punta, blancos, ó con cenefas de colores estampados, sin encajes finos .....	docena..	
idem, como los anteriores, calados ó bordados en más de una punta, sin encajes finos .....	docena..	
idem de olan batista de lino con encajes finos .....	Vista.	
pañuelos y pañolones de algodón, para rebozo, lisos ó asargados, de colores á listas ó á cuadros, con flecos de lana ó algodón ó sin ellos, muestra número 141 .....	quilóg..	
idem y pañolones de lana con mezcla de algodón, lisos, asargados ó adamascados, para rebozo, muestra número 142, .....	quilóg..	
idem y pañolones de lana ordinaria, de tejido grueso, llamados de jerga, para rebozo, muestra número 143 .....	quilóg..	
idem y pañolones de lana, para rebozo, corrientes, semejantes á los tipos de la muestra número 144 .....	quilóg..	
idem y pañolones de lana, para rebozo, de mejor clase que los anteriores .....	Vista.	
idem y pañolones de lana, para rebozo, de tejido diáfano, llamados de muselina, camelia y barés, de uno ó más colores, sin guardas ni flecos de seda .....	quilóg..	
idem y pañolones de lana, para rebozo, llamados de merino y cachemira, de colores estampados, con flecos ó sin ellos, muestra número 145 .....	quilóg..	
idem y pañolones como los anteriores, con venas de seda, .....	quilóg..	
idem y pañolones de lana, para rebozo, llamados de merino ó de cachemira, de un color, con flecos de lana ó sin ellos, hasta 16 hebras cruzadas .....	quilóg..	
idem y pañolones descritos en la partida anterior, con flecos de seda ó su imitación .....	quilóg..	
idem y pañolones superiores á los descritos en las dos partidas anteriores .....	Vista.	

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Woven fabrics—Continued.</b>		
Towels, cotton, coarse woven, including wrappings.. pound..	<i>Dollars.</i> .517	25
Same, cotton, other kinds, including wrappings..... do....	.414	25
Same, linen or cotton mixed, rough surface, including wrappings .. pound..	.827	25
Same, other kinds..... do....	.145	25
Handkerchiefs, cotton, hemmed or unhemmed, without laces or embroidery, plain, up to 30 threads warp and woof . pound..	.62	25
Same, up to 45 threads .. do....	.932	25
Same, exceeding 45 threads .. do....	.145	25
Handkerchiefs, cotton, imitation of cambric or silk foulards, or twilled..... pound..	.932	25
Same, linen or cotton mixed, up to 44 threads warp and woof, unhemmed, ordinary..... dozen..	1.368	25
Same, standard, up to 50 threads .. do....	2.28	25
Same, exceeding 50 threads..... do....	4.56	25
Same, linen or cotton mixed, hemmed, will be appraised like the preceding in their respective class.....	Sight.	35
Handkerchiefs, batiste, linen, fine, plain or with openwork or embroidered letters in one corner, white or with stamped colored borders, without fine lace .. dozen..	6.384	35
Same, openwork, or embroidered in more than one corner, without fine lace .. dozen..	21.888	35
Same, with fine lace.....	Sight.	35
Neckerchief and fichus, cotton, for mufflers, plain or twilled, with colored stripes or checks, with or without wool or cotton fringe, sample No. 141 .. pound..	.62	25
Same, wool, with cotton mixture, plain, twilled, or damasked, for mufflers, sample No. 142..... pound..	1.241	25
Same, ordinary, wool, thick woven, known as coarse frieze, for mufflers, sample No. 143..... pound..	1.035	25
Same, wool, for mufflers, standard, similar to those of sample No. 144..... pound..	1.861	25
Same, wool, for mufflers, superior to the preceding.....	Sight.	25
Same, wool, for mufflers, transparent weaving, known as mousseline, "camellia," and barege, one or more colors, without silk guard or fringe..... pound..	2.895	25
Same, wool, for mufflers, known as merino and cashmere, stamped colors, with or without fringe, sample No. 145 .. pound..	3.105	25
Same, with silk veins..... do....	3.722	25
Same, wool, for mufflers, known as merino or cashmere, of one color, with or without wool fringe, up to 16 threads crossed .. pound..	2.275	25
Same, as described in the preceding paragraph, with silk or imitation fringe..... pound..	2.482	25
Same, superior to those described in the two preceding paragraphs.....	Sight.	25



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagará por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
idem y pañolones de lana y algodón, llamados de merino ó de cachemira, de un color, con flecos de lana ó sin ellos. quilóg..	4.50	25
idem y pañolones descritos en la partida anterior, con flecos de seda ó su imitación..... quilóg..	5.00	25
idem de cachemira de lana, llamados de Ternaux, finos, de tejido asargado ó liso..... uno..	50.00	35
idem de lana, imitación de los de Ternaux, ordinarios, de tejido liso..... uno..	6.00	
pañolones de cachemira de lana, llamados de Ternaux, finos, de tejido asargado ó liso..... uno..	100.00	35
idem de lana, imitación de los Ternaux, ordinarios, de tejido liso..... uno..	12.00	25
pasamanería: abrazaderas de algodón ó con mezcla de otra materia, que no sea lana ni seda, para cortinas, inclusa la envoltura..... quilóg..	2.50	35
idem idem de lana, con ó sin mezcla de seda ú otra materia, para idem, idem idem..... quilóg..	4.00	35
idem, alamares, borlas, cordones, flecos, galones ó franjas, etc., de algodón ó con mezcla de otra materia que no sea lana ni seda, para tapicería, idem idem..... quilóg..	2.50	25
idem, los mismos artículos que los de la partida anterior, de lana, sin mezcla de otra materia, para idem, idem idem,..... quilóg..	4.50	25
idem, los mismos artículos que los de la partida anterior, de lana con mezcla de otra materia que no sea seda, para idem, idem idem..... quilóg..	3.50	25
idem, los mismos artículos que los de la partida anterior, de lana, con mezcla de seda y otra materia, para idem, idem idem..... quilóg..	6.00	25
idem, los mismos artículos que los de la partida anterior, de algodón, con pequeña mezcla de seda ú otra materia que no sea lana, para idem, idem idem..... quilóg..	3.50	25
idem, alamares, borlas, cordones, galones ó franjas, grecas, trenzas y trencillas de algodón, con ó sin abalorios, cuentas, perlas de vidrio, acero, paja, cera ú otros adornos semejantes, para adornos ó ruedo de vestidos, inclusa la envoltura,..... quilóg..	2.50	25
idem, los mismos artículos enumerados en la partida anterior, de lana ó con mezcla de algodón, idem idem..... quilóg..	4.50	25
idem, briscado, cañutillo, escarchado, hilado, hojuela, lentejuela de plata, con dorado ó sin él, incluso los papeles ó carretes que los contengan..... quilóg..	100.00	15
idem, como los anteriores, de cobre bronceado, dorado ó plateado, clase ordinaria, muestra número 146..... quilóg..	6.00	35
idem, como los anteriores de mejor clase..... quilóg..	9.00	35
idem, cordones de algodón, ó de algodón con alma de cáñamo, para transparentes, inclusa la envoltura..... quilóg..	1.00	25
idem idem de lino, de lana ó con alma de cáñamo ó de algodón, para idem, idem idem..... quilóg..	2.50	25
idem idem de lino ó con mezcla de algodón, para corsés, idem idem..... quilóg..	3.50	25
idem idem de algodón, para idem, idem idem..... quilóg..	2.50	25
idem idem ó pasadores de lana, de algodón, de lino ó de cuero, con puntillas de metal, para calzado, idem idem... quilóg..	2.50	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem idem y otros adornos de paja ó su imitación, para sombreros, idem idem..... quilóg..	6.00	35
idem idem, trencillas ó galones elásticos, de algodón con goma, idem idem..... quilóg..	4.25	25
idem idem, como los anteriores, de seda con gomo, idem idem, eliminando cajas de carton ó de madera..... quilóg..	10.00	25
idem idem de hilado de plata, con ó sin dorado, idem idem idem idem..... quilóg..	100.00	15
pasamanería, flecos de algodón, para adornos, con abalorios ó sin ellos, inclusa la envoltura..... quilóg..	3.00	35
idem idem de lana ó con mezcla de algodón, para adornos, con abalorios ó sin ellos, idem idem..... quilóg..	4.50	35
idem, galones, franjas, flecos, trenzas, borlas ó cordones de cobre bronceado, dorado ó plateado, urdimbre de algodón ó lino, ordinarios, inclusive el alma y los papeles de la envoltura, muestra número 147..... quilóg..	3.00	35
idem, los mismos, de mejor clase..... quilóg..	8.00	35
idem, los mismos, urdimbre de seda..... quilóg..	20.00	35
idem, galones, galoncillos, encajes ó puntillas de plata ó con dorado fino, inclusive el alma y los papeles de la envoltura, ..... quilóg..	100.00	15
idem, los mismos, de otras clases.....	Vista.	25
piqué de algodón con frisa, ordinario, hasta 70 centímetros de ancho, para vestidos de niños, muestra número 148, ..... metro..	.18	25
idem, como el anterior, regular, muestra número 149.. metro..	.25	25
idem, como el anterior, fino ..... metro..	.50	25
popelina de lana, ordinaria, cuatro décimos de centavo por cada centímetro de ancho, muestra número 150..... metro..		25
idem, mejor clase que la anterior, siete décimos de centavo por idem idem..... metro..		25
idem de lana y seda, ordinaria, nueve décimos de centavo por idem idem, muestra número 151..... metro..		25
idem, mejor clase que la anterior, doce décimos de centavo por idem idem..... metro..		25
punto ó tul de algodón, blanco, liso, corriente, dos décimos de centavo por cada centímetro de ancho..... metro..		25
idem, como el anterior, labrado, tres décimos de centavo por idem idem..... metro..		25
quimones ó percales, rasos, percalinas y cretonas de algodón, de todas calidades ..... quilóg..	1.50	25
idem de lana, con mezcla de algodón, para forro de ropa, ..... quilóg..	4.50	25
idem de lana corriente, para trajes de mujer ó para forro de ropa, ocho décimos de centavo por cada centímetro de ancho ..... metro..		25
recortes de gasa ó cambrai de algodón, bordados al telar, corrientes, incluso los rótulos de papel que los envuelven, ..... quilóg..	12.00	25
reps, género de algodón para cortinajes ó tapiz de muebles, ..... quilóg..	1.50	25
idem, como el anterior, de lana, con mezcla de algodón, ..... quilóg..	3.00	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Woven fabrics—Continued.</b>		
	<i>Dollars.</i>	
Cords and other trimmings, straw or imitation, for hats, including wrappings.....pound..	2.482	35
Cords, braids, or galloons, elastic, cotton, and rubber, including wrappings.....pound..	1.759	25
Same, silk, with rubber, including wrappings, except cardboard or wooden boxes.....pound..	4.137	25
Same, spun, silver, gilded or ungilded, including wrappings, except cardboard or wooden boxes.....pound..	41.37	15
Trimmings, fringe, cotton, for ornamentation, with or without beads, including wrappings.....pound..	1.241	35
Same, wool or cotton-mixed, for ornamentation, with or without beads, including wrappings.....pound..	1.861	35
Galloons, borders, fringe, braids, tassels, or cords, copper bronzed, gold or silver plated, warp of cotton or linen, ordinary, including the core and paper wrappings, sample No. 147.....pound..	1.241	35
Same, better quality.....do....	3.309	35
Same, warp of silk.....do....	8.274	35
Galloons, braids, laces, or edgings, silver or fine gold plating, including the core and the paper wrappings.....pound..	41.37	15
Same, other kinds.....	Sight.	25
Piqué, cotton, with frieze, ordinary, up to 70 centimeters wide, for children's dresses, sample No. 148.....meter..	.164	25
Same, medium, sample No. 149.....do....	.228	25
Same, fine.....do....	.456	25
Poplin, wool, ordinary, $\frac{1}{10}$ of a cent for each centimeter of width, sample No. 150.....meter.....		25
Same, better quality, $\frac{1}{10}$ of a cent for each centimeter of width.....meter.....		25
Same, wool and silk, ordinary, $\frac{2}{10}$ of a cent for each centimeter of width, sample 151.....meter.....		25
Same, better quality, $\frac{1}{5}$ of a cent for each centimeter in width.....meter.....		25
Tulle, cotton, white, plain, standard, $\frac{2}{10}$ of a cent for each centimeter of width.....meter.....		25
Same, figured, $\frac{3}{10}$ of a cent for each centimeter of width.do....		25
Chintzes or percales, plain, book muslin, and cretonnes, cotton, all qualities.....pound..	.62	25
Same, wool, cotton-mixed, for lining of clothes.....do....	1.861	25
Same, standard wool, for women's wear or lining of clothes, $\frac{1}{10}$ of a cent for each centimeter of width.....meter.....		25
Scallops, gauze or cambric, cotton, loom embroidered, standard, including paper wrappings.....pound..	4.963	25
Rep, cotton cloth, for curtains or furniture upholstery..do....	.62	25
Same, wool, cotton mixed.....do....	1.241	25

## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>		
	<i>Pesos.</i>	
idem, como el anterior, de lana.....quilóg..	4.00	25
sábanas para baño, de género de algodón, tejido crespó.....quilóg..	4.25	25
satín, género de lana y algodón, para calzado, hasta diez hebras cruzadas, cincuenta y cinco centésimos de centavo por cada centímetro de ancho.....metro.....		25
idem, como el anterior, hasta quince setenta y cinco centésimos de centavo.....metro.....		25
idem, como el anterior, hasta veinte, noventa y cinco centésimos de centavo.....metro.....		25
idem, como el anterior, que pase de veinte, ciento diez centésimos de centavo.....metro.....		25
idem, género de lana y seda, para calzado, hasta dieciocho hebras cruzadas, catorce décimos de centavo por cada centímetro de ancho.....metro.....		25
idem, como el anterior, hasta veinticinco, diez y nueve décimos de centavo.....metro.....		25
idem, como el anterior, que pase de veinticinco, veinticinco décimos de centavo.....metro.....		25
servicios de alemanisco de algodón, ordinarios, para mesa, compuestos de un mantel de 2 metros 80 centímetros de largo y de 12 servilletas de 50 á 60 centímetros de largo,.....servicio..	2.50	25
idem, como los interiores, regulares.....servicio..	3.50	25
idem, como los anteriores, finos.....servicio..	5.00	25
idem de alemanisco de lino, la clase ordinaria ó la corriente, para mesa, compuestos de un mantel de 3 metros 50 centímetros de largo y de 12 servilletas de 50 á 60 centímetros de largo.....servicio..	5.50	35
idem, como los anteriores, finos.....servicio..	10.00	35
idem, como los anteriores, superfinos.....servicio..	Vista.	35
idem, de alemanisco de lino, la clase ordinaria ó la corriente, para té, compuestos de un mantel hasta 160 centímetros de largo y de 12 servilletas de 35 á 40 centímetros de largo,.....servicio..	4.50	35
idem, como los anteriores, finos.....servicio..	7.00	35
idem, como los anteriores, superfinos.....servicio..	Vista.	35
servilletas de alemanisco de algodón, la clase ordinaria ó la corriente, de 50 á 60 centímetros de largo.....docena..	80	25
idem, mejor clase que las anteriores.....docena..	1.25	25
idem, de alemanisco de lino, clase ordinaria, de 50 á 60 centímetros de largo.....docena..	1.50	35
idem, como las anteriores, corrientes.....docena..	2.50	34
idem, como las anteriores, finas.....docena..	5.00	35
idem, como las anteriores, superfinas.....docena..	Vista.	35
sobaqueras de goma, con género de algodón ó lino, para vestidos de mujer.....quilóg..	5.00	25
idem, como las anteriores, con género de seda ó mezclado,.....quilóg..	10.00	25
sobremesas de paño ó casimir, con dibujos estampados, por metros cuadrados.....metro..	1.00	35
idem de damasco de lana ó con mezcla de algodón, por idem idem.....metro..	.60	35
tarlatan: género de algodón, blanco ó de colores, para vestidos de mujer, desde 125 hasta 155 centímetros de ancho y hasta 20 hilos de trama y urdimbre.....metro..	.15	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tejidos—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
idem, como el anterior, que pase de 20 hilos.....metro..	.25	25
tartan: tejido de lana con alguna frisa, á listas ó á cuadros de colores, clase corriente, para forro de ropa de invierno, hasta 140 centímetros de ancho.....metro..	.75	25
tejidos de punto de hilo de lana ordinaria.....quilóg..	3.50	25
idem, como los anteriores, con mezcla de seda en el tejido, ..... quilóg..	7.00	25
idem de punto de hilo de lana merino.....quilóg..	5.50	25
idem, como los anteriores, con mezcla de seda en el tejido, ..... quilóg..	10.00	25
idem de hilo de pelo de cabra.....quilóg..	8.00	25
idem de punto de hilo de algodón: de punto de red, al gancho ó crochet.....quilóg..	4.50	25
idem los mismos, de punto de hilo de lino.....quilóg..	8.00	25
terciopelo de lana ó con mezcla de algodón, liso ó labrado, para tapiz de muebles.....quilóg..	4.50	25
idem y felpa de algodón, para adornos ó trajes de mujer, ..... quilóg..	3.50	25
idem idem de algodón y lino, para tapiz de muebles..quilóg..	3.50	25
tela para dibujos.....quilóg..	2.00	25
tirantes de algodón y goma elástica, ordinarios.....docena..	1.00	25
idem, como los anteriores, corrientes.....docena..	3.00	25
idem, como los anteriores, finos.....docena..	6.00	25
idem de algodón, ordinarios, sin elástica, con tiras y hebillas, .....docena..	.40	25
tocuyos de algodón, crudos, lisos, sencillos, sin tinte ni distinción de clase.....quilóg..	.75	25
idem de algodón, crudos, asargados.....quilóg..	.85	25
tripe de lana, rizado, llamado de Bruselas, para alfombrados ó escaleras, peso bruto en fardos.....quilóg..	1.50	35
idem de lana, rizado, de cualquiera otra clase, para idem idem, peso bruto en fardos.....quilóg..	1.00	35
idem de lana, afelpado, clase comun, para idem idem, peso bruto en fardos.....quilóg..	1.80	35
idem de lana, afelpado, llamado de Bruselas, para idem idem, peso bruto en fardos.....quilóg..	2.20	35
idem de lana, afelpado de otras clases, para idem.....	Vista.	35
idem rizado, de cáñamo ó yuto, peso bruto en fardos..quilóg..	.75	35
<b>Tierra—</b>		
con óxido de hierro, para purificar gas, peso bruto....quilóg..	.08	25
<b>Tinajas—</b>		
de barro vidriado.....quilóg..	.06	25
<b>Tinta—</b>		
para escribir, en botellitas, tarritos ó frasquitos de barro ó vidrio, hasta 150 gramos, incluso el envase, peso bruto, .....quilóg..	.10	25
en mayor envase que el anterior, peso bruto.....quilóg..	.20	25
de la China, en pasta, inclusa la envoltura.....quilóg..	2.20	25
para marcar, en frasquitos, incluso el envase.....quilóg..	1.15	25
<b>Tiza—</b>		
en panecitos, para tacos de billar, inclusa la envoltura..quilóg..	.15	25
en idem, para escuela. idem idem.....quilóg..	.25	25
ó jaboncillo para sastre, idem idem.....quilóg..	.40	25

FIRST SECTION.—MERCHANDISE IN GENERAL—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Woven fabrics—Continued.</b>		
Same, exceeding 20 threads.....meter..	<i>Dollars.</i> .228	25
Tarlatan, woolen cloth with some frieze, checked and cross-barred, in colors, standard, for lining for winter clothes, up to 140 centimeters wide.....meter..	.684	25
Knit goods, wool thread, ordinary.....pound..	1.448	25
Same, with a mixture of silk in the knitting.....do....	2.895	25
Same, merino wool thread.....do....	2.277	25
Same, with mixture of silk.....do....	4.137	25
Same, goats' hair thread.....do....	3.309	25
Same, cotton thread-net mesh, crocheted.....do....	1.861	25
Same, linen thread.....do....	3.309	25
Velvet, wool or cotton mixed, plain or figured, for upholstering furniture.....pound..	1.861	25
Same, and cotton plush, for trimmings or dresses of women,.....pound..	1.448	25
Same, cotton and linen, for upholstering furniture.....do....	1.448	25
Cloth, prepared for drawings.....do....	.827	25
Suspenders, cotton and elastic, ordinary.....dozen..	.912	25
Same, standard.....do....	2.736	25
Same, fine.....do....	5.472	25
Same, cotton, ordinary, without elastic, with straps and buckles.....dozen..	.365	25
"Tocuyos," cotton, unbleached, plain, light, undyed, and irrespective of kind.....pound..	.311	25
Same, cotton, unbleached, twilled.....do....	.352	25
Wool shag, curled, called Brussels, for floor carpets or stairways, gross weight in bales.....pound..	.62	35
Same, wool, curled, any other class for floor carpets or stairways, gross weight in bales.....pound..	.414	35
Same, wool, felted, common class, for floor carpets or stairways, gross weight in bales.....pound..	.745	35
Same, wool, felted, Brussels, for floor carpets or stairways, gross weight in bales.....pound..	.909	35
Same, wool, felted, other classes, for floor carpets or stairways.....pound..	Sight.	35
Same, curled, hemp or jute, gross weight in bales.....pound..	.311	35
<b>Eart —</b>		
With oxide of iron for purifying gas, gross weight.....do....	.028	25
<b>Jars—</b>		
Glazed earthenware.....do....	.025	25
<b>Ink—</b>		
Writing, in small bottles or vials, earthenware or glass, up to 150 grams, including container, gross weight.....pound..	.041	25
In larger vessels than the preceding, gross weight.....do....	.083	25
India, in cakes, including wrappings.....do....	.909	25
Indelible, in small vials, including wrappings.....do....	.476	25
<b>Chalk—</b>		
In cubes, for billiard cues, including wrappings.....do....	.062	25
For school use, including wrappings.....do....	.103	25
Soapstone, or tailors' chalk, including wrappings.....do....	.165	25



## PRIMERA SECCIÓN.—MERCADERÍAS EN GENERAL—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Toldos—</b>	<i>Pesos.</i>	
de lona encerada, de 6 metros de ancho por 7 metros 50 centímetros de largo..... uno..	25.00	25
de lona, sin encerar, de la misma medida que los anteriores, ..... uno..	20.00	25
<b>Velas—</b>		
de sebo ..... quilóg..	.30	25
de cera ó con mezcla, y las de estearina, con adornos. quilóg..	1.00	35
como las anteriores, con dorados..... quilóg..	2.00	35
de composición ó estearina y las de aceite de carbon de piedra, ..... quilóg..	.45	35
de composición ó estearina, llamadas de noche, inclusa la envoltura..... quilóg..	.50	35
de esperma..... quilóg..	1.00	35
<b>Vinagre—</b>		
llamado de rosa, en frasquitos, inclusa la envoltura .. quilóg..	.40	53
<b>Zumaque—</b>		
en polvo para curtidores ..... quilóg..	.15	25

Artículos.	Derecho específico.	Avalúo.	Pagarán por ciento.
<b>Vinos, licores y otras bebidas—</b>	<i>Pesos.</i>	<i>Pesos.</i>	
aguardiente en frascos ó botellas comunes..... docena ..	4.00	10.00	.....
idem en otro envase ..... litro..	.42	.70	.....
aguas gaseosas, peso bruto..... quilóg..	.....	.10	25
amargo, líquido estomacal, en frascos ó botellas, peso bruto..... quilóg..	.....	.40	35
idem idem en barriles, peso bruto..... quilóg..	.....	.45	35
cerveza en botellas comunes ..... docena..	1.25	2.50	.....
idem en otro envase ..... litro..	.12	.15	.....
espíritu de vino ..... litro..	.50	.80	.....
ginebra en frascos ó botellas comunes ..... docena..	3.00	4.00	.....
idem en otro envase ..... litro..	.32	.25	.....
jarabes ó sorbetes de todas clases (con excepción de los medicinales) en botellas de vidrio del tamaño común..... docena..	.....	6.00	25
juego de limón, en barriles..... litro..	.....	.20	25
idem de idem, en botellas comunes..... docena..	.....	3.00	25
idem de fresas, frambuesas, guindas y otras, en barriles, ..... litro..	.....	.40	25
licores dulces ..... docena..	4.50	12.00	.....
vinagre comun, en botellas corrientes..... docena..	.....	2.00	25
idem en mayor envase ..... litro..	.....	.07	25
vino blanco, en botellas comunes ..... docena..	3.00	10.00	.....
idem en mayor envase ..... litro..	.32	.80	.....
idem tinto en botellas comunes..... docena..	2.25	10.00	.....
idem idem en mayor envase..... litro..	.25	.50	.....
NOTA.—Se entenderán por vinos blancos los que pasen, por su color, del tipo número 152.			

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## SEGUNDA SECCIÓN.—SEDERÍAS.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Bolsitas—</b>	<i>Pesos.</i>	
de punto de seda, para dinero.....docena..	2. 25	35
<b>Brocado—</b>		
ó tisú, faz de seda, con hilo de plata, con ó sin dorado, hasta 65 centímetros de ancho.....metro..	9. 00	35
como el anterior, con metal ordinario, dorado ó plateado,.....metro..	4. 00	35
ó tisu de seda con mezcla de algodón, sin brillo.....metro..	2. 50	35
<b>Calcetines—</b>		
ó medias, medias de seda.....quilóg..	40. 00	35
<b>Camisetas—</b>		
y calzoncillos de punto de seda, de borra de seda ó con mezcla, para hombre.....quilóg..	25. 00	35
de punto de seda, de borra de seda ó con mezcla, para mujer ó niño.....quilóg..	40. 00	35
<b>Cintas—</b>		
de seda, las llamadas listonería y las de papelillo.....quilóg..	40. 00	35
de seda, de gró, moaré, raso ó tafetan, lisas, sencillas, dobles ó aborlonadas.....quilóg..	30. 00	35
como las anteriores, de seda con mezcla de algodón..quilóg..	21. 00	25
de seda, caladas, desde 70 hasta 80 milímetros de ancho,.....metro..	. 25	35
de crespon, gasa ó tul, velillo ú otros tejidos transparentes, de seda, lisas, labradas ó matizadas, desde 38 hasta 127 milímetros de ancho.....metro..	. 20	35
de seda, bordadas.....	Vista.	35
de terciopelo de seda, con ó sin mezcla de algodón, lisas ó labradas, inclusa la envoltura, eliminando las cajas de carton.....quilóg..	22. 00	35
<b>Clarín—</b>		
de seda, para cedazos.....quilóg..	40. 00	35
<b>Crespon—</b>		
de seda, frances, muestra número 153.....quilóg..	35. 00	35
de idem, ingles, muestra número 154.....quilóg..	20. 00	35
<b>Damasco—</b>		
lampás, brocatel, raso, reps de seda ú otros géneros semejantes, para muebles, cortinajes ú otros usos.....quilóg..	26. 00	35
como los anteriores, con mezcla de algodón ó lino....quilóg..	16. 00	35
<b>Encajes—</b>		
y blondas de seda, con ó sin mezcla de algodón, ordinarios, muestra número 155.....gramo..	. 05	35
como los anteriores, regulares.....gramo..	. 15	35
como los anteriores, finos.....gramo..	. 40	35
llamados guipures de seda, con ó sin mezcla de algodón, ordinarios, muestra número 156.....quilóg..	30. 00	35
como los anteriores, finos.....quilóg..	60. 00	35
<b>Espumilla—</b>		
de seda, lisa.....quilóg..	30. 00	35
de seda, bordada.....quilóg..	50. 00	35
<b>Esterilla—</b>		
de seda, para bordar, desde 32 hasta 63 centímetros de ancho,.....metro..	. 25	35
<b>Encarrujados—</b>		
de gasa ó tul de seda, para adornos, inclusa la envoltura, eliminando cajas de carton.....quilóg..	45. 00	35

SECOND SECTION.—SILK GOODS.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Purses—</b>	<i>Dollars.</i>	
Silk knit .....dozen..	2. 052	35
<b>Brocade—</b>		
Or tissue, silk interwoven with silver thread, gilded or un- gilded, up to 65 centimeters wide.....meter..	8. 208	35
Same, with ordinary metal, gilded or silver plated .....do....	3. 648	35
Or tissue, silk, with cotton mixture, without luster ....do....	2. 28	35
<b>Hose—</b>		
Or half hose, silk hose.....pound..	16. 545	35
<b>Undershirts—</b>		
And drawers, silk knit, silk floss, or mixed, for men.....do....	10. 35	35
Same for women or children .....do....	16. 545	35
<b>Ribbons—</b>		
Silk, known as "listoneria" and "papelillo" .....do....	16. 545	35
Silk, gros, moire, satin, or taffeta, plain, single, double, or fringed .....pound..	12. 41	35
Same as preceding, with cotton mixture.....do....	8. 686	25
Silk, openwork, from 70 to 80 millimeters wide .....meter..	. 228	35
Crape, gauze, or tulle or other transparent textures, silk, plain, ornamented, or embellished, from 38 up to 127 millimeters wide .....meter..	. 182	35
Silk, embroidered .....do....	Sight.	35
Silk, narrow, galloon, twilled, plain, silk velvet, with or with- out cotton mixture, plain or ornamented, including wrap- pings, except cardboard boxes.....pound..	9. 099	35
<b>Cambric—</b>		
Silk for sieves .....do....	16. 545	35
<b>Crape—</b>		
Silk, French, sample No. 153.....do....	14. 476	35
Same, English, sample No. 154 .....do....	8. 274	35
<b>Damask—</b>		
Figured, brocatel, satin, silk rep, or other like materials for furniture, curtains or other uses.....pound..	10. 754	35
Same, with mixture of cotton or linen.....do....	6. 618	35
<b>Laces—</b>		
And blond lace with or without cotton mixture, ordinary, sample 155 .....gram...	. 046	35
Same, medium .....do....	. 137	35
Same, fine .....do....	. 365	35
Known as silk "guipures," with or without cotton mixture, ordinary, sample 156 .....pound..	12. 41	35
Same, fine .....do....	24. 82	35
<b>Thread crape—</b>		
Silk, plain .....do....	12. 41	35
Same, embroidered.....do....	20. 684	35
<b>Ferret lace—</b>		
For embroidering, from 32 to 63 centimeters wide.....meter..	. 228	35
<b>Flutings—</b>		
Silk gauze or tulle, for ornamentation, including wrappings, except cardboard boxes .....pound..	18. 612	35

## SEGUNDA SECCIÓN.—SEDERÍAS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Fajas—</b>	<i>Pesos.</i>	
de espumilla ó de punta de seda torcida, con ó sin pasadores de madera interior.....quilóg..	20.00	35
<b>Felpa—</b>		
de seda, negra, con mezcla de algodón, para sombreros. quilóg..	35.00	25
<b>Felpilla—</b>		
de seda, para bordar, inclusa la envoltura, eliminando cajas de carton .....	40.00	35
<b>Gasa—</b>		
velo, velillo, tul ú otros tejidos transparentes análogos de seda, lisos ó labrados al telar .....	40.00	35
como los anteriores, con abalorios, cuentas, perlas de vidrio, acero, paja, cera ú otros adornos semejantes.....quilóg..	20.00	35
<b>Género—</b>		
de seda de todas clases, lisos, adamascados ó labrados, dobles, sencillos, etc., con excepción de los especificados en esta tarifa.....quilóg..	24.00	35
de seda, crudos, llamados fúlar.....quilóg..	18.00	35
de seda, con listas, venas ó dibujos de terciopelo ó felpa, para adornos ó trajes.....quilóg..	30.00	35
como los anteriores, con mezcla de algodón.....quilóg..	20.00	25
de seda y lana, liso, sencillo, para tapiz de muebles..quilóg..	6.50	25
<b>Gorros—</b>		
de seda .....	40.00	35
de idem, con mezcla de otra materia.....quilóg..	20.00	35
<b>Granadinas—</b>		
de seda .....	35.00	
<b>Gnantes—</b>		
y medios guantes de seda ó con mezcla de algodón....quilóg..	50.00	35
como los anteriores, con forro .....	30.00	35
<b>Lama—</b>		
de seda con hilo de plata, con ó sin dorado, hasta 65 centímetros de ancho .....	4.00	25
de seda con hilo de metal ordinaria, hasta 65 idem idem metro..	2.75	25
<b>Lamilla—</b>		
ó rasete con hilo de metal ordinario, hasta 65 idem idem metro..	.90	25
<b>Ligas—</b>		
de seda ó con mezcla de algodón, con ó sin elástico..docena..	3.00	25
<b>Medias—</b>		
de seda, sin bordados ni calados.....quilóg..	40.00	35
como las anteriores, de seda y algodón .....	25.00	25
de seda, bordadas ó caladas .....	50.00	35
como las anteriores, de seda y algodón.....quilóg..	35.00	25
<b>Pañuelos—</b>		
y mantos de espumilla de seda, bordados .....	50.00	35
como los anteriores, sin bordados.....quilóg..	30.00	35
de seda, fúlares, y los llamados de cambray, sin bordados, para bolsillo ó para el cuello.....quilóg..	25.00	35
como los anteriores, con bordados.....quilóg..	40.00	35
de borra de seda, cuya materia sea mui ordinaria, para bolsillo ó para el cuello .....	15.00	35
de seda y algodón, lisos ó labrados, para bolsillo ó para el cuello.....quilóg..	12.00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## SEGUNDA SECCIÓN.—SEDERÍAS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Pañuelos—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de gró, pekin, raso, sarga ó tafetan de seda, lisos, labrados ó adamascados al telar, con flecos ó sin ellos, de todos tamaños ..... quilóg..	30.00	35
shawls, puntas, velos, etc., de seda, de tejidos claros ó transparentes, con excepción de los de tul, encajes y blondas, de todos tamaños, lisos, calados ó labrados al telar, con flecos ó sin ellos ..... quilóg..	60.00	35
manteletas, puntas ú otras prendas de ropa, análogas, de encajes ó blondas de seda, con ó sin mezcla de algodón, clase ordinaria, para mujer..... gramo..	.10	35
como los anteriores, regulares ..... gramo..	.30	35
como los anteriores, finos..... gramo..	.60	35
de seda, negros, de China, para corbatas de marineros. quilóg..	25.00	35
<b>Paraguas—</b>		
de seda, con ó sin mezcla de algodón, la clase ordinaria ó la corriente ..... uno..	2.50	25
como los anteriores, finos ..... uno..	4.50	25
de seda, con mango de carei, nácar ó marfil..... uno..	6.50	35
conestoque, se aumentará un cincuenta por ciento en sus clases correspondientes .....	Vista.	35
<b>Parasoles—</b>		
de seda con mezcla de algodón, con forro ó sin él, ordinarios, hasta 52 centímetros de largo, medidos en las varillas. docena..	8.00	25
como los anteriores, corrientes..... docena..	15.00	25
como los anteriores, finos..... docena..	24.00	25
de seda, lisos ó bordados, la clase ordinaria ó la corriente, hasta 52 centímetros de largo, medidos en las varillas ..... docena..	24.00	25
de seda, finos, lisos, bordadas ó con adornos (que no sean de encajes de seda ó de lino finos), hasta 52 idem idem idem idem, ..... docena..	48.00	25
de seda con mango de carei ó marfil, hasta 52 idem idem idem, idem.....	Vista.	35
<b>Pasadores—</b>		
ó trencillas de seda, con ó sin mezcla de algodón, con puntillas de metal, para botines ó corsées ..... quilóg..	12.00	25
<b>Pasamanería—</b>		
abrazaderas de seda, sin mezcla de otra materia, para cortinas, ..... quilóg..	15.00	35
idem de seda con alma de otra materia, para idem ... quilóg..	6.00	35
alamares, borlas, cordones, cordoncillos, flecos, galones, galoncillos, grecas, trenzas y trencillas de seda, para adornos de ropa ó para calzado ..... quilóg..	18.00	35
los mismos artículos, con abalorios, cuentas, perlas de vidrio, acero, paja, cera ú otros adornos semejantes ..... quilóg..	8.90	35
los mismos artículos detallados en la partida 2956, con alma de algodón, lana, cáñamo ó yuto, para idem idem..... quilóg..	8.00	35
como los anteriores, con abalorios, cuentas, perlas de vidrio, acero, paja, cera ú otros adornos semejantes ..... quilóg..	5.00	35
alamares, borlas, flecos, cordones, galones ó franjas y grecas de seda, sin mezcla de otra materia, para tapicería ó para cortinajes ..... quilóg..	15.00	35
como los anteriores, con alma ó mezcla de otra materia, ..... quilóg..	6.00	35

NOTA.—Todos los artículos de las 8 partidas anteriores se pesarán incluyendo los cartones, tablitas ó papeles que los contengan.

SECOND SECTION.—SILK GOODS—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Handkerchiefs and mantles—Continued.</b>		
Gros grain, Pekin, satin, serge, or taffeta silk, plain, loom-figured, or damasked, with or without fringe, all sizes, ..... pound..	<i>Dollars.</i> 12.41	35
Challis, scallops, veils, etc., of silk, transparent weavings, excepting tulle, laces and blond lace of all sizes, plain, openworked, or loom-figured, with or without fringe, ..... pound..	24.82	35
Mantelets, scallops, or other like articles, lace or blonde, silk, with or without cotton mixture, ordinary, for women, ..... gram..	.912	35
Same, medium ..... do....	.128	35
Same, fine ..... do....	.547	35
Silk, black, Chinese, for sailors' neck scarfs ..... pound..	10.35	35
<b>Umbrellas—</b>		
Silk, with or without cotton mixture, ordinary or standard quality ..... each..	2.28	25
Same, fine ..... do....	4.104	25
Silk, tortoise shell, mother-of-pearl, or ivory handle... do....	5.927	35
With sword, add 50 per cent to each class.....	Sight.	35
<b>Parasols—</b>		
Silk, cotton mixed, with or without lining, ordinary, up to 52 centimeters length of stick ..... dozen..	7.296	25
Same, standard quality ..... do....	13.68	25
Same, fine ..... do....	21.888	25
Silk, plain or embroidered, ordinary or standard quality, up to 52 centimeters length of stick ..... dozen..	21.888	25
Silk, fine, plain, embroidered, or with ornamentation, other than silk lace or fine linen, up to 52 centimeters length of stick ..... dozen..	43.776	25
Silk, tortoise shell or ivory handle, up to 52 centimeters length of stick ..... do....	Sight.	35
<b>Lacings—</b>		
Twisted cord, silk, with metal points, for corsets or shoes, ..... pound..	4.963	25
<b>Trimmings—</b>		
Curtain loops, silk, without mixture of other material do....	6.204	35
Same, with foundation of other material ..... do....	2.482	35
Frogs, tassels, cords, fringe, galloons, frets, braids, silk, for dress ornamentation or shoes ..... pound..	7.445	35
Same articles, with beads, pearls of glass, steel, straw, wax, or other like ornaments ..... pound..	3.309	35
Same articles detailed in No. 2956, with foundation of cotton, wool, hemp, or jute ..... pound..	3.309	35
Same articles, with beads, pearls of glass, steel, straw, wax, or other like ornaments ..... pound..	2.068	35
Frogs, tassels, fringe, cords, galloons, borders, and frets, silk, unmixed with other materials, for upholstering or curtains, ..... pound..	6.204	35
Same, with foundation of other material ..... do....	2.482	35

NOTE.—All articles in the eight preceding paragraphs will be weighed, together with the cardboard, boards, or papers containing or accompanying them.



## SEGUNDA SECCIÓN.—SEDERÍAS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Raso—</b>	<i>Pesos.</i>	
sarga, piqué ú otros géneros análogos, de seda, con trama ó mezcla de algodón ó lino, para vestidos ó forro de ropa, ..... quilóg..	16.00	25
y reps de seda con mezcla de algodón ó lino, para tapiz de muebles, cortinajes ú otros usos..... quilóg..	16.00	25
<b>Seda—</b>		
en madejas, para coser ó bordar, inclusa la envoltura, eliminando cajas de carton ..... quilóg..	16.00	35
como la anterior, en carretes, devanaderas ó rollitos, de madera, metal ó carton ..... quilóg..	18.00	35
<b>Tejidos—</b>		
de punto de red, al gancho ó crochet, de seda, inclusa la envoltura, eliminando cajas de carton ..... quilóg..	25.00	35
<b>Terciopelo—</b>		
ó felpa de seda, con ó sin mezcla de algodón, liso ó con dibujos labrados, para adornos, trajes ó para tapiz de muebles, ..... quilóg..	25.00	35
<b>Tirantes—</b>		
de seda ó con mezcla de otra materia, con ó sin elásticos ó hebillas..... docena..	8.00	35
<b>Vestidos—</b>		
de seda, en cortes.....	Vista.	35

## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Acero—</b>	<i>Pesos.</i>	
en planchas, agujereado..... quilóg..	.50	25
<b>Acribés—</b>		
de hierro para fraguas..... quilóg..	.10	25
<b>Adornos—</b>		
de papel ó carton barnizado de negro, plateado ó dorado, ordinarios, para ataudes, inclusa la envoltura..... quilóg..	2.00	25
de lata, con ó sin pintura, para idem, idem idem..... quilóg..	.70	35
de lata y hierro, para idem, idem idem..... quilóg..	.50	25
de metal blanco, plomo ó zinc, plateados, para idem, idem idem..... quilóg..	1.00	35
de bronce plateado, para idem, idem idem..... quilóg..	2.50	35
de laton, de bronce plateado, para idem, idem idem.. quilóg..	4.00	35
<b>Afiladores—</b>		
con mango de hueso ó de asta de ciervo, ordinarios, para cuchillos de carniceros, inclusa la envoltura..... quilóg..	1.00	15
como los anteriores, clase corriente, para cuchillos de mesa, inclusa la envoltura..... quilóg..	2.00	25
con mango de marfil ó su imitación, para idem idem, inclusa la envoltura..... quilóg..	4.00	25
<b>Agujas—</b>		
capoteras, inclusa la envoltura..... quilóg..	1.50	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Agujas—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
para costura, en papeles, cajitas ó estuches de carton, incluida la envoltura .....	quilóg.. 4.00	25
para tejer al crochet, sin mango .....	ciento.. 1.25	25
como las anteriores, con mango .....	ciento.. 2.50	25
para enfardelar, incluida la envoltura .....	quilóg.. .80	15
para cosar velas, idem idem .....	quilóg.. 4.00	15
para colchones ó tapiceros, incluida la envoltura .....	quilóg.. 2.00	25
rectas, para máquinas de coser, incluida idem .....	quilóg.. 14.00	15
ó brújulas de bolsillo, para demarcar en las minas el rumbo de las vetas, clase corriente .....	docena.. 12.00	25
<b>Alambre—</b>		
de hierro quemado para tapar botellas, peso bruto .....	quilóg.. .28	25
de idem galvanizado ó estañado, para idem idem, idem idem, .....	quilóg.. .37	25
de bronce ó cobre, incluida la envoltura .....	quilóg.. .50	25
de hierro galvanizado con bronce ó cobre .....	quilóg.. .18	25
tejido, de bronce ó cobre, para cedazos ó harneros .....	quilóg.. 2.00	25
de hierro con púas, para cercas, sin galvanismo, peso bruto, .....	quilóg.. .09	25
como el anterior, galvanizado, peso bruto .....	quilóg.. .12	25
de hierro, para cercas, hasta el número 7 inclusive, peso bruto, .....	quilóg.. .06	15
como el anterior, hasta el número 9 idem, idem idem .....	quilóg.. .09	25
como el anterior, hasta el número 20 inclusive, peso bruto, .....	quilóg.. .12	25
como el anterior, que pase del número 20, idem idem .....	quilóg.. .16	25
de hierro galvanizado, hasta el número 7 inclusive, idem idem .....	quilóg.. .8	15
como el anterior, hasta el número 9 idem, idem idem .....	quilóg.. .12	25
como el anterior, hasta el número 20 inclusive, idem idem, .....	quilóg.. .15	25
como el anterior, que pase del número 20 idem idem .....	quilóg.. .20	25
tejido de hierro, para cedazos ó harneros, idem idem .....	quilóg.. .30	25
como el anterior, galvanizado, idem idem .....	quilóg.. .40	25
de hierro tejido, con ó sin galvanismo, para gallineros ú otros usos, idem idem .....	quilóg.. .30	25
de hierro, acero ó cobre, para instrumentos de música, incluida la envoltura .....	quilóg.. 2.00	25
de idem, forrado en algodón ó papel, para modistas ó floristas, idem idem .....	quilóg.. 2.00	25
de idem, forrado en seda, para idem idem, idem idem .....	quilóg.. 3.00	25
<b>Aldabas—</b>		
ó armellas de hierro, incluida la envoltura .....	quilóg.. .70	25
<b>Alfileres—</b>		
comunes ó de gancho, incluida la envoltura .....	quilóg.. 1.25	25
de madera, con resortes, para lavanderas .....	ciento.. 1.00	25
de idem, sin idem para idem .....	ciento.. .25	25
<b>Alicates—</b>		
incluida la envoltura .....	quilóg.. 2.00	15
<b>Almireces—</b>		
ó morteros de hierro colado, con ó sin estaño .....	quilóg.. .16	25
medidos desde el borde exterior de la boca .....	docena.. 4.50	25

THIRD SECTION.—HARDWARE AND SMALL WARES—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Needles—Continued.</b>		
Sewing, in papers, boxes, or cases, cardboard, including wrappings . . . . . pound..	1. 654	25
Crocheting, without handle . . . . . hundred..	1. 14	25
Same, with handle . . . . . do . . . . .	2. 28	25
Packing, including wrappings . . . . . pound..	. 331	15
For sewing sails, including wrappings . . . . . do . . . . .	1. 654	15
For mattresses or upholsteries, including wrappings . . do . . . . .	. 827	25
Straight, for sewing machines, including wrappings . . do . . . . .	5. 79	15
Magnetic, or pocket compasses, to indicate the course of veins in mines, standard quality . . . . . dozen..	10. 944	25
<b>Wire—</b>		
Soft iron, for bottles, gross weight . . . . . pound..	. 116	25
Same, galvanized or tinned, for same, gross weight . . . do . . . . .	. 153	25
Bronze or copper, including wrappings . . . . . do . . . . .	. 207	25
Iron, galvanized with bronze or copper . . . . . do . . . . .	. 074	25
Woven, bronze or copper, for sieves . . . . . do . . . . .	. 827	25
Fencing, barbed, not galvanized, gross weight . . . . . do . . . . .	. 037	25
Same, galvanized, gross weight . . . . . do . . . . .	. 049	25
Iron, for fencing, up to No. 7, inclusive, gross weight . . do . . . . .	. 025	15
Same, up to No. 9, inclusive, gross weight . . . . . do . . . . .	. 037	25
Same, up to No. 20, inclusive, gross weight . . . . . do . . . . .	. 049	25
Same, exceeding No. 20, gross weight . . . . . do . . . . .	. 066	25
Galvanized iron, up to No. 7, inclusive, gross weight . . do . . . . .	. 033	15
Same, up to No. 9, inclusive, gross weight . . . . . do . . . . .	. 049	25
Same, up to No. 20, inclusive, gross weight . . . . . do . . . . .	. 062	25
Same, exceeding No. 20, gross weight . . . . . do . . . . .	. 083	25
Iron, woven, for sieves, gross weight . . . . . do . . . . .	. 124	25
Same, galvanized, gross weight . . . . . do . . . . .	. 165	25
Iron, woven, galvanized or ungalvanized, for poultry yards or other uses, gross weight . . . . . pound..	. 124	25
Iron, steel, or copper, for musical instruments, including wrappings . . . . . pound..	. 827	25
Same, wrapped in cotton or paper, for dressmakers or florists, including wrappings . . . . . pound..	. 827	25
Same, wrapped in silk, including wrappings . . . . . do . . . . .	1. 241	25
<b>Door-fasteners—</b>		
Or staples, iron, including wrappings . . . . . do . . . . .	. 289	25
<b>Pins—</b>		
Common, and for the hair, including wrappings . . . . . do . . . . .	. 518	25
Clothes, wooden, with spring . . . . . hundred..	. 912	25
Same, wooden, without spring . . . . . do . . . . .	. 228	25
<b>Cutting nippers—</b>		
Including wrappings . . . . . pound..	. 827	15
<b>Mortars—</b>		
Cast-iron, with or without tin . . . . . do . . . . .	. 066	25
Wooden, up to 20 centimeters in diameter, measured from outer edge of mouth . . . . . dozen..	4. 104	25

## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Almireces—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de vidrio, loza, composición, y los de mármol, hasta 15 idem		
idem idem .....	7.00	25
como los anteriores, hasta 26 .....	10.00	25
como los anteriores, que pasen de 26 .....	24.00	25
<b>Almohazas—</b>		
6 rascaderas, corrientes, para caballos .....	.30	25
como las anteriores, finas .....	.60	25
<b>Anáfes—</b>		
de lata, compuestos de una ó más piezas, para calentar agua		
con espíritu de vino, inclusa la envoltura .....	1.30	35
como los anteriores, de latón .....	1.30	25
como los anteriores, de bronce .....	2.50	25
como los anteriores, de bronce y lata ó latón .....	2.00	25
como los anteriores, de hierro .....	.50	25
<b>Angarillas—</b>		
canastillos y otras piezas análogas de alambre de hierro,		
..... quilóg..	1.00	25
corrientes, de metal blanco plateado, para mesa, compuestas		
de 4 á 7 piezas de cristal .....	8.00	35
ordinarias, de metal amarillo plateado, para idem, idem idem		
idem idem .....	3.50	35
muy ordinarias, de lata ó latón plateado, para idem, idem		
idem idem idem .....	1.50	35
corrientes, de metal británico, para idem, idem idem idem		
idem .....	2.00	25
corrientes, de hierro, madera ó pasta de papel ó composición,		
para idem, idem idem idem idem .....	8.00	25
de madera, ordinarias, para idem, idem idem idem idem,		
..... docena..	4.00	25
<b>Anillos—</b>		
coronas y puntillas de hierro para paraguas, inclusa la envoltura		
..... quilóg..	.60	25
<b>Anteojos—</b>		
de rejilla de alambre, la clase ordinaria ó la regular .....	1.25	25
como los anteriores, finos .....	Vista.	25
con patillas, la clase ordinaria ó la regular, sin estuche,		
..... docena..	1.50	25
como los anteriores, con idem .....	2.50	25
como los anteriores, finos, con ó sin estuche .....	Vista.	25
de latón, la clase ordinaria ó la regular, para teatro .....	2.50	35
de latón, esmaltados ó de porcelana pintada, regulares, para		
idem .....	4.00	35
como los anteriores, finos .....	5.00	35
llamados de marina, clase comun, para teatro .....	7.00	35
como los anteriores, finos .....	Vista.	35
de nácar, careí ó marfil, regulares, para teatro .....	7.00	35
como los anteriores, finos .....	Vista.	35
de larga vista, ordinarios .....	4.00	25
como los anteriores, regulares .....	7.00	25
como los anteriores, finos .....	10.00	25
como los anteriores, superfinos .....	Vista.	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Anuelos—</b>	<i>Pesos.</i>	
inclusa la envoltura ..... quilóg..	1. 00	15
<b>Aparatos—</b>		
de doblar, para hojalatero ..... uno..	13. 00	25
de alambrear, para hojalatero ..... uno..	8. 00	25
<b>Arados—</b>		
comunes, y los llamados cultivadores, armados ó en piezas, peso bruto ..... quilóg..	. 13	15
<b>Argollas—</b>		
de hierro, con ó sin bronceado, para cortinas ..... quilóg..	. 35	25
de hierro para bueyes ú otros usos ..... quilóg..	. 30	25
de idem, con tornillo, para candados pequeños ..... quilóg..	. 45	25
ó anillos de hierro con tornillo fijo ..... quilóg..	. 60	25
de hierro estañado, para riendas y cabezadas ..... quilóg..	. 35	25
de metal plateado, para riendas y cabezadas ..... quilóg..	1. 50	35
de metal blanco ó plata alemana, para idem idem ..... quilóg..	1. 10	25
de peltre, para idem idem ..... quilóg..	. 80	25
de hierro ó de acero, para porta-llaves ..... quilóg..	6. 00	25
NOTA.—En todas las partidas de argollas, se incluirá en el peso la envoltura.		
<b>Arneros—</b>		
ó cedazos de alambre amarillo, hasta 60 centímetros de diámetro ..... docena..	13. 00	25
ó idem de alambre de hierro, tejido delgado, hasta 60 idem idem ..... docena..	8. 00	25
como los anteriores, de tejido grueso ..... docena..	10. 00	15
<b>Aseguradores—</b>		
de hierro para alambres de cercas, peso bruto ..... quilóg..	. 10	15
como los anteriores, galvanizado, idem idem ..... quilóg..	. 12	15
de alambre de hierro, para idem, peso bruto ..... quilóg..	. 14	15
<b>Asientos—</b>		
ó guarda-botellas de metal plateado, clase corriente, por pares ..... par..	4. 00	35
<b>Azadones—</b>		
de hierro, ordinarios, sin mango, peso bruto ..... quilóg..	. 17	15
como los anteriores, pulimentados ó acerados, peso bruto, ..... quilóg..	. 25	17
<b>Azucareros—</b>		
de latón de hierro bruñido ..... docena..	6. 00	25
de metal británico, corrientes ..... docena..	12. 00	25
de metal blanco plateado, corrientes ..... docena..	36. 00	35
<b>Azuclas—</b>		
sin mango, para carpintero ó tonelero, peso bruto ..... quilóg..	. 40	15
<b>Bacinicas—</b>		
de metal británico ..... docena..	10. 00	25
como las anteriores, chatas, para uso de enfermos ..... docena..	15. 00	25
<b>Balancitas—</b>		
en cajas de madera, para pesar oro, cuyas tazas tengan de 7 á 15 centímetros de diámetro ..... una..	4. 00	25
<b>Balanzas—</b>		
ordinarias, de colgar, con balancin de hierro y tazas de latón de hierro, hasta 40 centímetros de diámetro, peso bruto, ..... quilóg..	. 50	25

THIRD SECTION.—HARDWARE AND SMALL WARES—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Fishhooks—</b>	<i>Dollars.</i>	
Including wrappings.....pound..	.414	15
<b>Crimpers—</b>		
For tinmiths.....each..	11.856	25
<b>Wiring machines—</b>		
For tinmiths.....do....	7.296	25
<b>Plows—</b>		
Common, and cultivators, set up or in parts, gross weight, .....pound..	.054	15
<b>Rings—</b>		
Iron, bronzed or unbronzed, for curtains.....do....	.145	25
Iron, for oxen, or other uses.....do....	.124	25
Same, with screw for small padlocks.....do....	.186	25
Iron, with fixed screw.....do....	.248	25
Tinned iron, for reins and headstalls.....do....	.145	25
Metal, silver-plated, for same.....do....	.62	35
White metal, or German silver, for same.....do....	.455	25
Pewter, for same.....do....	.331	25
Key rings, iron or steel.....do....	2.482	25
NOTE.—In the weight of the foregoing rings will be included that of the wrappings.		
<b>Sieves—</b>		
Yellow metal wire, up to 60 centimeters diameter....dozen..	11.856	25
Same, iron wire, small mesh, up to 60 centimeters diameter, .....dozen..	7.296	25
Same, large mesh.....do....	9.12	15
<b>Fasteners—</b>		
Iron, for wire fencing, gross weight.....pound..	.041	15
Same, galvanized, gross weight.....do....	.049	15
Iron wire, for same, gross weight.....do....	.058	15
<b>Bottle stands—</b>		
Plated ware, standard, by pairs.....pair..	3.648	35
<b>Pickaxes—</b>		
Iron, ordinary, without helves, gross weight.....pound..	.07	15
Same, polished and steel edged, gross weight.....do....	.103	15
<b>Sugar bowls—</b>		
Iron, brass, burnished.....dozen..	5.472	25
Britannia ware, standard.....do....	10.944	25
White metal, plated, standard.....do....	32.832	35
<b>Adzes—</b>		
Hammer, without handle, for carpenter or cooper, gross weight, .....pound..	.165	15
<b>Chamber pots—</b>		
Britannia ware.....dozen..	9.12	25
Same, for sick room.....do....	13.68	25
<b>Scales—</b>		
Small, in wood boxes, to weigh gold with, plates from 7 to 15 centimeters in diameter.....each..	3.648	22
Common swing, with iron bar and tin scoops, up to 40 centi- meters diameter, gross weight.....pound..	.207	25



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Balanzas—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
como las anteriores, con tazas de cobre ó bronce, peso bruto, quilóg..	.80	25
de bronce, llamadas de resorte, con un platillo de latón de hierro, para colgar ..quilóg..	1.25	25
de bronce, forma de esfera de reloj, para colgar ..quilóg..	2.50	25
como las anteriores, montadas sobre un aparato de hierro, con una taza de latón de hierro, bronce ó cobre ....quilóg..	1.10	25
pequeñas, con ó sin romana, con una sola taza, para mostrador, hasta 46 centímetros de largo, medidas en la taza, peso bruto ..quilóg..	.30	35
con una sola taza y plataforma (llamadas Union) para pesar hasta 125 kilogramos, peso bruto ..quilóg..	.50	25
ó romanas de plataforma, en cajas de madera ó hierro, peso bruto.....quilóg..	.25	25
para operaciones químicas ó ensayos .....	Vista.	15
<b>Baldes—</b>		
de hierro para sacar metales de las minas ..quilóg..	.25	15
de mano ó portátiles, de lata pintada.....docena..	12.00	35
de hierro, de mano ó portátiles, pintados, estañados ó galvanizados ..quilóg..	.30	25
de mano ó portátiles, de madera pintada, con dos ó tres sunchos de hierro ..docena..	3.00	25
idem idem de madera de roble, para buques ..docena..	5.00	25
idem idem de madera blanca ó pintada, con sunchos de bronce, ..docena..	6.00	25
idem idem de madera con tapas y sunchos de madera, en juegos de 3, por juegos.....docena..	16.00	25
idem idem de gutta-percha ..docena..	21.00	25
<b>Bandejas—</b>		
charoladas, clase mui ordinaria, de latón de hierro, con la orilla cortada y sin doblez, peso bruto ....quilóg..	.50	25
charoladas, de latón de hierro, comunes ó corrientes, con la orilla doblada, idem idem ..quilóg..	.65	25
como las anteriores, finas, inclusa la envoltura.....quilóg..	.90	25
de pasta de papel ó composición, charoladas, corrientes, idem idem ..quilóg..	1.35	35
de latón de hierro, charoladas, clase ordinaria, para despabiladeras ..docena..	.75	25
de metal plateado, corrientes, para idem ..docena..	8.00	35
<b>Baños—</b>		
de lluvia, de latón pintado ó estañado, compuestos de varias piezas ..uno..	25.00	35
ó tinajas de latón pintado ó estañado, desde 71 hasta 102 centímetros de largo, medidos en el fondo ..uno..	6.00	35
como los anteriores, hasta 114 ..uno..	10.00	35
como los anteriores, hasta 140.....uno..	14.00	35
de asiento, de latón, pintado ó estañado.....uno..	6.00	35
para los pies, de idem idem idem.....uno..	2.00	35
<b>Baquetas—</b>		
con ó sin saca-trapos, para limpiar escopetas ..docena..	9.00	25
<b>Barrenas—</b>		
salomónicas, desde 12 hasta 50 milímetros de diámetro, inclusa la envoltura.....quilóg..	1.00	15

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
Barrenitos— con mango, hasta 25 centímetros de largo, idem idem. quilóg..	<i>Pesos.</i> 1.30	15
Barretas— de hierro..... quilóg..	.08	15
Bateas— de hierro para el uso de las minas, peso bruto..... quilóg..	.15	15
Baúles— de latón de hierro, pintados ó barnizados..... quilóg..	.75	35
Bicheros— de hierro, sin mango, para botes, peso bruto..... quilóg..	.15	15
como los anteriores, galvanizados, peso bruto..... quilóg..	.20	15
Birbiqués— de madera blanca, ordinarios, sin mechas, muestra número 157..... docena..	4.00	15
de madera de boj ú otros semejantes, corrientes, muestra número 158..... docena..	12.00	15
como los anteriores, finos..... docena..	24.00	15
como los anteriores, superiores.....	Vista.	15
Bisagras— y goznos de hierro, peso bruto..... quilóg..	.15	25
y goznos de hierro niquelado, inclusa la envoltura... quilóg..	.80	25
Bocados— 6 frenos de hierro, de argollas, inclusa la envoltura, muestra número 159..... quilóg..	.30	35
6 frenos de hierro, ordinarios, idem idem, muestra número 160..... quilóg..	.50	35
mejor clase que los anteriores, idem idem, muestra número 171..... quilóg..	1.00	35
mejor clase que los anteriores, idem idem..... quilóg..	3.00	35
6 frenos de hierro niquelados ó plateados, se avaluarán como los anteriores, en su clase correspondiente, con aumento de un 50 por ciento, idem idem.....	Vista.	35
en todas las clases espresadas, cuando tengan copas, se aumentará dos pesos á cada docena.....	Vista.	35
Boca-llaves— de madera, lisas ó talladas, para cerraduras de cajones,..... quilóg..	5.00	25
de hueso, para idem idem..... quilóg..	3.00	25
de suela, para idem idem..... quilóg..	3.75	25
de concha de perla, para idem idem..... quilóg..	7.00	25
NOTA. —Se incluirá en el peso de las boca-llaves de todas partidas anteriores los papeles de la envoltura.		
Bocinas— de hierro colado, para carretones, peso bruto..... quilóg..	.12	25
idem idem, para carruajes, idem idem..... quilóg..	.15	35
Bombas— de hierro, comunes, sin útiles, para pozos..... una..	5.00	25
llamadas de cadenas ó curvas, de hierro colado, con sus útiles, para pozos, exceptúase entre los útiles la cadena y el caño,..... una..	5.00	25
los útiles para bombas de cadena para pozos, con excepción de la cadena y el caño..... docena..	12.00	25
de lata, para barriles..... docena..	1.50	35

THIRD SECTION.—HARDWARE AND SMALL WARES—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Gimlets—</b>	<i>Dollars.</i>	
With handles, up to 25 centimeters length, including packing ..... pound..	. 538	15
<b>Crowbars—</b>		
Iron.....do....	. 033	15
<b>Tubs—</b>		
Iron, for use in mines, gross weight.....do....	. 062	15
<b>Trunks—</b>		
Tin, painted or varnished.....do....	. 31	35
<b>Boat hooks—</b>		
Iron, without handles, gross weight .....do....	. 062	15
Galvanized, same.....do....	. 083	15
<b>Brace bits—</b>		
Carpenters', white wood, common, without bits, sample No. 157.....dozen..	3. 648	15
Boxwood or similar, standard, sample No. 158 .....do....	10. 944	15
Same, fine.....do....	21. 888	15
Same, superfine.....do....	Sight.	15
<b>Hinges and butts—</b>		
Iron, gross weight .....pound..	. 062	25
Nickled iron, including packing .....do....	. 331	.....
<b>Bridle bits—</b>		
Ringed, iron, including packing, sample No. 159.....do....	. 124	35
Ordinary iron, including packing, sample No. 160.....do....	. 207	35
Better class than foregoing, including packing, sample No. 161 .....pound..	. 414	35
Better class than foregoing, including packing.....do....	1. 241	35
Nickled or plated iron, will be valued as the foregoing in their corresponding class, plus 50 per cent, including packing.....do....	Sight.	35
Of all the foregoing classes, having bosses, will be valued \$1.824 per dozen extra.....do....	Sight.	35
<b>Keyhole plates—</b>		
Wood, plain or carved, for box locks.....pound..	2. 068	25
Bone, for box locks.....do....	1. 241	25
Leather, for box locks .....do....	1. 551	25
Mother of pearl, for box locks .....do....	2. 895	25
NOTE.—The paper wrappings of all the preceding keyhole plates will be included in the weight.		
<b>Hub-boxes—</b>		
Cast-iron, for wagons, gross weight .....pound..	. 049	25
Cast-iron, for carriages, gross weight.....do....	. 062	35
<b>Pumps—</b>		
Iron, ordinary, without accessories, for wells.....each..	4. 56	25
Chain. cast-iron, with accessories, for wells, excepting the chain and pipe .....each..	4. 56	25
Accessories for chain pumps for wells, excluding chains and pipes .....dozen..	10. 944	25
Tin, for barrels.....do....	1. 368	35

## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Bombas—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de cobre, para idem.....docena..	4. 00	25
á vapor para regar campos ó desaguar minas.....	Vista.	15
con mangas de gutta-percha ó de suela par desaguar minas, y piezas sueltas correspondientes.....	Vista.	16
<b>Bombillas—</b>		
de lata, inclusa la envoltura.....quilóg..	. 80	35
de metal plateado, inclusa idem.....quilóg..	4. 70	35
<b>Braseritos—</b>		
de bronce, hasta 9 centímetros de diámetro, para fumadores, .....	1. 75	25
de metal blanco ó plateado, corrientes, para idem...docena..	4. 00	35
<b>Braseros—</b>		
de bronce, de la forma comun, inclusa la envoltura...quilóg..	1. 00	25
de idem, con marco del mismo metal.....uno..	8. 00	25
de idem, forma de florero, con tetera ó sin ella, hasta 65 centímetros de alto.....uno..	10. 00	25
de hierro batido, de la forma comun, peso bruto.....quilóg..	. 25	25
de hierro colado.....quilóg..	. 10	25
<b>Broches—</b>		
ó corchetes de alambre, de cualquier color, inclusa la envoltura .....	1. 00	25
de metal, para papeles, inclusa la envoltura.....quilóg..	2. 00	25
de metal, para pantalones, inclusa idem.....quilóg..	1. 50	25
de metal, para guantes, inclusa idem.....quilóg..	4. 00	25
<b>Bronce—</b>		
en polvo, inclusa la envoltura.....quilóg..	7. 00	25
manufacturado, en los artículos siguientes, ya sean de bronce solo ó con piezas de hierro ó porcelana: aldabas ó armellas, almireces, argollas, cadenas para lámparas, ganchos, golpeadores, llaves para barriles, perchas, perillas, pesas, picaportes, resortes, roldanas, ruedecitas y bisagras, inclusa la envoltura.....quilóg..	1. 10	25
manufacturado como los artículos anteriores, niquelado, inclusa idem .....	1. 70	25
NOTA.—En las partidas anteriores se entenderán comprendidos otros artículos semejantes á los expresados y no especificados en Tarifa.		
de laton, en los artículos siguientes: quemadores, globos y anillos para lámparas, boca-llaves y otros artículos semejantes, inclusa la envoltura.....quilóg..	1. 75	25
como los artículos anteriores, niquelados, inclusa idem, .....	2. 50	25
en plancha .....	. 60	25
<b>Cacerolas—</b>		
surtidas, de hierro colado, estañadas, peso bruto....quilóg..	. 14	25
idem idem idem, con porcelana, idem idem.....quilóg..	. 28	25
<b>Cadenas—</b>		
de hierro, cuyo eslabon no esceda de 13 idem idem ..quilóg..	. 11	15
de idem para balanzas ó picaportes, inclusa la envoltura, .....	. 40	15
de hierro para bombas de pozos, idem idem .....	. 20	15
de idem para cuartas de carretas, idem idem .....	. 11	15
de idem, cortas, para asegurar puertas, atar caballos ó perros, idem idem.....quilóg..	. 25	15
de metal comun, doradas, para relojes de bolsillo ....docena..	3. 00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Cafeteras—</b>	<i>Pesos.</i>	
de lata, sin charol, comunes, inclusa la envoltura . . . quilóg..	1. 00	35
de metal británico, corrientes, desde 5 hasta 20 decímetros de capacidad . . . . . docena..	24. 00	25
como las anteriores, de metal blanco plateado . . . . . una..	7. 50	35
<b>Cajas—</b>		
de hierro colado ó fundido, para guardar dinero, peso bruto, . . . . . quilóg..	. 14	35
de hierro batido, llanas, y las á prueba de fuego, para idem idem, peso bruto . . . . . quilóg..	. 24	35
de hierro batido, claveteadas, para idem, peso bruto . . . . . quilóg..	. 35	35
<b>Cajitas—</b>		
de lata pintada, ordinarias, hasta 20 centímetros de largo, para té . . . . . docena..	6. 00	35
de metal británico, sin platear, para idem . . . . . docena..	24. 00	25
de lata pintada, desde 30 hasta 51 centímetros de largo, para usos domésticos . . . . . una..	2. 00	35
de lata pintada, para moneda sencilla . . . . . quilóg..	2. 00	35
de hierro ó acero, para idem . . . . . quilóg..	. 80	35
<b>Calderos—</b>		
para máquinas á vapor, peso bruto . . . . . quilóg..	. 15	15
<b>Calentadores—</b>		
de cobre, estañados ó sin estañar, de forma cilíndrica y con dos tubos, para baño . . . . . quilóg..	. 80	25
de lata, de forma cilíndrica, idem idem idem . . . . . quilóg..	. 50	35
<b>Calzadores—</b>		
de metal . . . . . docena..	2. 00	25
de cuerno ó hueso . . . . . docena..	1. 00	25
<b>Campanas—</b>		
de metal llamado de composición . . . . . quilóg..	. 70	25
de acero . . . . . quilóg..	. 30	25
de hierro colado . . . . . quilóg..	. 14	25
coronas y anillos de bronce, para paraguas, inclusa la envoltura . . . . . quilóg..	2. 00	25
como las anteriores, plateadas, idem idem . . . . . quilóg..	2. 50	35
<b>Campanillas—</b>		
de metal, con badajo hasta 9 centímetros de diámetro, para sobremesa, corrientes . . . . . docena..	2. 50	25
de idem, con resorte, para colgar en el interior de las casas, incluso los útiles . . . . . docena..	10. 00	35
de metal, llamadas cencerros, para bestias . . . . . quilóg..	1. 15	25
de hierro idem idem, ordinarias, para idem . . . . . quilóg..	. 30	25
eléctricas . . . . .	Vista.	35
<b>Canastillos—</b>		
de metal plateado, clase corriente, hasta 30 centímetros de largo, para pan, fruta, etc . . . . . uno..	6. 00	35
<b>Candados—</b>		
de hierro, ordinarios, de una ó mas llaves, hasta 127 milímetros de ancho, inclusa la envoltura, muestra número 162, . . . . . quilóg..	. 40	25
como los anteriores, regulares, idem idem, muestra número 163 . . . . . quilóg..	. 65	25
como los anteriores, finos, idem idem . . . . . quilóg..	1. 25	25
de hierro, forma de pilon, la clase ordinaria ó la regular, inclusa la envoltura . . . . . quilóg..	. 60	25

THIRD SECTION.—HARDWARE AND SMALL WARES—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Coffee pots—</b>	<i>Dollars.</i>	
Tin, common, not japanned, including packing.....pound..	.414	35
Britannia ware, common, from 5 to 20 decaliters capacity .....	21.888	25
dozen.....dozen..		
Same, plated white metal... ..each..	6.84	35
<b>Safes—</b>		
Cast-iron, gross weight.....pound..	.058	35
Wrought-iron, plain and fire proof, gross weight .....	.099	35
do.....do....		
Same, riveted, gross weight.....do....	.145	35
<b>Boxes—</b>		
Small, painted, tin, common, for tea, up to 20 centimeters in length .....	5.472	35
dozen.....dozen..		
Same, Britannia metal, not plated, for tea .....	21.888	25
do.....do....		
Same, painted tin, from 30 to 51 centimeters long, for domestic uses.....	1.824	35
do.....each..		
Same, painted tin, for small change.....pound..	.827	35
Same, iron or steel, for small change.....do....	.331	35
<b>Boilers—</b>		
For steam engines, gross weight .....	.062	15
do.....do....		
<b>Heaters—</b>		
Copper, tinned or not, cylindrical form, with two pipes, for bath.....	.331	25
do.....pound..		
Tin, cylindrical form, two pipes, for bath .....	.207	35
do.....do....		
<b>Shoehorns—</b>		
Metal .....	1.824	25
do.....dozen..		
Horn or bone.....do....	.912	25
<b>Bells—</b>		
Of composition metal.....pound..	.289	25
Steel .....	.124	25
do.....do....		
Cast-iron .....	.058	25
do.....do....		
Crowns and rings, brass, for umbrellas, including packing .....	.827	25
do.....pound..		
Same, plated, including packing .....	1.035	35
do.....do....		
Small, metal, with clapper, standard, for table, up to 9 centimeters diameter , .....	2.28	25
do.....dozen..		
Same, with spring, to hang up in houses, including accessories .....	9.12	35
do.....dozen..		
Same, for stock .....	.476	25
do.....pound..		
Same, iron, common, for stock .....	.124	25
do.....do....		
Same electric .....	Sight.	35
<b>Baskets—</b>		
Small, of plated metal, common style, for bread, fruit, etc., up to 30 centimeters length .....	5.472	35
do.....each..		
<b>Padlocks—</b>		
Iron, common, one or more keys, up to 127 millimeters width including packing, sample No. 162 .....	.165	25
do.....pound..		
Like the foregoing, better grade, including packing, sample No. 163 .....	.269	25
do.....pound..		
Same, superior, including packing.....do....	.517	25
Iron form of lump, common or medium grade, including packing .....	.248	25
do.....pound..		



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Candados—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
como los anteriores, con llave plana de acero, finos, idem idem, quilóg..	1.40	25
como todos los de las partidas anteriores, niquelados, se aumentará un cincuenta por ciento en sus clases correspondientes .....	Vista.	25
de bronce de cualquiera clase, de una ó más llaves, hasta 45 milímetros de ancho, para cajas de sombreros, sacos de viaje, etc., inclusa la envoltura..... quilóg..	4.00	25
de bronce, de cualquiera clase, de una ó más llaves, que pasen de 45 milímetros de ancho, inclusa la envoltura.... quilóg..	1.00	25
de bronce con letras alfabéticas, inclusa la envoltura. quilóg..	6.00	25
de hierro, con cerrojo, para puertas de almacenes, la clase ordinaria ó la regular, idem idem..... quilóg..	.90	25
como los anteriores, finos, idem idem..... quilóg..	1.20	25
<b>Candeleros—</b>		
de bronce, sin relieve, de una luz, inclusa la envoltura. quilóg..	1.00	25
<b>Candlejas—</b>		
de bronce, para pianos, idem idem .....	3.00	25
como las anteriores, niqueladas, idem idem..... quilóg..	4.50	25
<b>Caños—</b>		
ó cañones de hierro batido, delgado, para chimeneas, estufas, etc., peso bruto..... quilóg..	.22	15
como los anteriores, gruesos, idem idem..... quilóg..	.12	15
como los anteriores, galvanizados, idem idem..... quilóg..	.15	15
ó cañones y cauales de hierro colado, idem idem..... quilóg..	.08	15
idem de plomo ó composición, idem idem..... quilóg..	.12	15
idem de madera para pozos .....	.02	25
ó cañones de bronce ó cobre, con aleación de zinc ó hierro, para calderos, peso bruto .....	.60	25
de bronce ó cobre solo ó sobre hierro, para escaleras, catres ú otros usos, inclusa la envoltura..... quilóg..	1.25	25
<b>Capsulas—</b>		
de metal para tapas de botellas, peso bruto..... quilóg..	.80	15
<b>Carabinas—</b>		
del sistema Winchester, hasta 13 tiros .....	28.00	35
<b>Cartuchos—</b>		
de carton, vacíos, para escopetas, inclusa la envoltura, .....	1.30	35
como los anteriores, cargados, inclusa idem..... quilóg..	.30	35
de bronce ó de acero y bronce, vacíos, para escopetas, inclusa idem .....	2.50	35
como los anteriores, cargados, inclusa idem..... quilóg..	1.00	35
cargados, para carabinas, fusiles, mosquetes y rifles, inclusa idem .....	.60	35
cargados, para revólvers, inclusa idem..... quilóg..	1.50	35
cargados con munición, llamados fulminantes, inclusa idem, .....	3.25	35
como los anteriores, cargados con bala, inclusa idem.. quilóg..	2.25	35
<b>Carboneras—</b>		
de cobre ó bronce, portátiles para cocinas ó estufas... quilóg..	1.30	25
de otras clases .....	Vista.	25
<b>Carretes—</b>		
de lata pintada, para colocar hilo sobre mostradores .. una...	.50	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Carretillas—</b>	<i>Pesos.</i>	
de hierro con una rueda y cajon del mismo metal, de mano, para trabajadores .....	7.00	15
idem de dos ruedas, sin cajon, idem idem .....	4.50	15
de madera, con una rueda, para idem .....	4.00	15
de madera, con dos ruedas, para trasladar bultos, hasta 150 centímetros de largo .....	8.00	15
como las anteriores, que pasen de 150 idem idem .....	.12	15
<b>Carritos—</b>		
de hierro ó acero para ferrocarriles portátiles, peso bruto, .....	.20	15
<b>Catres—</b>		
y cunas de hierro, todos de hierro, con ó sin dorados ó perillas de bronce, incluyendo los largueros, varillas y apretadores correspondientes, pesos bruto en cajones de madera. quilóg..	.12	35
y cunas de hierro, con piezas de bronce, incluyendo los largueros, varillas y apretadores correspondientes, peso bruto en cajones de madera .....	.25	35
y cunas de hierro, con la cabecera ó la trasera toda de bronce, incluyendo los largueros, varillas y apretadores correspondientes, peso bruto en cajones de madera .....	.35	35
y cunas de bronce, incluyendo los largueros, varillas y apretadores correspondientes, peso bruto en cajones de madera, .....	.50	35
y cunas de hierro con bronce, ó de bronce, niquelados, incluyendo los largueros, varillas y apretadores correspondientes, peso bruto en cajones de madera, se avaluarán como los de las partidas anteriores, en su clase correspondiente, con aumento de 30 por ciento .....	.....	35
y cunas con largueros, varillas y apretadores correspondientes, embalados en esqueletos ó jabas de madera, incluyendo en el peso el embalaje, se avaluarán como los de las partidas anteriores, en su clase correspondiente, con aumento de 30 por ciento .....	.....	35
y cunas con largueros, varillas y apretadores correspondientes, sin embalajes ó embalados, en género, papel ó paja, incluyendo en el peso el embalaje, se avaluarán como los de las partidas anteriores, en su clase correspondiente, con aumento de 50 por ciento .....	.....	35
y cunas sin largueros, varillas ni apretadores, ó solo con una parte de ellos, sin embalajes ó embalados en cajones, esqueletos ó jabas de madera, género, papel ó paja, incluyendo en el peso el embalaje, se avaluarán como los de las partidas anteriores, en su clase correspondiente, con aumento de 50 por ciento .....	.....	35
y cunas de bronce sobre hierro, se avaluarán como los anteriores, en su clase correspondiente .....	.....	35
y cunas de otras clases .....	Vista.	35
<b>Cepillos—</b>		
armados, de todas formas y nombres (con excepción de los acanaladores), con sus piezas correspondientes, hasta 66 centímetros de largo, para carpinteros .....	10.00	15

THIRD SECTION.—**HARDWARE AND SMALL WARES**—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Wheelbarrows—</b>	<i>Dollars.</i>	
Iron, with one wheel and body of same metal, for laborers, .....each..	6.384	15
Same, two wheels, without body.....do....	4.104	15
Wood, one wheel, for laborers.....do....	3.648	15
<b>Trucks—</b>		
Wood, two wheels, to move packages, up to 150 centimeters long.....each..	7.296	15
Like the last mentioned, over 150 centimeters long ....do....	10.944	15
<b>Hand cars—</b>		
Iron or steel, for portable railways, gross weight ....pound..	.083	15
<b>Beds and cradles—</b>		
Entirely of iron, with gildings or brass knobs or not, includ- ing corresponding slats, rods, and clamps, gross weight, in wood boxes.....pound..	.049	35
Iron, with pieces of brass, including corresponding slats, rods, and clamps, gross weight, in wood boxes.....pound..	.103	35
Iron, with head or foot board all brass, including correspond- ing slats, rods, and clamps, gross weight, in wood boxes, .....pound..	.145	35
Brass, including corresponding slats, rods, and clamps, gross weight, in wood boxes.....pound..	.207	35
Iron and brass, or brass, nickel plated, including correspond- ing slats, rods, and clamps, gross weight, in wood boxes. These will be valued as the foregoing in their corresponding class and 30 per cent added.....pound..	.....	35
With corresponding slats, rods, and clamps, packed in wood frames, weight including packing. These will be valued as the foregoing in their corresponding class and 30 per cent added.....pound..	.....	35
With corresponding slats, rods, and clamps, without packing frame, in cloth, paper, or straw, weight including wrap- pings. These will be valued as the foregoing in their re- spective class and 50 per cent added.....pound..	.....	35
Without slats, rods, or clamps, or with only part of them, not packed in boxes, but in wood frames, cloth, paper, or straw, including weight of packing. These will be valued as the foregoing in their respective class and 50 per cent added.....pound..	.....	35
Beds and cradles, iron, brass coated. These will be valued as the foregoing in their respective class.....pound..	.....	35
Other classes.....	Sight.	35
<b>Planes—</b>		
Complete, all shapes and styles, except grooving, with respective parts, for carpenters, up to 66 centimeters long.....dozen..	9.12	15

## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERIA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Cepillos—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
llamados machihembradores y bocelos, compuestos de dos piezas, docena sencilla .....	5.00	15
llamados acanaladores, de todas formas y clases, para idem, .....	5.00	15
<b>Cerraduras—</b>		
de hierro, francesas ó sus imitaciones, de una ó más llaves, con tiradores ó sin ellos, para puertas, muestra número 164, .....	.70	25
de hierro, francesas, sus imitaciones, llamadas de golpe, de una ó más llaves, con pestillo, sin tiradores, para puertas, muestra número 165 .....	1.15	25
de hierro, francesas ó sus imitaciones, llamadas de bomba, de una ó más llaves, con pestillo, sin tiradores, para puertas, muestra número 166 .....	2.00	25
de hierro colado, norte-americanas ó sus imitaciones, de una ó más llaves, con tiradores, para puertas, muestra número 167 .....	.30	25
como los anteriores, sin tiradores .....	.45	25
como las anteriores, con piezas ó llaves de bronce, con tiradores .....	.60	25
como las anteriores, sin tiradores .....	1.00	25
de hierro colado, niqueladas, norte-americanas ó sus imitaciones, con tiradores, con una ó más llaves .....	.75	25
como las anteriores, sin tiradores .....	1.00	25
norte-americanas ó sus imitaciones, de hierro colado, con piezas y tiradores de bronce niquelado, de una ó más llaves, para puertas .....	1.50	25
inglesas ó sus imitaciones, de hierro pintadas ó barnizadas de negro, con tiradores, de una ó más llaves, para puertas, muestra número 168 .....	.35	25
de hierro, de una ó más llaves, pintadas ó barnizadas, de la forma de las que se manufacturan en el país, para puertas, muestra número 169 .....	.35	25
de hierro, ordinarias, de una ó más llaves, para baúles, muestra número 170 .....	.40	25
de hierro, de una ó más llaves, de uno ó más pestillos, para baúles, cajones, cajas, etc., la clase ordinaria ó la regular, muestra número 171 .....	.65	25
como las anteriores, finas .....	1.50	25
de bronce, de una ó más llaves, de uno ó más pestillos, la clase ordinaria ó la regular, para baúles, cajones, cajas, etc., muestra número 172 .....	1.15	25
como las anteriores, finas .....	2.40	25
de hierro, con campanilla de hierro ó bronce, de una ó más llaves, para cajas, cajones, etc. ....	2.50	25
de bronce, de una ó más llaves, con campanilla, para cajas, cajones, etc. ....	3.30	25
NOTA.—En todas las partidas de cerraduras se incluirán en su peso las cajas de carton y papeles que las contengan.		
<b>Cinceles—</b>		
de acero ó de hierro .....	.50	15
<b>Clavos—</b>		
de hierro, esquinados, que excedan de 25 milímetros de largo, para obras de carpintería en jeneral, peso bruto ...	.09	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Clavos—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de hierro galvanizado, con ó sin golillas, que exceden de 25 idem idem, peso bruto .....	quilóg.. .12	25
de hierro, estoperoles, con ó sin golillas, peso bruto ..	quilóg.. .14	25
como los anteriores, estañados ó galvanizados, peso bruto, .....	quilóg.. .28	25
de alambre de hierro, de todos tamaños, peso bruto ..	quilóg.. .12	25
de hierro, para herraduras de caballo ó mula, peso bruto, .....	quilóg.. .25	25
ó puntillas de hierro para molduras, peso bruto .....	quilóg.. .20	25
de hierro con cabeza de bronce, inclusa la envoltura ..	quilóg.. .60	25
de cobre ó de composición (estoperoles) con golillas ó sin ellas, peso bruto .....	quilóg.. .50	25
de hierro, para clavetear el calzado, peso bruto .....	quilóg.. .16	25
de hierro (brocas), para zapateros, peso bruto .....	quilóg.. .20	25
de zinc, peso bruto .....	quilóg.. .20	25
<b>Cobre—</b>		
en hojas ó planchas para todos usos, menos él de farrar buques .....	quilóg.. .60	25
en hojas ó planchas, perforado, para arneros, peso bruto, .....	quilóg.. .70	25
viejo, en piezas inutilizadas ó arrancado del forro de buques, .....	quilóg.. .25	25
manufacturado en calderas y otros útiles, para cocinas económicas ó para otros usos, cuyo peso no pase de 4 kilogramos la pieza, inclusa la envoltura .....	quilóg.. 1.00	25
como los anteriores, que pasen de 4 quilógramos, idem idem, .....	quilóg.. .85	25
<b>Cocinas—</b>		
económicas de hierro colado ó batido, con ó sin útiles ó piezas de la misma materia, vengan éstos separados ó conjuntamente, peso bruto .....	quilóg.. .14	25
<b>Codos—</b>		
cruces, curvas y demas piezas de hierro colado, para unir cañerías, peso bruto .....	quilóg.. .10	15
como los anteriores, de hierro batido, sin galvanismo, peso bruto .....	quilóg.. .15	15
como los anteriores, con galvanismo, peso bruto ....	quilóg.. .20	15
<b>Coladeras—</b>		
de lata para cafeteras, inclusa la envoltura .....	quilóg.. 1.00	35
<b>Collares—</b>		
de cuero ó de metal para perros .....	doceno.. 3.00	25
<b>Combos—</b>		
de hierro, corrientes, sin mango, peso bruto .....	quilóg.. .12	15
de idem, acerados, sin idem, idem idem .....	quilóg.. .20	15
<b>Compases—</b>		
de hierro, ordinarios, sin tornillo, para carpinteros ..	docena.. 1.50	15
con ala, hasta 30 centímetros de largo, para toneleros, .....	docena.. 4.50	15
de hierro y bronce, corrientes, para carpinteros ....	docena.. 2.50	15
<b>Comunes—</b>		
de hierro colado, con recipiente del mismo metal ó de porcelana, con émbolo ó sin él .....	uno.. 9.00	25

THIRD SECTION.—**HARDWARE AND SMALL WARES**—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Nails—Continued.</b>		
	<i>Dollars.</i>	
Galvanized iron, with washers or not, over 25 millimeters long, gross weight ..... pound..	.049	25
Iron, scupper nails, with washers or not, gross weight..do....	.058	25
Like the last mentioned, tinned or galvanized, gross weight ..... pound..	.116	25
Iron wire, all sizes, gross weight.....do....	.049	25
Iron, for horse or mule shoes, gross weight .....do....	.103	25
Or small brads, iron, for moldings, gross weight .....do....	.083	25
Iron, brass heads, including packing .....do....	.248	25
Copper or composition (scupper nails), with or without washers, gross weight.....pound..	.207	25
Or iron, for boots or shoes, gross weight .....do....	.066	25
Or iron (brads), for shoemakers, gross weight .....do....	.083	25
Or zinc, gross weight .....do....	.083	25
<b>Copper—</b>		
In sheets, for all purposes except sheathing vessels.....do....	.248	25
Same, perforated for sieves or screens, gross weight....do....	.289	25
Old, in useless pieces, or old sheathing of vessels.....do....	.103	25
Made in boilers and other utensils for kitchen or other uses, each piece not over 4 kilos weight, including packing, ..... pound..	.414	25
Like the last mentioned, over 4 kilos, including packing, ..... pound..	.352	25
<b>Kitchen stoves—</b>		
Cast or wrought iron, with parts or utensils of like material or not, coming with it or not, gross weight .....pound..	.058	25
<b>Elbows—</b>		
Cross joints, curves, or other parts, cast iron for pipe connections, gross weight .....pound..	.041	15
Same, wrought iron, ungalvanized, gross weight .....do....	.062	15
Same, galvanized, gross weight .....do....	.083	15
<b>Strainers—</b>		
Tin, for coffeepots, including packing.....do....	.414	35
<b>Collars—</b>		
Leather or metal, for dogs.....dozen..	2.736	25
<b>Stands—</b>		
Iron, common, without handles, gross weight .....pound..	.049	15
Same, steeled, without handles, gross weight .....do....	.083	15
<b>Compasses—</b>		
Iron, common, without screw, for carpenters.....dozen..	1.368	15
Wing, up to 30 centimeters long, for coopers .....do....	4.104	15
Iron and bronze, standard, for carpenters .....do....	2.28	15
<b>Water-closet fixtures—</b>		
Cast-iron, with iron or porcelain basin, with ball or not..each..	8.208	25



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Comunes—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de mejor clase que los anteriores .....	<b>Vista.</b>	<b>35</b>
de hierro colado, con porcelana por dentro, sin émbolo, de una sola pieza .....	quilóg..	<b>25</b>
<b>Contrapesos—</b>		
de hierro para lámparas de colgar, peso bruto .....	quilóg..	<b>25</b>
de otras clases, para idem idem, peso bruto .....	quilóg..	<b>25</b>
<b>Copas—</b>		
de metal plateado para bocados de caballo, por pares, .....	docena..	<b>35</b>
de plata alemana, para idem idem idem, por idem ..	docena..	<b>25</b>
<b>Cornisas—</b>		
de bronce para cortinas de ventanas, inclusa la envoltura, .....	quilóg..	<b>35</b>
<b>Cortaplumas—</b>		
de una hoja, ordinarias .....	docena..	<b>35</b>
como las anteriores, regulares .....	docena..	<b>35</b>
como las anteriores, finas .....	docena..	<b>35</b>
de dos hojas, ordinarias .....	docena..	<b>35</b>
como las anteriores, regulares .....	docena..	<b>35</b>
como las anteriores, finas .....	docena..	<b>35</b>
de tres ó cuatro hojas, ordinarias .....	docena..	<b>35</b>
como las anteriores, regulares .....	docena..	<b>35</b>
como las anteriores, finas .....	docena..	<b>35</b>
de cinco ó seis hojas, ordinarias .....	docena..	<b>35</b>
como las anteriores, regulares .....	docena..	<b>35</b>
como las anteriores, finas .....	docena..	<b>35</b>
de más de seis hojas .....	docena..	<b>35</b>
	<b>Vista.</b>	<b>35</b>
NOTA.—Se computarán como hojas las cortaplumas que contengan tijeras, tirabuzones ú otras piezas.		
<b>Cruces—</b>		
y medallas para rosarios, de latón blanco ó amarillo hasta 38 milímetros .....	gruesa..	<b>25</b>
<b>Cuadernales—</b>		
ó motones de hierro, corrientes .....	quilóg..	<b>15</b>
<b>Cubiertos—</b>		
de madera de boj, corrientes, para ensalada .....	docena..	<b>25</b>
de ébano ó búfalo, para idem .....	docena..	<b>25</b>
de marfil, para idem .....	docena..	<b>25</b>
<b>Cucharas—</b>		
de hierro ó de latón de hierro estañado, de cualquier tamaño, inclusa la envoltura .....	quilóg..	<b>25</b>
de metal británico, de cualquier tamaño, inclusive los papeles de la envoltura, muestra número 173 .....	quilóg..	<b>25</b>
de metal ordinario, lavado ó blanqueado, y él llamado Ferret, de cualquier tamaño, incluso idem idem, muestra número 174 .....	quilóg..	<b>25</b>
de metal blanco, denominado plata alemana, ú otros semejantes, de cualquier tamaño, incluso idem idem, muestra número 175 .....	quilóg..	<b>25</b>
de metal blanco, plateado, clase corriente, de cualquier tamaño, incluso idem idem .....	quilóg..	<b>35</b>
de madera, pequeñas, para salsas .....	gruesa..	<b>25</b>

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Cucharones—</b>	<i>Pesos.</i>	
de metal británico, de cualquier tamaño, incluso los papeles de la envoltura.....quilóg..	1.25	25
de metal blanco, denominado plata alemana ú otros semejantes, de cualquier tamaño, incluso idem idem ....quilóg..	5.50	25
de metal blanco, plateado, clase corriente, de cualquier tamaño, incluso idem idem .....quilóg..	10.00	35
de hierro para derretir plomo ó brea.....quilóg..	.30	25
<b>Cuchillones—</b>		
ordinarios, puño de hierro ó madera, parecidos en su forma á las hachas, para cocina .....docena..	3.00	25
para carpinteros ó toneleros.....docena..	7.00	15
para curtidor ó zurrador .....docena..	16.00	15
puño de madera, para carniceros, clase corriente, cuyas hojas excedan de 15 centímetros de largo, incluso los papeles de la envoltura .....quilóg..	1.00	15
como los anteriores, finos.....quilóg..	2.00	15
<b>Cuchillos—</b>		
para zapateros, puño de madera, inclusive los papeles de la envoltura .....quilóg..	.85	25
para carnicero ó lobero, puño de madera, clase corriente, cuyas hojas no pesen de 15 centímetros de largo, inclusive los papeles de la envoltura.....quilóg..	.70	25
como los anteriores, finos.....quilóg..	1.35	25
con lima ó de gancho, para abrir cajas de lata .....docena..	1.25	25
con tenedoras ó sin ellos, de cualquier tamaño, ordinarios, con puño de hueso, cuerno, madera ó metal, inclusive los papeles de la envoltura, muestra número 176.....quilóg..	.70	25
con tenedores ó sin ellos, de cualquier tamaño, mejor clase que los anteriores, los corrientes de puño de asta de ciervo, y los de cuerno ó hueso blanco, imitando el marfil, inclusive los papeles de la envoltura .....quilóg..	1.50	25
con tenedores ó sin ellos, de cualquier tamaño, puño de marfil y los de composición llamados marfilina, clase corriente, inclusive los papeles de la envoltura.....quilóg..	6.50	25
trinchantes, con ó sin tenedores, puño de marfil ó hueso fino, inclusive los papeles de la envoltura .....quilóg..	4.00	25
idem, con ó sin tenedores, puño de madera ó de asta de ciervo ó su imitación, inclusive los papeles de la envoltura. quilóg..	2.50	25
de plata alemana, hoja pequeña y angosta, para mantequilla, .....docena..	8.00	25
de plata alemana, hoja ancha, para servir el pescado. docena..	18.00	25
de caza, ordinarios, con empuñadura de madera, hueso ó cuerno, sin vainas .....docena..	2.00	25
como los anteriores, con vainas de cuero.....docena..	4.00	25
de caza, corrientes, con empuñadura de metal búfalo ó asta de ciervo, con vaina .....docena..	10.00	25
de idem, con empuñadura de marfil, con vaina de cuero ó de metal .....docena..	20.00	25
con puño de metal plateado.....	Vista.	35
<b>Cuentas—</b>		
de metal blanco ó amarillo .....quilóg..	4.00	25

THIRD SECTION.—HARDWARE AND SMALL WARES—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Ladles—</b>	<i>Dollars.</i>	
Britannia ware, all sizes, including paper wrappings, ..... pound..	. 518	25
White metal, known as German silver, or other metals simi- lar, all sizes, including paper wrappings..... pound..	2. 277	25
White metal, silver plated, standard, all sizes, including paper wrappings..... pound..	4. 137	35
Iron, for melting lead or pitch ..... do....	. 124	25
<b>Meat-choppers—</b>		
Ordinary, iron or wood handle, for kitchen use..... dozen..	2. 736	25
<b>Drawing knives or shaves—</b>		
For carpenters or coopers ..... do....	6. 384	15
<b>Beam knives—</b>		
For tanners or carriers..... do....	14. 592	15
<b>Cleavers—</b>		
Wood-handle, for butchers, standard, blade exceeding 15 cen- timeters in length, including paper wrappings .... pound..	. 414	15
Same, fine ..... do....	. 827	15
<b>Knives—</b>		
Shoemakers', wood handle, including paper wrappings. do....	. 352	25
Butchers', wood handle, standard, blades not exceeding 15 centimeters in length, including paper wrappings.. pound..	. 289	25
Same, fine ..... do....	. 571	25
With file or hook, for opening cans ..... dozen..	1. 14	25
With forks, or without, all sizes, ordinary, bone, horn, wood, or metal handles, including paper wrappings, sample No. 176 ..... pound..	. 289	25
With forks, or without, all sizes, better class than preceding, the standard style with staghorn handle, and those of horn or white bone, imitating ivory, including paper wrappings, ..... pound..	. 62	25
With forks, or without, all sizes, ivory or composition known as ivorine handles, standard, including paper wrappings, ..... pound..	2. 694	25
Carving, with or without forks, ivory or fine bone handles, including paper wrappings ..... pound..	1. 654	25
Same, with or without forks, wood or staghorn, or its imita- tion handle, including paper wrappings..... pound..	1. 035	25
German silver, small and narrow blade, for butter.... dozen..	7. 296	25
German silver, wide blade, for fish ..... do....	16. 416	25
Hunting, ordinary, wood, bone or horn handle, without case..... dozen..	1. 824	25
Same, leather case..... do....	3. 648	25
Same, standard, metal, buffalo, or staghorn handle, with case of leather or metal ..... dozen..	9. 12	25
Same, ivory handle, with leather or metal sheath..... do....	18. 24	25
With silver-plated metal handle.....	Sight.	35
<b>Beads—</b>		
White or yellow metal..... pound..	1. 654	25

## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Cuerdas—</b>	<i>Pesos.</i>	
de acero para relojes de colgar ó de sobremesa..... quilóg..	7. 00	25
<b>Chapas—</b>		
ó planchas de porcelana ó vidrio, ordinarias, para puertas, peso bruto..... quilóg..	. 20	35
como las anteriores, finas, peso bruto..... quilóg..	. 50	35
<b>Chicharras—</b>		
de hierro, para taladrar hierro, inclusa la envoltura.. quilóg..	2. 00	25
<b>Chimeneas—</b>		
ó fogones para escopetas y pistolas, inclusa la envoltura, .. quilóg..	5. 00	35
ó estufas de bronce ó mármol.....	Vista.	35
<b>Chinches—</b>		
de bronce para planos ó dibujos, inclusa la envoltura. quilóg..	12. 00	25
<b>Chocolateras—</b>		
de lata, sin charol, idem idem..... quilóg..	1. 00	35
<b>Chumaceras—</b>		
de hierro, peso bruto..... quilóg..	. 20	15
idem galvanizado, idem idem..... quilóg..	. 25	15
<b>Descantillones—</b>		
para carpinteros..... docena..	3. 00	15
<b>Dedales—</b>		
de bronce ó metal, blanco, para costura..... gruesa..	. 50	25
de hierro ó acero, para idem..... gruesa..	1. 25	25
ó recmpujos de metal, con piezas de cuero, para coser velas, .. gruesa..	12. 00	25
<b>Depósitos—</b>		
ó cajones de hierro colado, con porcelana por dentro, para cocinas, peso bruto..... quilóg..	. 20	25
como los anteriores, sin idem, idem idem..... quilóg..	. 12	25
<b>Despabiladeras—</b>		
de hierro, mui ordinarias, sin pié, barnizadas ó sin barnizar, .. docena..	. 40	25
de hierro ó metal amarillo, la clase ordinaria ó la corriente, con piés..... docena..	1. 00	25
de acero ó hierro, finas, con resorte, para ocultar la pavesa, .. docena..	8. 00	25
de metal plateado, con sus platillos..... doceua..	12. 00	35
<b>Destornilladores—</b>		
de hierro para carpintería y otros usos..... docena..	2. 50	15
<b>Desvíos—</b>		
de hierro ó acero para ferrocarriles, peso bruto..... quilóg..	. 15	15
<b>Diamantes—</b>		
para cortar vidrios..... uno..	3. 00	15
<b>Durmientes—</b>		
de hierro ó acero para ferrocarriles..... quilóg..	. 15	15
<b>Ejes—</b>		
de hierro, ordinarios, para carretas..... quintal..	10. 00	25
de hierro, para carruajes, carros ó carretones, con tuercas de bronce ó sin éllas, la clase ordinaria ó la corriente.... uno..	8. 00	25
<b>Enrejados—</b>		
de alambre de hierro, de todas clases, para cubrir fuentes, inclusa la envoltura..... quilóg..	1. 25	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Enrejados—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de idem idem, ó con piezas de lata, para guardar carne, idem idem .....	quilóg.. 1.00	25
<b>Escandallos—</b>		
ó sondas de plomo para navegantes .....	quilóg.. .13	25
<b>Escopetas—</b>		
de un tiro, de chimenea, con ó sin recámara, clase ordinaria, .....	una.. 2.50	35
de dos idem, de chimenea, con ó sin recámara, clase ordinaria, .....	una.. 4.00	35
de un idem, cañon de alambre Ruban, Damas ó sus imitaciones, ordinarias ó regulares .....	una.. 5.00	35
como las anteriores, finas .....	una.. 9.00	35
como las anteriores, de dos tiros, ordinarias ó regulares .....	una.. 8.00	35
como las anteriores, finas .....	una.. 12.00	35
de un tiro, sistema Lefauchaux ú otros análogos, cañon de alambre Ruban, Damas ó sus imitaciones, ordinarias ó regulares .....	una.. 8.00	35
como las anteriores, finas .....	una.. 12.00	35
de dos tiros, sistema Lefauchaux ó central, cañon de alambre Ruban ó Damas ó sus imitaciones, ordinarias ó regulares, .....	una.. 15.00	35
como las anteriores, finas .....	una.. 28.00	35
de otras clases superiores, y las de cañon Leopoldo Bernard ..	Vista.	35
<b>Escoplos—</b>		
de hierro, con ó sin mango, para carpinteros, inclusa la envoltura .....	quilóg.. .40	15
<b>Escuadras—</b>		
de hierro, ordinarias, para carpinteros .....	quilóg.. .35	15
de madera, idem para idem .....	docena.. 3.00	15
de acero, corrientes, para idem, inclusa la envoltura .....	quilóg.. .70	15
con hoja de acero, mango de madera comun, con ó sin filetes de bronce, idem idem .....	quilóg.. 3.00	15
con mango de madera de ebanista, filetes de bronce ó plateados, hoja de acero y con nivel, finas, idem idem ...	quilóg.. 6.00	15
<b>Escupideras—</b>		
redondas, de laton amarillo ó blanco, idem idem ....	quilóg.. 2.40	25
de lata, barnizadas ó pintadas, idem idem .....	quilóg.. 1.20	35
<b>Eslabones—</b>		
de acero ó hierro para sacar lumbre .....	docena.. .40	25
<b>Esmeril—</b>		
inclusa la envoltura .....	quilóg.. .20	25
<b>Españeses—</b>		
con ó sin tornillos, corrientes, para carpinteros .....	docena.. 3.00	25
<b>Espuelas—</b>		
de hierro, grandes, para jentes del campo, por pares ..	docena.. 5.00	25
como las anteriores, estañadas, por idem .....	docena.. 5.50	25
de hierro, pequeñas, ordinarias, con estaño ó sin él, por idem, .....	docena.. 3.00	25
de metal blanco plateado, medianas ó pequeñas, por idem, .....	docena.. 14.00	35
de metal denominado plata alemana, idem idem, por idem, .....	docena.. 12.00	25
de metal amarillo plateado, medianas ó pequeñas, por idem, .....	docena.. 8.00	35
de otras clases .....	Vista.	25

THIRD SECTION.—HARDWARE AND SMALL WARES—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Covers—Continued.</b>		
Same, with tin pieces for protecting meat, including wrappings ..... pound..	. 414	25
<b>Leads—</b>		
Or deep-sea sounders, lead for sailors ..... do....	. 054	25
<b>Shotguns—</b>		
Single barreled, with nipple, with or without chamber, ordinary..... each..	2. 28	35
Same, double barreled, with or without chamber, ordinary..... each..	3. 648	35
Single barreled, wire barrel, Ruban's, Damas's or imitation, ordinary or medium..... each..	4. 56	35
Same, fine ..... do....	8. 208	35
Same, double barreled, ordinary or medium..... do....	7. 296	35
Same, fine ..... do....	10. 944	35
Single barreled, Lefauchaux system or others similar, wire barrel, Ruban's, Damas's or imitations, ordinary or medium, ..... each..	7. 296	35
Same, fine..... do....	10. 944	35
Double-barreled, Lefauchaux or central fire system, wire, Ruban's or Damas's, or imitations, ordinary or medium..... each..	13. 68	35
Same, fine..... do....	25. 536	35
Other finer classes, and those with Leopold Bernard barrels ..	Sight.	35
<b>Chisels—</b>		
Iron, with or without handle, for carpenters, including wrappings ..... pound..	. 165	15
<b>Squares—</b>		
Iron, ordinary, for carpenters ..... do....	. 145	15
Wood, ordinary, for carpenters ..... dozen..	2. 736	15
Steel, standard, for same, including wrappings..... pound..	. 289	15
Same, common wooden handles, with or without bronze fillets, including wrappings..... pound..	1. 241	15
Same, with cabinet-wood handle, bronze or silver-plated fillets and with level, fine, including wrappings ..... dozen..	2. 482	15
<b>Cuspidors—</b>		
Round, yellow or white brass, including wrappings.... do....	. 993	25
Tin, varnished or painted, including wrappings..... do....	. 496	35
<b>Steels—</b>		
Steel or iron, for flints..... do....	. 365	25
<b>Emery—</b>		
including wrappings ..... pound..	. 083	25
<b>"Españuses"—</b>		
With or without screws, standard, for carpenters..... dozen..	2. 736	25
<b>Spurs—</b>		
Iron, large for ranchers, by pairs..... do....	4. 56	25
Same, tinned, for same..... do....	5. 016	25
Iron, small, ordinary, with or without tin..... do....	2. 736	25
White metal, silver plated, medium or small size ..... do....	12. 768	35
German silver, medium or small size ..... do....	10. 944	25
Yellow metal, silver plated, medium or small size..... do....	7. 296	35
Other kinds ..... do....	Sight.	25



## TERCERA SECCION.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Estaña—</b>	<i>Pesos.</i>	
laminado en hojas, para tapar botellas, peso bruto.... quilóg..	1.00	25
<b>Estantes—</b>		
de hierro batido, para botellas, peso bruto..... quilóg..	.16	35
como los anteriores, galvanizados ó pintados, idem idem, ..... quilóg..	.20	25
<b>Estribos—</b>		
de hierro, estañados, mui ordinarios, por pares ..... docena..	2.50	25
de idem, corrientes, por idem ..... docena..	6.00	25
de idem, con resorte para abrirse, clase corriente, por idem, ..... docena..	12.00	25
como los anteriores, finos, por idem ..... docena..	20.00	25
de hierro, finos, sin resorte, para abrirse, por idem .. docena..	16.00	25
de metal blanco ó plata alemana, corrientes, por idem, ..... docena..	16.00	25
<b>Estuches—</b>		
compuestos de cuchara, cuchillo y tenedor, para viaje. docena..	16.00	25
<b>Faroles—</b>		
para carruajes, sin plateado, ordinarios, por pares ..... par..	2.50	35
como los anteriores, plateados ó niquelados, por idem ... par..	5.00	35
como los anteriores, regulares ..... par..	10.00	35
como los anteriores, finos..... par..	20.00	35
<b>Flejes—</b>		
ó zunchos de hierro ó de madera, nuevos, preparados, para barriles, cuarterolas, pipas ó toneles, peso bruto ... quilóg..	.10	25
como los anteriores, usados, se rebajará 50 por ciento del avalúo anterior.		
<b>Floretes—</b>		
para esgrima, con ó sin empuñadura..... par..	2.00	35
espadas y sables, clase corriente, con guarnición de metal blanco ó amarillo, para oficiales ..... uno..	8.00	35
<b>Fondos—</b>		
de hierro colado, sin estañar, de 46 quilógramos para arriba, ..... quilóg..	.09	25
pailas ó peroles de hierro colado, estañados..... quilóg..	.20	25
idem idem de hierro batido, peso bruto ..... quilóg..	.25	25
como los anteriores, estañados ó galvanizados, idem idem, ..... quilóg..	.30	25
<b>Formones—</b>		
y gubias sin mango, inclusa la envoltura ..... quilóg..	1.25	15
y gubias con mango, idem idem ..... quilóg..	.90	15
<b>Fraguas—</b>		
de hierro, portátiles, de cualquier tamaño ..... una..	20.00	25
<b>Frascos—</b>		
de vidrio, de bolsillo, para licores, con guarnición de paja, cuero ó de metal..... docena..	6.00	35
<b>Fuelles—</b>		
finos, de mano, para uso doméstico, hasta 20 centímetros de ancho..... docena..	10.00	25
como los anteriores, ordinarios, hasta 20..... docena..	3.00	25
como los anteriores, hasta 25..... docena..	4.50	25
como los anteriores, hasta 30..... docena..	6.00	25
para fragua, hasta 35 centímetros de ancho ..... uno..	4.00	25
como los anteriores, hasta 50..... uno..	6.00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Fuelles—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
como los anteriores, desde 51 hasta 75 ..... uno..	10. 00	15
como los anteriores, hasta 100..... uno..	30. 00	15
<b>Fulminantes—</b>		
para escopetas ó pistolas, inclusa la envoltura ..... quilóg..	3. 00	35
para fusil ó rifle, inclusa la envoltura ..... quilóg..	2. 50	35
pequeños, con broches ó espigas, para cortuchos, inclusa idem, ..... quilóg..	2. 50	35
<b>Fusiles—</b>		
de fulminante, con bayoneta ó sin élla, ordinarios, para tropa, ..... uno..	3. 00	35
como los anteriores, regulares..... uno..	5. 00	35
del sistema Winchester, hasta 17 tiros..... uno..	28. 00	35
como los anteriores, con bayoneta ó sable ..... uno..	35. 00	35
de otras clases ..... Vista.		35
<b>Gamelas—</b>		
de madera pintada, con zunchos de hierro, en juegos de 5 hasta 41 centímetros de diámetro..... juego..	2. 00	25
como los anteriores, en juegos de 8 hasta 61..... juego..	4. 00	25
<b>Ganchos—</b>		
de idem con adornos de cristal ó porcelana ó sin éellos, para cortinas, inclusa la envoltura ..... quilóg..	3. 00	25
de hierro con guarda-cabos ó sin éellos, sin galvanismo, peso bruto ..... quilóg..	. 15	25
como los anteriores, galvanizados, idem idem..... quilóg..	. 20	25
de metal para abrochar el calzado, inclusive las cajas de car- ton y papeles que los contengan..... quilóg..	1. 50	25
<b>Gatos—</b>		
de hierro, pequeños, para carruajes..... uno..	3. 00	25
idem para levantar peso, de fuerza, hasta 4 toneladas .. uno..	9. 00	25
como los anteriores, hasta 8 ..... uno..	15. 00	25
como los anteriores, hasta 12 ..... uno..	20. 00	25
como los anteriores, hasta 16 ..... uno..	25. 00	25
como los anteriores, hasta 20 ..... uno..	30. 00	25
<b>Golillas—</b>		
de hierro, sin galvanismo, para tuercas de tornillos, peso bruto ..... quilóg..	. 10	25
como las anteriores, galvanizadas, peso bruto ..... quilóg..	. 15	25
<b>Gramiles—</b>		
de madera, sin piezas de bronce, para carpinteros... docena..	1. 00	25
idem con piezas de bronce ó plateadas, para idem.... docena..	7. 00	25
<b>Hachas—</b>		
de hierro, ordinarias, sin mango, para labranza, inclusa la envoltura ..... quilóg..	. 20	15
de hierro pulimentado ó acerado, sin idem, para idem ó car- pintero, inclusa idem..... quilóg..	. 45	15
como las anteriores, con idem, inclusa idem ..... quilóg..	. 40	15
de hierro pulimentado ó acerado, de mango corto, de una ó dos manos, para carpintero ó carnicero, inclusa la envoltura, ..... quilóg..	. 50	15
<b>Hachitas—</b>		
de hierro, ordinarias, con mango, para uso de cocina, inclusa idem ..... quilóg..	. 40	15

THIRD SECTION.—HARDWARE AND SMALL WARES—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Bellows—Continued.</b>		
Same, from 51 to 75.....each..	<i>Dollars.</i> 9. 12	15
Same, up to 100.....do....	27. 36	15
<b>Caps—</b>		
Percussion, for shotguns or pistols, including wrappings.....pound..	1. 241	35
For gun or rifle, including wrappings.....do....	1. 035	35
Small, with hooks or pins for cartridges, including wrappings.....do....	1. 035	35
<b>Muskets—</b>		
Muzzle-loading, with or without bayonets, ordinary, for troops.....each..	2. 736	35
Same, medium.....do....	4. 56	35
<b>Rifles—</b>		
Winchester, up to 17 shots.....do....	25. 536	35
Same, with bayonet or sword bayonet.....do....	31. 92	35
Other kinds.....do....	Sight.	35
<b>Tubs—</b>		
Painted, wood, iron hoops, in sets, of from 5 to 41 centimeters diameter.....set..	1. 824	25
Same, in sets, of from 8 to 61 centimeters diameter.....do....	3. 648	25
<b>Hooks—</b>		
Bronze, with or without crystal or porcelain tips, for curtains, including wrappings.....pound..	1. 241	25
Iron, with or without thimble eye, ungalvanized, gross weight.....pound..	. 062	25
Same, galvanized, gross weight.....do....	. 083	25
Metal for shoes, including cardboard boxes and paper wrappings.....pound..	. 62	25
<b>Jackscrews—</b>		
Iron, small, for carriages.....each..	2. 736	25
For raising weights, with power, up to 4 tons.....do....	8. 208	25
Same, up to 8 tons.....do....	13. 68	25
Same, up to 12 tons.....do....	18. 24	25
Same, up to 16 tons.....do....	22. 80	25
Same, up to 20 tons.....do....	27. 36	25
<b>Washers—</b>		
Iron, ungalvanized, for screw nuts, gross weight.....pound..	. 041	25
Same, galvanized, gross weight.....do....	. 062	25
<b>Gauges—</b>		
Carpenters', wood, without bronze attachments.....dozen..	. 912	25
Same, with bronze or silver-plated parts.....do....	6. 384	25
<b>Axes—</b>		
Iron, ordinary, without helves, for husbandry, including wrappings.....pound..	. 083	15
Iron, polished or steeled, without helves, for husbandry or carpentry, including wrappings.....pound..	. 186	15
Same, with helves, including wrappings.....do....	. 165	15
Iron, polished or steeled, short handled, for one or two hands, for carpenters or butchers, including wrappings.....pound..	. 207	15
<b>Hatchets—</b>		
Iron, ordinary, with handle, for kitchen use, including wrappings.....pound..	. 165	

## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
	Pesos.	
<b>Hebillas—</b>		
de hierro, estañadas ó sin estañar, mui ordinarias, para chalecos, pantalones y tirantes, inclusa la envoltura, muestra número 177 .....	quilóg.. .70	25
de hierro ó bronce, corrientes, para idem idem idem, inclusa idem, muestra número 178 .....	quilóg.. 1.20	25
de hierro, bronce ó níquel, finas, para idem idem idem, inclusa idem .....	quilóg.. 2.00	25
de acero, nácar ó de metal blanco ó amarillo, la clase ordinaria ó la regular, hasta 5 centímetros de largo, para cinturones .....	docena.. 1.00	25
de acero, nácar ó de metal dorado, finas, hasta 5 idem idem, para idem .....	docena.. 3.00	25
como las anteriores, que pasen de 5 .....	docena.. 8.00	25
de metal plateado, finas, hasta 5 idem idem, para idem, .....	docena.. 3.00	35
idem como las anteriores, que pasen de 5 .....	docena.. 8.00	35
de hierro ó acero, pulimentadas ó barnizadas, para sombreros, .....	gruesa.. 1.50	25
de hierro, y las estañadas ó barnizadas, para talabarteros, inclusa la envoltura .....	quilóg.. .30	25
como las anteriores, niqueladas, idem idem .....	quilóg.. 1.25	25
de metal blanco ó plata alemana, hasta 25 milímetros de largo, para espuelas, inclusa la envoltura .....	quilóg.. 2.65	25
como las anteriores, de metal plateado, idem idem .....	quilóg.. 3.40	35
<b>Hechonas—</b>		
ú hoces comunes .....	docena.. 1.25	15
grandes ó guadañas, sin mango .....	docena.. 12.00	15
<b>Heladeras—</b>		
perpendiculares, en baldes de madera, con manubrio, sin ruedas dentadas ni volantes, de 1 litro de contenido .....	una.. 1.50	25
como las anteriores, hasta 2 .....	una.. 2.50	25
como las anteriores, hasta 3 .....	una.. 3.50	25
como las anteriores, hasta 4 .....	una.. 4.50	25
como las anteriores, hasta 6 .....	una.. 6.00	25
como las anteriores, hasta 8 .....	una.. 7.50	25
como las anteriores, hasta 14 .....	una.. 10.00	25
horizontales, en baldes de madera, con manubrio, ruedas dentadas ó volante, montadas sobre un aparato de madera, hasta tres litros de contenido .....	una.. 4.00	25
como las anteriores, hasta 4 .....	una.. 5.50	25
como las anteriores, hasta 6 .....	una.. 6.50	25
como las anteriores, hasta 8 .....	una.. 8.00	25
como las anteriores, hasta 12 .....	una.. 15.00	25
alemanas ó sus imitaciones, de lata ó de latón he hierro, pintadas ó barnizadas .....	quilóg.. .60	25
<b>Herraduras—</b>		
para caballos ó mulas, peso bruto .....	quilóg.. .10	25
<b>Hierro—</b>		
en planchas, acanalado ó liso, pintado .....	quilóg.. .09	25
en idem, acanalado ó liso, sin pintura ni galvanismo .....	quilóg.. .08	15
en idem, acanalado ó liso, galvanizado .....	quilóg.. .12	25
en idem, perforado .....	quilóg.. .30	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Hierro—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
manufacturado, colado ó batido, con ó sin pintura ó estañado en los artículos siguientes: asas para bañes, bacinicas, fuentes, ganchos, golpeadores, pasteleras, platos, rodajas para espuelas, roldanas para ventanas de contrapeso, ruedecitas para piés de muebles, peso bruto..... quilóg..	. 25	25
como los artículos anteriores, niquelados, inclusa la envoltura .....	. 75	25
manufacturado, colado ó batido, con porcelana blanca ó pintada y los artículos de laton, con estaño ó sin él, en los siguientes: bacinicas, fuentes, pasteleras, tazas, peso bruto, .....	. 50	25
NOTA.—En las tres partidas que preceden se entenderán comprendidos otros artículos semejantes á los expresados y no especificados en tarifa.		
<b>Hierros—</b>		
para ceñir sunchos de vasijas, inclusa la envoltura... quilóg..	. 60	25
para calafates, idem idem..... quilóg..	. 35	15
para hojalateros, idem idem..... quilóg..	. 80	25
<b>Hojas—</b>		
de hierro, para cepillos de carpintero ó toneleros, idem idem, .....	. 60	15
de sierras, hasta 90 centímetros de largo y hasta 5 centímetros de ancho, idem idem..... quilóg..	3. 00	15
<b>Hornillos—</b>		
para tostar café en el uso doméstico..... docena..	17. 00	25
de hierro colado, con tapa, par asar carne .....	10. 00	25
<b>Horquetas—</b>		
de hierro acerado, de 3 dientes, para la agricultura.. docena..	6. 00	25
como las anteriores, de 4..... docena..	7. 00	25
como las anteriores, de 5..... docena..	10. 00	25
como las anteriores, de 6..... docena..	12. 00	25
<b>Horquillas—</b>		
de hierro, ó laton, ordinarias, par prender el pelo, sueltas ó en papeles, inclusa la envoltura .....	. 50	25
mejor clase que las anteriores, en cajitas de carton, para el mismo uso, inclusa la envoltura..... quilóg..	. 75	25
<b>Indicadores—</b>		
ó manómetros para máquinas á vapor.....	Vista.	15
<b>Jarros—</b>		
de loza ó porcelana, con tapas de metal blanco, desde 15 hasta 30 centímetros de alto .....	9. 00	25
de metal blanco con tapa, hasta 30 centímetros de alto. docena..	18. 00	25
ordinarios, de lata pintada, para lavatorio, inclusa la envoltura..... quilóg..	. 60	35
como los anteriores, de laton de hierro pintado, idem idem, .....	. 60	25
de lata pintada, ordinarios, para beber, idem idem... quilóg..	. 60	25
<b>Jaulas—</b>		
de alambre de hierro pintado, con dorado ó sin él, para pájaros, la clase ordinaria ó la corriente .....	15. 00	35
de alambre de bronce, corrientes, para idem .....	30. 00	35
de alambre de hierro ó de bronce, finas, para idem.....	Vista.	35

THIRD SECTION.—HARDWARE AND SMALL WARES—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Iron—Continued.</b>		
Manufactured, cast, or wrought, with or without paint or tin, in the form of the following articles: Trunk handles, chamber pots, dishes, hooks, knockers, pie plates, plates, rowels for spurs, pulleys for window weights, casters for furniture, gross weight..... pound..	. 103	25
Same articles, nickel plated, including wrappings..... do....	. 31	25
Manufactured, cast, or with white porcelain, or painted, and brass articles, with or without tin, in the following form: Chamber pots, dishes, pie plates, cups, gross weight.. pound..	. 206	25
NOTE.—The three preceding paragraphs will be understood to include other articles similar to those specified, and not enumerated in the tariff.		
<b>Drivers—</b>		
Coopers', including wrappings..... pound..	. 248	25
<b>Irons—</b>		
Calking, including wrappings..... do....	. 145	15
Tinsmiths', including wrappings..... do....	. 331	25
<b>Irons or chisels—</b>		
Iron, for planes, carpenters' or coopers', including wrappings,..... pound..	. 248	15
<b>Blades—</b>		
Saw, up to 90 centimeters long and up to 5 centimeters wide, including wrappings..... pound..	1. 241	15
<b>Ovens—</b>		
Small, for roasting coffee in private houses..... dozen..	15. 504	25
Same, cast iron, with cover, for roasting meat..... do....	9. 12	25
<b>Pitchforks—</b>		
Iron, steel points, 3 teeth, for agriculture..... do....	5. 472	25
Same, with 4 teeth..... do....	6. 384	25
Same, 5 teeth..... do....	9. 12	25
Same, 6 teeth..... do....	10. 944	25
<b>Hairpins—</b>		
Iron or brass, ordinary, loose or in papers, including wrappings..... pound..	. 207	25
Better class than preceding, in cardboard boxes, including wrappings..... pound..	. 310	25
<b>Steam gauges—</b>		
Or manometers.....	Sight.	15
<b>Jugs or jars—</b>		
Crockery or porcelain ware, white metal, covers, from 15 to 30 centimeters high..... dozen..	8. 208	25
White metal, with cover, up to 30 centimeters high.... do....	16. 416	25
<b>Pails—</b>		
Ordinary, tin, painted, for washstand, including wrappings,..... pound..	. 248	35
Same, latten, painted, including wrappings..... do....	. 248	25
<b>Pitchers—</b>		
Tin, painted, ordinary, for drinking water, including wrappings..... pound..	. 248	35
<b>Cages—</b>		
Bird, iron wire, painted, with or without gilding, ordinary or standard..... dozen..	13. 68	35
Same, bronze wire, standard..... do....	27. 36	35
Same, iron or bronze wire, fine.....	Sight.	35



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
Joyería— falsa, no especificada en esta tarifa .....	<i>Pesos.</i> Vista.	35
Juegos— de 4 piezas pequeñas, de hierro, para cultivar jardines .juego..	1.50	25
de 3 piezas pequeñas, de hierro, ordinarias, para chimeneas, ..... juego..	1.50	25
como los anteriores, de acero ó de hierro bruñido..... juego..	3.00	25
Lamparillas— de lata ó con piezas de bronce, sin mango, para minas .docena..	2.50	35
como las anteriores, con idem.....docena..	4.50	35
de bronce, sin mango, para el mismo uso .....docena..	5.00	25
como las anteriores, con idem .....docena..	7.00	25
Latón— blanco ó amarillo, en varillas ó medias-cañas, para guarni- ciones de carruajes, etc .....	1.25	25
Lavatorios— de lata, con ó sin pintar, compuestos de jarro y taza, inclusa la envoltura.....	.60	35
como los anteriores, de latón de hierro, idem idem...quilóg..	.60	26
Largueros— varillas y apretadores de hierro para catres, peso bruto en cajones, esqueletos ó jabas de madera.....	.20	35
como los anteriores, sin embalaje ó embalados en género, papel ó paja, incluso el embalaje.....	.30	35
Lecheras— de metal británico, para servicios de té.....docena..	12.00	25
de idem blanco plateado, corrientes, para idem idem.docena..	30.00	35
Leznas— sin mangos, para zapateros, inclusa la envoltura ....quilóg..	4.00	15
con idem, para idem.....gruesa..	3.60	15
Licoreras— de metal plateado, corrientes, compuestas de 3 botellas..una..	10.00	35
Lienzas— hilo de, que usan los carpinteros para rayar, inclusa la envol- tura.....	1.25	15
Limas— ó escofinas de todas clases, para artesanos, peso bruto..quilóg..	.30	15
Linternas— comunes, de lata pintada, para mano.....docena..	8.00	35
Llaves— de bronce ó cobre, finas, para agua, inclusa la envoltura, .....quilóg..	1.50	25
de estaño ó peltre, para barriles ó cuarterolas, idem idem, .....quilóg..	1.60	25
de madera, para idem idem, idem idem.....quilóg..	.50	25
de madera, barnizadas, con piezas de metal ó sin él, sin pla- teado, idem idem.....quilóg..	.70	25
de hierro, ordinarias, para tuercas de carruajes, etc..docena..	6.00	15
como las anteriores, corrientes ó finas.....quilóg..	.75	15
de hierro ó bronceadas, barnizadas ó estañadas, para cana- dos pequeños .....	.50	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Llaves—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
como las anteriores, de bronce.....docena..	1.00	25
de hierro, para cerraduras de cajones.....docena..	1.00	25
de hierro batido ó bronceadas, barnizadas ó estañadas, para cerraduras de puertas.....docena..	1.00	25
de hierro batido pulimentado, para idem idem.....docena..	1.50	25
de bronce, para idem idem.....docena..	2.00	25
de níquel, para idem idem.....docena..	3.00	25
de acero ó bronce, ordinarias, para relojes de bolsillo. gruesa..	2.00	35
de metal dorado ó plateado, clase corriente, para idem idem,..... gruesa..	10.00	35
<b>Machetes—</b>		
de hierro, para cocina, inclusa la envoltura.....quilóg..	.40	25
<b>Maneas—</b>		
de hierro, con llave, para bestias.....docena..	8.00	25
<b>Mangos—</b>		
de madera, labrados, para escoplos, formones, garlopas, garlopines, limas, leznas, martillos ú otros semejantes. quilóg..	.45	25
de madera, labrados, para serruchos.....quilóg..	.60	25
de madera labrados, para azadones, azuelas, combos, hachas, lámparas de minas, machos, palas, picos, rastrillos ú otros semejantes.....quilóg..	.20	25
de madera, labrados, para guadañas.....quilóg..	.50	25
<b>Mantequeras—</b>		
con taza de metal ó cristal y asiento y tapa de metal plateado, clase corriente.....docena..	30.00	35
<b>Máquinas—</b>		
de coser, de mano ó pié, con ó sin tapas y útiles, sin armazon, de hierro ni cubierta de madera, peso bruto.....quilóg..	.60	15
de coser, de pié, con armazon de hierro y cubierta de madera, con ó sin tapas y útiles, idem idem.....quilóg..	.90	15
armazones de hierro, cubiertas y tapas de madera para máquinas de coser, ya sea que vengan juntas ó separadamente, idem idem.....quilóg..	.25	15
de coser, de pié, con mueble.....	Vista.	15
NOTA.—Por útiles de máquinas de coser se entenderán solamente las piezas necesarias para la costura.		
para el fomento de la agricultura, de la minería ó de las artes, armadas ó desarmadas, peso bruto.....quilóg..	.25	15
<b>Martillos—</b>		
de hierro, con mango, para carpinteros, inclusa la envoltura,.....quilóg..	.50	15
de hierro, sin mango, para herreros, idem idem.....quilóg..	.12	15
de hierro acerado, sin idem, para idem, idem idem..quilóg..	.20	15
idem idem, sin idem, para quebrar piedras, idem idem,.....quilóg..	.40	15
de hierro, con mango, para zapatero, idem idem.....quilóg..	.30	15
idem con idem, para tapicero, idem idem.....quilóg..	1.00	15
idem con idem, para hojalatero, idem idem.....quilóg..	.30	15

THIRD SECTION.—**HARDWARE AND SMALL WARES**—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Keys—Continued.</b>		
Same, bronze.....dozen..	<i>Dollars.</i> . 912	25
Iron for locks of boxes.....do....	. 912	25
Wrought-iron or bronzed, varnished or tinned, for door locks.....dozen..	. 912	25
Wrought-iron, polished, for same.....do....	1. 368	25
Bronze, for same.....do....	1. 824	25
Nickel, for same.....do....	2. 736	25
Steel or bronze, ordinary, for watches.....gross..	1. 824	35
Metal, gilded or silver plated, standard for watches...do....	9. 12	35
<b>Chopping knives—</b>		
Iron, for kitchen use, including wrappings.....pound..	. 165	25
<b>Hobbles—</b>		
Iron, with key, for animals.....dozen..	7. 296	25
<b>Handles—</b>		
Wood, for chisels, gauges, jack and try planes, files, awls, hammers, or other similar tools.....pound..	. 186	25
Wood, for saws.....do....	. 248	25
Wood, for pickaxes, adzes, sledge hammers, axes, miners' lamps, stone hammers, spades, picks, rakes, or other similar tools.....pound..	. 083	25
Same, wood, for scythes.....do....	. 207	25
<b>Butter dishes—</b>		
With metal or crystal dish and silver-plated holder and cover, standard.....dozen..	27. 36	35
<b>Machines—</b>		
Sewing, hand or foot power, with or without covers and accessories, without iron frame, or wooden cases, gross weight.....pound..	. 248	15
Sewing, foot power, iron frame, and wood cases, with or without covers or accessories, gross weight.....pound..	. 124	15
Iron frames, cases and covers of wood, for sewing machines, introduced singly or jointly, gross weight.....pound..	. 103	15
Sewing, foot power, cabinet.....	Sight.	15
NOTE.—Accessories of machines will be understood to mean all parts needed for sewing.		
<b>Engines—</b>		
Used in agriculture, mining, or the arts, set up or knocked down, gross weight.....pound..	. 103	15
<b>Hammers—</b>		
Iron, with handle, for carpenters, including wrappings.....pound..	. 207	15
Iron, without handle, farriers', including wrappings do....	. 049	15
Iron, steeled, without handle, for same, including wrappings.....do....	. 083	15
Same, without handle, stone-breakers', including wrappings,.....pound..	. 165	15
Iron, with handle, for shoemakers, including wrappings,.....pound..	. 124	15
Iron, with handle, for upholsterers, including wrappings,.....pound..	. 414	15
Iron, with handle, for tanners, including wrappings...do....	. 124	15

## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Mazos—</b>	<i>Pesos.</i>	
de hierro, para carpinteros de ribera, idem idem.....quilóg..	.12	15
de madera, para artesanos, idem idem.....quilóg..	.20	15
<b>Mechas—</b>		
ó taladros para birbiqués, de todas clases, idem idem, ..... quilóg..	1.60	15
<b>Medidas—</b>		
de cinta, hasta 122 centímetros de largo, en cajitas de latón ó madera, para bolsillo, clase corriente .....docena..	4.00	25
de idem, corrientes, hasta 10 metros, para carpintero.docena..	8.00	15
de idem idem, hasta 22 metros, para idem.....docena..	16.00	15
de género barnizado, ordinarias, hasta 150 centímetros de largo.....docena..	.50	25
de madera de boj, con piezas de bronce, de doblar, para car- pintero ó tonelero.....docena..	4.00	15
de madera, para los líquidos contenidos en barriles ó pipas, .....docena..	10.00	25
<b>Metal—</b>		
viejo, en piezas inutilizadas ó arrancado de forro de buques, .....quilóg..	.20	25
<b>Metros—</b>		
de madera, ordinarios .....docena..	1.00	25
de bronce ó hueso, de doblar.....docena..	2.00	25
de marfil, de idem .....docena..	4.00	25
de barba de ballena, de idem .....docena..	3.00	25
<b>Misteleras—</b>		
de metal plateado, corrientes, compuestas de 3 botellas y de 12 á 18 copitas .....una..	15.00	35
<b>Moldes—</b>		
de lata, para dulces y pastas, inclusa la envoltura....quilóg..	.60	35
de cobre, con ó sin lata ó plomo, idem idem.....quilóg..	1.15	25
<b>Molinillos—</b>		
comunes, para café, en cajas de madera .....docena..	4.00	25
como los anteriores, de hierro colado, con tolva, para colocar de firme .....docena..	6.00	25
de hierro, comunes, para café, con tolva y rueda volante, no excediendo la rueda de 51 centímetros de diámetro...uno..	4.00	25
como los anteriores, pasando la rueda de 51 centímetros de diámetro.....uno..	7.00	25
<b>Motores—</b>		
de cualquiera clase, peso bruto .....quilóg..	.25	15
<b>Munición—</b>		
para caza, peso bruto .....quilóg..	.12	35
<b>Municioneros—</b>		
de cuero con boquilla de metal ordinarios, para caza.docena..	6.00	35
como los anteriores, la clase regular ó la fina.....docena..	10.00	35
de gamuza, ordinarios, para caza.....docena..	3.00	35
como los anteriores, la clase regular ó la fina .....docena..	5.00	35
<b>Navajas—</b>		
con tenedor y cuchara, para bolsillo.....docena..	6.00	25
para la barba, ordinarias, con ó sin estuches, docena sencilla, .....docena..	1.50	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Navajas—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
como las anteriores, regulares.....docena..	4.50	25
como las anteriores, finas.....docena..	12.00	25
como las anteriores, superfinas.....	Vista.	25
ordinarias, puña de hueso ó de madera, para fruta ó para uso de marineros.....docena..	.60	25
como las anteriores, finas.....docena..	1.25	25
<b>Niveles—</b>		
desde 25 hasta 60 centímetros de largo, para carpintero,.....docena..	6.00	15
como los anteriores, desde 61 hasta 90.....docena..	12.00	15
<b>Ojetes—</b>		
de metal, para sastres, zapateros y para mango de paraguas, incluida la envoltura.....quilóg..	2.50	25
<b>Ollas—</b>		
de hierro colado, sin estañado, con ó sin piés.....quilóg..	.08	25
de hierro colado, con ó sin estañado, compuestas de dos piezas, para cocer cola, peso bruto.....quilóg..	.15	25
de hierro colado, estañadas, con tapas ó sin ellas, peso bruto,.....quilóg..	.15	25
como las anteriores, con porcelana por dentro, peso bruto,.....quilóg..	.25	25
<b>Oropel—</b>		
láminas de laton mui batidas y delgadas como el papel, incluida la envoltura.....quilóg..	3.50	25
como el anterior, recortado, para flores de mano, incluida la envoltura.....quilóg..	7.00	25
como el anterior, recortado y adornado con piedras falsas ú otros objetos de brillo, incluso idem, eliminando cajas de carton.....quilóg..	13.00	25
<b>Pailas—</b>		
de hierro colado, con porcelana por dentro, peso bruto.....quilóg..	.25	25
<b>Palas—</b>		
de hierro, ordinarias, sin mango, peso bruto.....quilóg..	.15	15
como las anteriores, con mango.....quilóg..	.22	15
de hierro pulimentado ó acerado, sin mango, peso bruto.....quilóg..	.25	15
como las anteriores, con mango.....quilóg..	.35	15
de madera con mango.....docena..	4.00	25
de lata pintada, pequeñas, para uso doméstico.....docena..	1.50	35
de hierro, grandes, llamadas de buei.....quilóg..	.12	25
<b>Palmatorias—</b>		
de bronce ó de laton amarillo, incluida la envoltura.....quilóg..	1.20	25
como las anteriores, con despabiladeras, idem idem.....quilóg..	1.50	25
de hierro, con ó sin pintura, incluida la envoltura.....quilóg..	.60	25
de lata, pintadas, incluida idem.....quilóg..	.60	35
de metal británico ó peltre, incluso idem.....quilóg..	1.50	25
de metal plateado, corrientes, por pares.....docena..	36.00	35
<b>Parrillas—</b>		
de hierro, corrientes, para cocinas, peso bruto.....quilóg..	.25	25
como las anteriores, con porcelana, peso bruto.....quilóg..	.35	25
<b>Pasadores—</b>		
de metal plateado, hasta 6 centímetros de largo, para correas de estribo, por pares.....docena..	2.50	35
como los anteriores, de metal denominado plata alemana, por idem.....docena..	2.00	25

THIRD SECTION.—HARDWARE AND SMALL WARES—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Razors—Continued.</b>		
Same, medium .....dozen..	<i>Dollars.</i> 4. 104	25
Same, fine .....do.....	10. 944	25
Same, extrafine .....do.....	Sight.	25
<b>Knives—</b>		
Ordinary, bone or wood handle, for fruit or sailors' use. dozen..	. 547	25
Same, fine .....do.....	1. 14	25
<b>Levels—</b>		
From 25 to 60 centimeters long, for carpenters.....do.....	5. 472	15
Same, from 61 to 90 centimeters long .....do.....	10. 944	15
<b>Eyelets—</b>		
Metal, for tailors, shoemakers, and umbrella handles, including wrappings.....pound..	1. 035	25
<b>Pots—</b>		
Cast iron, untinned, with or without legs.....do.....	. 033	25
Cast iron, tinned or untinned, composed of two parts, for making glue .....pound..	. 062	25
Cast iron, tinned, with or without covers, gross weight. do....	. 062	25
Same, porcelain-lined, gross weight.....do.....	. 103	25
<b>Tinsel—</b>		
Sheets of brass very much beaten out and thin as paper, including wrappings.....do.....	. 145	25
Same, cut up into artificial flowers, including wrappings. do....	2. 895	25
Same, cut up and ornamented with imitation jewels and other similar objects, including wrappings, excepting cardboard boxes .....do.....	5. 377	25
<b>Kettles—</b>		
Cast iron, porcelain-lined, gross weight.....do.....	. 103	25
<b>Shovels or spades—</b>		
Iron, ordinary, without handle, gross weight.....do.....	. 062	15
Same, with handle.....do.....	. 091	15
Iron, polished or steeled, without handle, gross weight. do....	. 103	15
Same, with handle.....do.....	. 145	15
Wood, with handle.....dozen..	3. 648	25
Tin, painted, small, for domestic use .....do.....	1. 368	35
Iron, large, known as "de buey" .....pound..	. 049	25
<b>Candlesticks—</b>		
Chamber, bronze or yellow brass, including wrappings. do....	. 496	25
Same, with snuffers, including wrappings.....do.....	. 62	25
Iron, painted or unpainted, including wrappings .....do.....	. 248	25
Tin, painted, including wrappings.....pound..	. 248	35
Britannia ware or pewter, including wrappings.....do.....	. 62	25
Metal, silver-plated, standard, by pairs.....dozen..	32. 832	35
<b>Gridirons—</b>		
Iron, standard, gross weight.....pound..	. 103	25
Same, with porcelain, gross weight.....do.....	. 145	25
<b>Buckles—</b>		
Metal, silver-plated, up to 6 centimeters long, for stirrup straps, by pairs.....dozen..	2. 28	35
Same, German silver, by pairs.....do.....	1. 824	25



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Pasadores—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de metal plateado, desde 7 hasta 15 centímetros de largo, para correas de estribos, por idem ..... docena..	5.00	35
como los anteriores, de metal denominado plata alemana, por idem..... docena..	4.00	25
<b>Perillas—</b>		
de loza ó porcelana con pequeña parte de bronce, para catres, inclusa la envoltura ..... quilóg..	.60	25
<b>Pesas—</b>		
de hierro para balanzas, idem idem ..... quilóg..	.15	25
de bronce, para idem, idem idem..... quilóg..	1.15	25
como las anteriores, colocadas en aparatos de madera, idem idem ..... quilóg..	.70	25
<b>Picaportes—</b>		
de hierro, de todas formas, inclusa la envoltura..... quilóg..	.30	25
de idem idem, con pequeña parte de bronce, idem idem, ..... quilóg..	.60	25
<b>Picos—</b>		
y azapicos de hierro, ordinarios, sin mango, para labranza, peso bruto..... quilóg..	.15	15
y azapicos de hierro pulimentado ó acerado, peso bruto, ..... quilóg..	.25	15
para picar piedras de molino ..... quilóg..	.40	15
<b>Piezas—</b>		
de hierro ó acero, para máquinas, peso bruto ..... quilóg..	.45	15
de idem idem y bronce ó con piezas de otra materia, para idem, peso bruto ..... quilóg..	.60	15
de bronce ó con piezas de otra materia, para idem, peso bruto, ..... quilóg..	1.25	15
de hierro colado ó batido, para máquinas de coser, inclusa la envoltura..... quilóg..	.40	15
de lata, laton, metal blanco ó bronce, con ó sin plateado, para idem, inclusa idem..... quilóg..	2.00	15
<b>Pinzas—</b>		
ó tenazas de hierro, para carpintero ó zapatero ..... docena..	2.50	15
<b>Pistolas—</b>		
de un tiro, con chimenea, culata de madera, clase mui ordinaria, por pares..... par..	1.50	35
como las anteriores, semifinas, por idem ..... par..	2.50	35
de dos tiros, con chimenea, culata de madera, clase mui ordinaria, por idem ..... par..	2.25	35
como las anteriores, semifinas, por idem ..... par..	3.50	35
de un tiro, de cañon fijo, para cartuchos del sistema Lefauchaux, con culata de madera comun pintada ó de nogal, por idem..... par..	3.00	35
como las anteriores con culata de ébano ó de marfil, por idem ..... par..	5.00	35
de dos tiros, de cañon fijo, para cartuchos del sistema Lefauchaux, con culata de madera comun pintada ó de nogal, por idem..... par..	5.00	35
de dos idem, del sistema Lefauchaux, de 5 á 12 milímetros, con culata de idem idem idem, por idem ..... par..	6.00	35
como las anteriores, con culata de ébano, por idem..... par..	9.00	35
como las anteriores, con idem de marfil, por idem ..... par..	12.00	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Pistolas—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de dos idem, del sistema Lefauchaux, de 15 milímetros, con culata de nogal ó de madera pintada, por idem .....	9.00	35
como las anteriores, con culata de ébano, por idem.....	14.00	35
como las anteriores, con idem de marfil, por idem.....	18.00	35
de un tiro, corrientes, para tirar al blanco, por idem....	12.00	35
de un idem, finas, con incrustaciones ú otros adornos, para idem idem, por idem .....	24.00	35
<b>Planas—</b>		
y planchuelas de hierro ó acero, para albañil ó jardinero, inclusa la envoltura.....	quilóg. .70	15
<b>Planchas—</b>		
de hierro, comunes, para lavanderas, sastres ó sombrereros, peso bruto .....	quilóg. .06	15
de hierro, con chimenea, para lavanderas, sastres ó sombrereros .....	docena. 10.00	15
<b>Planchuelas—</b>		
de hierro ó acero, llamadas eclizas, para enrielar .....	quilóg. .08	25
<b>Platones—</b>		
de lata, para lecherías, peso bruto.....	quilóg. .45	35
de latón de hierro ó de zinc, para lecherías, idem idem.....	quilóg. .35	35
<b>Platos—</b>		
de lata, tamaño comun, idem idem .....	quilóg. .55	35
<b>Plomo—</b>		
en piezas inutilizadas .....	quilóg. .08	25
negro para limpiar chimeneas (plombagina), inclusa la envoltura .....	quilóg. .14	25
laminado en hojas finas, para tapar botellas, peso bruto, .....	quilóg. 1.00	25
<b>Podones—</b>		
de hierro, ordinarios, para plantas .....	docena. 4.00	15
<b>Polvorines—</b>		
de zinc, de bronce, cobre ó de metal amarillo, ordinarios, para caza.....	docena. 4.50	35
como los anteriores, la clase regular ó la fina .....	docena. 9.00	35
de cuerno ó cuero, ordinarios, para caza.....	docena. 4.00	35
como los anteriores, finos .....	docena. 12.00	35
<b>Porruñas—</b>		
de hierro galvanizado, inclusa la envoltura.....	quilóg. .30	25
de lata, idem idem.....	quilóg. .60	35
<b>Prenzas—</b>		
de hierro, para copiar cartas, regulares, hasta 40 centímetros de largo, con ó sin útiles.....	una. 10.00	25
como las anteriores, hasta 50.....	una. 20.00	25
de hierro, ordinarias, para idem idem, hasta 40 centímetros de largo .....	una. 5.00	25
<b>Puñales—</b>		
sin vaina, ordinarios, desde 12 hasta 18 centímetros de largo, .....	docena. 2.00	35
como los anteriores, hasta 23.....	docena. 3.00	35
con vaina de suela ó carton, con adornos de metal ó composición.....	docena. 6.00	35
con vainas de metal blanqueado.....	docena. 9.00	35
con idem de plata alemana ó composición, finos.....	docena. 20.00	35

THIRD SECTION.—**HARDWARE AND SMALL WARES**—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Pistols—Continued.</b>		
Double-barreled, Lefauchux system, 15 millimeters long, with walnut or painted wood stock..... pair..	8. 208	35
Same, ebony stock..... do....	12. 768	35
Same, ivory stock..... do....	16. 416	35
Single shot, standard, for target shooting..... do....	10. 944	35
Same, fine, with incrustations or other ornaments, for target shooting..... pair..	21. 888	35
<b>Trowels—</b>		
Iron or steel, for masons or gardeners, including wrappings,..... pound..	. 289	15
<b>Flatirons—</b>		
Iron, common, for washwomen, tailors, or hatters, gross weight..... pound..	. 025	15
Iron, with chimney, for washwomen, tailors, or hatters. dozen..	9. 12	15
<b>Fish plates—</b>		
Iron or steel, for railways..... pound..	. 033	25
<b>Pans—</b>		
Tin, for dairies, gross weight..... do....	. 186	35
Latten or zinc, for dairies, gross weight..... do....	. 228	25
<b>Plates—</b>		
Tin, common size, gross weight..... do....	. 228	35
<b>Lead—</b>		
In pieces (junk)..... do....	. 033	25
Black, for cleaning chimneys (plumbago), including wrappings..... pound..	. 058	25
Rolled in thin sheets, for bottle caps, gross weight..... do....	. 414	25
<b>Hoes—</b>		
Iron, ordinary..... dozen..	3. 648	15
<b>Powderflasks—</b>		
Zinc, bronze, copper, or yellow metal, ordinary, for sportsmen,..... dozen..	4. 104	35
Same, medium or fine..... do....	8. 208	35
Horn or leather, ordinary..... do....	3. 648	35
Same, fine..... do....	10. 944	35
<b>Scoops—</b>		
Galvanized iron, including wrappings..... pound..	. 124	25
Tin, including wrappings..... do....	. 248	35
<b>Presses—</b>		
Iron, for letter copying, medium, up to 40 centimeters long, with or without accessories..... each..	9. 12	25
Same, up to 50 centimeters..... do....	18. 24	25
Iron, ordinary, for letter copying, up to 40 centimeters long,..... each..	4. 56	25
<b>Daggers—</b>		
Without sheath, ordinary, from 12 to 18 centimeters long,..... dozen..	1. 824	35
Same, up to 23 centimeters..... do....	2. 736	35
With sole leather or cardboard sheath, metal, or composition ornaments..... dozen..	5. 472	35
With whitened metal sheath..... do....	8. 208	35
German silver or composition sheath, fine..... do....	18. 24	35

## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Puntas—</b>	<i>Pesos.</i>	
de hierro colado, para arados, peso bruto ..... quilóg..	. 10	15
de hierro batido, para idem, peso bruto..... quilóg..	. 15	15
de hierro acerado, para idem, peso bruto ..... quilóg..	. 25	15
<b>Puntillas—</b>		
de alambre de hierro, con barniz ó sin él, hasta 25 milímetros de largo, para tapiceros ó vidrieros, inclusa la envoltura, ..... quilóg..	. 30	25
<b>Punzones—</b>		
ó puntillas de hierro, sin mango, para carpintero ó zapatero, ..... docena..	. 35	15
como los anteriores, con mango ..... docena..	. 60	15
<b>Rascaderas—</b>		
de hierro colado, para extraer el barro del calzado... docena..	12. 00	25
<b>Rasquetas—</b>		
para buques..... docena..	3. 00	25
<b>Rastrillos—</b>		
de hierro, con ó sin mango, peso bruto..... quilóg..	. 20	15
<b>Regaderas—</b>		
de lata con ó sin pintura, inclusa la envoltura. .... quilóg..	. 60	35
de latón de hierro, idem idem ..... quilóg..	. 60	25
de zinc, idem idem..... quilóg..	. 40	25
<b>Rejas—</b>		
de hierro colado, clase corriente, sin dorado, para balcones, ventanas ó jardines, peso bruto..... quilóg..	. 12	35
<b>Resortes—</b>		
de hierro, ó de hierro galvanizado con cobre, para muebles, peso bruto..... quilóg..	. 16	25
de hierro, comunes, para puertas, inclusa la envoltura. quilóg..	. 30	25
de acero para carruajes ..... quilóg..	. 45	25
<b>Revólvers—</b>		
ordinarios, de 4 á 6 tiros y del calibre hasta 7 milímetros, con culata de madera comun, pintada ó barnizada..... uno..	2. 50	35
como los anteriores, regulares..... uno..	3. 50	35
de 4 á 6 tiros y del calibre hasta 7 milímetros, con culata de madera de ébano, chacarandá ú otras semejantes, regu- lares ..... uno..	4. 50	35
como los anteriores, finos ..... uno..	6. 50	35
de 4 á 6 tiros y del calibre hasta 7 milímetros, con culata de nácar ó marfil, regulares..... uno..	6. 00	35
como los anteriores, finos ..... uno..	8. 00	35
ordinarios, de 4 á 6 tiros y del calibre hasta 9 milímetros, con culata de madera comun, pintada ó barnizada ..... uno..	3. 50	35
como los anteriores, regulares..... uno..	4. 50	35
de 4 á 6 tiros y del calibre hasta 9 milímetros, con culata de madera de ébano, chacarandá ú otras semejantes, regulares, ..... uno..	6. 00	35
como los anteriores, finos ..... uno..	9. 00	35
de 4 á 6 tiros y del calibre hasta 9 milímetros, con culata de nácar ó marfil, regulares ..... uno..	9. 00	35
como los anteriores, finos ..... uno..	12. 00	35
ordinarios, de 4 á 6 tiros y del calibre hasta 12 milímetros, con culata de madera comun, pintada ó barnizada..... uno..	4. 50	35
como los anteriores, regulares ..... uno..	5. 50	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Revólvers—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de 4 á 6 tiros y del calibre hasta 12 milímetros, con culata de ébano, chacarandá ú otras semejantes, regulares ..... uno..	9.00	35
como los anteriores, finos ..... uno..	12.00	35
de 4 á 6 tiros y del calibre hasta 12 milímetros, con culata de nácar ó marfil, regulares..... uno..	12.00	35
como los anteriores, finos ..... uno..	16.00	35
<b>Rieles—</b>		
de hierro ó acero para ferrocarriles. .... quilóg..	.05	15
<b>Rifles—</b>		
de un tiro, del calibre de 6 á 9 milímetros, con culata de madera ordinaria, de nogal ó su imitación..... uno..	6.00	35
como los anteriores, con culata de ébano ó su imitación. uno..	8.00	35
de un tiro, del calibre de 12 milímetros, con culata de madera ordinaria, de nogal ó su imitación ..... uno..	11.00	35
como los anteriores, del calibre de 13 á 15 milímetros... uno..	14.00	35
del sistema Winchester, hasta 17 tiros ..... uno..	35.00	35
revólvers de 6 tiros, de 9 á 12 milímetros, con ó sin bayoneta y correa..... uno..	10.00	35
como los anteriores, de 15 milímetros, clase ordinaria... uno..	13.00	35
como los anteriores, la clase regular ó la fina..... uno..	20.00	35
<b>Romanas—</b>		
de resorte, de bronce ó con piezas de hierro, en forma de cañuto ó de reloj, de mano, para colgar, inclusa la envoltura, ..... quilóg..	2.50	35
<b>Rosetones—</b>		
ú otros adornos de latón de bronce, para catres ó para lámparas de colgar, inclusa la envoltura ..... quilóg..	3.00	25
<b>Ruedas—</b>		
de hierro batido, para carretas ó carretones..... quilóg..	.18	15
idem batido ó colado, para carretillas de mano, con ejes y tuercas ó sin ellos ..... quilóg..	.15	15
de hierro colado, para molinillos, peso bruto ..... quilóg..	.25	25
de hierro, de hierro acerado ó de acero, para ferrocarriles á vapor, con ejes ó sin ellos..... quilóg..	.20	25
como las anteriores, para carros de minas ó ferrocarriles de sangre ..... quilóg..	.13	25
<b>Ruedecitas—</b>		
de madera, cuerno, hueso, loza ó vidrio, con piezas de hierro ó de bronce, para piés de muebles, inclusa la envoltura, ..... quilóg..	1.00	25
<b>Ruletas—</b>		
para zapateros ..... docena..	2.00	25
para confiteros..... docena..	1.50	25
<b>Sables—</b>		
llamados de munición, vaina de acero ó cuero, para tropa, ..... uno..	2.00	35
de idem, sin vaina, para abordaje ..... uno..	.50	35
<b>Sacabocados—</b>		
de acero, de golpe, para zapateros..... docena..	2.50	15
de idem, en forma de pinzas, para idem..... docena..	3.00	15
<b>Saca-clavos—</b>		
de hierro, corrientes, de solo tenaza..... docena..	9.00	25
con golpeador y martillo de hierro..... docena..	16.00	25

THIRD SECTION.—**HARDWARE AND SMALL WARES**—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Revolvers—Continued.</b>		
4 to 6 shots, caliber up to 12 millimeters, ebony, jacaranda, or other similar wood stock, medium . . . . . each..	8. 208	35
Same, fine . . . . . do....	10. 944	35
4 to 6 shots, caliber up to 12 millimeters, mother-of-pearl or ivory stock, medium . . . . . each..	10. 944	35
Same, fine . . . . . do....	14. 592	35
<b>Rails—</b>		
Iron or steel, for railways . . . . . pound..	. 021	15
<b>Rifles—</b>		
Single barreled, caliber 6 to 9 millimeters, ordinary wood, walnut, or imitation stock . . . . . each..	5. 472	35
Same, ebony or imitation stock . . . . . do....	7. 296	35
Single barreled, caliber 12 millimeters, ordinary wood, walnut, or imitation stock . . . . . each..	10. 032	35
Same, caliber 13 to 15 millimeters . . . . . do....	12. 768	35
Winchester, up to 17 shots . . . . . do....	31. 92	35
Magazine, 6 shots, caliber 9 to 12 millimeters, with or without bayonet or sling . . . . . each..	9. 12	35
Same, up to 15 millimeters caliber, ordinary . . . . . do....	11. 856	35
Same, medium or fine . . . . . do....	18. 24	35
<b>Balances—</b>		
Hanging, spring, bronze, or with iron attachments, with indicator or dial, including wrappings . . . . . pound..	1. 035	25
<b>Center pieces or other ornaments—</b>		
Brass bronze, for beds or hanging lamps, including wrappings . . . . . pound..	1. 241	25
<b>Wheels—</b>		
Wrought-iron, for carts or wagons . . . . . do....	. 074	15
Wrought or cast iron, for wheelbarrows, with axles and nuts, or without these . . . . . pound..	. 062	15
Cast-iron, for handmills, gross weight . . . . . do....	. 103	25
Iron, steeled iron or steel, for steam railways, with or without axles . . . . . pound..	. 083	25
Same, for mining cars or those using animal traction . . . do....	. 054	25
<b>Casters—</b>		
Wood, horn, bone, crockery, or glass, with iron or bronze pieces, for furniture, including wrappings . . . . . pound..	. 414	25
<b>“Ruletas”—</b>		
For shoemakers . . . . . dozen..	1. 824	25
For confectioners . . . . . do....	1. 386	25
<b>Sabers—</b>		
Regulation, steel or leather scabbard . . . . . each..	1. 824	35
<b>Cutlasses—</b>		
Boarding, without scabbard . . . . . do....	. 456	35
<b>Punches—</b>		
Hollow, steel, for shoemakers . . . . . dozen..	2. 28	15
Same, in form of pincers . . . . . do....	2. 736	15
<b>Nail-extractors—</b>		
Iron, standard, pincers . . . . . do....	2. 081	25
Same, with striker and hammer, iron . . . . . do....	24. 895	25



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Saleros—</b>	<i>Pesos.</i>	
de metal plateado, corrientes ..... par..	2.00	35
<b>Sartenes—</b>		
de hierro batido, con ó sin estañado, peso bruto ..... quilóg..	.25	25
de idem colado, con porcelana, peso bruto..... quilóg..	.28	25
de idem batido, con idem, peso bruto..... quilóg..	.50	25
<b>Serruchos—</b>		
de todas formas y tamaños, inclusa la envoltura..... quilóg..	1.10	15
<b>Servicios—</b>		
de lata pintada, corrientes, para lavatorio, inclusa idem, ..... quilóg..	.60	35
como los anteriores, de laton de hierro, corrientes, idem idem, ..... quilóg..	.60	25
como los anteriores, finos, idem idem..... quilóg..	.80	25
como los anteriores, de laton de hierro ó de zinc, con porce- lana, corrientes ó finos, idem idem ..... quilóg..	.60	25
como los anteriores, de cobre pintado, con ó sin porcelana, idem idem ..... quilóg..	1.00	25
de metal británico, compuestos de tetera, cafetera, azucarero y lechera, clase corriente..... servicio..	6.00	25
como los anteriores, plateados, ordinarios..... servicio..	12.00	35
de metal blanco plateado, corrientes, compuestos de las mismas piezas que los anteriores..... servicio..	20.00	35
como los anteriores, finos ..... Vista.		35
<b>Sierras—</b>		
con sus útiles ó sin ellos, que no bajen de 100 centímetros de largo, peso bruto ..... quilóg..	.50	15
de acero, circulares..... quilóg..	1.20	15
<b>Soldadura—</b>		
para hojalatero, peso bruto, muestra número 179.... quilóg..	.20	15
de bronce, inclusa la envoltura..... quilóg..	.50	15
<b>Soperas—</b>		
de laton, corrientes..... docena..	12.00	25
<b>Sortijas—</b>		
de metal, mui ordinarias ..... gruesa..	.60	35
idem con piedras falsas, ordinarias ..... gruesa..	2.00	35
como las anteriores, regulares..... gruesa..	4.00	35
de metal, dorado, ordinarias..... gruesa..	8.00	35
de vidrio, mui ordinarias ..... gruesa..	.40	35
de otras clases ..... Vista.		35
<b>Tachos—</b>		
de cobre, tamaño comun ..... quilóg..	1.00	25
de laton de hierro, idem idem, peso bruto..... quilóg..	.35	25
como los anteriores, galvanizados, peso bruto..... quilóg..	.15	25
<b>Tachuelas—</b>		
de bronce ó cobre, hasta 25 milímetros de largo, para diver- sos usos, peso bruto ..... quilóg..	.80	25
de hierro, con ó sin estañado ó galvanismo, hasta 25 idem idem, peso bruto..... quilóg..	.30	25
<b>Tapas—</b>		
de laton, corrientes, sin adornos, para fuentes ..... docena..	12.00	25
de metal británico y otras clases..... Vista.		25
<b>Tarjetas—</b>		
de metal plateado, para botellas..... docena..	2.25	35

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tarros—</b>	<i>Pesos.</i>	
de lata, con dorados ordinarios, pintados, barnizados ó charolados, para uso doméstico, inclusa la envoltura....quilóg..	.70	35
<b>Tazas—</b>		
de lata pintada, para lavatorio, idem idem.....quilóg..	.60	35
de laton de hierro, pintada, para idem, idem idem...quilóg..	.60	25
<b>Tenacitas—</b>		
de alambre, para uso de fumadores.....docena..	.50	25
<b>Tenazas—</b>		
de metal blanco, denominado plata alemana, para azúcar, .....docena..	4.00	25
de metal plateado, corrientes, para quebrar nueces..docena..	12.00	35
de hierro para cortar alambre.....docena..	2.00	15
de idem para herrero, inclusa la envoltura.....quilóg..	.20	15
de idem para cocina, idem idem.....quilóg..	.16	15
<b>Tenedores—</b>		
de metal británico, de cualquier tamaño, inclusa la envoltura.....quilóg..	1.00	25
de metal ordinario, lavado ó blanqueado, y el llamado Ferret, de cualquier tamaño, inclusa idem.....quilóg..	1.30	25
de metal blanco, denominado plata alemana ú otros semejantes, de cualquier tamaño, inclusa idem.....quilóg..	3.35	25
de metal blanco, plateado, clase corriente, de cualquier tamaño, inclusa idem.....quilóg..	7.60	35
<b>Terrajas—</b>		
de hierro para hacer tornillos, con ó sin las piezas de hierro correspondientes, sueltas, en paquetes ó en cajas de madera, inclusa la envoltura.....quilóg..	1.60	15
<b>Teteras—</b>		
de metal plateado, con lamparita, clase corriente, para calentar agua.....una..	10.00	35
de bronce ó cobre, corrientes, para idem idem, inclusa la envoltura.....quilóg..	1.50	25
de bronce, con asa de madera, de porcelana ó cristal, para agua caliente, clase corriente, idem idem.....quilóg..	2.00	25
de bronce, con calentador ó depósito, para espíritu de vino, idem idem.....quilóg..	2.50	25
de hierro colado, con ó sin estañado, peso bruto.....quilóg..	.15	25
idem idem, con porcelana por dentro, peso bruto.....quilóg..	.25	25
de laton de hierro, ordinarias, para calentar agua, peso bruto, .....quilóg..	.35	25
de laton de hierro bruñido, ordinarias, para té, desde 6 hasta 19 decílitros de capacidad.....docena..	7.00	25
de laton de hierro bruñido, corrientes, con piezas de metal británico, desde 6 hasta 18 decílitros de capacidad, para té, .....quilóg..	12.00	25
de metal británico, clase corriente, para té.....una..	2.00	25
de metal blanco, plateado, clase corriente, para idem...una..	7.00	35

THIRD SECTION.—HARDWARE AND SMALL WARES—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Fans—</b>	<i>Dollars.</i>	
Tin, with ordinary gildings, painted, varnished or japanned, for domestic use, including wrappings.....pound..	.289	35
<b>Basins—</b>		
Wash, tin, painted, including wrappings.....do....	.248	35
Latten, painted, including wrappings.....do....	.248	25
<b>Tongs—</b>		
Small, wire, for smokers.....dozen..	.456	25
<b>Sugar-tongs—</b>		
German-silver.....do....	3.648	25
<b>Nut-crackers—</b>		
Plated metal, standard.....do....	10.944	35
<b>Wire-cutters—</b>		
Iron.....do....	1.824	15
<b>Nippers—</b>		
Blacksmiths', including wrappings.....pound..	.083	15
<b>Tongs—</b>		
For kitchen use, including wrappings.....do....	.066	25
<b>Forks—</b>		
Britannia ware, all sizes, including wrappings.....do....	.414	25
Ordinary metal, washed or whitened, and that known as Ferrett's metal, all sizes, including wrappings.....pound..	.538	25
German silver, or other similar metal, all sizes, including wrappings.....pound..	1.886	25
White metal, plated, all sizes, including wrappings...do....	3.143	35
<b>Screw plates—</b>		
Iron, for making screws, with or without the metal pieces belonging to them, loose, in packages or in wooden boxes, including wrappings.....pound..	.662	15
<b>Kettles—</b>		
Plated metal, with small lamp, standard, for heating water,.....each..	9.12	35
Bronze or copper, standard, for heating water, including wrappings.....pound..	.62	25
Bronze, wooden, porcelain, or glass handle, for hot water, standard, including wrappings.....pound..	.827	25
Bronze, with heater or spirit lamp, including wrappings.do....	1.035	25
Cast-iron, tinned or untinned, gross weight.....do....	.062	25
Same, porcelain-lined, gross weight.....do....	.103	25
Latten, ordinary, for heating water, gross weight.....do....	.145	25
Latten, burnished, ordinary, for tea, from 6 to 18 deciliters capacity.....dozen..	6.384	25
Latten, burnished, standard, with britannia-ware attachments, from 6 to 18 deciliters capacity, for tea.....dozen..	10.944	25
Britannia-ware, standard, for tea.....each..	1.824	25
White metal, silver-plated, standard, for tea.....do....	6.384	35

## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tijeras—</b>	<i>Pesos.</i>	
de hierro batido, corrientes, para lámparas.....quilóg..	3.30	25
de idem, de un ojo, para atuzar.....quilóg..	.60	15
de idem, pulimentadas ó pintadas de negro, clase corriente, para trasquilar, muestra número 179.....quilóg..	1.10	25
de idem, para bojalateros.....quilóg..	1.50	25
de idem colado, ordinarias, de dos ojos, para atuzar, muestra número 180.....quilóg..	.40	25
de idem, corrientes, de tornillo, para sastre.....quilóg..	2.40	15
de idem, para peluquero.....quilóg..	3.00	25
para podar, ordinarias.....quilóg..	1.25	25
como las anteriores, finas.....quilóg..	2.50	25
para podar, de mango largo.....	Vista.	25
NOTA—Las tijeras que traigan envolturas se incluirán en el peso.		
de hierro, para costura, hasta 20 centímetros de largo, clase ordinaria, muestra número 181.....docena..	.70	25
como las anteriores, regulares, muestra número 182..docena..	2.00	25
como las anteriores, de hierro ó acero, finas.....docena..	4.00	25
en estuches, se avaluarán como las anteriores, en su clase correspondiente, con aumento de un 20 por ciento.....	Vista.	25
<b>Tirabuzones—</b>		
con mango de madera ó de hierro, ó de hierro de doblar, pequeños, ordinarios.....docena..	.70	25
como les anteriores, regulares.....docena..	1.25	25
de hierro pulimentado, de doblar, finos.....docena..	5.00	25
de hierro, llamados de palanca, hasta 3 piezas.....docena..	6.00	25
con mango de hueso, la clase ordinaria ó la regular.docena..	2.00	25
como los anteriores, finos.....docena..	4.00	25
de otras clases.....	Vista.	25
<b>Tiradores—</b>		
de bronce y hierro ó todo de bronce, para cerraduras de puertas.....quilóg..	1.25	25
de hierro ó de composición, barnizados, y los de loza, para idem idem.....quilóg..	.50	25
de loza ó cristal, con boquilla de metal, con ó sin plateado, para idem idem.....quilóg..	1.25	25
de metal blanco ó bronce, plateados, para idem idem quilóg..	3.00	35
de níquel, para idem idem.....quilóg..	3.00	25
de bronce níquelado, para idem idem.....quilóg..	2.00	25
de composición ó loza, con tornillo ó con tornillo y golilla, para cajones.....quilóg..	.90	25
de madera, con tornillo fijo, para muebles.....quilóg..	1.30	25
como los anteriores, sin tornillo fijo.....quilóg..	.70	25
de madera ó pasta de papel, con hierro y bronce, llamados de lágrima, para cajones de muebles.....quilóg..	2.00	25
de bronce níquelado, para idem.....quilóg..	2.00	25
de níquel, para idem.....quilóg..	3.00	25
de bronce y medio-cristal, forma de asa de baúl, con plancha de cristal separada, hasta 25 centímetros de largo para puertas.....par..	2.50	25
NOTA.—En todas las partidas de tiradores se comprenderán en el peso las cajas de carton y papeles que los contengan.		
<b>Tornamesas—</b>		
de hierro ó acero para ferrocarriles, peso bruto.....quilóg..	.25	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## TERCERA SECCIÓN.—FERRETERÍA Y MERCERÍA—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tornillos—</b>	<i>Pesos.</i>	
sarjentos y prensas de madera, para ajustar, para banco de carpinteros ó encuadernadores, inclusa la envoltura... quilóg..	.20	15
como los anteriores, de hierro, idem idem..... quilóg..	.30	15
de hierro, grandes, para herreros ó plateros, peso bruto. quilóg..	.20	15
de idem, de mano, para idem idem .....	Vista.	15
de hierro estañado ó galvanizado, con golillas ó sin ellas, hasta 8 centímetros de largo, peso bruto .....	.25	25
de hierro, sin estañar, hasta 8 idem idem, para obras de carpintería en jeneral, peso bruto..... quilóg..	.30	25
de hierro, niquelados, inclusa la envoltura..... quilóg..	.80	25
de hierro, con tuercas ó sin ellas, que pasen de 8 centímetros de largo, para obras de carpintería, peso bruto..... quilóg..	.15	25
de hierro, con tuercas ó sin ellas, hasta 12 centímetros de largo, para garruajes, peso bruto..... quilóg..	.20	25
de hierro, para aprensar cecinas y otros usos .....	25.00	25
<b>Trabadores—</b>		
de hierro, sin mango, para serruchos ó sierras .....	1.00	15
como los anteriores, con idem..... docena..	1.50	15
como los anteriores, con tenaza .....	6.00	15
<b>Trampas—</b>		
de guillotina, pata ratones, inclusa la envoltura .....	.30	25
de reja de alambre de hierro, para idem, idem idem .. quilóg..	.80	25
de madera, para lanchas, idem idem..... quilóg..	.70	25
<b>Trompas—</b>		
de hierro (juguetes) para niños..... gruesa..	.50	35
<b>Tubos—</b>		
ó casquetes de metal blanco ó amarillo, para pistoleras, por pares..... docena..	2.50	25
<b>Tuercas—</b>		
de hierro, con ó sin rosca, peso bruto .....	.12	25
como las anteriores, galvanizadas, peso bruto..... quilóg..	.16	25
<b>Útiles—</b>		
de hierro para molejones, inclusa la envoltura .....	.30	15
<b>Varillas—</b>		
de alambre de acero ó de hierro, preparadas, para paraguas, inclusa la envoltura..... quilóg..	.30	25
<b>Vigas—</b>		
de hierro batido, para puentes ó edificios..... quilóg..	.15	25
<b>Yesqueros—</b>		
de metal plateado, con eslabon..... docena..	10.00	35
<b>Yunques—</b>		
para artesanos .....	.14	15
<b>Zinc—</b>		
en hojas ó planchas, peso bruto..... quilóg..	.14	15
manufacturado en canales, caños ó recipientes, para edificios, peso bruto..... quilóg..	.22	25
idem en molduras ú otros adornos, para frontis de edificios, peso bruto..... quilóg..	.35	25

THIRD SECTION.—HARDWARE AND SMALL WARES—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Screws—</b>	<i>Dollars.</i>	
Vises and wooden presses, for adjusting, for carpenters' or bookbinders' benches, including wrappings..... pound..	.083	15
Same, iron, including wrappings..... do....	.124	15
Vises, iron, large, for black or silver smiths, gross weight, ..... pound..	.083	15
Hand vise, for same.....	Sight.	
Tinned or galvanized iron, with or without collar, up to 8 centimeters long, gross weight..... pound..	.103	25
Iron, untinned, up to 8 centimeters long, for carpenter work in general, gross weight..... pound..	.124	25
Iron, nickel-plated, including wrappings..... do....	.331	25
Iron, with or without nuts, over 8 centimeters long, for carpenter work, gross weight..... pound..	.062	25
Screw bolts, with or without nuts, up to 12 centimeters long, for carriages, gross weight..... pound..	.083	25
Iron presses, for beef and other uses..... each..	22.80	25
<b>Sets—</b>		
For saws, iron, without handle..... dozen..	.912	15
Same, with handle..... do....	1.368	15
Same, with nippers..... do....	5.472	15
<b>Traps—</b>		
With guillotine, for rats, including wrappings..... pound..	.124	25
Iron-wire grating, for rats, including wrappings..... do....	.331	25
Wood, for mice, including wrappings..... do....	.289	25
<b>Tops—</b>		
Iron (playthings), for children..... gross..	.456	35
<b>Tips—</b>		
White or yellow metal, for pistol holsters, by pairs... dozen..	2.28	25
<b>Nuts—</b>		
Iron, with or without thread, gross weight..... pound..	.049	25
Same, galvanized, gross weight..... do....	.066	25
<b>Accessories—</b>		
Iron, for grindstones, including wrappings..... do....	.124	15
<b>Ribs—</b>		
Steel or iron, prepared, for umbrellas, including wrappings, ..... pound..	.124	25
<b>Reams—</b>		
Wrought iron, for bridges or buildings..... do....	.062	25
<b>Tinder boxes—</b>		
Plated metal, with steel..... dozen..	9.12	35
<b>Anvils—</b>		
For artisans..... pound..	.088	15
<b>Zinc—</b>		
In sheets or plates, gross weight..... do....	.058	15
Manufactured into gutters, pipes, or receptacles, for buildings, gross weight..... pound..	.091	25
Same, into moldings or other trimmings for fronts of buildings, gross weight..... pound..	.145	25



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Aceite—</b>	<i>Pesos.</i>	
de croton tiglio, incluso el envase .....	quilóg.. 1.50	25
de helecho macho, eterado .....	quilóg.. 10.00	25
ó manteca de nuez moscada, concreta .....	quilóg.. 3.00	25
de almendras, amapolas, bacalao, cáñamo, castor ó palma cristi, clavel ó sésamo, cade ó enebro y laurel, peso bruto, .....	quilóg.. .30	25
de bacalao con hierro, iodo, hipofosfito de cal, creosota á otras sustancias, peso bruto.....	quilóg.. .70	25
<b>Acetato—</b>		
de amoniaco cristalizado .....	quilóg.. 3.00	25
de idem líquido .....	quilóg.. .40	25
de barita .....	quilóg.. 1.50	25
de bismuto .....	quilóg.. 10.00	25
de cal .....	quilóg.. 1.00	25
de cobalto cristalizado .....	quilóg.. 12.00	25
idem líquido concentrado .....	quilóg.. 5.00	25
de cobre (cardenillo) .....	quilóg.. .60	25
de idem cristalizado puro .....	quilóg.. 1.00	25
de cobre amoniacal .....	quilóg.. 5.00	25
de cromo .....	quilóg.. 8.00	25
de estronciana .....	quilóg.. 4.00	25
de hierro, líquido .....	quilóg.. .55	25
de idem, amoniacal .....	quilóg.. .40	25
de mercurio .....	quilóg.. 3.50	25
de nikel, cristalizado .....	quilóg.. 18.00	25
de nikel, líquido .....	quilóg.. 8.00	25
de plata cristalizado .....	quilóg.. 50.00	25
de plomo, llamado azúcar de plomo y sal de Saturno .....	quilóg.. .30	25
de potasa .....	quilóg.. .90	25
de soda .....	quilóg.. .60	25
de urano .....	quilóg.. 20.00	25
de zinc .....	quilóg.. 1.50	25
<b>Acido—</b>		
acético, en envase de vidrio ó greda, peso bruto .....	quilóg.. .20	25
idem cristalizable y vinagre radical .....	quilóg.. 1.20	25
arsénico .....	quilóg.. 2.00	25
arsenioso ó arsénico blanco .....	quilóg.. .20	25
benzóico ó su imitación .....	quilóg.. 6.00	25
bórico cristalizado .....	quilóg.. .70	25
idem fundido, puro .....	quilóg.. 2.50	25
bromhídrico .....	quilóg.. 1.25	25
butírico, concentrado .....	quilóg.. 2.00	25
idem, cristalizado .....	quilóg.. 7.00	25
carbólico ó fénico cristalizado, peso bruto .....	quilóg.. .60	25
idem idem líquido ó en polvo, inclusa la envoltura .....	quilóg.. .25	25
cítrico .....	quilóg.. 1.25	25
crisofánico ó crisorabina .....	quilóg.. 14.00	25
crómico, cristalizado .....	quilóg.. 2.00	25
fluorhídrico, incluso el envase .....	quilóg.. 4.00	25
fórmico .....	quilóg.. 3.00	25
fosfórico, líquido, concentrado .....	quilóg.. .70	25
idem en barritas .....	quilóg.. 1.50	25
gálico cristalizado .....	quilóg.. 3.50	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Acido—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
hidrofluosílico.....quilóg..	.70	25
iódico.....quilóg..	25.00	25
láctico concentrado.....quilóg..	6.00	25
málico.....quilóg..	30.00	25
molíbdico.....quilóg..	2.50	25
muriático ó clorhídrico, en carboyas, peso bruto.....quilóg..	.07	25
idem idem, en botellas, peso bruto.....quilóg..	.12	25
nítrico ó agua fuerte, en carboyas ó cilindros de greda, peso bruto.....quilóg..	.12	25
idem en botellas, peso bruto.....quilóg..	.25	25
oléico, inclusa el envase.....quilóg..	.50	25
ósmico.....quilóg..	15.00	25
oxálico.....quilóg..	.40	25
pícrico, cristalizado.....quilóg..	1.75	25
piro-gálico.....quilóg..	14.00	25
piroleñoso ó vinagre de madera, crudo, peso bruto.....quilóg..	.06	25
prúsico ó hidrocianico.....quilóg..	4.00	25
rosólico.....quilóg..	6.00	25
salicílico.....quilóg..	5.00	25
silícico.....quilóg..	4.00	25
succínico.....quilóg..	4.00	25
sulfo-carbólico.....quilóg..	1.50	25
sulfúrico, en carboyas ó cilindros de greda, peso bruto.....quilóg..	.06	25
idem, en envase de vidrio, peso bruto.....quilóg..	.18	25
sulfuroso, peso bruto.....quilóg..	.10	25
tánico ó tanino, puro.....quilóg..	2.00	25
tartárico ó tártrico.....quilóg..	1.00	25
úrico.....quilóg..	16.00	25
valeriánico.....quilóg..	14.00	25
Agárico.....quilóg..	1.00	25
<b>Agua—</b>		
de azehar ó flor de naranjo, en envase de vidrio, lata ó cobre, incluso el envase.....quilóg..	.40	25
de las Carmelitas, inclusa la envoltura.....quilóg..	1.00	25
minerales, naturales ó artificiales, llamadas de Seltz, Vichy ú otras semejantes, en botellas ó frascos, peso bruto.....quilóg..	.08	25
de rosa, de tilo y otras flores ú hojas medicinales, incluso el envase.....quilóg..	.35	25
virjinal de Chable, incluso el envase.....quilóg..	.70	25
<b>Alcaloides—</b>		
aconitina, atropina, cocaina, morfina, quinina, veratrina, estriocnina, etc.....quilóg..	30.00	25
<b>Alcanfor—</b>		
en pasta, purificado.....quilóg..	.80	25
fluido de Murray, en frascos, inclusa la envoltura.....quilóg..	.50	25
<b>Alcohol—</b>		
metílico, puro.....quilóg..	1.50	25
<b>Aldehyde.....quilóg..</b>	1.50	25
<b>Algodón—</b>		
para heridas, inclusa la envoltura.....quilóg..	2.00	25

FOURTH SECTION.—DRUGS AND CHEMICALS—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Acid—Continued.</b>		
Hydrosilicofluoric ..... pound..	<i>Dollars.</i> .289	25
Iodic ..... do....	10.35	25
Lactic, concentrated ..... do....	2.482	25
Malic ..... do....	12.41	25
Molybdic ..... do....	1.035	25
Muriatic or hydrochloric, in carboys, gross weight ..... do....	.029	25
Same, in bottles, gross weight ..... do....	.049	25
Nitric, or aquafortis, in carboys or earthenware cylinders, gross weight..... pound..	.049	25
Same, in bottles, gross weight..... do....	.103	25
Oleic, including wrappings..... do....	.207	25
Osmic..... do....	6.204	25
Oxalic ..... do....	.165	25
Picric, crystallized ..... do....	.725	25
Pyrogallic..... do....	5.79	25
Pyroligneous, or vinegar of wood, crude, gross weight. do....	.025	25
Prussic, or hydrocyanic ..... do....	1.654	25
Rosolic..... do....	2.482	25
Salicylic ..... do....	2.068	25
Silicic ..... do....	1.654	25
Succinic..... do....	1.654	25
Sulpho-carbolic ..... do....	.62	25
Sulphuric, in carboys or earthenware cylinders, gross weight, ..... pound..	.025	25
Same, in glass, gross weight ..... do....	.074	25
Sulphurous, gross weight..... do....	.041	25
Tannic, or tannin, pure..... do....	.827	25
Tartaric or tartric ..... do....	.414	25
Uric..... do....	6.618	25
Valerianic..... do....	5.79	25
Agaric ..... do....	.414	25
<b>Water—</b>		
Orange blossom, in glass, tin, or copper, including vessel, ..... pound..	.165	25
Carmelite, including vessel ..... do....	.414	25
Mineral, natural, or artificial, known as seltzer, vichy, or other like waters, in bottles or flasks, gross weight, ..... pound..	.033	25
Rose, linden, or other medicinal flowers or leaves, includ- ing wrappings..... pound..	.145	25
Chablé's natural, including container ..... do....	.289	25
<b>Alkaloids—</b>		
Aconitine, atropium, cocaine, morphine, quinine, veratine, strychine, etc..... pound..	12.41	25
<b>Camphor—</b>		
Gum, purified ..... do....	.331	25
Spirits of, Murray's, in flasks, including same ..... do....	.62	25
<b>Alcohol—</b>		
Methylic, pure ..... do....	.62	25
<b>Aldehyd ..... do....</b>		
<b>Cotton—</b>		
For wounds, including wrappings ..... do....	.827	25
	.207	25

## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Alimento—</b>	<i>Pesos.</i>	
para criaturas, de Liebig, Savory y Moore, Nestle y otros semejantes, en envase de lata ó vidrio, peso bruto .quilóg..	.35	25
Almizcle .....	60.00	25
Alóes .....	.50	25
Aloin .....	12.00	25
<b>Alterativo—</b>		
del doctor Jayne, en frascos, peso bruto .....	.60	25
<b>Alquitran—</b>		
líquido de Guyot en frascos, peso bruto .....	.30	25
vegetal, purificado, para la medicina, en latas ó frascos de vidrio, incluso el envase .....	.30	25
<b>Alumbre—</b>		
ó sulfato de alúmina y potasa, entero, peso bruto....	.04	25
calcinado .....	.30	25
amoniacal .....	.30	25
de cromo .....	.30	25
de potasa .....	.20	25
Alúmina .....	2.00	25
<b>Aluminio—</b>		
metálico .....	50.00	25
<b>Ambar—</b>		
amarillo ó sucino .....	.80	25
gris .....	60.00	25
Amigdalina .....	45.00	25
<b>Amoniaco—</b>		
líquido, incluso el envase .....	.25	25
<b>Anillos—</b>		
de goma, para niños de pecho .....	2.75	25
de hueso, para idem idem .....	1.75	25
<b>Antifebrina—</b>		
incluso el envase .....	2.00	25
<b>Antimoniato—</b>		
de potasa .....	4.00	25
<b>Antimonio—</b>		
diaforético .....	1.20	25
metálico .....	.40	25
Apiol .....	15.00	25
<b>Arraroba—</b>		
(Goa) .....	4.00	25
<b>Arseniato—</b>		
de amoniaco .....	2.00	25
de antimonio .....	6.00	25
de barita .....	2.50	25
de cobre .....	2.50	25
de hierro .....	2.00	25
de potasa purificado .....	.80	25
idem para las artes .....	.25	25
de soda, purificado .....	.80	25
<b>Arsénico—</b>		
amarillo, oropimento .....	.30	25
metálico .....	.40	25
rojo .....	.30	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagaría por ciento.
<b>Atincar—</b>	<i>Pesos.</i>	
borax ó borato de soda, peso bruto.....quilóg..	.25	25
en polvo.....quilóg..	.50	25
<b>Azafran—</b>		
de Castilla, incluso envase.....quilóg..	20.00	25
artificial, peso bruto.....quilóg..	15.00	25
<b>Azúcar—</b>		
candi, peso bruto.....quilóg..	.25	25
de leche, entero ó en polvo, incluso envase.....quilóg..	.55	25
de plomo ó acetato de plomo, peso bruto.....quilóg..	.25	25
<b>Azufre—</b>		
dorado ó sulfuro amarillo de antimonio.....quilóg..	1.00	25
entero, peso bruto.....quilóg..	.05	25
molido, en envase de género, peso bruto.....quilóg..	.06	25
molido, en barriles, peso bruto.....quilóg..	.06	25
molido, en flor ó sublimado, peso bruto.....quilóg..	.08	25
<b>Balanzas—</b>		
llamadas péndola, para botica, en cajas de metal bronceado, con platillos sueltos, que pesen hasta 10 kilogramos .una..	6.00	25
como las anteriores, hasta 25.....una..	12.00	25
como las anteriores, hasta 50.....una..	18.00	25
llamadas péndola, para botica, en caja de madera de ebanista ó de madera con cubierta de mármol, con platillos sueltos, que pesen hasta 10 kilogramos.....una..	9.00	25
como las anteriores, hasta 25.....una..	16.00	25
como las anteriores, hasta 50.....una..	25.00	25
llamadas péndola, para botica, en cajas de mármol, con platillos sueltos, que pesen hasta 10 quilógramos.....una..	20.00	25
como las anteriores, hasta 25.....una..	35.00	25
como las anteriores, hasta 50.....una..	55.00	25
para botica, de columna de metal, cristal ó porcelana, doradas ó pintadas, balancin de acero, platillos y estribos de cobre, desde 51 hasta 80 centímetros de alto.....una..	22.00	25
para botica, de columna de mármol, balancin fino, con tallados y dorados, platillos y estribos de cobre, desde 60 hasta 70 centímetros de alto.....una..	32.00	25
de otras clases.....	Vista.	25
<b>Bálsamo—</b>		
de Canadá, incluso el envase.....quilóg..	2.50	25
de copaiba, idem idem.....quilóg..	1.25	25
de la Meca, idem idem.....quilóg..	6.50	25
del Perú, idem idem.....quilóg..	2.50	25
de Tolú, idem idem.....quilóg..	2.50	25
tranquilo, idem idem.....quilóg..	1.00	25
de otras clases, idem idem.....quilóg..	3.00	25
<b>Bandas—</b>		
elásticas de algodón ó lino, para la cintura.....quilóg..	15.00	25
de seda, para idem.....quilóg..	25.00	25
ó cinturas abdominales, de goma.....quilóg..	12.00	25
<b>Barita—</b>		
hidrata, ordinaria, para la industria, peso bruto..quilóg..	.08	25
<b>Bayas—</b>		
de arrayan.....quilóg..	.50	25

FOURTH SECTION.—DRUGS AND CHEMICALS—Continued.

Articles.	Valuation	Per cent.
<b>Tincal—</b>	<i>Dollars.</i>	
Borax, or borate of soda, gross weight..... pound ..	. 103	25
In powder ..... do.....	. 207	25
<b>Saffron—</b>		
Spanish, including wrappings..... do.....	8. 274	25
Artificial, gross weight..... do.....	6. 204	25
<b>Sugar—</b>		
Candy, gross weight ..... do.....	. 103	25
Of milk, whole or in powder ..... do.....	. 228	25
Of lead, or acetate of lead, gross weight ..... do.....	. 103	25
<b>Sulphur—</b>		
Golden, or yellow sulphide of antimony..... do.....	. 414	25
Whole, gross weight ..... do.....	. 021	25
Ground, in cloth packages, gross weight ..... do.....	. 025	25
Same, in barrels, gross weight..... do.....	. 025	25
Same, in flour, or sublimated, gross weight..... do.....	. 033	25
<b>Scales—</b>		
Known as pendulum scales for drug stores, in bronzed metal boxes, with detached plates, registered up to 10 kilograms, ..... each..	5. 472	25
Same, registered up to 25 kilograms ..... do.....	10. 944	25
Same, up to 50 kilograms..... do.....	16. 416	25
Pendulum scales for drug stores, in cabinet-wood case or wood case with marble top, detached plates, registered up to 10 kilograms..... each..	8. 208	25
Same, registered up to 25 kilograms..... do.....	14. 592	25
Same, up to 50 kilograms..... do.....	22. 80	25
Pendulum scales for drug stores, in marble case, detached plates, registered up to 10 kilograms ..... each..	18. 24	25
Same, registered up to 25 kilograms ..... do.....	31. 92	25
Same, up to 50 kilograms..... do.....	50. 16	25
Druggists' upright scales, with metal, crystal, or porcelain column, gilded or painted, steel beam, copper plates and supports, from 51 up to 80 centimeters high..... each..	20. 064	25
Same, marble column, fine beam, engraved and gilded, copper plates and supports, from 60 to 70 centimeters high... each..	29. 184	25
Other kinds ..... do.....	Sight.	25
<b>Balsam—</b>		
Canada, including wrappings..... pound..	1. 139	25
Copaiba, including wrappings..... do.....	. 517	25
Mecca, including wrappings..... do.....	2. 691	25
Peruvian, including wrappings..... do.....	1. 139	25
Tolu, including wrappings ..... do.....	1. 139	25
Soothing, including wrappings..... do.....	. 414	25
Other kinds, including wrappings..... do.....	1. 241	25
<b>Bands—</b>		
Elastic, cotton or linen, for the waist..... do.....	6. 204	25
Silk, for same..... do.....	10. 35	25
Or abdominal supporters, rubber ..... do.....	4. 963	25
<b>Baryta—</b>		
Hydrated, common, commercial, gross weight..... do.....	. 033	25
<b>Berries—</b>		
Myrtle..... do.....	. 207	25



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Bayas—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de enebro .....	.15	25
de laurel .....	.20	25
<b>Benzina—</b>		
en frasquitos, incluida la envoltura .....	.75	25
en botellas ó latas, incluso el envase .....	.35	25
<b>Benzoato—</b>		
de amoniaco, barita, cal, hierro, plomo, potasa y soda .....	6.00	25
<b>Bicarbonato—</b>		
de potasa .....	.50	25
de soda, peso bruto .....	.10	25
<b>Bicromato—</b>		
de potasa .....	.35	25
<b>Bismuto—</b>		
metálico y sus preparaciones, no especificadas .....	5.00	25
<b>Bitoques—</b>		
de hueso ó de goma, para jeringas .....	2.50	25
<b>Blanco—</b>		
de plata ó de zinc, en conos .....	.50	25
de plata, en polvo, ordinario, peso bruto .....	.15	25
<b>Bol—</b>		
de Armenia .....	.20	25
<b>Bolas—</b>		
de Mars ó Nancy (tartrato de potasa y hierro) .....	.60	25
<b>Bolo—</b>		
de Armenia del Dr. Albert, incluida la envoltura .....	10.00	25
<b>Barato—</b>		
de amoniaco .....	4.00	25
de barita .....	6.00	25
de cobre .....	6.00	25
de plomo .....	6.00	25
de potasa .....	2.00	25
de soda, refinado, fundido, puro .....	2.00	25
<b>Borocitrato—</b>		
de magnesia .....	.60	25
<b>Botiquines—</b>		
homeopáticos, hasta 24 medicamentos, en tubitos ó frasquitos de vidrio, pequeños, desde 30 hasta 70 milímetros de alto y desde 8 hasta 22 milímetros de diámetro, medidos en el exterior .....	uno.. 2.50	25
como los anteriores, hasta 40 .....	uno.. 4.00	25
como los anteriores, hasta 72 .....	uno.. 8.00	25
como los anteriores, hasta 100 .....	uno.. 12.00	25
como los anteriores, hasta 180 .....	uno.. 18.00	25
<b>Bragueros—</b>		
para enfermos .....	quilóg.. 5.00	25
<b>Bromo .....</b>	quilóg.. 2.50	25
<b>Bromoforno .....</b>	quilóg.. 30.00	25
<b>Bromuro—</b>		
de alcanfor .....	quilóg.. 5.00	25
de amoniaco .....	quilóg.. 3.00	25
de bismuto .....	quilóg.. 16.00	25
de cadmio .....	quilóg.. 7.00	25
de calcio .....	quilóg.. 4.00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagará por ciento.
<b>Bromuro—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de etilo ..... quilóg..	5.00	25
de hierro ..... quilóg..	5.00	25
de litio ..... quilóg..	15.00	25
de mercurio..... quilóg..	7.00	25
de potasa ..... quilóg..	1.50	25
de soda ..... quilóg..	2.00	25
de zinc ..... quilóg..	4.00	25
<b>Bujías—</b>		
Reynald, en cajas de lata, incluso el envase ..... quilóg..	10.00	25
<b>Cádmio—</b>		
metálico ..... quilóg..	5.00	25
<b>Cajas—</b>		
de lata para soda purgante ó refrescante, inclusa la envoltura, ..... quilóg..	.60	35
<b>Cajitas—</b>		
vacías, de carton, sin dorados ni bronceados, para despacho de botica, inclusa la envoltura ..... quilóg..	1.00	25
como las anteriores, bronceadas, doradas ó plateadas. quilóg..	2.00	25
de madera blanca, torneadas, ordinarias, para uso de botica, ..... quilóg..	.30	25
de viruta, para unguento, inclusa la envoltura ..... quilóg..	.60	25
<b>Cal—</b>		
sódica ..... quilóg..	.50	25
<b>Calomelano—</b>		
llamado mercurio dulce, incluso envase ..... quilóg..	2.00	25
<b>Cantáridas—</b>		
enteras ó en polvo ..... quilóg..	4.00	25
<b>Cañafistola ..... quilóg..</b>	.25	25
<b>Cápsulas—</b>		
de bacalao, castor, copaiba, cubeba, matico y otras, en caji- tas ó en frasquitas, inclusa la envoltura ..... quilóg..	2.50	25
como las anteriores, para vender al peso, en frascos ó latas, incluso el envase ..... quilóg..	4.00	25
de sulfato de quinina ú otros alcaloides, en cajitas ó frasqui- tos, incluso el envase ..... quilóg..	10.00	25
idem idem, para vender al peso, en frascos, ó latas, incluso el envase ..... quilóg..	15.00	25
de gelatina, vacías, para medicamentos, inclusa la envol- tura ..... quilóg..	4.00	25
<b>Carbon—</b>		
animal, en polvo, en envase de vidrio, incluso el envase, ..... quilóg..	.20	25
idem idem, en envase de madera ó de género, peso bruto. quilóg..	.10	25
vegetal, llamado de Belloc ú otros semejantes, en frascos, peso bruto ..... quilóg..	.70	25
idem, en polvo, en envase de madera ó género, peso bruto, ..... quilóg..	.06	25
<b>Carbolato—</b>		
de amoniaco ..... quilóg..	5.00	25
<b>Carbonato—</b>		
de amoniaco, peso bruto ..... quilóg..	.15	25
de barita, nativo ..... quilóg..	.15	25
de barita, purificado ..... quilóg..	.70	25

FOURTH SECTION.—DRUGS AND CHEMICALS—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Bromuret of—Continued.</b>		
Ethyl ..... pound..	<i>D ollars.</i> 2. 482	25
Iron ..... do....	2. 068	25
Lithium ..... do....	6. 204	25
Mercury ..... do....	2. 895	25
Potash ..... do....	. 62	25
Soda ..... do....	. 827	25
Zinc ..... do....	1. 654	25
<b>Catheters—</b>		
Reynald's, in tin boxes, including same ..... do....	4. 137	25
<b>Cadmium—</b>		
Metallic ..... do....	2. 068	25
<b>Boxes—</b>		
Tin, for Sedlitz powders, including wrappings ..... do....	248	35
Small cardboard, without gilding or bronzing, for dispensing drugs ..... pound..	. 414	25
Same, bronzed, gilded, or silvered ..... do....	. 827	25
Same, white wood, turned, ordinary, for druggists ..... do....	. 124	25
Same, thin wood, for ointments, including wrappings.. do....	. 248	25
<b>Lime—</b>		
Slaked ..... do....	. 207	25
<b>Calomel—</b>		
Including wrappings ..... do....	. 827	25
<b>Spanish flies—</b>		
Whole or in powder ..... do....	1. 654	25
<b>Cassia ..... do....</b>		
	. 103	25
<b>Capsules—</b>		
Of cod-liver oil, castor oil, copaiba, cubebes, matico, and other, in boxes or bottles, including vessel ..... pound..	1. 035	25
Same, for dispensing by weight, in bottles or cans, including vessel ..... pound..	1. 654	25
Of sulphate of quinine, or other alkaloids, in small boxes or vials, including vessel..... pound..	4. 137	25
Same, for dispensing by weight in bottles or cans, including vessel ..... pound..	6. 204	25
Gelatin, empty, for medicines, including wrappings.... do....	1. 654	25
<b>Charcoal—</b>		
Animal, powder, in glass vessel, including same ..... do....	. 083	25
Same, in wood or cloth, gross weight..... do....	. 041	25
Vegetable, known as Belloc's, or other similar preparations, in bottles, gross weight ..... pound..	. 289	25
Same, in powder, in wood or cloth, gross weight ..... do....	. 025	25
<b>Carbolate of—</b>		
Ammonia..... do....	2. 068	25
<b>Carbonate of—</b>		
Ammonia, gross weight ..... do....	. 062	25
Baryta, native ..... do....	. 062	25
Baryta, purified ..... do....	. 289	25

## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Carbonato—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de bismuto.....quilóg..	4. 00	25
de cadmio.....quilóg..	10. 00	25
de cobre, para la industria.....quilóg..	1. 00	25
de cobre, purificado.....quilóg..	1. 50	25
de estronciانا.....quilóg..	1. 25	25
de hierro.....quilóg..	. 50	25
de magnesia, en polvo, peso bruto.....quilóg..	. 22	25
idem cristalizado.....quilóg..	1. 25	25
de plomo, purificado.....quilóg..	1. 00	25
de potasa, ordinario (perlasa). peso bruto.....quilóg..	. 15	25
de potasa, purificado.....quilóg..	1. 40	25
de soda cristalizado (cristal de soda), peso bruto.....quilóg..	. 04	25
de soda, calcinado (ceniza de soda), peso bruto.....quilóg..	. 04	25
de soda medicinal ó bicarbonato, peso bruto.....quilóg..	. 10	25
de zinc.....quilóg..	. 60	25
<b>Castóreos—</b>		
secos ó en polvo.....quilóg..	30. 00	25
<b>Cauché—</b>		
gránulos aromáticos, para la boca, en cajitas, incluso el envase.....quilóg..	6. 00	25
<b>Cebadilla—</b>		
ó éléboro blanco, en polvo.....quilóg..	. 50	25
<b>Chinolin.....quilóg..</b>	8. 00	25
<b>Cianuro—</b>		
de bario.....quilóg..	8. 00	25
de cobre.....quilóg..	5. 00	25
de hierro.....quilóg..	5. 00	25
de mercurio.....quilóg..	6. 00	25
de oro.....gramo..	1. 25	25
de plata.....quilóg..	60. 00	25
de potasa.....quilóg..	2. 00	25
de zinc.....quilóg..	5. 00	25
<b>Cigarrillos—</b>		
medicinales, en cajitas, inclusa la envoltura.....quilóg..	4. 50	25
<b>Citrato—</b>		
de amoniaco.....quilóg..	3. 00	25
de bismuto.....quilóg..	10. 00	25
de cal.....quilóg..	3. 00	25
de hierro.....quilóg..	2. 00	25
de hierro amoniacal.....quilóg..	3. 00	25
de hierro y magnesia.....quilóg..	3. 00	25
de hierro y manganeso.....quilóg..	5. 00	25
de hierro y potasa.....quilóg..	3. 00	25
de hierro y estriónina.....quilóg..	10. 00	25
de hierro y quinina.....quilóg..	10. 00	25
de magnesia y de potasa, en polvo ó granular, en latas ó frascos, incluso el envase.....quilóg..	1. 00	25
de manganeso.....quilóg..	2. 00	25
<b>Cloral—</b>		
hidratado.....quilóg..	3. 00	25
<b>Clorato—</b>		
de potasa, peso bruto.....quilóg..	. 50	25
de soda.....quilóg..	3. 00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Clorodina—</b>	<i>Pesos.</i>	
en frasquitos, inclusive el envase y los papeles de la envoltura.....quilóg..	5.00	25
<b>Cloroformo—</b>		
incluso el envase.....quilóg..	1.50	25
<b>Cloruro—</b>		
de antimonio líquido.....quilóg..	.80	25
de azufre.....quilóg..	1.50	25
de bismuto.....quilóg..	6.00	25
de cadmio.....quilóg..	6.00	25
de cal, peso bruto.....quilóg..	.06	25
de cobalto, cristalizado.....quilóg..	12.00	25
de estaño.....quilóg..	.70	25
de hierro amoniacal.....quilóg..	.60	25
de hierro (per).....quilóg..	.60	25
de magnesia, purificado.....quilóg..	.20	25
de idem para la industria, peso bruto.....quilóg..	.04	25
de níquel cristalizado.....quilóg..	5.00	25
de oro y amonio.....quilóg..	80.00	25
de oro y sodio.....quilóg..	60.00	25
de oro.....gramo..	.60	25
de plata.....gramo..	.07	25
de platino.....gramo..	.25	25
de sodio, cristalizado, puro.....quilóg..	.50	25
idem en botellas, desinfectante, ó licor de Labarraque, incluso el envase.....quilóg..	.25	25
de zinc, fundido ó destilado.....quilóg..	1.50	25
idem, líquido, peso bruto.....quilóg..	.10	25
<b>Cobalto—</b>		
metálico, crudo.....quilóg..	15.00	25
<b>Cola—</b>		
de boca, inclusa la envoltura.....quilóg..	.40	25
<b>Colapez—</b>		
en hebras, inclusa la envoltura.....quilóg..	3.00	25
<b>Colcótar—</b>		
ó caput mortuum, ordinaria.....quilóg..	.15	25
ó caput mortuum, lavada.....quilóg..	.35	25
<b>Colodion—</b>		
medicinal.....quilóg..	1.00	25
para fotografía.....quilóg..	1.00	25
cantaridado.....quilóg..	5.00	25
<b>Coloquíntidas—</b>		
enteras ó en polvo.....quilóg..	1.25	25
<b>Collares—</b>		
anodinos ó de ámbar.....quilóg..	30.00	25
<b>Contraírritante—</b>		
de Jayne, peso bruto.....quilóg..	.60	25
<b>Copaibato—</b>		
de soda.....quilóg..	12.00	25
<b>Copas—</b>		
de madera de cuasia.....quilóg..	2.50	25
<b>Coralina—</b>		
ó musgo de Córcega.....quilóg..	.30	25

FOURTH SECTION.—DRUGS AND CHEMICALS—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Chlorodyne—</b>		
In vials, including container and paper wrappings... pound..	<i>Dollars.</i> 2. 068	25
<b>Chloroform—</b>		
Including wrappings .....	. 62	25
<b>Chloride of—</b>		
Antimony, liquid .....	. 331	25
Sulphur .....	. 62	25
Bismuth .....	2. 482	25
Cadmium .....	2. 482	25
Lime, gross weight .....	. 025	25
Cobalt, crystallized .....	4. 963	25
Tin .....	. 289	25
Iron, ammoniacal .....	. 248	25
Iron (per) .....	. 248	25
Magnesia, purified .....	. 083	25
Same, commercial, gross weight .....	. 016	25
Nickel, crystallized .....	2. 068	25
Gold and ammonium .....	33. 09	25
Gold and sodium .....	24. 82	25
Gold .....	. 547	25
Silver .....	. 064	25
Platinum .....	. 228	25
Sodium, crystallized, pure .....	. 207	25
Same, in bottles, disinfectant, or Labarraque's solution including wrappings .....	. 103	25
Zinc, fused or distilled .....	. 62	25
Same, liquid, gross weight .....	. 041	25
<b>Cobalt—</b>		
Metallic, crude .....	6. 204	25
<b>Glue—</b>		
Mouth, including wrappings .....	. 165	25
<b>Isinglass—</b>		
Shredded, including wrappings .....	1. 241	25
<b>Colcothar, or caput mortuum—</b>		
Common .....	. 062	25
Same, washed .....	. 145	25
<b>Collodion—</b>		
Medicinal .....	. 414	25
Photographers' .....	. 414	25
Cantharadized .....	2. 068	25
<b>Colocynth—</b>		
Whole or powdered .....	. 517	25
<b>Necklaces—</b>		
Anodyne or amber .....	12. 41	25
<b>Counter-irritant—</b>		
Jayne's, gross weight .....	. 248	25
<b>Copaibiate—</b>		
Of soda .....	4. 963	25
<b>Cups—</b>		
Quassia wood .....	1. 035	25
<b>Coraline—</b>		
Or Corsica moss .....	. 124	25



## CUARTA SECCIÓN.—DEGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Cortezas—</b>	<i>Pesos.</i>	
no especificadas, enteras, en cajones, peso bruto ..... quilóg..	.40	25
como las anteriores, en fardos, peso bruto ..... quilóg..	.50	25
idem, en polvo ..... quilóg..	.70	25
<b>Crémor—</b>		
de tártaro ..... quilóg..	.60	25
<b>Creosota—</b>		
de todas clases, incluso el envase ..... quilóg..	2.00	25
de Billard, incluso el envase ..... quilóg..	6.00	25
<b>Creta—</b>		
mercurial ó mercurio con cal ..... quilóg..	1.50	25
preparada ó precipitada, peso bruto ..... quilóg..	.10	25
<b>Cromato—</b>		
de hierro ..... quilóg..	4.00	25
de plomo ..... quilóg..	2.00	25
de potasa (neutro) amarillo ..... quilóg..	.75	25
de potasa (bi) rojo ..... quilóg..	.35	25
<b>Cromo—</b>		
metálico ..... quilóg..	4.00	25
<b>Croton—</b>		
cloral, incluso el envase ..... quilóg..	18.00	25
<b>Cuasia—</b>		
corteza ó raspadura, peso bruto ..... quilóg..	.30	25
<b>Cubebas—</b>		
pimienta, entera ó en polvo ..... quilóg..	2.00	25
<b>Cuentas—</b>		
de lirio, para fuentes ..... quilóg..	7.00	25
<b>Cuerno—</b>		
de ciervo, en raspaduras, inclusa la envoltura ..... quilóg..	.35	25
idem, calcinado ..... quilóg..	.40	25
<b>Cumarina</b> ..... quilóg..	60.00	25
<b>Depilatorio—</b>		
de Boudet ..... quilóg..	2.00	25
de Martin ó de los Turcos ..... quilóg..	1.20	25
<b>Dextrina</b> ..... quilóg..	.25	25
<b>Diascordio—</b>		
entero ó en polvo ..... quilóg..	1.50	25
<b>Dictamo—</b>		
de creta, entero ó en polvo ..... quilóg..	1.00	25
<b>Dientes—</b>		
artificiales, sin encías ..... ciento..	10.00	25
idem, con encías ..... ciento..	15.00	25
<b>Duchas—</b>		
vaginales ó irrigadores, de metal, con ó sin manguera ó tubos de goma ó bitoques ..... docena..	12.00	25
nasales, de metal ..... docena..	5.00	25
las mismas, de goma, con ó sin idem idem, inclusa la envoltura ..... quilóg..	3.00	25
<b>Dulcamara</b> ..... quilóg..	.30	25
<b>Elaterio—</b>		
blanco ..... quilóg..	60.00	25
<b>Elatina—</b>		
ó agua de brea, inclusa la envoltura ..... quilóg..	.30	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## CUARTA SECCIÓN.—DRUGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Elíxir—</b>	<i>Pesos.</i>	
medicinal de Grez, Paul Gage y otros, en botellas, inclusa la envoltura..... quilóg..	1.00	25
<b>Embudos—</b>		
de goma ó caucho..... quilóg..	6.00	25
<b>Eméticos—</b>		
ó tartrato de potasa y antimonio..... quilóg..	1.00	25
<b>Emplastos—</b>		
medicinales, en pasta, no especificados, inclusa la envoltura, ..... quilóg..	1.50	25
<b>Emulsión—</b>		
pancreática de Savory y Moore, en frascos, inclusa la envoltura, ..... quilóg..	1.50	25
<b>Ergotina—</b>		
de Bonjean, en frascos de su especie..... docena..	16.00	25
<b>Esencia—</b>		
de angélica, azahar, manzanilla, matíco, mostaza, patchulí, cardamomo y rosa..... quilóg..	60.00	25
de ajenjo, jeranio, laurel, n <sup>o</sup> 2 <sup>a</sup> moscada, pimienta y sandalo, ..... quilóg..	20.00	25
de anís y de eucaliptus, incluso el envase..... quilóg..	4.00	25
maravillosa, en frasquitos, inclusa la envoltura..... quilóg..	.75	25
de mirbano ó nitro benzina, incluso el envase..... quilóg..	1.50	25
no especificadas, incluso el envase..... quilóg..	5.00	25
<b>Espátulas—</b>		
de acero..... docena..	3.50	25
de madera de boj..... docena..	1.25	25
<b>Esponjas—</b>		
finas, forma cónica, muestra número 183..... quilóg..	20.00	25
corrientes, muestra número 184..... quilóg..	10.00	25
ordinarias, muestra número 185..... quilóg..	3.00	25
<b>Estoraque—</b>		
líquido..... quilóg..	.50	25
sólido..... quilóg..	1.50	25
<b>Eter—</b>		
acético..... quilóg..	1.00	25
albuminado..... quilóg..	4.00	25
benzóico..... quilóg..	4.50	25
butírico..... quilóg..	4.00	25
cantaridado..... quilóg..	4.00	25
clórico ó hidróclórico..... quilóg..	7.00	25
enántico..... quilóg..	12.00	25
fórmico..... quilóg..	3.00	25
de frutas, para helados, en frascos, incluso el envase..... quilóg..	2.00	25
nítrico ó espíritu de nitro dulce..... quilóg..	.60	25
sulfúrico..... quilóg..	.60	25
<b>Eucaliptol..... quilóg..</b>	9.00	25
<b>Extracto—</b>		
líquido de zarzaparrilla de Bristol, de Townsend y otros autores, en frascos ó botellas, peso bruto..... quilóg..	.40	25
concreto de Campeche, peso bruto..... quilóg..	.30	25
medicinales, concretos, no especificados, incluso el envase, ..... quilóg..	4.50	25

FOURTH SECTION.—DRUGS AND CHEMICALS—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Elixir—</b>	<i>Dollars.</i>	
Grez's, Paul Gage's, and others, in bottles, including wrappings ..... pound..	. 414	25
<b>Funnels—</b>		
Rubber or gutta-percha..... do.....	2. 482	25
<b>Emetics—</b>		
Or tartrate of potash and antimony ..... do.....	. 414	25
<b>Poultices—</b>		
Medicinal, in paste, not specified, including wrappings.. do.....	. 414	25
<b>Emulsion—</b>		
Pancreatic, Savory and Moore's, in bottles, including wrappings ..... pound..	. 62	25
<b>Ergotine—</b>		
Bonjean, in special bottles..... dozen..	14. 692	25
<b>Extract of—</b>		
Angelica, orange blossom, chamomile, matico, mustard, patchouli, cardamom, and rose ..... pound..	24. 82	25
Wormwood, geranium, laurel, nutmeg, pepper, sandalwood, ..... pound..	8. 274	25
Anise seed, eucalyptus, including wrappings ..... do.....	1. 654	25
"Marvelous," in bottles, including wrappings ..... do.....	. 311	25
Myrbane or nitrobenzine, including wrappings ..... do.....	. 62	25
Not specified, including wrappings ..... do.....	2. 068	25
<b>Spatulas—</b>		
Steel ..... dozen..	3. 192	25
Boxwood ..... do.....	1. 14	25
<b>Sponges—</b>		
Fine, conical, sample No. 183..... pound..	8. 274	25
Medium, sample No. 184 ..... do.....	4. 137	25
Common, sample No. 185..... do.....	1. 241	25
<b>Storax—</b>		
Liquid ..... do.....	. 207	25
Dry ..... do.....	. 311	25
<b>Ether—</b>		
Acetic ..... do.....	. 414	25
Albuminized..... do.....	1. 654	25
Benzoic ..... do.....	1. 861	25
Butyric..... do.....	1. 654	25
Cantharidated ..... do.....	1. 654	25
Chloric or hydrochloric..... do.....	2. 895	25
Enanthic ..... do.....	4. 963	25
Formic ..... do.....	1. 241	25
Fruit and flavoring, for ices, in bottles, including wrappings, ..... pound..	. 827	25
Nitric, or sweet spirits of niter..... do.....	. 248	25
Sulphuric..... do.....	. 248	25
<b>Eucalyptol ..... do.....</b>	<b>3. 722</b>	<b>25</b>
<b>Extract—</b>		
Sarsaparilla, Bristol's, Townsend's, and others, in flasks or bottles, gross weight..... pound..	. 165	25
Logwood, gross weight..... do.....	. 124	25
Medicinal, solid, not specified, including wrappings.... do.....	1. 861	25

## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Extractos—</b>	<i>Pesos.</i>	
medicinales, líquidos, no especificados, incluso el envase, ..... quilóg..	1.00	25
<b>Fenol—</b>		
Bobeuf, en frascos, incluso el envase..... quilóg..	.60	25
<b>Fenolftaleína..... quilóg..</b>	30.00	25
<b>Flores—</b>		
medicinales, enteras, en cajones, peso bruto..... quilóg..	.40	25
como las anteriores, en fardos, peso bruto..... quilóg..	.50	25
medicinales en polvo..... quilóg..	.70	25
<b>Fluoruro—</b>		
de amoniaco..... quilóg..	6.00	25
<b>Fosfato—</b>		
de alúmina..... quilóg..	4.00	25
de amoniaco..... quilóg..	2.00	25
de barita..... quilóg..	2.50	25
de bismuto..... quilóg..	10.00	25
de cal..... quilóg..	.80	25
de cal clorhídrico..... quilóg..	2.25	25
de hierro..... quilóg..	2.50	25
de hierro, piro..... quilóg..	1.50	25
de hierro y soda..... quilóg..	3.50	25
de manganesia..... quilóg..	3.00	25
de mercurio..... quilóg..	5.00	25
de plomo..... quilóg..	1.00	25
de potasa..... quilóg..	2.50	25
de soda..... quilóg..	.40	25
de soda y amoniaco..... quilóg..	2.00	25
de zinc..... quilóg..	3.00	25
líquido de hierro de Leras, en frascos, inclusive el envase y papeles que lo contengan..... quilóg..	1.00	25
<b>Fósforo—</b>		
rojo ó amorfo, en barras, peso bruto..... quilóg..	1.25	25
<b>Fosfuro—</b>		
de calcio..... quilóg..	2.00	25
<b>Frisina..... quilóg..</b>	20.00	25
<b>Gasa—</b>		
de algodón ó lino, para heridas, inclusa la envoltura. quilóg..	1.50	25
<b>Gelatina—</b>		
en hojas, inclusa idem idem..... quilóg..	1.50	25
<b>Geringas—</b>		
de estaño, para inyecciones de hombre..... docena..	.75	25
idem idem, para mujer..... docena..	1.50	25
idem para lavativas, desde 10 hasta 20 centímetros de largo, ..... docena..	3.00	25
como las anteriores, que pasen de 20..... docena..	5.00	25
de estaño para lavativas, en cajas..... docena..	7.00	25
de estaño y bronce, de bomba, Eguisier..... docena..	24.00	25
de bronce, de bomba, en cajas..... docena..	20.00	25
de gutta-percha, para inyección, para hombres..... docena..	1.50	25
idem idem, para mujer..... docena..	2.50	25
de gutta-percha, para lavativas, desde 10 hasta 20 centíme- tros de largo..... docena..	6.00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Geringas—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de idem idem, que pasen de 20.....docena..	8.00	25
de goma, para idem, inclusive los bitoques y envolturas, .....quilóg..	3.50	25
<b>Glicerina—</b>		
incluso el envase.....quilóg..	.50	25
creosotada, en frascos, incluso el envase.....quilóg..	.80	25
<b>Glóbulos—</b>		
homeopáticos, incluso el envase.....quilóg..	3.00	25
<b>Goma—</b>		
arábiga, en grano.....quilóg..	1.25	25
idem en polvo.....quilóg..	1.55	25
benjuí ó zahumerio comun, y el almendrado.....quilóg..	1.10	25
escamonea, entera.....quilóg..	12.00	25
idem, en polvo.....quilóg..	15.00	25
euforbio, entera.....quilóg..	1.00	25
idem, en polvo.....quilóg..	1.25	25
gálbano, entera.....quilóg..	1.50	25
idem, en polvo.....quilóg..	2.00	25
guta, en grano.....quilóg..	2.00	25
idem, en polvo.....quilóg..	2.50	25
mastic ó almáciga, entera.....quilóg..	3.50	25
idem, en polvo.....quilóg..	4.50	25
mirra, en grano.....quilóg..	1.20	25
idem, en polvo.....quilóg..	1.50	25
tragacanto, entera.....quilóg..	1.50	25
idem, en polvo.....quilóg..	1.85	25
ó resinas medicinales, no especificadas, enteras.....quilóg..	.60	25
como las anteriores, en polvo.....quilóg..	.80	25
<b>Gotas—</b>		
japonesas, en frasquitos, inclusa la envoltura.....quilóg..	5.50	25
<b>Guaraná—</b>		
ó paulinia, en polvo, en cajitas y frasquitos, inclusa la envoltura.....quilóg..	6.50	25
idem entero ó en polvo, en frascos ó latas, inclusa el envase, .....quilóg..	4.00	25
<b>Gutta-percha—</b>		
en su estado natural.....quilóg..	2.00	25
<b>Habas—</b>		
de Tonka.....quilóg..	4.00	25
de Calabar, Pecherin y de San Ignacio.....quilóg..	1.00	25
como las anteriores, en polvo.....quilóg..	1.50	25
<b>Hidrobromato—</b>		
ó bromhidrato de amoniaco.....quilóg..	5.00	25
<b>Hidroclorato—</b>		
ó clorhidrato de amoniaco.....quilóg..	.30	25
idem de hierro y amoniaco.....quilóg..	1.50	25
<b>Hierro—</b>		
albuminado.....quilóg..	4.00	25
peptonado.....quilóg..	8.00	25
en polvo ó reducido por el hidrójeno.....quilóg..	2.00	25
liquido de Bravais, en frasquitos, inclusa la envoltura.....quilóg..	4.25	25
<b>Hilas—</b>		
inglesa, en paquetes, inclusa la envoltura.....quilóg..	1.50	25
francesas, deshiladas, inclusa idem idem.....quilóg..	.80	25

FOURTH SECTION.—DRUGS AND CHEMICALS—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Syringes—Continued.</b>		
Same for same, over 20 centimeters long.....dozen..	<i>Dollars.</i> 7. 296	25
Rubber, rectal, including tubes and wrappings .....pound..	1. 448	25
<b>Glycerin—</b>		
Including container.....do....	. 207	25
Creosoted, in bottles, including container.....do....	. 331	25
<b>Pellets—</b>		
Homeopathic, including container .....do....	4. 241	25
<b>Gums—</b>		
Arabic, lump .....do....	. 517	25
Same, powdered .....do....	. 642	25
Benzoin, or common incense, and the spiced .....do....	. 455	25
Scammony, whole.....do....	4. 963	25
Same, powdered .....do....	6. 204	25
Euphorbium, whole.....do....	. 414	25
Same, powdered .....do....	. 517	25
Galbanum, whole .....do....	. 621	25
Same, powdered .....do....	. 827	25
Gamboge, lump .....do....	. 827	25
Same, powdered .....do....	1. 035	25
Mastic, whole.....do....	1. 448	25
Same, powdered .....do....	1. 861	25
Myrrh, lump .....do....	. 496	25
Same, powdered .....do....	. 621	25
Tragacanth, whole.....do....	. 621	25
Same, powdered .....do....	. 765	25
Or resins, medicinal, not specified, whole.....do....	. 248	25
Same, powdered .....do....	. 331	25
<b>Drops—</b>		
Japanese, in vials, including wrappings .....do....	2. 275	25
<b>Guarana or Paullinia—</b>		
Powdered, in boxes and vials, including wrappings....do....	2. 689	25
Same, whole or powdered, in vials or tins, including con- tainer .....pound..	1. 654	25
<b>Gutta-percha—</b>		
Crude .....do....	. 827	25
<b>Beans—</b>		
Tonka .....do....	1. 654	25
Calabar, Pecherin, and St. Ignatius .....do....	. 414	25
Same, powdered .....do....	. 621	25
<b>Bromohydrate of—</b>		
ammonia .....do....	2. 068	25
<b>Hydrochlorate of—</b>		
Ammonia.....do....	. 124	25
Iron and ammonia .....do....	. 621	25
<b>Iron—</b>		
Albuminized .....do....	1. 654	25
Peptonized .....do....	3. 309	25
Powdered or reduced by hydrogen .....do....	. 827	25
Bravais's liquid, in vials, including wrappings..do....	1. 757	25
<b>Lint—</b>		
English, in packages, including wrappings.....do....	. 621	25
French, unraveled, including wrappings .....do....	. 331	25



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Hipofosfito—</b>	<i>Pesos.</i>	
de amoniaco.....quilóg..	10. 00	25
de cal.....quilóg..	4. 00	25
de hierro.....quilóg..	10. 00	25
de potasa.....quilóg..	3. 00	25
de soda.....quilóg..	3. 00	25
<b>Hiposulfito—</b>		
de soda, peso bruto.....quilóg..	. 07	25
<b>Hojas—</b>		
medicinales, enteras, en cajones, peso bruto.....quilóg..	. 40	25
idem, como los anteriores, en fardos, peso bruto.....quilóg..	. 50	25
idem, en polvo.....quilóg..	. 70	25
<b>Huesos—</b>		
calcinados.....quilóg..	. 20	25
<b>Hule—</b>		
de seda, para heridas, inclusa la envoltura.....quilóg..	10. 00	25
<b>Ichtiol.....quilóg..</b>	9. 00	25
<b>Infusiones—</b>		
medicinales, incluso el envase.....quilóg..	. 80	25
<b>Inga—</b>		
de la India, en polvo, en cajitas ó frasquitos, inclusa la envoltura.....quilóg..	6. 00	25
<b>Inyecciones—</b>		
medicinales, inclusive el envase y papeles de la envoltura,.....quilóg..	. 80	25
<b>Iodo.....quilóg..</b>	10. 00	25
<b>Iodoformo.....quilóg..</b>	15. 00	25
<b>Iodol.....quilóg..</b>	40. 00	25
<b>Ioduro—</b>		
de amilo.....quilóg..	18. 00	25
de bario.....quilóg..	12. 00	25
de potasa.....quilóg..	4. 00	25
no especificado.....quilóg..	10. 00	25
<b>Jabon—</b>		
medicinal, sin perfume, inclusa la envoltura.....quilóg..	. 40	25
medicinal, con perfume, de ácido carbólico, azufre, alquitran, bicloruro de mercurio, ichtiol y los curativos de Reuter, inclusa la envoltura.....quilóg..	. 90	25
<b>Jalapa—</b>		
resina, blanca ó oscura, pura.....quilóg..	14. 00	25
<b>Jarabes—</b>		
medicinales en frascos ó botellas, peso bruto.....quilóg..	65. 00	25
<b>Kamalá.....quilóg..</b>	2. 00	25
<b>Kaolin—</b>		
para fotografías.....quilóg..	. 20	25
<b>Kava-kava.....quilóg..</b>	4. 00	25
<b>Kermes—</b>		
mineral.....quilóg..	2. 00	25
<b>Koussó—</b>		
en polvo, en frasquitos, inclusa la envoltura.....quilóg..	2. 50	25
en polvo ó entero, en frascos ó latas, inclusa idem.....quilóg..	2. 00	25
<b>Lactato—</b>		
de cal.....quilóg..	3. 00	25
de hierro.....quilóg..	1. 75	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Lactato—Continúa.</b>	<i>Pesos.</i>	
de magnesia.....quilóg..	4. 00	25
de manganeso.....quilóg..	4. 00	25
soda.....quilóg..	5. 00	25
de zinc.....quilóg..	5. 00	25
<b>Lactofosfato—</b>		
de cal.....quilóg..	6. 00	25
de hierro.....quilóg..	3. 00	25
de magnesia y soda.....quilóg..	6. 00	25
<b>Lactucario—</b>		
ó tridáceo.....quilóg..	10. 00	25
<b>Lanolina—</b>		
incluso el envase.....quilóg..	1. 20	25
<b>Lápices—</b>		
de mentol, antineurálgicos.....quilóg..	6. 00	25
<b>Leptandrina.....quilóg..</b>	24. 00	25
<b>Licopodio—</b>		
incluso el envase.....quilóg..	. 80	25
<b>Licores—</b>		
medicinales, inclusa la envoltura.....quilóg..	1. 25	25
<b>Linimento—</b>		
Géneau y otros semejantes, en frascos, para bestias, inclusa la envoltura.....quilóg..	1. 00	25
<b>Liquen—</b>		
caragahen ó islándico.....quilóg..	. 30	25
<b>Litarjirio—</b>		
incluso el envase.....quilóg..	. 18	25
<b>Lupulina—</b>		
ó lupulita.....quilóg..	2. 00	25
<b>Macis—</b>		
ó arillo de la nuez moscada.....quilóg..	2. 50	25
<b>Magnesia—</b>		
calcinada, incluso el envase.....quilóg..	. 50	25
de Henry y su imitación, en frasquitos, incluso el envase y papeles de la envoltura.....quilóg..	3. 00	25
líquida, en frascos, incluso idem idem idem.....quilóg..	. 40	25
<b>Magnesio—</b>		
metálico, en hilos ó bandas.....quilóg..	40. 00	25
<b>Malato—</b>		
de hierro.....quilóg..	4. 00	25
<b>Maná—</b>		
en suerte ó en lágrimas.....quilóg..	1. 30	25
<b>Manganato—</b>		
de potasa (per).....quilóg..	1. 00	25
de soda.....quilóg..	. 30	25
<b>Manita—</b>		
inclusa la envoltura.....quilóg..	3. 00	25
<b>Manteca—</b>		
de antimonio ó cloruro de antimonio.....quilóg..	1. 00	25
de cacao, inclusa la envoltura.....quilóg..	1. 00	25
de nuez moscada.....quilóg..	3. 00	25
<b>Masa—</b>		
azul ó mercurial, para píldoras.....quilóg..	2. 00	25

FOURTH SECTION.—DRUGS AND CHEMICALS—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Lactate of—Continued.</b>		
Magnesia ..... pound..	<i>Dollars.</i> 1. 654	25
Manganese..... do....	1. 654	25
Soda..... do....	2. 068	25
Zinc..... do....	2. 068	25
<b>Lactophosphate of—</b>		
Lime ..... do....	2. 482	25
Iron ..... do....	1. 241	25
Magnesia and soda..... do....	2. 482	25
Lactucarium or thridiceum..... do....	4. 137	25
<b>Lanoline—</b>		
Including wrappings..... do....	. 496	25
<b>Pencils—</b>		
Menthol, antineuralgic..... do....	2. 482	25
Leptandrin ..... do....	9. 926	25
<b>Lycopodium—</b>		
Including container..... do....	. 331	25
<b>Liquors—</b>		
Medicinal, including wrappings..... do....	. 517	25
<b>Liniment—</b>		
Genau's and other similar in vials for beasts, including wrappings ..... pound..	. 414	25
<b>Moss—</b>		
Iceland ..... do....	. 124	25
<b>Litharge—</b>		
Including container ..... do....	. 074	25
Lupuline ..... do....	. 827	25
<b>Mace—</b>		
Or the aril of the nutmeg..... do....	1. 035	25
<b>Magnesia—</b>		
Calcined, including container ..... do....	. 207	25
Henry's, or its imitation, in vials, including container and paper wrappings ..... pound..	1. 241	25
Liquid, in bottles, including container and paper wrappings ..... pound..	. 165	25
<b>Magnesium—</b>		
Metallic, in threads or strips ..... do....	16. 545	25
<b>Malate of—</b>		
Iron ..... do....	1. 654	25
<b>Manna—</b>		
In sorts or tears ..... do....	. 537	25
<b>Manganate of—</b>		
Potash (per) ..... do....	. 414	25
Soda..... do....	. 124	25
<b>Mannit—</b>		
Including wrappings..... do....	1. 241	25
<b>Butter—</b>		
Antimony or chloride of antimony ..... do....	. 414	25
Cocos, including wrappings..... do....	. 414	25
Nutmeg ..... do....	1. 241	25
<b>Mass—</b>		
Blue or mercurial, for pills..... do....	. 827	25

## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Matadolores—</b>	<i>Pesos.</i>	
de Davis, inclusive el envase y papeles de envoltura .. quilóg..	1. 50	25
<b>Medias—</b>		
de elástico de seda para várices..... una..	2. 00	25
de idem de algodón ó lino, para idem ..... una..	1. 25	25
<b>Mentol—</b>		
canfor..... quilóg..	10. 00	25
<b>Metilo.....</b>	40. 00	25
<b>Mixtion—</b>		
ó mistura líquida para dorar ..... quilóg..	. 60	25
<b>Molibdato—</b>		
de amoniaco..... quilóg..	8. 00	25
de potasa..... quilóg..	12. 00	25
de soda..... quilóg..	10. 00	25
<b>Moscas—</b>		
de Milan, inclusa la envoltura ..... quilóg..	2. 00	25
<b>Muriato—</b>		
de barita ..... quilóg..	. 30	25
de estronciana..... quilóg..	. 35	25
de potasa, cristalizado..... quilóg..	. 40	25
de soda..... quilóg..	. 60	25
<b>Muzgo—</b>		
de Córcega ó Coralina..... quilóg..	. 30	25
<b>Naftalina—</b>		
en polvo, impura, peso bruto..... quilóg..	. 06	25
blanca, en polvo ó cristalizada..... quilóg..	. 30	25
<b>Naftol—</b>		
impuro..... quilóg..	1. 50	25
puro, para la medicina..... quilóg..	3. 00	25
<b>Nitrato—</b>		
de amilo..... quilóg..	12. 00	25
de amoniaco, impuro..... quilóg..	. 50	25
idem, purificado..... quilóg..	1. 25	25
de barita, impuro, para la industria, peso bruto..... quilóg..	. 18	25
idem purificado..... quilóg..	1. 00	25
de bismuto (sub)..... quilóg..	4. 00	25
de cal..... quilóg..	2. 00	25
de cobalto cristalizado..... quilóg..	4. 00	25
de cobre..... quilóg..	1. 00	25
de estronciana..... quilóg..	. 30	25
de magnesia..... quilóg..	1. 50	25
de manganeso..... quilóg..	3. 50	25
de mercurio cristalizado..... quilóg..	2. 50	25
de níquel..... quilóg..	5. 00	25
de plata fundido ó cristalizado..... quilóg..	30. 00	25
de plomo..... quilóg..	. 40	25
de potasa purificado..... quilóg..	. 25	25
idem, ordinario, para la industria, peso bruto..... quilóg..	. 10	25
de soda purificado..... quilóg..	. 25	25
de urano..... quilóg..	25. 00	25
de zinc..... quilóg..	1. 50	25
<b>Nitrito—</b>		
de amilo..... quilóg..	10. 00	25
de amoniaco..... quilóg..	8. 00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
Nitroprusiato— de soda.....quilóg..	<i>Pesos.</i> 20. 00	25
Niquel— metálico.....quilóg..	4. 00	25
Nueces— de agalla, enteras.....quilóg..	. 50	25
idem en polvo.....quilóg..	. 60	25
de areca.....quilóg..	. 40	25
moscada.....quilóg..	2. 00	25
vómica, entera.....quilóg..	. 30	25
idem en polvo.....quilóg..	. 50	25
Obleas— ú hostias, para medicamentos, inclusa la envoltura..quilóg..	2. 50	25
Ojos— de cangrejos, enteros ó en polvo.....quilóg..	2. 50	25
Oleina.....quilóg..	. 30	25
Opio— en pasta.....quilóg..	12. 00	25
en polvo.....quilóg..	16. 00	25
líquido ó láudano.....quilóg..	2. 00	25
Opodeldoc— inclusa la envoltura.....quilóg..	1. 00	25
Orinales— de goma, para enfermos.....quilóg..	7. 00	25
Orleana.....quilóg..	. 60	25
Oropimento— ó arsénico amarillo.....quilóg..	. 30	25
Orozuz en pasta.....quilóg..	. 80	25
Oxalato— de amoniaco.....quilóg..	1. 25	25
de barita.....quilóg..	2. 00	25
de cal.....quilóg..	1. 50	25
de cério.....quilóg..	5. 00	25
de estronciana.....quilóg..	2. 00	25
de hierro.....quilóg..	2. 50	25
de potasa, ácido ó sal de acedera.....quilóg..	. 60	25
de ídem neutro ó puro.....quilóg..	1. 00	25
de soda.....quilóg..	1. 50	25
Oxido— de aluminio ó alúmina.....quilóg..	2. 00	25
de antimonio, blanco ó nieve de antimonio.....quilóg..	1. 20	25
de bario ó barita pura.....quilóg..	. 50	25
de calcio ó cal pura.....quilóg..	. 30	25
de cobalto.....quilóg..	10. 00	25
de cobre, negro.....quilóg..	1. 50	25
de cobre, puro.....quilóg..	3. 00	25
de cromo.....quilóg..	2. 50	25
de estaño.....quilóg..	1. 00	25
de hierro ó etiope marcial.....quilóg..	. 35	25
de mercurio negro (proto).....quilóg..	6. 00	25
de mercurio precipitado, rojo (bi).....quilóg..	2. 00	25
de zinc.....quilóg..	. 60	25
Pagliano— en frasquitos, inclusa la envoltura.....quilóg..	1. 75	25

FOURTH SECTION.—DRUGS AND CHEMICALS—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Nitroprussiate of—</b>	<i>Dollars.</i>	
Soda ..... pound..	8. 274	25
<b>Nickel—</b>		
Metallic ..... do....	1. 654	25
<b>Nuts—</b>		
Gall, whole..... do....	. 207	25
Same, powdered ..... do....	. 248	25
Areca ..... do....	. 165	25
Nutmegs ..... do....	. 827	25
Nux vomica whole ..... do....	. 124	25
Same, powdered ..... do....	. 207	25
<b>Wafers—</b>		
For medicines, including wrappings..... do....	1. 035	25
<b>Crabs' eyes—</b>		
Whole or powdered..... do....	1. 035	25
<b>Olein..... do....</b>	. 124	25
<b>Opium—</b>		
Paste..... do....	4. 963	25
Powdered ..... do....	6. 618	25
Liquid, or laudanum..... do....	. 827	25
<b>Opodeldoc—</b>		
Including wrappings ..... do....	. 414	25
<b>Bedpans—</b>		
Rubber, for invalids ..... do....	2. 895	25
<b>Orleans..... do....</b>	. 248	25
<b>Orpiment, or yellow arsenic..... do....</b>	. 124	25
<b>Licorice paste..... do....</b>	. 331	25
<b>Oxalate of—</b>		
Ammonia..... do....	. 517	25
Baryta ..... do....	. 827	25
Lime ..... do....	. 621	25
Cerium ..... do....	2. 068	25
Strontia ..... do....	. 827	25
Iron ..... do....	1. 035	25
Potash, acid, or salts of sorrel ..... do....	. 248	25
Same, neutral, or pure ..... do....	. 414	25
Soda..... do....	. 621	25
<b>Oxide of—</b>		
Aluminum, or alumina ..... do....	. 827	25
Antimony, white, or snow of antimony ..... do....	. 496	25
Barium or baryta, pure ..... do....	. 207	25
Calcium, or pure lime ..... do....	. 124	25
Cobalt ..... do....	4. 137	25
Copper, black..... do....	. 621	25
Copper, pure ..... do....	1. 241	25
Chrome..... do....	1. 035	25
Tin..... do....	. 414	25
Iron, or iron Ethiops..... do....	1. 448	25
Mercury, black (proto)..... do....	2. 482	25
Mercury, precipitated, red (bi) ..... do....	. 827	25
Zinc..... do....	. 248	25
<b>“Pagliano,”—</b>		
In vials, including wrappings..... do....	. 724	25



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
	<i>Pesos.</i>	
Pancreatina..... quilóg..	10. 00	25
Panquimagogo— purgante y vomitivo, inclusa la envoltura..... quilóg..	1. 50	25
Papel— Fayard, en cajitas, inclusa la envoltura..... quilóg..	5. 00	25
para filtro, idem idem..... quilóg..	. 35	25
para matar moscas, idem idem..... quilóg..	1. 50	25
medicinales, no especificados, inclusa la envoltura... quilóg..	2. 25	25
Paraldehido..... quilóg..	10. 00	25
Parches— ó emplastos sobre género, papel ó cuero, tengan ó no poros, incluso cajas y género..... quilóg..	4. 50	25
como los anteriores, sueltos, inclusive el género y papeles de la envoltura..... quilóg..	7. 00	25
Pasta— de altea, liquen, regaliz, goma, etc., en envase de vidrio ó lata y cuya venta se acostumbra practicar al peso, incluso el envase..... quilóg..	. 65	25
Pastillas— medicinales, en cajitas ó frasquitos, inclusa la envoltura, ..... quilóg..	1. 50	25
idem para vender al peso, incluso el envase..... quilóg..	1. 00	25
no medicinales, en envase de lata ó vidrio, para vender al peso, peso bruto..... quilóg..	. 65	35
Pepsina— pura ó mezclada..... quilóg..	15. 00	25
Peptona— seca..... quilóg..	8. 00	25
líquida..... quilóg..	3. 00	25
Piridina..... quilóg..	3. 00	25
Permanganato— de potasa..... quilóg..	1. 00	25
de soda..... quilóg..	. 30	25
Pesarios— de goma dura, comunes..... quilóg..	5. 00	25
de goma blanda, con aire..... quilóg..	7. 00	25
Pez— de Borgoña, muestra número 186..... quilóg..	. 20	25
Pesones— de goma para mamaderas..... quilóg..	5. 00	25
Piedra— iman ú óxido de hierro magnético..... quilóg..	. 40	25
Píldoras— grajeas, gránulos y granos medicinales, en cajitas ó frasquitos, inclusa la envoltura..... quilóg..	7. 00	25
como las anteriores, para vender al peso, incluso el envase, ..... quilóg..	10. 00	25
Pildoreros— con cortador de fierro ó bronce y plancha de madera ó már- mol..... uno..	3. 50	25
Platino— en láminas ó en hilos..... quilóg..	100. 00	25
Plomo— para ensayes, en hojas ó granalla..... quilóg..	. 25	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
	<i>Pesos.</i>	
Podofilina .....	15.00	25
Polvos—		
antimoniales .....	1.00	25
para matar insectos, incluso el envase .....	.80	25
de Dover .....	2.00	25
Pomada—		
de Chable, para la cútis y almorranas, en tarritos de su especie, incluida la envoltura .....	2.00	25
de la viuda Farnier, para los ojos, en tarritos de su especie, incluida la envoltura .....	6.00	25
Potasa—		
cáustica, purificada .....	.60	25
Potasio—		
metálico .....	.60	25
Precipitado—		
blanco ó rojo de mercurio .....	2.00	25
Prensas—		
para tinturas, hasta 8 litros .....	6.00	25
Prensitas—		
para corchos .....	6.00	25
Preparaciones—		
mercuriales no especificadas .....	2.00	25
Pronto—		
alivio de Radway, en frascos, incluida la envoltura .....	.60	25
Propilamina—		
ó trimetilamina .....	9.00	25
Quina—		
entera, de cualquiera clase, peso bruto .....	.50	25
en polvo .....	.80	25
Racahout—		
de los árabes, en frascos, tarros de barro, corrientes, como envase peculiar del artículo, incluso el envase .....	1.50	25
Raíz—		
de ipecacuana, entera .....	4.00	25
de idem, en polvo .....	5.00	25
de polígala ó sénéca entera .....	2.00	25
de idem, en polvo .....	2.50	25
de ruibarbo ó rapóntico, entera .....	2.00	25
de idem, en polvo .....	2.50	25
de zarzaparrilla, entera, peso bruto .....	.55	35
de idem, en polvo .....	2.00	25
no especificada, entera, peso bruto .....	.45	25
idem idem, en polvo .....	.70	25
Raspadura—		
de asta de ciervo .....	.35	25
Resguarda—		
callos, en cajitas, inclusive las cajitas .....	10.00	25
Resorcina .....	8.00	25
Rob—		25
anti-sifilítico en botellas, incluso el envase .....	.80	
Rodanato—		
de amoniaco .....	2.00	25
de potasa .....	1.50	25

FOURTH SECTION.—DRUGS AND CHEMICALS—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
	<i>Dollars.</i>	
Podophyllin ..... pound..	6. 204	25
<b>Powders—</b>		
Antimonial ..... do....	. 414	25
Insect-destroying, including container..... do....	. 331	25
Dover's ..... do....	. 827	25
<b>Salve—</b>		
Chable's, for the skin and piles, in small special jars, including wrappings ..... pound..	. 827	25
Widow Farnier's, for the eyes, in small special jars, including wrappings ..... pound..	2. 482	25
<b>Potash—</b>		
Caustic, purified ..... do....	. 248	25
<b>Potassium—</b>		
Metallic ..... do....	. 248	25
<b>Precipitate of mercury—</b>		
White or red..... do....	. 827	25
<b>Presses—</b>		
For tinctures, up to 8 liters ..... each..	5. 472	25
Small, for corks ..... dozen..	5. 472	25
<b>Preparations—</b>		
Mercurial, not specified ..... pound..	. 827	25
<b>Ready relief—</b>		
Radway's, in bottles, including wrappings ..... do....	. 248	25
<b>Propylamin—</b>		
Or trimethylamin ..... do....	3. 722	25
<b>Quinia—</b>		
Whole, all kinds, gross weight ..... do....	. 207	25
Powdered ..... do....	. 331	25
<b>"Racahout des Arabes"—</b>		
In special bottles and earthenware jugs, ordinary, including container ..... pound..	. 62	25
<b>Roots of—</b>		
Ipecacuanha, whole ..... do....	1. 654	25
Same, powdered ..... do....	2. 068	25
Milkwort, or seneca, whole ..... do....	. 827	25
Same, powdered ..... do....	1. 035	25
Rhubarb, or rhapontico, whole ..... do....	. 827	25
Same, powdered ..... do....	1. 035	25
Sarsaparilla, whole, gross weight ..... do....	. 228	25
Same, powdered ..... do....	. 827	25
Not specified, whole, gross weight ..... do....	. 186	25
Same, powdered ..... do....	. 289	25
<b>Raspings —</b>		
Hart's horn..... do....	. 145	25
<b>Corn shields—</b>		
In small boxes, including same..... do....	4. 137	25
<b>Resorcin</b> ..... do....	3. 309	25
<b>Rob—</b>		
Antisyphilitic, in bottles, including container ..... do....	. 331	25
<b>Rhodanate of—</b>		
Ammonia ..... do....	. 827	25
Potassium..... do....	. 62	25

## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Rojo—</b>	<i>Pesos.</i>	
en polvo para joyeros.....quilóg..	2.00	25
<b>Rótulos—</b>		
de papel, con dorados, plateados ó bronceados, con ó sin inscripciones, sueltos ó encuadernados.....quilóg..	6.00	35
de papel, de otras clases, idem idem idem idem.....quilóg..	1.50	35
<b>Sal—</b>		
amoníaco ó muriato de amoníaco, peso bruto.....quilóg..	.25	25
de Prunela ó cristal mineral.....quilóg..	.60	25
de Rochela ó de Seignette.....quilóg..	.55	25
<b>Salas—</b>		
efervescentes de magnesia, potasa, litina y otras no especificadas, inclusa la envoltura.....quilóg..	.75	25
de aguas minerales, naturales ó artificiales, para baños ó para uso interno, inclusa la envoltura.....quilóg..	.60	25
<b>Salep—</b>		
entero ó en polvo.....quilóg..	1.25	25
<b>Salicilato—</b>		
de cal.....quilóg..	6.00	25
de hierro.....quilóg..	8.00	25
de litio.....quilóg..	12.00	25
de soda.....quilóg..	5.00	25
de zinc.....quilóg..	9.00	25
<b>Salicina.....quilóg..</b>	10.00	25
<b>Sándalo—</b>		
blanco ó citrino, entero ó en polvo.....quilóg..	.40	25
<b>Sangre—</b>		
de drago.....quilóg..	1.50	25
<b>Santonina.....quilóg..</b>	30.00	25
<b>Sécale—</b>		
cornuto ó cornezuelo de centeno.....quilóg..	1.20	25
<b>Semilla—</b>		
de cardamomo, entera.....quilóg..	3.50	25
idem, en polvo.....quilóg..	4.50	25
medicinales, no especificadas, enteras.....quilóg..	.50	25
idem idem, en polvo.....quilóg..	.70	25
<b>Silicato—</b>		
de hierro.....quilóg..	1.50	25
de potasa sólido, para la industria, peso bruto.....quilóg..	.06	25
idem líquido, para idem, peso bruto.....quilóg..	.04	25
de soda sólido, para la industria, peso bruto.....quilóg..	.06	25
idem, líquido, para idem, peso bruto.....quilóg..	.04	25
<b>Sílice—</b>		
pura.....quilóg..	2.00	25
<b>Sinapismos—</b>		
suelos ó en cajas, inclusa la envoltura.....quilóg..	2.25	25
<b>Soda—</b>		
cáustica, purificada.....quilóg..	.40	25
ordinaria, impura, peso bruto.....quilóg..	.08	25
<b>Sodio—</b>		
metálico.....quilóg..	7.00	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Solución—</b>	<i>Pesos.</i>	
de bisulfito de cal, peso bruto.....quilóg..	.20	25
de cornezuelo de centeno, en frasquitos, inclusa la envoltura, .....quilóg..	25.00	25
<b>Sponjiopilina—</b>		
fieltro para cataplasmas.....quilóg..	3.50	25
<b>Sublimado—</b>		
corrosivo.....quilóg..	2.00	25
<b>Sucino—</b>		
ó ámbar amarillo.....quilóg..	.80	25
<b>Succinato—</b>		
de hierro y amoniaco.....quilóg..	10.00	25
<b>Sulfato—</b>		
de amoniaco.....quilóg..	.40	25
de barita, ordinario, peso bruto.....quilóg..	.04	25
de idem, purificado.....quilóg..	.60	25
de cadmio.....quilóg..	12.00	25
de cobalto.....quilóg..	12.00	25
de cobre ó piedra lizez, peso bruto.....quilóg..	.15	25
de idem, amoniacal.....quilóg..	1.50	25
de estronciana.....quilóg..	.40	25
de hierro impuro ó alcaparrosa, peso bruto.....quilóg..	.06	25
idem, purificado.....quilóg..	.30	25
de idem, amoniacal.....quilóg..	.30	25
de magnesia ó sal de Inglaterra, peso bruto.....quilóg..	.04	25
de manganeso.....quilóg..	1.50	25
de mercurio.....quilóg..	2.25	25
de níquel.....quilóg..	1.00	25
de potasa.....quilóg..	.20	25
soda ó sal de Glauber, peso bruto.....quilóg..	.04	25
de zinc cristalizado, peso bruto.....quilóg..	.10	25
<b>Sulfito—</b>		
ó bisulfito de cal sólido ó líquido, peso bruto.....quilóg..	.20	25
de magnesia.....quilóg..	1.00	25
de potasa.....quilóg..	.50	25
de soda.....quilóg..	.20	25
<b>Sulfocarbolato—</b>		
de zinc.....quilóg..	2.00	25
<b>Sulfovinato—</b>		
de barita, purificado.....quilóg..	12.00	25
de cal.....quilóg..	12.00	25
de soda, cristalizado.....quilóg..	2.00	25
<b>Sulfureto—</b>		
de cal.....quilóg..	.30	25
de potasa.....quilóg..	.50	25
de soda.....quilóg..	.40	25
<b>Sulfuro—</b>		
de antimonio.....quilóg..	.30	25
de carbono.....quilóg..	.30	25
de hierro.....quilóg..	.20	25
de mercurio.....quilóg..	2.50	25
de potasa.....quilóg..	.20	25
de sodio, en polvo.....quilóg..	.25	25
de sodio, cristalizado.....quilóg..	.40	25

FOURTH SECTION.—DRUGS AND CHEMICALS—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Solution of—</b>	<i>Dollars.</i>	
Bisulphide of lime, gross weight..... pound..	. 083	25
Ergot, in phials, including wrappings..... do....	10. 35	25
<b>Spongiopiline felt—</b>		
For plasters..... do....	1. 447	25
<b>Corrosive sublimate..... do....</b>	. 827	25
<b>Yellow amber..... do....</b>	. 331	25
<b>Succinate—</b>		
Of iron and ammonia..... do....	4. 137	25
<b>Sulphate of—</b>		
Ammonia..... do....	. 165	25
Baryta, ordinary, gross weight..... do....	1. 654	25
Same, purified..... do....	. 248	25
Cadmium..... do....	4. 963	25
Cobalt..... do....	4. 963	25
Copper or blue stone, gross weight..... do....	. 062	25
Copper, ammonical..... do....	. 62	25
Strontia..... do....	. 165	25
Iron, impure, or copperas, gross weight..... do....	. 025	25
Same, pure..... do....	. 124	25
Same, ammoniacal..... do....	. 124	25
Magnesia or Epsom salts..... do....	. 017	25
Manganese..... do....	. 62	25
Mercury..... do....	. 932	25
Nickel..... do....	. 414	25
Potash..... do....	. 083	25
Soda, or Glauber's salts, gross weight..... do....	. 165	25
Zinc, crystallized, gross weight..... do....	. 041	25
<b>Sulphite—</b>		
Or bisulphite of lime, dry or in solution, gross weight.. do....	. 083	25
Of magnesia..... do....	. 414	25
Potash..... do....	. 206	25
Soda..... do....	. 083	25
<b>Sulphocarbonate of—</b>		
Zinc..... do....	. 827	25
<b>Sulphovinate of—</b>		
Baryta, purified..... do....	4. 963	25
Lime..... do....	4. 963	25
Soda, crystallized..... do....	. 827	25
<b>Sulphuret of—</b>		
Lime..... do....	. 124	25
Potash..... do....	. 207	25
Soda..... do....	. 165	25
<b>Sulphide of—</b>		
Antimony..... do....	. 124	25
Carbon..... do....	. 124	25
Iron..... do....	. 083	25
Mercury..... do....	1. 035	25
Potash..... do....	. 083	25
Sodium, powdered..... do....	. 103	25
Same, crystallized..... do....	. 165	25



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Suspensorios—</b>	<i>Posse.</i>	
de lino ó algodón.....docena..	2.00	25
de seda.....docena..	6.00	25
<b>Tafetan—</b>		
para heridas.....quilóg..	10.00	25
de tela de gutta-percha.....quilóg..	5.00	25
<b>Tamar—</b>		
indiano, en cajitas ó frasquitos, incluida la envoltura..quilóg..	3.50	25
<b>Tamarindos.....quilóg..</b>	.20	25
<b>Tanato—</b>		
de hierro.....quilóg..	2.00	25
de mercurio.....quilóg..	8.00	25
de plomo.....quilóg..	3.00	25
de zinc.....quilóg..	3.00	25
<b>Tanino—</b>		
ó ácido tánico.....quilóg..	2.00	25
<b>Tapones—</b>		
de goma.....quilóg..	5.00	25
<b>Tártaro—</b>		
emético ó tartrato de potasa y antimonio.....quilóg..	1.00	25
<b>Tartrato—</b>		
de amoniaco.....quilóg..	3.50	25
de amoniaco y potasa.....quilóg..	1.50	25
de cal.....quilóg..	1.50	25
de hierro.....quilóg..	1.80	25
de hierro y amoniaco.....quilóg..	1.00	25
de magnesia.....quilóg..	1.50	25
nauro de potasa (sal vegetal).....quilóg..	1.55	25
de potasa y soda (sal de Seignette).....quilóg..	.55	25
de soda.....quilóg..	1.00	25
de talina.....quilóg..	50.00	25
<b>Té—</b>		
medicinal, en cajitas ó paquetes, incluida la envoltura..quilóg..	.75	25
<b>Tela—</b>		
emplástica, incluso el envase.....quilóg..	1.80	25
vejigatoria.....quilóg..	4.50	25
aceitada, para heridas.....quilóg..	3.00	25
<b>Terpinol.....quilóg..</b>	10.00	25
<b>Terebena.....quilóg..</b>	2.00	25
<b>Tierra—</b>		
de Fuller, incluso el envase.....quilóg..	.35	25
japónica ó catecú.....quilóg..	.25	25
<b>Timol.....quilóg..</b>	14.00	25
<b>Tinturas—</b>		
medicinales, incluso el envase.....quilóg..	1.50	25
<b>Tonga—</b>		
específico, antineurálgico, incluida la envoltura.....quilóg..	15.00	25
<b>Tónico—</b>		
vermífugo de Jayne, en frascos, incluida la envoltura..quilóg..	.60	25
<b>Tornasol.....quilóg..</b>	.50	25
<b>Trementina—</b>		
de Venecia, diáfana, peso bruto.....quilóg..	.65	25
ordinaria, opaca, idem idem.....quilóg..	.30	25
<b>Trípoli.....quilóg..</b>	.10	25

Purchase full membership to immediately unlock this page

# Get Smart

Over 2,000 years of  
human knowledge in  
797,885 volumes

Instant access  
\$8.99/month

**Continue**

\*Fair usage policy applies



## CUARTA SECCIÓN.—DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS—Continúa.

Artículos.	Avalúos.	Pagarán por ciento.
<b>Tubos—</b>	<i>Pesos.</i>	
de goma para irrigadores, duchas nasales, jeringas, drenaje, etc.....quilóg..	6.00	25
<b>Ungüento—</b>		
cantaridado.....quilóg..	2.00	25
mercurial.....quilóg..	2.00	25
de Holloway y otros no especificados, en cajitas ó tarritos, inclusa la envoltura.....quilóg..	3.00	25
del Padre Gregorio.....quilóg..	8.00	25
<b>Urea—</b>		
pura.....quilóg..	10.00	25
<b>Uretan</b> .....quilóg..	6.00	25
<b>Vainilla</b> .....quilóg..	15.00	25
<b>Valeriano—</b>		
de amoniaco, cristalizado.....quilóg..	14.00	25
de hierro.....quilóg..	5.00	25
de magnesia.....quilóg..	12.00	25
de potasa.....quilóg..	12.00	25
de soda.....quilóg..	10.00	25
de zinc.....quilóg..	8.00	25
<b>Vaselina—</b>		
incluso el envase.....quilóg..	.50	25
<b>Vendas—</b>		
de metal ó taflete, para fuentes.....quilóg..	6.00	25
<b>Vinos—</b>		
medicinales, en frascos ó botellas, peso bruto.....quilóg..	.65	25
<b>Yeso—</b>		
puro, para dentistas, peso bruto.....quilóg..	.20	25
<b>Yerbas—</b>		
medicinales, en cajones, peso bruto.....quilóg..	.40	25
como las anteriores, en fardos, peso bruto.....quilóg..	.50	25
idem, en polvo.....quilóg..	.70	25
<b>Yuto—</b>		
en hilas, para heridas, suelto ó en paquetes, inclusive los pa- peles de la envoltura.....quilóg..	1.00	25
<b>Zinc—</b>		
puro, destilado.....quilóg..	8.00	25
en granalla.....quilóg..	.40	25

FOURTH SECTION.—DRUGS AND CHEMICALS—Continued.

Articles.	Valuation.	Per cent.
<b>Tubes—</b>	<i>Dollars.</i>	
Rubber, for irrigators, nasal douches, syringes, etc. . . . pound..	2. 482	25
<b>Ointment—</b>		
Cantharidized .....	. 827	25
Mercurial .....	. 827	25
Holloway's and others not specified, in boxes or jars, including wrappings .....	1. 241	25
Father Gregory's .....	3. 309	25
<b>Urea—</b>		
Pure .....	4. 137	25
<b>Urethane .....</b>	1. 241	25
<b>Vanilla .....</b>	6. 204	25
<b>Valerianate of—</b>		
Ammonia, crystallized .....	5. 790	25
Iron .....	2. 068	25
Magnesia .....	4. 963	25
Potash .....	4. 963	25
Soda .....	4. 137	25
Zinc .....	3. 309	25
<b>Vaseline—</b>		
Including container .....	. 207	25
<b>Bandages—</b>		
Metal or taffety, for issues .....	2. 482	25
<b>Wines—</b>		
Medicinal, in flasks or bottles, gross weight .....	. 269	25
<b>Gypsum—</b>		
Pure, for dentists, gross weight .....	. 083	25
<b>Herbs—</b>		
Medicinal, whole, in boxes, gross weight .....	. 165	25
Same, in bales, gross weight .....	. 207	25
Same, powdered .....	. 289	25
<b>Jute—</b>		
In threads, for wounds, loose or in packages, including paper wrappings .....	. 414	25
<b>Zinc—</b>		
Pure, distilled .....	3. 309	25
Granulated .....	. 165	25

**LIBRE DE DERECHO.**

Acero sin labrar, en barras ó planchas.  
 Alambres para telégrafos.  
 Algodón en bruto, con pepas ó sin éllas.  
 Alquitran.  
 Anclas y anclotes de fierro.  
 Animales vivos.  
 Aparatos para sofocar incendios.  
 Arpones.  
 Asbesto entero ó en polvo.  
 Avena.  
 Azogue.  
 Barrenos de fierro ó de acero para perforar cerros ó para las minas.  
 Bombas de incendio y sus útiles.  
 Botes y chalupas, armados ó desarmados.  
 Boyas de fierro con su cadena y aparato de colocación.  
 Bocinas para buques.  
 Brea preparada para buques.  
 Cabillas para embarcaciones.  
 Cables de alambre.  
 Cadenas de fierro, cuyos eslabones excedan de 13 milímetros de diámetro.  
 Camotes.  
 Cáñamo en bruto.  
 Carbon de piedra.  
 Cartas y planos geográficos y topográficos.  
 Cebada.  
 Centeno.  
 Cepos de ancla.  
 Clavos de cobre y de composición para forro de buques.  
 Compases de bitácora.  
 Crisoles y copelas.  
 Cueros vacunos al pelo.  
 Duelas sin labrar.  
 Efectos para el culto divino; para los diplomáticos acreditados cerca del Gobierno de Chile; para los ministros diplomáticos chilenos; para el estado; para el servicio de las municipalidades y para establecimientos de beneficencia; todo en los términos prescritos por la ordenanza de aduanas.  
 Equipajes; entendiéndose por tales solo la ropa, calzado, joyas y libros impresos, todo para el uso del dueño en una cantidad proporcionada á la clase y circunstancias de éste; pero no la vajilla, ni los muebles, aunque sean usados, ni las piezas enteras de cualquier tejido.

**FREE OF DUTY.**

Steel, unwrought, in bars or sheets.  
 Telegraph wire.  
 Raw cotton, ginned or not ginned.  
 Tar.  
 Iron anchors and kedges.  
 Live animals.  
 Fire-extinguishers.  
 Harpoons.  
 Asbestos, whole or powdered.  
 Oats.  
 Quicksilver.  
 Drills of iron or steel for excavations or mines.  
 Fire engines and their parts.  
 Boats and launches, set up or in pieces.  
 Iron buoys, with chains and anchoring accessories.  
 Speaking trumpets for vessels.  
 Prepared pitch for vessels.  
 Bolts for ships.  
 Wire cables.  
 Iron chains with links exceeding 13 millimeters (5 inches) in diameter.  
 Sweet potatoes.  
 Raw hemp.  
 Coal.  
 Geographical and topographical maps and charts.  
 Barley.  
 Rye.  
 Anchor stocks.  
 Copper and composition nails for sheathing vessels.  
 Binnacle compasses.  
 Crucibles and cupels.  
 Green hides.  
 Stoves in the rough.  
 Articles for divine worship; effects of diplomats accredited to Chile; of Chilean diplomatic ministers; articles for the state, for municipal service, and benevolent institutions; all under the rules prescribed by the custom-house law.  
 Personal effects; by which is understood only the clothing, footwear, jewelry, and books for the use of the owner, according to his circumstances and condition; but not table service or furniture, although in use, nor whole pieces of any kind of cloth.

Purchase full membership to immediately unlock this page

# DELVE INTO FANTASY, MAGIC, MYTHOLOGY & FOLKLORE

Forgotten Books'  
Full Membership gives  
access to 797,885 ancient  
and modern, fiction and  
non-fiction books.

[Continue](#)

\*Fair usage policy applies



**Libre de derecho.**

Palos para vergas y mástiles de embarcaciones.  
 Papel especial sin cola ó á media cola para imprimir, y tiras de papel para impresiones telegráficas.  
 Papel para forro de buques.  
 Pelo de animales.  
 Pernos de cobre, bronce ó composición, y barras preparadas para cortar los pernos.  
 Pepas de algodón.  
 Pizarras, con márcos ó sin ellos, para la enseñanza de las escuelas.  
 Planchas de cobre ó de composición para forro de buques.  
 Plata en pasta ó chafalonía.  
 Plantas exóticas y sus semillas.  
 Plomo en hoja, barra ó plancha.  
 Prensas para litografiar y estereotipar.  
 Prensas hidráulicas para beneficiar semillas oleaginosas.  
 Producto de la pesca en buques nacionales.  
 Rancho para buques.  
 Resinas.  
 Salitre en bruto.  
 Sanguijuelas.  
 Tierra para hornos de fundición.  
 Tinta preparada para imprentas para litografías.  
 Trapos viejos para la fabricación de papel.  
 Trigo.  
 Velas viejas de buques.  
 Zinc en barra.

**Free of duty.**

Timbers for ships' yards and masts.  
 Printing paper, unsized or half-sized, and paper tapes for telegraphic printing.  
 Sheathing paper for vessels.  
 Animal hair.  
 Bolts of copper, bronze, or composition, and bars for making bolts.  
 Cotton seed.  
 Slates for schools, with or without frames.  
 Sheets of copper or composition for sheathing vessels.  
 Silver in bullion or wrought.  
 Exotic plants and their seeds.  
 Lead in leaf, bars, or sheets.  
 Presses for lithographing and stereotyping.  
 Hydraulic presses for oil seeds.  
 Fishery products.  
 Ship stores.  
 Rosin.  
 Crude saltpeter.  
 Leeches.  
 Earth for foundry furnaces.  
 Lithographic ink.  
 Old rags for paper-making.  
 Wheat.  
 Old ships' sails.  
 Zinc in bars.